

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO INSTRUMENTO POLÍTICO EN LA
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA AL 2006. EL CASO ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

ELSA ALEJANDRA RUIZ SANTILLÁN

ASESOR: PROF. FROYLÁN LÓPEZ NARVÁEZ

MÉXICO, D. F

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Por toda la, sabiduría, protección, comprensión, fortaleza y confianza que me brindaron para lograr entre otros anhelos este trabajo.

A mis grandes, bondadosas y maravillosas maestras:

Lucy Maurer

Araceli Aguilar Abrego

Con admiración y respeto, esta tesis también la dedico:

Ingeniero Alejandro Encinas Rodríguez

Maestro Bernardo Bátiz

Porque tuve la oportunidad de constatar su trabajo lleno de honestidad, responsabilidad y buena voluntad.

Y a todos los soñadores que luchamos día con día, por un mejor país, donde deseáramos que en algún momento impere, la conciencia, la justicia, la dignidad, la educación y la evolución en toda su expresión.

*Conocer es resolver. Conocer
el país, y gobernarlo conforme al
conocimiento, es el único modo de
Liberarlo de tiranías*

José Martí

*La crisis consiste en el hecho de que lo viejo
está muriendo y lo nuevo aún no puede nacer.
Y, en el entreacto, aparecen una gran
variedad de síntomas mórbidos.*

Antonio Gramsci

AGRADECIMIENTOS

Dicen que somos lo que vivimos y de alguna manera aprendemos de las personas con quien convivimos, por tal motivo quiero expresar mi agradecimiento y respeto a los seres que me acompañaron en mi camino, influyeron profundamente en mi destino, muchos de ellos me llenaron de felicidad y reclaman de mi emotividad.

Con todo mi corazón y mi amor a la persona más importante de mi vida, mi mamá Lulú a quien reconozco y agradezco todo lo bueno que me dio. Con afecto y respeto a tía Ana, y tío David de quienes siempre sentí sus cuidados y se que me dieron su apoyo. Con un especial reconocimiento y cariño a quien me ayudó siempre mi tía Rocío, no tengo palabras con que expresarte todo lo maravilloso que representas en mi vida. A tía Maritza y Elsa, a mis primos Laura, Karla y Salvador. A mis admirables tíos el licenciado René y el doctor Salvador Santillán.

Por todos los recuerdo que tengo, de mi hermano Luis. Con todo mi cariño, a mi hermana Azalea, gracias por tu compañía, tus cuidados, comprensión y deliciosa comida, especialmente los pasteles de chocolate.

“Tra-tre- tri- tro- truco: desaparición espontánea de todas las soledades Dru-dro dri-dre-dragón: elástico hasta el infinito...Soy un ser con una voz que aúlla, croa, y se lamenta. También canta serenatas a la muerte por las noches de dulces masacres, donde la Bella Durmiente se suicida en su jardín de rosas, y Blancanieves es enterrada viva ... ” A mi amigo de toda la vida, el poeta Pavel quien ha influido de manera determinante en mi vida, y que además de apoyar mis locuras, ha estado conmigo cuando lo necesité para compartir sueños astrosómnicos, de hombres lobos, muñecos de tres cabezas, seres con monstruos verdes y amarillos, mundos, estrellas, y zapatos de piel de luna. Pavel gracias por todo lo que significas para mi.

A mis amigos de “Mayonesa Manga” Amadís y Alonso Roos, Carlos Osorio, Alejandro Quezada y Juna Fritman, porque con sus historias fantásticas llenaron mi universo de alegría.

Tres veces tres, tres años de conocimiento que agradezco a mis maestros Yatzil, y Maimónides, quienes me mostraron un nuevo camino en Oriente.

A los que ya no están... “Y no es que esconda mi sonrisa, sino que, se escapó contigo, pues mi ojos ya no encuentran tu figura perdida, déjame buscarte en mis sueños, si afuera ya no te encuentro, deja que mi mente te acaricie, que mis manos, de frío murieron”. Con todo mi corazón a un ser que a su paso dejó luz y alegría, José Luis (Chelo), de quien aprendí la libertad del despegue y desprendimiento, porque tus canciones con las frases más hermosas que he escuchado en esta tierra me acompañaron, siempre vivirás en mi existir; “cuando pienses que estés de mi lejos y que creas que ya te he olvidado, solo basta que mires al cielo y verás que en tí estoy pensando y que siempre te llevo muy dentro de mi ser”.

A mi amiga Cristina Soria a quien admiro por ser una gran, gran persona, llena de inteligencia, porque la formación de sus pensamientos, la calidad de sus juicios y sentimientos, siempre dejaron una enseñanza en mi ser.

Y por su puesto, no podría faltar una persona tan especial para mí, de quien siempre recibí deseos de buena voluntad y me ayudó cuando tanto lo necesité. A mi adorado preludeo de amor, pianista, compositor y angelito de la guarda Cesar Junco.

“Cuando la última gota de tu existencia se evapore, tres almas cruzarán en tu camino...viviendo en un sueño de demencia,... su única salvación...un mundo de fantasía... un canto tétrico y hermoso...en cada noche en que las almas oscuras se reunieran...” A mis amigos y compañeros de la banda de música darketa

“Exsecror Vecordia”: Troglo Simurgh, Nina, Ricardo Demencia, Amatista, Josaphat Arcturus, Silos, Dreams, y Oscar González Toledo. Gracias por la mágica experiencia de compartir musicalmente historias de brujas apasionadas, infernalías y evangelios de vampiros enamorados. “Todos y un deseo vuelto realidad, más un gran vacío aquí en tu alma.... ¿Dónde me dejé perder? es su sombra la luz de mi alma... no, no puedo y no daré paso atrás... destruyendo es comenzar,... muerto está mi corazón...Cada historia es un final...no hay tierra que acabe con esta sed...Todas mis victorias son amargo paladar, no hay sombra que encaje con mi cuerpo.... ¿Dónde diablos te perdí? debo sonreír más no es mi decisión...mis noches no han podido ver el día, ... la muerte no es la paz, es la vida.”

A mi gran amigo, el pianista Carlos Adriel Salmerón, gracias por tu genialidad, afinidad, por la gran admiración que te tengo, por tantos conciertos que compartimos juntos y me dieron la dicha de encontrarnos en cada nota musical.

Por la comunión emocional y mágicos recuerdos que tuve con mis buenos amigos y maestros de la Escuela Superior de Música: Yuri Bachs, Sonia y Enrique Nava Eligio Fuentes, Héctor Jaramillo, Pablo Wong, Miroslava, Horacio Uribe, Copilova, los gemelos Ricardo y Fernando Morales, Citlali Torres, Hernán Vega de quien tengo los más felices recuerdos, Aleida Moreno, Montserrat, Carlos Charles, Adrián Segovia, Coco, Chabelita, Ulises, Quique y Bloblo, Baltasar Zúñiga, Jesús Contreras, Cristóbal Juárez, Asael E., Karim Ravelo, Amelia Sierra, Héctor Sosa, Nadia, Raúl Sandín y al inolvidable Pablo Cotama quien pintó de colores mis sueños, siempre vivirá en mi corazón el haber compartido con ustedes el mejor sueño de mi vida que me llenó de felicidad en una efímera realidad musical.

A mi hermanita Leticia Makika Neria “Humanista Laureada” (y pianista) persona importante en mi vida y a mi apreciado “Maese” Ricardo Poery “ el hombre del renacimiento”, por todas las risas, buen humor, por la inmensa alegría que compartimos en las tardes de café, en las cuales intelectualizamos acerca del

quehacer político, vivíamos sueños, tertulias, expectativas y la ilusión del utópico trío “Com-pasión”.

A mis primeros compañeros periodistas de Radio UNAM, Antonio Quijano, Omar Fierro, Antonio Morales, y Cutberto Domínguez.

A los colegas periodistas de CNI canal 40 de quienes aprendí mucho de lo que ahora practico, Macrino Silva y Aziyadé Sabines.

Agradezco también al maestro Miguel Ángel Granados Chapa por todo lo que me aportó con su conocimiento y a la maestra Julieta Fierro Gossman quien estuvo dispuesta a compartir su comprensión y fortaleza.

Arturo García Campos, Lucía Luna, y Abdel Meza por haber sido mis primeros ídolos del periodismo y la fotografía.

Por todo el inmenso amor incondicional de personas valiosas en mi vida: Angelita, Luz María, Paloma, Yaneli, Cristian, Yazmín, Isaac Julisa, Román, Tania, Dorian, Maestra Eva del Carmen, Acela, Isabel, Lalo, Marilú y Federico.

A los señores Oscar Guerra, Armando Neria, Leticia Duran, Arturo Soria, Laura Valdez, Carlos y Teresa Martínez, por la ayuda, confianza y amistad que depositaron en mí.

A mis amigos dramaturgos Nayeli y Víctor Lobo, por las alegres escenas teatrales que vivimos juntos.

Con todo mi respeto y cariño para la madre de la educación e intelecto la “Universidad Nacional Autónoma de México”, máxima casa de estudios, y para todos los profesores de la Licenciatura, excelentes académicos merecedores de

toda mi admiración, especialmente a los sinodales de este trabajo Doctora Carola García Calderón, profesores Jorge Meléndez Preciado, Luz Elena Pereyra, Froylán López Narváez y Leonardo Figueiras. Es un orgullo ser universitaria.

A todos ustedes porque después de un transcurso de matices tristes, alegres, rojos, dorados, blancos, amarillos, rosas, violetas y magentas, la enseñanza que me regalaron ha sido la grandiosa lección de aprender a vivir por amor.

Año 2007

Extiendo un especial reconocimiento a la que en su momento fue la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, que a través de la Universidad Nacional Autónoma de México me otorgó las facilidades y la información necesarias para lograr este trabajo, especialmente agradezco la ayuda que recibí de:

Lic. Manuel Moreno

Lic. Guillermo Armendáriz

Lic. Reyes Morales Rico

Sr. Héctor Ortiz

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO INSTRUMENTO POLÍTICO EN LA
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA AL 2006.
EL CASO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	3
---------------------	----------

CAPITULO UNO

1. Marco teórico

1.1 Surgimiento y análisis del concepto “opinión pública”	18
1.1.1 El clima de opinión	23
1.2 El proceso de formación de opinión	28
1.3 Importancia e influencia de la opinión pública	43
1.4 Marco histórico y definición de distintas posturas teóricas	50
1.5 La opinión pública contemporánea, en el ámbito social y político	57
1.6 El comportamiento colectivo	60
1.7 Sondeos y encuestas de opinión	71

CAPITULO DOS

2. La opinión pública en el ámbito político

2.1 La opinión pública en el proceso democrático.	82
2.2 Los medios de comunicación en la formación de opinión.	117
2.2.1 Control social: propaganda política, publicidad estereotipos	132
2.2.2 La propaganda política	132
2.2.3 Los principios propagandísticos de Goebbels	143
2.2.4 Influencia propagandística	154
2.2.4.1 Publicidad	157

2.2.4.2 Estereotipos	159
2.2.5 Líderes	161
2.2.6 Grupos de presión o poder	166
2.3 Credibilidad política	169
2.3.1 La construcción y difusión de imágenes políticas	174

CAPITULO TRES

3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública.

3.1 Acciones que marcan una coyuntura generada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública	177
3.2 Antecedentes al golpeteo político	185
3.2.1 Factor Fobaproa	188
3.2.2 Factor Carlos Ahumada	194
3.2.3 Factor popularidad	197
3.2.4 Factor programas sociales	209
3.2.5 Factor intereses político-económicos	212
3.3 Los cuatro momentos claves de golpeteo político-mediático, anteriores al “desafuero”: paraje San Juan, caso Nicogate, <i>Videoescándalos</i>, marcha contra la inseguridad organizada por secta de ultra derecha “el Yunque”	
3.3.1 Síntesis sobre el caso “Paraje San Juan”	219
3.3.1.1 Seguimiento mediático	222
3.3.2 Trama mediática del caso “Nicogate”, el fenómeno de cómo el coordinador de logística Nicolás Mollinedo se convirtió en el chofer de AMLO	250
3.3.2.1 El término chofer en titulares de portadas de diarios	262
3.3.3 Síntesis del caso “ <i>Videoescándalos</i> ”	268
3.3.3.1 Trama mediática	277

3.3.4 Marcha contra la inseguridad organizada por la secta de ultra derecha conocida como “El Yunque”	289
3.3.4.1 Los motivos del “Yunque”	295

CAPITULO CUATRO

4. El caso del “desafuero”, coyuntura política: polarización de la opinión pública.

4.1 Síntesis del conflicto	304
4.1.1 Situación jurídica, antecedentes de los propietarios del Encino	312
4.1.2 Sobre la propiedad de El Encino	314
4.2 Seguimiento mediático. Los argumentos expuestos por los adversarios de AMLO	
4.2.1 Argumentos de la PGR	318
4.2.2 Postura del Gobierno Federal	340
4.2.3 Postura del PAN	367
4.2.4 Posturas de empresarios	386
4.3 La postura de AMLO durante el proceso de desafuero	393
4.4 Respuesta de la opinión pública	429
4.4.1 Articulistas de opinión que ejemplifican el día “25 de abril de 2005”	437
4.5 El manejo mediático durante el proceso de desafuero	447
4.5.1 Articulistas de opinión que ejemplifican el caso	452

CAPITULO CINCO

5. Pugna de poderes: campañas electorales al 2006

5.1 Antecedentes	470
5.2 Síntesis sobre el periodo electoral	474

5.2.1 La guerra sucia	480
5.3 Seguimiento mediático electoral al 2006	
5.3.1 Los principios sociales de AMLO al inicio de su campaña	492
5.3.2. Arrancan las campañas presidenciales	504

CAPITULO SEIS

6. La transición “democrática” al 2006

6.1 Elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006	636
6.2 Crisis post electoral “el éxodo de la opinión pública”	645
6.3 La convención nacional democrática (CND)	681

CONCLUSIONES

I Generalidades	700
II Primera etapa	701
III Segunda etapa	710
IV La conformación del fenómeno	724
1La opinión pública	725
2 Grupos de poder y adversarios políticos	735
3 Medios de comunicación	737
4 Líder político	739
V Herramientas propagandísticas	745
VI Rumor	746
VII Encuestas	747
VIII Propaganda	751
IX Spots proselitistas	751
X Propaganda sucia, control social	752
XI ¿Se cumplió con un proceso democrático?	755
XII Para reflexionar.	761

Apéndice	767
Bibliografía	772
Hemerografía	773
Videografía	797
Otros documentos	798
Páginas electrónicas	799

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito llevar a cabo una indagación en torno al fenómeno de opinión pública como instrumento de poder en el proceso de las elecciones presidenciales al 2006. El tema está delimitado sobre el caso del ex candidato a la presidencia, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Para llegar a las conclusiones pertinentes fue necesario que esta tesis se argumentara con citas teóricas y hemerográficas.

Aclaremos puntualmente que por ser éste un trabajo de extensa investigación, el mismo contiene una recopilación de información hemerográfica (mismas que están señaladas) las cuales fueron necesarias para dar certidumbre a los acontecimientos.

También hacemos notar que este trabajo habrá de ser un documento de carácter periodístico e histórico y debido a que el tema tiene una connotación política-contemporánea, fue de suma importancia cuidar que el contenido tuviera las referencias necesarias para hacer de éste un documento de consulta. Por tal motivo, fue obligatorio que nuestra argumentación estuviera minuciosamente sustentada con una serie de seguimientos periodísticos con datos, fechas, declaraciones y cantidades argumentadas en diversas fuentes de investigación, las cuales fueron el mejor recurso que encontramos para presentar el trabajo de una manera objetiva.

El tema no fue fácil de abordar, ya que debido a su controversia política, estamos concientes que surgirán algunas opiniones en contra y otras a favor, es decir habrá quien considere el por qué esto y no lo otro. Por tal motivo, la justificación metodológica sobre la recopilación de citas consiste en presentar una investigación, con miras a cumplir con un reportaje histórico fundamentado en los principios teóricos señalados, con el objetivo de aportar una visión crítica sobre el acontecimiento que marcó el rumbo de los procesos democráticos en nuestro país.

Nuestra preocupación por el tema de la opinión pública como instrumento de poder en torno al caso de Andrés Manuel López Obrador, nació cuando observamos a la sociedad de la cual formamos parte, y nos dimos cuenta del poder que tiene el manejo de la información para dirigir la voluntad y la identidad de la misma. Elegimos el caso del licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque ha sido un excelente ejemplo histórico para demostrar la forma en la que intervienen de los medios de comunicación y los grupos de presión en aras de utilizar a la gente, a la opinión pública como instrumento de poder en la decisión más importante del pueblo de México de los últimos años. Las elecciones presidenciales del 2006.

Estamos conscientes de lo extenso de este trabajo, pero advertimos de antemano que fue de suma importancia dar un seguimiento del caso desde sus orígenes hasta el final, porque sólo así fue posible analizar y argumentar el resultado, plasmado en las conclusiones, de otra manera, es decir, una investigación más resumida, tal vez hubiera sido más corta, pero el resultado sería de una calidad mediana.

Nuestro interés siempre fue derribar las limitaciones. Para lograrlo, pedimos autorización a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para que el Gobierno del Distrito Federal otorgara todas las facilidades necesarias en la investigación del caso, desde que el licenciado Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México. La ayuda nos fue proporcionada y posteriormente tuve la oportunidad de investigar desde la sede del Gobierno del Distrito Federal, de esta manera se tuvo acceso a las conferencias matutinas y a presenciar los eventos del entonces jefe de Gobierno durante el periodo 1994-1995. Más adelante, estuve cerca de los momentos de la campaña política del licenciado López Obrador.

Quiero advertir que los datos referentes a fechas, nombres y declaraciones puntuales que se presentan en el capítulo cuatro que comprenden el tema del “desafuero” fueron seleccionados de los extensos archivos que el departamento

de análisis del Distrito Federal nos ofreció durante el año de 2004, esta información fue en su momento orientada y ofrecida a todos los investigadores interesados en el tema.

Es así que la extensión de esta tesis responde a la cantidad de hechos y datos retroalimentados de diversas fuentes necesarias para la demostración de principios e hipótesis finales. Por lo cual, este trabajo está diseñado como un ejemplar de consulta, y los capítulos se dividen de la siguiente manera:

En el primer capítulo se aborda el problema de la definición del concepto de opinión pública, el análisis del mismo en el ámbito social y político, el contexto histórico del que emana el concepto moderno de opinión pública, la formación de opinión, las características propias del fenómeno en la sociedad contemporánea, estos conceptos teóricos están argumentados por los principales pensadores del tema, aspectos que de igual manera se ilustran en este capítulo con algunos ejemplos del caso de Andrés Manuel López Obrador.

En el segundo capítulo se aborda el tema sobre los elementos de un proceso democrático en la sociedad, así mismo, la influencia determinada por los medios de comunicación en la degeneración del concepto, quienes apoyados por los grupos de presión adquieren el papel protagónico en la deformación ideológica de las personas con la finalidad de influir en la toma de decisiones políticas

Quiero aclarar que en la totalidad de la extensión de este trabajo me refiero al término ideología como el conjunto de entendimiento, imágenes y representaciones psíquicas fundamentales de un concepto, proceso u objeto percibido por la mente que caracterizan el pensamiento de una persona o colectividad según sea el grado de su educación o intelecto y que a través de este se moldean patrones y decisiones de vida humana.

Es así que durante este episodio, se definirán las características de lo que se comprenden como un proceso democrático, se muestra así mismo el panorama teórico en que los medios de comunicación distorsionan la información con la cual propician un clima de sugestión el cual influye en el pensamiento y en la toma de las decisiones de la opinión pública. Se expone la influencia de los grupos de poder, de los líderes carismáticos – según Max Weber–, la intervención de la propaganda política, en la construcción de imágenes; recursos que utilizan los medios para influenciar la percepción de la opinión pública.

En el capítulo tercero se presentan antecedentes de las acciones del licenciado Andrés Manuel López Obrador las cuales propician reacciones repulsivas por parte de sus adversarios, los elementos coyunturales que colocaron al entonces jefe de gobierno del Distrito Federal como uno de los favoritos en las preferencias políticas ante la opinión pública, así como también la ideología política que AMLO expone a la opinión pública y la forma en que exhibió a sus antagonistas, mismos que más adelante, al verse desfavorecidos, descalificarían políticamente al tabasqueño ante la opinión pública. Proseguimos con la exposición del golpeteo político mediático en contra de AMLO, en cuatro casos particulares. En primer lugar, presentamos un resumen de la problemática del paraje San Juan, acompañado de un seguimiento mediático de los diarios señalados en el capítulo, que muestra el trato que se le dio a la problemática ante la opinión pública. De esta misma forma se trabajaron los siguientes acontecimientos de golpeteo político: “Nicogate”, “Videoescándalos” y la Marcha contra la inseguridad organizada por el Yunque. De esta forma, el lector puede leer el caso en general en 3 o 4 cuartillas, y si desea consultar una fecha en específico para corroborar los datos, tendrá la posibilidad de hacerlo.

Esta forma de trabajo se aplica de igual manera al capítulo cuatro: se expone el resumen en general de lo que fue el conflicto del desafuero, y enseguida se presenta un seguimiento mediático, mismo que incluye los diferentes argumentos y posturas que tanto AMLO, como sus adversarios expusieron; los medios de

comunicación inmiscuidos en el proceso, y finalmente la respuesta de la opinión pública: con la ya histórica marcha en defensa a la democracia.

En el capítulo cinco, se presenta un resumen de los principales acontecimientos suscitados durante el proceso electoral del año 2006, donde además se advierten antecedentes preelectorales de golpeteo político contra Obrador. Enseguida se presenta un seguimiento de hechos, que consta de una síntesis de lo que sucedía diariamente durante el proceso electoral. En este apartado se muestran también los acontecimiento de los que la opinión pública fue rehén: intervención proselitista del entonces presidente Vicente Fox en favor de su candidato, la propaganda sucia, los debates políticos, la distorsión de las encuestas, la intervención de programas sociales usados a favor del candidato del gobierno en turno etcétera.

El capítulo seis es un reportaje que da cuenta del clima social en el que se dieron a conocer los resultados del 2 de julio, la crisis post electoral con la inconformidad de la mitad del electorado y por ende una opinión pública polarizada, radicalizada y en algunos casos fanática. La intervención social de un plantón que apoyó una colectividad convencida de sus principios, y finalmente una convención nacional democrática donde participó un sector de la opinión pública, quien dio inicio a una nueva forma de vida político social, que se reafirmó con la toma de protesta como presidente “legítimo” del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Es así que en las conclusiones se expondrá a manera de crítica periodística el como se utilizó a la opinión pública como instrumento de poder en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006, aportando algunas hipótesis para un estudio futuro en la comprobación de éstas.

Uno de los principales dilemas con los que nos encontramos para darle un guía metodología a esta tesis fue decidir cual sería la visión teórica con la que la abordaríamos la problemática. Finalmente decidimos que la visión hermenéutica sería la más apropiada en este caso por las siguientes razones:

1. La misión como periodista es denunciar socialmente irregularidades, presentar el hecho, exponer lo que un lado dice y el otro también. El objetivo de la visión hermenéutica es exponer un acontecimiento a través de la descripción.
2. Lo que propone la teoría hermenéutica es: concentrarse en comprender el fenómeno social desde dentro, con el fin de ofrecer una unidad sujeto-objeto que permita tal comprensión
3. Mientras la teoría positivista trata de dar una explicación a cada uno de los fenómenos sociales, la hermenéutica en cambio, solamente se encarga de describir el fenómeno con la finalidad de comprender los acontecimientos, su propósito es simplemente describir el hecho. En esta tesis se expone el tema “La opinión pública como instrumento político en la transición democrática al 2006. El caso de Andrés Manuel López Obrador” con la descripción de los hechos.

El principal objetivo de esta tesis es estudiar la forma en que la fuerza de la opinión pública interviene y se convierte en principal protagonista del conflicto mediático que encabezó en su momento al candidato de la Coalición por el Bien de Todos a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Este análisis construido con bases científicas, contiene un marco teórico con juicios y conceptos que intervienen de manera determinante en el contexto de este planteamiento. Por lo tanto, comenzaremos por definir el concepto opinión pública, explicaremos la forma en que se concibe un aparato democrático supeditado a los medios masivos de comunicación y la forma en que métodos como la propaganda política, estereotipos, publicidad y slogans; forjan una ideología maniquea influenciada por grupos de poder y líderes, que finalmente forman parte de la credibilidad política y los actos que asume la opinión pública.

El caso del candidato a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador, es trascendental en la historia de México, debido a que los actores y conceptos políticos antes mencionados, intervinieron drásticamente hacia una transición social en nuestro país, donde la fuerza de la opinión pública se convirtió en el factor más codiciado del poder.

Nuestra preocupación por el tema adquirió interés al observar que el sentir de las personas al verse atraídas por algún tema de interés general, generaba un pensamiento colectivo con la capacidad de ejercer presión social en una nación. Por este motivo la opinión pública se transforma en un eje de presión que implica un factor de poder.

El análisis de la opinión pública permite conocer las relaciones entre la gente y su sentir. El ser humano se relaciona con el mundo externo y esta interrelación crea el proceso de conocimiento de los objetos y de los fenómenos.

Debido a que no existe una homogeneidad en el conocimiento, ni en la educación de los seres humanos, los juicios de la opinión pública están socialmente condicionados y dan como resultado opiniones distintas; no obstante, cuando dichas opiniones convergen en una sola dirección, claramente se convierten en un factor político de consideración.

Algunos hechos políticos proyectan justamente su impacto en el despertar de una inquietud general, donde los juicios de la mayoría pese a su distinto entorno cultural y nivel de escolaridad, se inclinan a favor de una tendencia predominante. Este fue el caso del candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

El fenómeno consiste precisamente en el siguiente hecho: a pesar de que el licenciado López Obrador, durante su estancia como jefe de gobierno, fue sometido a diferentes tipos de descalificaciones y bloqueos a su trabajo, por parte de distintos grupos, siguió encabezando las listas de popularidad y continuó

siendo por mucho tiempo la figura con más simpatía y aceptación ante la opinión pública en el país.

Al considerar a la democracia como la forma de gobierno en la que es permitido a todo ciudadano hacer y decir libremente lo que desee dentro de los márgenes de la ley, la opinión pública adquiere un necesario sustento en ella para su acción política, es decir, en el proceso democrático la opinión pública se convierte en un elemento clave para la toma de decisiones en una sociedad.

La importancia del fenómeno de proceso democrático, en el contexto de la opinión pública en la transición democrática, es dudosa y preocupante, pues la democracia implica participación y ésta requiere de información.

Por tal motivo, es indispensable hacer el siguiente cuestionamiento: ¿Qué clase de información reciben a diario los individuos de la sociedad mexicana, para formar su criterio e integrarse a la participación, que es la base de la llamada democracia?

Hay que enfatizar la importancia en identificar la intención que ha tenido la información generada por el candidato Andrés Manuel López Obrador, sus oponentes y expuesta por los medios de comunicación con miras al 2006 ya que ésta influyó en el público para la formación de su opinión.

Por lo tanto, podemos concluir diciendo que en la manera en que el hombre adquiere conocimiento y desarrolla su criterio político, es menor el riesgo de que su criterio sea dirigido y su identidad manipulada.

En el camino rumbo a la transición democrática en México los medios de comunicación asumieron una responsabilidad determinante en el manejo de la información, y por ende, en el proceso democrático. La opinión pública es un importante fenómeno social que fácilmente puede ser convertido en un arma

política. Entender esta problemática en el presente balance de fuerzas que se mueven sobre el escenario político mexicano, nos ayudará a separar las opiniones derivadas del sentido común y del conocimiento científico, de la realidad.

De tal manera, comprender el tipo de comunicación que se utiliza en el manejo de la información nos ayudará a encontrar el hilo conductor en torno al fenómeno de la opinión y percepción del público, paralelamente a la acción política de los grupos de poder; factores en los que se involucra la presión social colectiva con miras a las elecciones presidenciales del 2006 en México. Por lo tanto, el título que elegimos para esta tesis fue: "La opinión pública como instrumento político en la transición democrática al 2006. El caso de Andrés Manuel López Obrador".

A pesar de que el término opinión pública se refiere a las reacciones del sentir colectivo sobre un tema de interés general, sin importar su veracidad, tradicionalmente ha existido un problema para definir el concepto en términos universalmente aceptados.

Todos los seres tenemos opiniones, sin embargo, en la variedad de modos en que recibimos las impresiones, creamos nuestro propio criterio y éste varía dependiendo del flujo de información adquirida por la educación, prejuicios, creencias, entorno cultural, y medios de comunicación. Es por eso que el concepto de opinión pública tiene un carácter ambiguo.

El surgimiento de un líder de opinión genera frecuentemente una coyuntura en el quehacer político que da como resultado una conmoción en la opinión pública, cuyas repercusiones sociales se convierten en un fenómeno que resulta interesante analizar.

La importancia que tiene entender el carrusel que se da en el manejo del juego político actual, radica principalmente en comprender la interacción entre: 1. La imagen y las técnicas de persuasión del líder de opinión, 2. las estrategias de sus

adversarios para descalificarlo (es decir, el seguimiento de los momentos de golpeteo político, el caso Paraje San Juan, el caso Nico, *los videoescándalos*, la marcha contra la inseguridad, el caso del desafuero y las estrategias de descalificación política que usaron en las elecciones presidenciales), 3. La disputa pública del manejo de la información en los medios de comunicación 4. El público como receptor y actor.

Los medios de comunicación actúan como un instrumento en el juego político, ellos son los encargados de transmitir impresiones y juicios ante la opinión pública. Debido a que la información mueve el desempeño del hombre, los medios de comunicación actualmente son un factor de poder en la dirección de voluntades.

Es así como el manejo de la información hace que un grupo se incline hacia un lado u otro del espectro político, es decir, existe una influencia en el sentir y en la toma de decisiones de la opinión pública, que depende no sólo de la información, sino también de la forma en que ésta se presenta y de parte de quién se presenta.

El manejo de la información por parte de los medios de comunicación se impone como un paradigma en la formación del criterio de los individuos integrantes de la opinión pública. En otras palabras, dependemos de las fuentes de información para adquirir conocimiento.

Los medios de comunicación cuentan con la capacidad para modificar la información e interpretar los datos en función de intereses económicos y políticos. Dicha información ya procesada tiene la intención de que el público se entere del hecho social, y asuma una postura, con la finalidad de que su pensar influya a favorecer o no las distintas tendencias políticas y económicas. Por lo tanto, los medios de comunicación son determinantes en influenciar el término democracia. Un líder de opinión es el individuo con capacidad y facultades de orientar los juicios adoptados por la sociedad, en relación a lo que a él le interesa.

La popularidad del candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, hasta antes de las elecciones crecía y ganaba simpatía, lo cual lo colocaba como una figura con liderazgo de opinión, a pesar de los obstáculos que se le presentaron en su ascenso hacia la candidatura por la Presidencia de la República.

Muchos políticos hacen grandes esfuerzos por obtener popularidad y conseguir prestigio ante la opinión pública, aunque sea a corto plazo, López Obrador ganó voluntades que se forman a largo plazo.

Según encuestas oficiales realizadas en diversos puntos ubicados en toda la República mexicana, el ex jefe de gobierno de la ciudad de México encabezaba hasta el comienzo de las elecciones presidenciales, el primer lugar en las preferencias, 26 puntos arriba de otros posibles candidatos.

Se pudiera pensar que los programas sociales que fundó mientras gobernó la ciudad fueron la causa de su popularidad: el apoyo monetario a las personas de la tercera edad, la creación de preparatorias, distribuidores viales, apoyo a madres solteras y discapacitados, entre otros. Sin embargo, se debe tener en cuenta, que Andrés Manuel López Obrador, dentro del cargo que tuvo como jefe de gobierno, siguió teniendo severas críticas sobre los principales problemas con los que había empezado desempleo y delincuencia en la ciudad.

El otro factor que intervino en este análisis fue el golpeteo político mediático de parte de sus adversarios con la finalidad bloquear y descalificar su prestigio: 1) El caso del Paraje San Juan, un predio por el cual pretendían obligar al entonces jefe de Gobierno a pagar la cantidad mil 810 millones de pesos; 2) el sueldo referido a su coordinador de logística; c) los *videoescándalos*, d) La marcha contra la inseguridad encabezada por El Yunque, e) el conflicto de El Encino, factor que detonó el presunto desafuero político.

Ante estos factores, surge una incógnita: ¿A que se debía su repunte en las preferencias de la opinión pública, si existían bastantes aspectos negativos, que bien podría la opinión pública tenerlo en el lado opuesto, si a pesar de todo, López Obrador siguió encabezando la lista de los políticos más aceptados por la opinión pública, aunque su popularidad bajara misteriosamente dos meses antes de las elecciones presidenciales?

Por los acontecimientos ya referidos, podemos afirmar que nuestro tema desemboca en un fenómeno de opinión pública; por un lado escuchamos el discurso del manejo de la información en los medios de comunicación, el mensaje de los adversario y el discurso del Andrés Manuel López Obrador quien trató de implementar una ideología referente a hacer valer la justicia social, dar fin a la corrupción y terminar con la pobreza en México, principios que fueron calificado por sus oponentes, como absurdos etiquetando así mismo a AMLO como demagogo y populista.

Si democracia es “el sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo, quien designa y controla a sus gobernantes elegidos libremente” (Nicola, Abagnano, Diccionario de filosofía, Fondo de Cultura Económica, México, 2002), cabría plantearse la siguiente interrogante: ¿Hasta qué punto se desarrolla la opinión pública dentro de un proceso honestamente democrático? No olvidemos que ningún juicio está exento de ser manipulado.

Es así que el planteamiento del problema de esta tesis, se resume, con base en estas consideraciones: ¿Cómo se manejó la opinión pública en México, durante la transición democrática con miras a las elecciones presidenciales del 2006?

La presente investigación enfatiza la participación de la opinión pública y su reacción durante el resultado de las elecciones, con base en un análisis sobre el manejo de la información por parte de los grupos de poder a través de los medios de comunicación para la formación de conciencia política.

Uno de los principales objetivos es dejar un testimonio del proceso democrático del 2006 en México, con trascendencia histórica determinante en la evolución ideológica del pueblo.

Los objetivos del presente trabajo son:

1. Comprender la formación de la opinión pública dirigida al proceso de transición de poderes en México en el caso de AMLO.
2. Conocer la formación de la opinión pública a través de los medios de comunicación en el proceso democrático.
3. Comprender la coyuntura generada por el líder político AMLO.
4. Precisar las estrategias de los grupos de poder en contra del candidato AMLO.
5. Precisar la trama mediática de un golpeteo político histórico, retomando los casos: Paraje San Juan, *Nicogate*, *Videoescándalos*, y la marcha contra la inseguridad organizada por El Yunque.
6. Describir intenciones ideológicas del desafuero de AMLO antes de las elecciones presidenciales del 2006, y su repercusión entre la opinión pública.
7. Describir la pugna de poderes en la transición al 2006.
8. Describir las circunstancias electorales en relación a la opinión pública
9. Exponer la crisis post electoral

Entre los objetivos particulares se encuentran:

1. Identificar a que se refiere lo concerniente al concepto de opinión pública.
2. Exponer la importancia del fenómeno de opinión pública contemporánea.
3. Definir el proceso de formación de opinión.
4. Identificar los factores del comportamiento colectivo en la transición democrática.
5. Precisar los objetivos de las encuestas y sondeos de opinión.

6. Identificar los conceptos, de democracia, propaganda política, publicidad, estereotipos, líder, grupos de presión y construcción de imágenes políticas.
7. Precisar las primeras descalificaciones estratégicas ante la opinión pública a la imagen AMLO.
8. Exponer los factores propiciadores del golpeteo político en contra de AMLO.
9. Describir la disputa del predio del Encino.
10. Exponer los argumentos de AMLO, sus adversarios, la visión de los medios de comunicación y la respuesta de la opinión pública en el conflicto del desafuero.
11. Describir las estrategias que se utilizaron para manejar a la opinión pública en las elecciones presidenciales.
12. Precisar la relación entre los principios propagandísticos de Goebbels y la propaganda política que utilizaron los adversarios políticos de Obrador para desfavorecer a su opositor.
13. Precisar acciones de la opinión pública después de las elecciones presidenciales.

Con lo anteriormente señalado, quiero puntualizar el que el principal objetivo de esta tesis es probar, la manera en que los grupos de poder y los líderes políticos a través de los medios de comunicación utilizaran el poder que emana de la opinión pública sin ningún tipo de consideración, con el único objetivo de mantener el poder ideológico, económico y político en manos de ellos mismos.

Asimismo hacemos del conocimiento del lector que las hipótesis que manejamos desde el principio de este proyecto se cumplieron, y fueron las siguientes: la opinión pública en México con miras a las elecciones presidenciales del 2006, fue manejada por los oponentes de AMLO con discursos de doble moral, con la intención de mantener al público en un estado de confusión e ignorancia y así propiciar una dominación ideológica manipulada por la propaganda del miedo, misma que lograría fortalecer la lejanía de una cultura política. Es decir, más allá

de tratar de perjudicar a un candidato, los oponentes lograron atentar contra el destino de un país.

Dado a que la democracia en México está en pañales, los medios de comunicación asumieron el papel protagónico en la historia, pues se convirtieron en los portadores de la responsabilidad ideológica que sustentó al aparato democrático en el proceso electoral de transición política en las elecciones presidenciales del 2006, por lo tanto, la decisión de los votantes, estuvo sujeta a la información que recibía en su gran mayoría de los medios masivos.

Platón estableció que existe una escala para clasificar las opiniones y éstas van desde una simple opinión que surge de los sentimientos u ocurrencias de los individuos, hasta las opiniones donde influyen los prejuicios, creencias, pero lo más anhelado por el hombre son las opiniones con fundamentos en conocimiento honesto y científico.

La información mueve el desempeño de una sociedad. En las comunidades, los juicios de la gente están socialmente condicionados y dan como resultado opiniones según el nivel de ignorancia o sabiduría, por tal motivo en nuestra cultura la opinión pública se utiliza, como un arma política.

Capítulo 1. Marco teórico

1.1 Surgimiento y análisis del concepto “opinión pública”

Según estudios realizados por Paul F. Lazarsfeld, la ciencia social basada en la experiencia -es decir, la empírica- fue indispensable para las investigaciones sobre opinión pública. Durante dos mil años la gente común se dedicó a escribir y reflexionar sobre los problemas referentes a su medio en general, y en este contexto se desarrolla la atención en el debate sobre dicho tópico.

Fue en el siglo XVIII cuando por primera vez, científicos, historiadores y sociólogos comenzaron a interesarse por estudiar formalmente la opinión de las sociedades desde el punto de vista empírico. Por tal motivo a este periodo se circunscribe la denominada tendencia Clásica.

Para el siglo XX, la corriente empirista en Alemania relacionó el estudio de la opinión pública con el de las actitudes. Gracias a experimentos de laboratorio basados en pruebas mentales se obtuvieron resultados que se transformaron en principios o evidencias reales con el apoyo de la escuela de sociología de Chicago y de los sicometristas encabezados por Thurstone, quienes hicieron hincapié en el problema cuantitativo. Con este suceso se dio al estudio de la opinión pública un carácter científico.

Posteriormente, los especialistas en investigaciones participaron en la síntesis del concepto, extendiendo el alcance de las aplicaciones; hecho que generó el enfrentamiento entre la aspirante a nueva ciencia con la tradición empirista clásica.

En 1950 salieron a flote tres discursos acerca de la relación existente entre las investigaciones científicas de opinión pública y el empirismo histórico. La tradición clásica mostró su inconformidad hacia las investigaciones de los científicos, los historiadores mostraron su desprecio en darle importancia a todo

lo referente al estudio ya fuera empírico o científico sobre lo concerniente al tema de la opinión pública. No obstante, Bernard Berelson fue quien escribió un ensayo donde señaló que dicho concepto era realmente importante. Fue a partir de ese momento en que las técnicas científicas y clásicas se reúnen para abordar la teorización del tema.

Es así que con el objetivo de encontrar una definición se reunieron datos tomados de diversas fuentes: artículos de revista, informes de discusiones, etcétera. Sin embargo, todos estos resultaron ser limitados para delinear una definición certera. Por tal motivo, se generó un interés intenso en crear una metodología para el estudio de esta especialidad. En esta etapa se contó con la participación de agencias comerciales especializadas, institutos universitarios y las escuelas de antropología y sociología.

Por primera vez se plantearon proposiciones sistemáticas sobre opinión pública y se concluyó que había que instituir el interés del estudio en una nueva ciencia social con experiencia. En resumen, las inconformidades y desacuerdos de los empiristas modernos y de los clásicos finalmente fueron productivos porque aportaron conclusiones después de que tomaron en cuenta los siguientes principios:

1. El desarrollo de la experiencia genera instrumentos conceptuales más agudos, y por lo tanto, diversos temas se pueden aclarar.
2. Al inspeccionar el material clásico se aportan ideas. Si no fuera por este hecho, muy difícilmente se delinearían conceptos claros.
3. La tradición clásica no ha concluido y sirve para mediar problemas de largo alcance.

Es decir, gracias a la aportación lógica empírica, la teorización pudo progresar y para lograrlo fue necesario hacer un análisis más detallado. Sin embargo, la primera complejidad que se derivó del empirismo clásico fue la idea de instituir una definición de opinión pública. En esta etapa los científicos

expusieron que, basándose solamente en la experiencia, sólo encontraron comentarios de carácter ambiguo, y muy pocos de éstos ofrecían una acuñación del término.

Los clásicos afirman que dicho concepto nace de la inconformidad del pueblo, pues anteriormente, la gente común sabía que no podían pertenecer a la clase gobernante. Sin embargo, estaba obligada a trabajar para ellos sin derecho a decidir ni a opinar, de esta manera se engendró la necesidad de tener voz en asuntos públicos, para poder expresar sus inconformidades. En este contexto, el concepto de opinión pública según los clásicos surge por las siguientes variantes:

1. La necesidad de un pueblo por hacer valer su sentir y ser escuchados.
2. El autoritarismo del gobierno en un monopolio del poder.

Sin embargo más adelante se logra comprobar que el surgimiento de la clase media, el nacimiento de las instituciones democráticas, la alfabetización y los medios de comunicación fueron otros factores que contribuyeron al desarrollo del fenómeno. Tales circunstancias nos llevan a concluir que el uso del término opinión pública se originó de manera casual.

Un primer asunto que se tornó conflictivo en la definición normativa contemporánea del concepto, fue el abordar el tema del análisis histórico de la relación entre lo que se conocía como opinión pública y el gobierno, añadiendo la manera en que este fenómeno ejerce su influencia.

Fue así que el problema de encontrar un concepto adecuado en la historia intelectual sobre el fenómeno derivó de un enredo histórico, que tuvo como consecuencia una dificultad de unificación de criterios.

Es decir, como se sabe, las personas que influyen a los intelectuales e historiadores en escribir la historia, son los hombres de Estado, en este contexto, Herman Onke afirmó que al hombre de Estado le importan guiarse

por intereses y por lo tanto, cuando escribe algo sobre la historia, se debe desconfiar de él, pues en tal caso, estaría narrando sólo lo que su conveniencia institucional le aconsejara.

El segundo conflicto que atañe a, la definición normativa del concepto sobre opinión pública es el riesgo de encontrarse ante un conflicto de valores, debido a que una de las características de este tema involucra acciones, pensamientos y actitudes variables de la mente humana, en relación con sus grupos sociales, frente al Estado o gobierno. Por tal motivo los estudiosos del fenómeno afirman al respecto que lo que es voluble y variable como el concepto mismo de opinión pública (que representa una variación dentro de sus posibilidades) no puede ser comprendido si lo limitan a una fórmula

Por estos motivos se afirma que es difícil esbozar un concepto normativo sobre el fenómeno de opinión pública, el cual se define por los investigadores como un término que significa solamente un complicado cúmulo de observaciones y preocupaciones normativas.

Por lo tanto, Oncken afirma que cualquier persona entiende lo que quiere decir opinión pública, pero si lo tuvieran que expresar en una definición, entonces el término abarcaría una amplia gama de interpretaciones. Desde esta óptica, el concepto de la opinión pública aparece como un conjunto de diferentes declaraciones:

“...1) la opinión pública es un conjunto complejo de declaraciones similares hechas por sectores grandes o pequeños de la sociedad que se refieren a asuntos públicos 2) en ocasiones son declaraciones espontáneas, en otras son declaraciones hábilmente manipuladas 3) expresadas en multitud de formas, en clubes, asambleas, especialmente a través de la prensa, o tal vez contenida en sentimientos de cada uno de nosotros, no expresadas verbalmente 4) hechas por un hombre común de la calle o por un pequeño círculo de intelectuales; un verdadero factor de poder que los estadistas deben tomar en consideración 5) algo que no tiene ninguna importancia política, algo que además debe ser valorizado en forma diferente en cada país 6) algunas veces son declaraciones unidas que se elevan como una ola gigantesca contra

el gobierno y los expertos, algunas veces son declaraciones divididas que ocultan tendencias en conflicto; 7) en ocasiones expresan los sentimientos simples y naturales del pueblo, en otras ocasiones son manifestaciones pendencieras y tontas de instintos primitivos 8) siempre dirigentes y siempre dirigidas; 9) despreciadas por los mundanos, pero imán constante de las manipulaciones humanas, 10) contagiosas como una epidemia, 11) caprichosas, traidoras y locas por el poder (como el hombre mismo) y sin embargo no forman más que un simple concepto una palabra que parece tener la capacidad de hechizar a quienes se encuentran en el poder.”¹

Es así que, definir el concepto de opinión pública, no es simple, pues no basta con observar determinadas actitudes. Esto ha dado como resultado la existencia de innumerables definiciones en el transcurso de la historia. De hecho, si hay algo en lo que los especialistas coinciden es que no es posible hablar de una definición universalmente aceptada de opinión pública. Eulalio Ferrer plantea:

“¿A qué llamamos opinión pública?, ¿Qué entendemos por esa fuerza de grávidos misterios que exhala magia y realidad, propietaria y servidora de destinos, obediente e imperativa, voz de todos y ninguno. Lo que para unos, es rey del mundo, juez inapelable, voluntad suprema, opinión electora. La mayoría silenciosa, la opinión olvidada, para otros, no es más que reina de la inconsistencia, alma sin espíritu, mayoría ignorante, estereotipo vulgar, la insensata, la opinión bruta... Por su parte Curtis MacDougall dice: al juntar las definiciones ortodoxas de público por un lado y de opinión por el otro, tenemos que la opinión pública es la expresión en torno a un punto de controversia a un seno de algún grupo de interés.”²

En resumen, las definiciones de opinión pública a las cuales se les cuestiona diversos problemas de investigación, muchas veces carecen de fundamentos empíricos, y en otros, de una visión global de la idea.

¹ Lazarsfeld F. Paul, *La opinión pública y la tradición clásica*, en Peredo Roberto comp., *Introducción al estudio de la comunicación*, Ediciones de Comunicación S.A. de C.V., México, 1968, p. 176.

² Sarquis David, *Breviario político de la globalización*, Opinión pública, p. 346.

Para explicar lo que implica la opinión pública, y para saber por qué un porcentaje de personas están a favor o en contra de cierto fenómeno en determinado lugar, es necesario conocer 4 factores que lo determinan, estos son: características históricas, culturales, mediáticas y psicológicas de quienes actúan. Por otra parte, hay que tener en cuenta que existe una gran diferencia entre las personas informadas preocupadas y las que no lo están.

1.1.1 El clima de opinión

Comencemos por entender que otro de los problemas de la opinión pública consistió en situarla históricamente en un sistema de valores. Es así que para desarrollar el tema sobre como se puede conocer el clima de opinión, cabría hacerse las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los factores que establecen una distribución de actitudes en un momento determinado?, ¿Cómo se puede medir la manera en que se comunican y difunden las opiniones?, ¿Cómo se deben valorar las distintas opiniones?

Cabe resaltar que en la actualidad existen elementos de trascendencia dentro del marco del clima de opinión, los cuales se refiere a la atmósfera que se genera a partir de el papel de las asociaciones o de los dirigentes al dar un mensaje, y su relación a la forma en que los medios de comunicación modernos ejercen su influencia en el público quien recibe el mensaje generando a su vez diversas actitudes.³

En este contexto, encontramos que los documentos históricos, las leyes y las costumbres son una fuente importante de ideas para comprender el fenómeno. Estos elementos han necesitado a su vez de ciertos procedimientos para medir lo denominado como clima de opinión. El objetivo principal consisten en dar una formulación de elementos proyectivos, este proceso se refiere a la utilización del método de encuesta o muestreo.

³ En este punto, habría que preguntarse cuál es la importancia de analizar los aspectos del sentimiento popular en los acontecimientos sociales.

Sin embargo los investigadores afirman que la medición del clima de opinión es una situación compleja, pues dicen que podemos intentar medir actitudes y pensamientos de cualquier grupo aplicando estos métodos, sin embargo, tales procedimientos aseguran, no son dignos de confianza. Es decir, las encuestas y muestreos para investigar un determinado clima de opinión, resultan ser insuficientes.

“El concepto clima de opinión se hizo popular en el siglo XVII, y adquirió prominencia a través del análisis que hizo Carl Becker de la Ilustración que tuvo lugar en Francia durante el siglo XVIII. ”⁴

Ahora bien, anteriormente ya mencionamos que nos limitaríamos a referirnos al concepto de opinión pública como un conglomerado distributivo de actitudes, aunque ciertamente es importante saber acerca de cómo se realizan estas distribuciones de comportamientos y qué papel juegan en el proceso gubernamental. Es así que, para entender el fenómeno se tiene además que integrar el estudio de las actitudes a través de la observación a la sociedad con referencia a su participación política (particularmente, los que toman las decisiones políticas y los que las discuten e influyen en quienes toman las decisiones a través de los periódicos, los libros y las reuniones.)

Con lo anterior se reafirma que existe aún otro factor de desacuerdo para definir con claridad el concepto de opinión pública, y obviamente se corrobora la limitación de los investigadores en estandarizar un término universal.

En el caso que atañe a esta tesis, para entender el fenómeno y defender una postura propia, fue necesario definir conceptos y tomar en cuenta algunos principios y elementos que a continuación se mencionan.

⁴ Lazarsfeld F. Paul, *Op Cit.*, p. 178.

Tomaremos en cuenta que la opinión de cierta forma surge como respuesta a un estímulo. Además de que existen diversas formas de expresar una opinión, éstas pueden ser verbales, escritas, o expresiones psicológicas. Por ejemplo, el abstencionismo es una actitud y una forma de demostrar una opinión; la hostilidad es otra forma. Ello demuestra que sin necesidad de hacer una declaración es posible dar por hecho diversas posturas.

Durante el siglo XVIII se dijo que la opinión pública se formaba a partir de un proceso racional y reflexivo, llevado a cabo a través del debate, ya que el pensamiento iluminista aportó valiosos principios en el pensamiento científico. Esta interacción permitía la formación de una opinión profunda. De regreso a nuestro siglo, la opinión pública ha perdido su carácter reflexivo y racional, pues está supeditada a la ideología impuesta por las élites dominantes a través del factor mediático, quien responde a un sistema económico neoliberalista. Por tal motivo, la opinión pública es vulnerable a la adhesión de los modelos conocidos como estereotipos. Dicho de otra manera, ésta responde con facilidad a factores sentimentales más que racionales. Al analizar este punto debemos tomar en cuenta el nivel de criterio o cultura política de los individuos, pues ello determina si el proceso de opinión pública se basa en una tendencia racional o emocional.

Debido a variables como las económicas, culturales e histórico-sociales; la gran mayoría del pueblo mexicano carece de análisis, reflexión y debate en su proceso de formación. Su expresión se reduce a exteriorizar lo que siente, ya sea por lo que ha visto, oído, o por lo que su intuición le dicta y bajo esta premisa se limita a desaprobar o aprobar ciertos actos. La gente prefiere que les solucionen sus problemas; a estudiar el motivo generador de sus demandas y, mediante un análisis detallado, llegar a posibles soluciones.

La opinión pública es unitaria y panorámica: “que se acabe el problema agrario”, “que no aumenten los impuestos”, “que terminen los cacicazgos”...Ahora esta opinión se restringe a una adhesión, al sí o al no, a

exigir tal o cual cosa, a chiflar o aplaudir en situaciones que se presentan en blanco y negro⁵.

Para llegar a un análisis certero y construir nuestro propio concepto de opinión pública, es necesario hacer un desglose de las siguientes categorías: *opinión, pública, lo público y el público*.

La *opinión* es un juicio o parecer que se forma de un hecho cuestionable. *Pública* se refiere a la creación del concepto de opinión pública se habla de dos versiones. Una de ellas lo considera como adjetivo, que es lo contrario de lo privado. En este sentido el concepto se deriva de la publicidad, de lo que quiere llamar la atención.

Históricamente en el siglo XVIII, la *opinión* entre los ciudadanos dejó su carácter clandestino y buscó apoyo entre las multitudes. Este hecho se convirtió en la satisfacción de agregar por primera vez la palabra *pública* al concepto *opinión*. Una segunda versión considera la palabra *pública* como un sustantivo que proviene del *público* y significa gente:

“Wright Mills agrega a su definición de público la necesidad de respuesta de los miembros que lo forman, y argumenta: Expresan opiniones tantas personas como las reciben y las comunicaciones públicas se hallan organizadas de modo que cualquier opinión manifestada en público puede ser contestada o comentada de una manera inmediata y eficaz.”⁶

A fin de contar con algún punto de partida medianamente sólido para la conceptualización de *lo público y el público*, hemos retomado una consideración que plantea Curtis MacDougall al tratar el tema: al juntar las definiciones ortodoxas de *público*, por un lado; y de *opinión*, por el otro; tenemos que la opinión pública es la expresión en torno a un punto de controversia en el seno de algún grupo de interés. A pesar de su simplicidad, esta breve definición nos

⁵ Vid., González Llaca Edmundo, Bases preliminares para el estudio de la propaganda política, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, México, 1977, p 24.

⁶ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p. 25.

orienta en la dirección adecuada al enfatizar la dualidad en la conformación de concepto.

Dicha definición destaca por un lado *lo público* que -por lo menos en una de sus acepciones- en contraposición con *lo privado*, denota aquello que rebasa el interés meramente particular de los individuos para colocarse en el plano de lo que cuenta con el potencial, no solo para llamar la atención de la gente sino para, de una u otra manera, afectar los intereses de la colectividad.

Valdría la pena precisar que *lo público*, así referido – en contraposición con *lo privado* debe distinguirse *el público* como asociación accidental o transitoria que sólo comparte algún interés de manera fortuita. Obviamente no es lo mismo una muchedumbre que se reúne para ver un partido de fútbol porque apoya a uno u otro de los contendientes, que una asociación que decide tomar las calles en protesta por la inseguridad o la falta de servicios adecuados en su colonia.

Coincidimos con Kimball Young cuando afirma que el público como grupo efímero y disperso, es la criatura engendrada por nuestros notables medios mecánicos de comunicación; en tanto que *lo público* de la opinión popular se distingue por su carácter de fuerza motriz de la colectividad.

En función del interés que lo motiva, esa colectividad busca los medios o los canales para manifestar su sentir en torno a lo que ve, ya sea como posible amenaza o como un potencial benéfico para el grupo. Los motivos para una cosa u otra pueden, desde luego, ser de los más variados (lo cual genera justamente la controversia respecto a la decisión más conveniente). A partir de esta situación se genera todo un cúmulo de puntos de vista cuya síntesis (si acaso es posible) constituye el sentir colectivo; es decir, la opinión pública⁷.

⁷ Vid., Sarquis David, Breviario político de la globalización, pp 347-348.

1.2 El proceso de formación de la opinión

Debido a que la opinión pública tiene su origen en las relaciones políticas humanas y en la suma mayoritaria de las opiniones de una comunidad nacional, debemos tener muy presente que para averiguar el origen del proceso de formación de opinión pública, ante todo hay que *estudiar la formación de la individualidad*.

La opinión pública es la respuesta a un estímulo. Su formación depende de dos elementos que se conjugan: el hecho y el conocimiento del mismo. Los hechos trascendentes en una sociedad se conocen, a través de los medios masivos de comunicación. Cabe señalar que, en este sentido, la época del Renacimiento resulta ilustrativa, pues en dicho periodo histórico, se decía que el hecho convertido en noticia, al compartirse, se transformaba en una chispa con la capacidad de hacer brotar un fenómeno social. En la actualidad, debido a la evolución de los medios de comunicación, los individuos son sometidos a bombardeos indiscriminados de noticias, y en este contexto, es importante preguntarse: ¿Cuáles son las condiciones requeridas para que dicha noticia inicie el proceso de formación de opinión?

Para ahondar en este principio, tendremos que remontarnos a su origen. La palabra *doxa* quiere decir sensación superficial, la opinión es una impresión o juicio superficial. Platón es quién plantea una escala para clasificar las impresiones, la cual muestra que si *doxa* significa sensación superficial y *episteme* conocimiento profundo y sensible; podremos concluir que todos los seres humanos de alguna u otra manera tenemos sensaciones superficiales, pero sólo algunos *episteme*, es decir, conocimiento profundo y sensible.

Ya que todos tenemos opiniones, la opinión es el conducto que establece las bases para llegar al conocimiento. Al desarrollarse una opinión, se propicia un criterio basado en el flujo de información que se adquiere por la educación, y es así como un pensar conduce a opiniones fundadas y establecidas; o todo lo contrario.

Para ampliar nuestro horizonte de análisis, a continuación definiremos algunos términos según el diccionario:

Opinión. Juicio o parecer que se forma de un hecho cuestionable.

Prejuicios. Dar juicios de algún sujeto o situación antes del tiempo oportuno, o sin tener en ellas cabal conocimiento.

Creencias. Firme conformidad de ideas.

Saber. Instrucción conocimiento profundo de un tema

Conocer. Averiguar por ejercicio de las facultades, la naturaleza, las cualidades y relaciones de las cosas.

Conocimiento científico: Tipo de conocimiento sistemático y articulado, basado en principios o evidencias reales, que aspiran a formular, mediante un lenguaje apropiado y riguroso, un acuerdo de leyes o verdades que rigen los fenómenos relativos a un determinado sector de la realidad.

Por lo tanto, los seres humanos formamos nuestro criterio según la forma en que recibimos la información, pues ésta mueve nuestro desempeño.

La opinión pública surge cuando un sentir colectivo atrae un interés general que afecta a una sociedad, sin importar su veracidad⁸. En este capítulo definiremos el círculo completo de opinión pública, integrado por la información, el público y la presión social.

Dentro de la construcción del aparato de opinión pública aparece *lo público*, es decir, el grupo de personas que reaccionan en busca de fuerza ideológica a partir de un asunto de interés general, con el objetivo de

⁸ Por ejemplo, el fenómeno conocido como "Psicosis colectiva".

manifestarse, y remover la estabilidad colectiva. Cuando una comunidad se une a estos términos, aparece *el sentir colectivo*.

La opinión pública nace a partir de algún hecho que afecta la vida de una sociedad o colectividad. Dicha acción se convierte en tema relevante o fenómeno social, y ya que ésta adquiere el carácter de interés general, fomenta la preocupación emotiva. En torno al fenómeno, es importante conocer la forma en el que el grupo de gente se entera de algún hecho, se informa y el grado de conciencia de su desempeño; así sabremos a quién o a qué favorece cierta tendencia colectiva.

El enfoque informativo del grupo de personas, dará como resultado la manifestación de ideas a través de un determinado comportamiento, con el fin de mostrar su fuerza e influir en la toma de decisiones. Es aquí donde la voluntad de un pueblo interviene, la democracia se integra como factor político supeditado a los medios de comunicación. El fenómeno de la opinión pública repercute en las estructuras de las sociedades, de modo que las transforma. Dentro de este proceso existe el riesgo de que la opinión pública pueda ser influida por la información derivada de la ideología fomentada por: los medios de comunicación, las elites de poder y/o los líderes políticos.

Recordemos que las actitudes colectivas son una característica del estudio del fenómeno de opinión pública, por lo tanto las actitudes son vulnerables de ser influenciadas, dando como resultado tipos de variables, los cuales pueden polarizarse de acuerdo al tipo de información recibida. Aquí resulta prioritario atender el proceso de información. Lo conocido como cultura política en opinión pública es un término movible, pues el individuo eligen su postura a través de recibir información y modificaciones de ésta, ya sea por su cultura, creencias, clase social, educación conveniencias e ideología impuesta por los medios de comunicación. En síntesis, el individuo es un ser influenciable por pertenecer a una comunidad portadora de variadas, opiniones; algunas con conocimientos científicos, otras con información dogmática, superficial o basadas en el rumor

En cuanto al concepto contemporáneo de opinión pública, éste afirma que el individuo es codependiente del consumo de información. La capacidad que demuestre cada individuo para interpretar los datos que recibe depende del proceso de su educación y en torno a este intercambio surge un grupo que comparte una opinión. Dicho grupo deja de ser solamente ente receptor y se transforma en transmisor de información.

La opinión pública emerge como un juicio específico compuesto por almacenamiento de datos. El grupo asume diversas posturas derivadas de la información, la cuál contiene una gama de interpretaciones y tendencias. Por tal motivo, basta una coyuntura, para que la opinión pública se torne voluble y cambiante.

Cómo ya se mencionó el pensamiento es vulnerable a la influencia de las tendencias dominantes, compuestas por:

1. Las élites del poder, representadas por la imposición de poder económico.
2. Los medios de comunicación, que representan el poder ideológico.
3. Los líderes políticos, que trascienden con el poder carismático y discursivo.

Al acordar cierta postura, la opinión pública expresa su sentir y emite una fuerza emocional colectiva con capacidad de transformar circunstancias de manera determinante en la historia política.

La forma en que la opinión pública llega a acuerdos entre sus integrantes requiere de un proceso comunicativo, específicamente del manejo de la información; hecho que actúa como instrumento para la integración del individuo a la sociedad. Al poseer el individuo capacidades para interpretar los datos recibidos, adquiere habilidades de intercambio sobre los mismos, pero de acuerdo al criterio individual, surgen diversas posturas que se transforman en actitudes.

Hay que aclarar que el pensamiento colectivo tiene una tendencia mayor a adquirir fuerza por factores emocionales que intelectuales. Y debido a lo que la fuerza que la opinión pública representa, los grupos dominantes ven en ésta una gama de intereses, hecho por el cual dicha colectividad puede ser influenciada adquiriendo un carácter volátil. (El hombre es un ser político por naturaleza. Al enfrentarse el individuo en conflictos de poder, surge la fuerza colectiva con la capacidad de determinar el curso de un problema social).

En este contexto, la opinión pública es vulnerable a ser conducida por medio de la información y desinformación como instrumento político con una intención de sometimiento ideológico y social. Para las elites del poder es útil conocer el contexto histórico de su país, las tendencias de comportamiento, juicios, pre juicios, complejos, debilidades de las personas, características emocionales, influencias, fusiones e intereses; ya que este conocimiento es la base del confeccionamiento ideológico que se logra a través de la propaganda y la publicidad, instrumentos de los grupos dominantes, que a través de juicios morales imponen las normas del control social.

Es así como determinada ideología puede ser orientada con diferentes propósitos, y a su vez, la opinión pública es transformada en la voz del pueblo. Pero es a través del uso de ciertas categorías (bien, mal, justo e injusto) que la opinión pública tiende a polarizarse.

El estudio de la historia de opinión pública es importante pues de ésta se obtiene el conocimiento de los individuos y las sociedades adquieren conciencia de lo que son (es decir, de la formación de sus juicios, del bando que representan en la actividad política, de las decisiones colectivas de la comunidad y de los riesgos de la posible polarización de opiniones y posturas).

La conciencia del análisis de la opinión pública y conocimiento en el comportamiento colectivo, contribuyen a entender las siguientes actitudes que algunas veces se presentan dentro del fenómeno:

- a) violencia (muchas veces silenciosa).
- b) abstención y desinterés por actividades políticas.
- c) indiferencia en los procesos electorales.

Para Edmundo González Llaca, la opinión pública es la suma mayoritaria de las opiniones individuales de una comunidad nacional, es decir, para averiguar la formación de la opinión pública es importante descubrir la formación de la individualidad. Según este autor, en la primera etapa de formación de la opinión pública, las condiciones requeridas para que la noticia inicie el proceso de formación de opinión son las siguientes:

- a) Que aparezca un conflicto en algún modelo cultural o político
- b) Que la expresión de un deseo no revelado permita la descarga de una tensión contenida.
- c) Que se ataquen los intereses de las mayorías o de las minorías pudientes.
- d) Que se haga desaparecer una institución o se pretenda hacer modificaciones.
- e) Que el conflicto aglutine mayorías.

Es suma, algo que inicie la aprobación o la desaprobación social ante un suceso, genera una noticia, que involucra la participación de la opinión pública:

“Si la noticia es la chispa que permite que se manifieste la opinión pública, es obvio destacar la importancia de los medios de comunicación, que, como reza el slogan, informan y forman la opinión pública. Son los que nos dan el primer cristal a través del cuál emerge nuestra opinión y nos otorgan los elementos de juicio y comprensión. Luis XIV decía certeramente: <<A ningún hombre mal informado puede impedírsele razonar mal.>>”⁹

Es la cita anterior podemos detectar lo determinante que puede ser la presentación de la noticia que se da a través de los medios de comunicación

⁹ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p 31.

para convocar la participación de la opinión pública. En este contexto, retomaremos para ejemplificar esta etapa, el ejemplo del manejo mediático que se le dio en un principio a el caso de “El paraje San Juan” que salió a la luz pública en octubre del 2003, y en donde el entonces jefe de gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, apareció en los principales medios de comunicación como presunto responsable de un fraude de mil 810 millones de pesos por invadir dichos terrenos, cuya propiedad se adjudicaba el señor Enrique Arcipreste. En dicho ejemplo, puede observarse lo determinante y lo influenciante que puede ser la presentación de la noticia para la formación de la opinión pública:

11 de octubre del 2003

(*La Crónica*) Juez demanda a López por desacato; ¡no pago insiste!

(*Reforma*) Desafía AMLO a la justicia

(*El Heraldo de México*) Desafía López Obrador a la Suprema Corte de Justicia

(*El Sol de México*) Denuncia Jueza por desacato a AMLO

28 de octubre de 2003

(*Milenio*) Azuela condena el populismo

(*Uno Más Uno*) AMLO populista y manipulador

(*Financiero*) Alerta Mariano Azuela sobre los actos de líderes manipuladores

(*El Sol de México*) Critica corte populismo de AMLO

29 de octubre de 2003

(*Reforma*) Buscan negociar la indemnización

(*El Universal*) AMLO ya había aceptado pagar

(*El Independiente*) El fideicomiso del paraje San Juan, misterio.

(*La Crónica*) ¡Eso sí calienta! responde López al presidente de la Corte

(*La Jornada*) No polemizaré con Azuela, el clima enrarecido

(*Ovaciones*) Rechaza AMLO confrontarse con el presidente de la SCJN

30 de octubre de 2003

(*Reforma*) Admite AMLO un error

(*Uno más Uno*) Sí firmé documento sobre paraje San Juan

Capítulo 1. Marco teórico

(*El Sol de México*) Ordenó AMLO pago de mega multa

(*La Jornada*) El pleno de la Corte dictará las facultades del jefe de gobierno

31 de octubre de 2003

(*Milenio*) AMLO ataca el Estado de Derecho: empresarios

(*La Crónica*) CCE: López Obrador atenta contra la legalidad y el Estado de Derecho.

(*La Crisis*) López Obrador arrinconado

(*Uno más Uno*) AMLO da pena: Castro y Castro

(*El Sol de México*) Condena IP a AMLO por no acatar la ley

(*Ovaciones*) López Obrador, “payaso”: Diego

1 de noviembre de 2003

(*Reforma*) Retan a AMLO a debatir por paraje

(*El Sol de México*) Retan a López Obrador a un debate por paraje San Juan

(*La Crónica*) Fox afirma que en su gobierno se acatan todos los fallos del poder judicial; retan a López.

(*La Crónica*) Arremete AMLO contra dirigente de empresarios.

5 de noviembre de 2003

(*El Universal*) La corte va contra AMLO; debe pagar

(*Crónica*) Mayoriteo de PRD en la ALDF frena indagar el Sanjuanete

(*El Gráfico*) A pagar

(*Financiero*) Desactiva Suprema Corte a López Obrador

(*El Economista*) Otro revés de AMLO en la corte

(*La Prensa*) ¡Quiere robar!

6 de noviembre de 2003

(*Milenio*) Aparece dueño de San Juan

(*El Universal*) Insiste AMLO: no pagaré ni un peso

(*Crónica*) Si bien le va al GDF le rebajarán la indemnización

(*Uno más uno*) Revés al Peje. Enrique Arcipreste presentará acta de defunción de su padre.

(Ovaciones) Apareció Arcipreste y llama mentiroso a AMLO

(Economista) Reitera AMLO que no pagará ni un solo peso

En este seguimiento hemerográfico podemos observar el fenómeno mediático. Si ponemos atención en las frases más utilizadas por los encabezados de los diarios, los calificativos que se ven con más frecuencia, advirtiendo el comportamiento de AMLO son los siguientes: manipulador, populista, desafiante de la justicia, atacante del Estado de Derecho, atenta contra la legitimidad, retador, van contra AMLO, quiere robar.

En esta primera etapa, destacamos la importancia de la intención de los medios de comunicación, que son los que informan y forman la opinión pública. Aclaro, que sólo citamos los encabezados del primer mes, cuando aún no se sabía mucho del caso. Sin embargo, en la presentación de la noticia sale a la superficie la intencionalidad del fenómeno mediático. En este sentido, coincidimos con el autor González Llaca:

“En la segunda etapa de este análisis encontramos que pocas son las noticias que provocan de inmediato una resonancia en la opinión pública, los problemas políticos son cada vez más complejos y el ciudadano no tiene por sí mismo la preparación para comprenderlos. Son los grupos económicos, los líderes, los grupos políticos, los más sensibles en reaccionar y salir en defensa de sus intereses. En esta etapa son ellos los que hacen perceptible la dimensión del suceso a la opinión pública a través de los medios de comunicación.”¹⁰

Y abunda:

“Los grupos que habían permanecido al margen, al verse agredidos, reclaman inmediatamente su lugar en la discusión pública, la calidad de la opinión que resulte dependerá de la educación de la colectividad, del clima de libertad, de la capacidad de acceso de la oposición y de las minorías.”¹¹

¹⁰ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p. 21.

¹¹ *Ídem.*

En esta segunda etapa, el sujeto agraviado, en este caso la figura del líder político más sensible en reaccionar y salir en la defensa de sus intereses, fue Andrés Manuel López Obrador, quien hizo perceptible su conflicto ante la opinión pública por conducto de los medios de comunicación.

Cuando el entonces jefe de gobierno fue acusado por lo que él denominó *sus adversarios*, utilizó inteligentemente esta situación en su favor, y con un discurso más convincente, asumió una actitud en la que responsabilizó a sus enemigos políticos. De esta manera, la opinión pública lo colocó en el papel de víctima, y fue a través del manejo de los medios de comunicación, en sus conferencias matutinas, como AMLO se defendió y salvó su prestigio.

Con esta defensa AMLO logró llamar la atención recibiendo automáticamente el apoyo incondicional de las masas.

La acertada participación de AMLO ante los medios de comunicación a través de conferencias matutinas y el enfrentamiento ante las acusaciones le valió no ser ya un simple político, sino un símbolo, dándole al mismo tiempo un profundo sostén, con más brillo en sus convocatorias y acciones futuras ante la colectividad. Es así que logró una forma estratégica de divulgar su precandidatura a la presidencia de la República.

Es entonces que se presenta la tercera etapa de la formación de opinión pública, donde las masas comienzan con sus primeras participaciones. Los grupos que habían permanecido al margen, al verse agredidos, reclaman inmediatamente su lugar en la discusión de conocimiento público; la calidad de la opinión que resulte dependerá de la educación de la población, del clima de libertad y de la capacidad de acceso de la oposición y de las minorías.

En este momento se puede dar la filtración propagandística. Para los publicistas es necesario encausar los primeros criterios personales antes de que se manifiesten a fin de evitar toda manifestación externa en contra, pues:

“es más fácil hacer cambiar de opinión en los que no hay adhesión, que en aquellos que ya lo han hecho.”¹²

En este mismo tenor, Maquiavelo planteaba la metáfora del escultor, para quien es más fácil trabajar en un mármol bruto, que sobre el ya labrado por un escultor torpe; y Goebbels afirmaba que quién decía la primera palabra al mundo es quien tenía la razón.

Este punto lo podemos ilustrar con el surgimiento de términos propagandísticos, difundidos tanto por Andrés Manuel López Obrador, como por sus adversarios. Por un lado, a AMLO lo etiquetan como populista, autoritario y demagogo; y por el otro, los adversarios forman parte de un *complot* dirigido por *El Innombrable*¹³. Esto marca el comienzo de los ataques y contraataques propagandísticos contruidos con base en estereotipos.

En la cuarta etapa -según González Llaca- emergen claramente las posiciones de los contendientes, los grupos organizan sus propuestas y amalgaman sus simpatías con las colectividades, para que ésta adopte una decisión a su favor. Las inquietudes de las masas y de los grupos se ven reflejadas en voz de los articulistas de opinión que fungen como canal de discusión pública, retomando las versiones de los grupos que reclaman su lugar en ésta.

Los que tienen alguna duda sobre el posible apoyo a su alternativa, insisten en la necesidad de agotar los elementos de juicio, presentan réplicas y señalan contradicciones con el objetivo de retardar la decisión, mantener la duda e inhibir el juicio inmediato para los contendientes. Los argumentos han quedado atrás, las masas comienzan a hacer valer su voz públicamente sus mensajes se trascienden en forma de símbolos. Al respecto, cabe señalar lo dicho por González Llaca: “La oportunidad, el dejar correr el ciclo natural de formación de la opinión pública, es determinante. En la política como en el circo. Un error cuesta la vida.”¹⁴

¹² González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 33.

¹³ Membrete con el que López Obrador se refiere al ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

¹⁴ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 32.

En esta etapa interviene la acción de las masas. En el caso del entonces jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador, se pudo observar claramente el apoyo y simpatía que consiguió de la opinión pública, pues su técnica de contraataque consistió en utilizar la misma arma que usaron sus oponentes para intentar desprestigiarlo (se defendió utilizando los medios de comunicación a través de sus conferencias).

Debido a este tipo de estrategia los ataques y contraataques mediáticos a la figura de AMLO, estuvieron por demás y lejos de que la gente se dejara seducir por estos, solo sirvieron para alimentar el resentimiento de las masas en contra de sus adversarios. En esta cuarta etapa, en donde la opinión pública hace valer su postura, nos parece importante retomar como ejemplo significativo una de las muchas respuestas que tuvo la gente. A través de una serie de canciones que ellos mismos compusieron hicieron patente su pensar y sentimiento. Asimismo, estaba implícita la ideología de una comunidad entera¹⁵:

Cantemos con orgullo ciudadano

*Cantemos con orgullo ciudadano
este himno que nos da liberación
y tengamos muy firme la esperanza
de que México será la gran nación.*

CORO

*López Obrador con los mexicanos
para rescatar nuestro porvenir
y mostrar al Mundo que tiene
hombres muy cabales que saben cumplir
gobernaron los del PRI por mucho tiempo
como herencia se pasaban el poder
el dinero de las arcas se llevaron
y hoy nos dicen que nos van a defender.*

¹⁵ En las conclusiones retomaremos este tema.

CORO

*El paraje San Juan es una muestra
los millones que pidieron a Obrador
a sabiendas que con falsos documentos
se hacían ricos con la ley a su favor.*

CORO

*Desprestigios y amenazan hoy le lanzan
por ser hombre de una sola convicción
que prefiere retirarse honestamente
sin causar daño alguno a su nación.*

CORO

*Hoy la lucha no será con armamento
pues la fuerza es tan sólo voluntad
para hacer un pueblo diferente
y poder aplicar la honestidad.*

CORO

*Recordemos que los héroes nos legaron

una patria y un escudo nacional
que enterito ordenaría nuestra bandera
sin que nadie se atreviera a fraccionar.*

CORO

*Observemos que los tiempos han cambiado
ya no estamos en la misma situación
hoy el pueblo mexicano se levanta
y protesta impugnando la traición.*

CORO

*Y a los hombres y mujeres mexicanas
yo les canto con todito el corazón
defendamos los derechos que tenemos
y ante todo que se imponga la razón.¹⁶*

¹⁶ Revista Zócalo, Número 63, mayo 2005, año V, p. 13.

Este dato nos da la certeza de que la gente fue en sus inicios la principal fuente de propaganda política de Obrador. Cabe resaltar que durante el periodo en que AMLO fue jefe de gobierno y hasta su pre-candidatura a la Presidencia de la República, una centena de personas acudió a su oficina para donar un total de 106 canciones y carteles de diversos géneros (todas hablaban del líder político durante sus distintas facetas), cediendo todos los derechos a Andrés Manuel López Obrador. En este sentido, afirma González Llaca:

“Los que tienen alguna duda sobre el posible apoyo a su alternativa, insisten en la necesidad de agotar los elementos de juicio, presentan réplicas y señalan contradicciones, con el objetivo de retardar la decisión, mantener la duda e inhibir el juicio inmediato, para los contendientes, los argumentos han quedado atrás, sus mensajes ya se transmiten en forma de estereotipos, de *slogans*.”¹⁷

En la quinta etapa, según el citado autor, las propuestas han sido simplificadas y presentadas en forma accesible para los grandes públicos; las alternativas, reducidas y aglutinadas en las tres corrientes que regularmente se forman: positiva, negativa y ecléctica.

Sin embargo, la falta de posibilidades para manifestarse a través de los medios de comunicación masiva, provoca que los más preparados, los más preocupados por los asuntos de la comunidad, intensifiquen su interacción personal y pronto se den cuenta de lo difícil que es tener una opinión diferente a las tradicionales, reconocidas por el régimen y los medios de comunicación.

En esta última etapa. Es necesario enfrentarse al acondicionamiento de estos últimos; a la imposición de cohesión de toda la fuerza dominante; a la falta de tiempo para discutir e informarse, y a la cada vez mayor complejidad de los asuntos a tratar. Resignándose el sujeto, se sumará a la alternativa que más le convenga. Su participación se restringirá a una simple adherencia a la propuesta x o z; a chiflar o aplaudir en situaciones que se le presenten en blanco y negro. Los grupos y los líderes negociarán el apoyo recibido implícita

¹⁷ González Llaca, Edmundo, Op. Cit., p. 34.

o explícitamente; la opinión pública será un eco gigante de algo que ya se dijo, de algo que siempre la antecede¹⁸.

En las conclusiones daremos cuenta, de esta última etapa tomando en cuenta la trama completa del caso que desembocó en “las elecciones presidenciales”.

¹⁸ *Ídem.*

1.3 Importancia e influencias de la opinión pública

La opinión pública encarna la expresión final de las influencias concientes e inconscientes a las que está sometido el hombre en su medio social. Por ende, quien desee dominarla, debe identificar las influencias a las que es sensible el individuo, mismas que forman el sustrato a través del cual tamizan sus estímulos. Los diversos factores de influencia individual y social han sido ya objeto de amplios estudios¹⁹.

Por ejemplo, Montesquieu hace énfasis en la influencia del medio ambiente; Freud, en la sexualidad y el subconsciente; Marx, en la importancia de los factores económicos. De acuerdo con este último autor, la posición del individuo en el modo de producción determina su ideología y consecuentemente su opinión pública²⁰.

El ser humano es influenciado. Durante el transcurrir de la vida, los mayores influencias que tiene en la formación de su criterio son: la familia, la religión, la escuela y los medios de comunicación.

En primer lugar, la familia hereda por generaciones patrones de comportamiento (emocionales y culturales) que se convierten en creencias determinantes en las actitudes trascendentales que el individuo adopta en su interrelación con los medios laboral y social. Por tal motivo, este aspecto influye en el criterio y decisión de una población, formadora de la opinión pública.

La educación, a través de métodos, crea hábitos y genera la ideología que porta un individuo. La información política se adquiere por un intermediario, generalmente a través de los medios de comunicación. Éstos son influidos por intereses particulares, ya que su organización es empresarial:

¹⁹ Vid., González Llaca Edmundo, Op. Cit., p. 55.

²⁰ *Ibidem*.

“Los dueños de los medios de producción material son también los dueños de los medios de producción espiritual. La opinión pública está subordinada a los mensajes, que son reflejo y defensa de la clase dominante. Así lo reconoce en México el Consejo Coordinador Empresarial, que en su anteproyecto para crear una imagen en este sector señala: En México la mayoría de los canales de televisión son privados, manejados por empresas y por empresarios, tienen interés en un programa de este tipo y están dispuestos a colaborar si se les proporcionan los elementos a utilizar. La radio y la prensa cuentan asimismo con empresarios privados que han manifestado su buena voluntad para colaborar si existe un esfuerzo coordinado que pueda proporcionarles concretamente, como es el caso de la televisión, los elementos para hacerlo...”²¹

Estudiar política es estudiar el uso del poder, donde siempre existirán dos vertientes: el que manda y el que obedece. Para dominar desde el poder, se requiere de un marco legal y una persuasión propagandística. Si un gobierno genera violencia en su política, se le denomina dictadura. Si el poder cumple con el marco jurídico, se le denomina gobierno legal, pero para fortalecerse, necesita la aceptación de la opinión pública. Para lograrlo, se utiliza la de la propaganda política: “La legitimación es la calidad que presenta un gobierno de estar identificado con la idea de poder que tiene el pueblo.”²²

Ante todo, la organización política tiene que mantener la unidad que equilibre la diferencia de la pluralidad social. Para lograrlo, se necesita un convencimiento moral, basado en la aceptación, en donde se pueda justificar la autoridad:

“La importancia de la opinión pública radica en que es precisamente ella, a través de su función legitimadora, la que concede todo lo anterior, llamémosle mística, sentimiento de filas; en fin, expresa la buena voluntad para aceptar lo que la clase dominante ordena, creencia sin la cual sería casi imposible gobernar.”²³

²¹ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 56.

²² González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 35.

²³ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 36.

Todos los gobiernos y grupos de poder, necesitan el apoyo de la opinión pública. Dentro de un sistema democrático, ésta funge como el respaldo que se enfrenta a la oposición. Dicha combinación representa la autenticidad del sistema democrático.

Generalmente los grupos de poder ponen extremada atención en captar oportunamente las reacciones que provocan en la ciudadanía la toma de decisiones, pues a través de ellas, se conoce el criterio de las distintas corrientes de opinión. También se concentran en promover la expresión de la mayoría.

“Desde la época de los griegos se consideran democracias las formas de gobierno que garantizan a todos los ciudadanos la isonomía (igualdad ante la ley), y por otra parte la isogoria (derecho de hablar). Por lo tanto, en la democracia es el gobierno quien deposita su confianza en el hombre y en sus cualidades, cuando se supone que éstas le permiten una mayor dignidad y realización. Y la esencia de este hombre, es la razón y la palabra, el verbo y el pensamiento que se resumen en el *logos* griego.

La democracia -nos dice Kimball- significa:

...fe en el gobierno de la palabra. Dicha fe en el valor de la palabra abarca todos sus aspectos comunicativos: desde el diálogo, pasa por la discusión que implican argumentos contrarios, y llega hasta la crítica, mediante cuyos juicios se destacan los elementos negativos.”²⁴

Tengamos presente que el concepto *opinión pública* aparece en la Revolución Francesa, cuando la gente inconforme se enfrenta a un sistema, es la lucha entre la filosofía de las luces, con el poder de la iglesia y la autocracia política. Las armas de las personas eran la discusión y la crítica. La crítica es el alma ideológica de la opinión pública.

²⁴ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 37.

En este sentido, Marx señala:

“ la crítica no arranca de las cadenas las flores imaginarias para que el hombre soporte las sombrías y escuetas cadenas, sino para que se las sacuda y puedan brotar las flores vivas. Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que derrocar por medio del poder material, pero también la teoría se convierte en poder material tan pronto como se apodera de las masas.”²⁵

Actualmente las influencias a las que está expuesta la opinión pública son:

1. Los medios de difusión, (prensa, radio, televisión, cine).
2. Los intereses de grandes empresarios capitalistas, a través de la propaganda y su identificación ideológica, ocupando el lugar de voz de autoridad.
3. La educación y la cultura.

Algunos periodistas reconocen esta situación. John Swinton, en un banquete de periodistas neoyorquinos en 1895 al responder al brindis en honor de la prensa independiente manifestó:

“No existe en Norteamérica nada que se parezca a una prensa independiente, ni siquiera en las ciudades de provincia...No somos no más que instrumentos y vasallos de personas ricas que están entre bastidores. No somos más que marionetas. Ellos tiran el cordón y nosotros bailamos.”²⁶

La cultura, según la definen los antropólogos, es un sistema de hábitos que los adultos comparten en varios grados, que les ayuda a hacer ajustes con el medio que les rodea; y que los niños adquieren de sus padres y de otros contactos con la sociedad. Una parte importante de la cultura es la historia²⁷.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 57.

²⁷ *Id.*

Es menester apuntar que en nuestro país existen aún problemas de educación, carencias culturales, y por ende de información. Aunado a ello, la falta de una cultura política, provoca en los ciudadanos un déficit de entrenamiento discursivo que los obliga a tener que emitir sus juicios de valor con base en estereotipos. Por este motivo, es de suma importancia conocer las intenciones propagandísticas, pues la publicidad es un emisor de estereotipos. El abanico de gente a la que van dirigidos sus mensajes es tal, que éstos no respetan la individualidad, ni las diferencias culturales y económicas del público.

El mensaje publicitario hace una imagen sintética de lo que no somos pero nos gustaría ser o tener; la publicidad vende sueños, representa la instrucción persuasiva más grande de la sociedad moderna. Tanto la publicidad como la propaganda son métodos para persuadir con características de información:

“Los publicistas argumentan a su prerrogativa de elaborar propaganda que el elector vota, no como resultado de una reflexión, sino en forma subconsciente, y que se encuentra al llegar a votar por alguno de varios aspirantes, en la misma posición de un comprador ante varias mercancías de pasta dentífricas; por lo tanto, su elección dependerá más que de un razonamiento, de una envoltura que le llame la atención. En este orden de ideas el candidato debe ser presentado como objeto de consumo a millones de electores.”²⁸

En efecto, existen vínculos importantes entre publicidad y propaganda que se utilizan para que antes de preparar una campaña se tenga un inventario de los estereotipos publicitarios²⁹.

Por otra parte, es necesario recordar que la concentración de los medios masivos de comunicación ha logrado estandarizar el intercambio de experiencias entre grupos de personas.

²⁸ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 58.

²⁹ Ahondaremos en este tema en el capítulo segundo.

Investigaciones recientes han demostrado la influencia definitiva del grupo en el individuo. Así pues, es imperativo estudiar las relaciones entre el individuo y el grupo al que pertenece o con el cual se identifica y analizar las siguientes variables: Etapas de desarrollo de un grupo.

- a) *Magnitud del grupo*: cuanto más pequeño sea, habrá una mayor aceptación de sus directrices.
- b) *Frecuencia del contacto*: cuanto mayor sea la convivencia de sus miembros existirá mayor presión de adaptación.
- c) *Participación*: si las decisiones son tomadas después de consultas generalizadas, el compromiso y la lealtad serán más intensas.
- d) *Cohesión*: es el espíritu de solidaridad; se lucha por el mismo objetivo. Se hacen sacrificios, pero todos sufren las mismas privaciones.
- e) *Prominencia*: cuantas mayores exigencias para ser admitido en el grupo, habrá temor a la disidencia y mayor interés para la aceptación de él.
- f) *Características individuales*: como necesidad de reconocimiento social, de aceptación, mayor sensibilidad a favor de los acuerdos del grupo.
- g) *Instrumentalizador*: cuanto más sirva a los intereses del individuo, mayor inclinación habrá a la aceptación.
- h) *Grupos alternativos*: en la medida en que sea más difícil encontrar otro grupo de identificación, existirá mayor deseo de permanecer y acatar las decisiones tomadas por el grupo al que se pertenece.³⁰

Un elemento importante que también influye en el sentir de un grupo, es el líder de opinión, pudiendo ser éste un religioso, un artista, un articulista, un político, un pensador o cualquier persona que cubriera el perfil de un líder.

El grupo se identifica con la presencia de un líder y la posición política que tenga. Es decir, es la persona física la que concreta una ideología de poder. Generalmente, muchas personas se pliegan a una postura determinada simplemente porque el candidato les simpatiza, y aunque ésta tenga un pensamiento poco claro, no debemos olvidar que los seres humanos nos

³⁰ Vid., González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 61.

adherimos a una idea, más por las emociones y sentimientos que por lo racional y el intelecto. Por tal motivo, existen los seguidores de líderes carismáticos.

En el fenómeno de la opinión opera una identificación entre el líder y lo público; la persona se adhiere a determinada postura por la atracción que siente por el líder, y es así que las personas se transforman en la concreción de la ideología de ese líder. A partir de ahí se forma una opinión pública que podría correr el riesgo de dejarse llevar más por lo emocional que por lo racional.

1.4 Marco histórico y definición de distintas posturas teóricas

En la lucha sobre el análisis, de la opinión pública, interviene la dificultad que entraña seleccionar los problemas de importancia, es así que mencionar el contexto histórico en el que surge y la forma de pensar de determinadas corrientes de ciencias sociales, ayuda de manera determinante a la investigación de este fenómeno.

Las acciones de la opinión pública han influido en la definición de los sistemas de gobierno democráticos, durante el transcurso de la historia, por tal motivo los teóricos hicieron infinidad de descripciones de suma importancia para a investigación

Debido a que el desarrollo de la tecnología, comunicaciones y leyes han estado en continuo cambio, algunas definiciones históricas de opinión pública han quedado limitadas de acuerdo a nuestro siglo, pero otras, valdría la pena retomarlas.

Por consiguiente haremos un esbozo histórico de dichas implicaciones. Es importante mencionar que las primeras quejas contra la dominación del gobierno comienzan cuando las masas se hacen oír y se abren paso con su participación. En este escenario, la opinión pública se convierte en una expresión social, y en términos políticos ésta comienza por ser temida al mostrar la capacidad de su poder.

“La opinión pública nace con la sociedad como una consecuencia del establecimiento de comunidades de los hombres entre si, al participar estos en un conglomerado con intereses, problemas y destino común. Pero como lo social, sin embargo, es inseparable de lo político, la vida cotidiana se forma esencialmente de actos de autoridad de los dominadores y de los juicios y

reacciones que alrededor de ellos estructuran quienes no aceptan resignados la explotación.”³¹

Para comprender con mayor claridad el fenómeno de opinión pública tenemos que conocer sus antecedentes históricos y las circunstancias económico-sociales bajo las que se originó. Pero también tener en cuenta la limitación demográfica y los cambios históricos de los pueblos, factores que interviene en la definición de un concepto, ya que las costumbres, cultura, educación, son elementos variados en las distintas sociedades.

Históricamente en la *polis* griega, cuyo sistema de organización del poder permitía al ciudadano cultivar un medio en el que, al imponerse y preponderarse la actividad política de los miembros de la comunidad; se utilizaba como principal arma el arte de hablar en público.

Aunque el sistema había informado una gran parte de su desarrollo, durante el imperio romano se destruyó el elitismo político y permitió el acceso al poder a los “públicos” en las todavía incipientes sociedades urbanas. El escaso número de participantes en las pequeñas comunidades se hizo más evidente con el deterioro de la profundidad y riqueza de las opiniones.

Las decisiones políticas siguieron tomándose a través de consultas directas con los ciudadanos. No obstante, ante el concurso del número, el resultado fue que la formación de los juicios fuese perdiendo las virtudes del debate. El gobierno griego es el de la discusión; el romano el de la aclamación. El primero tuvo una ciudadanía reducida; el segundo una plebe numerosa.

Como en ambos sistemas se interconectaban los elementos políticos con los religiosos en sus formas de gobierno, surge la primera descripción de la opinión pública que aún se conoce en nuestros días: *vox populi vox Dei*³².

³¹ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 13.

³² Vid., González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 14.

Durante la Edad Media, se desvanece la evidencia de la llamada opinión pública, pues los grupos humanos estaban desmembrados y multiplicados por toda Europa y la comunicación no era común. Por otra parte, el predominio de la religión y el poder civil eclesiástico actuaba como organismo rector e impedía la deliberación de opiniones entre individuos. Los pocos asuntos o cuestiones cuyos temas lograban impedir estas barreras, sólo permitían la participación a las clases ilustradas, pues el intercambio de ideas se realizaba en latín.

A medida que las ciudades crecían, los feudos desaparecían. Consecuentemente, se abrió una puerta a las comunicaciones. Prueba de ello fueron los llamados circunloquios (reuniones a las que la gente acudía para hacer críticas a los gobernantes). Otro factor que influyó en dicha apertura fue la imprenta, misma que representó un instrumento clave para la comunicación escrita, y a su vez; como imposición al analfabetismo.

Para la época renacentista el *Baillo* se reveló ante el régimen de la autoridad. Es también en este periodo histórico cuando el concepto de Estado se transforma y su condición queda sujeta a la nueva condición del hombre independiente y autónomo.

Nacía una sociedad competitiva, empujada por un progreso que devino en el nacimiento de nuevas clases sociales: burguesía y proletariado. Al mismo tiempo, surgía un sistema de partidos que reflejaban la base y la institucionalidad de las relaciones competitivas. Era la época de la Ilustración.

El hombre controla su fuerza laboral y esto le da el derecho a opinar sobre el gobierno; también adquiere el deseo de participar en éste. Es evidente la diferenciación entre este periodo y la Edad Media, en donde los ciudadanos se enfrentaban al poder de papas, reyes y señores feudales. En cambio, durante el Renacimiento, las colectividades se unen para exigir libertad e igualdad.

En esta etapa, la participación popular era entusiasta. Los esfuerzos de los gobernantes no podían detener la participación de la mayoría. La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre secularizan al gobierno, privando a la iglesia de la facultad de ilegitimizar el poder político. A partir de este momento, será en el pueblo donde resida la soberanía, con las consecuencias sociales e institucionales de una nueva legitimación popular.

Al escribir sobre la Revolución Francesa, el ministro francés de finanzas Jacobo Nécker, señalaba: “Surgió una autoridad que no existía hace dos siglos y con la que hay que tratar necesariamente: la autoridad de la opinión pública, un poder invisible, el cuál, sin tesoros, sin guardaespaldas, sin armas, nos da las leyes de la ciudad.” La opinión pública así se convierte en objeto de reflexión de los teóricos y los gobernantes, quienes le dedican alabanzas. El alemán Wieland afirmó: “Como consecuencia de la Revolución Francesa, los gobiernos no pueden existir si no respetan a la opinión pública”³³.

El ginebrino Juan Jacobo Rousseau indicaría que todos los gobiernos, (aún los despóticos) se fundamentan en la opinión pública. Es este filósofo quien señala la necesidad de su estudio, con el objetivo de tener el control político. En sus consideraciones sobre el gobierno de Polonia escribe: “Quien se consagra a elaborar leyes para un pueblo, debe saber cómo dirigir las opiniones y a través de ellas gobernar las pasiones de los hombres.”³⁴

Benito Juárez incluso, influido por alguno de los conceptos de Rosseau, manifestó: “Yo no conozco otra fuente de poder más que la opinión pública. Mi afán será estudiarla; mi invariable empeño, sujetarme a sus preceptos.”³⁵

Más adelante, a pesar de que entre los siglos XVII y XX los intentos por hacer valer la voz de la clase obrera fueron complicados, el concepto de opinión pública fue tomado en cuenta. Marx justificó esta situación diciendo que: los pensamientos de la clase dominante son también los pensamientos

³³ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 16.

³⁴ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 17.

³⁵ *Ídem.*

dominantes de cada época. Dicho de otro modo, la clase que es la potencia material dominante de la sociedad es asimismo es la potencia dominante espiritualmente. La clase que dispone de los medios de producción material dispone a su vez de los medios de producción intelectual, de suerte que los pensamientos de aquellos a quienes les niegan los medios de producción intelectual están sometidos al mismo tiempo a dicha clase dominante.

En este contexto, los pensamientos dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes interpretadas bajo la forma de ideas y por tanto la expresión de las relaciones que hacen de una clase la clase dominante (las ideas de su dominación)³⁶.

Ortega y Gasset afirmaba que de opinión pública emanaba la historia humana, del mismo modo que la gravedad desarrollaba el mismo movimiento³⁷.

A su vez, el revolucionario Fidel Castro subrayaba:

“Mi preocupación permanente, mi preocupación constante es la opinión pública, porque para los hombres que confían en el pueblo, para los hombres que tienen un alto concepto de la dignidad del hombre, la opinión pública es el factor más decisivo y poderoso de la revolución. Desde el primer día de enero nuestra política revolucionaria, nuestras medidas revolucionarias en contra de la tiranía han sido almacenar nuestras armas, retener los tanques que tomamos al enemigo, guardar nuestros rifles y utilizar la gran arma, la única arma legítima: la opinión pública.”³⁸

El mismo Cristo hacía un pequeño sondeo de opinión antes de visitar alguna ciudad al cuestionar a sus apóstoles: “¿Qué soy yo a decir de la gente? (Marcos 8:27)”³⁹.

³⁶ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 18.

³⁷ *Ídem.*

³⁸ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 19.

³⁹ *Id.*

Por otra parte, el término opinión pública tuvo su origen en las luchas por el poder entre los pueblos. En este contexto, la participación de la gente y la respuesta del gobierno se vinculan al término democracia. Ésta identificación de la opinión pública con la democracia liberal del siglo XVII marca al concepto con un profundo sentido ideológico. Así, por ejemplo, James T. Young afirma:

“La opinión pública es el juicio social de una comunidad conciente de si misma respecto de un problema de interés general que fue objeto de una discusión pública nacional. Ésta es una definición que encuadraría en la época de la Grecia antigua, pero no en la actual, caracterizada por la despolitización y control de las masas. Un optimismo distintivo de los liberales de principios del siglo XIX.”⁴⁰

Otra definición es la que expone el escritor norteamericano Childs: “ opinión pública es el juicio social de la propia conciencia de la comunidad, sobre una cuestión de importancia general, después de una pública y racional discusión.”⁴¹

Una perspectiva del concepto abiertamente fascista –la historia es hecha por las minorías– puede observarse en la siguiente definición:

“la opinión pública es ese sentimiento sobre cualquier tema que es mantenido por los más informados, los más inteligentes y las personas más morales de la comunidad. Es más bien exagerado pretender que existe en el tiempo presente una opinión pública, en el sentido intelectual, fuera de la élite.”⁴²

Edmundo González Llaca concluye con la siguiente definición:

“El concepto opinión pública nace cuando los pueblos luchan por su participación en la conducción de los asuntos del gobierno. Las definiciones de los tratadistas son expresadas siempre con un sentido laudatorio, con la

⁴⁰ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p 21.

⁴¹ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p 22.

⁴² *Id.*

nostalgia que busca la identificación de los ciudadanos renacentistas con los de la *polis* griega.”⁴³

Antes que nada queremos resalta que a pesar de que existen muchas definiciones, en este trabajo asumiremos la postura de que la opinión pública por definición propia, consiste en una actitud colectiva, producto de las emociones de lo público que a través de juicios influenciados por líderes, medios de comunicación e intereses económicos, este fenómeno consigue generar la suficiente fuerza para conducir destinos, y debido a estas características, también ésta resulta ser vulnerable y convertirse en un arma de control social al utilizarse como instrumento de poder.

⁴³ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p 23.

1.5 La opinión pública contemporánea, en el ámbito social y político

En la actualidad los especialistas coinciden en que el fenómeno de la opinión pública es contemporáneo, aunque históricamente hablando, haya sido puesto en la mesa de debate desde Platón y Aristóteles con la expresión “*vox populi vox Dei*”. En este marco, se muestra un escenario de actitud política, ya que el estudio surge dentro de la teoría política a partir de la Revolución Francesa, en el contexto de la interacción entre la autoridad y las masas, quienes participan oficialmente de manera colectiva y hacen valer su pensamiento político. Aunado a lo anterior, cabe señalar la evolución de los medios de comunicación, los cuales conforman un instrumento más para que la opinión pública sea considerada como objeto de estudio teórico fundamentado en las ciencias sociales.

La opinión pública se manifiesta en aquellos asuntos en los que la sociedad tiene capacidad para impugnarlos. Cuando hay unanimidad de juicio, cuando no hay controversia, no existe la opinión pública; tampoco cuando un punto de vista no es sostenido por la mayoría. En otras palabras, es prácticamente imposible determinar el carácter mayoritario de la opinión debido a la dificultad que implica valorar en qué momento un juicio es o no es compartido por una comunidad:

“Opinión pública es la adhesión, implícita o explícita de la mayor parte de los miembros de una clase social a una alternativa propuesta por sus líderes y/o por los medios de información, en relación a un asunto cuyo tema es de interés general y promueve controversia.”⁴⁴

En la teoría clásica: la opinión se genera espontáneamente, el ser humano es un sujeto cognoscente, se relaciona a través de los sentidos y crea el proceso de conocimiento de acuerdo a su medio externo, mismo que se convierte en

⁴⁴ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p 27.

objeto de conocimiento. Estudiar el fenómeno de la opinión pública permite conocer las relaciones de la gente y el sentir. Su estudio atraviesa siete etapas distintas:

1. El despertar de la conciencia, intento de dar la definición del concepto opinión pública.
2. Exploración ontológica (¿Cuál es la ciencia? En que consiste?) es aquí en donde se generan los primeros escritos sistemáticos.
3. Sistematización de un criterio de OP.
4. Intento de desarrollar una metodología científica para el análisis de la opinión pública.
5. Participación institucional (se realizan cuestionarios y entrevistas).
6. Transdisciplinarización (relación de OP con otras materias).
7. Revisión de las proposiciones de la transdisciplinarización.

La opinión pública contemporánea se define a partir de los fenómenos que incidieron en su moldeado y fueron:

- a) El surgimiento de la clase media.
- b) El desarrollo de las instituciones democráticas.
- c) La exposición de la alfabetización.
- d) El desarrollo de los medios de la comunicación.

Es decir, sólo en la época moderna, después de la Revolución Francesa se reconoce su carácter histórico como esencial. Asimismo, se desarrollaron dos tipos de enfoque: el clásico, que es la etapa cuando se despierta el interés por los asuntos públicos ; y el contemporáneo, cuando comienza la preocupación por las técnicas y la intención por querer saber cómo ejerce la opinión pública su influencia en el gobierno.

Una descripción contemporánea de opinión pública se define por un conjunto de declaraciones o juicios interconectados entre sí, formulados por la sociedad civil y relacionados con los asuntos públicos. Los juicios pueden ser espontáneos o influenciados.

La *opinión* se hace *pública* cuando trasciende en las relaciones de interés popular y puede convertirse en factor de poder cuando altera la estructura social. Los juicios están socialmente condicionados y -según su entorno cultural- producen opiniones distintas. Se les denomina *clamor popular* cuando resaltan la importancia de hablar de cierto tema. Los juicios se clasifican en: de unanimidad, de mayoría y de minoría. Lo público parte de la expresión de un sentir, es decir, cuando en un juicio se emite y expresa algo que a toda la gente le interesa. A partir de la Revolución Francesa, la opinión pública se tomó en cuenta como un fenómeno de masas, equivalente a una variable permanente del juego político.

1.6 El comportamiento colectivo

El comportamiento colectivo tiene lugar cuando dejan de ser adecuados los medios formales y tradicionales de hacer las cosas y se caracteriza por tener pautas de comportamiento no estructuradas, espontáneas, emocionales e impredecibles.

Los individuos involucrados en comportamientos colectivos responden a estímulos particulares, que pueden manifestarse en otras personas o en acontecimientos específicos. Algunos comportamientos colectivos son: las manías, las marchas, las modas y las locuras colectivas (como el pánico).

Por ejemplo, cuando una multitud asiste a un partido de fútbol, y llega a la cumbre de la histeria cuando su equipo gana, está exhibiendo un comportamiento colectivo. Las masas comienzan a gritar, invaden el terreno y muchas veces los fanáticos del equipo perdedor agreden al contrario.

En el caso de la política, las marchas son un ejemplo de comportamiento colectivo, pues la muchedumbre al reaccionar emocionalmente, a través de réplicas o gritos, demuestra su estado de histeria colectiva.

1. Colectividad

El grupo que desarrolla un comportamiento colectivo es denominado colectividad. La colectividad es un grupo temporal, no estructurado, sin una división formal de roles ni jerarquía de autoridad. Los seguidores políticos de alguna causa constituyen una colectividad, horas después de concluida la marcha, habrá dejado de existir la colectividad como tal.

2. Singularidad del comportamiento colectivo

A diferencia del comportamiento cotidiano, en gran parte estandarizado y predecible, la conducta colectiva es espontánea, emocional e impredecible.

Mientras nuestro comportamiento diario está gobernado por normas y roles aceptados; éstos no siempre funcionan en los casos en los que se presenta el comportamiento colectivo.

En dicho comportamiento, pueden presentarse insultos a personas e intentos de destrucción cuando la muchedumbre enardecida se vuelca contra quienes creen sus enemigos. Las personas que participan en esta actividad, perfectamente pueden ser pacifistas y seguidoras de la ley en sus vidas diarias, pero debido a la gran emoción liberada por la exaltación, las normas de conducta diaria son temporalmente infringidas.

3. Formas de comportamiento colectivo

Los individuos que se hallan involucrados en un comportamiento colectivo, pueden desplegar una variedad de actividades como son: manías, motines, furores, y delirios colectivos.

El sociólogo Neil Smelser menciona seis condiciones que determinan la conducta colectiva:

1. *Conductividad estructural.* La estructura de la sociedad debe ser de naturaleza tal que puede tener lugar una forma particular de comportamiento colectivo⁴⁵.
2. *Tensiones estructurales.* Cuando la sociedad soporta una tensión, la gente en general es estimulada a trabajar unida para encontrar una solución aceptable a la situación.
3. *Creencia generalizada.* Antes de encontrar la solución a un problema, es necesario un consenso general sobre la convicción de que el problema

⁴⁵ En el capítulo 3 probaremos que el caso del desafuero fue un factor de pánico entre la sociedad, pues no estaba en juego el jefe de gobierno capitalino y sus aspiraciones, sino el símbolo político que representa, y con ello la validez de la democracia.

existe realmente. Así, éste tiene que ser identificado, se deben formar opiniones con respecto a él y ser exploradas las posibles soluciones.

4. *Factores catalizadores.* Para que surja el comportamiento colectivo, debe tener lugar primero algún acontecimiento significativo que impulse a las personas a responder colectivamente. Muchas veces, el sólo acontecimiento es exagerado por el rumor, que a su vez lo hace más dramático.
5. *Movilización para la acción.* Luego de que se ha precipitado el hecho, el grupo se organiza para la acción. Este tipo de organización precipitada es usualmente muy poco estructurada y muy suelta.
6. El que tengan éxito o no los esfuerzos colectivos del grupo, depende en gran medida del *éxito o fracaso de los mecanismos de control social.* Estos mecanismos de control social que incluyen al gobierno y a los medios de comunicación influirán conjuntamente en los resultados del comportamiento colectivo.

4. Teoría del contagio

Cuando una muchedumbre se congrega, hay una difusión de las relaciones emocionales de cada persona a todo el grupo, hasta que la identidad personal y el auto-control se pierden.

Las características típicas encontradas entre los integrantes de muchedumbres, que pueden llevar a la pérdida de su identidad personal y de su auto-control son:

- a) *Anominia.* Dentro de las muchedumbres con alto nivel de anominia, hay un gran potencial de comportamiento no convencional. El individuo que actúa dentro de estas multitudes, tiene grandes posibilidades de perder su sentido de responsabilidad personal. Los integrantes de turbas de linchamientos, al ser confrontados después sobre su acción, generalmente añaden la responsabilidad a la muchedumbre. Es muy

común que se escuden en un manto de anonimato y digan que fueron empujados por los demás.

b) *Impersonalidad*. Generalmente se considera que la participación como miembro de un grupo y el comportamiento del grupo son impersonales. Las acciones que emprende la multitud, no están necesariamente dirigidas a apoyar o atacar a algún individuo específico del grupo minoritario.

c) *Sugestionabilidad*. Debido a la falta de un liderazgo individual, de patrones aceptables de conducta y responsabilidad individual, la gente reunida en grupos es más susceptible a la sugestión. Además el poder de sugestionar es especialmente fuerte cuando va acompañado de una buena dosis de autoridad. Por ejemplo, cuando se desarrollan conflictos de cualquier índole, por lo regular mucha gente actúa bajo la tutela de personas que toman el liderazgo del grupo de una manera temporal, pero energética. Los integrantes generadores del conflicto no se detienen a pensar en las consecuencias de su conducta. Sin embargo, en circunstancias normales, los miembros de la multitud no acatarían las sugerencias o las órdenes de tales líderes.

d) *Contagio social*. Cuando la muchedumbre alcanza un grado alto de excitación y las reacciones emocionales se transmiten de una persona a otra, diseminándose rápidamente a toda la multitud, se presenta un estado de contagio social. Este estado de ánimo colectivo alcanza su nivel máximo cuando todos y cada uno de los miembros de la colectividad se ven afectados. Por ejemplo, cuando una reacción emocional se transmite de persona a persona entre los integrantes de un motín, la muchedumbre está experimentando lo que se conoce como contagio social. Cuando todos los miembros de la multitud están actuando como muchedumbre activa, el factor contagio del motín ha alcanzado su tope.

5. Significado del contagio emocional

El comportamiento colectivo sería imposible si los individuos no se estimularan entre sí y respondieran en consecuencia, elevando la intensidad de sus emociones. Debido a la gran excitación que experimentan las personas, éstas

no siempre son conscientes de las posibles consecuencias de tales actos colectivos.

Hay ciertas situaciones que de por sí generan frecuentemente instancias de contagio emocional, tales como: los amontonamientos de la gente, los mítines, las marchas, las demostraciones públicas y las reuniones amplias de tipo político o religioso.

6. El rumor

El rumor es un mensaje ampliamente transmitido de una persona a otra, que carece de fuentes verosímiles. Cuando las personas están sumamente ansiosas por tener noticias acerca de algo, pero no pueden tener ninguna información fidedigna, son muy propensas a aceptar rumores.

Los rumores son historias que crecen conforme avanzan. Caen de alguna manera entre los extremos de los chismes y las noticias. Los rumores y los estereotipos son parientes. Ambos contienen algo de verdad, combinada con una gran -y generalmente, peligrosa- dosis de engaño. Ambos pueden conducir a las personas a acciones irracionales, pues frecuentemente son aceptados como verdad. A través de los medios masivos de comunicación pueden ser creados, intensificados o disminuidos.

En múltiples casos los rumores empiezan como verdad. Es posible sembrar un rumor de distintas formas, a través de preguntas, intrigas o afirmaciones. Los rumores corren el riesgo de confundir y distorsionar el pensamiento de la gente. Hacen parecer la verdad como mentira y la mentira como verdad.

Hay tres maneras de distorsionar las historias verdaderas para convertirlas en rumores: por agudización, por nivelación o por asimilación.

La agudización es la tendencia a hacer que los datos de la historia original se vuelvan más dramáticos (“López Obrador es un peligro para México”).

La nivelación se presenta cuando una historia se repite y los detalles desaparecen rápidamente, nivelándose después en una versión simple y fácil de repetir.

La asimilación es la tendencia a contar las historias en términos familiares para la persona que la está narrando. Un rumor que empieza como un acontecimiento sucedido en una sala de juntas, podría terminar en el pensamiento de las masas.

Los rumores llenan alguna necesidad emocional y tienen una clasificación particular:

1. Rumores de castillos en el aire, que expresan ilusiones.
2. Rumores fantasmas, que surgen de temores y preocupaciones.
3. Rumores de cuña, que dividen grupos y destruyen lealtades⁴⁶.

7. Las muchedumbres

Una muchedumbre es un grupo de personas reunidas en estrecha proximidad física. La vida de una muchedumbre es sólo temporal, sus miembros están reunidos por un corto periodo de tiempo. La gente que se reúne en muchedumbres, lo hace porque tiene en común una preocupación sobre una idea, situación o persona en particular. Tal preocupación actúa como un estímulo común para los miembros de la muchedumbre. Acorde con esta concepción, las grandes aglomeraciones pueden clasificarse en:

⁴⁶ Son muy populares en política. Un ejemplo de éstos son las cifras de las encuestas que Felipe Calderón utilizó durante el comienzo de su campaña electoral, en las cuales se afirmaba que estaba al mismo nivel que AMLO en la intención de voto; cuando su única evidencia eran datos aportados por encuestadoras que tenían relación directa con su partido. Cabe señalar que los medios de comunicación tienen la capacidad de infundir los rumores.

1. Muchedumbres expresivas. Es aquella que desea expresar las emociones o sentimientos experimentados por sus integrantes, pero los libera de una manera relativamente contenida. Los participantes de un partido político son un ejemplo de muchedumbre expresiva.
2. Muchedumbres activas. Este tipo de muchedumbres dirige sus acciones hacia un objetivo específico, que puede ser un individuo, con el propósito central de lograr algún tipo de cambio. Son muchedumbres activas las manifestaciones públicas, las turbas o linchamientos y los amotinamientos. En el caso de las turbas, la mayoría son de naturaleza violenta.

8. Audiencias

El interés de éstas se centra en estímulos exteriores y puede actuar en forma pasiva o receptiva. El nivel de comunicación entre los miembros de la audiencia es extremadamente reducido, pero puede ser alto el estímulo y cada uno de sus integrantes.

9. Asonadas

Tiene lugar cuando una muchedumbre agresiva y violenta destruye la propiedad o causa daño en las personas.

10. Pánico

Estado emocional donde, la muchedumbre es víctima de la histeria colectiva, generada por un temor o creencia compartida. Las características del pánico son: el miedo, la confusión y la ausencia completa de un liderazgo eficaz.

11. La propaganda

La propaganda es la manipulación de la opinión pública con miras a fijarle un determinado punto de vista. Muy a menudo se presenta información seriamente distorsionada con el propósito de hacer que la gente replantee sus valores o convicciones y se cree otros nuevos.

La propaganda recurre a la parte emocional del individuo más que a su intelecto y a menudo se enfoca en cuestiones por las que las personas se sienten angustiadas o preocupadas. Casi todos los grupos de interés ponen en juego propaganda que apoye sus causas específicas. Muchas veces, esta propaganda es presentada tendenciosamente con otro tipo de intensión.

12. Efectividad de la propaganda

La propaganda es más efectiva cuando se enfoca en problemas que requieren inmediata solución o que afectan directamente a los individuos. Son especialmente vulnerables a ésta las personas con un bajo nivel de educación y cultura; particularmente cuando coincide con sus valores, sentimientos y creencias. La efectividad de la propaganda se limita cuando hay otras propagandas en competencia, cuando la credibilidad hacia el propagandista es dudosa y/o cuando el receptor de la propaganda puede discriminar entre lo verdadero y lo ficticio.

13. Furores y modas

Muchas personas creen que ascienden de *status* si se comportan de una manera diferente o novedosa. Los furores son aquellos cambios de conducta que se desarrollan en un periodo de tiempo relativamente corto. Los furores se desarrollan rápidamente, alcanzan su punto máximo y luego decaen rápidamente. Las modas aunque se asemejan a los furores, son usanzas que cambian sólo periódicamente. Los cambios en las modas no se producen tan rápida y radicalmente como los cambios en los furores.

Algunos furores se ejemplifican en el uso generalizado de expresiones impactantes. La modas se reflejan más comúnmente en la apariencia personal.

14. Delirio colectivo

El delirio colectivo es una pauta de conducta no convencional que desarrolla un número relativamente pequeño de personas obsesionadas por algo durante un periodo corto de tiempo. El grueso de la población generalmente ve el delirio colectivo como algo fuera de lo común. Como ejemplo de delirio colectivo, se

Capítulo 1. Marco teórico

pueden mencionar las demostraciones de las bandas móviles de grupos políticos.

15. Histeria de masas

Cuando los individuos pierden el control propio y desarrollan conductas emocionales o irracionales, experimentan lo que se denomina histeria de masas. Dada la imposibilidad de dar un curso racional a la acción, los individuos son presa del pánico y ello refuerza a su vez la conducta irracional de otros. El caso del desafuero es un ejemplo de la histeria de masas, ya que la opinión pública se polarizó y las posiciones radicales desencadenaron la histeria masiva en el Distrito Federal.

16 .Consecuencias del comportamiento colectivo

Las consecuencias del comportamiento colectivo pueden ser perjudiciales para la sociedad si la propiedad o los individuos sufren daño. Sin embargo, la conducta colectiva puede ser benéfica si produce cambios que la sociedad estaba necesitando.

Un caso que ilustra un comportamiento perjudicial, apareció el día 18 de febrero del año 2005 en los principales medios de comunicación oficiales del país, es interesante observar en éste el engranaje de actitudes, mencionadas. Retomamos la nota que apareció en el periódico La Crónica, titulada

“Turba pro López golpea a una diputada del PAN”:

“Un centenar de simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador golpeó ayer a la diputada panista Gabriela Cuevas y a dos de sus colaboradores cuando éstos preparaban un recorrido por establecimientos mercantiles de las colonias Condesa y Roma.

La legisladora recibió un palazo en la cabeza y su asistente Pilar Pineda fue golpeada en la nariz, lo que le produjo una hemorragia, mientras Enrique Silva terminó con la oreja izquierda inflamada por los golpes que le propinaron.

Vestidos de colores rojos y blancos, ataviados con pancartas con la imagen del jefe de gobierno- según pudo ver la reportera-, los perredistas se lanzaron

contra la legisladora al llegar ésta a la calle Álvaro Obregón, frente a la Casa Lamm, mientras le cuestionaban a gritos por haber convocado, según ellos, a una manifestación, en contra del tabasqueño.

El incidente ocurrió alrededor de las 16:00 horas, aunque los manifestantes ya la esperaban desde antes, pues fueron convocados por los perredistas de la colonia para recibir pancartas y estandartes.

Una vez con sus cartulinas sostenidas con palos se colocaron en el camellón de Álvaro Obregón para aguardar el arribo de la panista quién había sido convocada en ese lugar por vecinos no perredistas, al igual que los legisladores Lorena Villavicencio, del PRD y Manuel Jiménez, del PRI, según se dijo.

El propósito era visitar un edificio en la colonia Roma; un tianguis conocido como El Oro, el hotel Condesa y el casino Caliente, en la Hipódromo Condesa. Pero el itinerario ya no se pudo cumplir, pues a los gritos de <<¡No al desafuero!, apoyamos al jefe de Gobierno>> y <<¡El gobierno federal nos obliga a salir a la calle!>>, los manifestantes, que la seguirían a cada lugar que visitara, hicieron su aparición.

En la esquina de Álvaro Obregón y Orizaba los manifestantes rodearon a la legisladora para exigirle que hablara del desafuero de López Obrador. Incluso un joven que traía un megáfono se lo acercaba a la panista para presionarla.

Otra persona trataba de obligarla a ponerse un moño tricolor (distintivo de la campaña del no al desafuero)

-Si quieren convocamos a una reunión el lunes y ahí me expresan todas sus quejas- respondió Cuevas. Pero entre la multitud se escuchó: <<¡La diputada está apoyando el desafuero de López Obrador!>>

En un santiamén, las huestes perredistas comenzaron a empujarse. Pilar Pineda recibió una de las primeras agresiones y pidió a una mujer que le había dado un empujón no hacerlo más.

Este hecho ocasionó que la multitud comenzara a descargar su ira sobre la joven, quién recibió el golpe que la hizo sangrar de la nariz. Luego la turba arremetió contra la diputada y su colaborador Enrique Silva. Golpeados y aún rodeados por la gente vestida con la imagen del jefe de gobierno, alcanzaron un taxi para salir de ahí...⁴⁷

⁴⁷ Martínez y O. Pavón Aírasmol, Turba pro López golpea a una diputada del PAN, en *La Crónica*, 18 de febrero de 2005.

1.7 Sondeos y encuestas de opinión

Algo de importancia que desde la tradición clásica se enfatiza es la problemática de la relación correcta entre la opinión pública y el gobierno democrático. Como un motivo democrático aparece la cuestión sobre las opiniones y encuestas, ámbito en donde se generan algunas dudas: ¿Son efectivas en un gobierno democrático?; ¿Cuál es el grado de objetividad de medición de una encuesta de opinión? ¿Se puede hablar de la existencia de una opinión pública a través de estas técnicas?

Bajo este parámetro Lowell propone tres criterios diferentes para investigar la existencia de una opinión “cierta” o “verdadera”. Es decir, debemos indagar sobre el tipo de criterio que se refiere a la medición de opiniones que un gobierno democrático debe tomar en cuenta.

- a) Las opiniones deben tomarse a en consideración sólo después de una adecuada discusión y deben incluirse en una medición, sólo las opiniones de aquellas personas que han valorado el asunto seriamente y han meditado considerablemente sobre el mismo. (Es decir, de la gente que conoce el tema)
- b) Ni las elecciones, ni los referentes exponen con total certeza la actitud del pueblo. Las primeras no lo hacen, ya que giran en torno a problemas determinados; y los segundos, porque no sabemos si las personas *correctas*, bien informadas participan en ellos.
- c) Ciertos tópicos no serían nunca motivo de legislación y, por lo tanto, no pueden ser objeto de la “verdadera” opinión pública. ...Aquí nos enfrentamos a la difícil decisión de excluir ciertos tópicos (¿Debe la “verdadera” opinión en estas áreas obtenerse a través de encuestas de

opinión pública, del análisis histórico de la tradición de un país, o de una consideración filosófica general?).⁴⁸

Por otra parte, es imprescindible analizar la forma en que se realizan los mecanismos de sondeo de opinión, su funcionamiento e **intenciones**. Esto implica desconfiar de los tres vértices en los que se basan:

1. Las encuestas de opinión suponen que todo el mundo puede tener una opinión, es decir, que su producción está al alcance de todos.
2. Generalmente las compañías consultoras de opinión dan por sentado que todas las opiniones tienen el mismo valor. Esto es falso: el hecho de acumular opiniones que no tienen la misma fuerza produce resultados fútiles.
3. En la intención de los consultores de opinión; en el hecho de plantear una misma pregunta a una colectividad; ya está implicada la hipótesis de que hay un acuerdo sobre los cuestionamientos que se deben hacer.
4. Cuando las encuestas son sólo para un propósito discreto, se reduce el riesgo de sugestionar a un público, pero el problema más serio comienza, cuando las encuestas se hacen públicas en los medios de comunicación. Pues cuando se informa a la gente se da por sentado la unificación de criterios intencionados, y el público tiende a ser influenciado.

Lo anterior causa un resultado distorsionado, que se hace visible cuando están satisfechas todas las condiciones metodológicas en la recolección y análisis de los datos.

Otro punto interesante es destacar que por lo regular los sondeos de opinión, tienen errores técnicos. Por ejemplo: se pone en duda la

⁴⁸ Vid., Lazarsfeld F. Paul, *La opinión pública y la tradición clásica* en Roberto Peredo comp., *Introducción al estudio de la comunicación*, Ediciones de Comunicación S.A de C.V., México 1968, p 182.

representación de las muestras, cuando se falsean las preguntas, es decir, cuando se formulan, se induce la respuesta por la manera de hacer la pregunta, etcétera. En la mayoría de las encuestas los cuestionarios son impuestos y se formulan enfocados en ciertas tendencias.

De esta forma, se transgrede el precepto elemental para la formulación de un cuestionario que exige que se dé cabida a todas las respuestas posibles. Con frecuencia se omite -en las preguntas o respuestas que se proponen- una posibilidad, o se formula varias veces la misma opción de diferentes maneras⁴⁹.

En otras palabras, hay toda clase de distorsiones de este tipo, y es de suma importancia preguntarse sobre las condiciones sociales bajo las que aparecen, pero sobre todo poner atención a las problemáticas que fabrican las compañías consultoras de opinión, pues estas subordinadas a una demanda particular.

Habiendo emprendido el análisis de una encuesta nacional sobre la opinión de los candidatos presidenciable encontramos que: las problemáticas que proponen los sondeos de opinión están subordinadas a intereses políticos. Ello determina fuertemente el significado de las respuestas y el que se atribuye a la publicación de los resultados.

Las encuestas responden a las problemáticas, y están relacionadas con una coyuntura política y una demanda social. Es muy importante observar que las consultoras de opinión, nunca acuden a la gente para hacer los cuestionarios. Por ejemplo, nunca nos preguntan: “¿De qué le gustaría opinar en un cuestionario sobre los candidatos a la presidencia?” Por lo tanto, las consultoras imponen las preguntas en función de lo que terceros quieren saber (medios de comunicación, políticos, grupos económicos, etc.).

⁴⁹ Vid., Bourdieu Pierre, La opinión pública no existe, en Sociología y cultura, p. 240.

Y debido a que las problemáticas que proponen los sondeos de opinión están subordinadas a intereses particulares, ello determina el manejo del tipo de preguntas que se hacen, el tipo de resultados y la publicación que dan. Para hacer énfasis en este punto, basta con cuestionarse por qué los sondeos de opinión nunca preguntan: ¿Sabe cuál es la relación del candidato del PRI Roberto Madrazo con la familia Hank, a los que se le relaciona con el narcotráfico? , ¿Sabe usted si el candidato al PAN Felipe Calderón, está en favor de la reforma eléctrica? Para las consultoras es más conveniente limitarse a preguntar: “¿Qué candidato le merece su simpatía?” o “¿Por quién votará en las próximas elecciones?”

Por lo expresado anteriormente, el sondeo de opinión al ser expuesto en los medios de comunicación toma el carácter de instrumento de acción política. Su función más importante consiste en imponer la ilusión de que existe una opinión pública como una mera suma de opiniones individuales y de vender la idea de que existe un cuantificador de las opiniones o una opinión medida.

Las estadísticas que se manifiestan en las primeras páginas de los diarios en forma de porcentajes, representan la clara función de disimular en un momento dado que el estado de la opinión es un sistema de fuerzas -de tensiones- Cualquier situación de fuerza política, viene acompañada por un discurso que está dirigido a legitimar la misma de quien la ejerce. La característica de una relación de este tipo es el hecho de que sólo es posible poseer dicha fuerza en la medida que se maneje. .

El objetivo que persiguen todos los grupos de poder finalmente es afirmar que la opinión pública está con ellos, éste es el papel fundamental de las encuestas. Se trata de construir la idea de que existe una opinión pública unánime, y así poder legitimar una política dada y reforzar las relaciones de fuerza que la fundan y hacen posible.

A decir de Bourdieu, la primera operación con las que se produce el objeto de consenso tiene como punto de partida el siguiente postulado: para

que todo el mundo pueda tener una opinión, debemos ignorar las no respuestas⁵⁰.

Eliminar las no respuestas, es lo mismo que se hace en una consulta electoral donde hay votos en blanco o anulados. En estos términos, se estaría imponiendo solo el criterio de los que si opinan.

Por otra parte, cuanto más se refiere una pregunta a temas de conocimiento, mayor es la diferencia del porcentaje de abstención, Pues se delatan las personas con más educación escolar y las que no poseen una. En cambio, cuando las preguntas se refieren a problemas éticos, las variaciones en los porcentajes de escolaridad no influyen, el abstencionismo disminuye. Y cuantos más problemas conflictivos plantee una pregunta, es decir, cuantas más tensiones genere; más frecuentes serán los abstencionismos en las respuestas.

Consecuentemente, el análisis estadístico de los abstencionismos aporta información sobre el significado de la pregunta, así como de la categoría considerada, y ésta se define, tanto como por la probabilidad que posee de tener una opinión; como por la probabilidad condicional de que su opinión sea favorable o no:

”El análisis científico de los sondeos de opinión, muestra que prácticamente no existe ningún problema ómnibus; no hay pregunta que no se reinterprete en función de los intereses de las personas a quienes se les hace, y el primer imperativo es preguntarse a qué pregunta creyeron contestar las diferentes categorías de personas encuestadas.”⁵¹

Una de las prácticas más comunes de las encuestas de opinión es presionar a la gente para que conteste preguntas que no se les plantean claramente.

⁵⁰ Vid., Bourdieu Pierre, Op. Cit., p. 241.

⁵¹ Bourdieu Pierre, Op. Cit., p 242.

Por ejemplo, mientras para una clase social, la respuesta sería de acuerdo a su status de vida, para otra clase social, la respuesta podría estar de acuerdo a su propia conveniencia. Otro de los efectos de las encuestas consiste en transformar las respuestas éticas en respuestas políticas por el hecho de imponer una problemática.

Por lo expuesto anteriormente, existen condiciones específicas de producción de opiniones, mismas que la encuesta de opinión supone que quedan universalmente satisfechas, creyendo y haciendo creer que un mismo concepto significa lo mismo en todos los cerebros; dando por sentado, que todo el mundo puede producir una opinión.

La intencionalidad de las encuestas de las consultoras se traduce en una especie de abuso velado, pues al dar la misma validez de opinión de alguien con conocimiento del tema a la de alguien sin conocimiento, y al imponer su resultado como una verdad; contribuyen a formar una postura en la colectividad de “efecto borrego”, todos siguen al cuidador de ovejas.

La segunda forma por la que la gente puede producir una opinión está sustentada en el sistema de valores que cada individuo tiene desde la infancia. Esta interiorización engendra respuestas para los problemas existentes. La lógica de las opiniones que la gente puede intercambiar se debe en gran medida a la llamada *ética de clase*.

El efecto que tiene la imposición de una problemática, que ejerce cualquier encuesta de opinión, se deriva del hecho de que las preguntas que se hacen, no son las que se formulan de manera natural a todas las personas interrogadas, así como las respuestas no se interpretan en función de la problemática en relación con la cuál han respondido las diferentes categorías de encuestados:

“Así, la problemática dominante, de la cual tenemos una imagen gracias a la lista de preguntas que hacen desde hace dos años los institutos de sondeos, es decir, la que interesa esencialmente a la gente que posee el poder y que

quiere estar informada sobre los medios de organizar su acción política, es algo que domina de manera muy desigual las diversas clases sociales. Y lo que es importante es que éstas son más o menos aptas para producir una contraproblemática.”⁵²

Por otra parte, si se trata de asumir posiciones, habría que aclarar que hay enfoques que ya están predeterminados y uno los toma, pero no a razón del azar, sino en función de las posiciones que ocupan en un campo determinado. Si las encuestas de opinión captan mal los movimientos de la opinión, se puede advertir que la situación en la cual están las opiniones es artificial:

“En las situaciones en que se constituye la opinión, en particular en las situaciones de crisis, la gente se encuentra ante opiniones constituidas, opiniones que sostienen ciertos grupos, de manera que elegir entre las opiniones equivale muy claramente a elegir entre los grupos. Este es el principio del efecto de politización que produce la crisis: es necesario elegir entre grupos que se definen políticamente y definir cada vez más tomas de posición en función de principios explícitamente políticos.”⁵³

“En resumen, la encuesta de opinión considera a la opinión pública como una simple suma de opiniones individuales, recogidas en una situación que, a fin de cuentas, funge como cabina electoral, a la cual va un individuo a expresar a escondidas, su opinión aislada. Podemos concluir que las opiniones son fuerzas y las relaciones entre éstas son conflictos de fuerzas. Una persona tiene más opiniones de un tema, cuanto más inmersa se encuentre en él:

...la opinión movilizada constituye la mejor base. Sin embargo, el hecho que se muestran las no respuestas de que las disposiciones de ciertas categorías alcanzan el status de opinión, es decir, del discurso constituido que quiere ser coherente, quiere ser escuchado, imponerse etcétera, no debe llevarnos a concluir que en una situación de situación de crisis, las personas que no tenían

⁵² Bourdieu Pierre, Op. Cit., p.147.

⁵³ Bourdieu Pierre, Op. Cit., p 247.

opinión elijan al azar. Cuando el problema está políticamente constituido para ellas, elegirán en términos de competencia política; cuando se trata de de un problema que para ellas no está políticamente constituido, se dejarán guiar por el sistema de disposiciones profundamente inconsciente que orienta sus elecciones en los campos más diversos...”⁵⁴

Supongamos, por ejemplo, que se levantara una encuesta sobre las decisiones que toma el Instituto Federal Electoral (IFE). La pregunta que se le pudiera hacer a las personas sería: ¿Piensa usted de la política que asume el IFE es positiva? Este es un cuestionamiento semejante a los que se hacen en las encuestas electorales, (la respuesta se reduciría a un sí o a un no) a grandes rasgos muchos podrían decir estar de acuerdo sin saber sobre específicamente a que política se están refiriendo.

Si en este sondeo hipotético, se preguntara después: “¿Está usted de acuerdo con que los residentes mexicanos en el extranjero puedan votar?” En este caso se observa una separación muy clara. Lo mismo ocurre cuando se pregunta: “¿Piensa usted que nuestros paisanos en Estados Unidos tienen los mismos derechos electorales?” En este caso, por una transferencia de competencia política, los miembros de una comunidad que tienen parientes emigrantes sabrían que responder.

Se pudiera preguntar también: “¿Piensa usted que hay que cambiar la ley para que todos los mexicanos en el extranjero nacionalizados o no, puedan hacer valer su voto?”, “¿Está usted en pro de un seguimiento electoral de mexicanos en el extranjero?”, “¿Piensa usted que debe participar el IFE en una campaña a favor del voto de mexicanos en el extranjero?”

Hay que aclarar que de todas estas preguntas, las encuestadoras, nunca se atreverían a preguntar: “¿Cree usted que estas políticas favorezcan un posible robo de votos que apoyen un fraude electoral?”, puesto que detrás de estas anteriores preguntas se encontraría sólo una: “¿Esta de acuerdo con la

⁵⁴ Bourdieu Pierre, Op. Cit., p. 248.

iniciativa del IFE que favorece el voto de mexicanos residentes en el extranjero?”

Aún considerando que todas estas preguntas están representadas en la encuesta, la gente tomaría su posición de un solo golpe sobre un conjunto de problemas, que un buen cuestionario no podría plantear con menos de sesenta preguntas sobre las que se observarían variaciones en todos sentidos. En un caso las opiniones estarían ligadas a su posición en la jerarquía social de manera positiva, en el otro, de manera negativa.

Es preocupante ver qué en la temporada electoral, los sondeos se remiten sólo a una pregunta (exigiendo solo un sí, no o no se). A partir de las respuestas que se remiten a una respuesta terminante, las encuestadoras formulan un resultado que dan por sentado como verdad (pero una opinión como tal que debiera tener implícito un criterio, las encuestadoras no lo toman en cuenta) este caso sería por ejemplo: ¿Esta de acuerdo con la iniciativa del IFE que favorece el voto de mexicanos residentes en el extranjero? Cuando se trata de este tipo de preguntas, simplemente se da una respuesta inmediata, de acuerdo a la información que se tenga del caso:

“Si usted tienen presente que una consulta electoral plantea en una sola pregunta sincrética lo que no se podría captar de manera razonable con menos de 200 preguntas, que unos miden en centímetro y otros en kilómetros, que la estrategias de los candidatos consiste en plantear mal las preguntas y utilizar a lo máximo la disimulación de las divergencias para atraer los votos vacilantes; concluiría que quizá hay que plantear a la inversa el problema tradicional de la relación entre el voto y la clase social y preguntarse cómo es posible que se observe una relación, quizá hay que interrogarse sobre la función del sistema electoral, un instrumento que, por su lógica misma, tiende a atenuar los conflictos y las divergencias.”⁵⁵

⁵⁵ Bourdieu Pierre, *Op. Cit.*, p 249.

Finalmente, analizando el funcionamiento del sondeo de opinión podemos conocer la intención particular de este tipo de encuestas -que es la consulta electoral- y cuál es el efecto que produce. La opinión pública como tal, es una utopía si la vemos desde el ángulo que le atribuyen aquellos que tienen interés en afirmar su existencia a través de las encuestas. Por supuesto que existe por un lado las opiniones constituidas, movilizadas, ciertos grupos de presión en torno a un sistema de intereses explícitamente formulados, por otro lado existen disposiciones que por definición, no son una opinión. Lo dicho antes, sólo es una manera de explicar las técnicas y las intenciones que utilizan los sondeos de opinión al pedir que la gente tome posición sobre opiniones formuladas, que al mismo tiempo logran producir por simple agregación estadística más opiniones.

Hablando en términos de mercadotecnia, es así como se produce ese concepto comercial, llamado opinión pública. Es decir, para quienes aceptan realizar el trabajo de *marketing* a través de encuestas o sondeos de opinión estos resultados son dudosos y poco objetivos, esta manera de concebir a la opinión pública no es posible, es una ilusión formada con intereses.

Para ilustrar el propósito y el manejo de las encuestas, veamos como, el entonces candidato a la Presidencia de la República por el PAN Felipe Calderón Hinojosa utiliza las encuestas para engrandecer su popularidad, con la intención de sugestionar a las personas con el efecto borrego. Recordemos que al inicio de su campaña era un desconocido insignificante y “mágicamente” de un día a otro, apareció en las encuestas a la par que el candidato de mayor fuerza liderazgo y carisma AMLO

He aquí el ejemplo. Nota firmada por Carole Simonnet que publicó el periódico Excélsior, el día 3 de abril de 2006 en la sección Nacional:

“Calderón presume alza... y no le creen

Panistas difunden encuestas con un sorpresivo vuelco, expertos desconfían del supuesto “empate técnico”

Por Carole Simonnet

“Información de la empresa *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública* (ARCOP) y de Ulises Beltrán, ex encuestador de Ernesto Zedillo, aseguran que el candidato presidencial panista Felipe Calderón, alcanzó a Andrés Manuel López Obrador en las preferencias electorales.

El sondeo de ARCOP, dado a conocer anoche en el programa *Punto de Partida* de Denise Maerker, colocó al panista dos puntos arriba del aspirante perredista, mientras que el de la empresa Ulises Beltrán, que realiza trabajos de opinión para el diario *La Crónica de Hoy*, ubica a Calderón a tan solo dos puntos abajo del ex jefe de gobierno capitalino. Con estos nuevos datos, el panista ha presumido su avance basado también en la encuesta difundida el viernes por la empresa *Grupo de Economistas y Asociados* (GEA-ISA), la cuál da a Calderón una ventaja de dos puntos, cuando hace apenas un mes lo relegaba a nueve puntos del tabasqueño.

Sin embargo, otros encuestadores, cuyos trabajos han arrojado datos consistentes a favor de López Obrador con ventajas de entre ocho y diez puntos, dudan del presunto empate técnico. Francisco Abundis, de *Parametría*, consideró poco probable que en tan sólo un mes, cuatro millones de electores hayan modificado sus preferencias.”⁵⁶

⁵⁶ Simonnet Carole, *Calderón presume alza... y no le creen*, en *Excélsior*, el día 3 de abril de 2006, Nacional, p. 7.

Capítulo 2. La opinión pública en el ámbito político

2.1 La opinión pública en el proceso democrático

Resulta prioritario señalar la importancia del término democracia y la manera en que ésta se relaciona con la opinión pública. Por tal motivo, trataremos de definir con la mayor certeza posible este concepto.

El asunto de la democracia, ha dado mucho de que hablar en la sociedad mexicana, ya que a pesar de que diversos sectores comparten su existencia, los bloqueos y la resistencia a este término siempre han existido, lo cuál invita a problematizar dicha situación. Evidentemente, hablar de opinión pública implica una correlación entre distintos actores, por tal motivo he denominado que la opinión pública implícitamente tiene una connotación política, es decir, la opinión de las masas tiene que ver con el conjunto de actividades necesarias que el gobierno de un país utiliza para poner algunos elementos esenciales sin los cuales no se podría gobernar. Uno de estos elementos es la autoridad política que permite en un Estado la existencia de un poder consolidado e institucional con la exigencia, y confrontaciones de la opinión pública. Por su parte la autoridad política siempre debe estar acompañada por la legitimación del poder, que es el atributo del Estado, por la presencia por parte de la mayoría de los ciudadanos de un consenso. La autoridad política implica la observación de las leyes y el castigo en caso de violación.

Por tal motivo, la política obliga a que las decisiones del Estado estén sujetas a los procesos democráticos. Es de suma importancia entender el significado de este concepto que será el eje de esta tesis, es decir, ¿En verdad los resultados políticos son postulados de la decisión de una opinión pública bien informada, forjada en un clima de transparencia, educación, capacidad de discernimiento e igualdad de derechos dentro de un proceso democrático?

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Según el diccionario de filosofía de Abbagnano Nicola, el concepto democracia proviene del griego “poder del pueblo”. Sin embargo, el término ha adquirido una extensión que va más allá del significado específico de forma de gobierno “del pueblo, para el pueblo y por el pueblo e indica un modo de ser y de pensar”⁵⁷.

En la edad media la democracia era una de las tres formas positivas de gobierno, en esa época, las formas de gobierno a las que llamaron positivas eran: La monarquía, la aristocracia y la democracia y se referían a que cuando el que gobierna procura el bienestar común, lo contrario a esta forma de gobierno, es decir, la forma negativa son: La oligarquía, la tiranía y la demagogia y se refieren a cuando el que gobierna busca su propio interés.

En la actualidad:

“la democracia se presenta como una política humana (al servicio del hombre, mediante una convivencia que le permita realizarse). Podría definirse la democracia como la política cuya finalidad es el hombre, opuestas a las políticas que se valen de el hombre como de un instrumento...hasta finales del siglo XX cuando la democracia presenta respecto al pasado un carácter nuevo: la universalidad del concepto del hombre y de su participación política. En otras palabras, en la democracia del siglo XX el concepto de pueblo abarca a todos los hombres, llamados a expresarse políticamente a través del sufragio universal (...) Además, al menos en principio pertenece a la modernidad el nuevo concepto de democracia, que, por lo tanto, podría considerarse como la política fundada en los derechos humanos, cuya toma de conciencia establece el ritmo del desarrollo de la propia democracia. De hecho la democracia se afirma mediante el reconocimiento de los derechos humanos: primero, de los derechos civiles en contra del Estado absoluto; después, de los derechos políticos en el ámbito del estado de derecho,

⁵⁷ Abbagnano, Incola, Diccionario de filosofía actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, Fondo de Cultura Económica, cuarta edición, México, 2004, p. 273.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

por lo tanto, de los derechos sociales mediante el Estado social, y por último de los derechos colectivos a través de las estructuras supranacionales”.⁵⁸

Según Nicola, el término democracia nace frente a la necesidad de crear una postura en contra del absolutismo, inicialmente con la reivindicación de la libertad, más adelante con la reivindicación de la igualdad. “Los preconizadores de la democracia comparten la idea de que es una política caracterizada por reglas (sufragio universal, gobierno de las mayorías, respeto a las minorías, posibilidad de alternancia en el poder etc.)”⁵⁹. Después la democracia surge como ideología frente al totalitarismo del siglo XX. “...el carácter popular de la democracia está bien establecido: no se trata de “ir hacia el pueblo” o de “actuar por el pueblo” sino de convertir al pueblo en protagonista, es decir, en sujeto, y no en objeto de la política: en la democracia las alocuciones al pueblo por parte de los gobernantes, no deben tener un carácter instrumental; el problema no está en “si es el pueblo el que debe gobernar”, tal planteamiento retorna a la lógica del “quien debe gobernar” cuando el verdadero problema es “cómo gobernar”.

Como quiera que sea caracterizada por los diferentes pensadores, la democracia aparece hoy como una sociedad abierta caracterizada por una triple peculiaridad; al respeto a la persona, la aceptación del pluralismo y la búsqueda de la paz que constituyen respectivamente el fundamento, el método y el objetivo de la democracia (...), el carácter universal de la ciudadanía democrática implica ordinariamente un régimen de representación, que no excluye, extraordinariamente, la consulta popular directa (...). En palabras de Popper “tenemos necesidad de libertad para evitar los abusos del poder del Estado” y asimismo tenemos “necesidad del Estado para evitar el abuso de la libertad” con conciencia. Por otra parte:

“este problema jamás quedará totalmente resuelto. De nuevo surge la instancia humanística como esencia para captar el sentido más profundo de la democracia,

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Id.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

cuya reclamación al pueblo es, en último análisis, la reclamación al hombre, a su ser de persona dedicada a conquistar su propia autonomía, para la que la política se configura como realización personal y comunitaria. (...) la democracia se configura como política que reivindica los derechos inviolables de libertad y de justicia, de ahí provienen los tres principios de la democracia, que son: persona, pluralismo y paz. A la persona humana se le reconoce la dignidad, por la cual se afirma la igualdad (que no es igualitarismo) (...) de un pluralismo que, para no degenerar en individualismo y particularismo y producir así su fragmentación, debe orientarse a la busca del bien común, identificado históricamente y concretamente perseguido. De ahí se sigue que la democracia se vea como la política que hace posible el proceso de liberación a través del cual el hombre conquista la libertad: la libertad para trabajar, para progresar y para gozar de autonomía. (...) Queda claro que el concepto democracia va más allá de la configuración de forma de gobierno y se presenta como un verdadero y auténtico estilo de vida individual y social".⁶⁰

A este concepto bien valdría la pena agregar un acertado comentario de Aristóteles, quien plantea:

"Toda ciudad se ofrece a nuestros ojos como una comunidad; y toda comunidad se constituye a su vez en vista de algún bien (ya que todos hacen cuanto hacen en vista de lo que estiman ser un bien). Si pues todas las comunidades humanas apuntan a algún bien, es manifiesto que el bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema entre todas y que comprende a todas las demás; ahora bien, ésta es la comunidad política a la que llamamos ciudad".⁶¹

Aristóteles también señaló que siendo la familia parte de la ciudad, es una virtud la educación que se les otorgue.

La causa de que hayan existido varias formas de gobierno es que toda ciudad se divide en comunidades, en primer lugar todas las comunidades están compuestas por familias, y debido a esta diversidad, existen diferentes tipos de

⁶⁰ *Ibid*, p. 274.

⁶¹ Aristóteles, Política, editorial Porrúa, col. "sepan cuantos...", México, 1994, p. 157.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

estratos sociales, que en su interrelación forman lo que se conoce como opinión pública: hay familias pobres, ricas, campesinas, comerciantes, profesionales, y obreras. En las clases altas, existen diferencias de riqueza debido a las magnitudes del tamaño de las propiedades y cantidades monetarias. Según Aristóteles, además de las diferencias de riqueza están las que se fundan en el nacimiento o en la virtud.

Por lo tanto en las ciudades organizadas políticamente, es necesaria la constitución como eje para el gobierno:

“La constitución, en efecto, es la organización de los poderes, y estos se distribuyen por lo general en proporción a la influencia de los que participan en el poder o por alguna igualdad que les sea común, con lo que me refiero por ejemplo, a la que han entre los pobres o entre los ricos, o alguna que sea común en ambas clases. En consecuencia debe haber tantas formas de gobierno cuanto sean los ordenamientos que se hagan con arreglo a las superioridades y a las diferencias entre las partes. Según la opinión común habrá solo dos formas de constitución, democracia y oligarquía”.⁶²

Queda claro que al hablar de oligarquía se entiende un gobierno tenso y despótico y referirse a democracia, se entiende por esta una forma de gobierno relajado y justo: “No debe suponerse, sin embargo, como suelen hacerlo algunos actualmente, que la democracia es simplemente el régimen en el que el pueblo es soberano (pues también en las oligarquías y en donde quiera es soberana la mayoría) (...) Más bien, por lo tanto, debe decirse que la democracia existe cuando son libres los que detentan la soberanía...”⁶³

Ahora bien siempre que se habla de una República, es porque se tiene por forma de gobierno a la democracia y es la que se supone que se aplica en México.

⁶² *Ibid*, p. 222.

⁶³ *Ibid*, p. 223.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Según Aristóteles la democracia recibe este nombre en atención sobre todo al principio igualitario, también anuncia, que la libertad se encuentra implícita en ésta, pues cuando todos en la comunidad participan, con libertad e igualdad, plenamente del gobierno. Y como se supone que el pueblo está en la mayoría, y la decisión de la mayoría es soberana, necesariamente a este régimen se le conoce como democracia. La democracia implica participación del pueblo, apegado a la ley.

Es decir, debido a que en todas las ciudades hay ricos, pobres e intermedios, es necesario que exista una forma de gobierno que permita unificar criterios de convivencia. Es decir, cada ciudad, elige la forma de gobierno que le resulta mejor para su comunidad.

Para esta investigación hemos de tener en cuenta todos los elementos que constituyen una democracia y las causas que determinan la democracia.

Según Aristóteles, existen dos causas que determinan una democracia, la primera se refiere al hecho de que los pueblos sean distintos, la diferencia resultante no solo hace que sea mejor o peor, sino que no sea ya la misma. La segunda causa se refiere, es la que hace ser diferentes a las democracias por el hecho de combinar diversas características en diferentes proporciones, con el objetivo de conservar las repúblicas.

Las características a las que aspira una democracia, son las siguientes:

1. La libertad es el principio fundamental de la constitución democrática “que sólo en este régimen político, solo los hombres pueden participar de la libertad”⁶⁴.

⁶⁴ *Ibid*, p. 268.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

2. La justicia democrática consiste en la igualdad, es necesario que sea soberana la masa popular y estimarse como final y justa la decisión de la mayoría, es decir, todos los ciudadanos tienen que tener derecho de igualdad para tomar decisiones, y cuando hay soberanía la decisión de las mayorías, es una señal de libertad “que todos los partidarios de la democracia consideran como elemento definitorio de este régimen”⁶⁵.

Con estos fundamentos y principios de libertad igualitaria pueden considerarse como instituciones democráticas las siguientes:

“la elección de los magistrados por todos y entre todos; el gobierno alternado de todos sobre cada uno y el de cada uno sobre todos, la elección por sorteo de todas las magistraturas, que no pueda la misma persona tener el mismo cargo dos veces (...) Pero la democracia y el gobierno popular que se conceptúan más auténticos, son el resultado de aplicar el principio de justicia que se reconoce generalmente como democrático(que es el de la igualdad de todos en razón del número) la igualdad consiste en que no gobiernen más los pobres que los ricos, ni que solo ellos sean señores, sino todos por igual, pues de este modo sienten todos que la igualdad y la libertad están aseguradas en la República”.⁶⁶

Los partidarios de la democracia afirman que lo justo es lo que parece tal la mayoría.

En la actualidad podemos agregar que la democracia en cuanto al derecho masivo al voto, se enfrenta a las condiciones propagandísticas, que imponen las organizaciones de los grupos de poder, que concluyen en el dominio de la ideología:

“ El nuevo tipo de democracia que se instala es oligárquico. Se excluyen amplios sectores sociales de la participación política organizada para dar

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Id.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

márgenes de maniobra al bloque hegemónico y a las élites políticas, que emprenden procesos económicos devastadores para esos sectores sociales excluidos, tanto como para la nación misma”.⁶⁷

Por su parte, Giovanni Sartori reafirma que el concepto de democracia actualmente se presta a la dispersión, pues no existe hasta el momento un autor único y destacado sobre el tema, aunque los orígenes de la teoría consistan en la corriente del discurso de Platón y Aristóteles,

Si bien se sabe, este concepto tiene modificaciones a partir de la Segunda Guerra Mundial. Es así que a fines de los años cuarenta se informó que por primera vez en la historia salieron a la luz doctrinas detectadas como antidemocráticas (fascismo, nazismo, dictadura). El concepto democracia ha sufrido distorsiones terminológicas e ideológicas cuyo resultado ha sido la ofuscación y esto provocó una confusión conceptual. No solamente existe una definición aceptada por todos, sino que el intento de formularla encuentra resistencia por todas partes. La democracia asegura Sartori aún tiene enemigos, que interpretan a conveniencia propia los principios fundamentales además de que existe el hecho de que en los últimos tiempos hemos ido perdiendo una corriente central de la teoría de la democracia, que da como resultado una mayor confusión conceptual:

“Es nuestra forma de utilizar las palabras ‘democracia’ y ‘gobierno democrático’ lo que produce mayor confusión. A menos que se definan claramente esas palabras y se llegue a un acuerdo sobre las definiciones, la gente vivirá una inextricable confusión de ideas, para beneficio de demagogos y déspotas.”⁶⁸

⁶⁷ Saxe-Fernández, John coord., Globalización: crítica a un paradigma, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Apoyo al Personal Académico, México, 2003, p. 320.

⁶⁸ Tocqueville en Sartori Giovanni, Teoría de la democracia. El debate contemporáneo, Alianza, México, 1988, p. 21.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

No es en vano que Sartori haya escogido esta cita para iniciar su tratado sobre la democracia, según este autor, la teoría de la democracia a partir de los últimos tiempos ha oscilado desde un exceso de descriptivismo hacia una defensa exagerada de los valores, y por lo tanto, vivimos en una época de democracia confusa. Por tal motivo el término comprende diversos significados: “La palabra democracia es un vocablo sujeto a un significado originario, literal, ‘poder del pueblo’, el poder es siempre la fuerza y la capacidad de controlar a los otros incluyendo la fuerza de disponer de sus vidas y de sentenciarlos a muerte.”⁶⁹

A pesar de todo, según este autor la elección en una democracia, debe ser una elección libre, la votación de un pueblo, sin una elección libre no puede traducirse en un gobierno representativo y se convierte en la renuncia periódica de un pueblo a su soberanía.

Las democracias modernas constelan en tres aspectos: 1. El principio de la mayoría, 2. Los procedimientos electorales y 3. La transmisión del poder que supone la representación.

En este proceso destaca que la democracia (el gobierno de la mayoría) no es pura (poder popular). El gobierno de la mayoría es solamente una fórmula abreviada del gobierno de la mayoría limitada, que dice respetar los derechos de la minoría:

“Los derechos de la minoría son la condición necesaria del proceso democrático mismo... El mantenimiento de la democracia como un proceso en marcha, exige de nosotros asegurar que todos los ciudadanos (mayoría plus minoría) ostenten los derechos requeridos por el método a través del cual la democracia opera.”⁷⁰

De acuerdo con este autor la pertenencia del poder del pueblo sienta un principio que concierne a las fuentes y a la legitimidad del poder. Significa que el poder es

⁶⁹ Sartori Giovanni, *Op. Cit.*, p. 52.

⁷⁰ Sartori Giovanni, *Op. Cit.*, p. 58.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

legítimo sólo si se otorga desde abajo, si se constituye una emanación de la voluntad popular. El concepto de democracia indica que esperamos de una forma democrática la prioridad de la sociedad sobre el Estado. La democracia existe, cuando la relación entre los gobernados y el gobierno se rige por el principio de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no al revés, de que el gobierno existe para el pueblo, y no viceversa.

El hombre político sabe que las ideas son fuerza. Así mismo, Clausewitz afirmó que la guerra es la continuación de la política por otros medios, por lo tanto, la política es como la guerra, con distintas armas, y en ambas su experiencia central es la hostilidad, la percepción del vecino como un enemigo, como un peligro o amenaza. La política pacífica se sitúa en el campo de la legalidad.

Toda discusión sobre la democracia gira alrededor de tres conceptos: soberanía, igualdad y autogobierno, entendiendo como soberanía, la que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos.

Es así que la política gira en torno a la relación de gobernantes y gobernados. Por lo tanto se supone que un proceso democrático debe estar avalado por elecciones. Las elecciones registran las decisiones de los votantes, sin embargo, el cuestionamiento que surge en este tema es el siguiente: ¿Cómo es que se llega a la decisión en la votación? Y puesto que las elecciones computan decisiones cabría hacerse una segunda pregunta: ¿De dónde proceden y cómo se forman estas decisiones y cuál es el origen de la voluntad y del criterio con el cual se decide en las elecciones? Tras el voto hay todo un telón⁷¹ en el cual se encuentra inmiscuido el proceso de formación de opinión:

“El poder electoral en sí es la garantía mecánica de la democracia; pero las condiciones bajo las cuales el ciudadano obtiene la información y está expuesto a

⁷¹ Vid., Sartori Giovanni, *Op. Cit.*, p. 117.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

las presiones de los fabricantes de opinión son las que constituyen la garantía sustantiva...las elecciones deben ser libres... la opinión también tiene que ser. Las elecciones libres con una opinión que no es libre no significa nada. Sostenemos que el pueblo debe ser soberano. Pero un soberano vacío que no tiene nada que decir, sin opiniones propias, es un mero sancionador, alguien que se limita a ratificar algo, un soberano de nada.”⁷²

Se debe tener en cuenta en este análisis la evaluación de cuando una opinión difundida entre el público es libre, hasta qué punto y en qué sentido. Recordemos que al inicio del nacimiento del concepto de opinión pública se encontraron bases sólidas para suponer que utilizaron el término “opinión” porque quería significar *doxa*, no *episteme*. Es así que se llama pública a una opinión, no sólo porque se encuentra difundida entre el pueblo, sino porque además pertenece a las cosas públicas. Las condiciones que hacen posible una opinión pública libre pertenecen al proceso global de formación de opinión, aclara Sartori.

La democracia es específicamente, gobierno por consenso, un gobierno que responde a la opinión expresada en las elecciones, y se supone que la prueba democrática es la prueba electoral, pues las elecciones debían expresar un consenso general, es decir las opiniones de todo el pueblo. La democracia es el derecho de un pueblo de decidir su destino.

Respecto a la teoría de la democracia Sartori nos recuerda que hay que distinguir claramente tres elementos: a) Los valores fundamentales, tales como la igualdad y la libertad que estructuran el sistema de creencias; b) Las reglas del juego y procedimientos; y c) Los gobiernos y políticas gubernamentales específicas.

El primer elemento se puede identificar si una sociedad comparte los mismos valores y fines de una cultura política homogénea. El segundo elemento establece las reglas del juego que pueden referirse a las lecturas de las

⁷² *Ibid*, p. 117.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

constituciones, con la interpretación de los procesos reguladores del ejercicio del poder con el objetivo fundamental de decidir y homogenizar el cómo se deben resolver los conflictos (“En una democracia esta regla es la regla de la mayoría”⁷³). En el tercer elemento la discrepancia y la oposición surgen como factores que caracterizan una democracia.

Sartori afirma que las opiniones no son innatas, ni surgen de la nada. El modelo de cascada, formulado por Deutsch describe la formación de opiniones inducidas por la élite. Según esta teoría, las opiniones discurren de arriba abajo a través de saltos. Para Deutsch, el depósito elevado lo constituyen las élites económicas y sociales. Le siguen las élites políticas y gubernamentales, los medios de comunicación, los líderes de opinión y por último, las masas del público. Esta teoría resalta la idea de hasta qué punto los procesos de formación de la opinión se ven interrumpidos. Recordemos que cada nivel puede proporcionar influencias.

De los cinco niveles de esta teoría dos tienen especial importancia: el de los medios de comunicación y el de los creadores de la opinión. En la actualidad el papel principal de la formación de la opinión pública lo desempeñan los medios de comunicación.

Los líderes de opinión pueden bloquear, reforzar, disminuir o ampliar y seleccionar la importancia de otorgar credibilidad a los mensajes de los medios de comunicación. Lo que significa que entre la emisión del mensaje y su recepción, la masa del público se moldea ante la absorción de los mensajes.

Las opiniones de los individuos que componen un público se agrupan en gran parte por las identificaciones, con una variedad de grupos. Estas agrupaciones tienen poco que ver con el hecho de estar informado y de adquirir información. Estas identificaciones generan opiniones que definitivamente no

⁷³ *Ibid*, p. 123.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

proviene de una exposición de la información. De hecho, hay individuos que tienen opiniones sin información y opiniones que pueden oponerse a la evidencia suministrada por la información, es decir, hay personas con opiniones desvinculadas de la información.

El que un grupo o un individuo tenga algún tipo de preferencias políticas sobre alguna persona en particular, tiene sus orígenes en tradiciones, creencias, sentimientos o predisposiciones clasistas, culturales etc. La definición de opinión pública atañe a que el sujeto tiene relación a una información sobre el estado de la cosa pública. A decir de Sartori, cuanto más se recibe de los medios informativos, más se está expuesto a la manipulación por parte de estos medios⁷⁴: “Al margen de la potencialidad terrorífica del lavado de cerebro, de la persuasión subliminal y del control basado en las drogas, el sistema totalitario unicéntrico de fabricación de la opinión es ya una realidad plena.”⁷⁵

Según el modelo de cascada de Deutsch tiene una ordenación jerárquica, generalmente comienza por los grupos de ideas apoyados por los medios de comunicación. La característica principal de este modelo jerárquico, es la que cada depósito posee sólo un efecto de refuerzo, de amplificación. Solo existe una voz, la del régimen y fluye hacia abajo: “Es un sistema de control totalitario, donde la mayor parte de las opiniones del público esta constituida por condiciones de voluntad que se rigen por imperativos que están fuera de ella misma, fabricadas por el Estado.”⁷⁶

Según Sartori, gran parte de la crítica actual de los procesos de información en las democracias señala que “el poder de informar” está en manos de unos pocos, y en particular, está distribuido de forma desigual. Además todo gira alrededor de la creencia del valor de la verdad distorsionada debido a que vivimos

⁷⁴ Vid., *Ibid*, p. 131.

⁷⁵ *Ibid*, p. 135.

⁷⁶ *Ibid*, p. 136.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

en un mundo repleto de persuasiones ideológicas para quienes “la causa” tiene prioridad sobre la verdad.

Sobre la democracia electoral Sartori comenta que unas elecciones libres sin una opinión libre no expresa nada. Este modelo de cascada, representa la forma de violación a la democracia. Por tal motivo, la falta de libertad en las opiniones resalta la importancia de analizar el proceso de formación de la opinión en las elecciones.

En este apartado, se refiere a la idea de la democracia participativa donde responsabiliza a los procesos de información por tres motivos:

- a) Insuficiencia cuantitativa. Aquí el problema puede ser demasiada información, el ciudadano está inundado por un exceso de mensajes que posiblemente no dirige y que le obligan a desconectar.
- b) Proclividad a que la información esté sesgada, es decir, que está condicionada por el capitalismo.
- c) Pobreza cualitativa. La pobre calidad de la información es indudablemente existente y difícil de solucionar, debido en muchos casos a la irresponsabilidad de los creadores de las noticias y dueños de los medios. El hecho de que los medios estén regidos en gran medida por el *marketing* y las respuestas a las encuestas, lo considera un acto tributo en la democracia.

Sartori hace evidente que existen variables cruciales en la definición de opiniones que tienen que ver con la diferencia de *status* y la conciencia de clase, y menciona que la información política está vinculada con los altos niveles de instrucción. Además, el autor afirma que un analfabeto puede tener opiniones firmes, pero difícilmente tendrá opiniones basadas en la información, y aunque se diga que a mayor educación, mayor información política, una

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

persona puede ser muy culta pero políticamente analfabeta: “No existe una razón convincente por la que un aumento general en los niveles de instrucción tenga que reflejarse de manera específica en un aumento de número de ciudadanos políticamente informados.”⁷⁷

La distribución de la información política resulta desigual entre la población. El tema del origen de las opiniones y su calidad, depende no sólo del estar informado, sino también de un estado de competencia cognoscitiva (la forma en que se adquiere la información y el conocimiento de la misma).

Un menor rendimiento mental es normal cuando abandonamos el terreno que es nuestro, es decir:

“...que las materias de las que entendemos son aquellas a las que tenemos experiencia personal, y las ideas que dominamos son las que tenemos experiencia de formular nosotros mismos. Un astrónomo discutiendo de filosofía, un químico que exprese un juicio sobre música, o un poeta que hable de matemáticas, no dirían menos tonterías que un ciudadano medio sometido a una encuesta”.⁷⁸

La diferencia es que el especialista confesaría generalmente su ignorancia en otros campos, mientras que el ciudadano no se percata de su ignorancia.

Haber asistido a la escuela es probablemente una condición necesaria para una ciudadanía pero según Sartori uno puede ser muy culto y políticamente poco docto. En otras palabras, un digno nivel de vida no tiene nada que ver con que tan preparada o no estén políticamente las personas.

El ciudadano no sabe en la mayoría de los casos cuáles son los verdaderos problemas de su país, ni qué soluciones se ofrecen, ni cuales serán las probables consecuencias, ni siquiera los antecedentes de los candidatos que

⁷⁷ *Ibid*, p. 144.

⁷⁸ *Ibid*, p. 145.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

se presentan. Es así que las elecciones no determinan el buen conocimiento que tiene un ciudadano de la política. Las elecciones no resuelven problemas, deciden quien habrá de resolverlos.

Sartori menciona que la democracia participativa se delimita con las nociones de: democracia directa, de referéndum, electoral y representativa. Siendo las dos últimas las que atañen nuestro tema.

Según Sartori la teoría de la democracia electoral tendría que sostener los siguientes principios: a) la democracia postula una opinión pública autónoma, b) que apoya, a través de las elecciones, gobiernos que cuentan con el consentimiento del pueblo, y c) que a su vez son sensibles ante las opiniones del público.

La democracia representativa Sartori la define como una democracia indirecta en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen. Respecto a la relación entre democracia electoral y representativa, bastará con señalar que la electoral es una condición necesaria que se completa con lo concerniente a la representativa, es decir, en nuestro país para elegir a nuestros gobernantes se supone está implícito el concepto de democracia representativa y electoral. El pueblo elige el poder en cuanto a electorado, es decir, en términos de poder electoral. Hay que calificar de gobernada a nuestra democracia sobre la base de que es una democracia representativa.

Continuando con el debate de la opinión pública en un proceso democrático, se debe recordar bien la diferencia entre *doxa* y *episteme*, entre opinión común y de conocimiento. Por este motivo dejamos en claro que la información no es conocimiento. El conocimiento presupone información, pero ello no quiere decir que quien esté bien informado sea una persona que conozca. El conocimiento implica el hecho de captar y controlar mentalmente la

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

información que de ningún modo proporciona el solo hecho de informarse. El conocimiento es la capacidad de estructurar el pensamiento sustentado en evidencias reales y comprobables metodológicamente.

El problema del conocimiento entre la opinión pública debiera ser fundamental en las elecciones antes de que un ciudadano emita una opinión o un voto, pero desafortunadamente la mayoría de la población toma decisiones a partir de la información que no es lo mismo que conocimiento. Y en la actualidad hay una crisis de conocimiento. La violación al proceso democrático comienza desde el momento en que la información es dirigida a las masas.

Por tanto, podemos afirmar que las opiniones del pueblo se basan en la información. Una verdadera democracia debiera exigir que las elecciones estén sustentadas en opiniones basadas en información que provenga de un conocimiento adecuado, en un entendimiento de los problemas, de sus interdependencias intrincadas, de los efectos generales de las asignaciones y reasignaciones de los recursos.

Una democracia está constituida por la participación con intensidad, interés y atención a partir del conocimiento. Pero Sartori menciona que estadísticamente dicha secuencia resulta muy poco frecuente.

Sea como sea, la opinión del pueblo es un protagonista con un peso específico en la definición de la democracia. Y ya que la opinión pública asegura el fracaso o el éxito de una política, los grupos de poder ven en ella un instrumento político que “bien informado” a su manera, puede ser utilizada para conseguir el poder.

Las decisiones políticas no se generan normalmente en el pueblo soberano, sino que se someten a él y los procesos de formación del pueblo no se inician desde el pueblo, sino que pasan a través del pueblo. Asegura Sartori: “Cuando

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

se nos dice que el pueblo mismo gobierna, asegúrenos de que lo que se exhibe no es una pura democracia de fachada, una pura y simple democracia simulada.”⁷⁹

Entre otras definiciones en México, Enrique Krauze ha hecho mención a que Venustiano Carranza consagró esta en 1917:

“La democracia...es el gobierno de la razón alta, profunda y serena, que palpando las pulsaciones de la vida de la nación...buscan fórmulas para establecer y conservar el equilibrio de sus fuerzas vitales, medidas salvadoras...reformas útiles para despertar la piedad...la liberación para los que sufren, la fraternidad. La democracia no debe buscar la mayoría en compromisos de partidismos...sino en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos.”⁸⁰

Como Venustiano Carranza, muchos han sido los que se atreven a dar una definición, sin embargo el conflicto principal de la democracia se relaciona directamente con el problema que concierne a la opinión pública, es decir, el desempeño de hacer valer la democracia en los procesos electorales, en la forma y el grado de participación de los partidos y del público en cuanto a sus acciones, definiciones y decisiones, los mecanismos que se usan en la competencia por el poder, en el método de hacer valer, o anular el poder.

En este apartado agregaremos un elemento que determina la forma de actuar y pensar de la sociedad mexicana. Nos referimos a su origen clasista, mismo que ha determinado el turbio desarrollo democrático en nuestro país.

México está condenado a vivir condiciones sociales económicas y psicológicas negativas debido a la dominación y dependencia de valores culturales impuestos desde la conquista, somos una versión distorsionada de la civilización occidental.

⁷⁹ *Ibid*, p. 166.

⁸⁰ Krauze Enrique, Por una democracia sin fronteras, el timón y la tormenta, p.10.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

El resultado de nuestra civilización india/española generó un sistema de valores, una discrepancia de formas, conductas, creencias, deseos, idiosincrasia, miedos, represiones, que responden a un origen clasista.

Teniendo como antecedente que provenimos de la cultura española, recordemos que ésta tiene sus orígenes en la Contrarreforma. La conquista de México fue un acontecimiento que marcó la historia. Conquista y evangelización fueron dos factores que dominaron el pensamiento del pueblo:

La conquista no solo representó la ocupación de otra cultura sino la sumisión y conversión. Esto significó que fuimos reinos súbditos económica e ideológicamente. La política española frente a los indígenas tuvo consecuencias jerárquicas, los indios fueron reducidos a la servidumbre, que representaba una mano de obra barata. Los indios fueron entrenados psicológicamente para ser serviles con los poderosos. Por otra parte, el mestizaje se radicalizó en la elite de su propia nueva clase, la religión católica tuvo un papel prioritario en la imposición clasista: "Tuvimos un Estado y una iglesia antes de una nación".⁸¹

En México, el catolicismo adoptó la forma filosófica de neotomismo, un pensamiento que impedía el examen a la crítica. A la larga esta situación ha prosperado, siendo la iglesia un punto más de apoyo para la ignorancia y el atraso ideológico en nuestro país.

La noción de conquista y dominación está conectada a los abusos de tipo económico y a la protección de privilegios de los grupos de poder que aún en nuestra actualidad se practican: "...el estado ha sido el agente de la modernización pero no ha sido capaz de modernizarse a sí mismo enteramente Es un híbrido del Estado patrimonialista español de los siglos XVII y XVIII y de las modernas burocracias de Occidente."⁸²

⁸¹ Paz Octavio, Tiempo Nublado, Seix Barral, Barcelona, 1983, p. 155.

⁸² *Idem*, p. 159

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Durante 70 años en México, el Estado ha intentado asumir una apariencia benefactora, pregonando igualdad y justicia entre el pueblo. Se suponía que con la caída del PRI -quien tuvo el poder durante 70 años consecutivos- caería el viejo régimen. No obstante, a pesar de la negociación de poder entre el PRI y el PAN en el siglo XXI (cuando pactaron un aparente cambio democrático, es decir, una negociación de poder a un cambio aparente. No hay que olvidar que anteriormente a estas elecciones se había registrado un fraude electoral en contra del candidato de la oposición Cuauhtémoc Cárdenas), las condiciones económicas y sociales en nuestro país con el régimen de un nuevo partido en el poder (el PAN) son las mismas y actualmente empeoran. El Estado mexicano ha perdido autoridad moral a causa de los regímenes pasados y actuales, los cuales han sumergido en la corrupción al país, y a su vez, han acumulado problemas y desequilibrios políticos.

Sin embargo, lo que si ha cambiado, ha sido la participación de la opinión pública misma que se ha hecho presente y ha reclamado su postura en los procesos democráticos. Por ejemplo, el caso del desafuero de AMLO suscitó una polémica ante la opinión pública, que dio pie a que las opiniones se polarizarán. En dicho capítulo histórico de México, la democracia alcanzó un sitio relevante ante los medios de comunicación, pues fue a través de la propia opinión pública que se puso en duda, la credibilidad de un Estado democrático, fue así, que el tema del desafuero, fue catalogado como la coyuntura histórica más importante del 2005.

Ya anteriormente expusimos el término democracia con Aristóteles, la definición de Abbagnano Nicola, Sartori y Carranza. Por lo anterior cobra importancia exponer *democracia*, en voz de otros autores contemporáneos para juzgar desde diferentes posturas lo que nos atañe:

“...Una democracia sin adjetivos, que comenzaría por el respeto escrupuloso al voto, pero que implica otras cosas: la práctica de una tolerancia más cercana a la atención de las opiniones ajenas que a la repugnancia hacia ellas; el civilizado ejercicio de una crítica en la que la imaginación, la fundamentación y la lógica

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

desplacen a las reacciones viscerales, dogmáticas y autocomplacientes; la consideración de la variedad y la pluralidad como fines en sí mismas; la vigencia atenta y regulada del poder junto a la posibilidad de orientarlo, limitarlo y llamarlo a cuentas; y en fin, la experiencia cotidiana – individual, colectiva, nacional- de labrar el destino propio con el propio esfuerzo.

Entendida así, la democracia es una forma de convivencia, no una utopía o un evangelio de salvación, ni siquiera un programa positivo de gobierno. Respirar en espacios abiertos entre hombres libres que discuten, no entre hombres silvestres que trepan; hombres liberados de sus arquetipos, no de sus sueños. La democracia no es una panacea. Pero para México es ya el único camino posible de reconciliación nacional.”⁸³

En conclusión podemos decir que las definiciones y traducciones de este concepto convergen en que a pesar de las distintas atribuciones, la democracia conserva las siguientes características: tolerancia y atención a las opiniones, libertad e igualdad de participación apegada a la ley y respeto al voto. Es decir, reconocer como justa la decisión de la mayoría, la vigilancia atenta y regulada del poder, y la facultad de llamarlo a cuentas.

La situación de desventaja democrática que tiene México, con respecto a los países de primer mundo es preocupante, sobre todo porque este concepto tiene enemigos: problemas de pobreza extrema, analfabetismo, monopolios económicos y mediáticos que encarnan la base del fracaso de nuestro país.

Es meritorio señalar estos aspectos que dominan a nuestra nación, ya que de estos derivan las consecuencias electorales. México vive una crisis histórica, luego de más de setenta años de contar con un gobierno corrupto, abusivo, involucionado y mal preparado. Detrás de esto se encuentra una democracia en pañales, basada en la manipulación ideológica.

⁸³ Krauze Enrique, *Op. Cit.*, p. 14.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Como antecedente, recordemos que ya en años anteriores, (específicamente 1988), cuando Cuahutémoc Cárdenas ganó la Presidencia de la República, no fue reconocido ya que fue víctima de un fraude electoral organizado por los priístas encabezados por su líder Carlos Salinas de Gortari y su cómplice Manuel Bartlett. Entonces fuimos testigos de cómo estos grupos de poder atentaron contra la inteligencia del país, violaron el proceso electoral además de no hacer caso del sentir y pensar colectivo, en consecuencia abusando del poder, bloquearon el crecimiento democrático de esta nación.

Queremos enfatizar que es de importancia meritoria el proceso histórico que México vivió en las elecciones de esa época, mismas que implicaron una prueba fundamental para el proceso democrático. Por ello, es necesario permanecer alertas ante estos capítulos históricos, pues más allá de que algunos grupos de poder pretendan tirar a un candidato o a un proyecto de oposición - independientemente de que las convicciones de dicho candidato pudieran tener cierto objetivo, ocultar algún proyecto personal, ambición material, o cualquier otro motivo; de ninguna manera se justifica en una sociedad democrática, el hecho de anular la decisión de la opinión pública, pues cuando no se respeta la decisión de un pueblo, se está ejerciendo un abuso hacia la voluntad popular, y por ende, hacia los procesos democráticos, lo que puede desembocar, como ya se ha visto, en un estancamiento del proceso evolutivo democrático.

Tomando en cuenta lo anterior, es fácil precisar las posibles crisis democráticas que seguirán latentes en los procesos electorales consecutivos, por ejemplo en el caso del candidato a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador, en donde desde un principio se pudieron observar los momentos coyunturales de golpeteo político; desde el caso del Paraje San Juan, los Videoescándalos, el *Nicogate*, la marcha contra la inseguridad (organizada por el Yunque); hasta el desafuero por el caso del predio de El Encino, el cuál dio pauta para poner en duda el desarrollo pleno de un aparato democrático confiable:

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

“El gobierno tiene un as en la manga olvidado desde la presencia de Madero: la democracia. Ha sido un ideal revolucionario relegado para otros fines igualmente válidos pero distintos: el bienestar económico, la justicia social, la afirmación nacional, la paz y la estabilidad. ...Confiar en la gente, compartir y distribuir el poder, es la forma más elevada y natural de desagavio.”⁸⁴

Los grupos de poder han hecho una mala traducción del término democracia para ajustarlo a sus intereses y promoverlos a escala internacional, independientemente del objetivo democrático real, es decir que se apliquen los principios que corresponden a este. En la época actual se ha implementado un concepto de democracia globalizada, que no garantiza la capacidad de decisión de todos los individuos y grupos que la construyen.

Hoy en día existen aún tendencias políticas vestidas con piel de oveja que con juegos de poderes intentan manejar voluntades a través de ideología torcidas. La colectividad mexicana es digna, merece ser tratada con respeto, sin información fanática o tendenciosa de ningún grupo o partido, sin elecciones con sombra de fraude y con una absoluta libertad de opinión, con una prensa ágil, inteligente, honesta y certera. La opinión pública quiere libertad política. En pocas palabras: “La identidad mexicana es una cultura...No hay que protegerla sino de sus protectores.”⁸⁵

En muchos pueblos de nuestro país es común encontrar ignorancia en asuntos políticos e históricos, fenómeno que acarrea una politización local. En estos lugares, la opinión se muestra con desconocimiento de lo conveniente o no para un progreso como nación. A los grupos de poder les conviene dicha ignorancia, ya que al conocer que una gran mayoría del país, no les interesa, no les gusta y/o no les es prioritario conocer, leer, investigar y luchar; los grupos de poder toman como armas los siguientes puntos:

⁸⁴ Krauze Enrique, *Op. Cit.*, p. 42.

⁸⁵ *Idem.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

- 1) La información puede ser escogida y manipulada por intermediarios.
- 2) La gente ignora que hay detrás de quienes los gobiernan.
- 3) La gente ignora quien les roba.

No hay más, la forma más viable por medio de la cual la opinión pública puede hacer valer sus derechos y hacer valer una propuesta verdaderamente sustentada en la democracia, se reduce a una palabra: la educación.

A pesar de que la opinión pública en nuestro días, exige y lucha por sus peticiones cabría hacerse la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto el pensamiento de la opinión pública se rige por un criterio propio basado en la educación, y hasta dónde su pensamiento funciona como un borrego detrás de su pastor?

La ignorancia, en manos de grupos líderes que buscan su propio proyecto personal, medios de comunicación que se prestan a trabajos truculentos, turbios y tendenciosos, son una amenaza potencial para la democracia, pues en muchas ocasiones éstos intentan utilizar su poder filtrando informaciones tendenciosas, con el fin de que la opinión pública actúe con base en un criterio distorsionado. Por tanto, el resultado democrático está sustentado en criterios influenciados y es aquí cuando la opinión pública es utilizada como un instrumento de poder.

Los golpeteos políticos que ha recibido México por parte de grupos de poder en cuanto a los fraudes electorales, (cómo el caso de fraude electoral del candidato Cuauhtémoc Cárdenas), el trafico de influencias como el caso de los hijos de Martha Sahagún, y los modelos de corrupción como el caso del Fobaproa, confirman que nuestro país vive una perpetua adolescencia democrática, sustentada por crisis políticas, aún no resultas, “porque así como la riqueza es poder, todo poder fatalmente llegará a riqueza de una forma u otra... La corrupción, que en sí misma es el resorte perenne de toda prodigalidad y todo desorden que nos oprime...”⁸⁶

⁸⁶ Krauze Enrique, *Op. Cit.*, p. 56.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

“De ahí que nuestra única alternativa de reconstrucción deba partir de la sociedad civil que atesora el pasado. De ahí que nuestra única opción histórica sea respetar y ejercer la libertad política, de derecho y, sobre todas las cosas, la democracia.”⁸⁷

México, aún en pleno siglo XXI existió un desequilibrio en cuanto a justicia se refiere, pues se juzgó con toda rigidez y severidad una presunta orden por desacato contra un predio (en este caso, de El Encino) y se deja en la mayor impunidad a los traficantes de influencias, corruptos, y abusivos, ejemplos sobran: el caso Montiel, los hijos de Martha Shagún, el caso Fobaproa, cito de nuevo, el caso de los vínculos entre el gobernador de Puebla Mario Marín y Kamel Nacif, entre otros. Los ejemplos anteriores fungen como casos comparativos/contemporáneos al de AMLO, pero ninguno fue perseguido con tanta rigidez, como el de El Encino⁸⁸.

“A partir de un nuevo ciclo, el Estado tendría que intentar lo más difícil: construir sus propios límites y profundizar la Reforma Política. La lista de metas es larga: auténtica autonomía municipal y auténtico federalismo; una cámara de Diputados donde los representantes ejerzan, así sea pálidamente, la independencia de los liberales de la Reforma y vigilen el gasto público...una persona profesional, plural que informe sobre los hechos, no los fabrique; medios de comunicación plurales que diviertan, instruyan, informen y se abstengan procrear metecos: intelectuales que no confundan el homenaje y la protesta con el análisis y la crítica, y que aprecien más la verdad que el dogma o la chamba. Un poder judicial... absolutamente independiente que destierre la increíble manía del besamanos presidencial, y sirva de auténtico vigía y valladar de la burocracia pública. Una presidencia firme, inteligente y conciliadora; un liderazgo ético que afirme la fe en México sin caer en la xenofobia y el enclaustramiento; que busque la igualdad efectiva y no simbólica; que ejerza un plebiscito cotidiano a todo lo largo del país. Un presidente que, sobre todas las cosas, gobierne en verdad, con el ejemplo.

⁸⁷ Krauze Enrique, *Op. Cit.*, p. 43.

⁸⁸ Cabría hacer las siguientes reflexiones al respecto: ¿Por qué no se juzgan de la misma manera las acciones puestas en tela de juicio en nuestro país? ¿Cuáles son los intereses y los grupos políticos que tras bambalinas imparten la justicia con distintos matices y máscaras ante la opinión pública?

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Tradicionalmente lo permisible para el Presidente y su familia, se vuelve permisible para la sociedad. El tono futuro debería ser de austeridad sin puritanismo.”⁸⁹

Recordemos que un punto importante sobre la investigación referente a democracia y su relación con la opinión pública, tiene un desenlace directo en los procesos electorales, en donde los medios de comunicación actúan como filtro ideológico en la determinación de las decisiones del voto y sirven como refuerzo de estados de opinión para modificarlos. Es decir, como la democracia es el resultado de la decisión que emana la opinión pública, si ésta tiene influencias de información torcida, tendenciosa, con carencias culturales o manipulada por grupos de interés, cabría cuestionarse en este sentido: ¿hasta qué punto las acciones políticas dan como resultado un proceso democrático confiable?

“La democracia comienza por el respeto a las urnas.”⁹⁰ Estamos convencidos de que las lecciones históricas nos conducen a la conclusión de que una verdadera democracia exige educación para todos, y es la plataforma de otros derechos fundamentales del hombre, como son: la libre expresión, la libertad de pensamiento, la creación de foros de debate y a una información honesta, integra y de calidad por parte de los medios de comunicación. Finalmente esto se verá reflejado en las urnas. Sin embargo, ¿Cómo saber por quién votar en una elección, si se es analfabeta o ignorante?, ¿Cómo será el criterio de una colectividad en las urnas si sus únicos referentes son los noticieros impuestos por las élites económicas?, ¿Cómo será el criterio de una colectividad si dan como verdaderas todas las promesas que un político ofrece en su campaña?

Continuando con el tema nodal que estamos desarrollando; a continuación retomaremos lo que para Miguel de Moragas Spa es la formación de la democracia a través de la opinión pública.

⁸⁹ Krauze Enrique, Op. Cit., p. 41.

⁹⁰ Krauze Enrique, Op. Cit., p. 68.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Antes que nada, el concepto que trabaja Moragas Spa referente a opinión pública tiene un origen y una importancia similar al de culturas de masas: “Ambos nacen con la *mass communication research*: uno para hacer referencia a la cultura y a la diversión y el otro para hacer referencia a las parcelas de la política y las actitudes públicas ante los acontecimientos.”⁹¹

La noción clásica de opinión pública que nace y se configura con la expansión de los medios de comunicación de masas, parte de la creencia en la existencia de un yo colectivo cuyas opiniones presentan diferencias dentro de un marco de respuesta:

“A la sociología de la comunicación de masas le correspondería el estudio de las formas de configuración de estas opiniones –diversidad y homogeneidad- y particularmente, el estudio del papel desempeñado por los medios en su configuración.

Según Kimbal Young para la creación de estados de opinión es necesario, ante todo, que alguien, una estancia emisora, persona, grupo o institución, proponga un tema para su circulación pública.”⁹²

Para ello se tiene que problematizar el tema introduciendo elementos de valor, para su conocimiento. Más tarde, deberá seguirle la problemática social, en donde aparecerán los que opinan de una manera u otra; en dicho momento de la discusión la persona se inclina a buscar el refuerzo a su opinión en la autoridad, entonces aparece el intermediario, que puede ser el líder de opinión o de los medios de comunicación:

“Los mecanismos para la configuración de los estados de opinión, incluso planteados de una forma tan esquemática, ponen ya de manifiesto el carácter

⁹¹ Moragas Sapa Miguel, *Teorías de la comunicación*, p17.

⁹² *Ibidem*.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

central que la definición y valoración de estos procesos puedan tener para la propia definición de la democracia.

Democracia es indispensable de participación y ésta de información. Pero, al mismo tiempo, organización política es inseparable de consenso y éste de manipulación. Unas posiciones, de Lippmann hasta Schramm (1964), siguiendo las pautas habituales del funcionalismo, utilizarán estos recorridos de la configuración y expresión de la opinión pública para ejercer su apología de la democracia liberal.

Otras posiciones (Haberman 1962)... definirán los espacios públicos de comunicación como categorías para comprender las contradicciones de las democracias formales y los mecanismos de control que las limita.⁹³

Cabe aclarar que a consecuencia de que el término *opinión pública* aparece históricamente con la lucha de los pueblos por su participación en el poder, dicho concepto ha sido identificado con los sistemas llamados democráticos, a pesar de que la UNESCO ha dicho que por primera vez en la historia ninguna doctrina del mundo es antidemocrática por anticipado, ya que todos los gobiernos proclaman tener una base popular.

La importancia de la opinión pública estriba en que es precisamente ella - partiendo de su función legitimadora- la que conduce todo lo anterior. A decir de Edmundo Llaca, la democracia debe superar la timidez del diálogo, a la discusión, como simple límite a los vuelos etéreos de los ideólogos, y consagrar, además de esas formas de comunicación, a la crítica y a la autocrítica como fuentes de medios y recursos de los que el pueblo pueda valerse para constituirse en hábito principal del cambio. La democracia debe ser identificada con un ideal; la realización del hombre en la libertad; pero también debe reconocérsele como un procedimiento: el derecho de organización de las minorías y el respeto a la discrepancia. Por ejemplo, los atenienses se enorgullecían de su libertad de

⁹³ Moragas Sapa Miguel, *Op. Cit.*, p18.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

discusión y crítica, lo que con frecuencia ocasionaba las censuras de Platón; pero Sócrates la defendía como un elemento constante del cambio.

Además, para Llaca la libertad democrática se eleva hacia su plenitud en la vinculación de diversos elementos: en primer lugar, la no imposición de opiniones sin la correspondiente deliberación; en segundo, la participación efectiva de todos los ciudadanos en la discusión y toma de decisiones; y finalmente, el pluralismo en la exteriorización de la opinión pública a través de los medios de divulgación masiva. En este contexto, la calidad de la opinión pública ha sido determinada por el respeto a su formación y expresión a través de los medios de comunicación: la libre, pero elitista discusión en la asamblea griega; la aclamación de la plebe en el circo romano; los dogmas religiosos, como contenidos de los sermones, cartas y burlas, en la Edad Media; la libre discusión y crítica de los folletos, libros periódicos y discursos de la Revolución Francesa; la información mayoritariamente manipulada de la prensa, la radio, el cine y la televisión en la época actual⁹⁴.

No obstante, el diálogo, la discusión y la crítica, están siempre presentes. La discusión de opiniones es para la vida democrática un factor de unión: "En lugar de ver la discusión como un escollo, nosotros pensamos en ella como un elemento preliminar e indispensable para cualquier sabia acción."⁹⁵

Después de determinar la definición de democracia y sus implicaciones ante la opinión pública, concluiremos con la explicación que K. Young maneja al respecto. Según Young, el proceso de formación de opinión depende de cierto número de factores sociales. En una democracia por ejemplo, se supone que todos los ciudadanos han de tomar parte de la formulación de las respuestas a los problemas públicos, pero lo interesante en este momento, es descubrir como se construye dicho criterio para tomar parte en la formulación de respuestas a los problemas públicos (que son la consistencia del proceso democrático).

⁹⁴ Vid., González Llaca Edmundo, Bases preliminares para el estudio de la propaganda política, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1977, p. 38.

⁹⁵ González Llaca Edmundo, Op. Cit., p. 39.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

El empleo de la opinión pública como un aspecto del gobierno democrático tiene un origen griego. Los supuestos son:

- 1) Los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos responsables de la comunidad.
- 2) Estos ciudadanos tienen el deber de discutir los problemas públicos, con la finalidad de obtener el bienestar común.
- 3) De dichas discusiones pueden resultar acuerdos.
- 4) Consecuentemente, el consenso será la base de la acción pública.

Se supone que las opiniones de las mayorías ejercen el control, pero las minorías reciben protección, y si las minorías desearan alterar la ley, deben seguir los caminos morales y legales para hacerlo. Es decir, la discusión pública democrática supone un acuerdo de todas las partes, la libertad en una democracia está siempre equilibrada por un sentimiento de la responsabilidad individual de los propios actos. En este sentido, la democracia se basa en el principio de que el lugar del poder político descansa en los ciudadanos, que al ejercer este poder, tienen también una responsabilidad. La delegación del poder en los líderes o autoridades, implica el derecho de removerlos de su cargo, y que los líderes, al igual que los ciudadanos, no sólo gozan de derechos, sino también de responsabilidades.

En pocas palabras: “el poder de la democracia está sostenido por una moralidad de la comunidad; cuando ésta se pierde o se limita a una pequeña élite, la democracia se reduce o incluso se destruye.”⁹⁶

Par la maestra Silvia Molina y Vedia, la democracia ha trascendido la función de medio de comunicación. Cabe subrayar que esta postura, lejos de converger con definición clásica de democracia, se deriva del horizonte dentro del cual ha sido concebida esta teoría y no guarda relación con las otras. Además,

⁹⁶ K. Young y otros, La opinión pública y la propaganda, p. 14.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

sólo admite compararse con aquellas a partir de una actitud diferente para tratar la realidad.

Molina y Vedia define que en la actualidad la democracia es el programa general por medio del cuál es posible tener acceso al código de la política. Sobre ésta misma línea podemos resumir que: “La democracia en un programa modulador de amplio espectro, mediante el cuál es posible regular las comunicaciones del gobierno y la oposición, sin que lleguen a destruirse entre sí.”⁹⁷

En síntesis, la democracia fortalece estas relaciones, respetando el carácter de la estructura del código con flexibilidad para fines útiles. Para que estos fines se logren la definición de democracia clásica ha ido perdiendo sus atribuciones que históricamente se le habían reconocido (“el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”) y conserva sólo las que la caracterizan como forma, y no como significado⁹⁸.

Tolerancia, participación, legitimidad, representatividad, autoridad y poder son regulados por la democracia; de forma tal, que el sistema político no se autodestruya por los excesos en que podría caer. En la medida en que lo logra, el ejercicio de la democracia refuerza al sistema político y define sus límites.

Desde esta perspectiva, la democracia concreta, para el sistema político, la capacidad de que mediante la acción colectiva se modifiquen los límites de este sistema y se reorganicen sus elementos. La democracia caracteriza el funcionamiento del Estado de derecho, es decir, la autonomía y la auto-programación del sistema político. En el Estado de derecho, el poder puede definirse como un medio de comunicación, que utiliza un recurso del sistema político para que su producción de comunicaciones corresponda al código, al programa de la democracia y a alguna ideología. El poder está ligado a la auto-

⁹⁷ Molina y Vedia Silvia, Teoría de la credibilidad política, p. 62.

⁹⁸ *Ibid*, p. 63.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

imagen legitimadora de la política orientada hacia una extensión radical del horizonte de posibilidades, tanto cuando se asume como autoridad, como cuando lo hace a partir de la obediencia disciplinada de los ciudadanos. Desde estas dos perspectivas el poder se autodefine como democracia. Es decir, aparece normado por criterios democráticos. La democracia engloba la conservación de la complejidad, a pesar de la continua actividad decisiva, así como también la subsistencia de un ámbito selectivo lo más amplio posible para tomar decisiones siempre nuevas y diferentes.⁹⁹

Para que la democracia fluya en el torrente social, ésta debe ser flexible y estar dispuesta a modular una dinámica que le permita ser accesible, y con este propósito, canalizar gran parte de su potencial por medio de programas denominados ideologías.

Otra característica de la democracia consiste en que no tiene que determinar una sobrecarga de complejidad; pues no puede contemplar que cada quién tenga siempre todo en cuenta. Ella exige en cambio, garantías estructurales que amplíen el campo político de la selección. Desde esta óptica, la democracia se mantiene constantemente abierta a una confrontación de posibilidades no determinadas con anterioridad entre una gama de posibilidades¹⁰⁰.

Definida así, la democracia da por sentado su interrelación entre las opciones que le plantean los componentes del sistema político: el gobierno, la administración y la posición partidaria. De esta manera, cumple el papel de modular la posibilidad de alternancia en el gobierno, que se traduce en el hecho de que un nuevo partido llegue al gobierno, desplazando a los administradores anteriores a la oposición.

Los partidos políticos se definen como estructuras selectivas que traducen la complejidad y la heterogeneidad del sistema y del entorno en términos de la

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Id.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

ideología. Por medio de éstos es posible la toma de decisiones que traducen y comprenden al consejo del público. De esta manera, los partidos políticos tienen la función de captar la complejidad del entorno del sistema político, para convertirla en comunicación y decisiones políticas, la manera en la que se actúa implica el consumo de legitimidad:

“Pero la supuesta legitimidad y el grado de autoridad con que se toman las decisiones políticas no siempre encuentra correspondencia en la sociedad, y puede en cambio, ser duramente cuestionada por ésta. Sucede entonces que se critica al sistema político a partir, no de su incapacidad para interpretar las demandas sociales, sino por su falta de apego a la democracia. Pero las más de las veces, la idea de democracia prevaleciente en el resto de la sociedad dista mucho de la que maneja el sistema político.”¹⁰¹

Molina y Vedia asegura y defiende la postura de que, para lograr una democracia plena, la credibilidad es básica para crear más credibilidad, ya que a partir de ella se producen, facilitan y aceleran los procesos de ampliación de una credibilidad democrática:

“...fuera de la administración burocrática de las competencias de poder de decisión (aunque algún sujeto con poder par decidir pueda, y muchas veces deba participar en el juego político), la función de estos proceso políticos es doble: por un lado, predisponen un potencial generalizado de decisiones en la forma de un poder político utilizable para un empleo lo más abierto y amplio posible; por el otro, canalizan presupuestos determinados en la forma de personas que tienen cargas (políticamente confiadas) o de programas (políticamente aceptables) que estructuran el proceso de poder de decisión.”¹⁰²

En este contexto podríamos concluir que la democracia debe tener una relación productiva con el entorno, y las posibilidades que se generen a partir de

¹⁰¹ *Ibid*, p. 64.

¹⁰² *Ibid*, p. 65.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

este proceso, tienen que sustentarse en la democracia y al mismo tiempo apoyarla:

“La democracia resuelve en buena medida la sobreproducción de posibilidades mediante el juego electoral, que las reduce y las reacomoda. Así mismo el juego electoral reencausa parte de las demandas planteadas por el consenso social dentro de las ofertas ideológico-partidarias. El mecanismo que resuelve las elecciones es la votación. Las elecciones garantizan que, dentro del juego democrático, el ámbito de la selección política estén disponibles. Las elecciones sirven también para mantener abiertas las oportunidades de discrepar de quienes no son favorecidos por el voto de la mayoría. Por medio de las elecciones, la democracia trata de obtener credibilidad en sí misma... y un horizonte de confianza. Ese horizonte le resulta necesario para que su autonomía no sea cuestionada.”¹⁰³

Con esto la maestra Silvia Molina quiere decir que la credibilidad es necesaria para crear más credibilidad, lo que suele pasar en estas circunstancias es que, para recuperar o construir credibilidad en el sistema político, es necesario desplegar nuevas opciones para la democracia.

Pero si ni los gobiernos ni los partidos políticos practican tal veracidad, durante sus campañas tendrán la tendencia a repetir las mismas fórmulas truculentas, antidemocráticas:

“La misma noción de democracia que aún domina la perspectiva de análisis de la ciencia política, descansa en la tradición clásica que nada tiene que ver con las actitudes dinámicas de la democracia como programa rector de la política que puede ser activado desde diversas plataformas ideológicas.”¹⁰⁴

En la actualidad se practica una especie de locura política, pues la definición de democracia ha caído en una incongruencia: el término se define de una manera, se dice de otra y se hace de una forma completamente diferente.

¹⁰³ *Idem.*

¹⁰⁴ *Ibid*, p. 66.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

La democracia tiene un sentido pleno sólo en la medida en que se permite procesar la diversidad ideológica. La maestra Molina y Vedia concluye su exposición afirmando que un sistema político en el que existe credibilidad, es un sistema en el que la democracia se practica de manera cotidiana en el espacio expandido de esa diversidad ideológica. Es decir, es un sistema en el que privan el pluralismo y la tolerancia, y en donde la sorpresa y el azar se conjugan en fórmulas cambiantes que resaltan siempre más aspectos de la democracia, más modos de ejercerla, más credibilidad e iniciativa.

En este contexto, la democracia genera credibilidad a partir de este tipo de ejercicio dinámico. La pluralidad de ideologías no supone en sí, ni el caos ni el descontrol; por lo contrario va configurando ofertas democráticas, expandiendo el campo de acción, multiplicando la comunicación política y enriqueciéndola. Y por medio de su horizonte polifacético de su configuración, la democracia activada en la diversidad ideológica ejerce no sólo la autoconducción, sino también resonancia en su entorno, hasta convertirse en un actor al interior de la sociedad¹⁰⁵.

Por otra parte, el doctor Raúl Trejo Delabre retoma una propuesta interesante sobre este tema:

“La democracia consiste en poner bajo control el poder político. Es esta su característica esencial. En una democracia no debería existir ningún poder no controlado. Ahora bien, sucede que la televisión se ha convertido en un poder político colosal, se podía decir que potencialmente, el más importante de todos, como si fuera Dios mismo quien habla. Y así será si continuamos consintiendo el abuso. Se ha convertido en un poder demasiado grande para la democracia. Ninguna democracia sobrevivirá si no pone fin al abuso de ese poder... Creo que un nuevo Hitler tendrá, con la televisión, un poder infinito.”¹⁰⁶

¹⁰⁵ *Ibid*, p. 67.

¹⁰⁶ Trejo Delabre Raúl, Medios y política en México, procesos electorales y cambio social, tesis de doctorado en sociología, UNAM, p. 8.

2.2 Los medios de comunicación en la formación de opinión

Antes que nada, es importante destacar que los principales factores psicológicos que intervienen en el proceso de formación de opinión parten del aprendizaje; de la relación entre el lenguaje y el proceso de pensamiento de cada individuo; del proceso de interpretación que cada psique da al desarrollo de la noticia; de los estereotipos, mitos, leyendas. Por tal motivo, el tratamiento que se le dé a los acontecimientos está estrechamente vinculado al comportamiento de las muchedumbres, y es así como el liderazgo de la opinión pública revela las relaciones de dominio y sumisión.

Recordemos que la opinión pública brota a partir de cuestiones determinadas, en la mayoría de los casos, por necesidades que envuelven emociones y sentimientos. La divergencia de puntos de vista -esencial en la formación de opinión- y el logro de un consenso dependen de consideraciones lógicas. En este mismo tenor, el proceso de formación de la opinión, no consiste sólo en la lucha entre grupos de información, estereotipos, mitos y leyendas. Las opiniones basadas en los hechos y la lógica se incorporan al sistema más amplio de valores constituidos por los deseos, creencias y significaciones de naturaleza emocional. La discusión pública comienza por el rumor y la murmuración. Los hechos son tomados por los medios de comunicación, que son impulsados por las expresiones de las diferencias de los grupos interesados; el público casi siempre es llevado de una posición a otra como resultado de los esfuerzos de los grupos políticos o económicos con intereses especiales, que procuran obtener su adhesión.

La opinión pública está formada por actitudes verbalizadas, ideas y convicciones acerca de algún hecho politizado, finalmente las acciones decisivas son desempeñadas por el sentimiento, la opinión y el sentir del público.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Los medios de comunicación se basan en el interés de la opinión pública, aunque no la crean por sí mismos. Sin embargo, ellos pueden hacer brotar prejuicios, que a su vez reflejan creencias que resultan de la interacción directa que tiene una sociedad con la información que se les da. En otras palabras, los medios pueden influir en la orientación que adopta la opinión pública:

“(...) el hombre es sobre todo irracional y emotivo, y la opinión pública se forma principalmente en el proceso por el cual los políticos astutos y maquiavélicos engañan a las masas. Esta interpretación descansa sobre la tesis de que la racionalidad está limitada a unos pocos selectos, y lo que en las masas parece pensamiento inteligente es o bien el resultado de la obediencia que prestan al líder, o bien una hábil racionalización que las masas elaboran para engañarse a sí mismas.”¹⁰⁷

Según K. Young existen cuatro etapas básicas del proceso de formación de la opinión, junto con una quinta de acción manifiesta:

- 1) Algún problema comienza por ser definido por ciertos grupos de poder que exigen solución. Éste puede haberse desarrollado como resultado de fuerzas inesperadas o imprevistas. En cualquier caso, esta etapa es un intento de definir la problemática, en tales términos que permita la discusión por parte de los individuos.
- 2) Vienen entonces las consideraciones preliminares y exploratorias: ¿Cuál es la importancia del problema?, ¿Es este el momento de encararlo?, ¿Es posible darle solución? Dichas incógnitas pueden ser despejadas a través de los medios de comunicación. En esta etapa, es probable que la minorías tomen una parte activa en sus peticiones.
- 3) En esta etapa aparece el adelanto de planes posibles. Apoyos y protestas están a la orden del día y se produce una acentuación de las emociones,

¹⁰⁷ K. Young, *Op. Cit.*, p. 26.

aparece el contagio emocional y frecuentemente los aspectos racionales del problema se pierden en la invasión de estereotipos y *slogans*. Esta etapa es importante porque en ella el problema se manifiesta con señales muy marcadas, reflejadas en la hora en que los individuos toman decisiones controlados no sólo por valores racionales, sino también por valores emocionales. En síntesis, en la formación de opinión en las sociedades democráticas, intervienen a la vez consideraciones racionales e irracionales.

- 4) De las conversaciones, opiniones y debates los individuos alcanzan cierto grado de consenso, lo cual no significa que se dé un acuerdo tácito entre todos. Una democracia opera principalmente a través del voto, en esta parte, las minorías están de acuerdo en vivir según las leyes y regulaciones sentadas por las mayorías y buscar cambios sólo por medios democráticos.
- 5) A nuestro juicio, en esta quinta etapa los medios de comunicación interfieren generando tendencias y preferencias en el público. Éstos actúan influenciando ideologías de tal o cual manera y generalmente polarizan las opiniones.

Cabe señalar que el doctor Raúl Trejo Delabre afirma que la democracia contemporánea ha creado complejos sistemas de participación, representación y contrapeso con el fin de garantizar el desempeño de los gobernantes e instituciones. En este sentido, aparecen los medios de comunicación en su papel de intermediarios, mismos que han alcanzado tal influencia que a veces sustituyen a la política. Por tal razón, una democracia se vuelve invisible si no pone bajo control a la televisión. O en otras palabras, no podrá existir por mucho tiempo cuando el poder de ésta se descubra plenamente¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Vid., Trejo Delabre Raúl, *Op. Cit.*, p. 9.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Los medios de comunicación son impredecibles y se han convertido en actores de los procesos políticos, con intereses propios. El desempeño de los medios de comunicación en la construcción de opiniones es de suma importancia para la determinar la calidad democrática por la que transita nuestro país. Durante las épocas electorales, surgen cambios sociales y tensiones políticas, donde los principales actores son los medios de comunicación, el cuarto poder.

La interrelación entre política y medios de comunicación se complementan pues los hechos coyunturales políticos son el factor principal de su éxito:

“Los medios no actúan de manera mecánica, ni las decisiones a su interior suelen estar propiciadas por motivaciones simples. Esa complejidad, es preciso reconocerla para eludir la tentación de arribar a conclusiones apresuradas. El análisis del comportamiento específico de los medios en coyunturas peculiares, tendría que estar enmarcado en esa diversidad de tensiones, intereses y costumbres que definen las decisiones en las empresas de comunicación.”¹⁰⁹

Los efectos de los medios de comunicación se ven reflejados en el proceso democrático de las elecciones presidenciales. ¿En que medida la influencia de los medios define o modifica la decisión electoral de los ciudadanos? Un factor muy importante que puede darnos la respuesta, es la relación del candidato con los medios de comunicación, pues la forma en que éste aparezca en sus espacios influirá de manera determinante en el éxito o fracaso de la imagen que se les dé a las campañas electorales.

Es así que los medios determinan actitudes de la opinión pública, pues son los que imponen mensajes capaces de influir actitudes y conductas que inclusive atañen la participación electoral. Por otra parte, hay que resaltar que los medios tienen una influencia enorme al enfatizar valores y convicciones en el público, pero su efecto está determinado por el contexto cultural y educativo de cada persona o colectividad.

¹⁰⁹ *Ibid*, p. 16.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

De esta manera, las elecciones pueden ser ganadas por campañas bien diseñadas y bien fincadas. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la influencia de los mensajes de campaña no sólo se debe a las cualidades intrínsecas de esos mensajes, sino al acoplamiento o al ajuste entre ellas y al contexto en el que se desarrollan las campañas¹¹⁰.

Los medios de comunicación tienen raíces bien cimentadas en la política, especialmente en la esquematización del discurso. Por esta causa, es de vital importancia poner atención en la tercia conformada por los medios, el poder político y la opinión pública.

No basta con calificar si una noticia es fea o bonita, para un personaje político, porque los medios de información presentan el ángulo actual de la noticia y muchas veces carecen de una investigación apegada a la ciencia.

Las elecciones son una forma de control. El control externo es la esencia de la democracia, la forma más obvia, fácil y eficiente de participación del ciudadano en la vida política¹¹¹. Entre los medios de comunicación existen concesiones que les han permitido a unos cuantos grupos del poder económico apropiarse de ellos. Esto ha dado mucho de que hablar en la sociedad contemporánea, pues a pesar de que existe la libre expresión, se han generados monopolios de información.

Para el doctor Trejo Delabre es difícil escapar al hecho de que los medios generalmente siguen los gustos e intereses de sus audiencias y también las necesidades de sus fuentes y clientes, incluyendo a los políticos y los gobiernos con los que se suponen que cuidan el interés del público:

“El desempeño de los medios refleja las imperfecciones de la sociedad tanto como sus propias fallas. El público, en su capacidad como audiencia, también tiene su responsabilidad y no podemos estar seguros de que, incluso con más

¹¹⁰ Vid., *Ibid*, p. 20.

¹¹¹ Vid., *Ibid*, p. 36.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

oportunidades, el público acogería a medios mejores o abrazaría las formas más deseables...”¹¹²

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de atender los hechos, aunque muchas veces, estén sujetos a diversas interpretaciones y deriven en visiones subjetivas, muchas veces por carecer de una interpretación apegada a un proceso científico. Por ello surge la importancia de estar al tanto de su comportamiento.

Los medios de comunicación -según Trejo Delarbre- coadyuvan en la construcción de las preferencias políticas, son instrumentos indispensables, que se han convertido en escenarios y protagonistas del poder, ellos gobiernan la vida social pues propician cambios políticos y aunque no sustituyen del todo a la política, tienen una amplia capacidad para informar, y también para uniformar criterios, los medios son un factor de poder.

Por otro lado, tenemos que tomar en cuenta que si en el futuro alguien quiere conocer la vida de México y toma un ejemplar de cualquier periódico actual no entendería nada. Cusió Villegas definió nuestros rotativos de la siguiente forma: "es una prensa libre que no usa su libertad"¹¹³.

Para el doctor Trejo Delarbre, la prensa comercial independiente usa su libertad para promover sus negocios. Es un escaparate de novedades para la burguesía, una zona rosa en blanco y negro, vacía políticamente. Su divisa es aplaudir o callar¹¹⁴.

Los problemas que se tienen con los medios son de diversa índole: la concentración en pocas manos, la reglamentación de su funcionamiento (recientemente empeorada con la aprobación de la *Ley Televisa*), las normas

¹¹² *Ibid*, p. 38.

¹¹³ Vid., Krauze Enrique, *Op. Cit.*, p. 71.

¹¹⁴ Vid., Trejo Delarbre Raúl, *Op. Cit.*, p 71.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

éticas que los periodistas y sus empresas pueden establecer, su intervención en los procesos electorales (como un aspecto de la relación ineludible entre medios y democracia).

La concentración de medios en pocas manos, hace que éstos se comporten de acuerdo con los intereses de sus dueños y no según los intereses de la sociedad. Por tal motivo, entre lo social y los medios existe una tensión en momentos de competencia política. Los medios son utilizados por los políticos para hacer proselitismo antes o durante la campaña electoral, pues son el instrumento para la propagación masiva de mensajes.

Los medios de comunicación son negocios además de poderosas industrias con efectos ideológicos y políticos, no necesariamente acordes con los intereses de un país.

Asimismo, el derecho de la sociedad a estar informada, en condiciones en las que no hay reglas claras, se opone al derecho de los dueños de un medio para transmitir, o dejar de transmitir un mensaje. Un investigador estadounidense ha identificado de la siguiente manera el dilema que se establece entre la democracia y el derecho social a la información: dos principios democráticos, muy fuertes entran en colisión: el interés público para obtener acceso a una programación sobre asuntos electorales que se origine en fuentes diversificadas y creíbles, en contra del interés del vocero o del editor con libertad de expresión y sin grilletes para poner al aire lo que él o ella quiera. A menos que haya plena libertad de expresión, entonces la primera finalidad no puede ser cumplida¹¹⁵.

Sobre la teoría de los efectos de la comunicación, analicemos los referentes al comportamiento electoral y sus relaciones con los medios, es decir, a diversas cuestiones sobre la interrelación de los mensajes y los medios en campañas electorales, de estas investigaciones. Moragas Spa destaca la conclusión de que

¹¹⁵ Vid., *Ibid*, p. 57.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

la decisión de voto más que ser el resultado de una influencia puntual del acto comunicativo, es el objetivo de una influencia de grupo.

Los medios masivos son instrumentos capitalistas, capaces de interceder en el voto electoral, pues éstos tienen influencia sobre sus receptores especialmente en sus procesos persuasivos. Sin duda alguna, los medios masivos tiene una contribución en la estabilidad política y en los cambios de nuestro país:

“No es únicamente el análisis de los efectos inmediatos de los medios sobre la conducta política, lo que debe interesar a la sociología política de la comunicación, sino que a esta también deberá interesarle su influencia en el establecimiento de las predisposiciones.”¹¹⁶

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de que el ejercicio democrático sea la igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos sociales y uno de ellos es el derecho a la información objetiva, y veraz.

Asimismo, son los encargados de atender los hechos de interés general, sin embargo, están condicionados por características técnicas y formales que alteran el contenido de los mensajes. En concreto: no hay comunicación pura, sin una intencionalidad, tanto de su emisor como de quienes intervienen en su propagación a través de los medios.

La sociedad entera está expuesta a los medios de comunicación todo el tiempo, esto da como resultado el efecto de los medios en la formación de valores. Los medios de comunicación no crean nuevas realidades pero si amplifican o influyen en los contrastes, llegando a tener efectos en los segmento que conforman a la opinión pública; no quiero decir con esto que los medios de comunicación forjen nuevas actitudes, pero sí contribuyen a matizar, a exagerar o a confirmar las que ya existen. De esta manera, refuerzan las debilidades de la

¹¹⁶ Moragas Spa Miguel, *Op. Cit.*, p.16.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

política y se aprovechan de ellas aprovechando los errores y la corrupción de los actores políticos.

Los gobiernos siempre han tenido un contrapoder en los medios de comunicación, ya que el ejercicio del poder gubernamental se encuentra bajo su tutela y con frecuencia es sancionado por ellos.

Sin embargo el carácter mercantil de los *mass media* puede conducir a que olviden sus responsabilidades sociales, pues recordemos que antes que nada son empresas. El público tiene un conocimiento del mundo a través de ellos, sin embargo, los medios no comunican las posiciones de toda la sociedad, pues no se encuentran comprometidos con muchas de ellas: “El modelo de gobernar, supeditado a los medios, es un modelo más reactivo que reflexivo, controlado por las emociones manipuladas de los medios.”¹¹⁷

En esta tesitura, decía el ideólogo y político mexicano Jesús Reyes Heróles que en política, la forma es fondo. En los medios los mensajes, lo mismo políticos que de otra índole, pueden adquirir significados variados y hasta contradictorios de acuerdo con la manera como se digan¹¹⁸.

La imagen que adquiera un líder político, desplaza su discurso, y los medios de comunicación influyen más en forjar una imagen, que en promover discursos con argumentos, propuestas, razonamientos y explicaciones analíticas.

Es decir los medios dan la imagen de un líder que se encargan de promover, pues dentro de su lógica interna el espectáculo es política y la política es espectáculo.

¹¹⁷ Trejo Delabre Raúl, *Op. Cit.*, p. 66.

¹¹⁸ Vid., *Ibid*, p. 68.

En cuanto al tema de la responsabilidad de los medios:

“Le sirve a la democracia, pero no son pocas las oraciones en las que, antes que nada, parecieran querer servirse de ellas. Son contrapesos, vigilantes incluso, del poder y sin embargo, no siempre se vigilan a ellos mismos, ni admiten supervisiones: los medios están, más bien, cumpliendo con una función controlada con una función que puede ser positiva para la democracia. Sin embargo, en este escenario, ¿quién cumple la labor controlada sobre los medios y sobre los excesos que puedan cometer editores con comunicadores inescrupulosos? El tema es apasionante y conflictivo porque entonces se nos aparece de por medio la libertad de expresión, que es un derecho al cual no podemos renunciar. Los comunicadores, los periodistas, deambulan entonces en la difusa frontera entre el intermediario y el protagonista.”¹¹⁹

Todo periodista inteligente reconocerá que él no es el vocero de la opinión social sino parte, quizá influyente pero no completa, del conjunto de intermediarios entre la realidad y sus públicos. Su atención pasa por la existencia de autocontroles y formas de verificación social de los medios.

Los medios de comunicación son recibidos por audiencias enormes, que crean la sensación de que, gracias a ellos, la verdadera noticia ya se encuentra dentro del su vida cotidiana. En realidad los medios cumplen son espacios democratizadores, con muchas limitaciones: los intereses de los grupos económicos, los intereses ideológicos y el monopolio empresarial; razones suficientes para que el círculo de una noticia, tenga carga tendenciosa, llena de impurezas en la veracidad.

Cuando los candidatos políticos aparecen en un medio de comunicación, lo que en verdad quieren es persuadir a los individuos, y el trabajo de los medios consiste en darle más oportunidades de persuasión a un candidato u a otro. Entonces, los políticos y los encargados de difundir las noticias tienen la obligación

¹¹⁹ *Ibid*, p. 136.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

de deslindar la realidad política de la ficción mediática, y distinguir entre los hechos y sus representaciones: “En otras palabras, menos teatro y más sustancia.”¹²⁰

No hay política sin medios, pues la política no puede prescindir de la cotidiana batalla mediática. No se concibe a los partidos como opciones de gobierno sino como fuentes de información estereotipada. “Los partidos son víctimas de sus propios dislates pero también, de la magnificación mediática que ellos mismos propician.

Hoy en día la construcción de consensos en una sociedad de masas tienen que hacerse a través de los medios, que la mayoría de las veces se convierte en juez y parte. Los políticos y los periodistas lo saben, de ahí que unos tengan que confabularse con otros. El papel de la política reconoce el papel fundamental de los medios en las sociedades modernas y esta influencia de los define temas, modela personalidades, magnifica lo mismo que descalifica y sobre todo, privilegia las imágenes por encima de las ideas.

Los medios de comunicación pueden actuar como voceros de los ciudadanos (como en el sismo de 1985), pero en realidad lo que hace es promover sus propios intereses, entre los que destaca el afán para vender información, y las noticias que más se venden son generalmente las que conmueven de manera más emocional y epidémica.

Los personajes políticos generalmente se les demandan opiniones sobre los asuntos más variados, como si por el hecho de ser dirigentes tuvieran que saberlo todo pero con tal de recibir la oportunidad diaria de presencia pública, un político busca a diario un mínimo de 15 minutos de fama mediática. Generalmente estos personajes se convierten en rehenes de los medios, muchos de ellos viven

¹²⁰ *Ibid*, p. 149.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

satisfechos en tal circunstancia, porque creen que de cada comparecencia mediática obtendrán réditos.

Recordemos que además, contamos con una periodismo en donde los dichos llegan a sustituir a los hechos. Por este motivo, generalmente la opinión pública tiene un criterio orientado por las frases de ocasión, más que por las ideas o proyectos nacionales.

La llegada de una verdadera democracia produce crisis en momentos coyunturales, los medios de comunicación se han convertido en los mediadores políticos más importantes desplazando en esa función a los partidos:

“...la manera como los medios intervienen para no sólo transmitir sino antes que nada moldear el discurso de los políticos, ha llegado a propiciar un cinismo posmoderno que desprestigia tanto a la imagen como al acreedor de la imagen y que pareciera considerarlos como la única realidad que tenemos.”¹²¹

El debilitamiento que a veces tiene algún partido político, también está relacionado con la manera como la política tiende a ser retratada por los medios de comunicación, es decir, un hecho amarillista delante de las cámaras o micrófonos, tiene mayor impacto mediático, que alguna declaración de un premio nobel, o de un funcionario. “Los enredos son noticia; la democracia no.”

Ante tales circunstancias, nos hacemos los siguientes cuestionamientos: ¿Hasta qué punto los medios de comunicación influyen en las decisiones políticas de un público?, ¿Hasta qué punto los medios de comunicación generan tendencias ideológicas en la opinión pública? Hay que ser muy conscientes de cuál es el desempeño de los medios de comunicación bajo estas condiciones y definir con qué criterio definen sus contenidos, pues el público al consumir un medio y no otro, orientan su pensar.

¹²¹ *Ibid*, p. 169.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

En cuanto a los medios y su relación con los partidos, cabe resaltar que lo único que les interesa es ganar conciencias a través de ideologías impuestas. Otro motivo de crítica hacia los medios ha sido el problema de la objetividad y la parcialidad al proveer la información, pues en ésta influyen los adjetivos, el colorido de las descripciones, el acompañamiento o no de material gráfico, y el lugar que le dan a la noticia dentro del espacio para aumentar o resaltar la relevancia de una información.

“No hay que confundir a la política con los medios. Estos no propagan toda la realidad sino fragmentos seleccionados de la vida real. Son un elemento más y un espejo privilegiado de ella. No son la realidad. La avalancha de mensajes a la que hoy en día se ve sometido el ciudadano común, puede producir un efecto de saturación. Esto vale lo mismo para anuncios comerciales, que para comunicaciones de índole política.”¹²²

Los medios son instrumentos de poder, tienen enormes recursos propagadores que se ven como instrumentos de comunicación. Lo ideal sería que la opinión pública se pudiera servir de los medios, en vez de que ellos se sirvan de nuestra atención antes de que éstos rehagan, construyan o deshagan nuestra democracia.

Ahora bien, entre los medios de comunicación y el poder de la autoridad existe una interdependencia, que se refiere a que cada uno de los elementos - individuos, instituciones, factores históricos- que interactúan e influyen sobre los demás recíprocamente, retroalimentándose entre ellos. No se concibe ni se comprende un elemento sin la interrelación de los otros.

El sistema político mexicano se vincula de manera automática con los medios de comunicación de masas, mismos que entendidos como instituciones, constituyen parte del sistema político y económico de una sociedad y son en su conjunto, un elemento de éste. De ninguna manera consideramos a los medios de

¹²² *Ibid*, p. 129.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

comunicación como entidades autónomas, pues su atmósfera está determinada por el sistema mismo. Ello no quiere decir que posean cierto grado de autonomía, y un subsistema como los medios de comunicación puede inducir al sistema político a modificarse. En síntesis: al referirnos a los medios de comunicación, nos estamos refiriendo a una extremidad del sistema político.

Según el sociólogo inglés John B. Thompson -que se ha concentrado en el estudio de los medios de comunicación- existen cuatro tipos de poder: el económico, el político, el coercitivo y el simbólico. Thompson define al poder como la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno, de intervenir en el discurso de los acontecimientos y de afectar a sus resultados. Al ejercer su poderío los individuos emplean los recursos que tienen a su alrededor, los medios que les permiten alcanzar sus objetivos e intereses de manera efectiva. De ahí que, mediante la acumulación de recursos de varios tipos, los individuos puedan aumentar su poder. Por ejemplo, un individuo podría acumular cierta cantidad de ahorros con el fin de adquirir una propiedad¹²³.

Al estudiar el desarrollo de los medios de comunicación Thompson hace hincapié en fusionar los cuatro tipos de poder y no considerarlos por separado. El poder económico, político y coercitivo y simbólico; entendido como *la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas*¹²⁴.

Los medios de comunicación en México participan de las cuatro formas de poder descritas por éste investigador:

- 1) Los *mass media* son instituciones intrínsecas del sistema político mexicano y sirven al régimen.

¹²³ Vid., Thompson John B., Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación, Ed. Paidós, España, 1998, pp. 29-30.

¹²⁴ Thompson John B., Op. Cit., p. 34.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

- 2) Los medios de comunicación también son empresas, o dicho de otra manera, instituciones mercantiles cuyo objetivo es acumular ganancias económicas.
- 3) El desarrollo tecnológico de los instrumentos de comunicación está precedido por tecnologías que se utilizan en funciones de espionaje, coerción social o invasión de la intimidad.
- 4) Los productos de los medios de comunicación -frases, discursos, imágenes, *slogans*, estereotipos- son elementos simbólicos, y los *mass media* producen y transmiten formas simbólicas significativas por antonomasia.

La capacidad de ejercer las formas simbólicas se ha sumado a las nuevas estrategias políticas para ganar conciencias en la opinión pública. Así es como los grupos políticos y económicos han visto en la opinión pública un instrumento de poder y bajo dicha premisa se entiende a los medios de comunicación en México, mismos que operan como elementos del sistema político que participan en los cuatro tipos de poder antes mencionados. Hay que hacer hincapié en que los medios masivos, son un poder en sí mismos, el cuarto poder.

El apego histórico de los medios de comunicación al sistema político, no sólo se debe al modelo conservador del *status quo* de toda institución, sino a la relación simbiótica entre los medios de comunicación masiva y el régimen político; entre la elite económica y la elite política, que a decir verdad, tienen una dependencia y reciprocidad, -intereses políticos y económicos con un mismo fin-.

Finalmente recordemos que los medios de comunicación son antes que nada empresas, que se guían por la búsqueda de un beneficio de cualquier índole, económico, político o de prestigio. No obstante, su interés principal radica en la acumulación del capital o los resultados que les reditúa, el hecho de permanecer a

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

la sombra de un sistema político. Con la globalización las redes de poder son más fuertes y con una enorme influencia política.

Actualmente, la mayoría de los medios de comunicación pertenecen a la iniciativa privada y están sometidos a leyes de comercio. Por ende, su organización es como de una empresa comercial, y la información emitida sigue siendo una mercancía:

“Los dueños de los medios de producción material son también los dueños de los medios de producción espiritual. La opinión pública está subordinada a los mensajes, que son el reflejo y defensa de la clase dominante, Así lo reconoce en México el Consejo Coordinador Empresarial, que en su anteproyecto para crear una imagen adecuada en este sector señala: En México la mayoría de los canales de televisión son privados; manejados por empresas y por empresarios, tienen interés en un programa de este tipo y están dispuestos a colaborar si se les proporcionan los elementos a utilizar.”¹²⁵

2.2.1 Control social: propaganda política, publicidad, estereotipos.

Llamamos control social al acto de dominio que ciertos grupos de poder ejercen a través de modelos elaborados estratégicamente para persuadir la ideología, y así influir en la cultura, hábitos, creencias y costumbre del individuo. Dichos grupos de poder, utilizan los métodos conocidos como propaganda política, publicidad, estereotipos y *slogans*, con la finalidad de conseguir su objetivo ante la opinión pública.

2.2.2 La propaganda política

Miguel de Moragas Spa -quien fuera un estudioso sobre el tema de la comunicación política- afirma en sus investigaciones, que los métodos de persuasión impuestos durante la Segunda Guerra Mundial por Hitler y Lenin marcaron el fenómeno que propició el nacimiento de lo que hoy se conoce como la

¹²⁵ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 56.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

propaganda política, que a su vez dio inicio a la nueva era de la opinión pública y al comienzo de la destacada importancia central de los procesos informativos.

A causa de dicho acontecimiento histórico, se generó una amplia reflexión teórica en la que intervino la nueva disciplina conocida por la historiografía como “propaganda política”:

“El concepto de propaganda política puede reservarse para las acciones organizadas de presunción que aparecen en el advenimiento de la sociedad industrial y la comunicación de masas , sobre todo en la aparición de la radio, de la televisión , que como vemos determinan un cambio importante en el ecosistema comunicativo, y de las formas de persuasión , diluyendo las especializaciones y aproximando los campos sistemáticos de la política y de la cultura.”¹²⁶

Una de las mejores elaboraciones de la teoría de la comunicación política se encuentra en la obra de Lenin de 1975, la cual encierra lo que se entendió como la pluralidad de las funciones informativas. Para Lenin la información es una condición indispensable para la acción política revolucionaria, que no puede dejarse en manos de la improvisación y que precisa de una coordinación capaz de conectar las consignas de planificación política con la acción de masas:

“La propaganda es la acción programada de adoctrinamiento de la acción revolucionaria. La agitación que se dirige a las masas parte de evidencias, de ejemplo manifiesto de injusticias, para remontarse, pedagógicamente, a las contradicciones fundamentales del capitalismo y a la necesidad de interpretar los hechos de la vida cotidiana en términos de lucha de clases.”¹²⁷

En la política actual, la propaganda moderna alcanza un punto culminante en su capacidad persuasiva a partir de la sistematización propagandística iniciada por Hitler, pero donde el poder tras el trono fue Goebbels el padre de la propaganda

¹²⁶ De Moragas Spa Miguel, Sociología de la comunicación de masas, Propaganda política y opinión pública, Tomo III, p. 11.

¹²⁷ *Idem.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

política. Para comprender el concepto de la propaganda es indispensable tomar en cuenta que en ésta, van implícitos los principios de persuasión y engaño puestos en manos de los grupos de poder y los poderes fácticos.

De lo expuesto por Goebbels se puede resumir que el campo de la comunicación política es un sector manipulable en el que diluir información es una parte vital. Para Goebbels, las palabras, los signos, las imágenes fotográficas son decisivos en la formación de una creencia de una persona o de los acontecimientos. En esto consiste la guerra de la propaganda.

La acción propagandística nazi, que conmocionó a la humanidad, ha sido estudiada por diferentes corrientes teóricas y ha llenado un buen número de páginas de la sociología de la comunicación política moderna. Los efectos propagandísticos se ven reflejados en la guerra, en donde se desarrollan sus estrategias. El investigador más importante sobre propaganda política se llamó Serge Tchakhotine.

Según las perspectivas metodológicas de Tchakhotine, las bases determinantes de la conducta política, pueden resumirse en dos mecanismos y cuatro pulsiones:

- a) Los mecanismos de conversación del individuo los cuales se subdividen en: pulsión combativa y pulsión alimentaria.
- b) Los mecanismos de conservación de la especie, que a su vez se desglosan en: pulsiones sexuales y pulsión paternal.

La propaganda política se construye con el objetivo de afectar una de estas pulsiones, que según este esquema, causan la sumisión hacia la fuente emisora. Entonces, los mensajes de la propaganda política se organizan con la finalidad de afectar una de estas pulsiones, con la intención de provocar la desinhibición y la

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

sumisión de la fuente receptora. Esto lo comprobaremos enseguida con algunas notas de importancia, sobre la práctica propagandística de Hitler.

En este punto abriremos un paréntesis para hablar sobre el segundo gran sector de la investigación sobre comunicación y política a la que hace alusión Miguel de Moragas Spa referente a los estudios relacionados con los procesos electorales y con la influencia de los medios en la determinación de las decisiones de voto. Dicha serie de estudios, enfatizan que:

“la previsión de la conducta electoral, el reconocimiento de los estados de opinión y su evolución sobre temas concretos de interés político, sólo podrían hacerse con el concurso de una rigurosa metodología capaz de cuantificar esas actitudes... Este sector de la investigación como ha sucedido igualmente con el universo semántico de la propaganda política, se ha fundido ya con el sector publicitario...son las mismas empresas las que diseñan los contenidos de la propaganda política y la publicidad comercial.”¹²⁸

Serge Tchakhotine realiza un estudio de la propaganda de Hitler desde el punto de vista metodológico, de la óptica científica de la psicología de Pavlov, y encuentra puntos interesantes, que hasta la fecha son la base de la propaganda política. En estas investigaciones se llega a la conclusión de que la propaganda impuesta por Hitler, tiene el objetivo de lograr el poder a través de la violencia psíquica. Agregaremos este caso a nuestro trabajo, ya que es de suma importancia detectar los juicios propagandísticos de esa época y los que se usan en la actualidad derivados de éstos.

Las bases de la propaganda nazi fueron vistas como un fenómeno, el hecho de que 75 millones de personas expresaran su total apoyo y aprobación ante las disposiciones de un líder carismático, es verdaderamente alarmante. Sin embargo, gran parte del secreto de dicho fenómeno consistía en el uso que le dio a la propaganda política.

¹²⁸ De Moragas Spa Miguel, *Op. Cit.*, p 14.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

La fuerza de un líder, procede en realidad de la debilidad autosugestionada de sus adversarios. Según la teoría que propone Serge Tchakhotine, la forma en que Hitler utilizó la propaganda, fue basándose en la doctrina de Pavlov, es decir, en hechos sustentados en leyes, que rigen las actividades nerviosas superiores del hombre, los llamados reflejos condicionados, que consiste en aplicar por intuición, inconscientemente, a la manipulación de las masas, a la batalla política las leyes deducidas por Pavlov, un método eficaz racional.

Es sumamente interesante constatar que algunas de las bases de la táctica de violencia psíquica que impuso Hitler y que fue el prelude de la violencia psíquica, esté hoy en día aplicándose en el plano de las relaciones político-mediático en el México actual.

A continuación describiremos las bases de la propaganda de violencia psíquica que Goebbels plasmó durante la Segunda Guerra Mundial. Cabe mencionar que el principio de la violencia psíquica de las masas desempeñó un papel de primera importancia, y que las leyes biológicas que gobiernan el psiquismo animal, descubiertas por Pavlov, encontraron en ella su aplicación indiscutible, junto a diversos factores sociológicos. En los experimentos de laboratorio de Pavlov, para que los reflejos condicionados pudieran formarse en los perros -y provocar sus efectos que hoy conocemos con toda exactitud- era necesario también que se cumplieran ciertas condiciones: el medio biológico, las circunstancias de lugar y tiempo, las características hereditarias de los individuos sometidos a experimentación¹²⁹.

En éste caso el líder propagandístico, en primer lugar es ante todo un psicólogo de masas que observa los elementos psicoétnicos de su comunidad, e incorpora ciertos complejos profundos de esta gente, poniendo como paradigma de conducta la imagen de la sumisión ante quienes están por encima y de brutalidad contra de los que están abajo, ya que la psicología del propagandista

¹²⁹ Vid., Tchakhotine Serge, *El éxito de la propaganda de Hitler* en De Moragas Miguel Spa., Op. Cit., p. 154.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

sabe de la exaltación morbosa de algunos individuos que se excitan mutuamente y que se creen predestinados para renovar el mundo. Asimismo, entre las multitudes se propaga y desarrolla cierto fanatismo, cuyo fin es exasperar a medida de que se ofrecen satisfacciones en sus instintos.

Es importante mencionar el mecanismo histórico de los éxitos, obtenido por medio de armas psíquicas, como la propaganda que evidentemente es el resultado de una campaña electoral en favor o en contra de un líder, ya que los pleitos por el poder crecen y el objeto de la propaganda de todos los partidos consiste en conseguir votos. Ésta es la verdadera intención de la propaganda política. Los dos grandes propagandistas de la historia, Lenin y Hitler, sospechaban ya esta verdad. Lenin menciona en sus escritos: "El propagandista revolucionario debe pensar a escala de centenares, el agitador a la de decenas de miles, y el organizador y el que guía la revolución (...) a la de millones."¹³⁰

Un personaje llamado Pavlov -quien consideraba a Lenin como su maestro- dijo: "El propagandista inculca muchas ideas a una sola persona o a un pequeño número de personas; el agitador sólo inculca una idea o un pequeño número de ideas, pero, en cambio, las inculca a toda una masa de personas."¹³¹; y Lenin completa: "El propagandista actúa principalmente por escrito, y el agitador de viva voz."¹³² En este mismo tenor, Hitler escribió: "la tarea de la propaganda consiste en atraerse adeptos, y la de organización en captar partidos, afiliados al partido."¹³³

En esta parte de nuestro análisis, es de suma importancia hacernos los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las características de la propaganda?, ¿De dónde proviene?, ¿Qué intención tiene? En México como en muchas partes del mundo hay un gran porcentaje de personas a quienes no les interesa los

¹³⁰ De Moragas Spa Miguel, Op. Cit., p. 162.

¹³¹ *Ídem.*

¹³² *Id.*

¹³³ *Id.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

temas políticos y actúan con gran indiferencia al emitir su voto en las elecciones de su comunidad. Otras, mantienen una actitud titubeante y perezosa de no participación. Esto se debe a diferentes motivos como pueden ser: la falta de información o el agotamiento por las dificultades de la vida cotidiana.

La principal intención de la propaganda es ganar adeptos a sumarse a apoyar a cierto candidato político o corriente. Lenin y Hitler decían que, los propagandistas son los encargados de estudiar psicológicamente a las masas a las que catalogan como seres cuyo sistema nervioso es inestable, que se dejan influir por la sugestión imperativa, que son fácilmente presa de miedo y que generalmente se sienten contentos de ser dominados y guiados. Con dichos principios se desencadenan los métodos, estrategias y mecanismos psíquicos para persuadir a la opinión pública incluyendo a los indecisos o titubeantes.

Hitler, distinguía la función de la organización de la propaganda, para atraer a las masas. Durante este periodo se le dio importancia de persuasión al uso de los símbolos. El propagandista debe tener muy en cuenta los elementos de educación, cultura de la formación de los fenómenos de inhibición interna condicionada. Hay propaganda dirigida a las agrupaciones seguras de sí mismas y otra para los pasivos y vacilantes, cuyos mecanismos psíquicos son accesible para sugestión emocional, revocada por signo o símbolos masivamente difundidos y que actúan como factor condicionante desencadenando reacciones de diversas emociones, que se manifiestan en forma de votos favorables para quien pronuncia tales amenazas y las difunden por todas partes a través de símbolos.

Estas dos formas de propaganda, dirigidas a estos dos grupos de personas, diferían en principio: la primera actuaba por persuasión, y por razonamiento se le llamó ratio-propaganda y era sólo de instrucción política; la segunda actuaba por sugestión y desencadenaba diferentes tipos de emociones como, miedo, entusiasmo, furia o delirio, a esta se le llamó censo-propaganda.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

La forma en que tal propaganda se hace valer es por los medios masivos, periódicos, discursos en radio, mítines, folletos y la propaganda personal, de puerta en puerta. Por medio de símbolos y de acciones que actúan sobre los sentidos y causan emociones, se busca impresionar a las masas y atemorizar a los enemigos. Los símbolos gráficos también ocupan un lugar de importancia.

La propaganda emocional trata de excitar a las multitudes al máximo y utiliza la violencia psíquica como mecanismo de engaño. Las formas que emplea la censo-propaganda son las más utilizadas hasta el presente. El elemento innovador que interviene en la propaganda emocional, consiste en asociar las formas de propaganda a los métodos que afectan particularmente a las fibras más sensibles del alma humana.

Cuando se trata de intimidar a los contrarios y a los pasivos y de dar ánimos a los partidarios se recurre a la guerra de símbolos y a las manifestaciones. Si se trata de suscitar sentimientos de cólera o preocupación los medios a los que se acude son los carteles, las octavillas en tono violento y las asambleas en las que se deja a los asistentes dar gritos y reclamos. Para ridiculizar al adversario se utilizan las caricaturas y representaciones políticas en teatros populares.

Según Hitler, en propaganda es indispensable saber, que se pueden tener efectos totalmente distintos de dar un discurso a las diez de la mañana, a las tres de la tarde o en la noche. El delirio de la multitud es, esencialmente un estado rítmico que comprende periodos de tensión a los que suceden bruscos relajamientos. Los mítines deben tener en cuenta este ritmo.

Un rasgo característico de la propaganda hitleriana consistía en crear alrededor del nombre del líder, una especie de leyenda de héroe nacional. Desde luego, era un cúmulo de exaltaciones y aquí el carácter de censo propaganda se manifiesta una vez más como un medio para dominar psíquicamente a las masas

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

y mantenerlos en un estado de esclavitud psíquica. La sed de poder de Hitler y su carisma, eran capaces de alagar a la muchedumbre y de atraerla.

Hitler definía a la propaganda política como:

“(…) el arte esencial de guiar políticamente a las grandes masas, (…) la propaganda nos ha llevado hasta el poder, la propaganda nos ha permitido conservar desde entonces el poder; también la propaganda nos concederá la posibilidad de conquistar al mundo.”¹³⁴

Hitler captó a la propaganda basándose en el principio de la violencia psíquica de las masas, pensaba que a partir del momento en que uno de los luchadores franquea la frontera de la lealtad, su adversario no tiene otra opción, y debe servirse de las mismas armas: “La propaganda es un arma terrible en manos de quien la conoce.”¹³⁵

El otro pilar de la propaganda de Hitler eran los medios de comunicación, especialmente la radio (se obligaba a toda la gente a escuchar sus discursos por la radio). En cuanto a las ideas políticas con las que componía su propaganda, se construían con base en lo declarado por Goebbels: “la propaganda debe tender a simplificar las ideas complicadas”¹³⁶ y Hitler precisa: “Para ganar a las masas, hay que contar en proporciones iguales, con su debilidad y su bestialidad”¹³⁷; y también: “Hay que reducir tanto más el nivel de intelectualidad de la propaganda cuanto mayor es la masa de los hombres a los que se quiere llegar.”¹³⁸

Otra característica de la propaganda hitleriana en lo tocante a la demagogia social que empleaba. Hitler pensaba también que para ganarse a las masas no convenía chocar con ellas desde el primer momento. Otro aspecto importante era

¹³⁴ Vid., *Ibid*, p. 177.

¹³⁵ *Ídem*.

¹³⁶ *Ídem*.

¹³⁷ *Id.*

¹³⁸ Vid., *Ibid*, p. 179.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

plasmárlenles un sentimiento nacionalista utilizando como cebo el discurso del socialismo, mismo que se tradujo en promesas para todas las clases sociales: para los obreros, aumento de salarios; para los patronos, la garantía de su status; para los campesinos, alzas de precios para sus productos; y para los ciudadanos abaratar los servicios y alimentos. Hizo promesas de todo tipo, que una vez llegando al poder, no cumplió.

Hitler usó la persuasión por la fuerza es decir, la violación psíquica mediante una propaganda emotiva basada en el miedo. Las reglas de ésta táctica estima que la unidad de mando constituye la base de todo éxito. Otra regla es dicta que no se debe hablar nunca en condicional: “Sólo la afirmación indicativa o imperativa nutre la psicosis del terror entre los enemigos”¹³⁹ de igual manera estas bases aconsejan nunca pedir ni esperar, sino siempre prometer y afirmar¹⁴⁰. Finalmente, recomendaba hacer parecer todos los hechos como victorias, provoca la fuerza de sugestión que precede a la confianza en uno mismo¹⁴¹.

Otra estrategia, consiste en la repetición constante de ciertos gestos o movimientos en el líder, imponiendo en los asistentes actitudes violentas que llegan a causarles trastornos circulatorios.

En lo que se refiere a la propia técnica de propaganda se le da prioridad a la palabra hablada sobre la palabra escrita:

“El orador, (...) muy próximo con su audiencia, recibe de ésta el reflejo de sus palabras. Aporta en consecuencia, todas sus explicaciones más apropiadas para producir los sentimientos necesarios respecto al objetivo buscado (...) El juego de fisonomía de su oyentes le muestra si se le comprende, si ellos lo siguen y si él les ha convencido.”¹⁴²

¹³⁹ Vid., De Moragas Spa Miguel, Op. Cit., p. 182.

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ Vid., *Ibid*, p. 183.

¹⁴² Vid., *Ibid*, p. 185.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Al respecto, Goebbels decía que toda manifestación era cuidadosamente preparada, incluso observaban cuáles eran las horas del día más favorables para la influencia de una voluntad ajena. Para Hitler era una necesidad dar previamente una publicidad ruidosa a sus mítines: “Cuando el hombre se siente abrumado por el espacio, su voluntad queda paralizada.”¹⁴³

Hitler comprendió perfectamente, el uso de la propaganda y las condiciones de su éxito: “Todo el genio desplegado en la organización de una propaganda no lograría éxito alguno, si no se tuviera en cuenta, siempre con el mismo rigor, un principio fundamental: debe limitarse a un número reducido de objetos y repetirlos constantemente. La perseverancia (...) es la primera y la más importante condición del éxito.”¹⁴⁴

El resultado de esta estrategia, fue el uso de slogans, insignias, símbolos sonoros y escritos, estos elementos conocidos de otra forma como propaganda apasionada tenían como objetivo principal, tratar de concentrar el odio o la simpatía sobre una sola persona:

“...la propaganda de Hitler, la propaganda que trastornó el mundo y que era la piedra angular de su acción y de su éxito, está caracterizada principalmente por tres elementos: renuncia a las consideraciones morales, apelación a la emotividad de las masas para la utilización de la primera pulsión (combativa) como base, y empleo de reglas racionales para la formación de reflejos condicionados conformistas en las masas.”¹⁴⁵

Otra de las estrategias que surgen a partir de la propaganda impuesta por Hitler, era la de recurrir a personas eminentes, para apoyarse de ellas y atraer a las masas. Al respecto, Mussolini decía: “La masa es un rebaño de ovejas cuando no está organizada. No puede gobernarse a sí misma. Hay que conducirla con dos

¹⁴³ Vid., *Ibid*, p. 186.

¹⁴⁴ *Ídem*.

¹⁴⁵ *Ibid*, p. 187.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

bridas: el entusiasmo y el interés. Si se emplea tan sólo una de estas bridas, uno se arriesga.”¹⁴⁶

En conclusión, Goebbels, Hitler y Lenin, fueron los precursores de la propaganda política, misma que es la raíz de las bases, estrategias y fundamentos de la que se hace hoy en día. Finalmente tomemos en cuenta que la propaganda es cara y generalmente necesita el apoyo del capital financiero.

2.2.3 Los principios propagandísticos de Goebbels

Como ya hemos mencionado, es de vital importancia hacer un recuento de las estrategias de Goebbels, pues es considerado un genio de la propaganda política. A continuación enumeraremos las principales ideas plasmadas en documentos recuperados por las autoridades norteamericanas en Berlín en 1945, en un manuscrito en forma de diario con cerca de 6800 páginas. Dicha bitácora, abarca un periodo de 1942 a 1943. El siguiente análisis de este comunicado, se basa en 19 puntos estratégicos sobre la propaganda que le dio el poder a Hitler. Estos principios son considerados un legado intelectual de la perversidad política.

1. Los propagandistas deben tener acceso a la información referente a los acontecimientos y a la opinión pública. En teoría, Goebbels sostenía que el encargado de la propaganda y sus asociados podían planear y ejecutar propaganda tan sólo con la constante referencia de la información existente. Goebbels tendía a confiar en su sentido común, intuición y experiencia. Para él hacer propaganda exitosa, consistía en conocer los sentimientos de la opinión pública, es decir, en conocer todo lo que sus enemigos hacían o decían. Para lograr tal fin, era necesario recurrir a la policía secreta y pedirles informes, contactos y escritos que pudieran ayudarlo para ponerle trampas o emboscadas a los enemigos. La policía secreta le facilitaba información la cual era recopilada a partir de espías, conversaciones telefónicas interceptadas e interrogatorios, así como cartas que sus adversarios recibían o enviaban. Esta información era

¹⁴⁶ *Ibid*, p. 189.

distorsionada por Goebbels y sus colaboradores, y ventilada en los medios de comunicación.

2. La propaganda debe ser planeada y ejecutada por una sola autoridad. Goebbels pensaba que una sola autoridad debía realizar tres funciones: a) Emitir todas las directrices de la propaganda: Todo fragmento de propaganda debía expresar un contenido político, este contenido hacía referencia a todas las frases de guerra. Goebbels decía cómo debía ser comentada una noticia o bien si debía ser ignorada por completo, la propaganda debe estar sometida a una constante reorganización; b) Explicar las directrices de la propaganda a los funcionarios importantes y mantener su moral. Goebbels manipulaba su discurso para convencer a los funcionarios, engrandeciendo su propaganda, y al mismo tiempo levantar la moral de éstos, al hacerlos creer una parte de confianza en dicho proceso; y c) Supervisar las actividades de otras agencias que tengan consecuencias propagandísticas. Goebbels pensaba que debía existir un ministerio de propaganda, en donde todas las noticias y cultura estuviesen subordinadas a una sola ideología que procurara apoyar un mismo objetivo propagandístico.

3. Las consecuencias propagandísticas de una acción deben ser consideradas al planificar dicha acción. Goebbels insistía que toda información hacia la opinión pública, debía ser captada y ejecutada desde un punto de vista psicológico, enfatizaba que la persuasión debía ser más bien con principios psicológicos que militares. Era más importante para la propaganda ayudar a planificar un acontecimiento que razonar uno que ya hubiese tenido lugar.

4. La propaganda debe afectar a la política y a la acción del enemigo. La propaganda era considerada como arma de guerra. Una de sus finalidades era hundir la moral del individuo, según él, la propaganda podía afectar a las políticas y acciones de los jefes enemigos de tres maneras: a) Hacer desaparecer el material propagandístico capaz de facilitar al enemigo informaciones útiles,

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

muchas veces distorsionando de tal manera la información haciéndole creer al enemigo haber conseguido grandes éxitos en la guerra aún cuando no fuera verdad: “Por razones similares, censuraba de mala gana noticias referentes a la baja calidad de las armas soviéticas, los planes alemanes para el uso del arma secreta e incluso noticias militares favorables.”¹⁴⁷

Es decir, aplicaba lo conocido como: que tu mano derecha nunca sepa que hace la izquierda, la discreción y dar información falseada generaba intriga en los enemigos. b) Difundiendo abiertamente propaganda cuyo contenido o tono conduzca al enemigo a sacar las conclusiones deseadas. c) Incitando al enemigo a revelar información propia de carácter vital. d) Absteniéndose de toda referencia a una actividad que perjudique al enemigo cuando ella pudiera desacreditar tal actividad:

“Goebbels no deseaba otorgar un beso de la muerte a aquellas cuestiones que obtenían su aprobación. No se utilizaban en absoluto aquellas noticias que indicaran relaciones poco amistosas entre dos o más de los países opuestos a Alemania, (...) la controversia de los Aliados es una plana pequeña que florece mejor cuando se permite que siga su crecimiento natural.”¹⁴⁸

5. Debe haber una información no clasificada y operacional a punto para complementar una campaña propagandística. Esto quiere decir, que:

“un objetivo propagandístico requerirá de un material operacional que no sea conflictivo con las normas de seguridad. El material no podía ser totalmente manufacturado y había que tener una cierta base de hecho por leve que fuese esta...la falta de material nunca ha impedido una campaña durante largo tiempo, ya que evidentemente una discreta búsqueda siempre puede producir los elementos necesarios.”¹⁴⁹

¹⁴⁷ *Ibid*, p. 130.

¹⁴⁸ *Ibid*, p. 131.

¹⁴⁹ *Ibid*, p. 132.

Es decir, si al estado necesitara ventilar o alardearse con algún tema, bastaba un hecho por mínimo que este fuera para generar una noticia y llevarla hasta el extremo que se adaptara a sus conveniencias. El propio Goebbels incluso, se dio a la tarea de crear noticias a través de la acción, para demostrar hechos que en ese momento le convenían a su partido.

6. Para ser percibida, la propaganda debe suscitar el interés de la audiencia y debe ser transmitida a través de un medio de comunicación que llame poderosamente la atención. La aparición y el establecimiento de medios de comunicación son ejes primordiales en la propaganda política, el control y la restricción de los mismos son tarea de los grupos de poder, quienes también son los responsables de idear la carnada para atraer públicos y así mantener la atención de las audiencias.

Para Goebbels las noticias directas eran más efectivas que las charlas, como todo propagandista reconoció que un programa de radio podía atraer a oyentes enemigos al facilitar datos concisos de los prisioneros. La mejor propaganda eran noticias matizadas que parecieran neutrales. Goebbels convirtió el noticiario en una efectiva arma propagandista, y las imágenes visuales tenían una mayor credibilidad que las palabras habladas o escritas.

7. Sólo la credibilidad debe determinar si los materiales de la propaganda han de ser ciertos o falsos. La postura de Goebbels era que él decía la verdad y sus enemigos contaban mentiras. En realidad para él lo importante era lo expeditivo y no lo moral. Pensaba que la verdad debía ser utilizada siempre, de lo contrario el enemigo, o los propios hechos, podían demostrar la falsedad, en cuyo caso la propia credibilidad sufriría deterioros. Por consiguiente, las mentiras eran útiles sólo cuando no pudieran ser desmentidas. Goebbels defendía decir la verdad y exagerar la noticia cuando esta fuera un acontecimiento extraordinario e importante para beneficio del partido. Pero cuando cierto hecho no tenía tales méritos, simplemente no lo propagaba.

8. El propósito, el contenido y la efectividad de la propaganda enemiga, la fuerza y los efectos de una refutación y la naturaleza de las actuales campañas propagandísticas determinan si la propaganda enemiga debe ser ignorada o refutada. A Goebbels le preocupaba la propaganda enemiga y aunque él controlaba los medios de su país, no podía controlar los enemigos. El primer impulso de Goebbels era el de replicar a la propaganda enemiga. Escribía como si fuera miembro de una gran Sociedad de debates Internacionales y como si el silencio por su parte significara el hundimiento del debate y el de su propio prestigio. En primer lugar, Goebbels analizaba la propaganda enemiga y si le parecía que la meta de esta propaganda era la de suscitar una respuesta, guardaba silencio.

Goebbels, exponía los hechos negativos de la guerra a sus subordinados y los obligaba a guardar silencio en los medios de comunicación, la única respuesta que se consideraba adecuada era la del propio Hitler. En segundo lugar, Goebbels examinaba un arsenal de propaganda antes de iniciar la réplica. Mantenía silencio si juzgaba que su respuesta, por ausencia de hechos o de argumentos, pudiera parecer demasiado débil.

A Goebbels le parecía propicio disipar la atención de los errores que su ejercito cometía, la técnica que utilizaba era, sacando a la luz y magnificando los problemas de sus adversarios: “Es mejor tomar la ofensiva y decir algo acerca de la crueldad inglesa en la India o en el próximo Oriente y también intensificar...nuestra propaganda antibolchevique.”¹⁵⁰

9. Credibilidad, inteligencia y los posibles efectos de la comunicación determinan si los materiales propagandísticos deben ser censurados. Goebbels no tenía el menor escrúpulo respecto al uso de la censura, aseguraba que la política de la noticia era un arma de guerra, y el propósito de la misma era

¹⁵⁰ Doob Leonard W., *Goebbels y sus principios propagandísticos*, en De Moragas Spa Miguel, *Sociología de la comunicación de masas, propaganda política y opinión pública*, Tomo III, p 138.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

hacer guerra, no dar información. Para la realización exitosa de este supuesto, se apoyaba en tres puntos: 1) que la censura podía deteriorar la credibilidad:

“en tiempos de excitación y tensión, el hambre de noticias debe ser satisfecho como sea. Cuando el ministro de Asuntos Extranjeros censuraba noticias que él juzgaba importantes, se quejaba de que con esta clase de política se empujaba al público alemán a escuchar las noticias radiadas extranjeras y enemigas. Una y otra vez, por tanto, criase obligado a hablar aunque hubiese preferido guardar silencio...La política usual consistía en suprimir materiales considerados como indeseables para el consumo alemán, pero emplearlos simultáneamente en propaganda exterior si eran apropiados al respecto...A veces, no obstante, ciertos materiales indeseables no eran censurados en el país, a fin de mantener su credibilidad en el extranjero.”¹⁵¹

En segundo lugar, la censura era invocada cuando la información concerniente a la culminación de un hecho era suficiente, en estos casos Goebbels deseaba conservar la credibilidad, o de disponer de más hechos antes de formular una directriz:

“Finalmente, Goebbels evalúa los posibles efectos de comunicar la información, es decir, la censura era aplicada cuando se creía que el conocimiento del hecho podía producir una reacción indeseable en sí misma, o que, aunque deseable en ciertas circunstancias, no seguía la línea de una directriz del momento.”¹⁵²

10. El materia de la propaganda enemiga puede ser utilizado en operaciones cuando ayude a disminuir el prestigio de ese enemigo, o preste apoyo al propio objetivo. A pesar que Goebbels despreciaba la propaganda enemiga, estaba dispuesto a utilizar esta misma para alcanzar sus objetivos propagandísticos. En este aspecto no se motivaba por el deseo defensivo de replicar al enemigo, sino por consideraciones ofensivas puesto que ciertas palabras del enemigo podían ayudarle a alcanzar sus objetivos propagandísticos.

¹⁵¹ Doob Leonard W, *Op. Cit.*, p. 139.

¹⁵² *Ibid*, p. 140.

Para Goebbels, el adversario facilitaba una base para fortalecer la figura del líder alemán.

11. La propaganda negra, entendiéndose ésta como aquel material cuya fuente queda oculta para la audiencia. Goebbels disfrazaba su identidad cuando estaba convencido de que la asociación del medio blanco con él podía dañar a su credibilidad.

También empleó propaganda negra para combatir rumores, pensaba que los desmentidos oficiales a través de un medio blanco sólo podía dar consistencia a los rumores, en tanto que lo que él denominaba propaganda contra éstos podría lograr los efectos apetecidos. Este método fue empleado para disipar los temores. A veces, los rumores eran oficialmente atacados, cuando en opinión de Goebbels, todos los hechos estaban completamente de su parte.

12. La propaganda puede ser facilitada por líderes prestigiosos. Era de esperarse que la gente se mostrara sumisa ante una propaganda que contuviera el nombre de un líder prestigioso. Los jefes sólo eran útiles cuando tenían prestigio. Goebbels empleó la propaganda para convertir en héroes a hombres y atacar a los jefes cuya conducta pública no fuera ejemplar, ya que ello frustraba la propaganda que apremiaba al líder principal.

13. La propaganda debe estar cuidadosamente sincronizada. Goebbels se enfrentaba a la problemática de sincronizar su propaganda con eficacia. La agilidad y la flexibilidad eran necesarias y la propaganda debía poseer en todo momento la facultad de calcular de antemano los efectos psicológicos, los cuales actúan bajo tres principios:

- a) La comunicación debe llegar a la audiencia antes que la propaganda competidora, “quien dirige la primera palabra al mundo, siempre tiene la razón”.

- b) Una campaña propagandística debe comenzar en el momento óptimo. La contrapropaganda frente a los alegatos enemigos no debe demorar mucho tiempo. No conviene que los informes de desprestigio calen demasiado hondo.
- c) Un tema propagandístico debe ser repetido, pero no más allá del punto en que disminuya su efectividad.

Según Goebbels la propaganda debía ser repetida hasta que fuera aprendida por completo. Por otra lado, la repetición podría ser innecesaria cuando el tema llegaba a ser aburrido y dejaba de impresionar.

14. La propaganda debe etiquetar a los acontecimientos y a las personas con frases y consignas distintas. Según Goebbels subrayar intensamente frases y consignas para caracterizar hechos es de suma importancia, las campañas deben señalar inquietudes económicas, sociales y políticas da mayor amplitud al ángulo que convenga para hacer propaganda.

Aseguraba que tener dominado el pensamiento con palabras, ayudaba a resumir fácilmente la propaganda y a contraatacar la del enemigo. Admitía que la experiencia de un suceso probablemente había de ser más efectiva que una descripción verbal del mismo, y también reconocía que las palabras podían interponerse entre las personas y los acontecimientos y que las reacciones de la gente son afectadas por estas. Para conseguir estos efectos, las frases o consignas, debían poseer las características siguientes:

- a) Deben suscitarse las respuestas deseadas que la audiencia posee previamente. Si las palabras podían provocar estas respuestas, entonces el trabajo consistía en vincularlas con el suceso, y aquellas palabras más tarde habrían de adquirir su especial significado. Como la gran mayoría de las noticias no se explican por sí solas, Goebbels recomendaba para una propaganda efectiva, añadirles a las noticias las respuestas que convienen. Sin

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

embargo, asegura que hay que tener mucho cuidado con el uso de símbolos verbales pues éstos, usados con poca inteligencia, podrían ser contraproducentes.

- b) Deben ser aprendidas con facilidad. En este punto Goebbels recomienda que en la propaganda se utilicen los acontecimientos blancos y negros equilibradamente, de lo contrario, no será convincente. Las masas son lo importante, no todos los ataques de los adversarios hay que refutarlos y es mejor limitar el ataque a uno sólo que ir por bloques. La propaganda se puede apoyar por la voluntad de aprender las consignas y las órdenes dadas a las masas deben ser usadas con diplomacia más que con autoritarismo.
- c) Deben ser utilizadas una y otra vez, pero sólo en las situaciones apropiadas. Goebbels afirma que las reacciones aprendidas por la gente frente a los símbolos conviene transferirlas fácil y eficientemente a nuevos acontecimientos. Criticaba a la propaganda que cambiaba sus slogans a cada momento, pues según él les faltaba firmeza a lo que denominaba “auténtica garra”. El contexto en el que se producían las reacciones de la gente era muy importante, el uso de las palabras del líder eran cuidadosas y hay ciertos términos que deben reservarse para los miembros del partido.
- d) Deben ser a prueba de efectos bumerang. Goebbels insiste en cuidar las palabras y las frases, asegura que se debe ser asertivo y oportuno en el manejo de los pensamientos, muchas veces es necesario poner límites: “Hay ciertas palabras- añadió- ante las cuáles deberíamos huir como lo hace el diablo ante el agua bendita...”¹⁵³

¹⁵³ *Ibid*, p. 146.

15. La propaganda dirigida a la retaguardia debe evitar el suscitar falsas esperanzas que puedan quedar frustradas por los acontecimientos futuros.

Goebbels asegura que el anuncio de un éxito político puede tener ciertos efectos de beneficio inmediato. Sin embargo, la confianza de la gente y la ansiedad del adversario podían ser incrementadas. Tales tácticas podían ser arriesgadas, ya que si el éxito se convertía en fracaso, la gente se sentiría abrumada y el adversario fortalecido, y la credibilidad del partido quedaría afectada. Por tal motivo, recomienda tener cuidado con el manejo de noticias prematuras. Goebbels es partidario de prevenirse en contra de las falsas ilusiones, ya que impedir que ciertas victorias sean pregonadas con un estruendo excesivo podía resultar contraproducente.

16. La propaganda en la retaguardia debe crear un nivel óptimo de ansiedad. La ansiedad es una espada de doble filo, ya que en exceso, ésta puede producir pánico y desmoralización y una escasez de la misma puede conducir a la complacencia y a la inactividad. Por lo tanto, hay que conseguir un equilibrio entre ambos extremos. esta estrategia está fundamentada en dos principios:

- a) La propaganda debe reforzar la ansiedad con respecto a las consecuencias de la derrota. Los objetivos de la guerra política del enemigo son el primer material empleado para mantener la ansiedad de la gente en un *punto álgido*. Por ejemplo, se ha usado la estrategia de convencer a la gente de que las injusticias amenazan a la democracia y a la posibilidad de hacer valer su pensar.
- b) La propaganda debe disminuir la ansiedad (excepto la referente a las consecuencias de la derrota) que sea excesiva y que no pueda ser reducida por la propia gente. Es decir, cuando los efectos propagandísticos se salen de control, Goebbels instauró la llamada estrategia del terror entre los adversarios, que consistía en sacar a la luz pública los crímenes, los

daños y los errores que éstos habían dejado a su paso y ponerlos a la vista de la opinión pública.

17. la propaganda dirigida a la retaguardia debe disminuir el impacto a la frustración. Esta estrategia demuestra que es importante evitar que la gente se sienta frustrada, y para ello es prioritario inmunizarlos con falsas esperanzas. Si alguna decepción no podía ser evitada Goebbels procuraba disminuir su impacto de dos formas:

- a) Las frustraciones inevitables deben ser previstas y pueden resultar menos decepcionantes si se elimina el elemento de sorpresa o choque.
- b) Las frustraciones inevitables deben ser planeadas en perspectiva. Goebbels consideraba como una de sus principales funciones el de dar a la gente lo que llamó una panorámica general de los asuntos de guerra política, pues de lo contrario, estos perderían la confianza en su régimen y en su líder.

18. la propaganda debe facilitar el desplazamiento de la agresión, especificando los objetivos para el odio. Los objetivos favoritos del odio eran sus contrincantes ideológicos (los judíos). En los países enemigos, Goebbels manifestaba una fuerte tendencia a emplear la táctica de introducir “cuñas” ya que procuraba fomentar suspicacias, desconfianzas y antipatías entre sus enemigos y entre los grupos de un país en particular. Así asumió la idea de que los fundamentos de la hostilidad entre las naciones o dentro de una nación existían ya por razones históricas o como resultado de los reveses de la guerra. Su tarea consistía en dirigir la agresión por canales conflictivos.

19. La propaganda no debe perseguir respuestas inmediatas, más bien debe ofrecer alguna forma de acción o de diversión o ambas cosas. Dentro de su pensamiento, sobre las estrategias y los objetivos propagandísticos, Goebbels adoptó la distinción entre lo que se conoce como porte, conducta, comportamiento observable; en contraposición con lo sentimental y emocional. La parte del sentimiento o emoción es considerada volátil, ya que puede ser fácilmente afectada por la propaganda y los acontecimientos y puede mejorar simplemente ofreciendo a la opinión pública alguna forma de distracción y/o relajamiento. el comportamiento, conducta o razón, tenía que ser mantenido a cualquier precio, ya que de lo contrario, el partido hubiera perdido el apoyo de la opinión pública.

2.2.4 Influencia propagandística

Los investigadores han convenido en una serie de características que todo propagandista debe tener presente antes de elaborar su campaña. A decir de Edmundo González Llaca, toda opinión pública posee una dirección y una intensidad. La dirección se refiere a la inclinación de la opinión pública a favor o en contra de la posición a elegir y posee una intensidad (grado de aceptación o rechazo) que es producto de la percepción del grado de las condiciones personales.

En las situaciones de influencia, el propagandista se encuentra ante un sujeto a influir, que tiene tres intensidades distintas:

- a) Intensidad respecto al partido o grupo político al que pertenece el candidato.
- b) Intensidad respecto a la persona del candidato. Sus antecedentes, su arraigo, su simpatía.
- c) Intensidad respecto a la plataforma ideológica o plan de trabajo del candidato.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

La primera tarea del propagandista es evaluar dichas intensidades del sujeto receptor. Los mensajes en una primera instancia deben estar dirigidos a los elementos que contienen menos desagrado para el objeto de la propaganda. En primer término, la propaganda debe concentrarse en la figura del candidato, en segundo lugar se situará en la plataforma electoral, pues obviamente es más fácil hacer cambiar de opinión a los que se mantienen dudosos y expectantes entre dos alternativas, que a los que están en su contra.

Cuando hay una intensidad marcadamente adversa, la selección de la propaganda se hará mediante las siguientes disyuntivas:

- a) Aceptación total de la crítica.
- b) Omisión absoluta de la crítica, presentación del tema que se sostiene.
- c) Aceptación parcial de la crítica, rechazo a las consideraciones falsas. Comparación de los temas o supuestos.
- d) Ni aceptación, ni rechazo. Movimiento propagandístico envolvente.

Es importante, que el propagandista se dé cuenta de qué terreno está pisando:

- a) Ante una simple opinión, es decir, frente a un juicio respecto a determinado estímulo.
- b) Ante un consenso; o sea, la opinión que ha trascendido en el tiempo, y que se ha convertido en una opinión clásica.
- c) Ante una opinión que forma parte de una ideología, caracterizada por su profundidad y su convicción.

El último estilo de campaña es una amalgama de todos los puntos anteriores; sin embargo, evita mensajes directos de posición propia, de negación de argumentos contrarios y de aceptación de críticas. Intenta lograr su objetivo a través de la formación de una atmósfera casi imperceptible. El peligro está en que sea débil y caiga en lo complaciente.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Lo que resulta indispensable saber es que debemos supeditar el tono de la propaganda al estado de la intensidad de la opinión pública y sectorizar el mensaje conforme al partido político, al candidato y a la plataforma ideológica: “la propaganda es un método masivo de seducción, pero no pierde, por lo cuantitativo, las características esenciales de su origen.”¹⁵⁴

El convencimiento de opinión pública debe hacerse en forma gradual, la propaganda según Edmundo González, debe planearse por etapas cumpliendo con los siguientes requisitos: el conocimiento de la existencia del candidato; su ubicación y características definitorias en el ambiente donde se desarrolla; la excitación de elementos afectivos (su simpatía); la argumentación racional sobre la que se apoya; y el llamamiento para actuar.

Si el propagandista se enfrentara a corrientes adversas de opinión, los elementos del proceso cambian: búsqueda de tolerancia, comparación con otras alternativas, (hasta producir la duda del sujeto receptor), excitación de elementos afectivos (simpatía, argumentación racional sobre la que se apoya), el llamado a actuar.

La simpatía y el sentimentalismo característicos de la opinión pública provocan que esta tenga un gran respeto por las explicaciones expresadas con cifras. Los propagandistas las utilizan con frecuencia, pues son un buen instrumento propagandístico.

En suma, es necesario tener un profundo conocimiento de los medios de comunicación, de los intereses que defienden, de su identificación ideológica, de la personalidad de sus líderes y de las clases sociales a las que van dirigidos sus mensajes. No olvidemos que otro factor de influencia es la cultura, definida como un sistema de hábitos que la gente comparte.

¹⁵⁴ González Llaca Edmundo, Bases preliminares para el estudio de la propaganda política, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1977, p. 45.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Cabe señalar que la historia es parte de la cultura. En el caso de México, hay que tomar en cuenta que es un país con problemas de comunicaciones, de acceso a la educación y con una falta general de entrenamiento discursivo. Por lo tanto, la opinión pública se sujeta a una serie de patrones con carencias culturales, lo cual obliga a la colectividad a emitir sus juicios con base en estereotipos, término que al igual que la publicidad, surgen del concepto propaganda.

2.2.4.1 Publicidad

La publicidad es la encargada de emitir estereotipos y está dirigida a posibles consumidores a los que se les imponen mensajes que impiden de antemano la posibilidad de respetar la integridad de las personas en cuanto a sus diferencias.

La publicidad crea clisés, estandariza, construye una imagen sintética de lo que somos y de lo que nos rodea con la que nos sentimos identificados. El éxito para el mercado es la formación de un hombre estándar. La publicidad forma al estereotipo del hombre con fortuna, representa la institución persuasiva más grande de la sociedad. Sus vínculos con la propaganda son amplios, que la mayoría de las veces son los publicistas quienes elaboran las campañas propagandísticas. Publicidad y propaganda son primas hermanas: ambas son métodos de persuasión:

“Los publicistas argumentan a su prerrogativa de elaborar propaganda, que el elector vota no como resultado de una reflexión, sino en forma subconsciente, y que se encuentra, al llegar a votar por alguno de varios aspirantes, en la misma posición que el comprador ante varias marcas: por lo tanto, su elección dependerá más de un razonamiento, de la envoltura que le llame la atención. En este orden de ideas el candidato debe ser presentado como objeto de consumo a millones de electores”¹⁵⁵

Existen algunas diferencias entre el concepto de propaganda y publicidad:

¹⁵⁵ González Llaca Edmundo, *Op. Cit.*, p. 58.

1. La publicidad intenta estimular la acción de una manera abierta, su objetivo es vender, algún producto o servicio y no disimula su intención. La propaganda por el contrario, disimula sus objetivos, pues las acciones políticas son más difíciles de aceptar. Por este motivo, sus fines son aparentemente desinteresados. Ello se ve reflejado en las frases que los candidatos a la presidencia 2006-2012 usaron como estandartes: “Valor y pasión por México” del candidato del PAN, “Primero los pobres” del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, y “Mover para que las cosas se hagan” de la Alianza por México que encabezaba Roberto Madrazo.
2. La publicidad es una institución rentable, tiene como objetivo la venta y su éxito se mide por las ganancias adquiridas. La propaganda de manera directa no lo es, y tampoco se encuentra presionada por el éxito monetario. En ésta intervienen luchas electorales, en donde la principal intención es ganar votos en las urnas. La propaganda en este caso puede ser utilizada como instrumento para descalificar al adversario, como por ejemplo, hacer *spots* o mensajes negativos para que el contrario pierda electores.
3. Existen varias divisiones en las motivaciones utilizadas entre ambos métodos. La publicidad recurre a impulsos egocéntricos, personalistas, narcisistas, de status social, en situaciones mundanas como el sexo. En la propaganda los mensajes son canalizados a las emociones y sentimientos de las personas, y utilizan motivaciones dirigidas a individuos pertenecientes a grandes masas. Los llamados son al interés nacional colectivo.
4. La publicidad por la competencia misma del mercado, contiene mensajes superlativos frívolos y superficiales. La propaganda evita el uso superficial de las palabras, de la misma forma huye de los

vocablos solemnes. El lenguaje es más preciso y cauteloso, cuida los excesos que puedan escandalizar o comprometer la comprensión del mensaje.

5. En ambos casos, las acciones perseguidas son diferentes, en la publicidad, el propósito culmina con la compra del producto, es decir en un acto comercial. La propaganda pide otro tipo de acción donde hay una ideología implícita y culmina cuando se gana el poder de la opinión pública. Es decir, la propaganda, al involucrar el actuar social, al buscar la trascendencia individual y temporal, debe argumentar y justificar de manera más profunda la acción solicitada.

2.2.4.2 Estereotipos

Las personas tenemos una imagen mental de lo que es el mundo exterior, durante años esta imagen ha sido moldeada por las experiencias personales y la educación. Ambos factores están todavía presentes en la formación de imágenes mentales, pero existe otra fuerza que adquiere importancia en ascenso y son los mensajes que ofrecen los medios de comunicación.

Por lo tanto, los medios masivos han creado una noción de las personas, también imágenes mentales de lugares y acontecimientos a los que nunca hemos enfrentado. Los noticieros y los programas de entretenimiento distribuyen demasiada información sobre el mundo, que moldean nuestra imagen mental del mismo.

El mapa mental que construimos de nuestra percepción del mundo, está detallado sólo en algunas áreas, y nuestra imagen de la realidad externa es sólo un burdo bosquejo con pocos detalles.

Nuestro trazo mental está conformado por lo que nos han enseñado nuestra familia, nuestra cultura, nuestra educación y los medios masivos de comunicación;

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

y lo utilizamos como mecanismo para responder y actuar. No obstante lo que generalmente se nos enseña, (sobre todo los medios masivos) son estereotipos.

Un estereotipo se define como una idea en extremo simplificada de algún sujeto u objeto, basada en una experiencia limitada. La idea del estereotipo va acompañada de los prejuicios. Los estereotipos son una conveniente artimaña mental para que las personas podamos enfrentarnos a la vasta cantidad de realidades que nunca podremos conocer a detalle. El problema es que sólo contienen una esencia de verdad, y por lo tanto son peligrosos si se les toma como una verdad absoluta.

Los estereotipos existen, porque dan a las personas una sensación de seguridad, el sentimiento de comprender todo sobre un tema complejo. Los estereotipos, proporcionan la ilusión de que conocemos nuestra vida, nuestro camino, lo que nos conviene, de otra manera viviríamos en la confusión y en la incertidumbre mental, en territorio desconocido. Cuando los estereotipos en los creemos son atacados o desafiados, lo consideramos una agresión personal y generalmente los defenderemos. Dicha actitud llevada al extremo, se llama fanatismo y generalmente aparece en personas poco instruidas.

Muchos estereotipos se ven fortalecidos por los medios masivos de comunicación, que son los portadores de la gran virtud de magnificar o minimizar los defectos o virtudes, según el lado que les convenga utilizar. Otras veces, son los mismos medios los que reemplazan a los estereotipos con una imagen más escandalosa y completa. Debido al poder que tienen éstos, algunos estereotipos son frecuentemente aceptados como verdad total.

Por ejemplo cuando en la televisión o en las revistas aparece la figura de algún político, siempre es con cierta pose, actitud o entonación de la voz. A veces muchos estereotipos se ven favorecidos por los medios de comunicación. Otras veces sucede el efecto contrario, ya que los medios tienen la facultad de

magnificar o mitificar los defectos y virtudes. La repetición constante de tales personajes tiende a condicionar al auditorio. Las personas que pertenecen a los grupos estereotipados, encuentran dificultad en sobreponerse a las expectativas creadas por los medios de comunicación.

2.2.5 Líderes

Ninguna sociedad puede funcionar bien sin dirigentes aptos en todos los niveles. Generalmente exigimos que nuestros dirigentes sean personas de buen juicio, sin embargo muchas veces no existe este tipo de presencia en los lideratos y a veces nuestros líderes son representados por autómatas tratando de obedecer al grupo de poder al que representa.

Un líder es aquella persona que puede poner en práctica ciertos principios, planes, programas a seguir, de forma tan convincente que el resto de la gente se inspira en dichas acciones y lo apoya en su labor. Cuando un dirigente es autoritario o impulsivo, la opinión pública tiende a revelarse; cuando un dirigente es sumiso y no emite juicios propios, no es un líder, es sólo un títere de algún poderoso tras el trono. Un buen dirigente crea proyectos, programas y guías para el mejoramiento de una sociedad. Sin embargo en asuntos nuevos e importantes, consulta ampliamente antes de tomar decisiones. Un buen líder sabe que un proyecto productivo o alguna idea genial puede venir de cualquier parte. En síntesis, el dirigente eficiente generalmente descarta sus propias y acariciadas ambiciones por las que son mejores para una sociedad.

Un buen líder no elude responsabilidades, y un vez que logra un respaldo, toma decisiones libremente y las pone en práctica, siempre que estas acciones estén dentro del marco de su autoridad y responsabilidad. Es deber del líder hacer frente a los problemas, usando sus habilidades de autoridad y persuasión para efectuar un cambio, el peor error que puede cometer un líder es oponerse a alguna cosa, por el simple hecho de hacerlo, ello implica un orgullo ciego. Un buen líder jamás emite un voto sin dar razones legítimas, el liderazgo deberá tener razones y exponerlas, entonces un dirigente también debe comprender que aún

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

las opiniones adversas pueden estar a veces en lo cierto, cuando los calmados o los más humildes están completamente equivocados.

Otra cualidad del dirigente es dar y recibir, pues el progreso va siempre acompañado de estas características. El dirigente generalmente se enfrenta a duras y continuas situaciones, como críticas y chismes.

El concepto política se refiere a la dirección o a la influencia sobre esa dirección, de una agrupación o Estado. Toda actividad humana es realizada por agrupaciones políticas. Que implican una aspiración a participar en el poder entre los diversos grupos o individuos que constituyen el Estado.

Si se dice que si se habla de que un problema es político siempre tiene éste, una connotación de poder: “El que hace política ambiciona el poder, el poder como medio para logro de otros fines(ideales o egoístas) o el poder por el poder para el goce del sentimiento de prestigio proporcionado por el poder”¹⁵⁶.

Según Weber, el Estado es una agrupación política en donde existen relaciones de dominio de unos hombres sobre otros, relaciones mantenidas por la violencia legítima. Ante esta situación, las comunidades necesitan para sostenerse, que los ciudadanos sean sometidos a la autoridad y que generalmente hay grupos de poder o líderes que reclaman como propia dicha autoridad.

El Estado controla todos los medios de la organización política, reunidos en un solo gobernante. El Estado moderno según Weber:

“es una agrupación que con éxito e institucionalmente organiza la dominación y ha conseguido monopolizar, en un terreno determinado, la violencia física legítima como medio de dominio. El Estado, para este fin, ha concentrado todos los medios materiales de dominación en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes poseían esos medios por derecho propio”.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Weber Max, Política y ciencia, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 1975, p. 9.

¹⁵⁷ *Ibid*, p. 18.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Weber explica que en este proceso político surgen tres tipos de justificaciones, fundamentos de la legitimidad de los dominios, en primer lugar la legitimidad “del “pasado eterno” de la costumbre santificada por su constante validez y por la actitud de hombres que la representan”¹⁵⁸. Este es el dominio tradicional ejercido por los líderes patriarcas.

En segundo lugar, la legitimidad de los líderes con gracia (carisma) personal y excepcional “la adhesión exclusivamente personal y la fe también personal en la aptitud que un individuo singular posee (o se considera que posee) para las instituciones reveladoras, el coraje u otros atributos adjudicados al caudillo. Este poder carismático fue el practicado por profetas, o, en el campo político, por jefes guerreros designados, por grandes gobernantes, surgidos de plebiscitos, por grandes demagogos o por jefes de partidos políticos”¹⁵⁹.

Por último, Weber señala la legitimidad fundada en la legalidad, en la validez de normas legales” y en la idoneidad” objetiva basada en preceptos de origen racional, a saber, en la actitud de obediencia a prescripciones de estatuto legal.”¹⁶⁰. Este tipo de liderazgos son en los que participan los modernos servidores del Estado.

Según Weber, en la legitimidad de esta obediencia siempre se encuentra alguno de de estos tres tipos a los que denominó: 1 “puros- tradicionales”, 2 “carismáticos” y 3 “legales”.

Ahora bien, nos interesa en esta tesis estudiar el segundo de estos tipos, el carismático, que es en el que los medios de comunicación colocaron al entonces, jefe de gobierno, luego candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, ante la opinión pública.

¹⁵⁸ *Ibid*, p. 10.

¹⁵⁹ *Idem*.

¹⁶⁰ *Ibid*, p. 11.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

El dominio de los que obedecen al carisma puramente personal del caudillo. Esta cualidad carismática adherida al líder político, significa que se considera que el dirigente posee en su persona la vocación de conducir a los hombres y que estos obedecen porque creen en la personalidad antes que en los principios (en el dirigente), y este vive para su obra. La adhesión de los discípulos, se dirige a la persona y a las cualidades del jefe carismático:

“El caudillaje carismático ha surgido en todas partes y en todas la épocas históricas. En el pasado las formas más importantes han sido dos: la de el brujo y la de el profeta, por una parte, y la de el jefe elegido , la de jefe de banda o y el condottiero, por la otra. Pero aquí nos importa la figura propia de Occidente: la de el caudillo político, que aparece primeramente como demagogo libre en la ciudad Estado...”¹⁶¹

Un rasgo del líder carismático, se espera sobre todo que el efecto demagógico de la personalidad de éste durante la lucha electoral proporcione votos para su partido, olvidándose se los principios y los valores, consiguiendo así el poder y esperando conseguir recompensas esperadas.

Según la cultura china, los atributos del emperador dependen de la aceptación del pueblo. Según Weber, el líder carismático exige obediencia y un conjunto de seguidores en aras de su misión. Lograr seguidores depende de su éxito, sus prerrogativas carismáticas se frustran si su misión no es reconocida. Si la gente reconoce al líder carismático, se convierte en su jefe:

“El líder carismático sólo obtiene y conserva su autoridad si demuestra su fuerza en la vida. Si quiere ser profeta tiene que hacer milagros; si quiere ser jefe guerrero tiene que hacer hazañas heroicas. Pero su misión profética, sólo se verifica como tal, en el éxito de los que confían en él con devoción. Si éstos no

¹⁶¹ *Ibid*, p. 12.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

alcanzan el éxito, indudablemente no se trata del señor envidiado por los dioses”.¹⁶²

Según Weber, el líder carismático cree ser dirigente por voluntad divina:

“El carácter del carisma como poder creativo decrece ante una dominación organizada en instituciones duraderas y sólo prevalece en periodos de emociones masivas de efectos imprevisibles, como en el caso de las elecciones y acontecimientos semejantes. Sin embargo, el carisma sigue siendo un factor de gran significación, en el seno de la estructura social”.¹⁶³

Esta postura, afirma que el auténtico carisma se sustenta en la legitimación del heroísmo y la revelación personal, es así que esta propiedad del carisma, como poder excepcional, sobrenatural y divino se transforma en legítima obtención de poder soberano por parte de los sucesores del héroe carismático. Es decir, el líder carismático da privilegios a aquellos cuyo poder y posesión están asegurados por ese poder y que en consecuencia dependen de este líder: “El que quiere hacer política se entrega a las fuerzas diabólicas que rondan en torno a la violencia (...) El genio y el demonio de la política vive en tensión interna...”¹⁶⁴

Los líderes tienen la característica de poseer un carisma que incita la admiración de las masas. Cuando el líder verbaliza, cristaliza los sentimientos vagos y logra plantearlos o definirlos, adquiere el poder de manipular; y cuando decide utilizar estos anhelos en favor de sus propios fines está violando el aparato democrático:

“El agitador desempeña, en épocas revolucionarias un papel notorio en la elaboración de la opinión pública. El caudillo político trata de controlar la prensa y demás medios de comunicación, con el fin de introducir a sus partidos en los cargos públicos o mantenerlos en ellos. Los líderes de grupos de intereses

¹⁶² Weber Max, Estructuras de poder, Ediciones Coyoacan SA de CV, México, 1982, p. 71.

¹⁶³ *Ibid*, p. 88.

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 91.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

emplean la propaganda y todos los medios de influencia a su alcance para lograr el apoyo a su posición sobre un problema controvertido.”¹⁶⁵

El liderazgo político puede ser definido como el arte de formular respuestas ante nuevas amenazas y tensiones, de forma tal que no socaven los valores y creencias básicas que sostiene en común una nación o una coalición política, cualesquiera que sean los cambios objetivos de compartimiento necesario¹⁶⁶. En resumen, un dirigente, estudia las experiencias pasadas y presentes para tomar decisiones asertivas a futuro.

2.2.6 Grupos de presión o poder

Para sobrevivir, todo grupo, todo conjunto de dos o más personas tendrá que llegar a un acuerdo común para resolver conflictos y discusiones. Este proceso o actividad es lo que entendemos por política.

La política es una dimensión de todas las unidades sociales, cuanto más grande sea la unidad, más complicados y elaborados podrán ser los patrones políticos que son: el debate, el poder y la seguridad.

La historia política está llena de ejemplos, de ocasiones en que cambios transitorios de opinión ocurridos en diferentes grupos, han tenido consecuencias de suma importancia. Los grupos de presión han surgido como los aparatos controladores de ciertos intereses, muchas veces para contribuir en la búsqueda de la equidad y justicia, y otras veces para todo lo contrario.

Por grupo de presión se entiende a un cúmulo de personas organizadas con un interés particular de por medio, que intenta influir en las decisiones de la opinión pública, sin buscar ejercer el control directo dentro de los poderes formales. Dichos grupos presionan a la sociedad de manera velada.

¹⁶⁵ K. Young, *Op. Cit.*, p. 31.

¹⁶⁶ Vid., Graeme C Moodie, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, p. 85.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

El sociólogo inglés John B. Thompson, quien ha estudiado los medios de comunicación, expone que existen cuatro tipos principales de poder: económico, político, coercitivo y simbólico”¹⁶⁷.

Los medios de comunicación masiva en México participan de las cuatro formas sin embargo los medios en México por su naturaleza obedezcan al poder económico y político:

“De manera genérica, el poder es la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno, la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos y de afectar a sus resultados. Al ejercer poder, los individuos emplean los recursos que tienen a su alrededor; los recursos son los medios que les permiten alcanzar sus objetivos e intereses de manera efectiva. De ahí que mediante la acumulación de recursos de varios tipos, los individuos pueden aumentar su poder...”¹⁶⁸

John B. Thompson al estudiar los medios de comunicación, documenta que hay cuatro tipos de poder: económico, político coercitivo, fácilmente identificables. Pero hay otro tipo de poder que denomina el poder simbólico el cual define como “la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de medios de producción y transmisión de las formas simbólicas”.¹⁶⁹

A primera vista, el mundo de los grupos de presión puede causar perplejidad, pues su trascendencia es decisiva en la historia, no sólo de una comunidad, sino de un país. Todo grupo de presión lleva consigo, un interés y una actitud que cumple un rol en una sociedad, esto significa que un grupo de roles formales está definido socialmente y no es independiente de expectativas y creencias predominantes, además es obvio que la determinación de los roles es también una función del medio social y cultural al que defienden.

¹⁶⁷ Thompson, John B., Los media y la modernidad Una teoría de los medios de comunicación, Ed Paidós, España, 1998, p. 30.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 29.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 34.

Cuanto mayor esté organizado un grupo, es probable que sea más efectivo; obviamente, las ideas y las creencias ocupan un lugar en toda consideración de los grupos de presión, las ideas y las creencias también deben ser consideradas como recursos de tres diferentes maneras: creencias, misión y por último, un grupo será más fuerte o débil según nade a favor o en contra de la corriente de las normas.

Los grupos de presión con más poder son: la religión, el Estado, los monopolios económicos y los medios de comunicación. Los recursos que éstos emplean, son: el control y la persuasión. Para estos grupos de presión, es importante manipular para conseguir el apoyo de la opinión pública, a través de la construcción de percepciones y climas. Generalmente utilizan el rumor, las encuestas y las imágenes para guiar a las conciencias hacia sus objetivos, de tal manera que la opinión pública cree que la decisión que tomó fue la mejor, sin darse cuenta que fue dirigida en cierta dirección.

El gobierno no está condenado a desempeñar un papel pasivo, los grupos de presión dependen de él y todo el sistema de presión refleja tanto el comportamiento y la organización del gobierno, como su propia dinámica interna.

Los recursos monetarios que tenga cada grupo de presión son tanto un arma como un blanco; las actividades de los grupos de presión son una respuesta a la estructura de gobierno y a su política, como una posible influencia sobre ellas.

La influencia de cualquier grupo de presión y el papel desempeñado por el sistema, son una función de la política de gobierno, de los partidos y de la estructura del Estado. Se puede concluir que en todo sistema político, el mundo de los grupos de presión está pautado y la estructura está configurada por los recursos y canales de acceso disponibles a esos grupo, por la cultura política e instituciones, que actúan entre sí.

2.3 Credibilidad política

En la actualidad, los hechos carecen de credibilidad, pues no fluyen como tales, sino como noticias o spots narrados, distorsionados a los cuales presentan como novedades y los explotan como espectáculos.

El carácter masivo de la difusión de las noticias y propaganda en los medios proporciona los elementos comunicativos con los que se construye la mayor parte de las diversas imágenes de la sociedad que circulan en el sistema social; la proliferación de las noticias como espectáculo, acentúa la transformación de los valores, y de esta forma se estimulan cambios y crece la posibilidad de duda en las personas.

¿Qué determina entonces la posibilidad de creer que los procesos democráticos en nuestro país son honestos? Para la Maestra Molina y Vedia, la posibilidad de creer está determinada por el carácter de las cosas que se nos presentan como inverosímiles, improbables o efímeras. Lo comprobado no requiere ser creíble, pero lo demostrable y lo dudoso sí. La credibilidad es una esperanza imposible, la experiencia de los partidos políticos y de gobierno en los últimos años les permite conocer muy bien este hecho, tratan de silenciar de distintas maneras lo que no les conviene y de exaltar una imagen conveniente.

Analizar la credibilidad política sirve para hacer de ella combinaciones a partir del contenido de su estructura que se acerquen al tipo de problemas específicos que se quieren resolver, tales como: ampliar el apoyo para una medida de gobierno, obtener el respaldo para una campaña electoral, recuperar credibilidad en el sistema político, estimular la participación electoral, generar condiciones de gobernabilidad, obtener conocimiento para poder ejercer el poder, etc.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Recordemos que la comunicación es un elemento en la sociedad y ésta se procesa a manera de código, pero desgraciadamente, los medios masivos han perdido su credibilidad, debido a los intereses políticos y económicos de los que son esclavos. La respuesta de la opinión pública a ésta cuestión, es el escepticismo:

“Esto se debe a que algunas cosas son lo que parecen ser y otras no: una piedra en una piedra, pero una sonrisa ¿es una muestra de alegría, es ironía o es fingida? De esta comparación entre piedra y la sonrisa surgen nuevas interrogantes ¿Por qué no todas las cosas son lo que parecen? ¿Cuándo una cosa aparenta ser lo que no es? ¿Las cosas que reflejan lo que no son pueden dejar de hacerlo? ¿Las cosas que no reflejan lo que no son pueden comenzar a reflejarlo?”¹⁷⁰

Desde esta perspectiva, la confusión en la opinión pública genera un alto porcentaje de escepticismo político, especialmente en los procesos electorales, por este motivo surge el grupo de los que se abstienen y de los indecisos.

Por otra parte, cabe aclarar que el gobierno y los partidos comunican sólo lo que les interesa, lo que aparentemente ofrecen a la sociedad y en donde muchas veces se encuentran apelaciones constantes a los hechos, mismos que se traducen en falta de credibilidad.

La credibilidad no puede ser inducida, implica un complejo proceso de decisión. Dicho proceso se acelera normalmente cuando el discurso mantiene, además de su propia coherencia, líneas de enganche. El discurso no tiene porque ser veraz, y aunque puede serlo no es una condición:

“Preservar la identidad y autonomía de un sistema sólo es posible si el sistema cree en sí mismo, si aprecia sus propias decisiones y actúa congruentemente, basándose en la confianza de que su acción es necesaria. La credibilidad es una

¹⁷⁰ Molina y Vedia Silvia, Teoría de la credibilidad política, p. 16.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

manera de acceder a la comunicación. La duda es otra manera distinta y complementaria de aquella. Cuando la credibilidad es recurrente, se puede afirmar que existe confianza; cuando la duda es recurrente, se da el escepticismo. La credibilidad en política consiste en la capacidad del sistema para afirmarse como tal y seguir adelante, aunque buena parte de sí mismo sea incomprensible.”¹⁷¹

Es decir, no se puede creer dudando un poco, más bien, se cree o se duda:

“Este carácter absoluto de la credibilidad es lo que la hace improbable e inestable, porque extrema su sensibilidad ante lo fragmentario, cambiante, ambiguo y aleatorio de la comunicación. Para mantenerse, requiere negar o reducir la importancia de estos factores hasta hacerlos insignificantes.”¹⁷²

Otro elemento que tenemos que tomar en cuenta es que todo sistema de comunicación procesa mensajes en términos de códigos. El código es la base a partir de la cual el sistema produce, opera e interpreta todas sus comunicaciones. Uno de los códigos a los que nos referimos es el manejo de la imagen.

La credibilidad política depende del éxito de la comunicación, el tiempo de credibilidad es el presente, es decir, la credibilidad y confianza se conciben a partir de comunicaciones políticas en las que cobra actualidad la riqueza productiva de ambas.

En opinión de la Maestra Silvia Molina y Vedia la construcción de credibilidad, posee cierta racionalidad. Este ámbito de racionalidad tiene que ver con la manera en la que sitúa sus expectativas de éxito, con la imagen que en consecuencia se quiere proyectar. Para que el sistema político tenga éxito, impresione y provoque credibilidad tiene que tomar en cuenta el código del otro y exponer lo que quiere comunicar de una manera compatible con ese código.

¹⁷¹ Molina y Vedia Silvia, Teoría de la credibilidad política, p. 52.

¹⁷² *Ídem.*

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

El sistema político en la actualidad requiere constantemente de la difusión masiva de gran parte de sus comunicaciones, pero él mismo no dispone de la posibilidad de hacerlo y por ello recurre a los medios de comunicación. El código propio del sistema de los medios de comunicación masiva es noticia-espectáculo, es decir que toda la comunicación referida como noticia o como espectáculo está funcionalmente diferenciada de cualquier otro tipo de comunicación.

La comunicación política destinada a producir credibilidad para difundirse masivamente se tiene que transformar en noticias políticas. Las noticias políticas se dirigen al público, que es una designación genérica que alude a los sistemas, mismos que perciben las noticias pero las comprenden mediante sus propios códigos y programas combinados con selecciones basadas en su aceptación o rechazo a las ofertas semánticas culturalmente disponibles.

Los sistemas en el entorno producen comunicaciones y noticias que buscan interpretar el sistema político, pero al convertirse la noticia en espectáculo, la comunicación política sufre una mutación porque se integra a formas de sentido que le son totalmente ajenas.

Por medio de sobrecargas el sistema político exporta excesos de información, su intención es atraer la atención sobre sí misma y las cuestiones que plantea, de tal forma que aunque parte de esa comunicación no llegue a su destinatario, padezca deformaciones o sea desechada por él; cierta proporción de ella sea lo suficientemente grande como para satisfacer sus propias expectativas. Mediante el uso exagerado de sobrecargas y redundancias en sus comunicaciones para con los medios, la política tiene la oportunidad de modular las comunicaciones, incluso cambiando los valores morales. La credibilidad puede orientarse mediante el poder, el conocimiento de este hecho fue ampliamente explotado por el nazismo, que lo destacaba mediante el uso de insignias, colores, (especialmente el rojo, asociado a la sangre) escenografías apropiadas para acentuar y fijar una imagen sobre la base de componentes emocionales.

Aún cuando la comunicación política logre traducirse en noticia, el sentido político que persiste en ella puede ser desarrollado y evolucionar por cauces muy diversos. Las noticias y los espectáculos relacionados con la política generan credibilidad basada en la enorme dependencia de los sistemas frente a los medios de comunicación.

Otra obstáculo para la credibilidad política es el manejo de las encuestas, (que generalmente no tienen una base científica para poder avalar su veracidad), ya que se ha comprobado que la mayoría de las personas prefiere adaptarse a los juicios de la mayoría que correr el riesgo de verse aislado por diferir de ella, aun cuando consideren que el juicio mayoritario esté equivocado. En este caso, la credibilidad política que se está exponiendo, pone de manifiesto que la mayoría de los sistemas psíquicos prefieren atenderse a las ofertas semánticas preferenciales, de acuerdo con el código de los medios de comunicación simbólicamente generalizados.

Otro aspecto que influye en la credibilidad es la práctica de la política en la retórica de los candidatos y de los líderes en sus discursos, ya que ellos apelan constantemente a los medios y sustentan buena parte de su imagen en la defensa de sus intereses. En síntesis, sobrecarga y redundancia son recursos de los que se vale el sistema político para proyectarse con pretendido éxito, más allá de sus límites, por medio de las noticias y spots publicitarios. Esto trae como consecuencia una deformación en las comunicaciones, que desafortunadamente participan en la formación de criterios basados en estereotipos, rumores y creencias. La opinión pública finalmente, es agredida sin darse cuenta, y responde con decisiones influenciadas y basadas en la ignorancia, y al saberse de la existencia de mensajes y respuestas deformadas, la credibilidad de un auténtico proceso democrático se pone en duda.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Con estas acciones, los grupos de poder encargados de influenciar las comunicaciones se encuentran expuestos a ser señalados, sin embargo cuando comienza a aparecer algún tipo de ruido en su contra tienen técnicas muy específicas para ocultarlo a la opinión pública. En primer lugar, ocultan y disminuyen el ruido produciendo más ruido, para aparentar que el problema de la credibilidad es del entorno y no del sistema, o que el ruido no es un problema; en segundo lugar, a veces clasifican este ruido utilizándolo para manipular.

Por ejemplo, cuando se les descubrió a los hijos de la esposa del presidente de México (Martha Sahagún de Fox) un fraude por la compra venta de terrenos donde el IPAB estaba involucrado, el CISEN reveló las conversaciones del gobernador de Puebla Mario Marín (mejor conocido como el *gober precioso*) con Kamel Nacif, protector del pederasta Jean Succar Kuri. Finalmente se apagó el ruido que incomodaba a la familia presidencial utilizando un ruido más grande como el caso de la periodista Lidia Cacho. Todo esto proyecta la imagen de un sistema político increíblemente activo para dominar los juicios de la opinión pública.

2.3.1 La construcción y la difusión de imágenes políticas

La imagen entra por la emoción y luego viene la reflexión. La política constantemente produce y reelabora imágenes acerca de sí misma, en donde los personajes son los líderes políticos. Dichas imágenes son representadas por la realidad o una idea acerca de cómo debería ser, y son generalmente alteradas, pues tienen el propósito de crear distintas emociones en la opinión pública.

Existe una lucha interna en el sistema político por imponer una imagen, es decir, una competencia entre el gobierno y la oposición por ganar la credibilidad de la opinión pública. Hoy en día el antagonismo entre el gobierno y la oposición está alimentada de odios, y por este motivo se producen imágenes controversiales en las que se mezcla el nivel político y la *guerra sucia*.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Por un lado el gobierno trata siempre de destacar la imagen presidencial en términos de simpatía, respetabilidad, sinceridad en el cumplimiento del cargo, autoridad, competencia, y como un excelente ser humano; por otra parte, también existe una tendencia a crear una imagen de sus adversarios, desacreditándolo, exagerando sus defectos, ya que su objetivo es buscar modos de promover a sus propios candidatos y personajes públicos, tratando de acentuar el contraste entre unos y otros. La confrontación de estas imágenes en la lucha política es frecuente, y cabe reconocer que la política no tiene un control total, son los medios en los que recae la mayor parte de la responsabilidad.

Es evidente que la construcción de imágenes tiene un efecto en la credibilidad de una sociedad. Estas estrategias basadas en la construcción de imágenes emplean una línea operacional encargada de jugar con efectos provocados. A estas imágenes las deforman, las insertan en otros contextos, les articulan artificialmente con discursos ajenos o extemporáneos.

La mentira, la propaganda gris o negra, la difamación, desde la perspectiva del desarrollo de imagen del sistema político en general; son graves, porque pueden revertirse, no sólo sobre quienes utilizan estos medios para conseguir beneficios propios, sino también porque pueden causar el estancamiento de la sociedad en su conjunto.

La imagen está supeditada a la edición, a la distorsión y al presentarse en los medios de comunicación, ya existe una reinterpretación de la misma, en donde algunos de sus elementos destacan y otros se ocultan, se tergiversan, se silencian o se pone en otros contextos.

El desarrollo de esta imagen pretende reforzar la credibilidad en el sistema político, y ya que las imágenes están destinadas a resonar en toda la sociedad las expectativas de éxito son de gran alcance, pues se abusa de la ignorancia e ingenuidad de gran parte de la opinión pública.

Capítulo 2. Opinión pública en el ámbito político

Las imágenes al igual que las encuestas crean ambientes y provocan sensaciones:

“Existen evidencias de que en muchas situaciones los medios informativos han sido persuadidos, manipulados, e incluso cohesionados para que asuman un punto de vista político. Campañas de desinformación, incentivos financieros, amenazas veladas o represalias pueden así combinarse con el aparente consenso entre periodistas y políticos en la construcción de interpretaciones ‘preferentes’ de la actual situación política en el mundo.”¹⁷³

Esto va más allá de la credibilidad política, implica el desarrollo de una democracia: “Las elecciones son procedimientos provocados y regulados por el sistema político para confirmar o renovar los cuadros del gobierno y mantener la dinámica interna de los partidos mediante la expectativa democrática.”¹⁷⁴

¹⁷³ Teu Van Dijk, Prensa, racismo y poder, Universidad Iberoamericana, Cuadernos de Comunicación, México, 1994, pp. 34-35.

¹⁷⁴ Molina y Vedia Silvia, Op. Cit., p. 110.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública.

3.1 Acciones que marcan una coyuntura generada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

México se caracteriza por ser un país de desigualdades, pobreza extrema, injusticias, falta de equidad en la educación y desempleo. Como dato histórico en la actualidad se tiene registrada la existencia de 100 millones de mexicanos de los cuales 50 millones viven en pobreza extrema. Todo esto responde a que el sistema político económico, esta en manos de grupos selectivos que además de ejercen un alto grado de corrupción se han encargado durante el transcurso de la historia, de hacer negocios con los bienes públicos para sacar ventaja personal, robando para enriquecerse ilícitamente. Por este motivo, México es considerado un país tercermundista, y los responsables son los grupos económicos, ex presidentes y una gran mayoría de funcionarios públicos.

Una coyuntura histórica que aparece en medio de esta trama es la que marca el licenciado Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y consiste en que fue el primer gobernante en mucho tiempo que se distinguió por actos de honestidad y obras sociales productivas. Otra característica del Gobierno encabezado por AMLO, se refiere a que fue el primero que aplicó una política de ahorro y austeridad para beneficio de los ciudadanos.

Por las causas antes mencionadas, López Obrador fue un gobernante calificado por los medios de comunicación, como polémico ante la opinión pública, ya que desarrollo obras y programas sociales que transformaron la capital, tales como: la remodelación del Centro Histórico (el cual se encontraba destruido y sucio), el rescate del Bosque de Chapultepec (una reserva natural en riesgo), las construcción de obras viales de primer mundo, la conclusión de escuelas

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

preparatorias, así como de la Universidad de la Ciudad de México y la aprobación de la ley de pensión para los adultos mayores. Además se distinguió por ser el primer gobernante que no robo ni fue corrupto, que dio conferencias de lunes a domingo que iniciaban a las 6:00 a.m. y que hasta el 29 de julio de 2005 sumaron un total de mil 378. Además, AMLO fue el primer gobernante en rendirle cuentas a la ciudadanía con informes trimestrales.

El presente capítulo trata específicamente de las acciones coherentes en las que trabajó AMLO, sus antecedentes de lucha en busca de justicia para el pueblo de México como fue la lucha contra el saqueo monetario más grande en la historia de México, el caso FOBAPROA. Adicionalmente, se expone la incubación política de los que más adelante serían sus adversarios debido a que por dichos principios peligraban sus privilegios e intereses.

Además, analizaremos específicamente los motivos del golpeteo político al que fue expuesto AMLO y la forma en que los grupos de poder planearon el tratamiento del proceso de pensamiento que incrustaron en la mente de las personas a través de los medios de comunicación con el objeto de sugestionar a la opinión pública con la finalidad de utilizar a las personas como instrumentos en la contienda política.

A continuación expondremos algunas de las obras que el licenciado Andrés Manuel López Obrador realizó durante su gestión como jefe de gobierno de la Ciudad de México, que corresponde a su último informe trimestral del día 29 de julio de 2005, mismo que abarca cuatro años y ocho meses correspondientes al Programa General de Desarrollo 2001-2006, elaborado desde antes de iniciar su gestión y en donde se registran un total de mil 352 programas integrados en el desarrollo social.

Hasta el 29 de julio de 2005, a 376 mil adultos mayores de 70 años se les garantizó por ley, una pensión alimenticia consistente en 688 pesos mensuales; a 70 mil 688 personas con discapacidad, se les otorgó una beca por 709 pesos mensuales; 17 mil 804 niñas y niños de madres solteras, se beneficiaron con una

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

beca mensual por el mismo monto. En 56 meses de gobierno se entregaron 488 millones de desayunos escolares a 667 mil alumnos de escuelas públicas y cuatro millones y medio de libros de texto gratuito para secundaria. Se distribuyeron paquetes de útiles escolares a un millón 400 mil alumnos de 4 mil 341 escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Desde el año 2002, se implementó el Programa de Apoyo a Jóvenes en Situación de Riesgo que hasta esa fecha sumaron 18 mil 339 jóvenes beneficiados.

De las 150 mil acciones de vivienda fijadas como meta al principio del sexenio, el día 29 de julio de 2005 se habían realizado 124 mil 574 (el 83%). Se otorgaron 129 mil 472 créditos para el autoempleo y para la micro y pequeña empresa. En materia de educación se crearon 15 escuelas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México con una inversión de 851 millones de pesos.

Durante la gestión de Obrador, se pusieron en funcionamiento los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo, así como los puentes Fray Servando, Avenida del Taller, Lorenzo Boturini y Muyuguarda y la Avenida de los Poetas, que incluye los puentes Carlos Pellicer, Octavio Paz y Jaime Sabines. Se construyeron en el Eje 5 Poniente dos pasos a desnivel, dos puentes y dos túneles, con lo cual esa avenida se transformó en una vía rápida, paralela al Periférico. También se inició la construcción de dos pasos a desnivel en la avenida Oceanía y un distribuidor vial en la calzada Ermita-Iztapalapa. Se inauguró el segundo piso del Periférico y se planeó la construcción del tramo de regreso de Las Flores a San Antonio. Es decir, se amplió la superficie de rodamiento de la ciudad con 38 kilómetros de puentes, túneles deprimidos, distribuidores viales y segundos pisos; además de 80 kilómetros de ciclopista. Se concluyó la cuarta etapa de rehabilitación del corredor Reforma-Centro Histórico, en el tramo que va de Bucareli al Eje Central, con el cambio de banquetas y carpeta asfáltica en la avenida Juárez.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En cuanto al transporte público, hasta esa fecha se dieron apoyos para la sustitución de 2 mil 495 microbuses y se han otorgado 2 mil 651 créditos a taxistas para el cambio de sus unidades. La Red de Transporte de Pasajeros compró 1 mil 6 autobuses nuevos. Se renivelaron 91 kilómetros de vías del Metro; se realizaron 320 mil 503 acciones de rehabilitación a edificios y a las 175 estaciones, y se ha dado mantenimiento mayor a 185 trenes.

También se rehabilitó Chapultepec y el Zoológico de San Juan de Aragón. Se impulsaron actividades deportivas como la organización del Maratón Internacional de la Ciudad de México. Se implementó el apoyo al Festival de México en el Centro Histórico, en donde también por segunda vez, se celebró la Noche de Primavera.

Otro dato muy importante que se reporta en los hechos y obras realizadas por Andrés Manuel López Obrador, fue que la concentración de ozono, principal contaminante de la atmósfera continuó disminuyendo durante la gestión del gobierno de AMLO. Es así que desde el 18 de septiembre de de 2002 al 2006 no se ha presentado ninguna contingencia ambiental por ozono y ninguna pre-contingencia desde mayo de 2003.

Los resultados concretos en materia de seguridad pública son los siguientes: en el periodo 1995-1997 se denunciaron en promedio 654 delitos diarios; de 1998 a 2000, 586, y durante el gobierno de López Obrador, el promedio fue de 464; es decir, hubo una disminución de 29 y 21%, respectivamente. Y hasta julio de 2005 se denunciaron 425 delitos diarios, el promedio más bajo en la última década en la ciudad.

Se consiguió mejorar la recaudación sin aumentar impuestos ni derechos en términos reales. Para ello, desde el inicio del gobierno se renovó prácticamente la totalidad del personal de confianza que laboraba en la Tesorería; se evitó la falsificación de recibos; se establecieron sistemas de control para impedir el

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

desvío de fondos públicos; se creó una Fiscalía Especial de la Procuraduría para perseguir delitos relacionados con el pago de impuestos; se hicieron campañas de promoción y descuentos en medios de comunicación y se abrió la posibilidad de pagar las contribuciones en sucursales bancarias, centros comerciales e internet.

En el año 2000, los ingresos propios del gobierno fueron de 32 mil 546 millones. En el manejo de la administración pública del Distrito Federal se actuó bajo el criterio básico de reducir el gasto burocrático, a fin de liberar recursos para la inversión productiva y el desarrollo social.

Se implementó el Programa de Austeridad Republicana que permitió liberar fondos para el desarrollo por más de 11 mil millones de pesos. Con estos ahorros se financiaron los programas de apoyo a los adultos mayores, a personas con discapacidad, el de atención médica y medicamentos gratuitos para la gente que no cuenta con seguridad social.

En cuestión de la deuda del Distrito Federal, antes de 1994, el Gobierno Federal terminaba por absorber la deuda del entonces Departamento del Distrito Federal. Cuando dejó de hacerlo, al final de la administración de Oscar Espinosa Villarreal, la deuda era de 11 mil millones de pesos. En la administración siguiente pasó a 28 mil millones y, hasta el 29 de julio de 2005 era de 41 mil 500 millones de pesos. Esto significa que en el periodo 1995-1997, la tasa promedio de crecimiento de la deuda fue de 52.7 por ciento en términos reales; de 1998 a 2000 de 18.2 por ciento y, entre 2001 y el cierre de 2005, fue hasta el 2006 del 4 por ciento.

Andrés Manuel López obrador reporta en su último informe de Gobierno que la deuda solicitada para obras en beneficio de la Ciudad fue de 7 mil 500 millones de pesos, en términos reales, cifra menor a los 11 mil millones que obtuvo por ahorros con el Programa de Austeridad Republicana. Es decir, el endeudamiento neto como porcentaje del gasto pasó de 16.9 por ciento en 1996 y de 8.3 en 2000, a 2.1 en 2005.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En síntesis, con una política de austeridad Andrés Manuel López Obrador tuvo los siguientes logros:

- Durante su gobierno se destinaron 64 mil millones de pesos a programas de desarrollo social que beneficiaron a adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y jóvenes en riesgo, además de repartirse útiles escolares gratuitos.
- Se creó una universidad pública, hecho que no ocurría desde 1974.
- Se abrió un hospital general después de 19 años.
- Desde 1990 no se creaban nuevas estaciones de bomberos.
- Se invirtieron 10 mil millones de pesos de recursos fiscales para la construcción de vivienda en beneficio de la gente pobre, como nunca se había hecho.
- No se permitió el aumento, en términos reales, del precio de la leche Liconsa.
- No se implementó el costo del boleto del Metro por encima de la inflación.
- El transporte público de la Ciudad sigue siendo el más barato del país.
- Después de 26 años, se construyeron dos reclusorios con capacidad para 4 mil internos e internas.
- Se introdujo un nuevo sistema de transporte: el Metrobús, el cual recibió un reconocimiento internacional al calificar frente al Banco Mundial y el Fondo Español de Carbono como proyecto del Mecanismo para el Desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, con la colocación de bonos de reducción el equivalente de 34 mil 500 toneladas anuales de bióxido de carbono. Por lo cual el Metrobús recibirá más de 200 mil dólares anuales.
- Y a pesar que desde hace 13 años no se compraban trenes nuevos para el metro, durante este periodo se adquirieron 45 con 405 vagones nuevos.
- Se construyeron obras viales, como no se hacía en la ciudad desde fines de los años setenta y principios de los ochenta. Éstas fueron: los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo, los puentes de fray

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Servando, Avenida del Taller, Lorenzo Buturini, Muyuguarda y la Avenida de los Poetas. Asimismo, se construyeron dos pasos a desnivel, dos puentes y dos túneles en el Eje 5 poniente. También dos pasos a desnivel en Oceanía y el distribuidor vial en la Calzada Ermita Iztapalapa, y el segundo piso del Periférico.

- Se rehabilitó el corredor Reforma-Centro Histórico y se recuperó la zona de La Alameda, que había quedado en el abandono desde los sismos de 1985.
- A lo largo de cuatro años y ocho meses, se garantizó la prestación normal de los servicios públicos. No se registraron problemas mayores en cuanto al suministro de agua, drenaje, transporte, repavimentación, alumbrado público, protección civil y recolección de basura.
- En este periodo hubo menos contaminación en la Ciudad y sólo durante dos días padecimos por contingencia ambiental.
- También se registraron los índices delictivos en la Ciudad como los más bajos que se hayan registrado desde hace 10 años.
- Durante la administración de AMLO en la Ciudad de México, se canalizó más inversión privada y extranjera.
- Cada fin de semana se congregaron, en promedio, 200 mil personas para participar en diferentes eventos deportivos, religiosos, artísticos y culturales.
- AMLO es el primer Gobernante en dar una conferencia de prensa diario a las seis de la mañana durante los 7 días de la semana, además de dar un informe trimestral, en el cual se rindieron cuentas sobre la situación de la ciudad de México¹⁷⁵.

Esta serie de acciones y obras encabezadas por AMLO, dieron lugar a que sus adversarios (a manera de rumor y chisme), apoyados por los medios de

¹⁷⁵ Sosa Raquel y Octavio Romero en el video de Mandoki Luis *¿Quién es el señor López?*, Volumen II, México, 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

comunicación, difundieran que AMLO era un populista¹⁷⁶, y que con sus programas sociales sólo acrecentaba la deuda pública, con el objetivo de distorsionar la opinión de las personas con miras a la elección presidencial del 2006:

“El Presidente Fox decía cuando iniciamos el programa de los adultos mayores, que eso era populismo, que había que poner a trabajar a los adultos mayores, como si la gente mayor no hubiese trabajado toda su vida y mereciera vivir con un poco de holgura en el último tramo de su existencia, pero cambió de parecer, ahora como hay elecciones, implementó un programa de adultos mayores de 250 pesos mensuales.”¹⁷⁷

¹⁷⁶ Populismo quiere decir: persona que evoca términos como demagogia irracionalidad, autoritarismo, personalismo, todo aquello que escapa a concepto de racionalidad de acuerdo a los principios de buen gobierno y de finanzas publicas sanas. El hombre populista es el que le interesa quedar bien con otros de manera irresponsable, buscar la popularidad, sin sustento de remediar las bases de necesidad social.

¹⁷⁷ López Obrador Andrés Manuel en el video de Mandoki Luis, *¿Quién es el señor López?*, Volumen III, México, 2006.

3.2 Antecedentes al golpeteo político

En este apartado expondremos varios datos que ejemplifican los motivos que tuvieron los adversarios para intentar sacar a AMLO de la contienda política con miras al 2006, mismos que dieron origen al golpeteo político que tuvo una duración de 4 años, desde el caso del Paraje San Juan, hasta la guerra sucia en la contienda electoral del 2006.

Cuando AMLO fungió como jefe de Gobierno del Distrito Federal y comenzó a destacarse como un gobernante que cumplía con un proyecto que abarcaba el crecimiento, social, económico, obras viales, salud y educación en el Distrito Federal, y además comenzó a hablar de: terminar con la corrupción, de trabajar con honestidad y defender al país de los grupos económicos que saquean los recursos naturales; se convirtió en el blanco de las élites políticas, mismas que se transformaron en sus adversarias.

Fue entonces que inició una lucha de poderes, donde el factor económico fue la principal fuente de discordia. Por una parte, López Obrador trabajaba por la equidad de la economía (fiel a su lema *“por el bien de todos primero los pobres”*); y por otro lado, sus adversarios lo veían con mucha preocupación porque sus privilegios, sus movimientos corruptos y sus altos sueldos comenzaban a ponerse en peligro. Este grupo al sentirse acechado por el proyecto que encabezaba AMLO declaró una guerra sucia que se materializó a través de un golpeteo político mediático que tuvo sus orígenes desde el año 2002.

En este apartado expondremos algunas notas donde quedan evidenciados los intereses económicos y políticos, que al verse afectados, hizo que AMLO cosechara grandes enemigos. Existen 6 antecedentes principales de dicho golpeteo:

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- Primer antecedente: la puesta en marcha de la política de **terminar con los abusos y privilegios de los grupos económicos que se dedican a saquear al país**. Este antecedente tiene sus orígenes en el caso del FOBAPROA cuando AMLO se enfrentó a los grupos económicos encabezados principalmente por Roberto Hernández y Claudio X González (entre otros).
- Segundo antecedente: **la aplicación por parte de Obrador de la política de acabar con la corrupción**; fue aquí donde tuvo su origen su conflicto con el empresario Carlos Ahumada, quien se dedicaba a hacer operaciones corruptas, robando grandiosas cantidades del erario público a través de licitaciones, hasta que fue frenado por el gobierno encabezado por AMLO.
- Tercer antecedente: **La iniciativa de apoyar a los más necesitados por medio de programas sociales**; con lo cual AMLO se ganó el afecto y la popularidad de una gran parte de la opinión pública, y al mismo tiempo el desprecio y la envidia de los grupos políticos encabezados por Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos.
- Cuarto antecedente: **un programa económico basado en la austeridad**; con este ejemplo, además del construir obras viales y de transporte de primer mundo, aunado a los programas sociales, AMLO demostró que fue más competente que el propio presidente de la República (Vicente Fox Quesada), ganándose su desprecio.
- Quinto antecedente: **los principios que manejó AMLO se basaron en la equidad y justicia**. Cuando AMLO fue gobernante lo primero que hizo fue bajar su sueldo y el de los altos funcionarios. Asimismo, desapareció los privilegios. Durante sus discursos AMLO expresaba que de ser presidente de la República se terminarían los decorosos sueldos y privilegios de los altos funcionarios que se despachaban “con la cuchara gorda”. Con esta

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

ideología AMLO logró sembrar discordias y cosechar una grandiosa cantidad de enemigos en la política, quienes abusaban de erario público para recaudar privilegios.

- Sexto antecedente: **La competencia, y por ende, la popularidad de AMLO.** Que a sus competidores incomodó.

Adicionalmente, al inicio de su gestión como jefe de gobierno, López Obrador declaró en sus conferencias mañaneras ser un luchador social, defensor de la justicia y de los valores, y se dijo estar en contra del saqueo cometido a la nación:

“Los corruptos que tienen el poder en México, acabaron con todo, acabaron con los ferrocarriles, acabaron con las empresas públicas, acabaron con los bienes nacionales. Va a pasar el tiempo y cada vez vamos a sentir más lo que ha significado el saqueo de la etapa neoliberal, de cómo engañaron a la gente, vendieron minas, vendieron ferrocarriles, vendieron puertos, vendieron aeropuertos, vendieron bancos, vendieron empresas. Entonces hay que renovar todo, hay que purificar la vía pública, hay que regeneran la vida, hay que devolverle a la función pública su integridad, su decoro, hay que acabar con la corrupción. Hay darle dignidad a nuestro pueblo, pues el saldo más nefasto es el que hayan vendido todos los bienes nacionales. Yo lo que creo es que nunca más se debe permitir el saqueo, nunca más se debe permitir la corrupción, nunca más se debe permitir que unos cuantos se enriquezcan a costillas del erario público y en contra de la mayoría de la gente, nunca más se debe permitir el abuso, eso se tiene que cambiar, se tiene que cambiar esa política de atraco de saqueo y por eso vamos a defender el proyecto alternativo. No puede haber Gobierno rico con pueblo pobre.”¹⁷⁸

En el siguiente apartado desarrollaremos con mayor amplitud los antecedentes antes citados.

¹⁷⁸ López Obrador Andrés Manuel, conferencia matutina en el Día de la Libertad de Expresión del año 2005.

3.2.1 Factor Fobaproa

1 de septiembre de 1982. Tras la devaluación del peso, el gobierno de José López Portillo decretó la nacionalización de la banca. La Federación tuvo que desembolsar tres billones de pesos de entonces para adquirir las instituciones de crédito comerciales y privadas, cuya deuda ascendía a 25 mil millones de dólares. Con el antecedente de dichas crisis económicas que, entre otros efectos, llevó a la falta de liquidez del sistema bancario –y tras el anuncio de la desincorporación de las instituciones de crédito–; en 1990 se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), instituido por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el propósito de que existiera un fondo de contingencia para enfrentar problemas financieros extraordinarios ante posibles crisis económicas que propiciaran la insolvencia de los bancos por el incumplimiento de los deudores con la banca y el retiro masivo de depósitos. el Fobaproa serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras.

A partir de ese momento, los bancos se encargarían de captar recursos y prestar dinero, el mismo dinero que la gente depositaba, por lo tanto, todos los bancos tenían que estar obligados a tener un seguro de depósito que respaldara una posible quiebra. Se suponía que el Fobaproa era el seguro de depósito de la gente, un fideicomiso privado que administraría el Banco de México y que los recursos provendrían de los propios bancos.

Pero para 1991 el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, privatizaría la banca. Fueron vendidos a la iniciativa privada 18 bancos. Es así como Salinas entregó los bancos a personas cercanas a él, quienes no tenían experiencia en el manejo de la banca. Así, los bancos comenzaron a operar como privados y abrieron la llave al crédito, ofreciendo todo tipo de créditos sin necesidad de aportar capital, sólo se necesitaba la firma. Lo más peligroso fue que los bancos no tenían capital de respaldo pues no eran una institución sólida. De esta forma, los bancos empezaron a competir entre ellos, desviaron el crédito

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

hacia el consumo como las tarjetas de crédito y entonces deterioraron la calidad de sus carteras. Aún así, estas instituciones bancarias expidieron créditos millonarios por medio del influyentismo entre la gente de clase alta, quienes sólo usaron su firma para que les expidieran créditos millonarios que nunca pagaron.

Para el mes de diciembre de 1994, tras seis años de sostener una lucha a ultranza contra la inflación, el tipo de cambio se sobrevaluó y repercutió en déficit comercial, endeudamiento externo, reducción de las reservas internacionales y especulación desmedida en el mercado de valores. La combinación de estos factores con diversos acontecimientos políticos provocaron una abrupta devaluación del peso y una inusitada alza en las tasas de interés. Varias empresas dejaron de cumplir con sus obligaciones ante los bancos y se registraron retiros masivos de capital por la desconfianza hacia las instituciones de crédito. Los bancos dieron visos de insolvencia y se temía un colapso financiero. A finales de 1994 tuvo lugar la crisis económica más grave de la historia contemporánea mexicana. Entre otras reacciones, ésta provocó el sobreendeudamiento de las empresas y familias ante los bancos, y el cese de pagos por parte de los deudores. Desde el mes de marzo se empezaron a fugar los dólares del país, y fue cuando entonces presidente Salinas, controló el tipo de cambio. Sin embargo, México se quedó con una deuda millonaria que habría que pagarse, pero no había dinero para hacerlo y se contempló una banca rota financiera, y por lo tanto, las deudas de la gente se volvieron impagables.

Para el año de 1995, ya con Ernesto Zedillo como presidente de México, los bancos que estuvieron a punto de quebrar, provocaron una gigantesca crisis. Los que tenían créditos ya no los pudieron pagar.

Es así como el Gobierno Federal decidió rescatar los bancos a través del Fobaproa, una propuesta que consistía en que fuera el Fobaproa quien absorbiera la cartera vencida de todos los bancos.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Finalmente fue el Gobierno Federal quien asumió la responsabilidad de los bancos y pidiéndoles la cartera hace suyos los agravios de éstos, con el fin de cubrir las pérdidas, pagarle a los ahorradores y venderlos. Bajo este esquema, el gobierno pagó los créditos, pero como no tenía dinero, firmó pagarés, lo cual no era obligación del Fobaproa, pues el fondo no estaba diseñado para eso, y los bancos le cedieron al gobierno la cartera con más problemas de los que tenían. Así, con una mayor ventaja, comenzaron a meter todo tipo de créditos incobrables para aprovechar la disposición de Gobierno Federal –un buen ejemplo fue el de los créditos que los banqueros desde sus bancos se prestaban a sí mismos como empresarios–.

Fue así como un comité encabezado por el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Eduardo Fernández; y el subsecretario de Hacienda, Martín Werner; autorizó prácticamente todo lo que la banca comercial endosaba al Fobaproa: desde aviones *chocolate* como forma de pago, pasando por el rescate de empresas vendidas por el Estado pero que nunca fueron pagadas en su totalidad por los nuevos dueños, hasta el desvío de recursos públicos para pagar impuestos federales no cubiertos por empresas privadas; por citar sólo unos cuantos casos.

En marzo de 1998, el entonces presidente Ernesto Zedillo propuso dos iniciativas al Congreso: la liquidación del Fobaproa y la creación de dos organismos, uno que administrara los activos de lo que quedó del conflicto y otro que administrara la deuda. Para lograr tales objetivos, se tuvo que reconocer la deuda como pública.

A su vez, la Cámara de Diputados, propuso que de estas dos iniciativas se hiciera una sola institución –es decir, una continuación del Fobaproa– que fue el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual surgiría de la deuda que se acumuló a partir del Fobaproa.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Con el documento titulado *Fobaproa: El gran atentado contra la economía. Alternativas para impedirlo*; Andrés Manuel López Obrador, entonces presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reafirmó su negativa a convertir en deuda pública los pasivos del Fobaproa, exigió castigo a los funcionarios y empresarios que incurrieron en malos manejos, propuso apoyar sólo a pequeños y medianos ahorradores y restringir la inversión extranjera y fijar un mecanismo permanente de supervisión a los bancos.

AMLO defendió la postura de que los mexicanos no tenían que cargar con esa deuda y sostuvo que era “inconstitucional” que se pretendiera transformar en deuda pública los débitos de empresarios y banqueros. Al mismo tiempo, su antagónico histórico Vicente Fox, aparecía en *spots* televisivos tratando de convencer a la gente de que aprobar el Fobaproa era lo mejor para México.

El 14 de septiembre de 1998, al cumplirse seis meses de que el presidente Ernesto Zedillo enviara al Congreso el paquete de iniciativas de ley para reestructurar el sistema bancario, el saqueo ya estaba en marcha, pues las cabezas del Fobaproa no se daban abasto para rescatar, salvar y sanear a las principales instituciones privadas y a sus dueños.

Finalmente, el 12 de diciembre del 1998 El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) hicieron un acuerdo con el gobierno para exonerar sin castigo a los responsables, haciendo viable el proyecto de pasarle al pueblo la deuda del Fobaproa, considerado como el saqueo más grande de la historia de México. Felipe Calderón Hinojosa como presidente del PAN fue quien ordenó a sus diputados votar a favor para convalidar el saqueo, e hipotecar el futuro de México. Finalmente ese día, con 325 votos a favor y 59 en contra y una abstención; se aprobó el proyecto de decreto por el que se expedía la ley de protección al ahorro bancario, es decir, convertir en deuda pública el dinero robado por los que se hicieron millonarios a costa del erario público.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Al votar junto al PRI la creación del instituto que sustituirá al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el PAN resolvió el problema de los banqueros y del gobierno, pero condenó a millones de mexicanos a la pobreza y al hambre; afirmaba ese día AMLO, quien desde el PRD defendió la postura de que era un error el que se aprobara la creación del IPAB, y una injusticia que el pueblo pagara la totalidad del quebranto.

Fue entonces que Obrador propuso crear una comisión de la verdad para hablar de transparencia, “cayera quien cayera”, por el bien de la democracia, y para que los mexicanos supieran por qué se convirtieron deudas privadas en deudas públicas. Asimismo, consideró el 12 de diciembre de 1998 como el día que pasaría a la historia como uno de los más vergonzosos del México independiente, pues con la complicidad del PAN, el gobierno y el PRI sustituyeron el Fobaproa por un instituto que sólo legalizaría operaciones fraudulentas e impediría que se castigara a banqueros y funcionarios.

Sin embargo, cuando se intentó abrir una investigación para dar con los responsables del saqueo, comenzó un conflicto de intereses, donde la participación del senador Diego Fernández de Cevallos con la ayuda del influyentismo, destacó en hacer todo lo posible por entorpecer y bloquear las actividades de las comisiones que trataron de investigar este asunto.

Entre los más beneficiados por el saqueo a México en 1998 están: Roberto Hernández quien además de ser uno de los principales beneficiados del Fobaproa, fue también el gran promotor de la campaña de Vicente Fox en su camino a la presidencia. Por su parte Vicente Fox, a cambio de este favor, se comprometió a apoyar a los beneficiarios del Fobaproa.

Otro de los grandes beneficiarios del fraude bancario fueron el Grupo Infomin de Alfredo Miguel Afif –también accionista de la Casa de Bolsa Interacciones, el Banco Interacciones y la Arrendadora Credimex, propiedad de la

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

familia Hank González; el Grupo Mexicano de Desarrollo, Synkro– y la familia Ballesteros. Los dos corporativos y los accionistas mayoritarios –los Ballesteros– fueron de los más favorecidos por las operaciones del Fobaproa, incluyendo el rescate carretero, con cerca de 30 por ciento de los recursos públicos destinados a tal fin. Además, obtuvieron beneficios de la política de salvamento en la emisión de un eurobono y como deudores individuales de la banca. En total, el gobierno les salvó 10 mil 700 millones de pesos. Los principales beneficiarios del rescate bancario fueron: Jorge, José Luis y Carlos Ballesteros Franco, Valentín Díez Morodo Pablo Escandón Cusi, Manuel Gómez Daza Rangel, Claudio X. González Laporte (asesor presidencial para asuntos empresariales con Carlos Salinas de Gortari), Carlos Hank Rhon, Agustín F. Legorreta Chauvet y Fernando Senderos Mestre (miembro de la Comisión de Financiamiento del PRI para la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari). Los principales bancos involucrados en esos préstamos personales fueron: Unión, Inverlat, Bancen y Santander Mexicano; entre otros.

La tajante realidad obliga a recordar que el costo del Fobaproa, y su secuela el IPAB, ha sido, es y será cubierto por todos los mexicanos, incluidos los millones que sobreviven en la pobreza, los desempleados, los que ganan el salario mínimo, etc. Actualmente no existe un solo responsable del Fobaproa que esté en la cárcel, a pesar de que quebraron y robaron a las instituciones, convirtiéndose en personajes que figuran entre los más ricos del mundo. Es así como los banqueros de esa época, los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Guillermo Ortiz, Francisco Gil Díaz, Roberto Hernández y Claudio X González; se convirtieron en los grandes corruptos de la historia, y por ende, en los enemigos principales de AMLO:

“Hasta el mes de agosto del 2006, el monto total del saneamiento de la banca nacional por medio del Fobaproa e IPAB asciende a un billón 248 mil millones de pesos, que representa 16.98 por ciento del producto interno bruto (PIB), cantidad que los mexicanos tardarán en pagar alrededor de 70 años, informó el diputado panista Manuel Pérez Cárdenas a la 59 legislatura, al presentar el informe final de

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

la Comisión de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.”¹⁷⁹

3.2.2 Factor Carlos Ahumada

A continuación presentaremos un seguimiento cronológico-informativo de este caso con el fin de tener una idea de la imagen hacia la opinión pública que se quería construir:

2 de mayo del 2002, *Uno más uno*:

“Hace muy poco que la empresa **Grupo Quart** fue señalada por prestar apoyo material al PRD durante las elecciones de Tabasco. La aparición de Carlos Ahumada detrás del grupo Quart, se trata del mismo hombre que algún tiempo sirvió de anfitrión para una reunión entre los entonces titulares de la contraduría mayor de hacienda, Luis Sanguino, Carlos Nava, María de la Luz Mijangos, Rosario Robles y Armando Quintero, esta reunión fue convocada específicamente para que la entonces jefa de Gobierno, les hiciera una solicitud ilegal a los auditores de la ciudad, para que restaran la entrega del resultado de las auditorías realizadas a su gestión a menos hasta que pasara el escándalo de ‘Publicor’.”¹⁸⁰

El 6 de mayo del 2002 los diarios en general afirmaban que una de las empresas que entró al concurso para la construcción del segundo piso fue el Grupo Quart, esta empresa pretendía ganar las licitaciones de la mega obra del segundo piso. Hay pruebas de que el propietario del Grupo Quart, Carlos Ahumada, prestó apoyo económico al ex candidato del PRD a la gubernatura de Tabasco, Cesar Raúl Ojeda Zubieta. Además, el periódico *La Crónica* confirmó que el gobierno capitalino benefició a la empresa Quart con contratos en casi todas las delegaciones. Asimismo que Ahumada aportó recursos para financiar campañas perredistas de Tabasco y Michoacán y que en 1991 Lázaro Cárdenas Batel utilizó

¹⁷⁹ *La jornada*, 31 de agosto del 2006.

¹⁸⁰ *Columna Hechos y Nombres*, en *Uno más uno*, , 2 de mayo del 2002, p. 4.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

una camioneta propiedad de Ahumada, quien tiene varias denuncias por fraude en la contraloría capitalina por presuntos fraudes en diversas delegaciones.

El 8 de mayo de 2002, *El Universal*, *Reforma* y *Crónica*; publicaron que Alejandro Díaz Barroso diputado local del PAN, denunció que aproximadamente 2 mil personas estaban inconformes con las obras del Segundo Piso del Periférico. Así mismo, extendió varias firmas de los vecinos en contra de la construcción.

El 10 de mayo de 2002, *El Sol de México* publicó:

“Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno capitalino, aseguró no conocer al polémico argentino Carlos Ahumada, quien se dice ser dueño del “Grupo Quart” acusado de ser favorecido por el gobierno perredista y que será el favorecido en el concurso para la construcción de los segundos pisos, sin embargo únicamente se darán 500 millones de pesos y no los 625.7 millones que la firma solicitó.”¹⁸¹

Por su parte, José Yuste en su columna de *Crónica* reiteraba que es sospechosa la concesión a la construcción de los segundos pisos dado que Quart fue la única constructora finalista para ganar el proyecto.

En esta misma fecha, en el noticiero de *CNI Canal 40* con Ciro Gómez Leyva, se mencionó que Quart cotizó de 75 a 80 por ciento arriba de lo que había estimado el Gobierno del Distrito Federal, la construcción de los segundos pisos, y se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué hará el Gobierno? ¿declarará desierta la licitación? ¿cuándo empezará la construcción y de donde sacarán lo faltante? ¿cuánto costará realmente la obra? ¿qué consecuencias tendrán estas decisiones?

14 de mayo de 2002, la siguiente nota era la primera plana de *Excélsior*:

“Confirmado el proyecto del segundo piso de Periférico y Viaducto queda congelado al menos en las próximas semanas, luego de que hoy se declarara

¹⁸¹ *El Sol de México*, El 10 de mayo de 2002.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

desierta la licitación para la construcción de los primeros tres tramos debido a que las ofertas superan el presupuesto del Gobierno capitalino. El Gobierno del Distrito Federal se refirió a la única propuesta presentada para el primer tramo, la del **Grupo Quart** por 625.7 millones de pesos que resultó notoria y sustancialmente superior al presupuesto planeado por el gobierno del D. F.”¹⁸²

El 15 de mayo del 2002, *Crónica* apunta: “Fue declarada desierta la licitación por lo que el Gobierno del distrito federal canceló por el momento el inicio de las obras del segundo piso previstas para finales de este mes.”¹⁸³

En este mismo tenor, estaba dirigido el encabezado de *El Financiero*: “Ni un peso más para el segundo piso en Periférico y Viaducto”¹⁸⁴. En su columna Alma López dijo que la Asamblea Legislativa no autorizaría ampliación alguna al presupuesto para la construcción del segundo piso valuado en 500 millones de pesos. Ante la negación a este proyecto, la fracción parlamentaria de Acción Nacional presentó un paquete alternativo de ocho obras que con una inversión de 32 millones de pesos planteaba resolver los problemas viales de la ciudad. Además, la Contaduría Mayor de Hacienda inició todos los gastos del proyecto segundos pisos.

En *Excélsior*, Guillermo Farber comentaba que López Obrador “se va meter en camisa de 11 varas pues sus enemigos dicen que de los recursos que se invertirán en las obras viales, el gobierno del DF sacará en comisiones por debajo de la mesa, el dinero gordo que necesita López Obrador para su campaña presidencial al 2006”.¹⁸⁵

10 de septiembre de 2003, en *Crónica* Olga Wornat, autora del libro *La Jefa*, entrevistó al empresario Carlos Ahumada para la revista *Poder*, que pertenece al

¹⁸² *Excélsior*, 14 de mayo de 2002, PP.

¹⁸³ *Crónica*, 15 de mayo del 2002.

¹⁸⁴ *El Financiero*, Id.

¹⁸⁵ Guillermo Farber, columna *Pundonor Profesional*, en *Excélsior*, 15 de mayo del 2002.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

grupo *The Economist*, y le preguntó si le gustaría que AMLO fuera presidente de México. Su respuesta fue la siguiente:

“No me gustaría nada. Sería lo peor que le podría pasar a México. Lo veo como un demagogo, populachero, obsesionado por el poder y por querer ser el presidente. Eso se nota mucho.

Aseguró que esta obsesión lo ha llevado quizás a hacer un boquete en las finanzas de la ciudad. Porque el problema de las finanzas en la capital existe y puede ser muy grave. Y este señor será el único responsable de ello si ocurre un desastre.”¹⁸⁶

3.2.3 Factor popularidad

La popularidad de AMLO cuando era jefe de gobierno fue motivo de análisis por parte de especialistas como el investigador del CIDE, Leo Zuckermann (*El Universal*) y Ciro Gómez Leyva (*Milenio*). Ambos lo ubicaban como fenómeno político pues aseguraban que Obrador estaba en mejor posición que Fox en las encuestas, pese a los múltiples problemas que tiene la ciudad. Zuckermann ubica que la clave de todo es la percepción que tenía la gente y que su manejo de medios fuera traducido en altas tasa de aprobación.

12 de noviembre de 2002, una encuesta aplicada en septiembre a 801 habitantes del D.F hacía la siguiente lectura:

1. ¿Usted aprueba o desaprueba cómo gobierna el Presidente Vicente Fox?
Aprueba 46% Desaprueba 36% Ni uno ni otro 17%
2. Cree usted que la relación entre el presidente Fox y López Obrador es de:
De mucha cooperación 4 % Algo de cooperación 27% Algo de conflicto 37% De mucho conflicto 25 % No sabe 7%

¹⁸⁶ Wornat Olga, en *Crónica*, 10 de septiembre de 2003, p. 16.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

28 de diciembre de 2002, José Luis Lezama en *Reforma*, considera que AMLO es una alternativa para la sucesión presidencial en el 2006:

“Entre otros y mencionados al azar, sobresalen Andrés Manuel López Obrador, la señora Martha Sahagún, Santiago Ceel, Cuauhtémoc Cárdenas y Roberto Madrazo. Los dos primeros tienen a su favor la simpatía de un público amplio tal como lo destacan las encuestas de popularidad [...] Pero la fórmula del éxito de López Obrador no descansa únicamente en los acuerdos y alianzas logrados en el interior e u partido y en sus altos niveles de popularidad entre los pobres y además beneficiarios de su política social, sino también en su capacidad de interlocución con sectores importantes de la clase empresarial. Con ello López Obrador demuestra que no es necesariamente percibido como un peligro para los poseedores del capital en México [...] Un pilar fundamental en la popularidad de López Obrador es su política social, especialmente su decisión de concebir a los pobres no como objeto de discurso, sino de programas concretos de bienestar. Es precisamente su programa de asistencia económica a los ancianos de escasos recursos, lo que más ha sido objeto de críticas por parte de sus adversarios políticos, calificando de populista este tipo de iniciativas[...] Sólo la extrema desigual distribución de la riqueza que existe en México y el bajo concepto de calidad de vida que poseemos los mexicanos puede engendrar la idea de que ayudar a los pobres es únicamente producto del populismo [...] La emergencia de Andrés Manuel como una alternativa para el país tiene mucho que ver con el fracaso de la derecha para operar la transformación política y económica que la nación requiere [...]”¹⁸⁷

4 de mayo de 2003: *Milenio Diario* publicó una entrevista que fue concedida por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari a Alejandro Cacho y publicada en la sección *Contextos* de dicho periódico. Se abordaron distintos temas, incluida la candidatura perredista a la Presidencia de la República en el 2006. El periodista declara que Salinas “fue especialmente sarcástico y agudo al hablar de AMLO, ambos enemigos de tiempo atrás. De entrada, Salinas descartó a AMLO como candidato ‘natural’ del PRD a la presidencia de la república en el año 2006”¹⁸⁸.

¹⁸⁷ Lezama José Luis, *AMLO en la sucesión presidencial*, en *Reforma*, El 28 de diciembre de 2002, Véase, <http://www.reforma.com/editoriales/articulo/256940/default.htm>.

¹⁸⁸ Vid., Cacho Alejandro, sección *Contextos*, en *Milenio Diario*, 4 de mayo de 2003, p.19.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Sobre la figura de AMLO, el ex presidente expresó: “López obrador no es el PRD. No hay que olvidar al ingeniero Cárdenas, que fue fundador del partido. El lugar hacia la presidencia de la república le corresponde a él”¹⁸⁹. También reclamó que la prensa le diera una dimensión nacional a López Obrador eso - expresó-, le había permitido ser conocido en todo el país, prácticamente sin costo alguno, porque no recibía reclamos de carácter nacional. Asimismo, se observaba que Salinas denotaba preocupación por la posible candidatura de AMLO a la presidencia de la república, y por tal motivo, prefería que el candidato fuera de nuevo el ingeniero Cárdenas.

Una semana antes, *Brozo* comentó que se había reunido con políticos priistas y panistas que opinaban que lo más justo era que el candidato perredista para el 2006 fuera el ingeniero Cárdenas, pues tal era el miedo que tanto panistas como priistas mostraron por la fuerza de López Obrador, que ya andaban buscando a otro candidato para derrotarlo fácilmente.

8 de mayo de 2003, *El Economista*, *Reforma*, *El Sol de México*, y *La Jornada* como nota principal en la sección ciudad publican encuestas relacionadas con la alta popularidad de AMLO. Incluso *Crónica* pone a AMLO con el 83 por ciento de popularidad.

6 de mayo de 2003, en sendas encuestas trimestrales, *El Universal* registró un 85 % de aprobación de Andrés Manuel López Obrador, contra el 83% de *Reforma*. En calificación promedio, prácticamente ambos diarios coincidieron: 7.7 y 7.6 respectivamente¹⁹⁰. Con este telón de fondo, *Reforma* apunta que AMLO alcanzó la más alta aprobación de un gobernante en la historia reciente, y en abril el punto más alto desde que comenzó su gestión¹⁹¹.

¹⁸⁹ *Idem.*

¹⁹⁰ Vid., *Alcanza aprobación récord*, en *Reforma*, 6 de mayo de 2003; y *AMLO por las nubes*, En *El Universal*, 6 de mayo de 2003.

¹⁹¹ *Id.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

13 de mayo de 2003, *Reforma*:

“El presidente Fox subió ayer al ring a López Obrador al decir que la inversión en la refinería de Minatitlán equivale por lo menos a 75 distribuidores viales sin embargo, las cuentas del presidente no salen: el costo del proyecto energético es apenas 22 veces el Periférico y San Antonio. Adicionalmente, el costo del distribuidor lo sufraga el gobierno capitalino y el de Minatitlán no lo sufraga el gobierno de Fox.”¹⁹²

En *El Economista*, David Páramo escribe que el presidente de la República dejó ver la envidia que le tiene al jefe de gobierno del Distrito Federal por el éxito político que consigue con mucho menos recursos, refiriéndose al comentario en el que se burla diciendo que con los recursos que se utilizaran para construir la refinería de Minatitlán se podrían construir 75 distribuidores viales. El columnista agrega: “pues sí, nada más que Vicente Fox es Presidente de todo el país y el otro es jefe de Gobierno de la Capital”¹⁹³.

En tanto en *El Universal*, Ricardo Alemán comenta que todos o casi todos ven a López Obrador con una creciente popularidad y aceptación, y agrega:

“Por otra parte, en la medida que crezca la popularidad de AMLO, también crecerán los obstáculos y los enemigos políticos. Es de todos conocido que uno de los principales aliados del jefe de gobierno es el poderoso Carlos Slim, el hombre más acaudalado del país y quien ha visto en López Obrador al futuro presidente de México. Resulta que Carlos Slim está siendo presionado desde dos frentes para terminar con su alianza con AMLO, por un lado, Slim está siendo presionado por Carlos Salinas de Gortari para que rompa con López obrador, puesto que el ex presidente quiere volver al poder a través de Madrazo.”¹⁹⁴

¹⁹² *Reforma*, 13 de mayo de 2003, p. 2A.

¹⁹³ Páramo David en, *El Economista*, 13 de mayo de 2003, p. 12.

¹⁹⁴ Alemán Ricardo, en *El Universal*, 13 de mayo de 2003, p. 28.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

12 de junio de 2003: *La Jornada* dedica su primera plana a la nota “El hombre que arruinó a México está de regreso: López Obrador”. En primera instancia, el diario destaca las declaraciones hechas durante la conferencia matutina en donde denunció: “el pueblo debe saber que el hombre que llevó a la ruina a México, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, está de regreso, hace política abiertamente en el país, continua como destacado miembro del PRI y conserva buenos amigos en el PAN”¹⁹⁵. En segunda instancia, este diario apunta lo dicho por el Senador Diego Fernández de Cevallos, “quien salió en defensa de la actividad política del ex presidente Carlos Salinas de Gortari y criticó al jefe de gobierno por sus declaraciones sobre sus declaraciones sobre las relaciones de dirigentes del Partido Acción Nacional con el ex mandatario”¹⁹⁶.

Reforma publica a ocho columnas: “Andrés Manuel López Obrador inició el jueves una campaña de entrevistas y declaraciones públicas para alertar a los ciudadanos que Carlos Salinas de Gortari, en cuya presidencia llevó el país a la ruina, ha vuelto y está haciendo política en México”¹⁹⁷.

29 de junio del 2003: en los diarios *El Universal*, *Reforma*, *Milenio*, *La Jornada*, *Excélsior* y *Ovaciones*; se publica como nota del día que AMLO argumenta que existe una campaña de prensa la cual destaca todo lo que no funciona en el distribuidor vial, y que la construcción es un asunto que se ha politizado.

El 4 de agosto de 2003: *Reforma* informa que el 81 por ciento de los ciudadanos del Distrito Federal aprueba a AMLO¹⁹⁸. En tanto que *Milenio* publica una encuesta hecha por María de las Heras en donde se preguntó a los entrevistados si votarían o no por cada uno de los mencionados como posibles candidatos a la Presidencia de 2006:

¹⁹⁵ *El hombre que arruinó a México está de regreso: López Obrador*, en *La Jornada*, 12 de junio de 2003, p. 3.

¹⁹⁶ *Idem*.

¹⁹⁷ *Da AMLO la alerta por vuelta de Salinas*, en *Reforma*, Ciudad, 12 de junio de 2003, p. 11A.

¹⁹⁸ *Sigue en las nubes*, en *Reforma*, 4 de agosto de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Nombre	Si (%)	No (%)
López Obrador	59	34
Martha Sahagún	39	46
Santiago Creel	36	49
Rosario Robles	35	57
Roberto Madrazo	30	61
Beatriz Paredes	30	60
Diego Fernández	28	53
Cuauhtémoc Cárdenas	28	65
Arturo Montiel	24	64
Jorge C. Castañeda	21	65
Miguel Alemán	19	69
Lázaro Cárdenas Batel	19	71
Francisco Barrio	18	63
Amalia García	17	71
Carlos Medina	17	58
Elba Esther Gordillo	15	73
Carlos Slim	15	73
Manuel Bartlert	14	74
Felipe Calderón	14	59
Ricardo Monreal	13	71

El sondeo arrojó las siguientes interpretaciones:

“[...] La primera conclusión a la que podemos llegar al analizar los resultados de la encuesta telefónica nacional que acabamos de hacer, es que en la mente de los electores la combinación candidato- partido, partido –candidato, es fundamental.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

[...] Seis de cada diez personas de las que entrevistamos nos que si Andrés Manuel López Obrador fuera el candidato del PRD a la presidencia votarían por él...”¹⁹⁹

En *CNI Noticias* se presentaron a su vez los resultados de la encuesta GEA-ISA sobre posibles candidatos presidenciable. En el cruce de los candidatos, se demostró que AMLO le ganaría a todos con el 43 por ciento de los votos, contra Roberto Madrazo y Diego Fernández de Cevallos, por igual. A Martha Sahagún la vencería con 44 por ciento contra 28 por ciento.

1 de septiembre de 2003, *El Independiente* destaca en su primera plana: “Salinas cabildea apoyos para Fox”; y amplía:

“El ex presidente Carlos Salinas pidió a los líderes de los grupos empresariales regiomontanos más poderosos del país que apoyen al gobierno de Fox y que promuevan la aprobación de las reformas estructurales durante los próximos cuatro meses. Advirtió a los empresarios que es urgente promover las reformas en virtud de que el clima político electoral ha adelantado la sucesión presidencial.

Varios de los empresarios reunidos con Salinas han cuestionado fuertemente a Fox por falta de una política eficaz que promueva la aprobación de las reformas estructurales. Pero Salinas los detuvo en un tono muy conciliador y mesurado. Les dijo que ‘era necesario apoyar la gestión de Fox durante los próximos tres años por el bien del país’ [...] Entre los asistentes, estuvieron Eugenio Clariond, del grupo IMSA. José Antonio Fernández de FEMSA. Armado Garza Sada, de Versax. Eugenio Garza Herrera de Xignux. Eduardo Garza de Frisa y Enrique Zambrano, de Proeza.”²⁰⁰

17 de septiembre de 2003, según la Cuarta Encuesta de Evaluación al jefe de gobierno capitalino de *El Universal*, casi nueve de cada diez capitalinos (84%) aprueban la manera en que AMLO conduce su gestión. La calificación a su

¹⁹⁹ De las Heras María, encuesta publicada en *Milenio*, 4 de agosto de 2003.

²⁰⁰ *Salinas cabildea apoyos para Fox*, en *El Independiente*, 1 de septiembre de 2003, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

desempeño como jefe de gobierno muestra un patrón similar: 7.7 en promedio, la más alta que ha obtenido desde que llegó al poder, por lo que consideran que se ha convertido en un fenómeno de opinión pública. Sus calificaciones mantienen un empuje constante. Los altos niveles que ha alcanzado no tienen precedente en la historia política del país, “Y apenas va en su tercer año de Gobierno”²⁰¹.

22 de septiembre de 2003, Pablo Hiriart, en una entrevista titulada *AMLO construye muy bien su candidatura: Salinas* hecha en Washington a Carlos Salinas de Gortari se le hicieron las siguientes preguntas:

PH: ¿Cómo ve al jefe de Gobierno?

CSG: Ha madurado y muestras son las alianzas que ha construido con los empresarios para rescatar el Centro Histórico.

PH: ¿Cómo ve usted el desempeño de López Obrador al frente de la Ciudad?

CSG: Creo que va muy bien en la campaña para construir su candidatura presidencial.

PH: ¿Le molesta que AMLO hable mal de usted?

CSG: Sería lamentable que el señor jefe de gobierno me usara a mí como una coartada para no referirse al titular del Ejecutivo Federal y lograr así su aquiescencia para acceder a lo que aspira.”²⁰²

En relación a la popularidad de AMLO, el ex presidente afirmó: “Es obvio que cuando se tienen responsabilidades públicas, la popularidad hay que utilizarla para promover proyectos positivos para el desarrollo de un país [...]”²⁰³.

23 de septiembre de 2003. Las diversas reacciones de la prensa ante el caso AMLO-CSG fueron las siguientes:

²⁰¹ AMLO: *aún más arriba*, en *El Universal*, 17 de septiembre de 2003, PP.

²⁰² Hiriart Pablo, *AMLO construye muy bien su candidatura: Salinas*, en *Crónica*, 22 de septiembre de 2003.

²⁰³ *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- *Milenio* en su nota principal: “Carlos Salinas arruinó al país, dice López Obrador”.
- *Reforma* en una nota secundaria: “Estoy para dar ideas, dice CSG”.
- *El Independiente* en nota secundaria: “Carlos Salinas tira línea al Presidente”.
- *Excelsior* en nota secundaria: “México me necesita, apoyaré las reformas, advierte CSG”.
- *Ovaciones* en nota secundaria: “Nefasto llama López Obrador a CSG”.
- *El Independiente*, Carlos Ramírez desde su columna, evalúa: “El regreso político de Salinas se va a consolidar contra toda adversidad: responde a AMLO y lo presenta como un aliado del gobierno panista de Vicente Fox [...]”

24 de septiembre de 2003, Diego Fernández de Cevallos declaró que: “Carlos Salinas de Gortari nunca se ha ido de México, quien diga que regresó es ignorante”²⁰⁴. Agregó que no era verdad que Salinas estaba detrás de Fox, sino que las declaraciones del ex mandatario de que impulsará las reformas estructurales eran un apoyo, como el de cualquier otro ciudadano. Por otra parte, diputados del PRI y PAN defendieron el derecho del ex presidente para expresar sus puntos de vista sobre los temas de interés nacional. En este contexto, Emilio Chuayffet Admitió que Salinas seguía teniendo un peso específico en ese partido²⁰⁵.

En *La Jornada*, Julio Hernández López escribió:

“el retorno de Salinas de Gortari puede significar también la reinstalación de las formas de admitir diferencias políticas que se vivieron en el salinismo sobre todo en 1994. López obrador seguirá moviéndose libremente, sin guarda espaldas ni protección especial, porque así es y quiere ser él, pero también sabe, porque cada vez son más quienes en privado se lo comentan con preocupación, que su riesgo

²⁰⁴ *La Crónica*, 24 de septiembre de 2003, p.4.

²⁰⁵ *Id.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

personal aumenta proporcionalmente al grado de intereses que afecta o amenaza.”²⁰⁶

En tanto, en *El Universal*, Ricardo Alemán esgrimía: “por más esfuerzos que haga López Obrador no podrá ‘colonizar’ al gobierno foxista, mientras que Carlos Salinas ya tiene el control de la colonización.”²⁰⁷

28 de septiembre del 2003, *Milenio* aborda el tema de la relación entre AMLO y Salinas, que surge en la época de las desavenencias desde 1987, cuando AMLO era dirigente priísta en Tabasco y pretendía la candidatura a la presidencia municipal de Macuspana que no obtuvo²⁰⁸. Asimismo, *Proceso* destaca que el Centro Histórico se ha convertido en un entramado de intereses y relaciones peligrosas entre Carlos Salinas y Slim²⁰⁹.

9 de octubre de 2003, *CNI noticias*:

“Soberbia, exceso de confianza, nerviosismo por la reaparición de Martha Sahagún o simplemente correcto, al declararse indestructible. AMLO rompió ayer sus propias reglas de comportamiento políticamente correcto al declararse indestructible. (A continuación pasan imágenes del jefe de Gobierno Declarando freses que son retomadas como las reglas que él ahora supuestamente incumplió) Regla número uno, la humildad; regla dos, la seriedad, regla tres, la prudencia. Y aunque quiso autocorregirse, ya era demasiado tarde [...] Hoy los diarios y caricaturistas no lo perdonaron, tampoco la oposición, se enfocaron notas periodísticas como: fundamentalista, dictador, presumido, fanfarrón, mareado por el poder ¿aprenderá la lección?”²¹⁰

²⁰⁶ Hernández López Julio, *Astillero*, en *La Jornada*, 24 de septiembre de 2003, p. 4.

²⁰⁷ Alemán Ricardo, *Itinerario Político*, en *El Universal*, 24 de septiembre de 2003. p. 28.

²⁰⁸ Vid., *Milenio Semanal*, 28 de septiembre de 2003, p. 7.

²⁰⁹ Vid., *Proceso*, 28 de septiembre de 2003, Portada.

²¹⁰ Noticiero *CNI Canal 40*, transmitido el 9 de octubre de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

12 de julio de 2004, *Milenio Diario* publica: “Casos de impunidad en el gobierno federal y promoción de Marta”; “Supo el gobierno hace dos años de los desvíos en la Lotería. El ex director adjunto alertó a la Secodam.”

El Universal parafrasea a *The New York Times* y señala que Marta Sahagún llevará a la ruina política al presidente Fox: “Por sus actos y por las duras críticas de analistas, Sahagún de 51 años, es vista como una combinación de Eva Perón y Lady Macbeth: defensora desafiante de la opaca presidencia de su marido, que al mismo tiempo le hace sombra, e incluso lo socava, en su búsqueda del poder.”²¹¹.

Por otro lado, *NewsWeek Magazine* agrega:

“Martita como se conoce a la esposa del presidente de México, ha tomado el centro del escenario en un escándalo político que ha hecho temblar a la administración de Vicente Fox, quien no ha implementado ninguna de sus promesas sustanciales y se afana por mantener el control de un gobierno que se fragmenta rápidamente y de una base política dividida que se muestra recelosa de las aparentes ambiciones presidenciales de su esposa.”²¹²

1 de marzo de 2004. *El Universal* publica su Novena Encuesta Nacional de Evaluación Presidencial. De acuerdo con los resultados, los indicadores que miden la gestión de Vicente Fox han caído lenta, pero de manera constante:

- 1) La tasa de aprobación a su gobierno bajó de 63 por ciento a 55 por ciento.
- 2) El liderazgo presidencial, de 50 por ciento a 46 por ciento.
- 3) La opinión favorable al Presidente, de 56 por ciento a 47 por ciento.
- 4) La percepción ciudadana sobre la capacidad de Fox para resolver problemas descendió de 55 por ciento a 43 por ciento.

²¹¹ *Marta Sahagún llevará a la ruina política al presidente Fox*, en *El Universal*, 12 de julio de 2004, p. A16.

²¹² *¿La peor dama?*, en *El Universal*, 12 de julio de 2004, p. A16.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Este desgaste en las calificaciones presidenciales puede encontrar explicación en las respuestas de los ciudadanos: los mexicanos perciben falta de liderazgo (49 por ciento), tienen la sensación de que el país está estancado (53 por ciento), que los problemas han desbordado al presidente (53 por ciento) y que Fox no demuestra capacidad para resolver los problemas del país (52 por ciento). Además, no se percibe acción de gobierno ante los principales problemas nacionales: pobreza, inseguridad, narcotráfico, desempleo, crisis económica, bajos salarios, necesidad de reformas políticas y problemas del campo. Sólo el combate a la corrupción es percibido como un tema en el que el gobierno foxista ha obtenido avances²¹³.

Otro factor que se ha mencionado como determinante en la mala evaluación sobre el presidente Fox es el excesivo protagonismo de Marta Sahagún. Entre analistas y críticos, esto ha generado una imagen de un presidente débil, que permite el uso del poder y recursos de Los Pinos para que su esposa obtenga beneficios con miras a una eventual lucha por la candidatura panista a la Presidencia. Según los datos de la encuesta antes mencionada, la continua aparición de la esposa del presidente en los medios electrónicos – principalmente en la televisión– es muy efectiva: 93 por ciento de la población la conoce a nivel nacional. Sin embargo, la mayoría (64 por ciento) cree, efectivamente, que Marta Sahagún utiliza a su fundación con fines políticos.

11 de julio 2004. *Proceso* destaca: "Casos de impunidad en el gobierno federal y promoción de Marta"; "Vamos México: contratos a cambio de donativos"; "Vamos México, un buen negocio". La organización civil apartidista Libertad de Información-México (LIMAC) revisó los estados financieros de Vamos México y encontró que los datos expuestos no son consistentes, además de que no permiten establecer una comparación con respecto al estado anterior y están incompletos. También encontraron que en por lo menos dos caso Vamos México

²¹³ Vid., *Novena Encuesta Nacional de Evaluación Presidencial*, en *El Universal*, 1 de marzo de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

recibió donativos de empresas que tenían contratos con el gobierno y que donaban y recibían dinero de la señora Sahagún. Televisa es uno de los casos de empresas que son clientes y donantes a la vez²¹⁴.

20 de abril de 2006. El titular de *La Jornada* es: “Con Fox, la deuda pública llegó ya a \$3.2 billones; 40% del PIB. El débito de cada mexicano sólo por el rescate bancario es de 6,476.9 pesos: Mario di Costanzo”:

“Al inicio de este año, el informe sobre la situación de las finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reveló que la deuda neta del sector público ascendió a 3 billones 267 mil 848 millones de pesos. Dicha cifra representa aproximadamente 40 por ciento del producto interno bruto (PIB) y significa que de cada peso generado en la economía nacional 40 centavos se encuentran comprometidos [...] En tanto, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el Distrito Federal el endeudamiento creció sólo 8 mil millones de pesos, y a partir de 2003 no se registró tal fenómeno. [...] la deuda per cápita creció a 30 mil 900 pesos, registrándose un incremento de 7 mil 842 millones de pesos en cinco años.”²¹⁵

3.2.4 Factor programas sociales

13 de julio de 2003, la revista *Proceso*, en una nota de Raúl Monge, documenta que en mayo de 2001, López Obrador comenzó a gestar la primera gran obra de su gobierno: rehabilitar el Centro Histórico. Sin embargo para poder llevar a cabo esta acción, tuvo que pactar con Carlos Slim el hombre más rico de América Latina y con el presidente Fox. *Proceso* advierte que ya existía el antecedente de que Slim había sido uno de los hombres más beneficiados por el salinismo al adquirir Telmex; y que Cuauhtémoc Cárdenas y un grupo de perredistas presentó en diciembre de 1995 una denuncia penal en la Procuraduría General de la

²¹⁴ Vid., *Casos de impunidad en el gobierno federal y promoción de Marta; Vamos México: contratos a cambio de donativos; Vamos México, un buen negocio*, en *Proceso*, 11 de julio 2004.

²¹⁵ *Con Fox, la deuda pública llegó ya a \$3.2 billones; 40% del PIB...*, en *La Jornada*, 20 de abril de 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

República contra quien resultara responsable en el proceso de venta de teléfonos de México.

12 noviembre de 2003, *La Jornada*: informa que los diputados elevaron a rango de ley la ayuda alimentaria a ancianos, garantizando el apoyo a los adultos mayores de 70 años que residen en el Distrito Federal. Por unanimidad, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) había aprobado en lo general la ley que garantizaría la pensión alimentaria a los adultos mayores de 70 años residentes en la ciudad de México²¹⁶.

6 de octubre 2004, El Banco Mundial criticó el programa para adultos mayores promovido por el GDF y señaló que este tipo de estrategias poco resuelve el tema de la pobreza y extrema pobreza en la Ciudad de México, ya que estos programas tienen un mínimo de efectividad. Se reparte el dinero sin tener la certeza de las condiciones económicas de quienes lo reciben. Señaló que lo más recomendable sería realizar un análisis minucioso encaminado a programas y proyectos en los que se inviertan los menores recursos posibles y puedan abarcar a más número de habitantes en condiciones vulnerables.

13 de marzo de 2005. *La Jornada* reproduce la siguiente declaración: “Apoyar con dinero a ancianos es ‘terriblemente injusto’, expresa Fox”. El presidente Vicente Fox afirma que si se pretendiera dar 600 pesos a todos los mexicanos que se encuentran en esta condición se requeriría de una cifra de 45 mil millones de pesos. El argumento central del presidente era que aquellos que trabajan para una empresa, o son asalariados como funcionarios públicos, van haciendo su ahorro para tener una pensión cuando terminan su vida productiva.

²¹⁶ Vid., *Elevaron a rango de ley la ayuda alimentaria a ancianos...*, en *La Jornada*, 12 noviembre de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

27 de abril de 2005. Gabriel Yorio González responde en *Milenio*:

“El gobierno del presidente Fox sufre de una confusión en los conceptos económicos y de política social. Mientras que todo programa social financiado por el Gobierno Federal es catalogado como ‘programas de apoyo’, todos los programas que en su momento impulsó López Obrador son catalogados como ‘populismo’. Fox ha expresado que regalar dinero a los adultos mayores es una aberración, pero hace unas semanas anunció la creación de un programa para otorgar a nivel nacional un programa de apoyo parecido al que se impulsó en el Distrito Federal. Además, el presidente otorgó un subsidio de descuento progresivo directo al consumo de gas durante los próximos 18 meses. No es un subsidio generalizado a toda la población, sino sólo para Nuevo León, que resulta ser uno de los estados más ricos del país y que tiene uno de los mayores ingresos por población [...] Los programas de empoderamiento de grupos desprotegidos han sido recomendados por el Banco Mundial, inclusive ha sugerido entregarlos a través de transferencias directas a los usuarios, para evitar el uso del aparato burocrático. Sin embargo, el programa ha sido duramente criticado porque se argumenta que pone en riesgo las finanzas públicas por dos argumentos erróneos. El primero indica que la población crece a lo largo del tiempo, por lo que el costo aumentaría a tal grado que un presupuesto no lo soportaría. Esta idea está equivocada, porque no toma en cuenta que los ingresos también van creciendo a lo largo del tiempo [...] La segunda razón por la cual se cree que el programa pone en riesgo las finanzas es que se argumenta que la pirámide poblacional se abultará en las personas mayores de 70 años y se hará más delgada en la parte de las personas en edad de trabajar, por lo que las aportaciones no serán suficientes, reproduciendo el mismo problema que actualmente sufre el IMSS y el resto del sistema de pensiones. Sin embargo, el programa no es financiado con las aportaciones de la gente, sino con el presupuesto del gobierno, el cual, al contrario del sistema de pensiones, crece a lo largo del tiempo.”²¹⁷

²¹⁷ Yorio González Gabriel, *No es lo mismo, pero es igual*, en portal de *Milenio*, 27 de abril de 2005.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

23 de enero de 2006. En *La jornada de la economía* se hizo público lo siguiente:

“Arrancaron las campañas políticas y el gobierno federal decidió no quedarse quieto. En sólo unos días antes de las elecciones presidenciales la administración del presidente Fox anunció un nuevo programa social que consiste en otorgar pensiones para ancianos, programas de salud, infraestructura a comunidades indígenas [...] Lo que antes era populismo hoy es popular [...] Rogelio Gómez Hermosillo –coordinador nacional del programa *Oportunidades*– anunció se entregarán 250 pesos mensuales a un millón de adultos mayores de 70 años, inscritos en el padrón *Oportunidades* [...] Otorgar a partir de enero a los adultos mayores de 70 años o más una pensión de 250 pesos mensuales que comenzarán a entregarse a partir de marzo, con el único requisito de formar parte de una familia inscrita al *Programa Oportunidades*. Estos son los compromisos asumidos por el presidente Fox o los miembros de su gabinete en las últimas semanas.”²¹⁸

3.2.5 Factor intereses político-económicos

1 de noviembre de 2003. La nota en todos los diarios es el nuevo consejo del Instituto Federal Electoral (IFE). En *La Jornada* se lee:

“El pleno de la Cámara de Diputados se dividió y con el voto de las fracciones de PRI, PAN y PVEM se aprobó la integración del Consejo General del IFE, que fue calificado de "partidista y antidemocrático" por los grupos parlamentarios de PRD, PT y Convergencia. El reparto de los nueve lugares de ese órgano electoral correspondió exclusivamente a los priístas y panistas. Luis Carlos Ugalde, profesor del CIDE y hombre cercano al ex embajador de México en Estados Unidos, Jesús Reyes Heróles, fue electo presidente del instituto. La selección de los consejeros fue definida en una negociación privada, de última hora, entre Elba Esther Gordillo y Germán Martínez, el coordinador adjunto de los panistas, quien cambió el respaldo al PRD por el ofrecimiento del PRI que le puso sobre la mesa la posibilidad de tener un candidato más en la instancia electoral.

El PRI y el PAN decidieron que el órgano de gobierno del IFE esté conformado por Luis Carlos Ugalde, Andrés Albo Márquez, Virgilio Andrade Martínez, Marco

²¹⁸ *La jornada de la economía*, Número 93, 23 de enero de 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Antonio Gómez Alcántara, María Teresa de Jesús Gonzáles Luna Corvera, Luisa Alejandra Latapí Rener, María de Lourdes del Refugio López Flores, Rodrigo Morales Manzanares y Arturo Sánchez Gutiérrez.

[...] Virgilio Andrade Martínez y Alejandra Latapí, consejeros electorales propuestos por el PRI, comparten trayectorias al amparo de ese partido desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. El primero trabajó en la Secretaría de Gobernación a las órdenes de Patrocinio González (1993) y de Emilio Chuayffet (1996). En ambos periodos formó parte de los equipos gubernamentales para la reforma electoral. Es hijo de Virgilio Andrade Palacios, miembro del equipo de abogados defensores del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, uno de los artífices del escándalo Pemexgate. Desde hace años, los Andrade tienen estrecha amistad con el dirigente nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado, lo que explica el impulso del tabasqueño a la candidatura del ahora consejero del IFE..²¹⁹

Otra nota del mismo periódico, titulada *Denuncia Pablo Gómez la imposición "mafiosa" de PRI y PAN en el IFE*, iba en el mismo tenor:

“Una vez que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) se repartieron los nueve asientos del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), el coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo Gómez, subió a la tribuna de la Cámara de Diputados para denunciar la imposición y para señalar que los priístas, con la complicidad de los panistas, optaron por incluir en ese órgano ‘a personas que han sido representantes del priísmo ante el IFE, a personajes que han sido asesores de los principales ejecutores de la alquimia electoral y a expertos que aportaron su conocimiento jurídico contra la efectividad del sufragio y del desarrollo de la democracia electoral en el país’. En la burbuja priísta, burlones, Elba Esther Gordillo y Miguel Angel Yunes festejaban el triunfo [...] Ni priístas ni panistas deseaban la relección de ninguno de los consejeros que aprobaron las multas impuestas a sus partidos por los irregulares financiamientos a las campañas de Vicente Fox y Francisco Labastida. La dirigencia nacional del PRD señaló anoche

²¹⁹ *Imponen PRI y PAN el nuevo consejo del IFE*, en *La Jornada Online*, 1 de noviembre de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

que con los personeros que han sido votados no se garantiza la imparcialidad del IFE, tampoco procesos electorales limpios y transparentes y mucho menos que el órgano electoral sea una institución civil autónoma.”²²⁰

En *El Universal* el encabezado era “El nuevo IFE, bajo la sombra de PRI y PAN”:

“Con los votos en favor de las bandadas de PAN, PRI y PVEM, la Cámara de Diputados eligió ayer a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para el periodo 2003-2010. Así, el académico Luis Carlos Ugalde Ramírez (sugerido por el PRI) fue elegido a través de una planilla distinta de las de sus compañeros y contó con el respaldo de 360 legisladores (PRI, PAN, PVEM y Convergencia) para presidir el IFE. Alejandra Latapí, Virgilio Andrade Martínez, Lourdes López Flores (entre los propuestos por el PRI), Marco Antonio Gómez Alcántara (por el PVEM), Arturo Sánchez Gutiérrez, Teresa González Luna, Andrés Albo y Rodrigo Morales (por el PAN).”²²¹

En el mismo diario, el nuevo presidente del Consejo General del IFE, Luis Carlos Ugalde, ante la pregunta de qué tan atado se siente a los partidos que lo eligieron, responde: “al PRD que impugnó su elección y a todos les ofrezco conducir al IFE con absoluta transparencia, apertura y diálogo”²²²; y agrega:

“El funcionario electoral adelanta cuáles son sus principales retos: conducir de manera ‘impecable’ en 2006 la elección presidencial, ‘abaratar’ el costo de la democracia electoral, y lograr que en la decisión de la ciudadanía influyan cada vez más las ideas y las propuestas de los partidos y menos la televisión.

Asimismo, mantener y acrecentar la autonomía, independencia e imparcialidad del IFE. ‘Tenemos que elevar la calidad de la democracia mexicana’, y para ello se requiere dice Ugalde ‘privilegiar las ideas sobre las imágenes’.

²²⁰ Roberto Garduño, *Denuncia Pablo Gómez la imposición ‘mafiosa’ de PRI y PAN en el IFE*, en *La Jornada Online*, 1 de noviembre de 2003.

²²¹ *El nuevo IFE, bajo la sombra de PRI y PAN*, en *El Universal Online*, 1 de noviembre de 2003.

²²² Camacho Óscar, *No existe más compromiso que con la legalidad*, en *El Universal Online*, 1 de noviembre de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Las reformas de los últimos años contribuyeron a generar un sistema equitativo con financiamiento público predominante. Pero eso tiene que venir aparejado con un sistema electoral que introduzca mecanismos para que no sólo sean las imágenes las que cuenten en las decisiones de la gente, sino, sobre todo, las ideas, añadió”²²³

26 de febrero de 2005, *El Universal* reproduce una advertencia hecha por el presidente Fox:

“México enfrentaría graves riesgos de regresar el populismo, el paternalismo y el corporativismo, el uso partidista de los recursos y el no promover una fórmula de corresponsabilidad gobierno y sociedad, advirtió el presidente Vicente Fox Quesada. En una reunión con Intermediarios Financieros Especializados, el Presidente también expresó: "Cuidado y se rompa la confianza en el país", ya que en su opinión este es el concepto que al final suma las tres grandes lecciones del pasado.”²²⁴

7 de febrero 2005, J. Jesús Rangel denuncia en un artículo de *Milenio*:

“Cuauhtémoc Cárdenas es un viejo conocido de los dirigentes empresariales no sólo por haber competido en tres ocasiones por la presidencia de la República [...] sino por su clara posición y visión política y económica, aunque esto no signifique que estén de acuerdo [...] Las citas privadas para cenar, comer e incluso desayunar con el “inge” se dieron tanto en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, y también en los demás organismos de patronos, industriales, comerciantes y banqueros. El tema central fue la Presidencia de la República, la plataforma política, social y económica, los amarres con fuerzas sociales, la contienda interna de Roberto Madrazo en el PRI y Andrés Manuel López Obrador [...] A mediados de enero pasado los principales empresarios se reunieron para hacer un balance y

²²³ *Idem.*

²²⁴ Óscar Camacho, *Advierte Fox de riesgos si se cae en el populismo*, en *El Universal Online*, 26 de febrero de 2005.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

concluyeron que la plataforma de Cárdenas no está completa, que cuando mucho tiene una tercera parte de la fuerza real del PRD, que no convocó como en el pasado a legisladores, académicos e intelectuales a su favor y que, de ser así, el ingeniero no sería la mejor opción para frenar a Andrés Manuel López Obrador.

Todos saben que Claudio X. González, presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), es la cabeza visible que busca disminuir la fuerza de López Obrador [...]"²²⁵

El día 16 de febrero de 2006, El periódico *El Universal* exhibió la manera en cómo el presidente de la SCJN Mariano Azuela abusó de los privilegios y del presupuesto del erario público con una grandiosa cantidad de dinero:

“El presidente de la SCJN, Mariano Azuela, informó que cobró 867 mil 305 pesos adicionales a su sueldo durante 2005, por concepto de una compensación que se le otorgó por ocupar el cargo que desempeña.

Entre los gastos que reportó destaca el rubro de ‘bienes artísticos y culturales’. Así como los 3 millones 887 mil pesos que pagó la SCJN por concepto de las pensiones de estacionamiento de automóviles que adquirió, para el personal de la institución. Dicha información forma parte del reporte que difundió la Corte para informar que se gastó todo el dinero que se le otorgó para 2005, y que no regresó ni un peso al erario. Azuela informó que el dinero que se le otorgó a la Corte para 2005 fue gastado en su totalidad. Mientras que de enero a noviembre, la SCJN ejerció alrededor de mil 950 millones de pesos, en diciembre gastó los 614 millones 227 mil pesos que el 31 de noviembre había reportado como no ejercidos en su página de internet. Es decir, en diciembre la Corte gastó lo que para el resto del año le hubiera ajustado para tres meses.”²²⁶

13 de agosto de 2006, en la revista *Proceso*, Daniel Lizárraga denuncia el exceso de presupuesto destinado a los siete magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral:

²²⁵ Rangel J. Jesús, *AMLO y Cárdenas, Estira y Afloja*, en portal de *Milenio*, 7 de febrero 2005.

²²⁶ *Azuela cobró \$867 mil por compensaciones*, en *El Universal Online*, 16 de febrero de 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

“Los siete magistrados de la Sala Superior del tribunal Electoral del poder judicial de la Federación (TEPJF obtuvieron un aumento salarial bruto de unos 20 mil 500 pesos mensuales, ubicándose como los servidores públicos mejor pagados de México y sin parangón internacional. Actualmente, el presidente del TEPJF, Leonel Castillo, cuenta con un salario mensual bruto de 382 mil pesos [...] el resto de los magistrados en este año de su retiro como magistrados cuentan con un salario bruto de 373 mil pesos mensuales [...] En el extremo opuesto, el salario mínimo en México aumentó alrededor del 4 por ciento. Los trabajadores ubicados en la Zona A conquistaron un incremento de 1 peso con 87 centavos diarios. Un ex empleado del Seguro Social apenas recibe mil 300 pesos al mes y la viuda de un trabajador de Aduanas alcanza 3 mil 400 pesos [...]”²²⁷

El día 12 de julio de 2006, (una vez que se denunciaron las irregularidades de la elección presidencial) el periódico *La Jornada* dio a conocer el abuso que hacen los funcionarios del IFE del erario público:

“En medio de la creciente polémica por el desempeño de la autoridad responsable de los comicios del 2 de julio, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) convocó a una sesión extraordinaria, de 'manera urgente' y con un solo punto en el orden del día: discutir y aprobar la autorización del 'otorgamiento de 15 días adicionales de salario a la compensación aprobada por este cuerpo colegiado' en marzo pasado al personal del instituto por ser año electoral. Así, a los dos meses de salario que ya se había aprobado entregar a consejeros, funcionarios y personal del mencionado organismo, se añadirá una partida extraordinaria.

Con la determinación de la Junta General Ejecutiva del instituto, a los 375 millones de pesos que el área administrativa había calculado que implicaría el 'estímulo original', éste se elevaría en 93 millones extras, por concepto de estos 15 días de salario por el bono electoral que ese órgano consideró viable autorizar, totalizando 468 millones de pesos para esos 'estímulos'.”²²⁸

²²⁷ Lizárraga Daniel, *Los Bien Pagados*, en *Proceso*, 13 de agosto de 2006.

²²⁸ *La Jornada Online*, 12 de julio de 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

El 31 de agosto de 2006, *La Jornada* complementa:

“El total de pasivos del Instituto Federal Electoral (IFE) que reportó entre 2004 y 2005 registró un incremento superior a 100 por ciento, de acuerdo con la auditoría externa realizada a sus estados financieros. Así, de 238 millones que se reportaron en 2004, se alcanzaron 597 millones para 2005, según el despacho Freyssinier Morfin. El informe señala que desde la creación del instituto se han dado una serie de eventos que ‘no han permitido un adecuado control del registro contable de los activos del IFE y el control físico del mismo, destacando, entre otros, el hecho de que los bienes originales fueron donados mediante actas administrativas sin las facturas correspondientes, y se han recibido donaciones sin facturas por parte de los gobiernos estatales y dependencias’. La empresa auditora subraya que el IFE no ha realizado un inventario físico integral desde la creación misma del organismo.”²²⁹

²²⁹ *Aumentan en más de 100 por ciento los pasivos del IFE, revela auditoría*, en *La Jornada Online*, 31 de agosto de 2006.

3.3 Los cuatro momentos claves de golpeteo político-mediático, anteriores al “desafuero”: Paraje San Juan, Caso Nicogate, Videoescándalos, “Marcha contra la inseguridad” organizada por la secta de ultra derecha “El Yunque”

3.3.1 Síntesis sobre el caso “Paraje San Juan”

Con el conflicto del paraje San Juan se inició la campaña de desprestigio y descalificación a la imagen de AMLO, que tuvo como finalidad construirle una imagen pública adversa y pintarlo como un populista, autoritario que no respeta la ley.

El caso del paraje San Juan tuvo su origen en octubre 2003, sin embargo los antecedentes datan desde que Camacho Solís fue regente de la Ciudad de México, mientras Carlos Salinas era Presidente de la República. Este conflicto pasó sucesivamente a manos del gobierno de Oscar Espinosa Villareal, Cuauhtémoc Cárdenas, y Rosario Robles. Sin embargo este problema adquiere su esplendor durante el tiempo en que AMLO funge como jefe de Gobierno de la Ciudad de México; cuando este caso toma fuerza durante el mes de octubre del 2003.

El problema detonó cuando un señor de nombre Enrique Arcipreste reclamó una indemnización de mil 810 millones de pesos, con la premisa de que el gobierno le expropiara 300 hectáreas de un terreno de Iztapalapa. Es a través de la juez Gabriela Rolón, quien convoca al entonces jefe de gobierno capitalino para que pague la cifra de mil 810 millones de pesos con un plazo de tres días. AMLO se negó porque sus abogados le informaron que se trataba de un fraude, y que habría que iniciar una investigación.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

A pesar de que había antecedentes de la presunta estafa, la juez siguió presionando al entonces jefe de gobierno. Fue cuando Obrador y su equipo se encargaron de informar a los medios de comunicación que el caso del Paraje San Juan no era nuevo y se trataba de un problema de corrupción. AMLO explicó que al llegar por primera a la jefatura encontró que en el Gobierno del DF (GDF) existían irregularidades en el tema relacionado con la expropiación de predios, actividad que estaba plagada de *coyotes*²³⁰.

El proceso consistía en buscar a una persona que se encargara de reclamar terrenos, el segundo paso era hacer que autoridades corruptas aceptaran dichas reclamaciones, y los terminaran reconociendo como dueños. De esta manera automáticamente se abría un juicio que obligaba al GDF a pagar cierta cantidad al presunto dueño y por supuesto, las autoridades corruptas ventajosamente conseguían una ganancia de tipo económico, es decir se consumaba un fraude.

Las personas que se encargaron de abrir el caso del Paraje San Juan en 2003, tenían la intención de presionar al jefe de gobierno para que pagara la cantidad de mil 810 millones de pesos, es decir 180 millones de dólares, que provendrían del erario público. De esta forma conseguirían destruir la posibilidad de que prosperaran los programas sociales emulados por la administración del Distrito Federal. Como AMLO se negó a pagar, dichas personas intentaron consumir el plan B, que consistía en la destitución de AMLO como jefe de gobierno del DF, ya que según la ley si un funcionario desobedeciera al poder judicial, automáticamente tendría que ser destituido.

En esta época el ex jefe de gobierno tenía una popularidad alta por las obras y acciones que había desarrollado en la ciudad, y por tal motivo implicaba un peligro para un grupo de personas, a quienes no les convenía que continuara y

²³⁰ Un *coyote*, es una persona que se dedica a buscar ventajas de tipo económico a través de la actividad ilícita, principalmente en la administración pública.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

buscaron la manera de pararlo, el primer pretexto fue a través del Paraje San Juan. Este caso fue el tema que marcó el inicio de un golpeteo político hacia lo que AMLO representaba.

A pesar de que durante el proceso se encontraron pruebas que constaban la falsificación de documentos oficiales y actos de corrupción, la Suprema Corte responsable de llevar el caso, se negó a revisar el caso e intentó obligar a pagar a López Obrador. Ahí empezó a construirse la percepción pública de que AMLO era autoritario y no respetaba la ley.

Los argumentos de Obrador se sustentaron en que se debía hacer justicia e interponer hasta el final los recursos apegados a la verdad para defender a la ciudad que se comprometió a dirigir. El caso del paraje San Juan se alargó por meses. Finalmente la Corte se dignó a revisar el caso y fue cuando en las investigaciones se descubrió que existían otras 12 personas que decían ser los propietarios de dicho paraje, ya en las revisiones se dieron cuenta de que en verdad existía un fraude.

A pesar de que la Corte tuvo la posibilidad de hacer justicia desde un principio, adversamente, se obsesionó en obstaculizar el caso con el pretexto de aplicar mecánicamente el derecho. Pero fue la Secretaría de la Reforma Agraria quien probó que se trataba de un predio de carácter Federal. Fue el secretario de la Reforma Agraria, tras limpiar unos archivos, quien encontró el expediente del Paraje San Juan, en donde dice que estos terrenos no son ni nunca han sido de las personas que dicen que fueron expropiados (robados) y que tienen derecho a este dinero, sino que estos terrenos han sido del Gobierno Federal. De esta manera la Corte tuvo que detener su proceso de respetar el supuesto del Estado de derecho. La actitud de AMLO al defender el presupuesto de la ciudad ante el conflicto del Paraje San Juan y no convertirse en cómplice de un fraude, fue denominada autoritarismo. El uso político de este término, fue utilizado como otra arma publicitaria para etiquetar y descalificar al ex jefe de Gobierno del Distrito

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Federal Andrés Manuel López Obrador. A continuación expondremos la trama mediática que se suscitó al respecto.

3.3.1.1 Seguimiento mediático

7 de octubre 2003, el titular de *Milenio* es “AMLO pide a la Corte investigar a una jueza”:

“AMLO solicitó al presidente de la SCJN, Mariano Azuela, investigue a la jueza octava de Distrito B en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Gabriela Rolón, por el fallo que emitió que pretende obligar a las autoridades perredistas a pagar 1, 810 millones de pesos a beneficio del señor Enrique Arcipreste del Ábrego por el despojo de un supuesto predio que le fue expropiado en 1989.

AMLO afirmó que en el litigio reactivado en 1989, están involucrados Juan Miguel Alcántara Soria, que fue procurador de Guanajuato, del PAN.

Por su parte Montserrat García recordó que los habitantes de las colonias del predio conocido como Paraje San Juan acreditaron su legítima propiedad al entonces DF, que inició en esa fecha un Procedimiento de regularización, Por lo tanto en los días 26 y 27 de julio se publicó el Derecho de Expropiación de dicho predio a favor del DF.”²³¹

8 de octubre de 2003, *Milenio* presenta copias del expediente judicial del Paraje San Juan:

“Milenio tiene copias documentales del expediente judicial y una denuncia, con petición urgente que, en noviembre del 2002 presentó el abogado de (Rosario Robles en ese tiempo) Felipe Mondragón Corella a la Contraloría Mayor de Hacienda y a la Secretaría de Gobernación para impedir este “desfalco” de mil 810 millones de pesos,

Al aceptarse la demanda de amparo, no se verificó la propiedad del quejoso, a pesar de que esta tenía irregularidades, como por ejemplo que se decía que el 13

²³¹ Porras Rosa Emilia, *AMLO pide a la Corte investigar a una jueza*, en *Milenio*, 7 de octubre 2003, p14.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

de noviembre de 1941 su padre compró todo el terreno mediante un contrato de compra venta ratificado sólo ante un juez que no tiene fe pública. por lo tanto, el vendedor no acreditó la propiedad ni se precisaron las medidas ni colindancias, además mediante un contrato civil, certificado ante el Notario Público 35 de Tlanepantla con fecha 11 de marzo de 1998, el supuesto propietario reconocía derechos de indemnización a otras siete personas hasta por el 60 por ciento de los terrenos, con esto se desmintió la existencia de un propietario único

Cabe mencionar que en marzo del año 2000, Mondragón Corella entonces al servicio del gobierno de Rosario Robles se percató de estas irregularidades y confirmó que distintos juzgados de lo civil habían concedido cuatro amparos a distintos quejosos que se decaían propietarios del Paraje San Juan.

Respecto al tema, por su parte la Consejera Jurídica Estela Ríos, dijo que en el paraje San Juan hay diversas irregularidades y serán dadas a conocer.”²³²

11 de octubre de 2003. Los principales encabezados enfatizan la denuncia por desacato a AMLO:

- **La Crónica:** “Demanda a López por desacato; ¡no pago! insiste”
- **Reforma:** “Desafía AMLO a la justicia”
- **La Jornada:** “López Obrador dispuesto a perder el cargo antes que pagar a rufianes”
- **El Heraldo:** “Desafía López Obrador a la Suprema Corte, desdeña ser sustituido”
- **El Sol de México:** “Denuncia jueza por desacato a AMLO”
- **Milenio:** “Jueza ordena indagar a AMLO por desacato”
- **El independiente:** “Denuncia por desacato a López Obrador”
- **Excélsior:** “Posible demanda ante la SCJN por desacato contra de AMLO”

²³² Hernández Rogelio, *Paraje San Juan, historia de un enredo jurídico*, en *Milenio*, 8 de octubre de 2003, p 14.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Los diarios mencionan que López Obrador se niega a obedecer el fallo de la jueza Gabriela Rolón, quien le había ordenado pagar mil 810 millones de pesos por la expropiación ilegal en 1989 del predio Paraje San Juan de Iztapalapa. Por tal motivo, AMLO fue acusado por desacato ante el Ministerio Público de la Federación, esto presupone una posible separación del cargo como jefe de Gobierno.

Por su parte, AMLO dictó una solicitud a la SCJN con la intención de integrar una comisión de funcionarios judiciales para investigar a la jueza federal que dictó una orden en contra del GDF por el delito de corrupción. Sin embargo, esta solicitud fue rechazada por la SCJN, con la supuesta justificación, de que dicha demanda carecía de legitimidad jurídica.

AMLO asegura que la jueza fue quien permitió irregularidades en el proceso para delimitar el monto de la indemnización. Pues asegura que Gabriela Rolón cometió una falta al aceptar documentos falsos y la alteración de unidades de medidas, por lo que advirtió que si lo obligaban a perder su cargo por no pagar los mil 810 millones, para él carecía de importancia, pues argumentó no ser un cómplice de la corrupción. En este día, los diarios también destacaron que el afectado por la expropiación del predio era Arturo Arcipreste, quien era representado legalmente por el ex procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia y el ex procurador de justicia de Guanajuato, Juan Miguel Alcántara Soria, ambos militantes del PAN, por lo que AMLO presentaría ante la Corte un recurso para insistir en que se creara la comisión que ya antes había solicitado.

14 de octubre de 2003, el periódico *Reforma* reproduce las diversas reacciones de los poderes de la Unión:

-

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- **Poder ejecutivo.** “Se niega pagar la indemnización a particular. Pide a la SCJN crear una comisión especial para analizar el caso. Solicitará información del caso a ex regentes y jefes de gobierno”²³³.
- **Poder legislativo.** “Propone que no se aprueben recursos presupuestales para pagar. Pide a la Corte revisar la negativa de crear la comisión especial. Pagar por el predio dañará los programas sociales en la ciudad”²³⁴.
- **Poder Judicial.** “Manifiesta su apoyo al GDF. Ve necesario que la SCJN revise el caso e investigue posibles actos de corrupción. Considera que aún falta mucho para que la sentencia sea definitiva”²³⁵.

El caso también fue destacado por otros diarios. La nota de *Milenio* se titula “La SCJN no debe convalidar la corrupción en el juicio del paraje San Juan: AMLO.”²³⁶; en tanto que *El Economista* agrega otro matiz: “AMLO en contra de la ley, [...] El GDF condiciona pagar la indemnización del predio del Paraje San Juan, a que la Suprema Corte realice una investigación, advirtió AMLO”²³⁷. *El Financiero*, por su cuenta, informaba de los avatares del litigio:

“En el litigio por el predio del Paraje San Juan, de Iztapalapa, se suscita una nueva discordia. Ricardo Acosta Jaime es propietario de 80 por ciento de las casi 300 hectáreas en disputas, en virtud de que el 9 de junio de 1984, Arturo Arcipreste Nouvel y su esposa Columba Sánchez suscribieron un contrato de cesión de derechos a favor del primero, en este convenio, tomó conocimiento el titular de la Notaría Pública Número 25, José Serrano Acevedo. Copia de ese convenio, está suscrito ante el Colegio de Notarios del DF y el Archivo General de Notarías.

²³³ Vid., *Suma AMLO apoyos en litigio por predio*, en *Reforma*, 14 de octubre de 2003, p. 1B.

²³⁴ *Idem*.

²³⁵ *Id.*

²³⁶ *La SCJN no debe convalidar la corrupción en el juicio del paraje San Juan: AMLO*, en *Milenio*, 14 de octubre de 2003, p. 16.

²³⁷ *El GDF condiciona pagar la indemnización del predio del Paraje San Juan, a que la Suprema Corte realice una investigación, advirtió AMLO*, en *El Economista*, 14 de octubre de 2003, PP y p. 58.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

El GDF presentó una denuncia de hechos ante la PGJDF, para investigar la documentación.”²³⁸

16 de octubre de 2003. *El Universal* entrevista al ex delegado panista de la Miguel Hidalgo: “El ex delegado Arne Aus den Ruthen Haag, señaló en entrevista que el fallo demuestra ‘no que yo tuviera la razón, sino que la determinación de López Obrador de despojarlos de dichos recursos no fue sino un acto autoritario y fuera de toda legalidad’. Aboitiz, prefirió no dar ninguna declaración.”²³⁹.

La Jornada, daba cuenta de lo siguiente:

“En el caso de que el asunto del Paraje San Juan, sí fuera resuelto por el Tribunal Colegiado, al ratificarse la sentencia en contra de GDF y que AMLO persista de su negativa a pagar la indemnización, la juez tendría que recurrir a la Corte por medio de ‘un incidente de ejecución de sentencia’ con el objeto de obligar a AMLO a que realice el pago correspondiente y de no hacerlo, se tendría que destituir de su cargo y consignarlo al Ministerio Público Federal.”²⁴⁰

El Universal también enfatizaba la participación de Camacho Solís en el litigio:

“Manuel Camacho Solís, quien expropió el predio Paraje San Juan cuando era regente de la ciudad, reveló que existe información que comprueba que se actuó de manera dolosa durante el proceso, por lo que pide a la Corte que analice el caso. Otro hecho que informó, fue que antes de la venta del predio en 1947, ya estaban inscritas 6 mil escrituras y ahora resulta que Enrique Arcipreste es propietario.”²⁴¹

²³⁸ *Se complica el diferendo por el Paraje San Juan*, en *El Financiero*, 14 de octubre de 2003.

²³⁹ *Demuestra la resolución que López Obrador fue autoritario*, en *El Universal*, 16 de octubre de 2003, p. 1C.

²⁴⁰ *Desecharía la Corte segundo escrito del GDF contra juez*, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2003, p.44.

²⁴¹ *Solicitará ex regente investigar predio*, en *El Universal*, 16 de octubre de 2003, p. 1C.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

16 de octubre de 2003. El debate por el paraje San Juan toma más fuerza en los periódicos. Particularmente en *Milenio*, las opiniones de Federico Arreola, Carlos Marín, Román Revueltas y Jairo Calixto Albarrán, difieren entre sí. La nota del día, al respecto, es que un juzgado en materia administrativa ha demandado por desacato al jefe de gobierno del DF, al negarse a pagar mil 810 millones de pesos como indemnización a un ciudadano, propietario de un terreno que le fue expropiado en 1989²⁴².

19 de octubre de 2003. Sale a flote que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari firmó la expropiación del paraje. Los periódicos que destacaron la nota fueron: *El Heraldo de México* (primera plana), *El Sol de México* (p 1 A), *El Universal* (C4) y *La Jornada* (p38).

Al mismo tiempo, informan que diputados locales, delegados y el presidente del Tribunal Superior Judicial del Distrito Federal (TSJDF) cerraron filas en contra de la sanción al gobierno de la ciudad de México por el paraje San Juan. Por otro lado, la Asamblea Legislativa haría una invitación pública al ex presidente, Carlos Salinas de Gortari, para que diera a conocer la información que tenía sobre el tema; así como a otros ex funcionarios que también serían conminados a brindar sus argumentos.

21 de octubre de 2003. Se publica un artículo firmado por Samuel del Villar en donde señala que Marcelo Ebrard firmó un oficio cuando fue secretario de gobierno, mediante el cuál reconocía al dueño del predio San Juan por instrucciones de Camacho Solís, entonces regente de la ciudad en 1993. Sin embargo, en el seminario taller que inauguró AMLO, se observan irregularidades en las pruebas que presenta la defensa de Arcipreste. Los principales encabezados de la prensa escrita fueron:

- ***Milenio*:** “Denuncia Marcelo Ebrard: falsificaron mi firma”

²⁴² Vid., *Renuncio antes que pagar*, en *Milenio*, 16 de octubre de 2003, p 22.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- **Independiente:** “Camacho y Ebrard aprobaron el paraje San Juan”
- **Reforma:** “Afecta firma de Ebrard litigio por predio en DF”
- **El Universal:** “Denuncia Ebrard falsificación de su firma”
- **El Financiero:** “AMLO baja sus cartas, inicia la defensa de los mil 810 millones de pesos”
- **Ovaciones:** “Manipula el peje a medios y dicta seminario”

Los noticieros de televisión también hablaron del caso. *CNI noticias* dedicó siete minutos al caso Paraje San Juan. En la primera parte se refirió al Seminario Taller de AMLO, el cuál daría a conocer los nombres de funcionarios involucrados. Denisse Maerker dijo: “De comprobarse lo que Andrés Manuel está diciendo, sería un caso muy emblemático de la forma en que se da la corrupción y que se podría asaltar los recursos de las ciudades a partir de información privilegiada, y en este caso de una expropiación.” En *Hechos* de Televisión Azteca, se presentó en el estudio a Marcelo Ebrard, quien mostró documentos de cuando fue secretario de gobierno para probar que su firma en el documento que lo involucraba en el caso era falsa.

22 de octubre de 2003. La prensa destaca las siguientes notas:

- **El Independiente:** “La firma de Ebrard, considerada legal”²⁴³
- **Milenio:** “Lozano Gracia, acusado de falsificar la firma de Ebrard”
- **La Jornada:** “López Obrador podría recurrir a Fox en el caso Paraje San Juan”. Balazos: “Lo haría si la SCJN desecha su queja”; “Revela nombres de ex funcionarios involucrados”.

En los noticieros de televisión hubo diversas tendencias al respecto. En *Hechos*, conducido por Ramón Fregoso, la pregunta de la noche era: “¿Debe

²⁴³ El encabezado se refiere a la declaración de un vocero del Consejo de la Judicatura Federal, quien confirmó que el fallo era inapelable.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

AMLO pagar los mil 810 millonea de peso por el Paraje San Juan?”. El 87 por ciento de la audiencia respondió que no; y el 13 por ciento, que sí.

En CNI Noticias se hicieron los siguientes comentarios:

Denisse Maerker: “[...] cada día vamos entendiendo un poco más de lo que pasó: un enorme predio de Iztapalapa es expropiado en 1989 y casi nueve años después aparece este señor diciendo que es dueño de un inmenso terreno que hoy tiene un valor de mil 810 millones de pesos, pero todavía no quedan claras las complicidades.”

Ciro Gómez Leyva: “Suponemos que el *Chupacabras* del que habla López Obrador, es Carlos Salinas. Manuel Camacho, muy institucional dijo ‘yo llevé el decreto expropiatorio a Salinas para que lo firmara, pero yo me hago responsable’.”

Mientras tanto, Joaquín López Dóriga, opinaba en su noticiero: “La obligación de pagar es real y no de no darse, podría provocar la destitución de López Obrador por desacatar un fallo judicial”; y tras indicarse que hay es funcionarios involucrados, el conductor cerró: “Si aquí hay una estafa, la pregunta es ¿Quién hizo la estafa?”

En cuanto a la situación jurídica, también hubo diversas reacciones. Guillermo López Figueroa, quien entonces era vocero del Consejo de la Judicatura Federal, confirmó que el fallo era inapelable y que el jefe de gobierno no había presentado ninguna queja administrativa en contra de la jueza Rolón.

Por otro lado, Ignacio Burgoa afirmaba que la solicitud de AMLO de que la SCJN creara una comisión que investigara el caso, no tendría éxito. Argumentaba que el fallo del ministro de la SCJN estaba basado en la inconstitucional idea del decreto de expropiación y no tomó conciencia en el problema de la propiedad, por

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

lo que si en un juicio ya terminado hay fraude por falsificación, lo que se tiene que hacer es denunciar ante el Ministerio Público Federal para que se inicie la averiguación penal y si en este proceso se encuentran pruebas falsas o corrupción se podría ejercer la acción penal en contra de los responsables. Burgoa agregaba que AMLO no podía eludir el pago aunque se tratara de un caso fraudulento.

Marcelo Ebrard había presentado un día antes la denuncia por falsificación de su firma. El funcionario afirmó que los representantes legales del predio San Juan, encabezados por Antonio Lozano Gracia, eran los responsables.

23 de octubre de 2003. Seis diarios llevaron a su primera plana el caso del paraje San Juan:

- **La Crónica:** “En 2002 el GDF valuó el Paraje San Juan en mil 776 millones”; “Es preocupante la falta de respeto de López Obrador al estado de derecho: Burgoa”
- **La Prensa:** “El pueblo se cansa de tanta pinche transa”
- **La Jornada:** “López Obrador: priva un sistema judicial corrupto”
- **Ovaciones:** “AMLO amenaza a la Corte y luego se doblega”
- **El Universal:** “López obrador cuestiona a la Corte”
- **La Crisis:** “Pinche transa: López Obrador”

En los noticieros televisivos hubo diversas reacciones:

- **Javier Solórzano.** Puso el acento en señalar que las anteriores administraciones también tenían responsabilidad en el caso, es decir, Manuel Camacho Solís, Oscar Espinosa, Cuahutémoc Cárdenas y Rosario Robles.
- **Hechos con Javier Alatorre.** Comentó que AMLO había mencionado a los panistas Antonio Lozano Gracia y Miguel Alcántara Soria como asesores del caso del paraje San Juan.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- **CNI Noticias, con Ciro Gómez Leyva y Dennise Maerker.** Apoyaron la postura de AMLO sobre la corrupción, a propósito de que Francisco Barrio se fue a operar a Texas con dinero de erario de la Cámara de Diputados.

En cuanto a la familia Arcipreste, un amigo de Enrique Arcipreste informó que éste se ocultaba porque temía por su vida, y que incluso había llegado hasta el extremo de traer guardaespaldas. Jorge Martínez Carrillo aseguró que esperaba el fallo, y en caso de ganar reclamaría su parte²⁴⁴. Por otra parte, David Jiménez del PRI acusó a AMLO de retar a todo el sistema judicial con el desacato a la resolución de la Corte²⁴⁵.

Este mismo día, Santiago Creel aclaró que la administración de Vicente Fox no intervendría en el conflicto que tenía el gobierno capitalino con el paraje San Juan. Sostuvo que era un asunto que competía al Poder Judicial de la Federación a cargo de la SCJN y al GDF²⁴⁶.

Al mismo tiempo, Ebrard ponía en duda la actuación de Del Villar como procurador del DF frente al caso del paraje San Juan. Las acusaciones que disparó del Villar contra Camacho y Ebrard afectaron las aspiraciones del Secretario de Seguridad Pública para contender por la jefatura de Gobierno en el 2006²⁴⁷.

24 de octubre 2003. Se presentan en los diarios, dos vertientes. La primera en torno a las posturas en la SCJN, sobre la expectativa derivada de la reunión entre AMLO y Mariano Azuela. Se habla de que Obrador no debería intentar emplazar políticamente a la SCJN en relación a la toma de una postura que solucione el problema o avale la corrupción.

²⁴⁴ Vid., *Crónica*, 23 de octubre de 2003, p.33.

²⁴⁵ Vid., *Milenio*, 23 de octubre de 2003, p.14.

²⁴⁶ Vid., *Crónica*, *Ibid*, p. 34.

²⁴⁷ Vid., *El Independiente*, 23 de octubre de 2003, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

La segunda vertiente se enfoca en mostrar las discrepancias entre Cuahutémoc Cárdenas y AMLO, insistiendo en implicar a Ebrard, extendiendo responsabilidades a Samuel del Villar. La nota principal del *Reforma* enfatiza la posición de la Suprema Corte ("Debe AMLO pagar por San Juan: Corte"), misma que indica que el punto del litigio, es el pago de la indemnización. Asimismo, informa de la renuncia del funcionario implicado por AMLO se trata de Joaquín Patricio Ávila, con un cargo de Director general, en la delegación Coyoacán²⁴⁸.

En *La Jornada*, López Obrador: responde que no pretende presionar a la Corte, y que se abordará el tema del caso paraje San Juan con el ministro Azuela. AMLO presenta documentos sobre anomalías en la compraventa, se maneja que sería posible que la SCJN reduzca la indemnización²⁴⁹.

El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa admite el trámite de queja del GDF contra la sentencia, por lo que revisaría si el avalúo fue realizado conforme a derecho, y en tanto, la Corte se abstendría de intervenir²⁵⁰. *El Universal* matiza:

"Dentro de la SCJN hay un pleno convencimiento de que la petición de AMLO sobre crear una comisión, no va a prosperar. Ventilan dos razones: primera, se estima que es inevitable esa comisión porque el litigio por la indemnización todavía no termina. Segundo, este tipo de comisiones están previstas sólo para casos extraordinarios de violaciones graves a las garantías individuales de la población provocadas por algunas autoridades."²⁵¹

En entrevista con *El Independiente*, Marcelo Ebrard niega haber participado en la expropiación del paraje San Juan, dado que no se desempeñaba como secretario de gobierno del entonces departamento del Distrito Federal, pues ya estaba el

²⁴⁸ Vid., *Debe AMLO pagar por San Juan: Corte*, en *Reforma*, 24 de octubre de 2003.

²⁴⁹ Vid., *López Obrador: no pretendo presionar a la Corte, sólo ejerzo un derecho*, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2003, PP.

²⁵⁰ Vid., *Tribunal colegiado, esperanza de AMLO*, en *El Universal*, 24 de octubre de 2003, p. 1C.

²⁵¹ *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

PRI. Afirma que el juicio ni siquiera involucra la expropiación que en todo caso es el acto de la autoridad que debía reclamarse y que nunca ha sido cuestionado²⁵². Acota que en el juicio de amparo de 1998 se reclama la indemnización y el pago por un terreno en el que nunca aparece como dueño de acuerdo con todos los títulos de propiedad revisados. Finalmente, afirma que la juez del caso debió pedir la certificación del oficio que presuntamente había firmado como funcionario del entonces DDF, el cuál no contaba con los requisitos válidos a la vista que lo acreditaban como un documento oficial.

Arturo Lozano Gracia fue entrevistado por Javier Solórzano y envió una carta a *Milenio*, la cual fue publicada en la portada. En ésta, aseguró que no era el representante legal de los beneficiarios de la expropiación del paraje San Juan y que no tenía nada que ver con la presunta falsificación de firmas denunciadas por Marcelo Ebrard²⁵³.

En contraste, el ex diputado panista Juan Miguel Alcántara aceptó que se reunió con funcionarios del GDF para gestionar la indemnización por el paraje San Juan. El despacho de Lozano Gracia donde trabajaba, buscaba que se pagaran sólo 200 hectáreas del predio, pero el gobierno no aceptó, por lo que dejó el caso. Pero negó haber tenido alguna intervención judicial, en el proceso del precio. Arcipreste pedía a los abogados un pago de 10 millones como anticipo a cuenta de lo que le pagaría el gobierno²⁵⁴.

El Universal habló con algunos de los miembros de la familia Arcipreste del Ábrego, quienes aceptaron que los hijos de Arturo Arcipreste Nouvel estaban peleados desde hacía tiempo. Se corroboró que Arturo Arcipreste Nouvel había fallecido dos años atrás y su hijo Enrique Arcipreste del Ábrego –quien peleaba con su hermano la indemnización del predio– había desaparecido o nadie sabía

²⁵² Vid., *El Independiente*, 24 de octubre de 2003, PP y p. 17.

²⁵³ Vid., *Niega Lozano vínculo con el caso San Juan*, en *Milenio*, 24 de octubre de 2003, PP y p. 16.

²⁵⁴ Vid., *El despacho de Lozana buscó un arreglo*, en *El Independiente*, 24 de octubre de 2003, PP y p.17.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

nada de él desde hacía un año. Asimismo, en dos de los domicilios dados por Enrique Arcipreste durante un juicio civil, los habitantes manifestaron desconocer a la persona en cuestión²⁵⁵.

25 de Octubre de 2003. La nota de *Reforma* revela que el presidente de la Suprema Corte de Justicia había rechazado anteriormente la petición de AMLO para investigar, argumentando que no cabía la facultad para solicitar dicha intervención. Se informa que no hay razón para investigar porque el caso paraje San Juan no entra en la definición de “violación grave de garantías”. Se exploran varias alternativas: Una es promover una queja ante el tribunal colegiado en materia administrativa para lograr un nuevo avalúo, reclamar ante la Suprema Corte para que investigue o demandar a Arcipreste para que repare el daño en caso de recibir la indemnización, e iniciar un juicio civil de nulidad del proceso por fraudulento²⁵⁶.

En *El Heraldo de México* se informa a ocho columnas que el peritaje realizado por un experto del tribunal del DF y de la Judicatura Federal estableció que la firma de Ebrard que aparece en el documento que reconocía la propiedad de Arcipreste del predio del paraje San Juan, es falsa. Ebrard descartó renunciar para enfrentar el juicio de demanda que promovió por el probable lícito y se dijo dispuesto a enfrentar las consecuencias que implicara demostrar que el fallo era improcedente²⁵⁷.

26 de octubre e 2003. *El Independiente* dedica gran parte de su primera plana a mostrar fotografías de AMLO y subraya que éste a través del caso del paraje San Juan está ajustando cuentas con sus viejos amigos: Carlos Salinas y Diego Fernández de Cevallos. Por un lado, el jefe de gobierno habló del tráfico de influencias y criticó que Diego Fernández de Cevallos asesoró jurídicamente a

²⁵⁵ Vid., *Desaparece implicado en al caso Paraje San Juan*, en *El Universal*, 24 de octubre de 2003, p C3.

²⁵⁶ Vid., *Reforma*, 25 de Octubre de 2003, PP y sección Ciudad.

²⁵⁷ Vid., *Sí falsificaron la firma de Ebrard*, en *El Heraldo de México*, 25 de Octubre de 2003, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

ciudadanos en los litigios de unos terrenos. Por el otro identificó a Carlos Salinas como la mano que mueve los hilos del conflicto del paraje San Juan. AMLO también ofreció una grabación donde se constata el hecho de que Alcántara Soria buscó una negociación con funcionarios de la administración capitalina. Tanto *El Universal*, como *El Independiente*: subrayan que AMLO pidió disculpas a quienes lo criticaban por defender el caso, pero les indicó que esa era su labor y señaló que si no lo hiciera, estaría en peligro el presupuesto de la ciudad²⁵⁸. En *Reforma*, por otra parte, el senador Diego Fernández de Cevallos, insistió en el desacato de AMLO a la insistencia del paraje San Juan y consideró que AMLO era un corrupto al despreciar el Estado de derecho²⁵⁹.

En conferencia de prensa, AMLO se refirió a la existencia de una “mano negra” en el caso del paraje San Juan, en clara alusión a las presiones a las que estaba sometida la Corte, y también a que Francisco Rodríguez se prestara para apoyar las influencias salinistas, planteando la supuesta violación al artículo 146 de la ley orgánica del Poder Judicial de la Federación por la amistad íntima entre AMLO y Góngora.

27 de octubre de 2003. *El independiente* fue el único diario que destacó el caso como nota principal: “López Obrador dice muchas cosas que son mentira”; palabras atribuidas a Enrique Arcipreste²⁶⁰.

Antonio Lozano Gracia declaró que era mentira que AMLO tuviera contra la pared al poder judicial por el caso de la expropiación y el pago del paraje. Calificó de grave y equivocada la actitud del gobernante y subrayó que al no pagar, AMLO estaba violando la ley²⁶¹.

²⁵⁸ Vid., *Pide AMLO disculpas por Paraje san Juan*, en *El Universal Online*, Sección Ciudad, 26 de octubre de 2003; y *Disculpen las molestias por no pagar*, en *El Independiente*, *Ibid*, PP.

²⁵⁹ Vid., *Reforma*, Sección Ciudad, *Ibid*, PP.

²⁶⁰ *López Obrador dice muchas cosas que son mentira*, en *El independiente*, 27 de octubre de 2003, PP.

²⁶¹ Vid., *Excélsior*, *Ibid*, p 26A.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

José Espina afirmó que el grupo parlamentario del PAN en la ALDF se había pronunciado porque López Obrador cumpliera con la sentencia que dictaban los órganos jurisdiccionales en relación con el paraje San Juan. Advirtió que en el caso de que la fracción del PRD no incluyera en la aprobación del próximo presupuesto de egresos una partida para cubrir la indemnización de los particulares, éstos podrían interponer una acusación de desacato y ganarla fácilmente²⁶².

Jesús Ortega contesta que el PRD enfrentaría obstáculos porque el camino al 2006 estaba sembrado de provocaciones y agresiones a su partido²⁶³.

28 de octubre de 2003. Los principales periódicos hicieron alusión al caso en sus titulares:

- **Milenio:** “Azuela condena el populismo”
- **Independiente:** “Responde Arcipreste: pruebas a la corte”
- **Unomásuno:** “AMLO populista y manipulador”
- **La Prensa:** “Guamazo”
- **Heraldo de México (Ciudad):** “Es fraude y tengo pruebas, dice López Obrador”
- **Reforma:** “Critica Azuela a los populistas”
- **La Jornada:** “Critica Azuela actitudes populistas, niega López Obrador que se presione a la Corte”
- **Milenio:** “Ya se pagó una parte de la indemnización del paraje”
- **El Independiente:** “El Gobierno pide actas de Arcipreste”
- **La Crónica** “La democracia populista es solo una ficción, asegura M. Azuela”
- **Unomásuno:** “AMLO populista y manipulador”

²⁶² Vid. *Ibid*, p. 1M.

²⁶³ *El Universal*, 27 de octubre de 2003, p21.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- ***El Financiero***: “Alerta Mariano Azuela sobre los actos de líderes manipuladores”
- ***El Sol de México*** “Critica Corte populismo de AMLO”

En este contexto, Mariano Azuela se pronunció contra las nociones populistas de la democracia y en favor de la lectura como arma contra la manipulación política. Asimismo, Agentes judiciales iniciaron la búsqueda de Enrique Arcipreste del Ábrego, supuesto dueño del paraje San Juan, luego de que la PGJDF girara una orden de presentación en su contra con el fin de que respondiera a una denuncia impuesta por el gobierno capitalino por el presunto delito de fraude.

Este día se reveló que una parte de la indemnización ya había sido pagada en 2001 durante la gestión de René Arce como delegado de Iztapalapa. El pago fue por 31 millones de pesos a Francisco Arteaga, por el predio de Los Ángeles – que se encuentra en el paraje San Juan– y se señaló que aún existían otros dos beneficiados que no habían recibido su dinero. Uno de ellos era Ulises García Balmores. En ninguna de estas tres indemnizaciones por el paraje aparecía el apellido Arcipreste.

Enrique Arcipreste, otro de los actores del conflicto, aseguraba contar con todos los documentos que probaban que el paraje San Juan era de su propiedad, pero afirmó que no se la mostraría a AMLO, quien se las habría solicitado públicamente para aclarar el proceso legal del predio.

José Canecaso y Guerra, especialista en grafoscopia realizó el estudio de la firma de Ebrard, donde finalmente se concluyó que existían más documentos en donde se falsificaba la firma del secretario de seguridad pública²⁶⁴. Mientras tanto, el presidente Fox tuvo una reunión en los Pinos con Rafael Macedo de la Concha, Santiago Creel y Diego Fernández de Cevallos, para analizar el conflicto por el

²⁶⁴ Vid., *Milenio*, 28 de octubre de 2003, p. 149.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

paraje San Juan. No quisieron dar una posición formal²⁶⁵. En *Milenio*, se difundía otra reunión:

“Anoche tuvo lugar una cena especial en la casa del ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Los invitados fueron el PRI y el PVEM. La conversación giró en torno del actual momento político de México y de la polémica sobre el paraje San Juan, AMLO y Mariano Azuela, los ataques del presidente de la SCJN a los populistas y a la manipulación que muestra que el jefe de Gobierno ya no tiene apoyos en ese tribunal.”²⁶⁶

29 de octubre de 2003. Titulares de la prensa:

- **Reforma:** “Buscan negociar la indemnización”
- **Universal** “AMLO ya había aceptado pagar”
- **Jornada:** “López Obrador: no polemizaré con Azuela; el clima enrarecido”
- **Milenio:** “La Asamblea protegerá a AMLO en el caso San Juan”
- **Crónica:** “¡Eso sí calienta! responde López al presidente de la Corte”
- **Independiente:** “El fideicomiso del Paraje San Juan, misterio”
- **Economista:** “Gana AMLO atención y apoyos en el caso San Juan”
- **Ovaciones:** “Rechaza AMLO confrontarse con el presidente de la SCJN”

Arcipreste declara que AMLO había reconocido en febrero del 2002 la responsabilidad del GDF en el caso del paraje San Juan²⁶⁷. En la ALDF, Lorena Villavicencio anunciaba que el PRD frenaría el pago en el presupuesto de 2004 y le pidió a AMLO que lo enviara en la partida de su iniciativa para no incurrir en un desacato ante la Suprema Corte y así no ser sujeto de un juicio de destitución del cargo²⁶⁸.

Diego Fernández de Cevallos (quien ha sido señalado como uno de los adversarios importantes de Obrador), hizo el siguiente comentario: “No se vale

²⁶⁵ Vid., *El Financiero*, 28 de octubre de 2003, p. 52.

²⁶⁶ *Milenio*, 28 de octubre de 2003, p. 3.

²⁶⁷ Vid., *El Universal*, 28 de octubre de 2003, p.1C.

²⁶⁸ Vid., *Milenio*, 28 de octubre de 2003, p. 13.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

que AMLO aproveche cualquier circunstancia suponiendo que el pueblo es idiota y lo va a poder engañar.”²⁶⁹.

Ignacio Burgoa dijo que los bienes del DF como los de la nación son inembargables y por ello, si López Obrador determinaba no pagar a los supuestos propietarios del predio paraje San Juan, nadie lo podía obligar. Agregaba que si alguien tenía una sentencia judicial a favor: “que la ponga en un cuadro y que se quede con ella”. Sostuvo que era suficiente con que el GDF señalara que no tenía dinero para pagar y nadie podría hacer nada. De cualquier forma AMLO debería presentar ante el Ministerio Público Federal las pruebas de las irregularidades de las que hablaba porque él no era nadie para determinar si había delitos o no, eso lo determinaría un juez²⁷⁰.

Ricardo Alemán en su columna *Itinerario Político*, valoraba:

“Sin darse cuenta Azuela no sólo bajó la guardia, sino que abrió la puerta para iniciar lo que el jefe de Gobierno buscó desde el inicio de la contienda: sacar del plano jurídico el escándalo del paraje San Juan, llevarlo al terreno de la rivalidad política y lo principal, llevarlo a tema de debate nacional, al debate mediático a vislumbrar una realidad que todos saben pero pocos conocen: la corrupción del Poder judicial.”²⁷¹

30 de octubre de 2003. El pleno de la SCJN y no sólo un grupo de ministros, determinarían si AMLO tenía facultades para solicitar la integración de una comisión. La decisión se tomó en la primera sala por la trascendencia que había tomado el caso. Los ministros que integraban la primera sala decidieron que el pleno de la Corte analizara y resolviera si López Obrador tenía facultades para solicitar que el máximo tribunal investigara a la juez octava del distrito B, Gabriela Rolón.

²⁶⁹ *El Economista*, 29 de octubre de 2003, p. 66.

²⁷⁰ Vid., *El Sol de México*, 29 de octubre de 2003, p. 1A.

²⁷¹ Alemán Ricardo, *Itinerario Político*, en *El Universal*, 29 de octubre de 2003, p. 32.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

El Poder Judicial Federal había incrementado en las últimas semanas la presión sobre autoridades capitalinas de todos sus niveles para que cumplieran con sentencias definitivas de amparo. Las exigencias para cumplir las determinaciones de la Corte y de los juzgados; afectaban a AMLO. Ningún otro gobierno local había tenido el nivel de actividad ante la Corte, como el que se había registrado en el último mes, por desacato.

María Estela Ríos, consejera jurídica del DF, afirmó que AMLO no reconocía la propiedad sobre el paraje San Juan, pues había ordenado el avalúo del predio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como lo marcaba la autoridad judicial. Explicó que AMLO estuvo en la disposición de cumplir con el ordenamiento judicial hasta antes de descubrir las pruebas del presunto fraude.

31 de octubre de 2003. Los empresarios entran al escenario de la opinión pública:

- **Milenio:** “Los empresarios se lanzan contra López Obrador”
- **La Crónica:** “El empresariado exige a AMLO acatar el fallo de la Corte”
- **La Crisis:** “López Obrador arrinconado”
- **Reforma (Ciudad):** “Acusan fallas en pelea legal”
- **El Universal:** “Alista AMLO datos nuevos”
- **La Jornada:** “Ningún registro sobre Fernando Arcipreste”
- **El Independiente:** “Arcipreste cedió el paraje San Juan”
- **Unomásuno:** “AMLO da pena: Castro y Castro”
- **El Financiero:** “Regaño a López Obrador, se juega el puesto: ministros. La justicia, por encima del carisma y la popularidad. Juventino Castro”
- **El Economista:** “Presentará AMLO más pruebas del supuesto fraude”
- **Excélsior:** “Desaparecen documentos; la ALDF solicitará ayuda a 31 civiles”
- **Ovaciones:** “López Obrador, payaso: Diego”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y las 11 organizaciones cúpula que lo integran, llamaron a AMLO a pagar la indemnización del paraje San Juan, pues consideraban que su negativa a cumplir la sentencia del Poder Judicial era “un atentado contra la legalidad y el Estado de derecho”²⁷². También firmaron un documento para manifestar su preocupación por la posición de López Obrador, ya que –según sus argumentos– el cumplimiento de la ley es: “un requisito básico para que las inversiones y la generación de empleos puedan desarrollarse a plenitud”²⁷³.

El ministro Juventino Castro y Castro afirmó que en el caso del paraje San Juan la justicia estaba por encima de todo, más que el carisma y popularidad de un gobernante. Consideró como “preocupante y penosa” la actitud asumida por el jefe de gobierno, de seguir desconociendo la decisión de la SCJN en torno al pago²⁷⁴.

Los juristas Ignacio Burgoa y Clemente Valdés discreparon sobre el caso del paraje San Juan, y ambos coincidieron en que sí hubo negligencia y mala fe de funcionarios de administraciones pasadas.

José Agustín Ortiz Pinchetti aseguró que las críticas a López Obrador por su negativa a pagar la indemnización tenían un y trasfondo político: “por eso hay gente que está hablando de que éste es un acto de barbarie, pero ni hay desacato ni hay cosas juzgadas”²⁷⁵.

Los abogados de Enrique Arcipreste retaron a AMLO para que en una reunión pública y ante los medios de comunicación presentara pruebas sobre el caso del paraje San Juan. Pusieron como condición que el encuentro fuera con papeles en la mano, ante los medios y que se garantizara que su defendido no

²⁷² *Los empresarios se lanzan contra López Obrador*, en *Milenio*, 31 de octubre de 2003, PP.

²⁷³ *Idem*.

²⁷⁴ Vid., 31 de octubre de 2003, *El Financiero*, p. 50.

²⁷⁵ *Milenio*, 31 de octubre de 2003, p. 14.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

sería detenido, pues denunciaron que éste estaba siendo hostigado con vigilancia policíaca en su domicilio. No presentaron el acta de defunción de Fernando Arcipreste Pimentel ni el contrato de compra-venta de dicho predio, pero José Luis González Meza negó en forma tajante que ellos hayan intentado negociar con Alejandro Encinas con el fin de reducir el monto de la administración, pues aseguraron que el predio en ese momento del proceso, valía el doble por lo que pedirían 3 mil 600 millones de pesos de indemnización²⁷⁶.

1 de noviembre de 2003. El Presidente Vicente Fox se sumó a la ola de recriminaciones contra AMLO por el supuesto desacato y afirmó que él había acatado “todas y cada una” de las decisiones de la Corte aunque algunas le habían sido muy desfavorables.

AMLO insistió en que quienes lo criticaban, tenían vínculos con el “viejo régimen, quienes quisieran que nada cambiara... y obedecen a intereses particulares”²⁷⁷. Asimismo, afirmó en su conferencia matutina que continuaba la búsqueda del acta de defunción de Fernando Arcipreste y que había solicitado información a la Sedena porque se presumía que había sido militar²⁷⁸.

5 de noviembre de 2003. Primeras planas:

- **Reforma:** “Atrae Corte San Juan”
- **Universal:** “La Corte va contra AMLO debe pagar”
- **La Jornada:** “Toma la Corte en sus manos el caso Paraje San Juan”
- **Milenio:** “La Corte revisará el fallo sobre San Juan”
- **Crónica:** “Mayoriteo de PRD en la ALDF frena indagar el Sanjuanete”
- **La Prensa:** “Quiere robar”
- **Ovaciones:** “La Corte decidirá si López Obrador paga”
- **El Independiente:** “Da oxígeno la Corte a López Obrador”

²⁷⁶ Vid., *El Universal Online*, 31 de octubre de 2003.

²⁷⁷ Vid., *Milenio*, 31 de octubre de 2003, p. 11.

²⁷⁸ *Ídem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- **La Crisis:** “Rotundo no de la Corte a AMLO”
- **El Financiero:** “La Corte atrae el caso del paraje San Juan, pero lo deja al tiempo”
- **El Gráfico:** “A pagar”
- **Excélsior:** “Admite la autoridad de AMLO”
- **El Economista:** “Otro revés de AMLO en la Corte”

La duodécima encuesta de evaluación realizada por el periódico *Reforma* el 18 y 19 de octubre a 855 adultos en sus viviendas revela que la popularidad de AMLO sigue a la alza y en el último trimestre, habría logrado superar su máximo histórico al tener el nivel de aprobación ciudadana del 84 por ciento. Su popularidad había subido a pesar de la disputa que enfrentaba con la SCJN por el caso del predio San Juan y de la declaración donde aseguraba ser políticamente indestructible²⁷⁹.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asumió el control del caso paraje San Juan para resolver en definitiva sobre la indemnización por más de 80 millones de pesos que el GDF debía pagar a los ex dueños del predio. Sin embargo, el máximo tribunal rechazó la solicitud de AMLO para integrar una comisión que investigara el asunto y le dejó en claro al funcionario que de nada servirían las pruebas que había enviado sobre supuestas irregularidades en la compra²⁸⁰.

En *La Jornada*, la nota sobre el caso era la siguiente:

“En una decisión tan inesperada como histórica el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por unanimidad resolvió ejercer su facultad de atracción para conocer el recurso que interpuso el gobierno capitalino en contra del fallo de un juzgado federal que lo obliga a pagar. Esto implica que los ministros revisarán todo el expediente de la causa y pueden, en dado caso, modificar el avalúo del predio o

²⁷⁹ Vid., *Reforma*, 5 de noviembre de 2003, p. 4B.

²⁸⁰ Vid., *Ibid*, p. 1A.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

determinar quiénes son los legítimos dueños a los que hay que pagar por la expropiación.”²⁸¹

Para iniciar la demanda de nulidad por juicio fraudulento, López Obrador hizo un llamado a los pobladores del paraje San Juan para que participaran como terceros interesados. Con ello, dijo, sería posible iniciar el procedimiento, pues intervendrían personas que en ese entonces contaban con escrituras y que por litigio se consideraban terceros afectados. Ernestina Godoy, directora Jurídica y de Estudios Legislativos del DF, señaló por su parte que ya tenía localizadas a las personas que interpondrían la demanda de nulidad²⁸².

La ALDF dio a conocer una nueva acta de nacimiento de Arturo Arcipreste Nouvel, donde declaraba desconocer a su padre y su nombre, cuando ya contaba con 67 años de edad, lo que suponía una nueva prueba de fraude²⁸³.

Bernardo Bátiz aseguraba que a solicitud expresa de la PGJDF, peritos y el MP podrían acceder a los documentos originales. Expertos en grafoscopía emitirían el dictamen y comprobarían si la firma de Ebrard era original²⁸⁴.

José Agustín Ortiz Pinchetti calificó la resolución de la Corte como una “maquinación” y un “montaje” procesal con el contubernio de funcionarios públicos y jueces.

Federico Döring afirmó que el asunto era un caso juzgado y quedaba pendiente confirmar si se imponía “la lengua de AMLO” o la impartición de justicia a manos de la Suprema Corte.

²⁸¹ *La Jornada*, 5 de noviembre de 2003, p. 41.

²⁸² Vid., *El Universal*, 5 de noviembre de 2003, pp. 1A, 1C.

²⁸³ Vid., *Milenio*, 5 de noviembre de 2003, p. 10

²⁸⁴ Vid., *El Universal*, 5 de noviembre de 2003, p 3C.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Miguel de la Madrid censuró la actitud de AMLO respecto al caso del paraje San Juan y sostuvo que el asunto era cosa juzgada, por lo cual, la ley debía ser cumplida.

Por su parte, Enrique Arcipreste, presentó más pruebas en contra de Obrador:

“Enrique Arcipreste en conferencia de prensa, mostró que el 24 de marzo de 2003, José de Jesús García Cuevas, director general de Servicios Legales del Gobierno del DF, informó a Juan Ignacio Alcocer Brizuela que la resolución emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, el 23 de junio de 1999 y por la Primera Sala de la Corte el 5 de junio de 2002, constituye cosa juzgada, por lo que existe la obligación por parte del gobierno capitalino a efectuar el pago de indemnización de dicho predio.

Enrique Arcipreste del Ábrego informó también que cuenta con un amparo que interpuso el 21 de octubre de 2003 en contra de la orden de presentación por la demanda que interpuso Marcelo Ebrard, secretario de Seguridad Pública, y la denuncia de fraude que interpuso López Obrador ante el Tribunal del Poder Judicial Federal [...]

Además, Enrique Arcipreste dijo que en varias ocasiones, presentó en el gobierno y lo recibieron funcionarios como Martí Batres, actual subsecretario de Gobierno del Distrito federal, José Agustín Ortiz Pinchetti, ex secretario de Gobierno del Distrito Federal.”²⁸⁵

Sin embargo, en otra nota de *El Universal Online*, se da cuenta de que la Defensoría Jurídica del DF acusó formalmente a Arcipreste por el delito de fraude:

“Enrique Arcipreste del Ábrego tiene citatorio para presentarse a declarar ante la Fiscalía de Delitos Financieros como probable responsable del delito de fraude, de

²⁸⁵ Grajeda Elías, *Presenta Arcipreste pruebas contra López Obrador*, en *El Universal Online*, 5 de noviembre de 2003.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

acuerdo con una denuncia de la apoderada legal de la defensora jurídica del Distrito Federal, Laura Lariza Baez Casas. La cita es a las 10:00 horas local del viernes 7 de noviembre en la unidad B7 del Ministerio público y fuentes de la dependencia indicaron que, de no acudir, el presunto heredero del paraje San Juan será buscado por policías judiciales. Por su parte y sobre el caso, el sub procurador de averiguaciones previas centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito federal (PGJDF) Renato Sales Heredia, consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no puede descalificar la documentación que acredita el supuesto acto fraudulento, ya que la medición de las hectáreas o la definición de quien es el propietario deben tomarse en cuenta para el pago de una indemnización.

El funcionario consideró de entrada que la atracción del caso paraje San Juan por la Suprema Corte es correcta y justa ya que es el inicio de una revisión por la que se pretende cobrar al gobierno de la ciudad mil 810 millones de pesos.”²⁸⁶

6 de Noviembre de 2003. AMLO reafirma su negativa a pagar:

“El jefe de gobierno calificó de buena la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de atraer el caso del paraje San Juan, aunque advirtió que está impedido moralmente para pagar la indemnización de lo que considera un fraude, por lo que continuará el proceso por otras vías a fin de demostrar la invalidez del juicio que llevó a la sentencia de que la administración local pague una suma millonaria. Por otra parte AMLO pidió a los representantes de los medios una tregua para no hablar en los siguientes 10 días del tema del paraje San Juan, a fin de abordar otros asuntos de la ciudad.”²⁸⁷

A la multiplicación de fojas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio sobre el paraje San Juan se sumó la desaparición de documentos que sobre el mismo caso estaban resguardados en el Archivo General de Notarías. Aleida

²⁸⁶ Herrera Oscar, *Señala al presunto dueño del paraje San Juan como probable responsable del delito de fraude...*, en *El Universal Online*, *Ibid.*

²⁸⁷ *Buena la decisión de la Corte, pero no voy a pagar, dice López Obrador*, en *La Jornada*, 6 de Noviembre de 2003, p. 36.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Álvarez, presidenta de la comisión especializada de los diputados que investigan el caso denunció que la familia Arcipreste había tratado de sobornar a la directora del Registro Civil de Chimalhuacán, Olga Eugenia Chapa para que desaparecieran documentos oficiales de Arturo Arcipreste²⁸⁸.

8 de noviembre de 2003. Álvaro Arceo Corchera adelantó que el GDF interpondría un recurso de nulidad del juicio promovido en 1999, el cual reconocía como propietario del predio a Arturo Arcipreste²⁸⁹. En esta misma nota se publicó una lista de personas que pretendían repartirse la indemnización por el paraje San Juan:

Beneficiario	Monto
Arturo Arcipreste Nouvel	474,928,625.00
Alejandro Othón Sánchez Marrufo	35,702,713.00
Rafael del Castillo Ruiz	35,702,713.00
Sucesión de Gabriel Pérez Zúñiga	47,492,863.00
Roberto García Valadez	183,743,042.00
Francisco Montero López	70,905,960.00
Jorge Martínez Carrillo	41,264,454.00
Roberto Cárdenas Cárdenas	17,851,356.00
Juan Ignacio Alcocer Brizuela	901,722,775.00
Joaquín Patricio Ávila Luna	1,000,000.00
Total	\$ 1,810,314,500.00

Por su parte, Montserrat García Gallego, directora general de Administración Urbana, refirió que de los mil 810 millones de pesos de la indemnización que serían distribuidos entre diez personas –quienes en 1997 realizaron un contrato

²⁸⁸ Vid., *La Jornada*, 6 de Noviembre de 2003, p. 36.

²⁸⁹ Vid., *Paraje San Juan. El GDF presentará recurso de nulidad del juicio de 1999*, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 2003. p. 37.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

privado—, figuraban cinco ex funcionarios del entonces Departamento del Distrito Federal²⁹⁰.

11 de noviembre de 2003. El jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, presentó a los medios de comunicación un nuevo elemento de prueba en el caso del paraje San Juan para demostrar que el contrato de compraventa del predio se había firmado tiempo después de que el supuesto comprador, Fernando Arcipreste, había muerto²⁹¹.

12 de noviembre de 2003. La Suprema Corte de Justicia de la Nación permitió a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) cotejar los documentos originales que supuestamente había firmado en marzo de 1993 el entonces secretario de gobierno Marcelo Ebrard, donde se reconocía a Arturo Arcipreste Nouvel como único propietario del paraje San Juan²⁹².

13 de noviembre de 2003. El cuarto tribunal colegiado en materia administrativa aún no envía a la Suprema Corte de justicia de la nación el expediente original correspondiente a la indemnización a Enrique Arcipreste por la expropiación del predio paraje san Juan, a pesar de que el máximo tribunal atrajo desde la semana pasada la investigación del asunto y requirió de manera urgente los documentos representativos²⁹³.

14 de noviembre de 2003. Todos los diarios exponen que existen alteraciones en la supuesta firma de Marcelo Ebrard plasmada en el documento relacionado con el paraje San Juan. Ante la serie de “ilegalidades, absurdos y falsedades” detectados en el expediente del paraje, la comisión especial de diputados que investigaba ese caso planteó que la Asamblea Legislativa, solicitara a la Suprema Corte de la Nación que fuera al fondo del asunto. Además, proponía que se diera

²⁹⁰ Idem.

²⁹¹ Vid., *La Jornada*, 11 de noviembre de 2003, p. 34.

²⁹² Vid., *Ibid*, 12 de noviembre de 2003, p. 46.

²⁹³ Vid., *Ibid*, 13 de noviembre de 2003, p. 44.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

parte a la PGJDF para que investigara y determinara los posibles delitos cometidos²⁹⁴.

18 de noviembre de 2003. El periódico *La Jornada* publica la siguiente nota:

“El asunto del Paraje San Juan se complica cada vez más ya que la SCJN admitió cuatro nuevos recursos legales que forman parte de la controversia. La Corte reconoció ya en el juicio iniciado por el GDF a dos personas como terceras interesadas quienes pretenden hacer valer sus derechos en cuanto al pago de la expropiación del predio.”²⁹⁵

28 de mayo de 2004. El gobierno federal hace el anuncio de que el predio del paraje San Juan, ubicado en la delegación Iztapalapa, es propiedad de la nación. A través de la Secretaría de la Reforma Agraria dio a conocer que tenía documentos que mostraban que el terreno no era propiedad privada, sino del dominio nacional. Asimismo, la SRA solicitaría a la Procuraduría General de la República ejercer lo correspondiente para proteger el patrimonio de la nación²⁹⁶.

Cabe recordar que el 9 de octubre de 2003, el jefe de gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, había hecho pública la resolución que lo obligaba a pagar, por concepto de indemnización, derivada de la expropiación del predio en cuestión, mil 810 millones 314 pesos a Enrique Arcipreste del Abrego, en un término de 24 horas, o de lo contrario sería removido de su cargo por oponerse a la ejecución de la sentencia. El GDF y la ALDF iniciaron, por separado, una serie de acciones para impedir que se hiciera ese pago, por considerar que sería en detrimento de los capitalinos.

²⁹⁴ Vid., *La Jornada*, 14 de noviembre de 2003, p. 47.

²⁹⁵ *Se complica el caso del paraje; en la Corte, cuatro nuevos recursos*, en *La Jornada Online*, 18 de noviembre de 2003.

²⁹⁶ Vid., *Quitán al GDF lío de Paraje San Juan*, en *El Universal Online*, 28 de mayo de 2004.

3.3.2 Trama mediática del caso “*Nicogate*”, el fenómeno de cómo el coordinador de logística Nicolás Mollinedo se convirtió en el chofer de AMLO

27 de junio de 2004. El *Nicogate* emerge en medio de un clima de opinión desfavorable para los adversarios políticos de AMLO. El siguiente extracto de *La Jornada* da cuenta de ello:

“Carlos Flores Alcocer, embajador de México ante la OCDE, gastó 17 millones 685 mil pesos en una nueva sede y 161 mil pesos en colchones y almohadas. El caso fue opacado e intentó ser tapado por la polémica que provocó el sueldo de Nicolás Mollinedo, chofer de López Obrador (62 mil 997 pesos) a la que le dieron una cobertura de 9 días consecutivos. El jefe de gobierno explicó que Mollinedo no es sólo chofer, sino el jefe de Logística, y lamentó que la cobertura al *Nicogate* fuera similar a la que tuvo la guerra de Irak. El 31 de enero el diario británico *Financial Times* publicó un reportaje sobre la Fundación Vamos México y las irregularidades en sus finanzas. Versiones similares se habían publicado en México, pero Marta Sahagún se sintió lastimada por esta publicación: ‘En este país hay un canibalismo, en materia de política, atroz. Basta que una persona destaque en algo para que le venga encima una jauría’. Sin embargo durante el mes de mayo y junio de 2004, corrió la noticia de un desvío de más de 200 millones de pesos de la Lotería Nacional a organizaciones filantrópicas a través del fideicomiso Transforma México, que sería la plataforma de promoción de Marta Sahagún para el 2006”.²⁹⁷

A partir de la información de la nómina de sueldos difundida en la página de Internet sobre la situación de Nicolás Mollinedo titular del cargo de Coordinador de Logística de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, una reportera de MVS se dio a la tarea de distorsionar dichos datos, e hizo correr el rumor de que el sueldo del chofer de López Obrador consistía en 62 mil pesos mensuales. Es decir, distorsionó el término “Coordinador de Logística” por el de “el chofer” de AMLO. El día 20 de enero, cuando a los reporteros les llegó el rumor y tuvieron acceso a la

²⁹⁷ Pastrana Daniela, *De las toallas a los juicios de desafuero; El sexenio de los escándalos; Embajador Dormimundo y Nicogate*, en *La Jornada Online*, 27 de junio de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

fiscalización de la nómina de los empleados del Gobierno del Distrito Federal, encontraron que Nicolás Mollinedo al que ellos identificaban como el chofer de AMLO (precisamente porque era quien lo acompañaba en sus actividades y también quien manejaba su vehículo), tenía un sueldo de 62 mil pesos. Este acontecimiento se convirtió en la nota del día, el tema se trasladó a los noticieros nocturnos y continuó por algunas semanas. Por su parte Andrés Manuel López Obrador y su secretario de gobierno, Alejandro Encinas Rodríguez, presentaron su defensa en conferencia de prensa, con la premisa de que Nicolás Mollinedo era un funcionario con el cargo de Coordinador de Logística y que dentro de sus actividades estaba la de acompañar al jefe de Gobierno durante sus actividades, por este motivo insistieron: “Nicolás Mollinedo es un funcionario con tareas de importancia que justifican un sueldo, no a un chofer”.

Aún así a partir del día 21 de enero del 2004, a este hallazgo se le dio un excesivo despliegue informativo y de opinión donde el común denominador en los medios, fue mantener posicionado el término “chofer” de Andrés Manuel a Nicolás Mollinedo.

21 de enero de 2004. El calificativo de chofer con el que se etiquetaba al jefe de Logística del GDF llega a las ocho columnas:

- **Reforma:** Aparece en recuadro la frase: “Tiene un chofer polifacético” y como nota principal de la Sección Ciudad, trenza ambos aspectos cabeceando: “Vive AMLO vendaval por acarreo y chofer”
- **El Universal:** “Gana el chofer de AMLO casi 63 mil pesos”
- **Excélsior:** “Sueldo de 62,997 pesos del chofer y coordinador de logística de AMLO”
- **Milenio:** “Gana 62 mil el ‘jefe del Estado Mayor’ de AMLO”
- **La Crónica:** “AMLO paga 5 veces más a su chofer que a un médico del GDF”
- **Ovaciones:** “Gana chofer del *Peje* sueldo de subsecretario”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En la televisión, la noticia no tuvo un trato muy distinto. Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas hablaron a los noticieros de Televisa, particularmente, a los conducidos por Joaquín López Dóriga y Carlos Loret de Mola. Ambos abundaron en este caso: cuatro minutos para la nota y tres más para la entrevista con AMLO, siete en total le dedicó el noticiero, haciendo énfasis en el término chofer.

Loret de Mola hizo hincapié en lo que denominó “incongruencia de AMLO”, pues por un lado reivindicaba la austeridad, y por el otro destinaba un sueldo alto a su chofer: “Hoy la Ciudad amaneció con una noticia que nadie podía creer...el chofer de AMLO gana el equivalente al salario de un subsecretario”. Asimismo comentó que el sueldo del chofer alcanzaba hasta para comprar uno de esos coches cada mes.

En *CNI Noticias*, Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker dieron a conocer su punto de vista y dijeron que la noticia de AMLO les pareció muy desafortunada:

“Hay un desliz del jefe de gobierno, siempre muy puntilloso en el tema de los recursos de la austeridad y seguramente habría que ver primero si esto hubiera salido de otra parte [...] ¿Qué habría dicho López Obrador si se estuviera ocultando que el chofer de Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel... ganara 62 mil pesos y tuviera que salir la Oficialía Mayor de cada una de las dependencias a decir ‘no es el chofer, es el coordinador de Logística’.”²⁹⁸

Por su parte, Ciro dijo que el caso le recordaba el de las toallas de Fox, y opinó que nada de extraordinario era que Nicolás Mollinedo ganara bien, pero AMLO quedaba a la defensiva con uno de los argumentos más difíciles de manejar para él: los sueldos altos.

²⁹⁸ Programa *CNI Noticias*, 21 de enero de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Hechos de TV Azteca dedicó la sección *Hechos de Peluche* al escándalo, además de una nota editorializada a cargo de Ramón Fregoso quien subrayó la supuesta incongruencia de reivindicar la austeridad republicana, criticar los gastos del Gobierno Federal y pagar un salario alto a su chofer, por parte de Obrador.

Casualmente, el caso del coordinador de Logística apareció cuando la revista *Proceso* había publicado pasajes sobre un estudio elaborado por el asesor del PRD en la Cámara de Diputados, Juan Moreno Pérez, en donde se indicaba que Fox ganaba formalmente 156 mil pesos, pero que sumando prestaciones en realidad sumaban 300 mil pesos. Asimismo, informaba que de 2000 a 2003 había crecido la plantilla de mandos superiores de la oficina de la Presidencia, de mil 475 a 2 mil 109, creándose nuevas plazas y jefes de unidad, con sueldos superiores a los 100 mil pesos. Y así ocurrió con el resto de las dependencias, a tal punto que en este periodo la plaza de director general –que gana entre 80 mil y 114 mil pesos en el aparato gubernamental– tuvo un insólito crecimiento de 360 por ciento.

22 de enero de 2004. Nuevamente la trama mediática vuelve a tejerse. En *La Crónica* se lee: “El primo de Nico también gana 62 mil pesos. Se trata de Rafael Molinar Mollinedo director C de Servicios Urbanos. Una sobrina, Gloria Aparicio Basta es subdirectora en la misma dependencia con salarios de 19 mil 836 pesos”²⁹⁹. El titular de *El Independiente* es: “López Obrador gasta 400 mil en 6 asesores. El equivalente a la pensión a más de 600 ancianos; y el de *Reforma*:

“Mollinedo Basta, apellidos con suerte. Por lo menos 4 personas con este patronímico tienen cargos en el GDF y en dos delegaciones del PRD: Lorenzo Samuel Mollinedo Basta, director de Recursos Humanos en Álvaro Obregón con sueldo de 36 mil pesos, Rafael Fernando Marín Mollinedo y gloria Aparicio Basta, asimismo, Irene del Carmen Mendoza Mollinedo que aparecen en la nómina de Iztacalco, con un sueldo de 17 mil pesos.”³⁰⁰

²⁹⁹ *El primo de Nico también gana 62 mil pesos...*, en *La Crónica*, 22 de enero de 2004, PP.

³⁰⁰ *Mollinedo Basta, apellidos con suerte...*, en *Reforma*, 22 de enero de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

El periódico *Milenio* habla de las declaraciones de AMLO en su conferencia del día anterior, resaltando que Nicolás era “fundamental” para su gobierno³⁰¹. Mientras que *Excélsior* destacaba: “Escándalo por circunstancias políticas y populares”. En la sección Ciudad de *Reforma* se señalaron otras funciones de Mollinedo:

“Nicolás Mollinedo no es un simple chofer, su principal función es la de salvaguardar la integridad física del jefe de gobierno, de acuerdo con el manual administrativo de la Unidad de Logística a su cargo, cuya copia obtuvo *Reforma*. El caso destapó que también es el responsable de la vigilancia y seguridad personal del jefe de gobierno. Nicolás tiene como objetivo evaluar los riesgos en todas las actividades de López Obrador y planear la mejor ruta de traslado, acceso y retiro de los actos públicos a los que acuda...”³⁰²

23 de enero de 2004. *Reforma* resalta en su primera plana una nota relacionada con el hermano de AMLO:

“Los problemas se extienden en la familia de AMLO: José Ramiro, hermano del jefe de gobierno, enfrenta una protesta en Macuspana, de la cual es alcalde. Medio centenar de burócratas que fueron despedidos del ayuntamiento protestaron, por segundo día consecutivo, afuera del Palacio Municipal, contra José Ramiro, para demandar que les sean pagadas sus liquidaciones. Los trabajadores reclamaron encadenando a cuatro de ellos en la puerta del edificio.”³⁰³

El Universal publicó en un reportaje que los vínculos entre el jefe de Gobierno y su coordinador de Logística se remontaban a Tabasco. Se reveló que los padres de Nicolás tenían una vieja cercana amistad con el político tabasqueño³⁰⁴.

³⁰¹ Vid., *El chofer de López Obrador, clave para gobernar*, en *Milenio*, 22 de enero de 2004, PP.

³⁰² *Destapa Nicogate custodia de AMLO*, en *Reforma*, 22 de enero de 2004, PP.

³⁰³: *Ahora le toca al hermano de AMLO*, en *Reforma*, 23 de enero de 2004, PP.

³⁰⁴ Vid., *AMLO y Nico: vieja historia de familia*, en *El Universal Online*, 23 de enero de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

La nota de *El Independiente* es que mientras Obrador se defendía, su hermano Pío formaba grupos de apoyo en Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas; estados a donde llegaba a las representaciones del PRD y solicitaba nombres de empresarios, profesionales y gente de opinión; a quien pedía respaldo para la campaña de su hermano³⁰⁵.

La Crónica cabecea: “Ya déjenme...yo me manejo así: López”. El diario decía que el primo y la sobrina de Nico estaban en la nómina del GDF, además de que el cuñado del hermano de AMLO también cobraba 63 mil pesos³⁰⁶.

Milenio Durante los tres últimos días, la atención de AMLO ha sido la polémica generada por el sueldo que recibe Mollinedo 62 mil pesos y amenazó con seguir con esta defensa en los próximos días porque está consiente de que continuará el tema en los medios de comunicación “Es un escándalo producto de las circunstancias políticas” dijo³⁰⁷.

24 de enero de 2004. Tres diarios destacan las declaraciones de Fox sobre el caso en sus titulares:

- **La Crónica:** “Sí hay transparencia con nosotros: Fox por el Nicogate”
- **EL Universal:** “Fox: altos sueldos ni a choferes ni a nadie”
- **El Sol de México:** “Mi Gobierno ahorra y no paga salarios altos a choferes: Fox”

Fox aseguró que el país tenía la garantía de que en los próximos 20 años no se enfrentarían quebrantos, crisis o pagos repentinos de deuda, pues en un gobierno austero en donde si hay transparencia y rendición de cuentas, no se paga sueldos altos ni a choferes ni a nadie.

³⁰⁵ Vid., *Intentan desprestigiarme, dice López Obrador*, en *El Independiente*, 23 de enero de 2004, PP.

³⁰⁶ Vid., *Ya déjenme...yo me manejo así: López*, en *La Crónica*, 23 de enero de 2004, PP.

³⁰⁷ *Continúa AMLO la defensa del extraño caso Mollinedo*, en *Milenio*, 23 de enero de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En *El Independiente*, AMLO aclaró que el “hampa política” estaba preocupada por el proyecto de nación que había desarrollado, por lo que se servía del tema del sueldo de su coordinador de Logística para atacarlo. De acuerdo con AMLO se presionó a los medios de comunicación para que lo cuestionaran y criticaran³⁰⁸.

25 de enero de 2004. en *Milenio* aparece una entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas, quien dijo del Nicogate: “no corresponde la responsabilidad al ingreso que se le está asignando. Si se está hablando de austeridad y rectitud, se me hace incongruencia que aparezcan este tipo de hechos”³⁰⁹. Acerca de las funciones de Nico, afirmó: “ Yo veo muy difícil que se puedan cumplir tantas funciones en una sola persona que además tiene que acompañar al jefe de gobierno [...] no todo se puede hacer por celular, no todo se puede hacer por radio”³¹⁰.

En este contexto, AMLO se dijo preparado para enfrentar más escándalos como el Nicogate, “Vamos a mantenernos firmes, con principios, con ideales, bien preparados, porque el que se aflige se afloja”³¹¹. Asimismo, presentó documentos que probaban que Mollinedo cumplía las funciones que ya había comentado antes e insistió que: “hay un bloque de derecha contra nosotros, no es nada más un partido”³¹² AMLO se negó a responder a los comentarios del presidente respecto al Nicogate, por respeto a la investidura presidencial: “No voy a entrar en polémica, ahí sí amor y paz”³¹³.

³⁰⁸ Vid., AMLO afirma que el hampa política y la derecha están detrás del escándalo sobre el salario de su coordinador de Logística, en *El Independiente*, 24 de enero de 2004, PP.

³⁰⁹ Cárdenas; Andrés Manuel, incongruente/ El PRD: pragmático y contradictorio, en *Milenio*, 25 de enero de 2004, PP.

³¹⁰ *Idem*.

³¹¹ López prefiere no polemizar con el presidente Fox por el caso Nicogate ahí sí, amor y paz, en *La Crónica*, 25 de enero de 2004, PP.

³¹² *Idem*.

³¹³ *Id.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

La revista *Proceso* publicó un reportaje acerca del Nicogate titulado “El tropezón”:

“La rápida carrera de AMLO hacia la candidatura sufrió un tropezón con el caso Mollinedo, sobre todo porque él se ha ufanado con su política republicana. Este revés se produce cuando sus simpatizantes comienzan la precampaña y se socava su imagen de honesto e incorruptible.

Otro golpe fue la revelación de la numerosa familia de Mollinedo incrustada en la alta burocracia capitalina (...) Nadie se atreve a evaluar el alcance de este hecho a la imagen de AMLO.”³¹⁴

AMLO insistió en que el sueldo de Mollinar era legal, mientras que Encinas dijo que eran ataques para desacreditar al jefe de gobierno y a su administración. Agregó que el hecho de que haya familiares de Mollinedo en el GDF, no violaba la ley³¹⁵.

26 de enero de 2004. En el *Indicador Político* de Carlos Ramírez de El Independiente se hizo la siguiente valoración:

“El Chofergate no es sólo un asunto de crítica sino que revela el criterio patrimonialista del jefe de Gobierno del DF quien dijo ‘Yo me manejo así’ y cerró el debate. El grupo de Tabasco ha aterrizado en e gobierno del Distrito Federal, forma parte del pago de facturas políticas de López Obrador, a quien le mantuvieron sus andanzas políticas en Tabasco. La lista de familiares tabasqueños que trabajan en el GDF se agranda día con día (...) El pasado no muy lejano de Nico tiene que ver con irregularidades criminales. El semanario tabasqueño *Zeta 1* reveló que el papá de Nico ha sido señalado como autor intelectual del asesinato de Nabor Jesús Cornelio Álvarez, dirigente comunista en los años 70 [...] López le asignó a Nico y a su vocero César Yáñez cargos de subsecretarios de gobierno para pagarles más por trabajos más modestos de

³¹⁴ *El tropezón*, en *Proceso Online*, 25 de enero de 2004.

³¹⁵ Vid., *Con ataques pretenden descarrilar al GDF: Encinas*, en *El Sol de México*, 25 de enero de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

vocero y chofer. Es decir manipuló la nómina porque los funcionarios no se conforman con trabajar por poco...”³¹⁶

En el resto de la prensa escrita, el caso sigue en la palestra. Observemos el contraste en el trato de la noticia en tres diferentes diarios. *Reforma*: “en un nuevo intento de liberarse de las críticas (AMLO) se volvió a quejar de los periodistas por magnificar el caso de su chofer u coordinador de logística...”³¹⁷; *La Crónica*: “El jefe de gobierno defendió a su chofer y coordinador de logística [...] una vez más se lanzó contra los medios de comunicación al aseverar que la derecha los está presionando para cuestionar a la administración del GDF”³¹⁸; *La Jornada*: “Mala fe en el manejo de la información sobre Mollinedo. Declaraciones de AMLO en su conferencia de ayer donde dijo que insistirá en que el funcionario es coordinador de logística, no su chofer”³¹⁹.

Federico Arreola escribe en su columna de *Milenio*:

“No creo que Andrés Manuel López Obrador esté herido de muerte. Ni me parece que, cuando pase el escándalo, vaya a quedar muy dañado. Ya lo dirán, en tres meses, las encuestas. Lo relevante hoy en día no es el sueldo del ayudante del jefe del Gobierno del DF, sino que haya demasiados intereses dispuestos a todo con tal de impedir la no llegada al poder de un partido de izquierda, sino más bien que un hombre honesto, sencillo y sin ambiciones económicas mayores gane la Presidencia de México.”³²⁰

27 de enero de 2004. El PRI anuncia que se dará a la tarea de espulgar puesto por puesto, oficina por oficina y salario por salario que paga López Obrador en su administración. Dicho partido denunció nuevos casos que evidenciaban que las

³¹⁶ Ramírez Carlos, *Indicador Político*, en *El Independiente*, 26 de enero de 2004.

³¹⁷ *Retoma mandatario críticas a la prensa*, en *Reforma*, 26 de enero de 2004, p. 4B.

³¹⁸ *Sigue AMLO montado en el Nicogate sin que le pregunten*, en *La Crónica*, 26 de enero de 2004, PP.

³¹⁹ *Mala fe en el manejo de la información sobre Mollinedo*, en *La Jornada*, 26 de enero de 2004, PP.

³²⁰ Arreola Federico, *Todos contra AMLO*, en *Milenio*, 26 de enero de 2004, p. 3.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

familias Bejarano, Batres y Robles Berlanga cobraban sueldos de 50 mil pesos³²¹.

En *Milenio*, continúa la crítica hacia Mollinedo: “Nico por fin abrió las puertas de sus oficinas y al llegar se puso a leer el manual que entregará por la mañana a su jefe y a repetir lo que éste ha negado: que no se hace cargo de la seguridad personal de AMLO y que tampoco es su chofer”³²².

28 de enero de 2004. *Reforma* retoma el tema con la nota “Vuelve el indestructible”, en la cuál se dice que AMLO ratificó su insistencia en aclarar que Mollinedo no era su chofer sino su coordinador de Logística. Varios funcionarios de su gabinete acompañaron al jefe de Gobierno a las obras de rescate de la calle Corregidora. De la comitiva, quien acaparó la atención de los medios fue Nicolás Mollinedo, a quien en esta ocasión le sacaron tantas gráficas como a López Obrador. La nota se acompaña de una en donde aparece Nicolás. El pie de foto es: “Nicolás Mollinedo, izquierda, el chofer incómodo de López Obrador”³²³.

En *El Independiente* la información es: “En su intento por aclarar y justificar el Nicogate, que ya le ha ocupado una semana, el jefe de Gobierno cederá hoy su conferencia de prensa a los cuatro coordinadores de su administración, entre ellos Nicolás Mollinedo. AMLO advirtió que abordará el tema hasta que este se aclare”³²⁴.

29 de enero de 2004. *Milenio*: “AMLO se encontraba en niveles de 83 por ciento de popularidad y la semana pasada este porcentaje disminuyó hasta el 80 por

³²¹ *Nepotismo en el PRD y el Gobierno del Distrito Federal*, en *Ovaciones*, 27 de enero de 2004, PP.

³²² *Nicolás Mollinedo tiene que leer sus funciones*, en *Milenio*, 27 de enero de 2004, PP.

³²³ Vid., *Vuelve el indestructible*, en *Reforma*, 28 de enero de 2004, p. 4B.

³²⁴ *Nico en conferencia*, en *El Independiente*, 28 de enero de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

ciento, de acuerdo con encuestas del GDF, elaboradas por Pedro Valencia, quien dijo que se realizarán mil 200 sondeos por semana”³²⁵.

30 de enero de 2004. En *CNI Noticias*, Ciro y Denise presentan los resultados de la encuesta GEA-ISA, en donde Obrador cayó cinco puntos por el Nicogate:

“Andrés Manuel López Obrador dio carpetazo a este caso de Nicolás Mollinedo y dijo que había quedado aclarado que no es un chofer. Dos semanas de escándalo por los 63 mil pesos mensuales del chofer-jefe de Logística, los resultados de la encuesta GEA-ISA marcaron lo siguiente: Su popularidad sufrió una caída de cinco puntos, de 83 por ciento que tenía de aceptación en octubre pasado, bajó a 78 por ciento. Se han registrado señales de alerta, pues la gente ha empezado a dudar de la palabra de la palabra del jefe de gobierno. Un inquietante 56 por ciento de los entrevistados no creyó que detrás del descubrimiento del sueldo de Nicolás esté la mano de sus adversarios. El 77 por ciento de los encuestados creyó que el sueldo de Nicolás es inadecuado. Nunca en sus tres años de gestión, López Obrador había registrado un dato tan adverso. El 74 por ciento se queda con la impresión de que el influyentismo pesa mucho en el gobierno de López Obrador. El 31 por ciento contestó que no votará por Andrés Manuel López Obrador para el 2006, esta cifra se incrementó 7 puntos respecto a octubre. El 19 por ciento desaprueba el trabajo del jefe de gobierno, este porcentaje es el más alto en siete meses. El 56 por ciento se enteró del caso *Nicogate* y el 44 no se enteró. El 65 por ciento mantiene la misma opinión de López Obrador que antes del *Nicogate*.”³²⁶

Posteriormente Ciro Gómez afirmó que era una mala encuesta para López Obrador, pues 31 por ciento ya estaba en contra de la posibilidad de que fuera candidato a la Presidencia: “por ahí tiene una cifra de 77 por ciento en contra, nunca se había visto ni de cerca un porcentaje negativo tan alto, 56 por ciento no le cree”³²⁷.

³²⁵ *Pierde AMLO tres puntos por el caso Mollinedo*, en *Milenio*, sección Ciudad, 29 de enero de 2004.

³²⁶ Noticiero *CNI Noticias* con Ciro Gómez Leyva y Denise Maerker, 30 de enero de 2004.

³²⁷ *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Por su parte, Denise Maerker dijo que el tema de Nicolás le había pegado a López Obrador, y que habría que ver si ello marcaba un momento de inflexión hacia abajo³²⁸.

1 de febrero de 2004. Siguen las descalificaciones para el jefe de gobierno de la ciudad de México y para Nicolás Mollinedo su coordinador de Logística en los medios de comunicación. Carlos Ramírez publicó en el periódico *El Independiente* un artículo de opinión que criticaba fuertemente a AMLO. En éste afirmaba que ya había perdido varios puntos porcentuales en popularidad por su negativa a aceptar su error y por el nepotismo tabasqueño imperante en oficinas del gobierno del DF. Asimismo, Ramírez acusaba a AMLO de manipulador, mentiroso, agresivo, autoritario, patrimonialista, nepotista y populista. Además, decía que aprovechaba a los medios para enviar mensajes y señales a la opinión pública, pero que a su vez desdeñaba a los comentaristas como críticos: “unilateral, y delirante porque todo lo acredita a las conspiraciones, ladino, porque nunca reconoce la posibilidad de crítica”³²⁹. Finalmente, calificaba a Nico de ventajoso, populista y escurridizo.

7 de febrero de 2004. Según la encuesta mensual de *Lo Bueno y Lo Malo*, realizada por *Reforma*, en lo malo del mes, la mayoría de los mexicanos vio con desagrado que Nicolás Mollinedo ganara 63 mil pesos, el 85 por ciento de los entrevistados, se manifestó en ese sentido. Habían pasado 17 días desde que había iniciado el posicionamiento del término “Chofer” en los medios para describir el cargo del jefe de Logística del GDF, y todavía se seguía usando³³⁰.

³²⁸ Vid., Id.

³²⁹ Ramírez Carlos, *Caso Nico: AMLO de carne y hueso*, en *El Independiente*, 1 de febrero de 2004, p14.

³³⁰ Vid., *Disgusta sueldo de Nico*, en *Portal Mural*, 7 de febrero de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

3.3.2.1 El término chofer en titulares de portadas de diarios

A continuación se presenta una muestra de los recursos que contribuyeron a crear el estereotipo de “chofer de lujo” al coordinador de Logística del jefe de gobierno del Distrito Federal.

La intención y orientación de los encabezados, son responsabilidad de los jefes de redacción y directivos de los periódicos. A pesar de la aclaración del día 21 de enero en la cual AMLO informa que Nicolás no era un chofer sino un funcionario con el cargo de su coordinador de logística, las notas en los medios de comunicación tuvieron el objetivo de propiciar una tendencia en la opinión pública.

Portadas, del 21 al 30 de enero de 2004

Reforma

- 21 “Censuran los acarreos para apoyar a AMLO”
“Tiene un **chofer** polifacético” (en recuadro)
- 22 “Mollinedo Bastar, apellidos con suerte/Corrido de Nico”
- 23 “Ahora le toca a hermano de AMLO”
- 24 “Quiere López Obrador zafarse del caso Nico”
- 30 “Igualan a Nico con la guerra Toda la semana AMLO habló de su **chofer**...”

La Crónica

- 21 “AMLO paga 5 veces más a su **chofer** que a un médico”
- 22 “El primo de Nico también gana 62 mil”
- 23 “Ya déjenme,,, yo me manejo así: López”
“*La Esquina*. AMLO, obsesionado con su **chofer**, no habla de otra cosa, pero crece la inseguridad”
- 24 “Sí hay transparencia con nosotros: Fox por el *Nicogate*”
- 25 “López prefiere no polemizar con el presidente Fox por el caso *Nicogate*, ahí sí amor y paz”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- 26 “Favoritismo e incongruencia en el caso Nico: Cárdenas”
28 “*La Esquina*. En el DF impera la inseguridad y AMLO solo habla de Nico”

EL Universal

- 21 “Gana el **chofer** de AMLO casi 63 mil pesos”
23 “AMLO y Nico: vieja historia de familia”
24 “Fox : altos sueldos ni a **choferes** ni a nadie”

El Independiente

- 22 “López Obrador gasta \$400 mil en 6 asesores”
22 “Austeridad a la baja” (en recuadro)
23 “Intentan desprestigiarme, dice López Obrador”
24 “López Obrador presume que también dice disparates”
26 “Pérdida de control. Escándalo toda la semana. Por enésima vez dice que no es el **chofer**”
28 “Acarrean viejitos para campaña de AMLO”
30 “La difusión del caso Nico sólo es comparable con la guerra del Golfo: AMLO sobre la atención de los medios al sueldo de su **chofer**”

Milenio

- 21 “Gana 62 mil el jefe del estado Mayor de AMLO”
22 “El **chofer** de López Obrador, clave para gobernar”
23 “El caso del **chofer** enterca a AMLO”
25 “Nico le costó tres puntos a AMLO”

La Jornada

- 19 “Buscan sepultar el megafraude del Fobaproa”
21 “El rescate de los bancos un barril sin fondo”
22 “Deben devolver bancos 113 mil millones: ASF”
23 “Endosa Espino a la Cámara cuenta de 350 mil por tratamiento dental”
27 “Niega IPAB a la Cámara informes sobre el rescate bancario”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

28 “Derbéz cesa a Carlos Flores, pero lo defiende”

El Sol de México

24 “Mi Gobierno ahorra y no paga salarios altos a **choferes**: Fox”

25 “Cierra Encinas el *Nicogate*: no habrá despidos en el GDF”

Ovaciones

21 “Gana **chofer** del Peje sueldo de subsecretario”

22 “Austeridad tramposa de López Obrador”

23 “Aparece otro súper **chofer**, el de Ebrard, jefe de grúas”

23 “Los Malosos. Ficha del tipo del Cisen sobre el **chofer**”

Excélsior

21 “Sueldo de 62,997 pesos del **chofer** y coordinador de logística de AMLO”

22 “Escándalo por circunstancias políticas y la popularidad”

El Heraldo de México

24 “Me atacan mafiosos y la derecha”

El término *chofer* en las notas principales de la sección de ciudad en los diarios, del 21 al 30 de enero de 2004

Reforma

21 “Vive AMLO vendaval por acarreo y **chofer**”

22 “Destapa Nicogate custodia de AMLO”

La Crónica

21 “Nico, el **chofer** de AMLO, gana cinco veces más que un doctor del GDF”

22 “Nico tiene dos parientes en el GDF/Acusa López a articulista”

23 “El cuñado del hermano de López también gana 63 mil/ Va AMLO contra *Crónica*”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- 24 “Acepta Nico que carece de experiencia en el área de logística”
- 25 “La derecha me quiere bloquear/ En balazo se dice su **chofer**”
- 26 “Denme trabajo de **chofer**, le piden a López en la ciclopista / Sigue AMLO montado en el Nicogate, sin que le pregunten”

El Universal

- 21 “Gana **chofer** de AMLO como subsecretario. Hay otras inconsistencias en la nómina”
- 22 “Nico, el hombre más informado/Familiares del **chofer** en el GDF”

El Independiente

- 22 “López Obrador viola la ley de austeridad”
“Múltiples irregularidades en la nómina”
“El **chofer** “
“Pide la ALDF investigar sobre Nicogate”
- 23 “Es un complot: López Obrador”
- 26 “Agenda emergente para López Obrador”
- 29 “López Obrador, ileso a pesar del *Nicogate*”

Milenio

- 21 “El coordinador de logística de AMLO gana 62 mil pesos”
- 22 “Mollinedo, ‘fundamental’ para mi gobierno: AMLO”; pie de foto: “**el chofer**”
- 24 “El hampa política, detrás de la polémica dice AMLO”
- 25 “La derecha presiona a los medios: AMLO”
- 27 “Nicolás Mollinedo tiene que leer sus funciones”
- 29 “Pierde AMLO 3 puntos por el caso Mollinedo”

La Jornada

- 22 “Debate permanente por el sueldo de Mollinedo y la ropa presidencial”
- 23 “Prevé López Obrador más ataques, pide a detractores interponer queja”
Balazo: “Nombró Ebrard jefe a **Chofer**”

El Sol de México

- 21 “**Chofer** de AMLO gana como estrella de F1”
- 26 “Mala fe del hampa política en *Nicogate*, acusa López Obrador”

Ovaciones

- 21 “Condena ALDF a López Obrador por incongruencias”
- 22 “Austeridad tramposa de López Obrador”
- 23 “Todavía falta mucho, dice AMLO ante fuertes críticas”
- 24 “Preocupa al hampa política mi proyecto: López Obrador”
- 25 “Quieren descarrilar mi proyecto: López Obrador”
- 27 “Acusan de nepotismo a González Garza”

Excélsior

- 24 “El hampa política es responsable del escándalo: AMLO”
- 25 “Espaldarazo de Alejandro Encinas al **chofergate**”
- 26 “Nos hacen lo que el viento a Juárez, exclama AMLO”
- 27 “Promueven inconstitucionalidad contra AMLO ante la Corte”

El Heraldo de México

- 21 “El **chofer** de López Obrador cobra 63 mil pesos al mes”
- 22 “López Obrador: la ALDF me aprobó los sueldos”
- 23 “En la ALDF el PRD tiene también a su Mollinedo
- 24 “AMLO acusa al hampa política del escándalo”
- 25 “Rehusa López Obrador polemizar con Fox”

El Economista

- 21 “Gana **chofer** de AMLO como subsecretario”
- 22 “Acusan a AMLO de simular austeridad”
- 23 “Otro **chofer** que asciende en el GDF”
- 27 “Trabajan 12 parientes del **chofer** en el GDF”

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

29 “Abolla Nico popularidad de AMLO”

Unomásuno

22 “Controversia por ***chofergate***”

23 “Mollinedo, ejemplo de nepotismo en el GDF”

27 “Auditan a AMLO”

3.3.3 Síntesis del caso “Videoescándalos”

El 23 de febrero de 2004 en todos los noticieros nocturnos de televisión se presentó un video en donde el presidente del Partido Verde Ecologista de México y senador, Jorge Emilio González Martínez, en un acto de corrupción, aparecía negociando un pago de dos millones de dólares a cambio de apoyar proyectos de empresarios en Cancún. En el contenido de la grabación sobresalieron los beneficios que conseguiría el líder partidista a cambio de apoyar tales negocios³³¹.

Otro detonador de *Los Videoescándalos* se relaciona con el control que quiso tener Carlos Ahumada en la construcción de las obras del Segundo Piso del Periférico, mismo que se le negó. Esta situación se remonta al mes de mayo del 2002, cuando a través de su relación con la ex jefa del Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, quiso presionar el concurso para adquirir dicha licitación. Sin embargo, bajo la premisa de que el Grupo Quarts superaba el presupuesto que se tenía para dichas obras, el gobierno capitalino negó toda posibilidad de efectuar algún tipo de contrato con Carlos Ahumada.

Desde esta fecha el Gobierno del Distrito Federal inició una averiguación previa en contra de Carlos Ahumada porque existían elementos de sospecha en un supuesto fraude en la delegación Gustavo A. Madero.

Ya para el mes de febrero del 2004, corría un proceso judicial en contra de Ahumada, pues ya se le había comprobado un fraude de 30 millones de pesos por incumplimiento de obras en la delegación Gustavo A. Madero. Es entonces cuando se detienen a dos personas y comienzan los procesos para Carlos Ahumada.

³³¹ En este contexto, Obrador se enteró de que el senador Diego Fernández de Cevallos, había comentado: “Lo que pasó con lo del verde no es nada para lo que le vamos a hacer a Andrés Manuel; lo vamos a hacer cachitos”.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En venganza, Carlos Ahumada se vio obligado a unirse con el Senador Diego Fernández de Cevallos y el diputado Federico Döring para hacer estallar el conflicto de *Los Videoescándalos*, con el fin de atacar políticamente a AMLO. Cabe subrayar que Carlos Ahumada tenía una relación personal con la ex jefa de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles (quien también era ex presidenta nacional del PRD), y por tal motivo, su trato con muchos miembros de este partido era cercano y fructífero. Ahumada conocía muy bien los movimientos del perredismo, sabía de la vida de sus militantes e incluso apoyó a algunos con dinero para lograr la postulación a ciertas candidaturas. Pero cuando se dieron cuenta que el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador tenía como una de sus prioridades acabar con la corrupción, Carlos Ahumada se vio en peligro.

Ante esta situación intentó urdir alguna acción en contra de él y es cuando ideó el plan que tenía por objeto entrapar a varios funcionarios del GDF para que, de esta manera, se atacara a Andrés Manuel López Obrador, acusándolo de tener funcionarios corruptos en su gobierno. Su plan se basó en el espionaje, en tomar videos a ciertos funcionarios cuando éstos recibieran cuantiosas cantidades de dinero.

El primer *Videoescándalo* fue el de Gustavo Ponce, el entonces secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, quien fue captado en una mesa de juego durante tres madrugadas seguidas en un casino de Las Vegas. En ese momento, el Gobierno del Distrito Federal inició una averiguación previa en donde no se encontraron pruebas en contra de Ponce. Sin embargo, sí se descubrió que Carlos Ahumada era el responsable de otorgar pagos al secretario de Finanzas a cambio de algunas dádivas. Se reveló también que el video que habían filmado en Las Vegas, contó con el apoyo de agentes federales del Cisen.

Otro suceso que llamó la atención, fue el hecho de que Carlos Ahumada interpusiera la demanda de los videos en un hotel de la ciudad de México y no en

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

las oficinas de la Procuraduría General. Más adelante, se descubriría que el Cisen, Diego Fernández de Cevallos y la Secretaría de Hacienda estaban apoyando a Ahumada.

Dos días después de haber aparecido el video de Ponce, en el programa *El Mañanero* que conducía Víctor Trujillo, apareció Federico Döring con otro *Videoescándalo*, en donde el implicado era René Bejarano, el entonces presidente de la Asamblea Legislativa. Cuando Bejarano vio la escena de video grabada en el mismo estudio de televisión aquella mañana del miércoles 3 de marzo, reveló el nombre de la persona que le dio el dinero, quien resultó ser Carlos Ahumada, el empresario de origen argentino ligado sentimentalmente con Rosario Robles. A las 7:30 de la mañana estalló el escándalo en su esplendor, pero la historia había iniciado a partir de la averiguación iniciada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por el fraude de 31 millones de pesos en agravio de la delegación Gustavo A. Madero, asunto que ya se seguía desde el mes de enero. Para el viernes 20 de febrero se habían registrado una serie de eventos que alteraron el desarrollo del caso:

- Agentes de la policía judicial del Distrito Federal detuvieron a dos socios de Ahumada acusados de participar en el fraude: Luis Ángeles Castillo y Juan Carlos Herrera Chavira, administradores únicos de firmas y propiedades de Ahumada.
- A las 11:05 de la mañana Ahumada presentó la denuncia por extorsión ante la PGR (desde la suite del *Hotel Presidente* de la ciudad de México) y la ratificó sin aportar ninguna prueba.
- Esta dirigencia se desahogó en una suite de trabajo pagada por el delegado de Cisen en el Distrito Federal José Luis Valles, luego del encuentro que tuvieron en el lobby del mismo hotel, el senador Diego Fernández de Cevallos, Valles, el delegado de la PGR, un agente del

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Ministerio Público, el abogado de Ahumada Juan Collado y el mismo Ahumada.

- Aquella misma noche del viernes 20 de febrero, Ahumada viajó a las Vegas acompañado de su administradora Lidia Uribe en su avión privado con matrícula XATVK.
- En las Vegas, Ahumada coincidió con el entonces secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Gustavo Ponce. Fueron los días del último viaje de Ponce a las Vegas (del 19 al 22 de febrero), momento en que fue videograbado en las mesas de juego en el casino del Hotel Bellagio. Para entonces, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos investigaba los movimientos financieros de Ponce, a partir de una solicitud hecha por la Secretaría de Hacienda dos días antes, el 18 de febrero.
- El viernes 27 de febrero Carlos Ahumada viaja a la Habana a bordo de su avión privado y acompañado de su apoderado Antonio Martínez Ocampo y de dos mujeres no identificadas.
- En La Habana ya se encontraba desde el 24 de diciembre Enrique Arcipreste del Ábrego el presunto propietario del paraje San Juan y prófugo de la justicia mexicana, pues desde hacía tiempo la Procuraduría capitalina le había girado una orden de aprehensión por fraude y falsificación. Enrique Arcipreste había llegado a esconderse con el apoyo de Ahumada, incluso utilizó su avión para llegar a Cuba.
- Tres días después. la noche del 1 de marzo, en el noticiero nocturno de Televisa, se presentó el video en el que aparecía el aún tesorero del Gobierno del Distrito Federal jugando en el casino de Las Vegas. Aquella misma noche Andrés Manuel López Obrador habló con él, y acordó que Ponce daría una declaración pública a las 10 de la mañana. Al mismo

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

tiempo, ordenó al procurador Bernardo Bátiz que lo detuviera, y al día siguiente, la mañana del martes 2 de marzo lo cesó, ya nadie lo volvió a ver.

- El miércoles 3 de marzo, por encomienda del diputado Federico Döring en *El Mañanero*, Brozo mostró delante de René Bejarano los videos en donde aparecía recibiendo dinero en diferentes entregas, de manos de Ahumada.
- Este fue el escándalo que provocó una crisis en el Gobierno del Distrito Federal y comenzó la decadencia del PRD y el fin de Bejarano como Presidente de la Asamblea Legislativa, además de que fue expulsado del partido del Sol Azteca.
- Después, serían separados Rosario Robles y Carlos Imaz, así como aceptada la renuncia de Ramón Sosamontes.
- La misma noche de aquel miércoles 3 de marzo, en el noticiero nocturno conducido por Joaquín López Dóriga, Ahumada confesó que el dinero de los videos era el pago de una extorsión.. Ahumada confeso que conocía muy bien a Bejarano desde hacía mucho tiempo. Para entonces ya estaba escondido y nadie sabía de su paradero.
- Días después se supo que Ahumada estaba escondido en Cuba y el día 4 de marzo, la Secretaría de Hacienda presentó una denuncia de hechos presuntamente constitutivos de delito contra Gustavo Meléndez y su esposa Esperanza González Ocampo. Se anexaba la investigación hecha por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, donde se documentaban los viajes y movimientos financieros de Ponce relacionados con el Hotel Bellagio por un total de 1 millón 671 mil dólares.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- Durante los siguientes días Bejarano dio varias versiones sobre el destino del dinero que le dio Ahumada. Ninguna fue probada.
- El sábado 6 de marzo a las 20:34 horas Gustavo Ponce el ex secretario de Finanzas hizo una última llamada con el entonces secretario General del Distrito Federal Alejandro Encinas quien reveló que Ponce se sentía perseguido y bajo un proceso de linchamiento público, pues había rumores que le hacían temer por su vida y pedía que se le dejara tranquilo que ya lo habían destituido y que no era necesario más, ya que él había realizado movimientos financieros ilegales para realizar las obras que se estaban llevando a cabo, y que esos movimientos eran del conocimiento del nuevo secretario de Finanzas Arturo Herrera Gutiérrez. Estas declaraciones nunca fueron probadas.
- Una semana después de revelados los videos, el miércoles 10 de marzo la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal giró una orden de aprehensión en contra de Ahumada por el delito de fraude genérico. Pero el empresario argentino ya había huido del país plantando al Ministerio Público de la Federación en la PGR que lo había citado para ampliar la declaración hecha el 20 de febrero en el *Hotel Presidente*.
- Dos días después el viernes 12 de marzo Interpol México expidió la ficha roja con los datos de Ahumada para ser buscado y detenido en 175 países.
- Desde la noche anterior (11 de marzo) el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador informó la existencia de un complot en su contra: “Por eso he venido repitiendo que es posible que haya existido la colaboración entre instituciones del Gobierno Federal mexicano y del Gobierno de Estados Unidos. Esta hipótesis se afirma a partir de que la Secretaría de Hacienda presentó una denuncia en contra de Carlos Ahumada y de Gustavo Ponce por el delito de lavado de dinero”.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- Durante los siguientes meses López Obrador siguió insistiendo que existía un complot en su contra y responsabilizó directamente al ex presidente Carlos Salinas de Gortari, al senador Diego Fernández de Cevallos, al entonces secretario de Gobernación Santiago Creel, a la Secretaría de Hacienda y al Cisen; quienes presuntamente habían llegado a un acuerdo con Ahumada por los videos. A partir de este momento las diferencias con el Gobierno Federal se convirtieron en desencuentros y enfrentamientos.
- Las primeras investigaciones arrojan los siguientes resultados: cuando a Carlos Ahumada se le avisó que había una denuncia en su contra, fue aconsejado por Diego Fernández de Cevallos para que interpusiera una contra denuncia por el delito de extorsión. Por su parte, Ahumada planeaba entrapar a los funcionarios y videograbarlos con ayuda de agentes federales. Después de un tiempo, Ahumada decidió hacer la denuncia de extorsión y pidió apoyo al Cisen, institución que se encargó de rentar un local en el *Hotel Presidente* especialmente para que la Procuraduría General tomara la declaración a Ahumada. Ahí se encontraba Diego Fernández de Cevallos apoyando el proceso.
- La PGR inicia averiguaciones por presunto lavado de dinero y delitos electorales en los que estarían relacionados Ahumada, Bejarano e Imaz.
- Para el martes 30 de marzo a las 10 de la mañana, agentes de la dirección de seguridad del gobierno de Cuba detienen en su casa de La Habana a Carlos Ahumada a petición de Interpol México. Ahumada es conducido a una casa de aseguramiento del órgano de instrucción de delitos contra la seguridad del Estado cubano, en donde es interrogado a sabiendas de que todas sus declaraciones serían videograbadas por el gobierno de Fidel Castro. Posteriormente se hizo la notificación a la embajada de México. El gobierno mexicano solicitó su detención con fines de extradición, y así

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

comenzó a correr el plazo de 40 días para pedir formalmente su extradición, proceso que pudo haber durado hasta 2 años.

- Los videos en los que se grabó el interrogatorio de Carlos Ahumada, quedaron en poder del Estado cubano.
- Para el 1 de abril, Ahumada recibió una visita consular y a los 4 días (el 5 de abril) el gobierno cubano le decretó prisión provisional, luego de que Fidel Castro hiciera un pronunciamiento: “después de las indagaciones pertinentes se le respondió a la policía internacional, a la Interpol, que el señor Carlos Ahumada, había sido arrestado por nuestras autoridades y que estaba sujeto a las investigaciones correspondientes por los delitos que se le imputó o por otros delitos que pudiera haber cometido”.
- El mismo 5 de abril el Gobierno de Cuba detuvo en La Habana al apoderado de Ahumada, Antonio Martínez Ocampo, pero informa a la embajada de México hasta el 19 de abril.
- El 20 de abril el Gobierno de Cuba detiene también en La Habana al supuesto propietario del paraje San Juan, Enrique Arcipreste, y dan aviso en la embajada mexicana en Cuba al día siguiente. El gobierno cubano reveló ese 21 de abril que había detenido a Arcipreste en el marco de las investigaciones que le hacían al mismo Ahumada. Arcipreste da a conocer que llegó a Cuba el 24 de diciembre del 2003 en el avión de Ahumada, con quien comparte abogados defensores.
- El mismo 20 de abril en la ciudad de México, un juez giró una orden de aprehensión en contra del delegado con licencia de Tlalpan, Carlos Imaz, por un delito electoral: “uso de recursos de procedencia incierta”. Imaz, por medio de un amparo, no pisa la cárcel.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- En Cuba siguieron corriendo los plazos para presentar por parte del Gobierno de México la solicitud de extradición, pero el Gobierno Federal mexicano no procedía. Fue hasta el 27 de abril cuando la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) entregó el expediente Ahumada a la PGR, para que ésta, vía la cancillería, solicitara la extradición de Ahumada a Cuba por el delito único de fraude genérico en la delegación Gustavo A. Madero por 31 millones de pesos.
- Dos días antes, el domingo 26 de marzo un juez de lo Federal, desechó la petición de que se girara una orden de aprehensión contra Ahumada por el delito de lavado de dinero. El juez argumentó que la PGJDF, no habría podido acreditar que el dinero que entregó Ahumada fuese de procedencia ilícita. De forma sorpresiva, el gobierno de Cuba anunció la deportación de Carlos Ahumada, quien fue presentado en el Reclusorio Norte ante el juez décimo primero de lo penal para iniciar el proceso en su contra por el delito de fraude genérico. Ahumada admitió haber colaborado con agentes federales en la filmación del video del entonces secretario de Finanzas en Las Vegas. También admitió saltarse a la autoridad capitalina al no notificar el caso de los funcionarios a las dependencias correspondientes porque dijo: dicho caso tenía propósitos políticos.
- Se giran órdenes de aprehensión en contra de todos los implicados. René Bejarano, Gustavo Ponce y Carlos Ahumada permanecieron en la cárcel. Carlos Imaz fue protegido por un amparo.
- Finalmente el 18 de agosto de 2006 después de casi dos años de transcurrido este conflicto, repentinamente apareció el video en donde el gobierno cubano interrogó a Carlos Ahumada. Fue entonces que salieron a la luz declaraciones comprometedoras en donde el mismo Ahumada confirmó que el asunto de los *Videoescándalos* fue meramente político y estuvo previamente planeado para atacar políticamente a AMLO y

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

destruirlo. En este video el empresario hace responsables de manera directa a: Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, Rafael Macedo de la Concha y Santiago Creel³³².

3.3.3.1 Trama mediática.

1 de marzo de 2004. En el noticiero nocturno de *Televisa*, Joaquín López Dóriga presenta un video en donde se observa durante tres madrugadas al secretario de Finanzas del Distrito Federal Gustavo Ponce Meléndez apostando en un casino ubicado en la zona VIP del Hotel Bellagio de Las Vegas, en donde la apuesta mínima es de 300 dólares. Según la nota de *Televisa*, este es uno de los sitios más lujosos y famosos de Las Vegas en Nevada, Estados Unidos: “No cualquier persona puede darse el lujo de visitarlo, entrar a su zona VIP y ser tratado como cliente distinguido. Esta no es la primera ni la única visita del secretario de Finanzas a Las Vegas”³³³.

Se mostró una factura que advertía que Gustavo Ponce se había hospedado en el mismo hotel dos meses atrás, su viaje número 17; ocupó la habitación 30006 del 30 de diciembre de 2003 al 5 de enero de 2004. Por concepto de propinas dejadas en los restaurantes que frecuentaba, dejó mil 737 dólares –poco más de 19 mil pesos–, lo cual implicaba consumos por cerca de 125 mil pesos, de acuerdo con la nota del noticiero de López Dóriga. Tan sólo desde abril del 2002 a febrero de 2004, se tenían documentados 17 viajes realizados a Las Vegas. Durante el año anterior Gustavo Ponce, a través de Esperanza González Ocampo, había comprado en una casa de cambio más de 550 mil dólares –casi 6 millones de pesos– y realizado operaciones de venta por un total de 350 mil dólares –poco más de 3 millones 650 mil pesos–. Dos días más tarde, el presidente de la Asamblea Legislativa del DF, René Bejarano, apareció

³³² Cfr., la versión estenográfica del audio, en *Por instrucciones de Salinas se reunió con Fernández de Cevallos y Collado, afirma. Difícil, que Fox no supiera del plan contra AMLO: Ahumada en video*, en *La Jornada*, 19 de agosto de 2006.

³³³ López Dóriga Joaquín, *El Noticiero, Televisa*, 1 de marzo de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

recibiendo dinero (a cambio de supuestos favores políticos) del empresario Carlos Ahumada en abril de 2003.

2 de marzo de 2004. La nota de ocho columnas de *El Universal* es que la PGJDF investiga a Ponce:

“El procurador capitalino, Bernardo Bátiz, informó anoche que se investiga a Gustavo Ponce Meléndez, secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y a servidores públicos de la delegación Gustavo A. Madero por una sospecha de fraude de 31 millones de pesos. Aceptó que no hay una explicación lógica para argumentar cómo un secretario del Gobierno, que gana mensualmente 60 mil pesos, gastó 2 mil dólares en propinas en cuatro días. Aclaró que antes de la transmisión del video no se había relacionado a Ponce con el fraude. La nota también dice que de abril de 2002 a febrero del 2004 el funcionario tiene documentados 17 viajes realizados a Las Vegas. La estancia del secretario de Finanzas en el Hotel Bellagio fue del 19 al 22 de febrero. Durante tres madrugadas seguidas el funcionario fue captado por una cámara de video.”³³⁴

El encabezado de *Reforma* es “Destapa caso Ponce corrupción en GAM”: “La Dirección Jurídica de la GAM presentó en enero de este año una denuncia ante la PGJDF en la cual informa del presunto fraude; sin embargo, fue hasta que salieron a la luz pública los videos de Ponce en las Vegas, cuando el procurador capitalino informó del caso.”³³⁵

En otra nota del *Reforma*, se da cuenta de que AMLO conocía a Gustavo Ponce desde hacía 20 años. La nota reveló que en 1995, Ponce había armado el expediente entregado a Zedillo contra Raúl Salinas, por enriquecimiento ilícito³³⁶.

³³⁴ *Investigan por fraude a titular de Finanzas de GDF*, en *El Universal*, 02 de marzo de 2004, PP.

³³⁵ *Destapa caso Ponce corrupción en GAM*, en *Reforma*, 2 de marzo de 2004, PP.

³³⁶ *Vid., Pasa de acusado a acusador...*, en *Reforma*, 2 de marzo de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

3 de marzo de 2004. *El Universal* informa de la huída de Ponce en sus titulares:

“AMLO ordenó la renuncia del secretario de Finanzas, Gustavo Ponce Meléndez, luego de lo del escándalo del video. En su lugar designó a Arturo Herrera. En su conferencia matutina, López Obrador dijo que Ponce Meléndez ‘daría la cara’ y explicaría su versión de los hechos. Sin embargo eso no ocurrió, pues el ex funcionario huyó.”³³⁷

El mismo diario da cuenta del deslinde de el Hotel Bellagio de la realización del video. Las autoridades de la Comisión de Juego de Nevada advirtieron que la difusión de las imágenes y la publicación de los gastos del ex funcionario capitalino podrían ser una violación a las políticas de privacidad de casinos. Señalaron que la grabación pudo haberse realizado de manera ‘encubierta’ con ‘cámaras espía’³³⁸.

Mientras tanto, en el noticiero matutino del canal 4 conducido por Brozo, Federico Döring, diputado del PAN desataba otro *Videoescándalo*. En esta ocasión el implicado era el dirigente de la Asamblea Legislativa, René Bejarano. En el video se veía a Bejarano recibir del empresario Carlos Ahumada, una fuerte cantidad de dinero y depositarlo en una maleta, pero por falta de espacio, colocaba el resto en bolsas de plástico y en los bolsillos de su saco. Bejarano reconoció el hecho, pero rechazó haber negociado "favores" para beneficiar al empresario, de quien, de acuerdo con el video, recibió dinero en por lo menos tres ocasiones. Al respecto, explicó que se trataba de un donativo para la entonces candidata del PRD a delegada en Álvaro Obregón, Leticia Robles Colín. René Bejarano había sido una persona ligada al jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, pues se había encargado de coordinar su campaña electoral en el bienio 1999–2000, y después se había convertido en su secretario particular.

³³⁷ Cesan al tesorero del GDF y huye, en *El Universal*, 3 de marzo de 2004, PP.

³³⁸ Vid., Ven espionaje externo, en *El Universal*, 3 de marzo de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Por su parte, Leticia Robles Colín desmintió lo dicho por Bejarano y negó haber recibido dinero de Ahumada para su campaña electoral. Le exigió al asambleísta presentar pruebas y anunció que analizaría presentar una denuncia por difamación contra su compañero de partido. Por la noche, en la televisión se presentó un video más en donde se escuchaba una conversación entre Bejarano y Carlos Ahumada, en la que el primero afirmaba que hablaría con Andrés Manuel López Obrador para cesar el hostigamiento del gobierno capitalino en contra del empresario Ahumada.

4 de marzo de 2004. El video difundido por Federico Döring en el programa de Víctor Trujillo desata una reacción en cadena en la prensa. La siguiente nota es del periódico *El Universal*:

“Ayer apareció otro video escándalo en el programa de Víctor Trujillo, donde exhiben al coordinador René Bejarano recibiendo 45 mil dólares y negociando favores. Por tal motivo René Bejarano ya pidió licencia en la Asamblea y decidió separarse del PRD para enfrentar su proceso. Por otra parte la procuraduría ha ordenado congelar las cuentas a Gustavo Ponce y Carlos Ahumada.”³³⁹

En este clima político, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores había congelado a solicitud de la Procuraduría capitalina todas las cuentas bancarias del ex secretario de Finanzas, Gustavo Ponce –a quien ya buscaba la Interpol– así como seis empresas que habían cobrado más de 31 millones de pesos por obras no realizadas en la Gustavo A. Madero. Las investigaciones revelaron triangulaciones de seis empresas con Pagoza Urbanización, cuya acta constitutiva señalaba como socio a Carlos Ahumada Kurtz.

Por otra parte, Ahumada afirmaba en entrevista con un noticiero que había entregado a René Bejarano dinero para pagar extorsiones a funcionarios del GDF. Durante las administraciones de Cárdenas y Robles, Ahumada Kurtz comenzó a

³³⁹ *Cimbra video a PRD y GDF, en El Universal, 4 de marzo de 2004, PP.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

trabajar para el gobierno local a través de su constructora. Ahumada era dueño del Grupo Quart, los equipos de fútbol *León* y *Santos Laguna* y accionista mayoritario del diario *El Independiente*.

Vicente Fox aprovechó la coyuntura para declarar: "Todo acto de corrupción tiene nombre y apellido, personas en particular". Sostuvo que la acción deshonestas de determinados funcionarios públicos debía "ser frenada con decisión", y que la contraloría ciudadana seguiría exhibiendo las corruptelas de quienes incumplían con la sociedad, misma que aseguró estaba "agotada de deshonestidad, de engaños, de mentiras, de corruptelas" y añadió que los actores políticos debían estar a la altura de la exigencia de la ciudadanía.

Por otra parte, Andrés Manuel López Obrador denunció que buscaban destruirlo, y acusó al Gobierno Federal, al ex presidente Carlos Salinas, a los partidos políticos y a las mafias y grupos de derecha; de querer desprestigiarlo. En entrevista radiofónica, señaló que los ataques en su contra ya se habían convertido en una obsesión para sus adversarios: "Yo a veces digo, después de todas esas campañas mediáticas muy fuertes, si salgo ileso, la pregunta es: ¿y ahora qué viene?".

López Obrador dio a conocer que desde hacía cinco o seis días sabía sobre la difusión del *Videoscándalo* de René Bejarano: "Me dijeron que iba a darse, que este hombre (Carlos Ahumada) iba a acusar que se le estaba extorsionando y que se le quería perjudicar".

Obrador reveló que el empresario Ahumada había tratado de buscarlo: "Recuerdo que me habló el periodista Javier Solórzano, quien me dijo que Ahumada quería hablar conmigo y ofreció su casa para realizar la reunión. No acepté; por el contrario, di instrucciones para investigar más a fondo a Ahumada."

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Marcelo Ebrard, secretario de Seguridad Pública ubicó la investigación en el origen de la campaña en contra de Andrés Manuel López Obrador, ya que consideró que el jefe de gobierno del DF era muy popular.

El escritor Carlos Monsiváis aseguró que frente a los "escándalos de temporada", desde el *Pemexgate*, Amigos de Fox, Vamos México, el Niño Verde, el secretario de Finanzas del DF, el tristísimo affaire René Bejarano; elegía una opción: "no la transformulación de los medios electrónicos en el gran poder de la República, sino la necesidad de que los funcionarios, y en general los políticos, se sientan a disposición permanente de filmaciones, videos y grabaciones".

4 de marzo de 2004. Federico Arreola opina en *Milenio*: "A diez años del asesinato de Colosio, el PRD está atravesando por una situación de brutal enfrentamiento en su interior. A Luis Donald Colosio lo mataron y el país entró en una terrible crisis"³⁴⁰.

Ciro Gómez Leyva, agrega desde su columna: "Si el Gobierno Federal tiene que ver así sea mínimamente en el episodio de los videos, estamos perdidos: ha comenzado una guerra política en donde no se piensa tomar prisioneros. El 94 se puede quedar chico"³⁴¹.

La portada del periódico *Reforma* sentencia en forma lapidaria: "Enloda Bejarano a AMLO". Subtítulo: "Difunden videos de pagos millonarios en efectivo al operador político de López Obrador".

Y en los balazos interiores:

- "Dice adiós Bejarano a Militancia"
- "Provocan videos crisis perredistas"

³⁴⁰ Arreola Federico, *Los odios en la familia*, en *Milenio*, 4 de marzo de 2004, p. 3.

³⁴¹ Gómez Leyva, *Ciro, ¡Maten a Andrés Manuel!*, en *Milenio*, 4 de marzo de 2004, p. 2.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

- “López Obrador, Robles, Ahumada, ajustan cuentas”
- “Avala PRD juicio contra empresario”
- “Calla Döring origen del video”
- “Exige PAN cuentas a AMLO”
- “Demanda Fox parar a políticos corruptos”

5 de marzo de 2004. La información en los medios de comunicación gira en torno al impacto de la “video guerra” al interior del PRD. La dirigencia nacional de dicho partido demanda, tanto a Rosario Robles como a Ramón Sosamontes, que públicamente den una explicación sobre su presunta vinculación con los hechos de corrupción que se le impugnaban a René Bejarano. La nota en primera plana de los diarios en general es que Robles negoció los sobornos de Ahumada.

Pablo Gómez, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, dijo que Andrés Manuel López Obrador era un político honesto, y éste ignoraba que René Bejarano recibía dinero de Carlos Ahumada³⁴².

Carlos Navarrete y Jesús Zambrano, dirigentes perredistas sentenciaron que en el escándalo político amoroso, Rosario Robles estaba obligada a responder y ante las menciones públicas que se habían hecho³⁴³.

6 de marzo de 2004. La nota de ocho columnas de *Reforma*, sentencia: “Hunden a Rosario”. Subtítulos: “Piden suspender derechos partidistas, Sosamontes e Ímaz”; “Acepta que es ligereza perredista haber recibido recursos de Carlos Ahumada”. Cierra con un recuadro en donde Rosario Robles declara: “Me duele muchísimo que frente a la irresponsabilidad de unos nos quieran arrastra a otros; yo sólo he trabajado por mi partido y sólo he recibido insultos”.

³⁴² Vid., *El Sol de México*, 5 de marzo de 2004, p. 2.

³⁴³ Vid., *Ibid*, p. 12.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Carlos Imaz delegado en Tlalpan afirma que Ahumada quería comprarlo y que Rosario Robles lo sabía.

Ante el escándalo de corrupción en su gobierno, López Obrador insistió en endosarlo a terceros: “Tengo información de que faltan más videos, estos que están coproduciendo de manera conjunta la derecha, los pinoles y el innombrable [...] Se trata de una negociación en dinero de millones de dólares para que Ahumada entregara los casetes. Quiero ver si no fue un plan concebido desde el Estado”³⁴⁴.

Florentino Castro declara: “AMLO no puede lavarse las manos. Sólo hay un responsable político del rompimiento del orden jurídico en la ciudad, y es el jefe de Gobierno”³⁴⁵.

Reforma también recoge las declaraciones del subprocurador capitalino Renato Sales, quien dijo que existía un vínculo de amistad entre Carlos Ahumada y el ex secretario de Finanzas de GDF Gustavo Ponce Meléndez³⁴⁶.

Por otra parte, Ramón Sosamontes reconoció los “donativos” de Ahumada: “Fuimos testigos de algo que no fuimos testigos antes (sic), que fue la entrega de dinero a Ímaz. Ahí vimos como Ahumada le pide a Imaz que le pague el donativo en obras y dos carteras administrativas”³⁴⁷. El entonces delegado de Tlalpan Carlos Imaz respondió que él pensaba que había sido un donativo político a su precampaña y sin ningún interés posterior.

7 de marzo de 2004. La primera plana de *Milenio* hace alusión a una declaración de Cárdenas, quien había descartado que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari estuviera implicado en el escándalo de corrupción que enfrentaba el PRD,

³⁴⁴ *Hunden a Rosario*,. En *Reforma*, 6 de marzo de 2004, PP.

³⁴⁵ *Idem*.

³⁴⁶ *Vinculan a apostador con Carlos Ahumada*, en *Ibid*, Sección Ciudad, PP.

³⁴⁷ *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

y agregaba que Rosario Robles debía responder por sus actos y explicar hasta donde estaba involucrada³⁴⁸.

Robles Berlanga respondió a las críticas diciendo que tenía las manos limpias y que nadie podría probar que había beneficiado al empresario Carlos Ahumada en favores o contratos³⁴⁹. Asimismo, había acudido junto con Ramón Sosamontes y Carlos Imaz ante el CEN del PRD para establecer las relaciones que mantuvieron con el empresario Carlos Ahumada³⁵⁰.

El jefe de gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador descartó presentar su renuncia para no obstaculizar las investigaciones por presuntos actos de corrupción porque había dicho tener la conciencia tranquila. Además aseguró que el CISEN y agentes de la DEA, eran los responsables de los videos en los que aparecían sus ex colaboradores en situaciones comprometedoras³⁵¹.

El procurador capitalino Bernardo Bátiz aclaró que no había prisa para ejercitar acción penal contra el empresario Carlos Ahumada, y por lo tanto, no solicitaría una orden de aprehensión en su contra. Sin embargo, reveló que un grupo de 40 agentes judiciales de la Fiscalía de Asuntos Especiales lo buscaba para presentarlo a declarar³⁵².

Para el diputado federal panista Federico Döring, se pretendía tender una cortina de humo en donde los medios de comunicación defendían y le hacían el juego a AMLO³⁵³.

El presidente de Estados Unidos George W. Bush, ofreció respaldo a su homólogo mexicano Vicente Fox en el combate a la corrupción y en alusión a los

³⁴⁸ Vid., *Rosario Robles debe responder: Cárdenas, Milenio*, 7 de marzo de 2004, PP.

³⁴⁹ Vid., *Quiere enlodarme para lavar su pellejo*, *Ibid.*

³⁵⁰ Vid., *Comparecen implicados*, en *Ibid*, p. 5.

³⁵¹ Vid., *El Cisen y la DEA, tras los videos, afirma AMLO*, en *Ibid*, p. 6.

³⁵² Vid., *Hasta la Interpol busca a Ponce y Ahumada*, *Ibid.*

³⁵³ Vid., *Ibid*, p. 7.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

escándalos registrados en estos días en México dijo que: “en donde surja la corrupción, va a llegar la ley y la justicia, no importa quien sea el responsable”³⁵⁴.

8 de marzo de 2004. El titular de *Reforma* reza: “Implica Ahumada a AMLO”; balazos: “Califica a Imaz de corrupto, deshonesto, mentiroso y cobarde”; “René Bejarano: empecé a ser víctima de acciones de extorsión por personas estratégicamente vinculadas o que forman parte del GDF, de maneras relevantes”. En el interior se publica una carta de Ahumada sobre el proceso de licitación del Segundo Piso:

“Me da mucho gusto, que nuestra propuesta para construir el tan citado Segundo Piso, fue la única viable tanto técnica como económicamente por una instrucción suya se declaró desierto y fuimos excluidos de este trabajo indebidamente. Además es importante resaltar que (en) nuestra propuesta íbamos asociados conjuntamente con otras seis empresas de prestigio internacional y aún así fuimos desechados”.³⁵⁵

La nota de ocho columnas de *El Universal* es: “Limpiaremos la casa, dice el líder del PRD. Godoy: no se tolerará corrupción”. Y los balazos: “¿De qué me acusan?... me siento agredida: Robles”; “Exigen castigar a autores de video”; “Inquieta llamada de Ponce a GDF”.

Los titulares de *Milenio* son los siguientes: “Gustavo Ponce confiesa peculado y asegura que AMLO se lo ordenó”; balazos: “Espionaje de Gobernación, afirma el Peje y anuncia movilizaciones”; “Involucra Ponce a AMLO en movimientos ilícitos: El ex secretario de finanzas del DF se comunicó con Alejandro Encinas, secretario de gobierno capitalino, a quien dijo que el jefe de gobierno, le instruyó realizar operaciones ilegales”.

³⁵⁴ *Respalda Bush a Fox en el combate a la corrupción, Ibid.*

³⁵⁵ *Reforma*, 8 de marzo de 2004, p. 4A.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Asimismo, *Milenio* presentó los resultados de la encuesta de María de las Heras:

Después de conocer lo de Bejarano, lo del secretario de Finanzas y el Nicogate, ¿su opinión sobre el jefe de Gobierno es mejor o peor que antes?

- Igual de buena que la de antes 45 por ciento
 - Peor que la de antes 24 por ciento
 - Mejor que la de antes 18 por ciento
 - Igual de mala que la de antes 13 por ciento
-
- López Obrador no es un buen jefe de Gobierno. Su imagen es pura pantalla y tarde o temprano tenía que caerse: **31 por ciento.**
 - López Obrador es un buen jefe de Gobierno. Todo esto es sólo una estrategia para desacreditarlo: **69 por ciento.**

9 de marzo de 2004. Primera plana de *Reforma*: “Va PGJDF contra Ponce y Ahumada”; balazos: “Pide procuraduría a un juez liberar orden de detección por presunto fraude”; “Ahora exhiben a Imaz”; “Involucra delegado a Rosario”; interiores: “Aporta Ahumada sus video-pruebas”; “Manda a la PGR seis videos como pruebas”; “Exige Fox probar presunta filtración. Rechaza Presidente ataques desde su Gobierno”; “Mete AMLO a la DEA en polémica”; “Paran dinero de Ahumada”; “Congela Procuraduría cuentas de empresario para investigación”; “Refutan acusación, Ahumada dijo que le pedían recursos para AMLO”; “Arranca investigación Fiscal”; “Demanda PRI indagar el origen del dinero”; “Recibe Carlos Imaz dinero de Ahumada”.

Primera plana de *Milenio*: “Rosario Robles advirtió a PRD: No me iré sola”; balazos: “El empresario presenta pruebas a la PGR”; “Portátiles las cámaras que captaron al apostador”; “Solicita PGJDF orden de aprehensión contra Ponce y Ahumada”; interiores: “Dice Rosario Robles que no se irá sola del PRD:

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Cárdenas”; “El Cisen tienen a once afirma López Obrador”; “Piden orden de aprehensión contra Ponce y Ahumada”.

Sábado 18 de agosto de 2006. Carmen Aristegui en su programa matutino *Hoy por hoy* en W Radio mostró el video correspondiente a las declaraciones del empresario Carlos Ahumada cuando fue interrogado en Cuba por el conflicto de los *Videoescándalos*. En dicho video, Ahumada hizo responsables del conflicto al senador Diego Fernández de Cevallos, al entonces secretario de Gobernación Santiago Creel, al ex presidente Carlos Salinas de Gortari y al entonces procurador Rafael Macedo de la Concha. Así también, declaraba que se había tratado de una trampa para golpear políticamente a Andrés Manuel López Obrador.

3.3.4 Marcha contra la inseguridad organizada por la secta de ultra derecha conocida como “El Yunque”

Durante el mes de junio de 2004, siguió latente el escándalo político que implicaba a la esposa del presidente de México Martha Sahagún, luego de que el 31 de enero el diario británico *Financial Times* publicó un reportaje sobre la Fundación Vamos México y las irregularidades en sus finanzas. El asunto retomó fuerza en esos días, al conocerse el desvío de más de 200 millones de pesos de la Lotería Nacional a organizaciones filantrópicas a través del fideicomiso Transformar a México, que sería la plataforma de promoción de Marta Sahagún para la elección presidencial de 2006. Sin embargo, el día 22 de junio de 2004 Martha Sahagún declaró: “En México hay transparencia total y rendición de cuentas. Ahí están abiertas todas las cuentas, así que, adelante a cualquier tipo de investigación”³⁵⁶.

Cuando este escándalo salía de su cauce y la pareja presidencial comenzó a estar en la mira de la opinión pública otra vez y no precisamente en excelentes condiciones, se desencadenó nuevamente la propaganda que atacaba a AMLO reafirmando los términos de populista, autoritario, que no respetaba las leyes, que endeudó a la ciudad. Aunado a lo anterior, surge una nueva descalificación a manera de rumor –logrando opacar el escándalo presidencial– referente a la desacreditación del Distrito Federal en materia de seguridad pública, en donde la premisa fue catalogar a la ciudad de México como la entidad con los índices más altos de violencia e inseguridad en el país. De esta manera, fue como inició una campaña basada en el miedo, para desprestigiar al Gobierno del Distrito Federal.

La campaña del miedo tuvo su germen en unos *spots* televisivos firmados por el Consejo General Empresarial en los horarios de más alto *rating*. Los anuncios consistían en presentar a una persona sin dedos o sin mano, quien se encargaba de contar una historia de terror, al tiempo que culpaba a los secuestradores que no eran detenidos por las autoridades. Las palabras que

³⁵⁶ Marta Sahagún: *adelante con investigación*, en *El Universal*, 22 de junio del 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

utilizaba con insistencia eran: dolor, miedo y rabia; exaltando la culpa de las autoridades. Estos *spots* tuvieron una intensión política para perjudicar la popularidad de AMLO en su carrera rumbo a la elección presidencial del 2006. Los responsables de este movimiento fueron: el empresario Claudio X González, el Consejo General Empresarial y la secta de ultra derecha conocida como *El Yunque*:

“Unos empresarios, se entrevistaron con una persona de alta jerarquía que simpatiza con estos. Y este hombre les preguntó, que si ellos verdaderamente creían en todas esas fábulas del populismo, de que AMLO es Hugo Chávez y de que es Evo Morales, y que va a hacer Fidel Castro, que se come niños crudos en las mañanas; entonces, los empresarios se franquearon y dijeron -No- nosotros no creemos en eso, nosotros damos dinero para que eso se difunda. Y entonces esta persona se quedó asombrada, y preguntó, ¿bueno entonces cuál es el conflicto con Andrés Manuel?- Nosotros tenemos tratos especiales que nos han permitido diferir el pago del impuesto sobre la renta durante décadas, sabemos que si llega Andrés Manuel, vamos a tener que empezar a pagar impuestos sobre la renta. Es decir hay empresarios que no entienden que ya es hora de salir del paraíso”³⁵⁷

Al tiempo que aparecían estos *spots* en cadena nacional, se magnificó la noticia de que existía una enorme inseguridad en la ciudad de México, *El Yunque* aprovechó este hecho y empezó a maquinar sus planes políticos en contra de AMLO. Queda documentado que este hecho se manipuló para organizar y llevar a cabo la marcha contra la inseguridad del 27 de junio de 2004 apoyada por la organización antes mencionada, misma que tuvo como objetivo principal utilizar a la opinión pública como instrumento político para descalificar al Gobierno del Distrito Federal. En otras palabras, magnificaron los índices de inseguridad para propiciar un terreno fértil en pro del miedo y perjudicar políticamente la figura de AMLO.

³⁵⁷ Ortiz Pinchetti José Agustín, en Mandoki Luis, video *¿Quién es el señor López?*, Volumen III.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Finalmente después de algunos dimes y diretes más, salió a la luz una investigación realizada por el INEGI, en conjunto con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ambas instituciones informaron que Baja California era en ese momento el estado que ocupaba el primer lugar en índices delictivos, Baja California Sur, el segundo; Yucatán, el tercero; y Quintana Roo, el cuarto.

Fue así como la idea que manejó *El Yunque* sobre “el temor por los índices de inseguridad progresiva” fue el principio de una técnica de propaganda negra contra AMLO que se vería acrecentada cuando éste se convirtió en el candidato a la Presidencia del 2006.

19 de junio de 2004. AMLO insistió en que el PAN y la organización *El Yunque* están detrás de la movilización del domingo 27 de junio en contra de la inseguridad y aseguró que la realidad que muestran las estadísticas es que la delincuencia se ha reducido 8 por ciento con relación al 2003³⁵⁸.

20 de junio de 2004. *Proceso* dedica su portada al tema de la marcha contra la inseguridad: “Va con todo. La marcha del Yunque”. En el interior, un reportaje de Álvaro Delgado afirma que la marcha que se realizará el 27 de junio en contra de la inseguridad en la cual participaron alrededor de 80 organizaciones sociales, sería organizada por El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, encabezado por Velasco Arzac, Ortega Sánchez y Espina Reyes, miembros de la secta conocida con el nombre de *El Yunque*.

Aunque fue la agrupación México Unido Contra la Delincuencia la que lanzó la convocatoria para dicha protesta, los oportunistas encargados en manipular este movimiento a nivel mediático y social fueron los integrantes de El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal.

³⁵⁸ Vid., *La Crónica*, 19 de junio de 2004, p. 19.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

La infiltración de miembros de *El Yunque* en la manifestación ciudadana contra la delincuencia del 27 de junio de 2004, denominada Rescatemos a México, está debidamente documentada:

Tres son los principales promotores: Guillermo Velasco Arzac, José Antonio Ortega Sánchez y Jorge Espina Reyes. Los tres, de militancia panista, se montaron en la convocatoria que hizo, el 1 de junio, México Unido Contra la Delincuencia. Velasco Arzac y Ortega Sánchez formaron parte de México Unido contra la Delincuencia sin embargo fueron expulsados en 2000 por pretender manipular políticamente a esa asociación [...] Velasco Arzac, cuyo seudónimo en la organización secreta de El Yunque es Jenofonte y quien controló en la Universidad Iberoamericana el Movimiento Universitario de Renovadora orientación (MURO), grupo de choque de aquella agrupación, pronto encontró acomodo: Al iniciar el Gobierno de Vicente Fox, fue nombrado director de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, hasta que Alejandro Gertz le solicitó la renuncia. Pero enseguida pasó a ser asesor del Presidente de la República, también en materia de seguridad. Otro miembro del Yunque, Ramón Muñoz Gutiérrez, principal consejero de Fox y cuyo seudónimo es Julio Vértiz, lo incluyó en la lista de comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), pero el Senado rechazó su nombramiento por su clara vinculación con el PAN y por su inexperiencia en el tema, salvo por su participación en el organismo A Favor de lo Mejor, controlado por la organización anticomunista y antisemita *El Yunque*. [...] Jenofonte se refugió entonces en la agrupación política nacional Coordinadora Ciudadana, fundada por Antonio Sánchez Días de Rivera, ex presidente de la Coparmex, subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y miembro también de *El Yunque*.

[...] José Espina, quien fuera presidente de la Coparmex es otro prominente miembro del *Yunque*, tío del coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, José Espina Von Roehrich, asesor del secretario de Gobernación en ese tiempo Santiago Creel y ex presidente del PAN en Puebla.³⁵⁹

³⁵⁹ Delgado Álvaro, *La infiltración ultraderechista*, en *Proceso*, 20 de junio de 2004, pp. 24-27.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Otro dato interesante que da Álvaro Delgado es que Ortega Sánchez, es un personaje involucrado en el caso del asesinato del cardenal Posadas en el que también estarían presuntamente implicados dos jefes del *Yunque*: Velasco Arzac y Fernando Guzmán. Sobre los ataques sistemáticos contra López Obrador, Delgado cita lo siguiente:

“Apenas el viernes 18, el empresario Eduardo García Suárez, ex presidente de la Concanaco y discípulo de Plata Moreno, acusó en un artículo del diario *Intolerancia* a Velasco Arzac, Ortega Sánchez y Espina Reyes de coludirse para atacar a López Obrador, aprovechando la preocupación del empresario Lorenzo Servitje sobre la inseguridad. Velasco Arzac, tomando como bandera las preocupaciones válidas de Lorenzo Servitje, y en complicidad con Jorge Espina- mencionado ahora como magnate- ha creado el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal y anuncia una manifestación para el 27 de junio en el Ángel de la Independencia... El objetivo real que buscan Velasco Arzac y Jorge Espina es la caída de Andrés Manuel López Obrador.”³⁶⁰

23 de junio de 2004. La cúpula empresarial del país dijo ante el presidente Vicente Fox que los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno "nos están fallando a los mexicanos en brindar seguridad, que es uno de los fundamentos del Estado"³⁶¹.

25 de junio de 2004. El presidente Vicente Fox aseguró que el gobierno federal estaba dando pasos para "tratar de poner orden en la ciudad de México, que es el lugar de más alta criminalidad en el país"³⁶². Marcelo Ebrard, secretario de Seguridad Pública capitalino, calificó de irresponsables las declaraciones del jefe del Ejecutivo³⁶³.

³⁶⁰ *Idem.*

³⁶¹ *Exige cúpula de IP abatir inseguridad*, en *El Universal*, 23 de junio de 2004, PP.

³⁶² *Urge 'poner orden' en el DF, dice Fox*, en *El Universal*, 25 de junio de 2004, PP.

³⁶³ *Idem.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

26 de junio de 2004. Fox anuncia que recibirá a organizaciones convocantes; AMLO guarda silencio, Batres insiste en que hay 'mano negra' y para Bátiz hay exageración. El presidente Vicente Fox afirmó que un gobierno responsable y democrático no puede descalificar las manifestaciones sociales, así como tampoco lavarse las manos de los problemas. Un día antes había señalado que la capital del país era la entidad con mayor índice de criminalidad y que era necesario poner orden en ella. Cifras del propio gobierno federal generadas por el INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, dicen que el DF no es la entidad más insegura, pues en la primera medición ocupa el quinto lugar y en la segunda el sexto. Por otra parte, Gobernación acusaba al jefe de Gobierno del DF de tratar de deslegitimar la marcha³⁶⁴.

27 de junio de 2004. Como "oportunismo político" calificó Leonel Godoy, presidente del PRD, la postura de apoyo del presidente Vicente Fox a la marcha contra la inseguridad. Dijo estar de acuerdo con la movilización ciudadana, pero no con el hecho de querer presentarla como un acto en contra del Gobierno del DF. Por su parte, diputados del PRD habrían pedido que se investigara el origen de los recursos con que se apoyaría la manifestación³⁶⁵.

28 de junio de 2004. En una manifestación sin antecedente en la historia moderna del país, cientos de miles de personas - 350 mil, de acuerdo con cifras de los organizadores- marcharon por calles del Distrito Federal en demanda de "un México sin violencia" y del fin a la impunidad de los delincuentes. Poco antes de las 11 de la mañana la vanguardia salió desde la columna de la Independencia para dirigirse al Zócalo de la ciudad³⁶⁶.

29 de junio de 2004. Andrés Manuel López Obrador responde a los reclamos de los participantes en la marcha contra la inseguridad. Afirma que su gobierno trabajaría todos los días para garantizar la tranquilidad ciudadana. Insistió en que

³⁶⁴ Vid., *Confronta la marcha a GDF y Presidencia*, en *El Universal*, 26 de junio de 2004, PP.

³⁶⁵ Vid., *PRD: hay oportunismo en la marcha*, en *El Universal*, 27 de junio de 2004, PP.

³⁶⁶ Vid., *Sacuden al país*, en *El Universal*, 28 de junio de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

hubo "mano negra o blanca". Destacó que la movilización fue resultado de tres cosas: la manipulación de la derecha, el oportunismo del gobierno federal y el amarillismo de algunos medios de comunicación. Reconoció que la percepción de la gente no coincide con sus cifras, pues los índices aún son altos, pero destacó que en el último semestre se había registrado en la capital el índice delictivo más bajo en 10 años³⁶⁷.

3.3.4.1 Los motivos del *Yunque*.

Antes de comenzar hay que mencionar, que en síntesis el *Yunque* es una secta conformada en su gran mayoría por personas enfermas, que en su obsesión de controlar recurren a métodos imprudentes, insensatos, carentes de juicio, es decir, dementes.

Cuando el perfil de AMLO se definía como una persona que hacía justicia, con programas sociales, austeridad y en defensa de la clase más necesitada; se convirtió en una figura muy importante en la opinión pública y al mismo tiempo en una amenaza para un sector político–económico, ya que su política acabaría con los privilegios de unos cuantos. Fue cuando protestaron algunos grupos de poder a quienes no les convenía el cambio.

Estos grupos de presión con intereses económicos y políticos fueron los responsables de difundir a manera de rumor y chisme, utilizando a los medios de comunicación, la idea de que López Obrador era un peligro para México.

Esta campaña de mentira que tuvo su arranque en la marcha de la inseguridad, y culminó con la propaganda negra en el proceso electoral de 2006, fue propiciada por el *Yunque* y por la clase empresarial que ha sido privilegiada

³⁶⁷ Vid., AMLO: *Se trabaja para garantizar tranquilidad*, en *El Universal*, 29 de junio de 2004, PP.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

por muchos sexenios. *El Yunque* es una secta³⁶⁸ de ultra derecha con una ideología anti comunista y antisemita que tratar de mantener la desigualdades del país por medio del fanatismo³⁶⁹ de sus militantes. Sus principales líderes son: el ex secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar; el ex secretario de Gobernación, Carlos Abascal; el dirigente del PAN, Manuel Espino y Ramón Muñoz Gutiérrez (quien es conocido en el interior de la secta con el seudónimo de Julio Vertiz), quien fue uno de los responsables de la guerra sucia en contra de AMLO.

La ocupación de puestos políticos por miembros de la ultraderecha se viene dando de manera silenciosa y amplia en las filas del PAN y del gobierno foxista. Las organizaciones identificadas con una ideología conservadora ligadas con principios (Dios, la Iglesia católica y a la extrema derecha) son de carácter tan secreto que, obviamente no se manejan mediante actos públicos, no convocan a sus militantes abiertamente y tampoco publican libros, desplegados o folletos donde expongan su pensamiento, todo esto se mantiene en un absoluto secreto e incluso el mismo nombre de *El Yunque* es un membrete que solamente se sabía por filtraciones de gente que tuvo contacto con este grupo y por personas que al desertar revelaron información de esta secta que tiene bastante presencia política en el actual gobierno de Vicente Fox.

³⁶⁸ *Secta*: Grupo de personas que defienden con fanatismo o intolerancia una creencia cualquiera. Vid., Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p.937.

³⁶⁹ *Fanatismo*: Esta palabra de origen *fanum* igual a templo se ha usado a partir del siglo XVIII en sustitución y a la vez que entusiasmo para indicar el estado de exaltación del que se cree penetrado por Dios y, por lo tanto, inmune al error y al mal. En el uso contemporáneo, fanatismo ha sustituido a entusiasmo para indicar la certeza que quien habla en nombre de un principio absoluto y que, por lo tanto, pretenden que sus palabras tengan esta misma calidad de lo absoluto. La mejor definición de fanatismo es la dada por Kant quien dijo que fanatismo era una transgresión de los límites de la razón humana emprendida según principios. El fanatismo moral consiste en la pretensión de hacer el bien por inspiración, por un impulso naturalmente beneficioso de la propia naturaleza y, por lo tanto, en sustituir la virtud, que es “la intención moral en lucha” por “la santidad del que se cree poseído por la pureza perfecta de las intenciones de la voluntad. Kant dijo: “la racionalidad con el reconocimiento de los límites que implica, es a única garantía de todo auténtico empeño teórico”. Vid., Abbagnano Nicola, *Op. Cit.*, p.472.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

En entrevista exclusiva con *La Crisis*, Edgar González Ruiz, maestro en filosofía –quien tiene una amplia investigación sobre la derecha radical– mencionó que *El Yunque* es considerado un grupo encubierto de extrema derecha donde militan varios integrantes del gobierno foxista. La primera referencia que se tiene sobre esta agrupación fue hecha por el ex dirigente del Partido Acción Nacional, José Ángel Conchello, el 9 de diciembre de 1990. La segunda referencia –afirma González Ruiz–, fue después de la elección presidencial del 2000, “donde sucede un fenómeno que es recurrente en la historia de los negocios políticos, se pelean los triunfadores del poder político entre sí, o los que se asumen triunfadores, y se empiezan a dar filtraciones acerca del *Yunque*”³⁷⁰.

Edgar González Ruiz, expresa:

“...en Perú por ejemplo, hay testimonios y un libro publicados en 2002 que si bien se presenta como un libro novelado, Mateo Diez, del conservador Pedro Salinas; se habla curiosamente de *El Yunque* antes de que se hubieran publicado datos, y menciona a un personaje que fue del MURO en México, que estuvo además encarcelado por sustraer unos expedientes de la UNAM y que luego es fundador de la rama religiosa de *El Yunque*, Manuel Pereda Crespo. Al encontrar estas referencias, [...] hablamos de una militancia desde los años sesenta en grupos conservadores como el MURO y luego en los Cruzados de Cristo Rey, que es la rama religiosa de *El Yunque*, existen unos cuantos artículos de Manuel Buendía que publicó en los años ochenta y hay referencias en los archivos desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad, que han sido también factores que permiten investigar de cerca a *El Yunque*.”³⁷¹

De acuerdo con las investigaciones de los profesores Edgar González Ruiz, Ricardo Pérez Montfort y del periodista Álvaro Delgado; la ocupación de puestos políticos por miembros de la ultraderecha en México se viene dando de manera silenciosa y amplia en las filas del PAN y del gobierno foxista. De esta manera vemos destacados cruzados o yunquistas como Ramón Muñoz Gutiérrez –jefe de

³⁷⁰ Laguna Berber Mauricio, *El Yunque, la ultra derecha*, en *La Crisis Online*, 21 de agosto de 2003.

³⁷¹ *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

la Oficina de Innovación Gubernamental durante el sexenio de Fox– y Luis Felipe Bravo Mena, presidente del PAN. Ramón Muñoz habría sido el enlace entre el CEN del PAN y el foxismo, y desde marzo de 2002 responsable de coordinar el gabinete presidencial con la capacidad de aprobar o vetar funcionarios.

También son miembros de *El Yunque*: Guillermo Velasco Arzac, ex jefe de asesores de Marta Sahagún en la coordinación de Comunicación Social de la Presidencia, y ahora encargado de relaciones públicas de Vamos México. En la Secretaría del Trabajo, se encontraba su director Carlos Abascal Carranza, además de Francisco Salazar, subsecretario; Jorge Ocejo, jefe de asesores; Gerardo Mosqueda, coordinador general de delegaciones federales; Raúl Vázquez Osorio, secretario particular; Jesús Rivera Barroso, coordinador general de Planeación, y Fernando Urbiola Ledezma, director general de Presupuesto.

En la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del sexenio anterior había integrantes de extrema derecha como Antonio Sánchez Díaz de Rivera, subsecretario de Desarrollo Regional; Gonzalo Robles Valdez, subsecretario; José de Jesús Castellanos, quien inició el sexenio como coordinador de Comunicación Social y después fungió como director general de la Unidad de Enlace; y Gustavo Serrano Limón, coordinador general de Servicio Social.

Respecto a Luis Felipe Bravo Mena, su esposa yunquista es Gabriela Romero Castillo, hermana de Cecilia Romero, ex diputada federal, actual senadora del PAN y dirigente de la Unión Nacional Cívica Femenina, casada desde mayo de 2001, con Emilio Baños Urquijo, hermano de Fernando, ex presidente del MURO y de la Guardia Unificadora Iberoamericana (GUIA), ambas organizaciones fundadas por el diputado panista e ideólogo de ultraderecha Luis Pazos³⁷².

³⁷² Vid., *Idem*.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

Otros miembros de *El Yunque* en la dirección del PAN fueron Jorge Ocejo y Manuel Espino, el secretario general adjunto, Arturo García Portillo, y el secretario de Acción Gubernamental, Julio Castellanos, así como el vocero del CEN, Miguel Ángel Vichique de Gasperín, sobrino de Mario de Gasperín. Otros miembros son Cesar Nava hijo y padre, Cecilia Romero, el entonces gobernador de Querétaro Francisco Garrido Patrón, y su ex jefe de campaña, el diputado federal Alfredo Botello Montes, así como el senador Marco Antonio Adame, colaborador en materia de imagen de Carlos Medina Plascencia. Otros notables yunquistas son el ex presidente del PAN en el DF José Luis Luege Tamargo, Salvador Abascal Carranza y José Paoli Bolio. Otra prominente militante yunquista es la ex diputada federal del PRI, ex subprocuradora general de la República, María de la Luz Lima Malvido, quien junto a su esposo Luis Rodríguez Manzanera, fueron dirigentes del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO)³⁷³.

El 21 de junio de 2004, *Noticieros Televisa* entrevistó a Álvaro Delgado, reportero de la revista *Proceso* y ganador del Premio Nacional de Periodismo, quien estuvo en el estudio de *En Contraste*, con Carlos Loret de Mola, para hablar sobre *El Yunque*.

Delgado afirmaba que *El Yunque* disfrazado de más de una manera ha permeado en todos los ámbitos del país (el político, el económico, el social y el cultural) a través de organizaciones como: Los Tecos (de la Universidad Autónoma de Guadalajara, que llegaron a mantener a un equipo de futbol), El MURO (en la UNAM), Desarrollo Humano Integral (DHIAC), Sociedad Femenina, la Coordinadora Humana, la Sociedad de Padres de Familia, Pro-Vida, entre otras más. A partir de esas organizaciones, explicó el también colaborador de *El Universal* y *Proceso*: "El Yunque en el presente en un siglo recluta a miles de jóvenes, su fin es formar combatientes no sólo violentos, sino líderes políticos para incorporarlos no sólo para la clase política del PAN"³⁷⁴, de esa forma, agregó, se

³⁷³ Id.

³⁷⁴ www.esmas.com/noticierostelevisa/noticieros/372317.html, consultada el 20 de febrero de 2006.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

infiltran en todos los ámbitos: "se trata de un organismo que forma a estos jóvenes en reuniones secretas para llevar a cabo su proyecto, el cual busca instaurar el reino de Dios mediante la evangelización de estructuras e instituciones"³⁷⁵.

A través de la página de Internet de *El Yunque*, yoinfluyo.com, se exigió la renuncia del jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cambio la organización ha defendido con toda claridad al gobierno de Vicente Fox, señaló. Álvaro Delgado y comentó que a la marcha que se llevaría a cabo el domingo 27 de junio de 2004 en protesta contra la inseguridad, asistirían personajes importantes de esta organización secreta. La manipulación, el medrar políticamente es uno de los objetivos de la organización nacional de *El Yunque*.

Indicó que existe también el riesgo de que estos personajes sigan reclutando gente, específicamente jóvenes, hacia esta organización. Comentó que si sus propósitos fueran loables no tendrían por qué seguir en el secreto: "El mismo riesgo en que sigan manipulando a la sociedad preocupada por diversos temas, el mismo riesgo de ver que siguen reclutando jóvenes e inculcándoles una justificación ideológica para utilizar la violencia aún para asesinar"³⁷⁶.

En otro reportaje publicado por la revista *Proceso*, Álvaro Delgado consideraba:

"El estupor que produjo en amplios sectores de la sociedad el triunfo de Manuel Espino como presidente del PAN, entre ellos muchos de los propios panistas, debe concitar un inaplazable debate sobre esta organización que usa las reglas de la democracia como coartada y que en realidad conspira contra ella. Por eso hablar de la Organización Nacional del *Yunque* --que ya es propietaria de siglas y estructura del PAN-- no es un asunto que incumbe sólo a los militantes de ese partido y a sus simpatizantes entre el electorado mexicano. Es un tema que atañe a toda la sociedad, porque los secreteros, por una parte, se niegan a sujetarse al

³⁷⁵ *Idem.*

³⁷⁶ *Id.*

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

escrutinio público en sus propósitos verdaderos y, por la otra, poseen la justificación ideológica para cometer acciones criminales.

Esto no es una exageración: del mismo modo que, el sábado 5, operó uno de los principios de *El Yunque* --la primordialidad-- para que los militantes de esa organización que forman parte del Consejo Nacional emitieran su voto por Espino, junto con los despistados, pragmáticos y rencorosos, están vigentes los objetivos de ‘combatir con los medios a su alcance a las fuerzas de la Revolución (a las obras de Satanás). Sin tregua’. Y las ‘obras de Satanás’ son todas las que, a juicio de los jefes de la Organización Nacional del *Yunque*, no se inscriben en el objetivo que quiere para México: instaurar el reino de Dios mediante la conquista y retención del poder ‘para evangelizar’ las estructuras y las instituciones del Estado mexicano, que por historia, Constitución y leyes, es laico. ¿Cómo se obtiene o retiene el poder? Como sea, por las buenas y por las malas, confrontando y liquidando a quienes simplemente no piensan como ellos --¿ideas?, ninguna--, que se asumen como redentores de pecadores para lograr cumplir con su “misión”, encomendada en beneficio de la “Obra”.

El militante del Yunque, establecen sus documentos, ‘quiere y ama a nuestra obra por su misión, por el bien enorme que le ha hecho a nuestra patria, por ser un instrumento de salvación y un vehículo de triunfo, porque siendo una obra para santos, Dios ha escogido pecadores’.

[...] *El Yunque* ya tiene controlado totalmente al PAN, al que penetró mediante muchísimos membretes, desaparecidos y vigentes: Frente Universitario Anticomunista (FUA), Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem), Comité Nacional Provida (Provida), Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Coordinadora Ciudadana, Boy Scouts, muchos de los cuales ahora se agrupan en una cosa llamada ‘Sociedad en Movimiento’ patrocinada por Coparmex. Pero si los verdaderos militantes del PAN no asumen definiciones, la sociedad debe saber y actuar para evitar que la nación entre en un tobogán de confrontación más allá de las acaloradas diatribas vigentes y se imponga la visión de los ‘elegidos de Dios’, que no admiten dudas sobre su

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

misión que, insisto, conspira contra la democracia. Y así como Espino está siendo sujeto al escrutinio por su intolerancia cotidiana --la política del garrote--, no debe perderse de vista que los militantes del *Yunque* que lo acompañan en el Consejo Nacional, el CEN y la Comisión de Orden, son capaces de mentir en el nombre de Dios y capaces de usar también a Dios como alcahuete para sus fechorías. Pues sí: Las brujas no existen. Pero de que vuelan, vuelan.”³⁷⁷

Para el periodista Miguel Ángel Granados Chapa (quien durante su época de estudiante fue víctima de una agresión en contra de su persona perpetrada por miembros de el MURO) *El Yunque*:

“se encarga de diseñar políticas de desestabilización de provocación hacia movimientos que no le convienen incluso con muertes. Es un paso muy peligroso que va más allá de lo electoral y que muestra la conjunción de factores en la que están una gran parte del Gobierno Mexicano que es controlado por el grupo faccioso del *Yunque* encabezado por Carlos Abascal, Francisco Javier Salazar como secretario del Trabajo y Ramón Muñoz. *El Yunque* no es un mito, es una organización real con miles de militantes a lo largo del país.

Por épocas estas organizaciones secretas construyeron organismos de fachada que reunían a practicantes del secretismo pero actuaban en espacios públicos. [...] El MURO era un grupo que actuaba en la política de la Universidad Nacional, abiertamente, pero que estaba alimentado y dirigido desde la sombra, desde el secreto por los grupos que ahora son el *Yunque*, en su código moral es admisible la violencia. Porque la historia del *Yunque* encierra historias marcadas también por la sangre en el enfrentamiento contra opositores internos y sobre todo de los adversarios. Aquellos muchachos del MURO, aquellos muchachos del Frente Universitario Anti comunista, aquellos jóvenes que se armaban con palos tubos con cadenas y con armas de fuego, son hoy los que están tomando decisiones en el gobierno de Vicente Fox. [...]

³⁷⁷ Delgado Álvaro, *El Yunque: La democracia como coartada*, *Proceso Online*, 10 de marzo de 2004.

Capítulo 3. Trama mediática sobre el caso de Andrés Manuel López Obrador ante la opinión pública

No hay olvidar que una mafia como la del *Yunque* está dispuesta a cualquier cosa. Por ejemplo está lo de Pasta de Conchos, que pasa por la represión en Ciudad Lázaro Cárdenas y que desemboca en Atenco.”³⁷⁸

³⁷⁸ Granados Chapa Miguel Ángel, Hernández Julio, y González Edgar, en Mandoki Luis, video *¿Quién es el Señor López?*, Volumen IV.

CAPITULO 4. El caso del “desafuero”, coyuntura política; polarización de la opinión pública

4.1 Síntesis del conflicto.

El conflicto tuvo su origen en la pretensión del Gobierno de Distrito Federal de abrir una calle que daría acceso a un hospital ubicado en la zona de Santa Fe. Sin embargo, esta acción fue bloqueada por un amparo interpuesto por el dueño de El Encino, el señor Federico Escobedo Garduño quien argumentó se habían bloqueado los accesos a su predio. A partir de entonces se le acusó a Andrés Manuel López Obrador de violar la ley.

La historia da inicio cuando supuestamente fue afectado el acceso al predio y es cuando el dueño promueve un juicio con la asesoría de Diego Fernández de Cevallos para demandar al Gobierno del Distrito Federal, argumentando que le habían usurpado sus tierras. En las investigaciones se supo que el dueño era un ciudadano que anteriormente ya había estado en la cárcel por problemas de invasión de terrenos.

Cuando el propietario del terreno en disputa –el señor Escobedo– por vez primera intenta ampararse mientras se está construyendo la calle al hospital, el juez le niega el amparo, y en consecuencia sigue libre la expropiación para construir la calle.

Sin embargo, Federico Escobedo insistió y regresó por segunda ocasión con el juez y le dijo que le iban a tapar el acceso a su predio. Fue entonces que el juez giró una orden al Gobierno del Distrito Federal para suspender toda construcción. Enseguida el secretario de Gobierno dio instrucciones para que se detuviera la obra. Aún así, el juez del distrito consideró que se había violado el amparo, y a partir de ese momento se inició el procedimiento de desacato, a disposición de una autoridad Federal, argumentando que el jefe de

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

Gobierno del Distrito Federal no cumplía la ley, a pesar de que la construcción de la calle se detuvo.

Fue entonces que el abogado Javier Quijano sugirió mecanismos de tipo jurídico para continuar las obras, pero el secretario de Gobierno no aceptó porque se hubiera violado la orden de un juez. El Gobierno Federal dijo que hubo omisión por parte de la administración de la ciudad de México e inmediatamente la PGR solicitó un juicio de procedencia en contra de AMLO. En este mismo sentido, la Procuraduría pidió a los diputados que le retiraran el fuero.

Los adversarios de Obrador, en su intento por descalificarlo políticamente en la contienda del 2006, se basaron en el artículo 38 fracción segunda de la Constitución Mexicana que establece que quien esté sujeto a proceso pierde por ese sólo hecho sus prerrogativas de ciudadano, es decir, sus derechos políticos: no puede votar en las elecciones, ni puede participar a los cargos de elección popular. Aislar para reprimir, reprimir para descalificar, el desafuero, la técnica perfecta rumbo a la elección del 2006: quitarle a AMLO el derecho a competir en la presidencia, torciendo la ley.

Mientras el discurso de sus adversarios clamaba porque se aplicara “el Estado de derecho”; la postura de AMLO era que se estaba haciendo un uso faccioso de la ley, pues había implícito un discurso falso de doble moral, viciado retorcido y –enfaticaba– con estas acciones, no habría avance democrático.

Según investigaciones oficiales quien tramó este conflicto político, fue el gobierno panista, el presidente Vicente Fox y el presidente de la Suprema Corte Mariano Azuela. Fue el periódico *Milenio* quien dio a conocer la reunión del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –que representa un poder autónomo– reuniéndose con Vicente Fox en Los Pinos, para tratar el asunto del predio, del desafuero.

Ya estaba la decisión. El presidente Fox fue el responsable del desafuero. En una cena en Guanajuato en donde Fox Quesada había estado

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

con unos priístas y la señora Martha, ésta adelantó que la contienda presidencial iba a ser entre el PRI y el PAN, el PRD no, pues el asunto del desafuero de AMLO sería para abril o para mayo, y así fue.

Antes de acudir a la Cámara de Diputados, donde el 7 de abril de 2005 daba inicio el proceso por el que se le retiró el fuero, Andrés Manuel López Obrador, todavía jefe de gobierno del DF, propuso ante una multitud reunida en el Zócalo capitalino el inicio de un movimiento de resistencia civil y convocó a una marcha del silencio del Museo de Antropología a la plancha de ese mismo Zócalo, el domingo 24 de abril de 2005. Ahí, frente a 400 mil seguidores según datos de la Secretaría de Seguridad Pública, anunció que el 31 de julio contendría por la candidatura de su partido a la Presidencia de la República.

Asimismo, pidió a sus seguidores que actuaran con inteligencia, "nada de violencia", y anunció la formación de una coordinación nacional integrada por dos militantes del PRD y tres ciudadanos independientes, quienes organizarían a la ciudadanía. También reveló la formación de una coordinación nacional para que se articulara la protesta ciudadana. Para ello, solicitó "respetuosamente" a los dirigentes de su partido que propusieran a un representante del Comité Ejecutivo Nacional y a uno del Comité del Distrito Federal del PRD. Los tres ciudadanos serían: Elena Poniatowska, José Agustín Ortiz Pinchetti y Bertha Chaneca Maldonado.

Después de pronunciar la frase "Los quiero desaforadamente" se dirigió a su destino. Y ya una vez iniciada la sesión y leído el dictamen de la Sección Instructora, el subprocurador de la PGR, Javier Vega Memije, expuso su acusación, para argumentar que López Obrador, al no acatar una suspensión provisional ordenada por un juez, había desafiado a la ley y demostrado su desprecio por ésta, pretendiendo ahora gozar de impunidad.

López Obrador se dijo inocente y acusó al presidente Vicente Fox de estar detrás de su desafuero por presiones de un grupo de empresarios. También responsabilizó al ministro Mariano Azuela y a quienes se aliaron a los personajes más siniestros de la vida pública del pasado, como Carlos Salinas,

de tratar de quitarle sus derechos políticos con miras al 2006. Sobre su presunta responsabilidad por haber violado una orden judicial que le exigía detener la apertura de un camino en el predio El Encino, negó haber firmado algún documento ni ordenado que no se respetara la suspensión del amparo. También acusó al juez de no tomarse la molestia de verificar, y aseguró tener la certeza absoluta de que se le juzgaba no por violar la ley, sino por su manera de pensar.

Además, durante su defensa AMLO declaró:

“Un empresario me contó que el 10 de junio del 2003 en una reunión en casa de Rómulo O’ Farril, ese grupo compacto de intereses creados, le dijo al ciudadano presidente, palabras más, palabras menos, nos has quedado mal, no has podido llevar a cabo las privatizaciones, ni la reforma fiscal, pero eso ya no es lo que nos importa, ahora lo único que te pedimos es que por ningún motivo ese populista de Andrés Manuel (llegue al poder). Tal vez a partir de entonces o de una lectura febril de las encuestas, al presidente de la República se le volvió una obsesión hacer campaña en mi contra, eso es lo que explica este desafuero tramado desde los pinos...”³⁷⁹

Finalmente el 7 de abril del 2005, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Jurado de Procedencia por mayoría de 360 votos de los 489 diputados presentes, declaró haber lugar a proceder paralelamente en contra del ciudadano Andrés Manuel López Obrador, quitándole el fuero.

Luego del desafuero, Andrés Manuel López Obrador siguió reuniéndose con la prensa y la gente, todas las mañanas en un parque ubicado enfrente de su casa, esperando que el Ministerio Público le llevara la orden del juez para su aprehensión, la pena por desacato pudo haber sido de uno a ocho años de cárcel y lo único que lo podría absolver era el pago de una fianza, pero el entonces jefe de gobierno convencido de no ser culpable de nada acordó no entrar al juego, por lo tanto decidió no pagar nada y esperar su juicio en la cárcel. AMLO declaró que pagar sería como asumirse culpable y en esa

³⁷⁹ Discurso de AMLO en la Cámara de Diputados con motivo de su desafuero.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

ocasión reafirmó que existía un complot en su contra orquestado desde la Presidencia de la República.

AMLO estuvo dispuesto a afrontar cualquier consecuencia, aunque los abogados insistían en que se defendiera con un amparo, para poder apelar a permanecer en proceso fuera de la cárcel mediante la fianza, pero AMLO decidió no acudir a estos medios de defensa puesto que aseguró no haber cometido ningún delito, y ampararse equivaldría a solapar la estrategia de un gobierno opresor.

Cuando el caso del desafuero comenzó a salirse de sus raudales, el gobierno federal se sintió preocupado, por lo que representantes del Partido Acción Nacional le propusieron al licenciado Javier Quijano, representante de AMLO, llegar a un acuerdo que consistía en absolver a AMLO de todo cargo, a cambio de que cayera toda la responsabilidad en un chivo expiatorio, de esta manera saldría bien librado AMLO y al mismo tiempo también la Presidencia de la República.

La propuesta del PAN, directamente consistía en que en el dictamen condenatorio apareciera el secretario de Gobierno José Agustín Ortiz Pinchetti como el responsable, pero el entonces jefe de Gobierno se negó rotundamente a tal propuesta pues AMLO declaró que nadie de su equipo era responsable del conflicto y que adjudicar una responsabilidad ajena a otra persona lo calificaba como un acto infame.

Ante esta situación, Obrador, apoyado de la opinión pública, comenzó una lucha de resistencia civil. En esa época, era tal el afán del Gobierno Federal en atacar a AMLO que llegó el momento en que no pudieron disimularlo y su intención se hizo evidente. Tras implementar estas acciones, la opinión pública reconoció su poder y tuvo una respuesta. La gente empezó a sentir que no sólo atacaban a su líder, sino que también los atacaban a ellos e intentaban atentar contra su inteligencia, empezaron a surgir protestas de las personas en todas partes de la República. La opinión pública empezó a perder el respeto al presidente Vicente Fox.

AMLO sabía que políticamente le convenía ir a la cárcel, porque pondría en evidencia el autoritarismo y la perversidad de sus adversarios, no solamente ante la opinión pública nacional, sino también ante la internacional. Al ver que López Obrador estaba a punto de internacionalizarse como mártir político a causa del Gobierno Federal y de los medios de comunicación, y que esta estrategia le daría el triunfo inevitable en la elecciones del 2006 como presidente, los assembleístas del PAN Gabriela Cuevas y Jorge Lara pagaron la fianza de 2 mil pesos para que AMLO enfrentara su juicio en libertad, argumentando que era un acto de buena voluntad.

El ataque político maquinado por el Gobierno Federal lejos de hacerle un daño al tabasqueño, le hizo un bien, pues gracias al desafuero adquirió una plataforma mediática positiva, un triunfo político indiscutible ante la opinión pública.

En entrevista con el periodista *Ciro Gómez Leyva*, Gabriela Cuevas y Jorge Lara confesaron que en el tema del pago de la fianza estaba inmiscuido Felipe Calderón quien incluso manifestó que el prestaría sus servicios para hacerle el amparo al “señor López”. Después de que los assembleístas pagaron la fianza, un sector de la población se presentó en la Asamblea para regresarle el dinero a Gabriela Cuevas y a Jorge Lara: “Los que quieren meter a la cárcel a Andrés Manuel pagan la fianza, es una cosa absurda propia de un país como México, chistoso y folclórico, por lo menos en lo que concierne a su clase política”³⁸⁰.

El juez décimo segundo de distrito en materia penal del Reclusorio Oriente se dio cuenta de esta acción y determinó que al pagar terceras personas la fianza de otro, se había violado la ley, negándole la orden de comparecencia contra AMLO y el curso al caso. Fue así que el juez regresó el expediente al procurador Macedo de la Concha.

³⁸⁰ Gómez Pablo en, Mandoki Luis, Video *¿Quién es el señor López?*, Volumen II.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

La PGR negó su derrota, Santiago Creel entonces secretario de Gobernación anunció en los medios de comunicación, una posible salida política del problema del desafuero. AMLO contra argumentó que el conflicto no era de naturaleza jurídica sino política, inhabilitarlo políticamente era el objetivo del Gobierno Federal, quien respondía a un miedo irracional de su Proyecto Alternativo de Nación.

Ante este clima, la opinión pública hizo notar su fuerza en la marcha del silencio del 24 de abril de 2005 donde impuso su poder en un acto de resistencia civil, y salieron a la calle un millón 200 mil personas convencidas por la defensa de la democracia. La más grande manifestación de protesta hasta ese momento en la historia del país. De esta forma, gracias al poder de la opinión pública, López Obrador regresó a tomar posesión de su cargo como jefe de Gobierno del DF, sin embargo, la Presidencia de la República se mantuvo firme en su postura y acusó a AMLO de violentar las leyes y la autoridad por haber regresado a tomar su cargo.

Otro dato histórico se suscitó en Oaxaca el 26 de abril de 2005. Durante una gira del presidente Vicente Fox, un joven de 18 años de edad sostuvo frente al primer mandatario, una cartulina con la leyenda "Fox: traidor a la democracia". El presidente le preguntó: "¿Por qué piensas que soy un traidor a la democracia?"; Y el joven estudiante de derecho le contestó: "No nos hagamos tontos señor... por el asunto del desafuero". Con las protestas de la opinión pública, el costo político nacional e internacional ya había rebasado un límite y empezaba a tener complicaciones irreversibles para el Gobierno Federal. Al verse atada la PGR, el procurador general de la república de entonces Rafael Macedo de la Concha renunció a su cargo. Y Fox dio marcha atrás con el desafuero.

Es decir, lo que llevo a la rectificación del Gobierno Federal fue la fuerza de la opinión pública: "La prensa extranjera ya tenía los ojos sobre el caso y percibía a Fox como un gran traidor a la democracia, la lectura que se hace en los medios extranjeros es que este proceso es un acto abusivo y es una

manera de retirar de una contienda política al mejor competidor...³⁸¹. Terminado el conflicto, AMLO pidió una entrevista con el presidente de la República que se le concedió por un espacio de 10 minutos, misma que describió como fría y hostil.

El asunto del desafuero fue un problema que tarde o temprano tenía que parar porque no existían argumentos jurídicos para perjudicar a AMLO. es decir, en la constitución efectivamente en un párrafo se menciona el desacato, pero no existe ni se menciona ninguna pena o sanción por este: "...si no hay pena no hay delito, si no hay delito no hay presunta responsabilidad, si no hay presunta responsabilidad no hay responsable, si no hay responsable no hay delincuente, no puede haber acusación, estas diciendo una contradicción..."³⁸².

27 días después del desafuero, de la renuncia del procurador y de tres años de investigación; la PGR emitió un comunicado en donde se comprometía a no ejercer acción penal en contra de López Obrador porque después de haber analizado el expediente encontraron que sí había pruebas para demostrar el delito, pero no existía el castigo correspondiente. Fue un caso absurdo pues desde el inicio, cuando la Procuraduría presentó las supuestas pruebas a la Cámara de Diputados, sabía perfectamente que no existía ninguna sanción. El gran símbolo de la derrota del Gobierno Federal por el proceso de desafuero, fue la caída del entonces procurador general de la República Rafael Macedo de la Concha y la del entonces secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda. Y el símbolo del triunfo de AMLO fue la marcha del silencio a la que acudieron 1 millón 200 mil personas.

³⁸¹ Ramirez de la O Rogelio, en Mandoki Luis, video *¿Quién es señor López?*, Volumen II.

³⁸² Quijano Javier, *Ibid.*

4.1.1 Situación jurídica, antecedentes de los propietarios del Encino.

9 de noviembre de 2000. El GDF expropia 13 mil metros cuadrados del predio El Encino, en Santa Fe, Cuajimalpa.

4 de diciembre de 2000. Promotora Internacional Santa Fe, S.A. de C.V., promovió una demanda de amparo en contra del GDF por el decreto expropiatorio del 9 de noviembre de 2000 y los acuerdos para su ejecución.

6 de diciembre de 2000. El juez noveno admite la demanda.

14 de marzo de 2001. El juez federal Álvaro Tovilla ordena al jefe de Gobierno del DF detener las obras en el predio y dicta suspensión definitiva para que las autoridades pararan los trabajos de apertura de vialidades.

6 de abril de 2001. El GDF interpuso un recurso de revisión.

30 de mayo de 2001. El juez confirma la resolución y orden al gobierno local parar detener las obras. El Séptimo Tribunal Colegiado resolvió y confirmó la suspensión definitiva.

17 de agosto de 2001. La quejosa promovió incidente de violación al amparo.

20 de agosto de 2001. Se admitió a trámite la denuncia de violación a la suspensión.

28 de agosto de 2001. Tovilla dice que las obras siguen y por tanto ordena a la PGR iniciar una averiguación por abuso de autoridad.

30 de agosto de 2001. Se declaró fundado el incidente de violación al amparo.

12 de septiembre de 2001. El GDF interpuso recurso de queja.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

17 de septiembre de 2001. El Décimo Tribunal Colegiado falla y declara que la queja interpuesta es injustificada.

2 de octubre de 2001. José Agustín Ortiz Pinchetti exige a Carlos Heredia que informe de inmediato si cumplió con la sentencia pronunciada con motivo de la denuncia de violación a la suspensión definitiva.

3 de octubre de 2001. Carlos Heredia informa a Carlos Paniagua que se realizan los trabajos de nivelación y remoción de la tierra para la construcción de las vialidades, pero en ningún momento se han bloqueado los accesos al terreno.

23 de enero de 2002. El Séptimo Tribunal en Materia Administrativa determina que el jefe de Gobierno violó la orden del juez. El Séptimo Tribunal, también la declaró infundada, por lo que quedó firme la suspensión definitiva.

30 de enero de 2002. Carlos Paniagua advierte a la consejera María Estela Ríos del riesgo de que la autoridad no haya respetado puntualmente la suspensión definitiva.

13 de febrero de 2002. El juez Tovilla León modifica su previo acuerdo suspensivo y ordena al jefe de Gobierno y a las demás autoridades responsables a que en un término de tres días retiren toda la maquinaria y equipo de construcción que se encuentre en las fracciones expropiadas

20 de junio de 2003. La empresa solicita amparo y protección de la justicia federal en contra de la PGR, por no decir si procedía o no la acción penal en contra de las autoridades.

15 de octubre de 2003. El juez cuarto de distrito decretó el sobreseimiento en el juicio respecto a diversas autoridades y otorgó el amparo a Promotora.

16 de febrero de 2004. El Cuarto Tribunal en Materia Penal ordena a la PGR resolver la averiguación iniciada contra AMLO. El Sexto Tribunal Colegiado confirmó, en lo impugnado, la sentencia recurrida y otorgó el amparo solicitado.

14 de abril de 2004. El juez cuarto de distrito concedió a la autoridad responsable una prórroga de 20 días para cumplir con la sentencia.

7 de mayo de 2004. La PGR determina que AMLO es probable responsable del delito de abuso de autoridad.

4.1.2 Sobre la propiedad de El Encino

19 de mayo de 2004. Fernando Espejel, se congratuló por la decisión del Procurador General de la República para solicitar el desafuero del Jefe de Gobierno, el abogado comentó que el único interés de su representado y dueño de la empresa, Federico Escobedo, es que se regresaran los terrenos.

22 de mayo de mayo de 2004. *Proceso* publica el siguiente reportaje sobre la propiedad de El Encino:

“A Mayolo Soto Segura, un hombre de 65 años de edad que toda su vida ha radicado en Cuajimalpa, le afecta que Promotora Internacional Santa Fe, la empresa de Escobedo Garduño, se ostente como la dueña de El Encino, por lo que ya tomó una decisión: rescatar mis predios contra esa empresa. Tengo todos los documentos que nos acreditan como los verdaderos propietarios.

En septiembre del año pasado, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través del Juzgado Noveno de lo Familiar, emitió una sentencia, que ya causó ejecutoria, en la que se reconoce a su familia como dueña del rancho Memetla, donde se encuentra el predio El Encino. Ahora se levantan varias construcciones ilegales en los terrenos de su familia, que abarca una sección de la exclusiva zona de Santa Fe, así como otras grandes extensiones que la rodean al sur y al poniente. Según el plano del rancho Memetla –certificado por la autoridad del Gobierno del DF-, éste abarca una enorme extensión: 2 millones 714 mil metros cuadrados. El mismo Hospital ABC, El Encino, y minas

de arena, como El Escorpión, El Triángulo y La Ponderosa. Anteriormente todo eso era rancho Memetla. Así se le conocía. Escobedo Garduño, quien se ostentaba como dueño de 86 mil metros de El Encino ‘recibió de Carlos Hank González (regente de la ciudad en esa época) la concesión para explotar las minas de arena La Mexicana y muchas otras’. En un acuerdo firmado por Carlos Hank el 30 de julio de 1981, se señala que la explotación era para ‘nivelar’ el terreno de la zona, ya que ésta tenía ‘una topografía muy accidentada, con taludes de hasta 120 metros sobre la superficie del área’. El 23 de abril de 1991, mediante la escritura número 1447, se constituiría en Tijuana la promotora Internacional Santa Fe, con un capital de 10 millones de pesos. Al día siguiente de su creación –y sin contar todavía con registro en la Ciudad de México-, la empresa adquirió el predio El Encino, mediante una transmisión de dominio en ejecución de fideicomiso. También aparecía como administrador de otras dos compañías constructoras: Codimex y Activiviendas del Sur, que operaban en el estado de Guerrero realizando obras sospechosas, al extremo de que, en diciembre 1993, se le dictó auto de formal prisión al empresario por cometer fraude. En la ciudad de Chilpancingo, edificios de la unidad habitacional Héroes de Guerrero, del Infonavit, resultaron resquebrajados por las deficiencias constructivas y los pésimo materiales utilizados, por lo que la Procuraduría General de la República consignó a Escobedo Garduño como presunto responsable de la comisión de fraude por más de 7 millones de pesos y, finalmente el juez segundo de distrito en materia penal, Fernando Hernández Piña, le dictó auto de formal prisión. En 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluía a un constructor llamado Federico Escobar Garduño –no Escobedo Garduño- en una lista de evasores fiscales. En un boletín de prensa (número 21/95, fechado el 30 de enero de ese año), Hacienda decía que él era el ‘principal accionista’ de la empresa Constructora de Infraestructura Mexicana, ‘cuya evasión supera los dos millones de nuevos pesos’. Queda la duda si, en su boletín, Hacienda se equivocó al escribir el primer apellido, o bien se trata de otro empresario de nombre muy similar. Hoy existe la sospecha de posibles vínculos de Escobedo Garduño con Hank Rhon, hijo de su antiguo protector, debido a la presencia de ambos en Tijuana.”³⁸³

³⁸³ *Proceso*, Número 1438, 22 de mayo de 2004, pp. 9-23.

25 de mayo de 2004. Fernando Espejel Cisneros, representante legal de Promotora Internacional Santa Fe, negó la existencia de un juicio civil para demostrar la supuesta autenticidad del predio El Encino, el cual es reclamado ahora por Mayolo Soto Segura³⁸⁴. Soto Segura, un nuevo propietario del predio El Encino apareció en la ALDF y aseguró contar con una sentencia que avalaba su dicho. El hombre de más de 60 años de edad afirmó ser el dueño del rancho Memetla, formado por cinco predios³⁸⁵.

25 de mayo de 2004. Promotora Internacional Santa Fe, S.A. de C.V. a través de Fernando Espejel reconoció que no existía ningún antecedente de Mayolo Soto Segura. Sin embargo, se había buscado en el Registro Público de la Propiedad y en algunos tribunales de los familiar y hasta el momento existía (sic) copia del fallo del juez de los familiar, donde se resolvía aprobar un proyecto de participación de un terreno presentado por Mayolo Soto Segura, con fecha del 9 y 22 de agosto de 2003³⁸⁶.

26 de mayo de 2004. Fernando Espejel Segura, representante legal de promotora Internacional Santa Fe Dijo que nunca han recibido notificación alguna que ponga en duda la propiedad de este predio³⁸⁷.

18 de junio de 2004. *Excélsior* publica la 2ª parte del reportaje de El Encino, titulado “<<Filón de Oro>>, las tierras expropiadas en Santa Fe”:

“En la zona de Santa Fe de nuestros tiempos se da una situación *sui generis*, porque se vive en una especie de ‘estado de excepción’, dado que por esas situaciones derivadas de los intereses económicos de la globalización y la macro-economía que llegan a romper nuestro Estado de Derecho, resulta que Santa Fe es la única zona de la Ciudad de México que no es administrada por ninguna delegación política, sino por el organismo “Servicios Metropolitanos” – Servimet-, que es la inmobiliaria del gobierno local y que ha logrado acaparar enormes superficies de tierras en la antigua comarca comunal indígena. Los

³⁸⁴ Vid., *La Crónica*, 25 de mayo de 2004, p. 8.

³⁸⁵ Vid., *El Universal*, 26 de mayo de 2004, p. A14.

³⁸⁶ Vid., *Noticiero Monitor de la tarde*, 25 de mayo de 2004, 17:35 hrs.

³⁸⁷ Vid., *Reforma*, sección Ciudad, 26 de mayo de 2004, p. 4B.

pormenores derivados de El Encino, han motivado esta breve incursión sobre la estirpe de Santa Fe como zona comunal indígena, donde funcionara el pueblo-hospital de Santa Fe, una de las principales obras civilizadoras en los albores de la Nueva España. Andrés Manuel López Obrador ha tenido con las tierras expropiadas en Santa Fe, 'filón de oro' y su potencial 'Waterloo' del que se espera que saldrá bien librado, en lo que injustamente estuvo considerado como 'tierra de nadie' –cuando la historia nos dice que se trata de terrenos comunales-, y al mismo tiempo, sus mayores angustias, porque con El Encino, debido a motivaciones políticas se le pretende desaforar.”³⁸⁸

4 de septiembre de 2004. Entre los datos demográficos y técnicos, resulta inexplicable cómo es que la superficie de lo que fue el lecho de un río, que por ley es propiedad de la nación, pertenece a un particular (Federico Escobedo Garduño) y que según planos históricos y fotografías aéreas que posee la oficina de Servicios Metropolitanos (Servimet), corría a lo largo de una buena parte del predio de El Encino³⁸⁹. Existe la convicción entre quienes estudian el caso, de que la fracción norte de El Encino, donde se interrumpió la construcción de la prolongación de la avenida Vasco de Quiróga, no pertenecía a Escobedo quien aprovechó el decreto expropiatorio que emitió en 2000 el GDF en el que erróneamente se hace pasar como parte de El Encino, para reclamarla como de su propiedad³⁹⁰.

18 de enero de 2005. Federico Escobedo, dueño de El Encino no acudió al predio que visitó el jefe de Gobierno, pero en su representación fue su abogado Fernando Espejel, quien había sido citado por la Sección Instructora para hacer el recorrido. El litigante se entrevistó con tres diputados e hizo el trayecto junto con ellos aunque en ningún momento estableció diálogo con Andrés Manuel López Obrador. Espejel señaló que con el último desahogo de pruebas, los integrantes de la Sección Instructora pudieron darse cuenta de que los cargos de los que se acusaba al tabasqueño eran verdaderos.

³⁸⁸ “Filón de Oro”, las tierras expropiadas en Santa Fe, en *Excélsior*, 18 de junio de 2004, p. 10A.

³⁸⁹ *La Jornada*, 4 de septiembre de 2004, p. 41.

³⁹⁰ *Idem*.

4.2 Seguimiento mediático.

Los argumentos expuestos por los adversarios de AMLO

4.2.1 Argumentos de la PGR

18 de mayo de 2004. La PGR solicitó el desafuero del Jefe de Gobierno, para procesarlo penalmente por no cumplir un amparo que había dictado el juez federal Álvaro Tovilla León en favor de los propietarios del predio El Encino, ubicado en Santa Fe³⁹¹. La PGR turnó a la Comisión Permanente del Senado de la República, el documento (con fecha 14 de mayo) de solicitud de Declaración de Procedencia Penal (Desafuero) en contra del jefe de Gobierno del Distrito federal, Andrés Manuel López Obrador³⁹².

El subprocurador Carlos Javier Vega Memije informó que se había acreditado la probable responsabilidad del jefe de gobierno capitalino en el delito de violación a la suspensión definitiva previsto por el artículo 206 de la Ley de Amparo. Explicó que el delito está considerado en el Código Federal de procedimientos Penales como “abuso de autoridad”, el cual no es considerado como grave, pero establece una pena de uno a ocho años de prisión, que pueden ser conmutados por una fianza. Aclaró que la PGR no hubiera intervenido en este caso de no ser por la denuncia que presentó el juez noveno de distrito en Materia Administrativa, arriba referido. Vega Memije precisó que el jefe de gobierno capitalino ya no tenía otra opción más que enfrentar el juicio penal en su contra, pues en la parte relativa al incumplimiento de la suspensión definitiva ya había agotado todas las instancias del Poder Judicial de la Federación³⁹³.

19 de mayo de 2004. PGR De acuerdo con *La Jornada*, la PGR repartió un documento anónimo de ocho páginas tamaño carta, entre catedráticos y alumnos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Escuela Libre de Derecho y renombrados

³⁹¹ Vid., *El Universal*, 18 de mayo de 2004, PP.

³⁹² Vid., López Dóriga Joaquín, *El Noticiero con...*, Televisa, *Ibid.*

³⁹³ Vid., *El Universal*, *Ibid.*, PP

juristas, que contenía orientaciones para rebatir mediáticamente los argumentos políticos del GDF acerca del predio El Encino³⁹⁴.

20 de mayo de 2004. La PGR entregó a la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal. El expediente, que constaba de tres tomos y siete anexos. El plazo de ratificación era de tres días naturales y, en caso de no hacerla, el expediente sería archivado³⁹⁵. La PGR sustenta su acusación de presunto abuso de autoridad contra AMLO³⁹⁶. Vega Memije Consideró que de prosperar la denuncia, la sanción sería de 1 a 8 años de cárcel para AMLO³⁹⁷.

26 de mayo de 2004. La PGR no entregó la averiguación previa del caso El Encino al jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (luego de que éste lo pidió), y éste tendría que recurrir a un amparo para tener acceso a las actuaciones del Ministerio Público de la Federación. Autoridades de la dependencia indicaron que como una política para mantener la secrecía de las investigaciones, no se había entregado copia de las averiguaciones previas a ningún inculpado, por lo menos en los casos considerados como relevantes en los últimos años³⁹⁸.

27 de mayo de 2004. Rafael Macedo de la Concha señaló que AMLO siempre ha tenido acceso a la averiguación previa del caso El Encino, pero existen restricciones legales para que el Ministerio Público de la Federación le entregue copias del expediente³⁹⁹.

31 de mayo de 2004. Carlos Vega Memije afirmó que el proceso de desafuero que enfrenta AMLO fue iniciado por desacatar una suspensión definitiva otorgada por el Poder Judicial a Promotora Internacional Santa Fe, por lo que

³⁹⁴ Vid., *La Jornada*, 19 de mayo de 2004, p. 19.

³⁹⁵ Vid., *El Universal*, 20 de mayo de 2004, p. A10.

³⁹⁶ Vid., *La Jornada*, *Ibid*, p. 14.

³⁹⁷ Vid., *La Prensa*, *Ibid*, p. 3.

³⁹⁸ Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A15.

³⁹⁹ Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A10.

todas las acciones tendientes a reparar el daño a los dueños del predio, no eximían al funcionario capitalino⁴⁰⁰.

3 de junio de 2004. *Milenio* publica que la investigación de la PGR para solicitar el desafuero de AMLO estaba basada, entre otros elementos, en recortes de notas periodísticas proporcionadas por Fernando Espejel Cisneros, apoderado legal de la empresa propietaria de El Encino. El diario señaló que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales determinó darle “valor indiciario” a 35 notas aparecidas en tres periódicos. Con estos elementos, la fiscalía señaló que por esa vía el jefe de gobierno pidió tener conocimiento de que violaba el amparo otorgado a los dueños de El Encino⁴⁰¹.

4 de junio de 2004. Rafael Macedo de la Concha Aseguró que la PGR cumplió cabalmente con la integración del expediente en contra del Jefe de GDF, Andrés Manuel López Obrador, por el caso El Encino, el cual –dijo– contaba con muchas otras evidencias, además de las notas periodísticas⁴⁰².

8 de junio de 2004. La PGR cita a AMLO para que comparezca el lunes en calidad de responsable de un delito que no se precisa. Rafael Macedo de la Concha señaló que la PGR no cedería ante las descalificaciones, desorientaciones e intimidaciones de que había sido objeto por los mandatarios José Murat y Andrés Manuel López Obrador por las investigaciones que se realizaban en su contra⁴⁰³.

9 de agosto de 2004. *Milenio* da a conocer que en un caso con grandes similitudes con el de AMLO, ante un juicio de procedencia por una supuesta violación a una suspensión en un juicio de amparo, la PGR decidió no ejercer acción penal en contra de Leodegario Ríos Esquivel, presidente municipal de Jalpan de Serra, Querétaro (de extracción panista), argumentando lo mismo que el jefe de gobierno: “que no hay una penalidad específica para este delito

⁴⁰⁰ Vid., *La Crónica*, 31 de mayo de 2004, p. 6.

⁴⁰¹ Vid., *Milenio*, 3 de junio de 2004, PP.

⁴⁰² Vid., *Milenio*, 4 de junio de 2004, p.4.

⁴⁰³ Vid., *El Independiente*, 8 de junio de 2004, p. 6.

en el Código Penal Federal”. La misma fiscalía de este caso, que depende de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, es la que había decidido solicitar el juicio de procedencia contra López Obrador⁴⁰⁴.

10 de agosto de 2004. Rafael Macedo de la Concha enfatizó que el posible desafuero del jefe capitalino, Andrés Manuel López Obrador, sería decisión de los tribunales. Remarcó que si fuera requerido por esas instancias acudiría para testificar lo que fuera necesario⁴⁰⁵.

17 de agosto de 2004. Macedo de la Concha aseguró que la solicitud de Andrés Manuel López Obrador para que en el juicio de su desafuero declaren el presidente Vicente Fox y él mismo (entre otros personajes), no es procedente, ya que fue hecha de manera extemporánea. Negó haber ordenado que no se citara a declarar al presidente Fox y a su ex secretario particular Alfonso Durazo⁴⁰⁶.

15 de septiembre de 2004. Rafael Macedo de la Concha Insistió en que el caso del desafuero se debe solucionar por la vía jurídica; además, dijo estar dispuesto a reunirse con López Obrador⁴⁰⁷.

17 de septiembre de 2004. En entrevista banquetera, el procurador confirmó que hace 5 meses sostuvo una reunión con Fox, Mariano Azuela y Santiago Creel para tratar el tema del desafuero de AMLO, pero rechazó que dicho encuentro tuviera que ver con un complot contra el jefe de Gobierno⁴⁰⁸. Llamó a no especular con ese encuentro, pues argumentó que la PGR únicamente expuso su preocupación ante los demás poderes sobre un amparo “sin precedentes”, que los obligaba a pronunciarse en un determinado tiempo. Ante la pregunta de si había mano negra contra AMLO, contestó: al contrario, el

⁴⁰⁴ Vid., *La PGR perdonó a un panista del delito que acusa a AMLO*, en *Milenio*, 9 de agosto de 2004, PP.

⁴⁰⁵ Vid., *Excelsior*, 10 de agosto de 2004, p. 14-A.

⁴⁰⁶ Vid., *El Universal*, 17 de agosto de 2004, p. A9; y *Macedo: no ordené impugnar petición de López Obrador*, en *La Jornada*, *Ibid*, p. 10.

⁴⁰⁷ Vid., *El Universal*, 15 de septiembre de 2004, p. A9.

⁴⁰⁸ Vid., *El complot es contra nosotros, revira Macedo de la Concha*, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, PP; y *Pide Macedo dejar especulaciones*, en *Reforma*, *Ibid*, p. 6.

complot es contra nosotros”⁴⁰⁹. Según el noticiario radiofónico *Enfoque*, Macedo había calificado la reunión como “inventos” y que la prensa era responsable de decir algo que no correspondía a lo que realmente se trató en dicha reunión.

20 de septiembre de 2004. Durante su conversación de abril con el presidente Vicente Fox, el ministro Mariano Azuela omitió que existe una tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual establece que la Procuraduría General de la República tiene la facultad de investigar y determinar si procede solicitar o no el desafuero de un gobernante estatal, como es el caso de Andrés Manuel López Obrador⁴¹⁰. Esta tesis fue emitida en 2000, por Juan Manuel Rodríguez Puerto, magistrado del Tribunal Colegiado del XXVII Circuito:

“Para que se acredite el cuerpo del ilícito previsto en el artículo 206 de la Ley de Amparo, no es suficiente que el juez de distrito que conoció del incidente respectivo haya declarado procedente y fundada la denuncia de violación a la suspensión, puesto que es necesario que la autoridad del proceso tenga a la vista los elementos de convicción que se tomaron en consideración para arribar a tal conclusión, a fin de valorarlos conforme a las reglas del código adjetivo de la materia”⁴¹¹.

Así, contrario a lo dicho por el presidente de la República, el procurador Rafael Macedo de la Concha y el propio Azuela, se estableció que la PGR no estaba obligada en automático a solicitar el desafuero del jefe de Gobierno del DF, so pena de incurrir en desacato a un juez.

23 de septiembre de 2004. el procurador general de la República dijo que no le correspondía a la dependencia a su cargo dar marchas atrás al proceso de desafuero iniciado en la Cámara de Diputados contra Andrés Manuel López Obrador⁴¹².

⁴⁰⁹ *Milenio*, *Ibid*; y *CNI Noticias*, 17 de septiembre de 2004.

⁴¹⁰ Vid., *Azuela engañó a Fox*, en *Milenio*, 20 de septiembre de 2004, PP y p. 4.

⁴¹¹ *Idem*.

⁴¹² Vid., *El Universal*, 23 de septiembre de 2004, p. A9.

30 de septiembre de 2004. Para probar el desacato, la PGR presentó ante la Sección Instructora como prueba documental en el caso del desafuero del jefe de gobierno capitalino, una maqueta de dos metros cuadrados del predio El Encino⁴¹³.

2 de octubre de 2004. La PGR fue acusada por AMLO de filtrar documentos a los medios de comunicación con el fin de justificar que el desafuero en su contra tiene fundamentos jurídicos⁴¹⁴.

4 de diciembre de 2004. El Consejo Nacional del PRD acordó remitirle al presidente de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, un documento jurídico en el que se establecía que, de acuerdo con una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no había razones legales que hicieran procedente el juicio de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador. La PGR, agrega el documento, soslayó el criterio jurídico de cumplimiento de las llamadas "tendencias protectoras", aunque éstas hayan sido cumplidas por la "vía sustituta", es decir, después del plazo marcado en la denuncia que sustentó el presunto ilícito⁴¹⁵.

11 de enero 2005. AMLO reveló que había enviado una carta a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, para que tomara como prueba las presuntas intenciones políticas de la Presidencia para atajarlo. Mientras tanto, en una cena de los Fox en Guanajuato, Marta dijo que AMLO llegaría hasta marzo⁴¹⁶.

18 de enero de 2005. Algunos titulares importantes fueron: *Diario Monitor*: "Amonestan a López Obrador y él pide acelerar desafuero", balazo: "El agente del MP federal lo llamó <<inculpado>>"; *Reforma*: "Reconstruyen hechos... y pleito en El Encino".

⁴¹³ Lleva PGR mini-Encino (maqueta) contra AMLO, en *Reforma*, 30 de septiembre de 2004, p. 4A.

⁴¹⁴ Vid., *La Jornada*, 7 de octubre de 2004, p. 6.

⁴¹⁵ Vid., *La Jornada*, 4 de diciembre de 2004, p. 11.

⁴¹⁶ Vid., *Reforma.com*, 11 de enero de 2005.

Por otra parte, peritos de la PGR, miembros de la Sección Instructora y AMLO visitaron el predio El Encino. El jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, aprovechó la inspección ocular al predio El Encino, para lanzar un mensaje político con el micrófono de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. "Todo esto está fabricado por la Procuraduría (General de la República), que recibió consigna desde Los Pinos, para fabricarnos un delito y buscar nuestra destitución. Lo que más les importa es mi inhabilitación para no tener posibilidad de contender, si ese fuese el caso, en las elecciones presidenciales de 2006"⁴¹⁷, dijo.

Cuitláhuac Salinas, ministro público federal se abrió paso a codazos y empujones y pidió a Horacio Duarte (PRD), presidente de la Sección Instructora, que comunicara al 'inculcado' López Obrador que la diligencia era para inspección y no para discursos. 'El inculcado ya tomó nota', respondió con sorna López Obrador, lo que arrancó algunas risas burlonas de quienes acudieron a la diligencia. 'Es una falta de respeto', replicó Salinas, que tuvo que tragar gordo⁴¹⁸.

25 de enero de 2005. *Diario Monitor*: "El Encino: acepta queja de AMLO contra peritaje"; *La Jornada*: "Contradictorios peritajes de la PGR en el Encino: López Obrador". AMLO presentó en la sección instructora de la Cámara de Diputados una promoción para que se solicitara un tercer peritaje topográfico sobre el predio El Encino, por una posible contradicción entre los peritos de la Procuraduría General de la República (PGR), que en el juicio de amparo promovido por los propietarios señalaron que sí se podían determinar la superficie, límites y colindancias, pero que en el proceso de desafuero habían señalado lo contrario.

27 de enero de 2005. La nota principal de *La Crónica* es: "Violó otro amparo López en caso UAM"; balazo: "Violenta la ley e incurre en omisión al donar un predio amparado: director del INACIPE". Nota anexa: "López, al tú por tú con reportero de Crónica".

⁴¹⁷ *Reconstruyen hechos... y pleito en El Encino*, en *Reforma*, 18 de enero de 2005, PP.

⁴¹⁸ *Idem*.

24 de febrero 2005. Rafael Macedo de la Concha Lamentó que el tema del desafuero del jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, se haya “elevado a niveles de carácter político”⁴¹⁹.

25 de febrero de 2005. Para solicitar el desafuero del jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, la PGR tuvo en su poder cuatro ordenamientos del juez de la causa, dos de ellos certificados por los actuarios del propio juzgado y dos más, por notarios públicos, quienes aseguraron que el mandatario capitalino no cumplió con la suspensión provisional otorgada a los propietarios del predio de El Encino. Vega Memije explicó que los ordenamientos que el Juez Noveno de Distrito les entregó, señalaban que AMLO no había obedecido la suspensión que le otorgaba a los dueños del terreno, pues el 28 de agosto de 2001, el actuario dio fe de que estaban trabajando en las áreas expropiadas y es así, indicó, como el juez al momento de mandar una persona que tiene fe pública, Carlos Javier Vega subprocurador de Investigación Especializada en delitos federales, explicó que aunque la sección instructora no desaforara a AMLO, la PGR procedería en su contra, y mencionó que el procedimiento no caducaba, pero en caso de que no procediera el desafuero el MP esperaría a que terminara la comisión constitucional para retomar este caso.

27 de febrero de 2005. La revista *Proceso* presenta las pruebas de la PGR:

“En los alegatos jurídicos con los cuales fundamentan su acusación contra el jefe de gobierno de la capital, Andrés Manuel López Obrador, por un presunto desacato judicial, la Procuraduría General de la República (PGR) establece que, en un régimen de derecho las determinaciones judiciales deben acatarse y cumplirse, so pena de ser sancionados por su inobservancia, y subraya que nadie puede actuar violentando la ley, menos aún pretender gozar de impunidad escudándose en acciones de gobierno.”⁴²⁰

⁴¹⁹ Vid., *La Crónica*, 24 de febrero de 2005, p. 8.

⁴²⁰ *Las pruebas de la PGR*, en *Proceso*, 27 de febrero 2005, Núm. 1478, p. 56.

28 de febrero de 2005. Titular de *La Jornada*: “Fox y Macedo desacatan tres órdenes judiciales”; balazo: “Incumplen sentencias de amparo; los casos, en la SCJN”. Titular de *La Crónica*: “López admitió 4 veces que violó amparo: PGR”.

La Jornada también publica un reportaje en el que refiere que el director general de administración de la Procuraduría General de la República, el de recursos humanos, el procurador Rafael Macedo de la Concha y hasta el propio Vicente Fox; incumplieron cuando menos tres sentencias de amparo otorgadas a otros tantos servidores públicos de la misma PGR.

El asunto, por su inejecución, fue turnado al tribunal colegiado de circuito, que tampoco logró hacer que se cumplieran las sentencias, y por ello estimó que debía continuarse con el procedimiento que marca el artículo 107 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que podría haber llevado a la destitución y hasta la cárcel al jefe del Ejecutivo, al procurador general de la República y a los directores de administración y recursos humanos de la PGR. Los incidentes de inejecución de sentencia, derivados de los juicios de amparo que estudió el tribunal colegiado, se habían dado el 5 de noviembre de 2004, el 19 de noviembre del mismo año, y el 7 de enero de 2005. Los expedientes que imponían las sentencias eran el 540/2004, que provenía del juzgado primero de distrito en materia administrativa; el 1442/2003, del juzgado tercero de distrito en materia administrativa, y el 508/2004, del juzgado quinto de distrito en materia administrativa⁴²¹.

1 de marzo de 2005. Ignacio Burgoa Orihuela afirmó que el incumplimiento de al menos tres sentencias de amparo por el procurador Rafael Macedo de la Concha y el presidente Vicente Fox podía llevar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a destituir al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), pero no al Ejecutivo, ya que éste gozaba de "inmunidad"⁴²².

⁴²¹ Vid., *Fox y Macedo desacatan tres órdenes judiciales*, en *La Jornada*, 28 de febrero de 2005, PP y p. 3.

⁴²² Vid., *La Jornada*, 1 de marzo de 2005, p. 10.

4 de marzo de 2005. Carlos Vega Memije, subprocurador de Delitos Federales de la PGR Aseguró que el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, había dicho una "aberración" al señalar que desde la cárcel podía realizar su campaña presidencial y quería aparecer como una especie de Nelson Mandela⁴²³.

8 de marzo de 2005. Carlos Javier Vega Memije afirmó que AMLO mentía y siempre había mentido en el caso de El Encino. Durante 11 meses se mantuvo en desacato y siempre estuvo consciente de que estaba violando una suspensión definitiva, así lo confesó en cuatro declaraciones ministeriales que estaban firmadas por él mismo, y obraban en el expediente⁴²⁴.

10 de marzo de 2005. Rafael Macedo de la Concha demandó que el desafuero de AMLO no se viera como un asunto de Estado, porque sólo se estaba aplicando la ley.

14 de marzo de 2005. En entrevista exclusiva para *Milenio* Carlo Vega Memije señaló que AMLO podría perder sus derechos políticos una vez que sea desafortado y que un juez considere que está sujeto a un juicio penal:

“Nuestra Constitución es muy clara, no solamente la de 1917, sino también la del 1957, ambas señalan en el artículo 38 fracción segunda, que desde el momento en que una persona está sujeta a proceso y le es definida la sujeción, es decir, la formal prisión, esa persona entonces pierde sus derechos. Esto implicaría que López Obrador no podría, en caso de ser desafortado y consignado ante un juez, luchar por la Presidencia”⁴²⁵

Sin embargo, Vega Memije aclaró que el delito que se le imputaba a López Obrador no era considerado como grave, por lo cual en caso de ser procesado podría solicitar su libertad bajo caución desde el primer momento en que fuera puesto a disposición de un juez federal. Ante las versiones de que sería en abril

⁴²³ Vid., *El Universal*, 4 de marzo de 2005, P. A9.

⁴²⁴ Vid., *En 11 meses López firmó 4 declaraciones aceptando que violaba suspensión definitiva*, *La Crónica*, 8 de marzo de 2005, p. 5.

⁴²⁵ *Milenio*, 14 de marzo de 2005.

cuándo la Cámara de Diputados definiera la situación del jefe de gobierno capitalino, el subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales comentó los dos escenarios a resolverse:

“Si la resolución es por el desafuero, el Ministerio Público de la Federación recibe el expediente y le hará una revisión o un análisis para observar que no haya deficiencias en el documento y, si no hay ningún cambio, entonces se tienen los elementos calificados y lo pone en manos del juez correspondiente, quien decidirá si concede la orden de aprehensión.”⁴²⁶

22 de marzo de 2005. Rafael Macedo de la Concha exhortó al jefe del gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador, a conducirse con responsabilidad y seriedad y a no ejercer “por ninguna circunstancia” presiones⁴²⁷ que no sean las que la propia ley establece para tratar de frenar su desafuero. Marisela Morales Ibañes y Carlos Javier Vega Memije insistieron en acusar a AMLO de no haber suspendido las obras y criticaron el libro que publicó con el que habría pretendido engañar a la gente diciendo que la PGR le quería quitar sus derechos políticos. Explicaron que había declaraciones de policías que confirmaron que tenían instrucciones de no dejar pasar a nadie por el predio mientras se continuaban las obras⁴²⁸.

27 de marzo de 2005. El subprocurador Carlos Vega Memije señaló que para la PGR la consignación de AMLO no dependía de que los diputados autorizaran o no el desafuero. Si la Cámara de Diputados no le retiraba el fuero, la PGR esperaba a que el tabasqueño solicitara licencia o terminara su periodo constitucional como jefe del Gobierno del DF para solicitar el ejercicio de la acción penal en su contra⁴²⁹.

28 de marzo 2005. Respecto al desafuero, la Procuraduría General de la República difundió en medios impresos una carta abierta a la opinión pública, y

⁴²⁶ *Idem.*

⁴²⁷ Vid., *Milenio*, 22 de marzo de 2005, p. 7.

⁴²⁸ Vid., *Cúpula Empresarial*, *Ibid.*.

⁴²⁹ Vid., *Reforma*, 27 de marzo de 2005. PP.

en su página de internet publicó el Boletín 305/05 cuyo texto íntegro era el siguiente:

“TODO FUNCIONARIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY

A las instituciones les corresponde el cumplimiento estricto de la ley. No son las instituciones quienes propiciaron la situación actual en la que se encuentra el jefe de Gobierno del Distrito Federal. En relación con las dudas y especulaciones que se han generado en torno a la solicitud de Declaración de Procedencia en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, que se encuentra en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, la Procuraduría General de la República informa a la sociedad la verdad legal sobre el origen, naturaleza y alcance de las acciones jurídicas realizadas en el caso conocido como “El Encino”. **1. El Juicio de Amparo es el medio constitucional que tiene toda persona para defenderse de los actos arbitrarios de la autoridad.** En primer lugar, es preciso recordar que el Juicio de Amparo es una Institución consagrada en la Constitución General de la República, como el instrumento jurídico más eficaz del que dispone cualquier persona para defenderse de los actos arbitrarios de las autoridades; pero de nada serviría si cuando el Poder Judicial determina que dicho acto viola los derechos del particular, la violación ya se hubiera consumado causando un daño de difícil o imposible reparación; de ahí la importancia de que las autoridades responsables cumplan inmediatamente la orden de suspender el acto reclamado por el particular en el juicio de amparo, para que no se cause una lesión irreparable antes de que se resuelva el juicio. **2. Toda autoridad conoce que no cumplir un mandato de suspensión, es causa de acción penal. Por tal motivo, la Ley de Amparo establece que la autoridad** que no cumpla un mandato de suspensión se le sancione como abuso de autoridad, y cuando el propio Poder Judicial de la Federación determina que se violó dicha suspensión, la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido en jurisprudencia obligatoria que se dé vista al Ministerio Público de la Federación para que éste ejercite la acción penal. **3. En el caso de “El Encino” el juez determinó violada la suspensión definitiva.** Precisamente el asunto del predio “El Encino” tiene esa naturaleza, ya que se originó dentro del Juicio de Amparo 862/2000, que interpuso el propietario de dicho predio para defenderse de la expropiación arbitraria del mismo, con

objeto de construir dos vialidades y, dado que de realizarse dichas obras se afectaría en forma irreparable el inmueble, el C. Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. ordenó al Jefe de Gobierno la suspensión de las obras y abstenerse de cancelar y bloquear los accesos al inmueble; no obstante lo cual, tanto los trabajos como la obstrucción de los accesos continuaron hasta casi 11 meses después, por lo que el 30 de agosto de 2001 el propio juez determinó violada la suspensión definitiva, dando vista con dicha resolución al Ministerio Público de la Federación para que procediera legalmente.

4. La averiguación previa 1339/FESPLE/2001, se inició cuatro años antes del proceso electoral del 2006. Es así como derivado de dicha determinación judicial, confirmada por el Séptimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa, se inició la Averiguación Previa 1339/FESPLE/2001. Esto se encontraba fuera de todo contexto o contienda política, ya que faltaban más de cuatro años para que iniciara el proceso electoral de 2006.

5. La violación a la suspensión quedó debidamente verificada. Cabe destacar que dentro de la averiguación previa referida se recabaron las resoluciones judiciales que determinaron la violación a la suspensión; diversas inspecciones judiciales, notariales y ministeriales en las que se verificó que las obras en el predio continuaban, así como los obstáculos y vigilancia que impedían el acceso; además de las declaraciones de diversos servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, entre ellos el propio Jefe de Gobierno.

6. El Ministerio Público cumple con la ley y con su obligación. Con base en todo lo anterior y después de ser requerido por el Juez Cuarto de Distrito "A" de Amparo en materia Penal en el D. F. para que concluyera la indagatoria, el Agente del Ministerio Público de la Federación encargado de la investigación, con plena autonomía, determinó que los elementos recabados acreditan la probable responsabilidad del Jefe de Gobierno del D. F. en la comisión del delito de Violación a la suspensión definitiva, declarada por los tribunales federales; sin embargo, para poder ejercitar la acción penal correspondiente, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 111 constitucional, solicitó a la Cámara de Diputados que emitiera la Declaración de Procedencia que le retirara el fuero de que goza. Como se podrá advertir, el origen y naturaleza del caso es estrictamente jurídico, en el que la Procuraduría General de la República ha actuado con total transparencia, con estricto apego a la ley, a la jurisprudencia y a las determinaciones judiciales, respetando siempre las garantías individuales de las personas que se relacionan con la investigación; sin más interés que mantener la vigencia del estado de derecho y no el de

afectar proyecto personal alguno. **7. La Procuraduría General de la República actúa en todos los casos por igual.** Existen diversos precedentes en los que la Procuraduría General de la República ha seguido el mismo procedimiento y los mismos criterios jurídicos, y en algunos de ellos ya se han dictado sentencias condenatorias por la comisión de este mismo delito de violación a la suspensión.

8. El desafuero del Jefe de Gobierno no tiene por objeto privarle de ningún derecho y/o inhabilitarlo. El procedimiento que ahora se sigue en la Cámara de Diputados no tiene por objeto privar al Jefe de Gobierno de ningún derecho como se ha especulado, sino verificar que en las actuaciones ministeriales haya elementos objetivos suficientes que justifiquen el ejercicio de la acción penal; correspondiendo en su caso a los tribunales, una vez seguido el procedimiento, juzgar la culpabilidad o inocencia del indiciado. **9. No son las instituciones quienes propiciaron la situación actual.**

No son las Instituciones quienes propiciaron la situación actual en la que se encuentra el Jefe de Gobierno, ya que a éstas sólo les corresponde cumplir con su función en cumplimiento estricto de la ley, y cada quien, con su forma de proceder se ubica dentro ó fuera de la legalidad.

10. La PGR seguirá ejerciendo su autonomía frente al Poder Ejecutivo, y del mismo modo será respetuosa de la determinación que emita la Cámara de Diputados y, en su caso, acatará la resolución final del Poder Judicial de la Federación⁴³⁰

Javier Vega Memije habló de los 10 puntos sobre la carta abierta dada a conocer hoy, dijo que son un recuento de los hechos. Asimismo, afirmó que AMLO presentó una prueba falta ante el MP, sin embargo, había seis funcionarios más involucrados, mismos que se deslindaron y fue AMLO quien había asumido la responsabilidad.

1 de abril de 2005. En la PGR no podían ponerse de acuerdo respecto a si debían o no pedir la orden de aprehensión contra Andrés Manuel López Obrador, por la violación a una suspensión de amparo, en caso de que no fuera desaforado y se separara de su cargo mediante una solicitud de licencia. El subprocurador de Delitos Federales, Carlos Vega Memije, daba por hecho que la PGR pediría la captura de AMLO si éste solicitaba licencia, ya que eso

⁴³⁰ *El Universal*, 28 de marzo 2005, p. A5.

equivale a no tener fuero; pero el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Alejandro Ramos, aseguró que legalmente eso no podía suceder⁴³¹.

2 de abril de 2005. Rafael Macedo de la Concha señaló que la resolución de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados demostró que el Ministerio Público de la Federación había realizado su trabajo con estricto apego a la legalidad. Sobre las movilizaciones que se habían anunciado en contra del desafuero, Macedo de la Concha, exhortó a los militantes del PRD y a los seguidores del mandatario capitalino a que actuaran conforme a derecho, respetando a las instituciones y al marco legal⁴³².

3 de abril de 2005. Carlos Javier Vega Memije, subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales, señaló que la PGR estaba dispuesta a aceptar una Ley de Amnistía, que permitiera buscar una salida jurídica al desafuero de AMLO. Vega Memije reiteró que si los diputados federales determinaban que no habría desafuero, ellos esperarían a que López Obrador dejara su cargo como jefe de gobierno para ejercitar acción penal en su contra por el delito de abuso de autoridad relacionado con el caso de El Encino⁴³³.

6 de abril de 2005. La Procuraduría General de la República señaló que en caso de que la Cámara de Diputados vote en favor del desafuero del jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, éste deberá separarse de inmediato de su cargo⁴³⁴.

7 de abril de 2005. Carlos Javier Vega Memije, subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales, dijo que si la concentración se sale de cauce, necesariamente habría responsables de la violencia que se generara, por lo que la PGR estaría atenta para cumplir con su responsabilidad⁴³⁵.

⁴³¹ Vid., *Reforma*, 1 de abril de 2005, p. 8A.

⁴³² Vid., *Milenio*, 2 de abril de 2005, p.5.

⁴³³ Vid., *Milenio*, 3 de abril de 2005, p.8.

⁴³⁴ Vid., *El Universal*, 6 de abril de 2005, PP, pp. A10-12.

⁴³⁵ Vid., *Milenio*, 7 de abril de 2005, p. 6.

8 de abril de 2005. La Procuraduría General de la República acusó ante el Jurado de Procedencia que Andrés Manuel López Obrador abusó de su poder y atropelló los derechos de los ciudadanos; que al no acatar una suspensión provisional ordenada por un juez desafió a la ley y demostró su desprecio por ésta, pretendiendo ahora gozar de impunidad. Carlos Javier Vega Memije, subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales, en estos términos expuso ante los legisladores que está acreditado que el jefe de gobierno es probable responsable de la comisión de un delito, por lo que los exhortó a no ceder al chantaje y amenazas de revuelta, ya que sería optar por un México de violencia⁴³⁶.

10 de abril de 2005. Sobresalen dos encabezados contrastantes: *Reforma*: “Reta AMLO al Procurador”; *La Jornada*: “Monta Santiago Vasconcelos acto para intimidar a López Obrador”. Carlos Javier Vega Memije asegura que Andrés Manuel López Obrador dejó de ser jefe de Gobierno cuando la Cámara de Diputados le retiró el fuero, y no puede ser tratado igual que los gobernadores de las entidades federativas, porque de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 constitucional, él era un alto servidor público.

12 de abril de 2005. La Procuraduría General de la República dijo confiar en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desecharía la demanda de controversia constitucional que había promovido la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en contra del desafuero, debido a que era notoriamente improcedente⁴³⁷. El subprocurador Vega Memije anunció que consignaría el expediente en contra de López Obrador una vez que se integraran a la averiguación previa las 4 mil hojas que había elaborado la sección instructora de la Cámara de Diputados en torno a este caso⁴³⁸.

13 de abril de 2005. La Procuraduría General de la República elabora el pliego de consignación del caso El Encino, para solicitar en breve la orden de aprehensión en contra de Andrés Manuel López Obrador, revelaron

⁴³⁶ Vid., *El Universal*, 8 de abril de 2005, p. A10.

⁴³⁷ *El Universal*, , 12 de abril de 2005, pág. A10

⁴³⁸ *Idem*.

autoridades de la dependencia. Se detalló a *El Universal* que el documento con las evidencias del presunto desacato en el que había incurrido el político tabasqueño se estimaba constaría de alrededor de 300 fojas que serían enviadas a un juez del Distrito Federal, por tratarse de un delito no grave. De esta forma se consideraba que incluyendo los 10 días que tendría el juez en turno para determinar si existían o no elementos para girar la orden de aprehensión contra López Obrador por el delito de encubrimiento equiparable al abuso de autoridad, se esperaba que a finales de mes se definiera la situación jurídica del político tabasqueño⁴³⁹.

15 de abril de 2005. Carlos Javier Vega Memije, subprocurador, señaló que el expediente de Andrés Manuel López Obrador sería consignado por la Procuraduría General de la República (PGR) ante al Poder Judicial de la Federación entre los días 19 y 20 de abril y si el juez determinaba que había elementos suficientes podría obsequiar la orden de aprehensión a más tardar el 6 de mayo⁴⁴⁰.

16 de abril de 2005. Los principales titulares de hoy son:

- **La Crónica:** “Aplaza PGR consignación de López por tiempo indefinido”
- **Reforma:** “Frena la PGR detención de AMLO”; “Arranca su campaña”
- **Milenio:** “Pospone la PGR la consignación de *El Peje*”
- **El Universal:** “Aplaza PGR solicitud de aprehensión de AMLO”

La PGR suspendió, de manera indefinida, la consignación del expediente de AMLO, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia resuelva el fondo de las controversias constitucionales que presentaron la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados sobre el desafuero del político tabasqueño⁴⁴¹.

18 de abril de 2005. Carlos Javier Vega Memije dijo que no hay duda de que el pasado 7 de abril. La Cámara de Diputados no sólo desaforó a López Obrador,

⁴³⁹ Vid., *El Universal*, 13 de abril de 2005, p. A11.

⁴⁴⁰ Vid., *La PGR consignará el 19 o 20 de abril a AMLO*, en *La Crónica*, 15 de abril 2005.

⁴⁴¹ Vid., *Milenio*, 16 de abril 2005, pág.4.

sino que también lo separó de su cargo y en caso de volver a éste “estaría cometiendo el delito de usurpación de funciones”. Vega Memije argumentó que la Constitución es clara y que López Obrador perdió el cargo en el momento en que la Cámara de Diputados determinó quitarle el fuero. El funcionario advirtió que si López Obrador “llegara a presentarse al gobierno capitalino y realizara alguna actividad propia del cargo, como firmar algún documento, en ese momento la autoridad judicial competente no sólo lo determinaría nulo, sino que habría la opción de aplicarle una responsabilidad penal”⁴⁴².

19 de abril de 2005. Las notas principales de la prensa escrita fueron:

- **Reforma:** “Titubea Gobierno ante caso AMLO”.
- **El Universal:** “Reactiva PGR posible arresto contra AMLO”.
- **La Jornada:** “PGR: López Obrador, a la cárcel si regresa al GDF”
- **La Crónica:** “Macedo anuncia que actuarán contra López sin esperar acuerdos de la Corte; rechaza una solución política por ser un asunto jurídico”

Autoridades de la PGR informaron que la dependencia había dado por concluido el pliego de consignación para solicitar la orden de aprehensión de Andrés Manuel López Obrador. Por la noche, en entrevista televisiva, el procurador Rafael Macedo de la Concha dijo que el Ministerio Público de la Federación no esperaría a consignar el expediente hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera si la Cámara de Diputados o la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenían facultad para retirar el fuero⁴⁴³.

20 de abril de 2005. *Diario Monitor.* “Alistan celda de AMLO”; subtítulo: “Prevén aislarlo con vigilancia especial”. Rectificar, única salida, dice el tabasqueño. En un comunicado, la PGR precisó que la solicitud de la orden de arresto en contra del político tabasqueño no se iba a realizar ante un juez de

⁴⁴² *Milenio*, 18 de abril 2005, p. 4.

⁴⁴³ Vid., *El Universal*, 19 de abril de 2005, PP, A10 y A12.

consigna, pues aclaró que la selección del juzgado se hace por sorteo, una vez que el expediente lo tiene el Poder Judicial⁴⁴⁴.

21 de abril de 2005. “La nota de ocho” la dan unos diputados panistas que evitaron que AMLO pisara la cárcel mediante el pago de una fianza: *Milenio*: “Consigna la PGR a AMLO y el PAN paga la fianza”; *La Crónica*: “PGR consiga a López; panistas le pagan fianza”, balazo: “El MPF solicitó orden de comparecencia, no de captura para que el tabasqueño enfrente el proceso en libertad”.

Rafael Macedo de la Concha, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que en el país "hay cosas más importantes que una foto en la cárcel de quien incumple la ley". Recordó que el delito que se le imputaba a Andrés Manuel López Obrador no era grave y por ello la dependencia no estaba obsesionada con llevarlo a prisión. El procurador afirmó: "creo que no hay necesidad que él esté en la cárcel es lo que él quisiera, porque esto le va a dar la gran oportunidad de seguir siendo víctima de aspectos que sabemos bien que no tienen por qué ser"⁴⁴⁵. El procurador afirmó que al Ministerio Público de la Federación le preocupa la ley, que se observe y se respete, "lo que menos queremos es que un señor que ha mostrado claramente cuáles son sus intenciones, busque victimizarse, y desde luego, estar tras las rejas para vender muy bien lo que pretende hacer"⁴⁴⁶.

22 de abril de 2005. Para la Procuraduría General de la República la determinación de revocar o confirmar la libertad provisional de Andrés Manuel López Obrador, está en manos del juez décimo segundo de distrito.

Después de que los assembleístas pagaron, el funcionario modificó su resolución para pedir sólo una orden de comparecencia a un juez federal, y el personal de la PGR por esperar este trámite a punto estuvo de no llegar a tiempo al Reclusorio Oriente para consignar el expediente. Sin ninguna reserva

⁴⁴⁴ Vid., *El Universal*, 20 de abril de 2005, PP., A12 y A13.

⁴⁴⁵ *Consigna la PGR a AMLO y el PAN paga la fianza*, en *Milenio*, 21 de abril de 2005, PP.

⁴⁴⁶ *El Universal*, 21 de abril de 2005, p. A12.

Vega Memije aceptó que los diputados Gabriela Cuevas y Jorge Lara, al desembolsar los 2 mil pesos por la libertad del tabasqueño, aplicaron una estrategia política, de revancha incluso, ya que López Obrador no les permitió estar en sus conferencias matutinas, aunque dejó en claro que no hubo complicidad de la PGR, "aquí lo que hicieron, como cualquier ciudadano, fue ejercer su derecho y el Ministerio Público cumplió con la ley"⁴⁴⁷.

23 de abril de 2005. Los titulares evidencian los errores de la PGR:

- **Milenio:** “La PGR actuó mal en el caso AMLO y el juez le regresa el expediente”
- **La Jornada:** “Revés a la PGR en caso AMLO”
- **La Crónica:** “Regresa juez expediente López a la Procuraduría”
- **El Universal:** “Revés de juez contra PGR”
- **Reforma:** “Dan palo a PGR”

El juez 12 de distrito, Juan José Olvera López, negó la orden de presentación solicitada en contra de AMLO por la PGR, con el argumento de que "el Ministerio Público dispuso de la libertad personal del indiciado sin que estuviera a su disposición, pues al otorgar esa libertad López Obrador no estaba detenido ni había en su contra, pendiente de ejecutar, una orden de detención ministerial fundada en la urgencia"⁴⁴⁸. De esta manera, el juzgador dio por concluida la causa penal 34/2005, sin entrar al fondo del asunto.

El Ministerio Público Federal consignaría nuevamente el asunto, pero esta vez solicitaría orden de captura y no concedería derecho a fianza al político tabasqueño. Por tanto, ordenó devolver de inmediato al Ministerio Público tanto los expedientes de la causa penal 34/2005 (que incluían la averiguación previa) como el billete de depósito que habían exhibido los panistas para garantizar la libertad caucional de López Obrador, "a fin de que

⁴⁴⁷ *El Universal*, 22 de abril de 2005, p. A10.

⁴⁴⁸ *La Jornada*, 23 de abril de 2005, p. 6.

sea el Ministerio Público el que disponga el destino de esa garantía, consistente en 2 mil pesos⁴⁴⁹.

De acuerdo con el secretario de acuerdos del juzgado 12, Alan Güereño Leyva, "este revés a la PGR se funda, esencialmente, en la circunstancia de que el MP dispuso de la libertad personal del citado indiciado sin que estuvieran satisfechos los requisitos que marca la ley, y porque se concedió a los panistas Gabriela Cuevas y Jorge Lara pagar la caución"⁴⁵⁰.

Carlos Javier Vega Memije descalificó a los abogados que criticaron a la PGR por haber permitido que dos legisladores panistas pagaran la caución que se le había fijado a Andrés Manuel López Obrador para evitar que ingresara a prisión. El funcionario de la PGR agradeció que se piense que fue una 'gran maniobra o estrategia legal' del Ministerio Público solicitar al juez únicamente una orden de comparecencia para impedir que el político tabasqueño fuera encarcelado, sin embargo, reconoció que fue obra de los abogados panistas.

24 de abril de 2005. Luego del revés que le había propinado el juez 12 de distrito de procesos penales federales, Juan José Olvera López, a la Procuraduría General de la República al rechazar la consignación de AMLO, el Ministerio Público pretendía consignar de nueva cuenta al político tabasqueño, esta vez por el delito de abuso de autoridad –relacionado con el caso de El Encino–, pero sin concederle el beneficio de la libertad bajo caución. Funcionarios de la PGR reconocieron que "lo más recomendable", para enmendar el error, sería ejercitar acción penal en contra de López Obrador⁴⁵¹.

25 de abril de 2005. Ante el inminente regreso de Andrés Manuel López Obrador a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, la PGR insistió en que podría incurrir en un delito, pues la decisión de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero y separarlo de su cargo seguía vigente. Carlos Javier Vega Memije, subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales

⁴⁴⁹ *Idem.*

⁴⁵⁰ *Id.*

⁴⁵¹ Vid., *Milenio*, 24 de abril de 2005, p.6.

dijo que la dependencia requeriría de una denuncia para iniciar una averiguación previa en su contra, por la posible comisión de delitos como usurpación de funciones⁴⁵².

26 de abril de 2005. Rafael Macedo de la Concha, expuso que Andrés Manuel López Obrador debió actuar con prudencia y esperar la resolución de los tribunales, antes de regresar a su cargo como jefe de gobierno, pues tendría que asumir su responsabilidad ante la posible comisión de un delito, ya que si la Procuraduría General de la República (PGR) recibía una denuncia, actuaría en consecuencia⁴⁵³.

28 de abril de 2005. Rafael Macedo de la Concha, tras afirmar que él no había sido ni sería un obstáculo para que el presidente Vicente Fox, ante los momentos políticos que vivía México, tomara las decisiones que más convenieran a la gobernabilidad democrática del país, dio a conocer a su equipo de trabajo su renuncia al cargo de procurador general de la República. Macedo de la Concha rechazó comentar si en su decisión influyó el caso que la PGR seguía en contra de Andrés Manuel López Obrador.

Al final reconoció que su salida era necesaria, para que la PGR siguiera su rumbo, para que dejara de ser lapidada, y sus servidores públicos blancos de ataques⁴⁵⁴. Junto con Macedo, el Presidente aceptó también la renuncia del subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Alejandro Ramos, quien sería sustituido por Daniel Cabeza de Vaca Hernández⁴⁵⁵.

29 de abril de 2005. Daniel Francisco Cabeza de Vaca, luego de rendir protesta ante los senadores, afirmó que el estilo de su administración sería de apertura y que su tarea era la de cumplir con todo lo que marca la ley.

⁴⁵² Vid., *El Universal*, 25 de abril de 2005, p. A12.

⁴⁵³ Vid., *El Universal*, 26 de abril de 2005, p. A10.

⁴⁵⁴ Vid., *El Universal*, 28 de abril de 2005, p. A10.

⁴⁵⁵ *Idem*.

En torno del caso del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, Cabeza de Vaca pidió tiempo para analizarlo a detalle, pero aclaró que era un tema que no podía resolver sólo él⁴⁵⁶.

4.2.2 Postura del Gobierno Federal

19 de mayo de 2004. Santiago Creel rechazó que la decisión de pedir el desafuero de Andrés Manuel López Obrador responda a un interés político. Se trata simplemente de cumplir la ley⁴⁵⁷.

25 de mayo de 2004. Fox asegura que no existe ninguna predisposición de su gobierno para atacar a Andrés Manuel López Obrador, pero señaló que un juez dio la instrucción al Poder Ejecutivo de “proceder al enjuiciamiento del jefe de Gobierno del Distrito Federal”, a quien se le acusa de haber cometido desacato a una orden judicial: “Yo quiero decir que no hay ninguna predisposición con el del DF. Lo único que hay son dos casos evidentes conocidos públicamente, que tienen que ver con corrupción y con impunidad: uno de ellos y que se dio dentro del Gobierno del Distrito Federal; y por el otro lado, un caso de desacato a una orden de un juez”⁴⁵⁸.

Santiago Creel dijo que la Secretaría de Gobernación no entraría en una nueva confrontación con Andrés Manuel López Obrador ni debatiría con él en los medios de comunicación, por lo cual declinó responder a las afirmaciones de que el presidente Vicente Fox mostraba menos sensibilidad política que su antecesor Ernesto Zedillo⁴⁵⁹.

12 de junio de 2004. Fox señaló que es tiempo de terminar con los celos propios del autoritarismo y de entender que la política no está por encima de la legalidad, y que los gobernantes deben ser los primeros obligados a predicar con el ejemplo. Opinó que la ley no se obedece o se evade a discreción, y que ésta, ‘sólo se cumple’, ya que los mexicanos saben que la impunidad ha hecho

⁴⁵⁶ Vid., *El Universal*, 29 de abril de 2005, p. A10.

⁴⁵⁷ Vid., *Reforma*, Ciudad, 19 de mayo de 2004, p. 3B.

⁴⁵⁸ *El Universal*, 25 de mayo de 2004, p. A10.

⁴⁵⁹ Vid., *Milenio*, *Ibid*, p. 8.

un daño grave al país, y que la única forma de terminar con ella es fomentando la cultura de la legalidad⁴⁶⁰.

La Secretaría de Reforma Agraria dio a conocer que El Encino no pertenecía al Gobierno del DF ni al Federal, sino a un particular. Florencio Salazar Adame anunció que enviaría a la Consejería Jurídica del gobierno capitalino tres tomos en donde se comprobaba que el predio había sido declarado, por la entonces Subsecretaría de Agricultura, propiedad de Víctor Gutiérrez el 3 de noviembre de 1950.

El Encino era uno de cinco fraccionamientos (junto con el Jagüey; el Ocote; los Tejocotes y la Joya) propiedad de Eugenio Gutiérrez. Según la escritura número 4598, de fecha 24 de mayo de 1924, quien al morir los heredó a su esposa María del Pilar Almaraz. Ella, a su vez, vendió El Encino a su hijo Víctor Gutiérrez, el 19 de octubre de 1938⁴⁶¹.

14 de junio de 2004. Fox Afirmó que pasar por encima de la ley, ignorarla y anteponer a ella intereses personales y de grupo, ha sido la principal fuente de la impunidad, arbitrariedad e incertidumbre en el país⁴⁶².

16 de junio de 2004. Marta Sahagún declaró que vivir la democracia es estar vigilados permanentemente y en este tramo de escrutinio, los medios de comunicación merecen el reconocimiento y respeto de todos los mexicanos. Lo anterior se interpretó como una clara respuesta a las quejas de AMLO, contra algunos medios informativos⁴⁶³.

En respuesta a la carta que envió AMLO al presidente de la República, Santiago Creel refrendó la disposición del Gobierno Federal al diálogo y rechazó las mentiras infundios y descalificaciones que ha encabezado el jefe de gobierno capitalino⁴⁶⁴.

⁴⁶⁰ Vid., *La Jornada*, 12 de junio de 2004, p. 7.

⁴⁶¹ Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A11.

⁴⁶² Vid., *El Economista*, 14 de junio de 2004, p. 65.

⁴⁶³ Vid., *La Prensa*, *Ibid*, p. 7.

⁴⁶⁴ Vid., *Reforma*, *Ibid*, p. 3 A

19 de junio de 2004. Fox evadió responder de manera directa a la carta que AMLO le envió, pues dicha misiva, dijo, se turnó a la PGR donde se darán respuestas a los planteamientos de AMLO.

6 de julio de 2004. *El Universal* publica que uno de los asuntos que más avivaron las diferencias entre Marta Sahagún y Alfonso Durazo fue el de Andrés Manuel López Obrador, ya que la esposa del presidente Fox insistía en que el mandatario respondiera de manera directa a los señalamientos del político tabasqueño, y así se hizo de manera sistemática, a pesar de la oposición de su vocero⁴⁶⁵.

Alfonso Durazo dejó la triple responsabilidad que tenía en Los Pinos. Además llamó a la Presidencia de la República a cerrar el capítulo de la confrontación para evitar que las instituciones se contaminen con el conflicto político a niveles que resulten irreversibles. Sin mencionarlo por su nombre se refirió al conflicto con el jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, en dos frases claves:

"1) Pretender decidir desde el gobierno quién será el próximo presidente, como quién no debe ser el próximo presidente, fue el pecado original del viejo régimen [...] 2) Si no hay legalidad, equidad, democracia y arbitraje presidencial imparcial, la disputa electoral de 2006 podría llegar a convertirse en una repetición de las viejas y nocivas rondas de desconfianza sobre los resultados electorales. Y si las elecciones no se resuelven en las urnas, se van a resolver en las calles."⁴⁶⁶

19 de julio de 2004. Manuel García, presidente de la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, informó que se tenían registrados en la Secretaría de la Reforma Agraria cerca de 30 mil casos similares al predio El Encino, la mayoría de ellos asentados en el DF y Edomex, además de 14 "focos de alto riesgo" y otros 400 de menor intensidad. Añadió que de acuerdo con datos de la dependencia, en todo el país hay una situación irregular de la

⁴⁶⁵ Vid., *El Universal*, 6 de julio de 2004, p. A11.

⁴⁶⁶ La Jornada, *Ibid*, p. 3.

tenencia de la tierra, particularmente en las zonas conurbadas de las grandes ciudades, como la del DF⁴⁶⁷.

7 de agosto de 2004. Santiago Creel pidió a AMLO que enfrente el juicio de desafuero “con valor y con verdad” y “como hombrecito”. Creel dijo que es AMLO el que debe responder y no el Gobierno Federal; agregó que si la Sección Instructora de la Cámara de Diputados requería cuestionar al Gobierno Federal, la administración respondería con gusto⁴⁶⁸.

14 de agosto de 2004. Carlos Marín en su columna "Asalto a la razón" del periódico Milenio reveló que en la reunión que sostuvieron en Los Pinos el 6 de abril, Vicente Fox y Mariano Azuela en la que participaron también Santiago Creel, Rafael Macedo de la Concha y la asesora jurídica de la Presidencia, María Teresa Herrera, para buscar otras fórmulas "legales" que evitarían llegar al desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal; Azuela respondió al presidente Fox que lo más que podía hacer era postergar la orden del juez Cuarto de lo Penal, Álvaro Tovilla, a la PGR, pero "sólo algunos días", para ver si López Obrador ponía orden en este asunto⁴⁶⁹.

19 de agosto de 2004. Fox convocó a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional a mantenerse firme en la defensa del Estado de Derecho, el cual “ningún gobernante” debe quebrantar. En clara alusión al probable desafuero del jefe de gobierno de la capital, Andrés Manuel López Obrador, el presidente Fox hizo un comentario al reunirse con los más de 140 diputados de 151 que asistieron a su reunión plenaria: “Para la vida política nacional es una gran trascendencia que nos mantengamos firmes en la defensa del Estado de Derecho. Tenemos la oportunidad de sentar precedente para que ningún gobernante vuelva a intentar ponerse por encima de la ley”⁴⁷⁰.

⁴⁶⁷ Vid., *El Universal*, 19 de julio de 2004, p. 11-A.

⁴⁶⁸ Vid., *Exige Creel a López Obrador portarse como 'hombrecito'*, en *El Universal*, 7 de agosto de 2004, p. A9.

⁴⁶⁹ Vid., Marín Carlos, *El asalto a la razón*, en *Milenio*, 14 de agosto de 2004, p. 4.

⁴⁷⁰ Vid., *El Universal*, 19 de agosto de 2004, p. A12.

20 de agosto de 2004. Santiago Creel rechazó que un posible desafuero del jefe de gobierno capitalino ponga en riesgo la gobernabilidad del país: “Lo que le da estabilidad política a este país es que la ley se aplique por igual para todos”⁴⁷¹.

23 de agosto de 2004. Fox en entrevista concedida a El Universal descartó buscar una salida política al proceso de desafuero que enfrenta el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador: “No comparto lo que se está diciendo, que hay que buscar una salida política. ¿Por qué? ¿Por qué hay que darle una solución política a un tema legal? No. Lo legal en lo legal. Lo político en lo político”⁴⁷².

Asimismo, rechazó totalmente las imputaciones de complot o que hubiera interés en detener al jefe de gobierno del DF o sus acciones. Sobre el llamado a los diputados panistas para que ningún gobernante esté por encima de la ley, dijo: “Mi expresión no tiene nombre ni apellido. No tiene etiqueta. Mi aseveración aplica para cualquier gobernante, para mí mismo. No estoy señalando a nadie en particular”. Rechazó que exista polarización de la política en el país. Lo que hoy goza México después del cambio democrático “es una amplísima libertad.”⁴⁷³ Además agregó que: “Si se me pregunta que habrá inestabilidad, pues ciertamente no la habrá por decisiones del Ejecutivo. Lo último que haría yo como Presidente de la República sería tomar cualquier decisión que vaya contra la estabilidad política, económica o social.”⁴⁷⁴

29 de agosto de 2004. Santiago Creel afirmó que el gobierno federal no negociaría el desafuero de López Obrador y, aunque no quiso opinar sobre la marcha del PRD porque no se le sirve al país, lamentó las “posiciones cada vez más extremas, una vez más fuera de lo que es el marco de un estado democrático, donde la ley debe aplicarse”⁴⁷⁵.

⁴⁷¹ Vid., *Reforma*, 20 de agosto de 2004, p. 5A.

⁴⁷² *El Universal*, 23 de agosto de 2004., PP.

⁴⁷³ *Idem*.

⁴⁷⁴ *Idem*.

⁴⁷⁵ *Milenio*, 29 de agosto de 2004, p. 5.

2 de septiembre de 2004. El presidente Fox, en el marco de su Cuarto Informe de Gobierno, pidió a la clase política evitar que la sociedad se desilusione de la democracia y planteó que en esta etapa de libertades ciudadanas cada uno es responsable de sus decisiones y debe afrontar sus consecuencias⁴⁷⁶.

El mensaje presidencial fue enfático en la urgencia de la corresponsabilidad. “La eficacia en la separación de poderes abre un nuevo capítulo en nuestra historia. Hoy el Ejecutivo asume la responsabilidad plena de sus decisiones. De la misma manera, las resoluciones de los otros poderes corresponde sólo a ellos”⁴⁷⁷.

3 de septiembre de 2004. Fox pidió al Ejército renovar el compromiso con la democracia, al definirlo como un factor clave de su consolidación. En un desayuno con integrantes del Congreso del Trabajo, el presidente preguntó: “¿Diálogo para qué?”⁴⁷⁸, en alusión al encuentro que sostendría con López Obrador.

8 de septiembre de 2004. El eventual encuentro del Presidente Vicente Fox con el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, está previsto para el martes 14 de septiembre, en un evento llamado “acto de unidad nacional”. Fuentes de la Presidencia confirmaron que han girado la invitación al jefe de Gobierno para que asista al acto, programado para las 12 horas en Palacio Nacional⁴⁷⁹.

9 de septiembre de 2004. Fox en reunión privada con banqueros, descartó tajantemente por primera vez la teoría del complot que sostenía López Obrador, así como propiciar una solución política a un problema eminentemente judicial, como es el desafuero de del jefe del gobierno de la ciudad. Dijo que prevé “nubarrones” por el proceso de desafuero que enfrenta

⁴⁷⁶ Vid., *No podemos responsabilizar a los demás de nuestras acciones u omisiones*, en Diario Monitor, 2 de septiembre de 2004, PP.

⁴⁷⁷ Vid., *Reforma*, *Ibid*, p. 4A.

⁴⁷⁸ “*Plantea el Presidente: “Diálogo para qué?”*”, en *Milenio*, 4 de septiembre de 2004, p. 4.

⁴⁷⁹ Vid., *Reforma*, 8 de septiembre de 2004, p. 6A.

el jefe de gobierno del DF. Comentó que el asunto con la autoridad capitalina es procesado por las instituciones del país y en los canales correspondientes⁴⁸⁰.

15 de septiembre de 2004. Santiago Creel En el programa *En el Límite*, declaró a Denise Maerker, que la decisión de solicitar a la Cámara de Diputados el desafuero del jefe de gobierno, fue determinación exclusiva del Ministerio Público⁴⁸¹. Creel expresó su confianza en que los diálogos que sostendría el presidente Fox con todos los actores políticos a partir de la próxima semana ayudarían a concretar acuerdos en el Congreso de la Unión⁴⁸².

Fox afirmó que el encono y el enfrentamiento no hacen camino, y el país sólo avanzará si prevalece el diálogo, la legalidad y la transparencia. Durante el Encuentro por la Unidad Nacional, el jefe del Ejecutivo llamó a todas las fuerzas políticas del país para que de manera corresponsable trabajen a favor de México.

17 de septiembre de 2004. Luego de varios meses de alejamiento, el presidente Vicente Fox Quesada y el jefe de Gobierno del DF conversaron a bordo del autobús presidencial. Fue durante el traslado de la columna de la Independencia a Palacio Nacional, donde atestiguaron el desfile militar conmemorativo del 194 aniversario del inicio de la gesta de Independencia. Frente a frente se sentaron Fox Quesada y López Obrador, y de acuerdo con el vocero de la Presidencia, Rubén Aguilar, no trataron el tema del desafuero del jefe de Gobierno capitalino, aunque en la conversación intervino el propio ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela⁴⁸³.

⁴⁸⁰ Vid., *El Universal*, 9 de septiembre de 2004, PP.

⁴⁸¹ Vid., *Milenio*, 15 de septiembre de 2004, p. 4.

⁴⁸² Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A9.

⁴⁸³ Vid., *Conversan presidente, AMLO y Azuela*, en *El Universal*, 17 de septiembre de 2004, PP; *La Jornada*, *Ibid*, PP; *Milenio*, *Ibid*, p. 4.

21 de septiembre de 2004. En Los Pinos se recibe la solicitud de audiencia de AMLO. La Presidencia de la República anunció que el jefe de gobierno del DF se comunicó a la secretaría particular de la residencia oficial de Los Pinos para solicitar una audiencia con el Ejecutivo Federal. La Coordinación de Comunicación Social difundió el anuncio y precisó que el telefonema del mandatario perredista a la residencia oficial ocurrió a las 19:45 hrs. La Presidencia de la República daría una respuesta directa a López Obrador sobre la hora, el día y el lugar en que podría realizarse el encuentro. De acuerdo con el vocero presidencial, Rubén Aguilar, podía darse como un hecho que habría un espacio en la agenda del Presidente Vicente Fox⁴⁸⁴.

Rubén Aguilar confirmó la realización de un encuentro privado entre el presidente Vicente Fox y Mariano Azuela, en Semana Santa. Argumentó que este tipo de reuniones no implican supeditación ni sumisión, intervención o dependencia de un poder hacia otro: “Es absurdo que en una sociedad democrática, los Poderes no se encuentren y dialoguen entre sí. Tienen que hacerlo, seguiremos haciéndolo, es una condición de una sociedad que tiene una estructura real de poderes”⁴⁸⁵.

22 de septiembre de 2004. El presidente Vicente Fox y AMLO acordaron sostener un encuentro “sin condiciones” el 29 de septiembre en la residencia oficial de Los Pinos⁴⁸⁶. Rubén Aguilar informó que en esa reunión no habría temas vedados, incluso el asunto relacionado con el proceso de desafuero podría ser atendido. Para el vocero, con este encuentro no se daba ni borrón ni cuenta nueva, porque no existía un enfrentamiento con nadie, ni con el gobierno que encabeza López Obrador⁴⁸⁷.

Fox lamentó que el ambiente político no sea igual a la atmósfera que se respira en el mundo empresarial, en donde se habla de empleos, de crecimiento, de universidades y formación de capital humano⁴⁸⁸.

⁴⁸⁴ Vid., Reforma, 21 de septiembre de 2004, p. 4/A.

⁴⁸⁵ Reforma, *Ibid*, PP.

⁴⁸⁶ Vid., *El Universal*, 22 de septiembre de 2004, p. A8.

⁴⁸⁷ Vid., *Idem*.

⁴⁸⁸ *Id.*

23 de septiembre de 2004. Fox “En mi gobierno nunca habrá un acuerdo político que esté por encima de la ley (...) Es hora de pasar del debate, del ruido y de las declaraciones a las acciones, y de las palabras a los hechos”⁴⁸⁹. Santiago Creel Se le preguntó expresamente si en la reunión se dio un acuerdo “en lo oscuro” para pactar reformas estructurales por desafuero a lo cual respondió tajante: El presidente Fox y el líder del PRI, Roberto Madrazo, se comprometieron a reimpulsar el diálogo y a dar resultados concretos que “pavimenten” la confianza entre las fuerzas políticas ” y que revaloren a la democracia frente a la ciudadanía” (El Universal, pág. A8, 23/09/2004).

24 de septiembre de 2004. Fox Milenio (portada,): “Ofrece Fox imparcialidad en el juicio contra AMLO”. Fox pidió cesar descalificaciones “que plantean una conspiración que nunca ha existido”.

La Jornada: (portada, 24/09/2004): “Fox, irresponsable por el recorte a educación, señalan todos los partidos”. Todavía podemos desactivar la pugna por el desafuero: PRD al Presidente”. Acataré lo que digan tribunales, dijo Fox.

29 de septiembre de 2004. Santiago Creel aceptó que los equipos de trabajo del presidente Vicente Fox y del Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, no lograron concretar una agenda específica de los temas a abordar en el encuentro de hoy, ni tampoco consiguieron establecer si se tratará de una reunión “cara a cara” o con la participación de funcionario de ambos gobiernos⁴⁹⁰.

Fox aseguró que es responsabilidad de todos evitar que los ciudadanos se desilusionaran de la democracia, y que por ello “debemos atajar ese desencanto, sino queremos que resurjan los regímenes autoritarios y populistas”⁴⁹¹. Aseguró que experiencia propia los latinoamericanos saben que el populismo genera dependencia y sumisión, y que esta práctica abre la puerta

⁴⁸⁹ *El Universal*, 23 de septiembre de 2004, PP.

⁴⁹⁰ *Vid., El Universal*, 29 de septiembre de 2004, p. A9.

⁴⁹¹ *Idem.*

al clientelismo, a la corrupción y al corporativismo, destruyendo el sentido de ciudadanía⁴⁹².

30 de septiembre de 2004. Titulares en la prensa sobre el encuentro Fox-AMLO: *El Universal*: “Encuentro Fox-AMLO”; balazos: “Decepciona a AMLO el encuentro con Fox”; “Nunca se pidió una reunión privada, aclara Presidencia”; *Milenio*: “No cruzan miradas”; balazo: “Diálogo sin arreglo”; *Reforma*: “Hablan...pero no acuerdan”; pie de foto (saludo AMLO-Fox): No cruzan miradas; *La Jornada*: “Gestos y circunstancias”. pie de foto: “AMLO salió visiblemente molesto”.

Fox y López Obrador se reunieron durante 50 minutos en la residencia oficial de Los Pinos, acto en el que también estuvieron presentes el titular de Gobernación, Santiago Creel y el coordinador de Políticas Públicas, Eduardo Sojo; López Obrador asistió solo.

Rubén Aguilar sostuvo que López Obrador nunca pidió de manera formal un encuentro privado con Fox. Reveló que tres reuniones acordadas con el secretario general de Gobierno del DF, Alejandro Encinas, para definir el formato del encuentro, fueron canceladas sucesivamente por el funcionario. Fuentes ligadas al gobierno foxista dijeron haber percibido que López Obrador “no presentó ningún indicio de querer mejorar el clima” de confrontación existente⁴⁹³.

Fox aseguró que no existía ninguna conexión entre el proceso de desafuero que se le seguía a López Obrador y su eventual candidatura para contender en las elecciones de 2006. Consideró que este caso era ciento por ciento jurídico y que de resultar acusado el jefe de gobierno, tendría primero que ser juzgado, y al término del caso podía ser candidato si quedaba resuelto el proceso.

⁴⁹² Vid., *Ibid*, p. 8A.

⁴⁹³ El Universal, 30 de septiembre de 2004, PP.

Dijo que la única manera en que le “echaría la mano” al tabasqueño sería actuando con “total imparcialidad y abstención, en nada que parezca complot, en nada que parezca que el Ejecutivo tuvo que ver con esta causa, que metió la mano”⁴⁹⁴.

1 de octubre de 2004. Fox sostuvo que el tema del desafuero de AMLO no se resolvería en Los Pinos, sino en los tribunales, y rechazó que el supuesto complot en contra del jefe de Gobierno del DF se hubiera generado en la casa presidencial: “Se sigue insistiendo en que existe complot, se sigue señalando que el asunto de El Encino se generó en Los Pinos, pero esa es una versión totalmente falsa, y no por estarla repitiendo una y otra vez se va a convertir en verdad”⁴⁹⁵.

2 de octubre de 2004. Fox aseguró que había dos reuniones con AMLO: una, con el precandidato a la Presidencia de la República y la otra con el jefe de gobierno de la ciudad. En la faceta de precandidato López Obrador habló del desafuero, que es “lo que está afectando su candidatura, pero nuestra posición es que no puedo elegir un arreglo político por encima de la ley”⁴⁹⁶.

Fox afirmó que la exposición de López Obrador en el asunto de su desafuero fue amplia, mientras que de su parte, le ofreció al perredista agendar los grandes problemas de la ciudad.

13 de octubre de 2004. Luis Ernesto Derbez señaló “no nos equivoquemos: el desarrollo económico equilibrado y la institucionalidad democrática son nuestra garantía de un mejor futuro. El populismo y la informalidad son expresiones propias de nuestro pasado”⁴⁹⁷.

14 de octubre de 2004. Santiago Creel manifestó que México no se podía dar el lujo de dar saltos atrás y volver a esquemas de autoritarismo y populismo, que fueron la raíz de las crisis sexenales que tuvo que sufrir el pueblo. Destacó

⁴⁹⁴ *Ibid*, p. A9.

⁴⁹⁵ *El Universal*, 1 de octubre de 2004, PP.

⁴⁹⁶ *Milenio*, 2 de octubre de 2004, p. 10.

⁴⁹⁷ *Reforma*, 13 de octubre de 2004, PP.

que el populismo pisotea las leyes que le dan certeza al empresario e inhibe la actividad económica: “El populismo se caracteriza porque a la ley siempre se le quiere someter a través de la fuerza, de movilizaciones sociales, como lo hemos visto a través de la toma de la tribuna de la Cámara”⁴⁹⁸.

19 de octubre de 2004. Fox dijo que el respeto a la ley no puede quedar sujeto a la voluntad o al deseo de un gobernante, que contrariamente debe ser el primer obligado en cumplir con sus atribuciones obedeciendo las leyes, y sostuvo que intentar debilitar o desprestigiar a las instituciones con propósitos políticos es equivocar la vía democrática⁴⁹⁹.

Lino Martínez Salazar, embajador de Venezuela en México, quien hiciera declaraciones en favor de Andrés Manuel López Obrador en su condición de aspirante a la Presidencia de México, fue cesado de su cargo, de acuerdo a una nota publicada en la Gaceta Oficial de su país. El diplomático vio en el jefe de gobierno del Distrito Federal un rayo de esperanza “con la capacidad de organizar al pueblo, que no está organizado, y dotarlo de un ideal de lucha para las peleas que están por venir”⁵⁰⁰.

Las declaraciones le costaron a Martínez una llamada a cuentas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, mientras su gobierno ofreció una disculpa a través de una nota diplomática por los dichos de su embajador. En la Torre de Tlaltelolco se conoció que la SRE aceptó no “magnificar” el tema a cambio de la nota diplomática y de que Venezuela lo cesara, toda vez que México se encontraba en un momento muy difícil, pues en aquella fecha aún estaba reciente la salida del embajador de Cuba, Jorge Bolaños⁵⁰¹.

17 de diciembre de 2004. Fox manifestó que en su gobierno el estado de derecho está por encima de cualquier interés de grupo: "Nosotros no torcemos

⁴⁹⁸ *El Universal*, 14 de octubre de 2004, p. A14.

⁴⁹⁹ *Vid.*, *El Universal*, 19 de octubre de 2004, p. A9.

⁵⁰⁰ *Idem*.

⁵⁰¹ *Vid.*, *Crónica*, 26 de octubre de 2004, p. 4.

la ley ni amenazamos con hacerlo, actuamos con fuerza para que se cumpla la ley, la aplicamos, y en ello no nos tiembla la mano"⁵⁰².

11 de enero de 2005. Rubén Aguilar descalificó las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que desde Los Pinos se estaba buscando dañarlo políticamente y que desde ahí se decidió su desafuero. Aseguró que esta actitud "rijosa" del jefe de Gobierno no le conviene al país, y rechazó cualquier afirmación que sostenga que desde la Presidencia se esté actuando en contra de López Obrador⁵⁰³.

4 de febrero de 2005 Santiago Creel dijo que la movilización pública que encabezaría López Obrador "será solamente eso, una marcha donde se expresará un punto de vista [...], la ley debe acatarse, como ha ocurrido en las 320 marchas que ocurren en el año "⁵⁰⁴.

6 de febrero 2005 Vicente Fox criticó a quienes al amparo de un cargo público creen que gozan de total impunidad y no respetan las leyes de nuestro país. Al encabezar la ceremonia conmemorativa del 88 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer mandatario señaló a aquellos que se piensan poderosos por ser funcionarios y los instó a respetar las instituciones⁵⁰⁵.

10 de febrero 2005. Fox explicó que las instituciones nacionales permiten procesar sin sobresaltos los grandes asuntos del país, y que el caso del desafuero de López Obrador "está en el carril judicial y de las instituciones"⁵⁰⁶.

Fox respondió así cuando se le preguntó si las inversiones extranjeras se verían afectadas de triunfar Andrés Manuel López Obrador en los comicios: "La decisión la tomará el pueblo democráticamente. Nuestra responsabilidad es estar atentos de que la conducción de ese proceso se dé en términos

⁵⁰² *El Universal Online*, 17 de diciembre de 2004.

⁵⁰³ Vid., *El Universal Online*, 11 de enero de 2005.

⁵⁰⁴ *El Universal*, 4 de febrero de 2005, p. A12.

⁵⁰⁵ Vid., *La Crónica*, 6 de febrero de 2005, p. 5.

⁵⁰⁶ *El Universal*, 10 de febrero de 2005, PP. y p. A10.

democráticos de equidad y de participación. Les digo que me van a extrañar después de que me vaya, después de 2006, y esto me lo empiezan a decir muchos empresarios que ven que las cosas caminan⁵⁰⁷.

17 de febrero 2005 Fox demandó de todos los actores políticos no olvidar que el más valioso patrimonio de México son sus instituciones, y que quien atenta en contra de ellas lo hace contra del país. Consideró que para que una sociedad se desarrolle plenamente, se necesitan reglas claras que se apliquen sin distinciones ni omisiones, y que si hay alguien que trate de ajustar la ley a sus intereses, sólo nos espera el desorden y el caos⁵⁰⁸.

18 de febrero de 2005. En la Secretaría de Gobernación dieron con la puerta en la nariz a Martí Batres, quien, junto con legisladores locales, pretendió entregar un oficio en Bucareli para exigir a Creel que sacara las manos del proceso de desafuero contra AMLO.

23 de febrero de 2005. Santiago Creel afirmó que en México las autoridades deben aplicar la ley pese a los costos políticos que puedan registrarse, y en el caso del gobierno federal no se negociaría la ley en asuntos como el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Desde la administración foxista, dijo Creel Miranda, no se negocia la ley, porque, además de que el caso está en la Cámara de Diputados, la decisión será una y se tiene que respetar pese a declaraciones tempraneras y conferencias matutinas o nocturnas⁵⁰⁹.

24 de febrero de 2005 Fox aseguró que las instituciones, las estructuras de gobierno y los recursos públicos son para servir a la gente y no para servirse de ellas. El presidente Fox mantuvo en su discurso los mensajes velados a López Obrador, y en un acto en Nacional Financiera (Nafin) –"Capital de Riesgo-Emprendedores"–, el presidente Fox dijo que en el terreno económico al igual que en el político y social, el fortalecimiento de las instituciones ha sido

⁵⁰⁷ *Idem.*

⁵⁰⁸ *El Universal*, 17 de febrero de 2005, p. A9.

⁵⁰⁹ *Vid., La Crónica*, 23 de febrero de 2005, p. 7.

el camino que su gobierno ha seguido para impulsar el desarrollo sustentable con rostro humano⁵¹⁰.

25 de febrero de 2005 Fox rechazó debatir con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, sobre el asunto del desafuero, y aseguró que no era a través de "batallas mediáticas" como se ganaban los juicios.

Argumentó que no era en una reunión privada ni pública con el presidente de la República donde se debían debatir los asuntos judiciales, en este caso el relacionado con el proceso de desafuero por el tema del predio de El Encino⁵¹¹.

26 de febrero de 2005. Fox Afirmó que los mexicanos deben tener cuidado de no volver a los tiempos del populismo, la corrupción, el paternalismo, el desorden en las finanzas públicas y el monopolio autoritario en la toma de decisiones, para evitar una crisis económica como la de 1994⁵¹².

28 de febrero de 2005. *La Jornada* revela en su titular: "Fox y Macedo desacatan tres órdenes judiciales"; subtítulos: "Incumplen sentencias de amparo; los casos, en la SCJN; "Góngora: la Corte no puede actuar en caos similares al del titular del GDF"; "En las sanciones hay vacíos en la ley, señala el magistrado"; balazos: "Los afectados son tres servidores despedidos por la PGR. / Dos directores de la dependencia federal, también involucrados. / Hubo reiterados desaires a mandatos de tribunales colegiados. / Legalmente, el presidente y el procurador pueden ser destituidos".

En noticieros de radio se difunden declaraciones de Fox, quien dijo que había que tener cuidado con el populismo, el paternalismo, el uso partidista de los recursos, entre ciudadanos y gobierno para que cada quien hiciera su parte. Afirmó ante simpatizantes panistas que el gobierno encabezado por Andrés

⁵¹⁰ Vid., *El Universal*, 24 de febrero de 2005, p. A10.

⁵¹¹ Vid., *Milenio*, 25 de febrero de 2005, PP.

⁵¹² *La Jornada*, 26 de febrero de 2005, PP. Y p. 10.

Manuel López Obrador, hipotecaba el bienestar de las próximas generaciones capitalinas al hacer uso de la deuda para atender sus programas⁵¹³.

1 de marzo de 2005 Rubén Aguilar consideró "inexacto y falso a la verdad" responsabilizar al mandatario Vicente Fox del proceso de desafuero que enfrenta el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador⁵¹⁴.

Diputados de PRI y del PRD calificaron al gobierno del presidente Vicente Fox de "cínico y trasgresor de la ley", al no responder a las resoluciones judiciales que lo involucraban en desacato y, por el contrario, utilizar cualquier resquicio legal para emprenderla contra Obrador, quien era el más serio contrincante político de la administración foxista.

Sofía Castro Ríos, Gerardo Ulloa Pérez y Luis Medina Lizalde advirtieron que la administración federal, "con su ignorancia" y desprecio por el estado de derecho, demostrado en el desacato que había documentado *La Jornada*, arrastraba al país a una crisis política de impredecibles consecuencias. Sofía Castro resaltó que desde el inicio del sexenio Vicente Fox ha demostrado una aplicación laxa de la ley para los panistas y su esposa, Marta Sahagún, y la persecución judicial y política de priístas y perredistas. Gerardo Ulloa señaló que Fox y la PGR utilizaban "una vara muy corta para medir sus trapacerías y una muy larga para los inexistentes delitos de sus opositores políticos"⁵¹⁵.

2 de marzo de 2005. Fox fue tajante: "No se puede acceder al poder retando a las instituciones". Y mientras lanzaba la sentencia, una veintena de personas alzaba un grito unánime: "¡Obrador, Obrador, Obrador!", y arremetían con una nueva consigna: "No al desafuero, no al desafuero, no al desafuero". Pese a la gritería, el presidente Fox no detuvo su discurso en la inauguración de los puentes viales José de Gálvez y Granate, y sostuvo que sólo se debía acceder al poder con una verdadera vocación de servicio. En tanto, otra veintena de

⁵¹³ Vid., *Reforma*, 28 de febrero de 2005, p. 6/A.

⁵¹⁴ Vid., *El Universal*, , 1 de marzo de 2005, PP y A14.

⁵¹⁵ *La Jornada*, , *Ibid*, p. 9.

personas se acercó a unos 100 metros del lugar donde se inauguraba la infraestructura urbana portando una gran pancarta con el escudo del PRD y la leyenda: "No al desafuero de López Obrador"⁵¹⁶.

3 de marzo de 2005. Fox criticó a aquellos que, por soberbia, se sienten por encima de la ley y de los demás, y aseguró que creerse indispensable en política es "caudillaje". Aseguró que en política "no cabe la soberbia", porque ésta sólo lleva a la corrupción y a la pérdida de capacidad de diálogo, a la anulación autoritaria de opciones y a la eliminación de la selección democrática⁵¹⁷.

4 de marzo de 2005. Fox afirma: "Hoy, repito, orgullosos estamos de que cada poder se hace responsable de sus decisiones; los mexicanos hemos aprendido que fuera de la ley sólo existe arbitrariedad y desesperanza social"⁵¹⁸. Insistió que todos, particularmente los que ocupan un cargo público, están obligados a actuar con estricto apego y respeto a la ley y al Estado de Derecho.

8 de marzo de 2005. Fox dijo: "buscar justicia en las calles no tiene cabida en un México democrático, ya que invita al desorden; a imponer los intereses de unos sobre los de la sociedad y a hacerse justicia por su propia mano. Hoy México va a requerir y seguirá requiriendo del Poder Judicial para desterrar el autoritarismo y para consolidar nuestra democracia"⁵¹⁹.

Santiago Creel afirmó que el gobierno de Vicente Fox no discutía las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; simplemente las acataba. Advirtió que: "si el respeto y la aplicación de las leyes se ven como actos meramente circunstanciales, no sólo se vulnera el Estado de Derecho, sino que además se atenta contra los principios fundamentales de la democracia"⁵²⁰.

⁵¹⁶ *El Universal*, 2 de marzo de 2005, p. A15.

⁵¹⁷ Vid., *El Universal*, 3 de marzo de 2005, p. A15.

⁵¹⁸ *Milenio*, 4 de marzo de 2005, p. 7.

⁵¹⁹ *El Universal*, , 8 de marzo de 2005, PP y p. A18.

⁵²⁰ *La Crónica*, *Ibid*, p. 9.

9 de marzo de 2005. Dos titulares se refieren al caso: *Milenio* "López Obrador engaña con el desafuero: Fox"; subtítulo: "Yo no contraté a Bejarano ni a Ponce"; *La Crónica*: "¿Complot?, yo no contraté a Bejarano, Imaz y Ponce: Fox".

Fox había dicho con nombres y apellidos, que él no tenía nada que ver con la contratación de Gustavo Ponce, René Bejarano, Carlos Ahumada o de Carlos Ímaz, y que por ende, no existía tal participación en un supuesto complot para desaforar al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador: "Yo no tengo injerencia alguna ni mucho menos capacidad de orientar o de imponer decisiones a los jueces o a los tribunales, y mucho menos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Ejecutivo no tiene que ver con la resolución del desafuero, ésta corresponde a la Cámara de Diputados"⁵²¹.

10 de marzo de 2005. La Presidencia de la República llamó al jefe del gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, a sujetarse a los procedimientos de la ley, a respetar las instituciones del país y a no menospreciar ni desdeñar el orden jurídico. Lo anterior, en respuesta a las declaraciones del gobernante del Distrito Federal, quien había acusado al mandatario de degradar la institución presidencial, de estar aliado con "El Innombrable" (en referencia al ex presidente Carlos Salinas) y de comportarse como un jefe de camarilla, no de Estado. Rubén Aguilar Valenzuela, en comunicado de prensa, señaló que ningún servidor público estaba por encima de la ley. Afirmó que los juicios se dirimían en los tribunales y "no en las calles; con la ley en la mano y no con consignas y pancartas"⁵²².

12 de marzo de 2005. Santiago Creel sostuvo que el Ejecutivo Federal esperaba que la violencia verbal de López Obrador bajara para entablar un diálogo constructivo que permitiera avanzar en los temas verdaderamente importantes porque, dijo, la gente ya está harta de dimes y diretes. Dijo que el

⁵²¹ *El Universal*, 9 de marzo de 2005, p. A12.

⁵²² *El Universal*, 10 de marzo de 2005, PP, p. A9.

gobierno federal no tenía nada que opinar sobre los tiempos del desafuero ya que sólo competía a los integrantes de la Sección Instructora⁵²³.

14 de marzo de 2005. Eduardo Sojo Garza, responsable de la Oficina de Políticas Públicas, manifestó que las confrontaciones entre Fox Quesada y López Obrador no habían debilitado la imagen del jefe del Ejecutivo, sino "al contrario"⁵²⁴.

22 de marzo de 2005. Santiago Creel responsabilizó al jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, de los posibles disturbios en las movilizaciones de protesta del 30 de marzo, día en que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados votaría el dictamen del desafuero del mandatario capitalino⁵²⁵.

30 de marzo de 2005. Alberto Cárdenas, secretario de Medio Ambiente afirmó que la ley debe aplicarse a todos los mexicanos, sin importar su condición política, social o de liderazgo. A decir del secretario el desafuero "no era para tanto", ya que sólo se aplicaba la ley a un ciudadano más: "Todos entendemos lo que es el desafuero", dijo. Todo el que viole la ley debe ser puesto ante los tribunales para enfrentar las acusaciones en su contra⁵²⁶.

1 de abril de 2005. Santiago Creel Miranda preparó un esquema de operación para dar seguimiento a las acciones que derivaran del proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador⁵²⁷.

2 de abril de 2005. El tema del desafuero de AMLO persiguió a Vicente Fox durante su gira por Nayarit y Sinaloa y cuando un elemento del Estado Mayor Presidencial le entregó la tarjeta, el presidente Vicente Fox dibujó una leve sonrisa. Eran las 4 de la tarde con 35 minutos, a esa hora ya se había aprobado el juicio de procedencia para el desafuero del jefe de gobierno

⁵²³ Vid., *Milenio*, 12 de marzo de 2005, p. 5.

⁵²⁴ Vid., *La Jornada*, 14 de marzo de 2005, p. 12.

⁵²⁵ Vid., *El Universal*, 22 de marzo de 2005, p. A8.

⁵²⁶ Vid., *Milenio*, 30 de marzo de 2005, p. 9.

⁵²⁷ Vid., *Reforma*, 1 de abril de 2005, p. 3/A.

capitalino, Andrés Manuel López Obrador. Desde ese momento, el ambiente de alegría privó en la gira, en la que Fox prodigó en todo momento bromas, sonrisas y conversó extensamente con quien lo abordaba. Ante las preguntas de los reporteros sobre el tema, salió al paso diciendo que a él no le correspondía opinar.

Santiago Creel pidió a AMLO y a “todos” actuar con responsabilidad ante la decisión tomada por los diputados de la Sección Instructora de votar en favor del desafuero. Por lo que, utilizando una de las expresiones favoritas del jefe de gobierno capitalino, afirmó que el respeto a la “verdadera voluntad popular” es acatar la decisión de los jueces, “aunque no nos guste su sentido”; es “defenderse ante los tribunales, e incluso llegar hasta solicitar la intervención de la Corte Suprema de Justicia si esto fuera necesario”⁵²⁸.

8 de abril de 2005. Vicente Fox abordó este viernes el tema del desafuero de Andrés Manuel López Obrador y señaló que las instituciones y el Estado de Derecho en México son hoy ejemplo mundial de legalidad. El Mandatario afirmó que el cambio que se dio en el año 2000 se ha venido haciendo evidente cada día en sus cuatro años de gobierno⁵²⁹.

Santiago Creel Miranda declaró que "México está en paz y trabajando, porque es un país de instituciones y de leyes, y subrayó que este asunto "ahora está en manos del Poder Judicial"⁵³⁰.

9 de abril de 2005. El gobierno mexicano respondió a los editoriales publicados por los diarios *The Washington Post* y *The New York Times* que cuestionaron los motivos del proceso de desafuero contra el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

El encargado de la defensa de la administración foxista ante la prensa internacional fue el embajador de México en Estados Unidos, Carlos de Icaza,

⁵²⁸ *Milenio*, 2 de abril de 2005, p.5.

⁵²⁹ Vid., *Portal Mural*, 8 de abril de 2005.

⁵³⁰ *El Universal*, *Ibid*, p. A15.

quien envió un artículo de opinión titulado "México y el señor López Obrador" a susodichos diarios estadounidenses. "El caso contra el señor López Obrador ha sido en estricto cumplimiento con la Constitución de México y con sus leyes", afirmó el diplomático⁵³¹.

11 de abril de 2005. "No hay razón para esperar que los mercados estén significativamente afectados por este proceso", dijo Gil Díaz⁵³².

13 de abril de 2005. La Secretaría de Gobernación consideró que la irritación del PRD tras el desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Andrés Manuel López Obrador, "poco a poco se va a ir desinflando", pues el anuncio de la ruptura del diálogo es producto de "un estado de ánimo de este momento"⁵³³.

14 de abril de 2005. *Milenio* (nota principal): "Se desacelera la economía del país: Fondo Monetario"; subtítulo: Hay blindaje, pero también riesgo político: Ortíz; La Jornada: "Guerra del Estado mayor Presidencial a moños tricolores"; subtítulo: "En el tianguis turístico impide el paso a quienes lo portaban"; balazos: "Legisladores e invitados, despojados de listón en apoyo a AMLO. / Censura el Post el silencio de Bush en torno al desafuero. / La inhabilitación causará incertidumbre, insistente en Wall Street. / Recurría el jefe del GDF a la CIDH para preservar derechos políticos".

15 de abril de 2005. Fox aseguró que este es un país con "goce pleno" de libertades, plural y de instituciones, en el que todos pueden expresar lo que piensan. Pero dijo que un México fuerte necesita también de líderes fuertes, con conciencia social y con compromiso. En el acto, Karla Solares, estudiante de cuarto semestre de preparatoria del Tecnológico de Monterrey, encaró al presidente Vicente Fox para reclamarle por el desafuero de Andrés Manuel

⁵³¹ Vid., *Milenio*, 9 de abril de 2005, p.8.

⁵³² *El Universal*, Finanzas, 11 de abril de 2005, p. B6.

⁵³³ *La Jornada*, 13 de abril de 2005, p. 13.

López Obrador, desafío que le podría costar su expulsión, y así, casi de inmediato, se lo hicieron saber las autoridades escolares⁵³⁴.

15 de abril de 2005. Sylvia Ortega Salazar, titular de la Administración Federal de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que los profesores de escuelas públicas en el Distrito Federal que faltaran a clases por asistir a las movilizaciones en apoyo a Andrés Manuel López Obrador serían sancionados por la SEP conforme lo señalaba el contrato colectivo. La funcionaria del gobierno federal informó que el pasado jueves, durante la concentración de apoyo al jefe de Gobierno capitalino, en contra del desafuero, se suspendieron clases en las escuelas que se encontraban en el primer cuadro de la ciudad de México, así como en cinco o seis planteles de Iztapalapa⁵³⁵.

17 de abril de 2005. *La Jornada* publica en su titular: "Golpean el EMP y vecinos de Fox a legisladores"; subtítulo: "Presidencia atribuye al PRD provocación en San Cristóbal".

La Presidencia de la República condenó de manera enérgica lo que calificó como "actos de provocación y violencia" protagonizados por diputados federales y locales del Partido de la Revolución Democrática, quienes habían roto las medidas de seguridad establecidas, conforme a sus facultades, por el Estado Mayor Presidencial para la protección del presidente de la República y de su familia. En sendos comunicados de prensa, señaló que era reprobable que los legisladores hubieran intentado acosar a los familiares de Vicente Fox, amparándose en la figura del fuero constitucional⁵³⁶.

19 de abril de 2005. Rubén Aguilar, explicó que el gobierno federal "asumiría" la decisión de la Cámara, en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no emitiera un fallo a una controversia presentada por la Asamblea Legislativa del DF por este caso. En conferencia el portavoz presidencial aseveró que no era atribución del Ejecutivo federal opinar sobre si era ilegal

⁵³⁴ Vid., *El Universal*, 15 de abril de 2005, p. A14.

⁵³⁵ Vid., *El Universal*, 15 de abril de 2005, p. A10.

⁵³⁶ Vid., *Milenio*, 17 de abril de 2005, p. 6.

que López Obrador buscara reincorporarse al cargo de jefe de gobierno del DF, y que en todo caso, era el Poder Judicial quien debería determinar lo conducente. Rechazó que en Los Pinos se haya contemplado el indulto a López Obrador, porque éste "no procede", y argumentó que el gobierno de la República creía en la lógica de las instituciones, y que por ello era respetuoso de lo que determinara el Poder Judicial: "Es preciso dejar en claro que hablar de indulto carece de todo sentido jurídico, como lo deja ver el artículo 111, párrafo 7, de la Constitución"⁵³⁷.

21 de abril de 2005. Aguilar señaló que por ninguna circunstancia el gobierno federal retiraría la acusación por desacato en contra de Andrés Manuel López Obrador por el caso del predio El Encino. Sostuvo que sería el Poder Judicial el que decidiría si había "culpabilidad o inocencia" del político perredista en este asunto. La PGR consignaría el expediente de López Obrador, y frente a lo que venía, aseveró que "de ninguna manera y en ningún caso" se retiraría un "supuesto delito" cometido por el político tabasqueño.

Reunidos con el presidente Vicente Fox en Los Pinos, los miembros de la cúpula del PAN acogieron con beneplácito la noticia de que sus diputados locales, Jorge Lara y Gabriela Cuevas, habían pagado la fianza para evitar que Andrés Manuel López Obrador enfrentara su proceso penal desde la cárcel. Según testimonio de dos asistentes a la reunión semanal entre el PAN y Fox, el tema fue abordado durante unos 15 minutos y generó comentarios positivos entre los presentes.

Felipe Calderón reconoció por la tarde que la idea de pagar la fianza de López Obrador había sido suya, pero aseguró que no estaba enterado de que Lara y Cuevas la pondrían en práctica. Después de la reunión de sinergia, Manuel Espino, dirigente nacional del PAN, informó que Lara y Cuevas le llamaron para consultarlo sobre lo que iban a hacer, y él les contestó que le parecía "magnífico" y siguieran adelante⁵³⁸. Por otra parte, Jesús Esquinca

⁵³⁷ *El Universal*, 19 de abril de 2005, PP, p. A10 y A12.

⁵³⁸ Vid. *Reforma*, 21 de abril de 2005, p. 4/A.

Gurrusquieta, general retirado, advirtió que Andrés Manuel López Obrador era un provocador que representaba un peligro para la nación⁵³⁹.

22 de abril de 2005. Rubén Aguilar Valenzuela pidió la colaboración de los representantes de los medios de comunicación para que ya no se abordara más el tema del desafuero de López Obrador en sus conferencias de prensa. También dejó en claro que no había la intención de darle un trato privilegiado que le eximiera de cumplir los procedimientos legales. Durante la lectura del comunicado nunca citó el nombre completo del político perredista. En ocho ocasiones se refirió a él como "el señor López" y en otra como "el ciudadano López"⁵⁴⁰.

25 de abril de 2005. Vicente Fox estuvo con su familia salvo Marta Sahagún, que se encontraba en El Vaticano y declinó hacer declaraciones: "Nada de conferencia de prensa, nada de conferencia de prensa. [...] Todo marcha muy bien. Por hoy domingo, escuchar al Papa, la homilía del Papa, que me pareció formidable"⁵⁴¹.

26 de abril de 2005. El presidente de la República arribó al ex convento de Cuilapam de Guerrero. Entonces se detuvo frente a un joven de 18 años que portaba una cartulina con la leyenda: "Fox Traidor a la democracia". Fox se defendió: "–Yo no soy ningún traidor a la democracia, al contrario trabajé por ella. ¿por qué piensas que soy un traidor a la democracia- no nos hagamos tontos señor -el joven contestó- por el asunto del desafuero- ¿Crees que yo planeé el desafuero?- sí es obvio ¿Crees que yo pudo controlar a todo el congreso? –Usted solo no"⁵⁴².

Santiago Creel afirmó que el diálogo con Andrés Manuel López Obrador no estaba interrumpido, pero advirtió que las autoridades federales no caerían en la provocación de nadie, por más severa que fuera la crítica o la descalificación. Un día después de la multitudinaria marcha en apoyo a López

⁵³⁹ Vid., *Crónica, Ibid*, p. 9.

⁵⁴⁰ Vid., *El Universal*, 22 de abril 2005, p. A10.

⁵⁴¹ *El Universal*, 25 de abril de 2005, p. A12.

⁵⁴² *Ibid*, 26 de abril de 2005, PP.

Obrador, el responsable de la política interna sostuvo que la movilización permitió al gobierno federal ratificar su “convicción democrática en términos de las libertades”⁵⁴³.

27 de abril de 2005. Principales titulares de la prensa:

- ***El Universal:*** “Abre polémica posible diálogo Fox–AMLO”. Subtitulo: “Presidente, dispuesto a aceptar encuentro”. Sumario: “Ve López Obrador doble discurso, pero no lo descarta. / Hay un doble discurso: se habla de salida política, pero usan a la PGR en mi contra: AMLO / Esperemos una propuesta formal y oficial de diálogo del jefe de Gobierno: Aguilar / Los populistas impulsan subsidios con fondo fiscales, que sólo elevan la pobreza: Fox / Si el gobierno quiere diálogo debe apoyar sus palabras con acciones: Camacho (Solís)”.
- ***La Jornada:*** “Castro: Fox, un ‘corderito’ de Estados Unidos”. Subtitulo: “Sugiere que renuncie como salida al conflicto del desafuero”. Balazos: “Le reprocha su ‘complicidad’ para dominar la OEA e imponer el ALCA / Sostiene que el Ejecutivo mexicano ‘ha metido una y otra vez la pata’/ ‘Hay que estar loco para creer que un gerente puede gobernar un país’/ ‘¿Va a pedir a Bush una unidad aerotransportada para sacar a AMLO?’”. Sumario: “‘Nos soy traidor a la democracia’, dice el Presidente ante protestas. Encara el mandatario a manifestante durante una gira por localidades de Oaxaca/ López Obrador: otra ‘canallada’ de PGR, llamar a que me denuncien. Mantiene el gobierno un ‘doble discurso muy hipócrita’, expresa / Presentan 500 universitarios la demanda de juicio político en contra de 360 diputados”.
- ***Reforma:*** “‘Diálogo imposible’ AMLO y el gobierno federal dicen estar dispuestos al diálogo. Llamadas: Estoy dispuesto al diálogo, estoy dispuesto a reunirme: AMLO. / Nos parece muy bien un diálogo en el

⁵⁴³ Vid., *Milenio*, 26 de abril de 2005, p. 5.

marco de la ley no en una posición de privilegio: Rubén Aguilar. Nota: Pide presidente remover necios / Que se jubile Fox.- Fidel”.

- **Milenio:** “Arremete Fox de nuevo contra el populismo ¿Por qué me llaman traidor a la democracia?. Nota: ‘No podrán impedir que López Obrador sea Presidente: Fidel”.
- **La Crónica:** “Fidel Castro sugiere salida de Fox por el caso de AMLO. Subtitulo: Advierte que López es imparable. ‘Preferible’ la jubilación anticipada del Presidente de México. Nota: Simpatizantes del PRD hostigan en plena ALDF a los dos diputados que pagaron la fianza”.
- **Diario Monitor** (Balazo): “Fidel Castro aconseja al guanajuatense jubilarse o renunciar..

En Oaxaca Etelvina Morales se acercó al presidente de México, Vicente Fox, y le besó la mejilla. "Es el beso de Judas", le explicó esta maestra jubilada. Sorprendido, el Presidente le preguntó por qué. "Porque nos quitó el derecho a elegir; el derecho de no elegir al presidente de la República por mi gusto", le explicó la mujer, enojada. "Aquí hay libertad", le recordó el mandatario. "Son mentiras, estoy cansada de tantas mentiras", respondió la mujer. Los gritos estruendosos de unos dos mil oaxaqueños apenas permitían escuchar el breve diálogo entre el presidente de México y esta seguidora de Andrés Manuel López Obrador⁵⁴⁴.

28 de abril de 2005. Vicente Fox aceptó la renuncia de Rafael Macedo de la Concha y anunció que la Procuraduría General de la República (PGR) revisaría de manera exhaustiva el expediente de consignación del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, buscando preservar dentro del marco de la ley la mayor armonía política del país. Fox aseguró que su gobierno a nadie impediría participar en la contienda electoral del 2006.

⁵⁴⁴ Vid., Crónica, 27 de abril de 2005, p. 6.

Enviaría al Congreso una iniciativa para resguardar los derechos de los ciudadanos sujetos a juicio, en tanto no se dicte sentencia final y definitiva.

29 de abril de 2005. Titulares más destacados: *El Universal*: "Prevé declarar nulo caso AMLO"; subtítulo: "Hemos quitado nubarrones e incertidumbre, dice Fox"; *Diario Monitor*: "Exigen pagar los platos rotos a Creel y Madrazo"; subtítulo: "Diputados panistas piden renuncia al titular de Segob".

Vicente Fox afirmó que con la "decisión de Estado" que anunció a la nación, de no impedir a nadie participar en la contienda electoral del 2006, "se despejan los nubarrones y se remueven temores e incertidumbres" en el país, lo que aseguraba su estabilidad política y económica⁵⁴⁵.

Con algunas muestras de disidencia interna aún sin resolver, el PAN en pleno se reunió con el presidente Vicente Fox, quien pidió a gobernadores, secretarios de Estado, presidenciables, diputados, senadores, assembleístas y dirigentes estatales cerrar filas y respaldar, "por completo", la decisión Ejecutiva de dar fin al proceso en contra de Andrés Manuel López Obrador⁵⁴⁶.

Rubén Aguilar no descartó que el presidente Vicente Fox pudiera instruir al nuevo procurador general de la República a encontrar mecanismos para retirar los cargos en contra de López Obrador. Rubén Aguilar aceptó que jurídicamente podría considerarse como concluido el caso de López Obrador, y que con una "salida política a una situación de tensión que había en el país", se garantizaba la participación del jefe de gobierno del DF en los comicios presidenciales del 2006⁵⁴⁷.

⁵⁴⁵ Vid., *El Universal*, 29 de abril de 2005, p. A15.

⁵⁴⁶ *Milenio*, *Ibid*, p. 4.

⁵⁴⁷ *El Universal*, *Ibid*, PP, p. A15, p. A17.

4.2.3 Posturas del PAN

19 de mayo de 2004. Diego Fernández de Cevallos se refirió a Andrés Manuel López Obrador y dijo: "primero desata la guerra y luego pide amor y paz. Primero pide que se aplique la ley y luego dice que todo es un complot. Yo creo que ya basta de payasadas"⁵⁴⁸.

Por su parte, Luis Felipe Bravo Mena acusó a AMLO de tratar de "victimar" y presentarse como un "mártir de sus propios errores"⁵⁴⁹.

24 de mayo de 2004. Carlos Medina Plascencia destacó que México está muy lejos de vivir una situación como la que priva en Venezuela, en donde existe "caos" y "autoritarismo", y descartó que existan condiciones para que AMLO llegue a Los Pinos en el 2006: "No queremos un Hugo Chávez en México"⁵⁵⁰.

26 de mayo de 2004. Federico Döring insistió en convocar al jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, a que renuncie a su cargo "si es que tiene pantalones" y enfrente la justicia⁵⁵¹.

27 de mayo de 2004. Germán Martínez Dijo que AMLO ya había enloquecido y lo calificó de "vulgar fascista"⁵⁵².

12 de junio de 2004. Diego Fernández de Cevallos dijo que López Obrador era 'intolerante, sectario y facciosos'. Desde la bancada panista Miguel Angel Toscano y Jorge Triana se manifestaron con palabras soeces al considerar al gobernante capitalino esquizofrénico, enfermo mental y zángano⁵⁵³.

13 de junio de 2004. Luis Felipe Bravo Mena calificó a AMLO como 'aprendiz de dictador mesiánico', que pensaba que podía violar la ley por mandato del

⁵⁴⁸ Reforma, 19 de mayo de 2004, PP.

⁵⁴⁹ *Idem*.

⁵⁵⁰ *La Crónica*, 24 de mayo de 2004, p. 5.

⁵⁵¹ Vid., *Milenio*, 26 de mayo de 2004, p. 7.

⁵⁵² Vid., *La Crónica*, 27 de mayo de 2004, p. 9.

⁵⁵³ Vid., *La Jornada*, 12 de junio de 2004, p. 11.

cielo. Reiteró que AMLO había demostrado durante años ser una persona que no respetaba la ley y le recomendó pensar seis veces antes de abrir la boca⁵⁵⁴.

16 de junio de 2004. Senadores del PAN y el PRI acusaron de “provocador” al jefe de gobierno capitalino, y advirtieron que una muestra de su actitud de “dictador” pretendía “desquiciar” el Estado de Derecho. Advirtieron del riesgo de que sus actitudes exacerbaban los ánimos fanáticos de quienes por sus propios intereses estaban de su lado⁵⁵⁵.

17 de junio de 2004. Jorge Triana aseveró que el gobernante capitalino no estaba moralmente autorizado para hacer exigencias, pues había convertido a la política en un “espectáculo circense”, y demeritado el debate político al llevarlo a niveles ridículos como lo eran las llamadas conferencias mañaneras⁵⁵⁶.

21 de junio de 2004. Diego Fernández de Ceballos aconsejó a Andrés Manuel López Obrador acudir a “tratamiento psiquiátrico” para hacer frente los complots en su contra, en los que ya incluía al gobierno de España⁵⁵⁷.

30 de junio de 2004. Diego Fernández de Ceballos calificó de demencial la forma en que se estaba conduciendo AMLO, respecto al problema de inseguridad. Dijo que el perredista había presentado a la sociedad una imagen de político inteligente, con sentido común y olfato, con capacidad para conducir situaciones difíciles, pero “a las primeras de cambio se derrumba (y) sale el hombre intransigente, violento”⁵⁵⁸.

9 de julio de 2004. El grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados Aseguró que AMLO, al incluir en su complot a la SCJN, sólo demostraba que no sabía acatar la ley y que la ALDF se había convertido en el

⁵⁵⁴ Vid., *El Universal*, 13 de junio de 2004, p. A12.

⁵⁵⁵ Vid., *Ovaciones*, 16 de junio de 2004, p. 3.

⁵⁵⁶ Vid., *Unomásuno*, 1 de junio de 2004, p. 15.

⁵⁵⁷ *Idem*.

⁵⁵⁸ *Reforma*, 30 de junio de 2004, p. 7-A.

bufet jurídico de López Obrador, por lo que no necesitaba contratar abogados⁵⁵⁹.

12 de julio de 2004. Felipe Calderón Hinojosa Anunció ayer, de manera, oficial, que contendría por la candidatura presidencial del PAN, y aclaró que no había ruptura con el presidente Vicente Fox. Llamó a sus correligionarios a mantener la unidad del partido: “Ya sacamos al PRI de Los Pinos. Hoy los panistas necesitamos pensar e un presidente que entienda y crea en las tesis de Acción Nacional...un presidente profundamente panista”⁵⁶⁰.

José Espina, coordinador parlamentario panista interpuso una denuncia penal contra el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusan de peculado por la difusión de la historieta denominada *Historias de la Ciudad*, en la que aseguraron no se estaba promocionando acciones de gobierno, sino que con monitos y con presupuesto público se estaba manifestando la candidatura de López Obrador a la Presidencia de la República.

Este recurso legal también hacía responsable del delito de peculado, al titular de la dirección de Comunicación Social del Gobierno capitalino, César Yáñez, así como al Oficial Mayor, Octavio Romero Oropeza, quienes podrían estar implicados en la edición de este cómic. Insistieron en que el secretario de Gobierno, Alejandro Encinas, y por lo tanto, tenía que comparecer ante diputados locales para que explicara por qué continuaba la edición de este cómic⁵⁶¹.

20 de julio de 2004. Carlos Gelista, presidente del PAN-DF consideró inadecuada la marcha de las 100 horas para resolver el proceso de desafuero de AMLO, e incluso le aconsejó que mejor contratara un abogado para resolver su problema. Asimismo, opinó que dicha manifestación les pareció desangelada: “no creemos en las cifras que ha dado el PRD respecto de la

⁵⁵⁹ *Unomásuno*, 9 de julio de 2004, p. 8.

⁵⁶⁰ *El Universal*, 12 de julio de 2004, p. A14.

⁵⁶¹ Vid., Cuevas Enrique, en *Formato 21*, 12:44, 12 de julio de 2004.

misma, y los mismos medios de comunicación comprobaron durante distintos momentos que la afluencia fue muy diferente a la que se dice que fue”⁵⁶².

2 de agosto de 2004. Felipe Calderón afirmó que no le preocupa la popularidad de Andrés Manuel López Obrador ni las encuestas, porque: “en política nadie es indestructible y el que presume de eso, es de lo que carece”⁵⁶³.

10 agosto de 2004. Diego Fernández de Cevallos advirtió que era un “riesgo” que se armaran expedientes políticos para eliminar a adversarios, pero aclaró que también era un peligro que funcionarios se ampararan en su fuero y popularidad para exigir impunidad⁵⁶⁴.

Federico Döring y Miguel Angel Toscano afirmaron que los legisladores no aceptaban chantajes ni presiones en el proceso de desafuero. Asimismo, aseveraron que más que escudos humanos, lo que AMLO necesitaba era “un buen abogado”. Descalificaron las “movilizaciones de apoyo” e insistieron en que la “cadena humana” en defensa de López Obrador fue formada con acarreados y pensionados amenazados con la pérdida de sus beneficios si no asistían al acto⁵⁶⁵.

11 agosto de 2004. Alejandro Zapata señaló que el PAN llevaría hasta sus últimas consecuencias el desafuero del jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador para garantizar el respeto a la legalidad. Señaló su preocupación por la actitud mesiánica que estaban teniendo algunos gobernadores del PRD⁵⁶⁶.

Germán Martínez advirtió que su partido no estaba dispuesto a negociar con el PRI la impunidad de López Obrador. Dijo que la posición mayoritaria del PRI en la Cámara de Diputados podía considerarse como “la llave de la

⁵⁶² Ayudaría más un buen abogado que la marcha..., en *La Prensa*, 20 de julio de 2004, p. 6.

⁵⁶³ *La Crónica*, 2 de agosto de 2004, p. 12.

⁵⁶⁴ Vid., *El Universal*, 10 de agosto de 2004, p. A11.

⁵⁶⁵ Vid., *Excelsior*, *Ibid*, PP.

⁵⁶⁶ Vid., *El Universal*, 11 de agosto de 2004, p. A10.

impunidad”, aunque adelantó que pese a ello el PAN triunfaría sobre el jefe del Gobierno capitalino “en el desafuero y en las urnas”⁵⁶⁷.

12 de agosto de 2004. Germán Martínez aseguró que el PAN no actuaría por consigna, chantaje, miedo o cálculo electoral en el caso del desafuero de AMLO. Señaló que el proceso de desafuero contra el jefe de gobierno podría tomar alrededor de dos meses más, mientras se llevaba a cabo la recepción y análisis de pruebas por parte de los involucrados en el caso; por lo que la resolución final sería emitida en el mes de octubre⁵⁶⁸.

Diego Fernández de Cevallos aclaró que en el tema del juicio de desafuero que se seguía a Andrés Manuel López Obrador, “en ningún caso la Cámara de Diputados será tribunal de sentencia, porque la ley no le permite absolver o condenar”⁵⁶⁹.

Germán Martínez Cázarez dijo que el PAN estaría dispuesto a establecer un nuevo pacto (el convocado por Slim y Juan Ramón de la Fuente) siempre y cuando no implicara negociación de la impunidad y específicamente la impunidad de Andrés Manuel López Obrador⁵⁷⁰.

18 de agosto de 2004. El desafuero de Andrés Manuel López Obrador y los posibles costos políticos electorales del proceso en contra del jefe de gobierno capitalino dividieron al Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, que acordó votar en bloque en contra del tabasqueño. A puerta cerrada: Los legisladores se abocaron a analizar los pros y contras de llevar el caso de El Encino hasta sus últimas consecuencias. Admitieron que existe el temor de enfrentar posibles repercusiones electorales. En público, los panistas se esforzaron en negar que hubiese división alguna en el tema, que había ocupado la mayor parte de la agenda del día y que requirió más de 20 oradores para poder ser aprobado por la bancada en su conjunto⁵⁷¹.

⁵⁶⁷ *Idem.*

⁵⁶⁸ Vid., *Milenio*, 12 de agosto de 2004, p. 5.

⁵⁶⁹ *El Financiero*, *Ibid*, p. 41.

⁵⁷⁰ *La Jornada*, *Ibid*, p. 10.

⁵⁷¹ Vid., *Divide caso AMLO a panistas*, *Milenio*, 18 de agosto de 2004, p. 7.

19 de agosto de 2004. Alejandro Zapata Perogordo aseveró que los señalamientos de AMLO en el sentido de que legisladores del PAN eran “levantados” y que el bloque “PRI-PAN” votaría en su contra, buscaban la exculpación de un sector del PRI, pero advirtió que el PAN no haría más allá de lo que la ley establecía. Negó que el PAN apoyara el desafuero por “revanchismo”, y le recomendó al tabasqueño enfrentar la ley⁵⁷².

21 de agosto de 2004. Felipe Calderón Hinojosa dijo que AMLO era un hombre que despreciaba la ley, lo que lo hacía tan parecido al presidente de Venezuela, Hugo Chávez⁵⁷³.

24 de agosto de 2004. Diego Fernández de Cevallos advirtió que el jefe de gobierno tenía como estrategia “golpear y retirarse”. Reconoció que la convocatoria de AMLO “me parece espléndida”, pero “lo que me hace dudar de su sinceridad es que todavía están en el aire palabras muy injuriosas contra los legisladores del PAN y contra el Presidente Vicente Fox”⁵⁷⁴.

25 de agosto de 2004. Alejandro Zapata Perogordo recomendó al presidente Fox “no meterse” en el proceso de desafuero de AMLO, para que no fuera objeto de descalificaciones ni se le acusara de intervenir en un asunto que correspondía sólo a los legisladores⁵⁷⁵.

26 de agosto de 2004. Diego Fernández de Cevallos fustigó el doble lenguaje de AMLO, “un día pega y otro pide conciliación, un día infama y difama y otro día dice amor y paz”⁵⁷⁶.

27 de agosto de 2004. Germán Martínez advirtió que los llamados a la reconciliación y al diálogo político no detendrían el proceso jurídico abierto contra AMLO. Aseguró que el llamado a la reconciliación lanzado por la Comisión Permanente y apoyado por su partido, no debían traducirse en

⁵⁷² Vid., *Diario Monitor*, 19 de agosto de 2004, p. 4/A.

⁵⁷³ Vid., *La Crónica*, 21 de agosto de 2004, p. 10.

⁵⁷⁴ *Diario Monitor*, 24 de agosto de 2004, p. 4/A.

⁵⁷⁵ Vid., *El Financiero*, 25 de agosto de 2004, p. 37.

⁵⁷⁶ *Diario Monitor*, 26 de agosto de 2004, p. 4/A.

impunidad para quien había violado la ley y desacatado las órdenes del Poder Judicial⁵⁷⁷. Calificó la convocatoria a la marcha contra el desafuero como un ‘mitote’ que no serviría de nada desde el punto de vista jurídico, ya que la defensa de AMLO se haría con las pruebas que él había presentado ante la Sección Instructora y no con manifestaciones⁵⁷⁸.

1 de septiembre de 2004. Diego Fernández de Cevallos señaló que su partido no debería argumentar complot ni llamar a marchas al impugnar la acusación contra Santiago Creel⁵⁷⁹.

17 de septiembre de 2004. El proceso contra AMLO dividió al PAN. La legisladora Tatiana Clouthier informó a *Milenio* que por lo menos 20 de los 151 diputados de la bancada panista votarían contra el desafuero si el dictamen del caso tenía tintes políticos. Así, peligraba el voto en bloque de la fracción panista que había presumido Germán Martínez Cázares, coordinador adjunto en la Cámara de Diputados. “La lucha interna la damos primero hacia adentro, convencer con argumentos si es que los tengo y si es que los hubiera, de que fue un asunto político y ya una vez que se tomara una determinación, dependiendo el dictamen, es como yo no dejaría la puerta cerrada a votar diferente si el dictamen viniera politizado”⁵⁸⁰, reveló la legisladora Tatiana Clouthier. Por otra parte, Felipe Calderón Hinojosa aseguró que él prefería a Andrés Manuel como candidato en 2006 para vencerlo en las urnas, en lugar de ponerle “piedritas en el camino”.

22 de septiembre de 2004. Jorge Zermeño dijo que la reunión entre el Ministro Azuela y el presidente Fox la veía totalmente natural: “Yo la veo totalmente natural, el que en México podamos platicar, podamos dialogar entre los poderes y a mí me merece todo el respeto el presidente de la SCJN, para que

⁵⁷⁷ Vid., *Reforma*, 27 de agosto de 2004, p. 4/A.

⁵⁷⁸ *Idem*.

⁵⁷⁹ Vid., *Reforma*, 1 de septiembre de 2004, p. 2/A.

⁵⁸⁰ *Fractura en el PAN por el desafuero. Diputados contra el juicio a AMLO*, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, PP.

pueda él platicar con quien se le pegue la gana... y creo que su honorabilidad y su honestidad está muy por encima de cualquier otro chisme”⁵⁸¹.

23 de septiembre de 2004. Felipe Calderón Hinojosa acusó al jefe de gobierno y al PRD de querer la desestabilización de las instituciones democráticas del país para hacerse del poder a la manera de las dictaduras. Afirmó que detrás de las descalificaciones de López Obrador y de los dirigentes del PRD hacia los Poderes de la Unión, las autoridades y la misma ley, se ocultaba “un chavismo a la mexicana” y un “golpismo” que se escudaban en un supuesto apoyo del pueblo⁵⁸²: “Es una amenaza para México” debido a su constante desdén por las instituciones democráticas⁵⁸³.

28 de septiembre de 2004. En una carta pública intelectuales, defensores de derechos humanos y políticos, entre ellos: Pablo González Casanova, Carlos Payán, Miguel Concha, Víctor Flores Olea, Rosa Albina Garavito, Carmen Carabias, Sol Arguedas, Octavio Rodríguez Araujo, Hugo Aboites, John Saxe-Fernández, Héctor Díaz Polanco, Alessandra Luisselli, y varias decenas de personalidades más condenaron el proceso de desafuero contra López Obrador, mismo que afirmaron, atacaba directamente el derecho de los ciudadanos a decidir quién debía gobernar:

“Muchas irregularidades refuerzan la sospecha pública de que estamos ante una decisión política derivada de cálculos electorales. El país se agita en una aguda crisis. Se persiste en aplicar un modelo económico que es responsable de la profundización de la desigualdad y del empobrecimiento de la mitad de los mexicanos.

Paralelamente se busca menguar las conquistas sociales, cuyo primer indicio preocupante son los recortes a las pensiones y jubilaciones de los trabajadores del IMSS.

Se pretende seguir cargando a la población con los costos de una mala conducción (IVA a alimentos y medicinas).

⁵⁸¹ *El Universal*, 22 de septiembre de 2004, p. 11.

⁵⁸² *El Universal*, 23 de septiembre de 2004, p. A8.

⁵⁸³ *Milenio*, *Ibid*, p. 4.

Régimen abierto protector del desfalco del Fobaproa-IPAB [...] para que los llamados a una tregua, al diálogo y a los acuerdos no sea sólo palabras vacías, se requiere una rectificación sustancial de las políticas públicas. Un buen indicio sería que se disipara el “negro nubarrón” del desafuero. Se debe buscar una solución legal y pronta.

Lo justo es que la Procuraduría General de la República retire la solicitud de desafuero, dando fin de una vez por todas a un proceso que nunca debió iniciarse.

Los firmantes invitan a todos los partidos políticos, organizaciones sociales, representantes de cargos de elección popular y ciudadanos a que se sumen a este llamado.”⁵⁸⁴

1 de octubre de 2004. Diego Fernández de Cevallos opinó que Andrés Manuel López Obrador no quedaría al margen de la contienda presidencial del 2006 si se comprobaba que había violado la ley al desacatar la orden de la SCJN que le impedía realizar construcción alguna en el predio El Encino. Explicó que si la Cámara de Diputados decidía desaforarlo, ello no significaría que el perredista fuera culpable. Sería un juez quien lo determinaría⁵⁸⁵.

8 de octubre de 2004. Luego de querer reformar el artículo 122, en el mes de octubre los perredistas tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para ejercer presión en contra de reformar este artículo; finalmente los partidos opositores convocaron a los perredistas a negociar para llegar a un acuerdo. Felipe Calderón Hinojosa consideró que de haber estado el problema en sus manos, él no hubiera convocado a una mesa de negociación a los perredistas, “Yo los hubiera metido a la cárcel”⁵⁸⁶.

15 de octubre de 2004. Felipe Calderón afirmó que Andrés Manuel López Obrador y el PRD requerían de atención psiquiátrica. Puntualizó que el jefe de gobierno capitalino y el PRD en general, “para todo encuentran que hay un

⁵⁸⁴ *La Jornada*, 28 de septiembre de 2004, p. 13.

⁵⁸⁵ Vid., *El Universal*, 1 de octubre de 2004, p. A13.

⁵⁸⁶ *El Universal*, 8 de octubre de 2004, p. A11.

complot y eso no es política, sino simplemente delirio de persecución y paranoia (por lo del espionaje a Martí Batres)⁵⁸⁷.

Manuel Espino expresó que en el PAN empiezan a encender veladoras a la Virgen de Guadalupe, rogando por un milagro: que el Senado remueva al jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, por haber orquestado la irrupción en la Cámara⁵⁸⁸.

22 de octubre de 2004. La Comisión del DF del Senado determinó que por el momento no se configurarían los supuestos que llevarían a la destitución del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por parte de la Cámara alta. Senadores que integraban la Comisión indicaron que quedaba abierta la observación a los actos del mandatario capitalino, al considerar que había un deterioro en las relaciones de su gobierno con el resto de los poderes federales. Con base en la fracción V del artículo 122 de la Constitución, el Senado o la Comisión Permanente del Congreso puede remover al jefe de Gobierno del DF por causas graves que afecten las relaciones con los poderes de la Unión o el orden público en el DF⁵⁸⁹.

23 de octubre de 2004. El senador panista Carlos Medina Plascencia lanzó duras críticas contra AMLO, a quien comparó con el alemán Adolfo Hitler y con el venezolano Hugo Chávez, sostuvo que era un “peligro para México” y lo acusó de conducir al Distrito Federal como “dictador”⁵⁹⁰.

4 de enero de 2005. Considerando que el proceso de desafuero del jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, era un asunto de legalidad, de cumplimiento de la ley, que no tenía nada que ver con aspectos políticos, el presidente del PAN capitalino, Carlos Gelista González, urgió a los diputados federales a dar una respuesta rápida en dicho caso⁵⁹¹.

⁵⁸⁷ *Reforma*, 15 de octubre de 2004, p. 4.

⁵⁸⁸ Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A13.

⁵⁸⁹ Vid., *Reforma*, 22 de octubre de 2004, p. 4/A.

⁵⁹⁰ *Milenio*, 23 de octubre de 2004, p. 9.

⁵⁹¹ Vid., *El Sol de México*, 4 de enero de 2005, p. 1-C.

18 de enero de 2005. Diego Fernández de Cevallos señaló que el CEN del PAN no daría instrucciones sobre la forma en que debían votar los diputados de este partido ante la eventualidad de que la Sección Instructora propusiera el desafuero de Andrés Manuel López Obrador⁵⁹².

30 de enero de 2005. Al iniciar la reunión plenaria de los legisladores panistas, los líderes del grupo, Francisco Barrio, José González Morfín, Juan Molinar y Germán Martínez, excluyeron, por lo menos del listado oficial de temas a tratar, el concerniente al desafuero, situación que propició el malestar entre un grupo de diputados, porque el pleno camaral, ya que era probable que se resolviera el dictamen durante el siguiente periodo ordinario de sesiones, y desde la postura de los inconformes sería necesario tener una señal clara de por dónde habría de transitar su voto⁵⁹³.

4 de febrero de 2005. Diputados federales del PRI y del PAN censuraron al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por amagar con tomar las calles si el pleno de San Lázaro se instalaba en jurado de procedencia para votar su desafuero⁵⁹⁴.

De otra parte, Diego Fernández de Cevallos admitió que había una decisión política detrás de la movilización y declaró que "un desafuero no es un regalo de Dios. Quién sabe cómo le vaya"⁵⁹⁵.

14 de febrero 2005. El panista jefe delegacional en Miguel Hidalgo Fernando Aboitiz se colocó el moño tricolor que el jefe de gobierno capitalino pidió que se utilizara en señal de protesta para decir "no al desafuero". Durante la gira que López Obrador realizó por Miguel Hidalgo, Aboitiz reiteró que está en contra del desafuero. Dijo que en esa demarcación cuenta con su apoyo. Incluso, el panista remató con la frase "que Dios lo bendiga".

⁵⁹² Vid., *La Crónica*, 18 de enero de 2005, PP.

⁵⁹³ Vid., *La Jornada*, 30 de enero de 2005, p. 11.

⁵⁹⁴ *La Crónica*, 4 de febrero de 2005, p. 8.

⁵⁹⁵ Vid., *La Jornada*, *Ibid*, p. 40.

Diego Fernández de Cevallos dijo que AMLO sólo engañaba a bobos, mientras que Carlos Medina Plascencia sostuvo que en la carrera por la sucesión presidencial sólo vislumbraba en la contienda electoral de julio de 2006 a panistas y priístas, toda vez que confiaba en que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, no podría participar por lo que consideró su inminente desafuero⁵⁹⁶.

18 de febrero de 2005. José Espina coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa pidió en un oficio al presidente de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo, Carlos Reyes Gámiz, que se emitiera un exhorto al gobierno de la ciudad, a la delegación Cuauhtémoc y a la dirigencia del PRD, "a efecto de que no propicien ningún tipo de agresión" en contra de los diputados del PAN⁵⁹⁷.

21 de febrero de 2005. Marta Sahagún se sumó al llamado para mantener el apego a la legalidad propuesto por el jefe del Ejecutivo federal. "El presidente ha sido muy claro en ese sentido y no tengo nada más que aumentar en ese tema, más que decir, que este país necesita vivir en un Estado de Derecho"⁵⁹⁸.

Jorge Triana y Federico Döring señalaron que la sociedad del DF empezaba a dividirse entre quienes apoyaban o no a Andrés Manuel López Obrador; los que no lo estaban, corrían el riesgo de ser agredidos como le había sucedido a la diputada panista Gabriela Cuevas, quien tenía una ideología diferente a la del jefe de gobierno⁵⁹⁹. Döring aseguró que con el pretexto del desafuero en contra de AMLO, éste había abusado para manipular a todas aquellas personas que recibían dádivas de la administración capitalina.

22 de febrero de 2005. La dirigencia del PAN-DF anunció el inicio de una contracampaña sobre el no al desafuero que había promovido Andrés Manuel López Obrador. Consistiría en colocar un listón blanco en cualquier lugar visible, a través del cual se demandaría respeto a la legalidad y rechazo a la

⁵⁹⁶ Vid., *La Jornada*, 15 de febrero de 2005, p. 9.

⁵⁹⁷ Vid., *El Universal*, DF, 18 de febrero de 2005, p. C3.

⁵⁹⁸ *Milenio*, 21 de febrero de 2005, p. 9.

⁵⁹⁹ Vid., *La Crónica*, *Ibid*, p. 8.

violencia. El pretexto para el surgimiento de esta campaña había sido la agresión que días atrás había sufrido la diputada Gabriela Cuevas, a quien un grupo de simpatizantes del PRD la increpó y golpeó cuando realizaba un evento público en la Glorieta de los Cibeles de la colonia Roma⁶⁰⁰.

Germán Martínez Cázares aceptó haberse reunido en dos ocasiones con Javier Quijano, abogado del jefe de gobierno capitalino, para analizar los escenarios jurídicos sobre su eventual desafuero pero desmintió al tabasqueño y sostuvo que nunca había ofrecido nada a cambio de inculpar a José Agustín Pinchetti⁶⁰¹.

Diego Fernández de Cevallos se mostró molesto por la posición que habían tomado Juan Ramón de la Fuente y el grupo de intelectuales en favor de AMLO. Dijo a los reporteros: “cuidado con darle a un grupito el carácter de intelectuales, porque los demás no estamos descerebrados”.

1 de marzo de 2005. Diputados federales del PRI y del PAN demandaron a Andrés Manuel López Obrador, aceptar su responsabilidad en el caso El Encino, renunciar a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal y, si en verdad creía que es inocente, someterse a los tribunales para que fuera libre de hacer campaña y dejara de gastarse los recursos de los capitalinos⁶⁰².

9 de marzo de 2005. Por considerar ilegal e improcedente en el ámbito político la intención de desaforar al jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, representantes de 10 organizaciones afiliadas al Partido de la Revolución Democrática acudieron a la Cámara de Diputados para solicitar al presidente de la Sección Instructora, Horacio Duarte Olivares, que impidiera el retiro de la protección constitucional al mandatario capitalino. Una veintena de dirigentes de varios grupos sociales de la ciudad de México intentaron ingresar al Palacio Legislativo de San Lázaro con el propósito de reunirse con Duarte

⁶⁰⁰ Vid., *El Universal*, DF, 22 de febrero de 2005, p. C4.

⁶⁰¹ Vid., *La Crónica*, *Ibid*, p. 6.

⁶⁰² Vid., *La Crónica*, 1 de marzo de 2005, p. 8.

Olivares. Sin embargo, agentes de seguridad de la Cámara de Diputados les impidieron el paso, razón por la cual Duarte los atendió afuera del recinto⁶⁰³.

Manuel Espino inició la andanada en nombre de Los Pinos y calificó a López Obrador de "vulgar mentiroso, insultante, que quiere reventar las instituciones de este país... si sigue incitando a la violencia, no nos extraña que llegue a suceder una reacción violenta. Ojalá y ya reprima sus ímpetus, guarde silencio y se dedique a trabajar por los ciudadanos del gobierno del Distrito Federal (sic)"⁶⁰⁴.

12 de marzo de 2005. La decisión de la Presidencia para evadirse de la discusión del desafuero con Andrés Manuel López Obrador fue producto del compromiso de Espino con Fox durante una reunión, previa a la elección de dirigente panista, en la residencia oficial de Los Pinos⁶⁰⁵. El PAN aceleró el análisis del desafuero en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. Durante el primer encuentro, entre José González Morfín, el nuevo coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados y Santiago Creel, funcionarios y legisladores delinearon la nueva estrategia mediática del proceso que se seguía en contra de López Obrador en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados⁶⁰⁶.

14 de marzo de 2005. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN definiría, en una reunión con la Comisión Política interna, la estrategia y postura que asumirían sus diputados locales, federales, senadores y gobernadores en relación con el tema del desafuero del jefe de gobierno de la capital, Andrés Manuel López Obrador. Manuel Espino había convocado a los integrantes para analizar el tema del desafuero antes de que iniciara la Semana Santa⁶⁰⁷. Bernardo Lartigue Contreras reconoció que sería la propia Marta Sahagún quien decidiría si quiere o no participar por la candidatura a la Jefatura de Gobierno del DF.

⁶⁰³ Vid., *La Jornada*, 9 de marzo de 2005, p. 11.

⁶⁰⁴ *Espino 'rebaja' el debate: PRD*, en *La Jornada*, 11 de marzo de 2005, p. 14.

⁶⁰⁵ Vid., *La Jornada*, 12 de marzo de 2005, p. 3.

⁶⁰⁶ Vid., *Milenio*, *Ibid*, p. 5.

⁶⁰⁷ (El Universal, 14/03/2005). PP, pág. A8,

15 de marzo de 2005. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN determinó dar libertad a sus diputados para que votaran el caso del desafuero del jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, con base en los méritos del expediente, y atendiendo exclusivamente a argumentos jurídicos y no políticos.

La línea para los legisladores, explicó el secretario general del PAN, Arturo García Portillo, fue que ejercieran a plenitud la facultad constitucional que tenían de tomar una decisión en ello y que lo hicieran valorando los méritos del expediente que había presentado la Sección Instructora⁶⁰⁸.

16 de marzo de 2005. Según las conclusiones que les fueron presentadas a los diputados federales del PAN, el jefe de gobierno de la capital, Andrés Manuel López Obrador, "es probable responsable de la desobediencia delictuosa de una orden de suspensión definitiva", por el caso del predio El Encino, De acuerdo con el documento, López Obrador sí tenía responsabilidad por haber ordenado la continuación de las obras en el predio citado "en las fracciones que servían de acceso. Es importante señalar que durante aproximadamente 11 meses se continuó con las obras"⁶⁰⁹.

18 de marzo de 2005. El titular de *La Jornada* revela: "PRI – PAN pactan desaforar en abril a López Obrador"; subtítulo: "Chuayffet convocó y condujo encerrona en San Lázaro"; balazos: "El coordinador priísta dio línea a 3 de los integrantes de la sección instructora. / Se acordó que el 30 de marzo quedaría listo el dictamen de la inhabilitación".

29 de marzo de 2005. Felipe Calderón cuestionó a quienes pretenden o pretendieron afectar políticamente a AMLO: "Quien lo haya visto como una estrategia política para minimizar o vulnerar a López Obrador seguramente cometió un error, porque si se valora políticamente el desafuero lo único que ha producido es posicionarlo políticamente"⁶¹⁰.

⁶⁰⁸ Vid., *El Universal*, 15 de marzo de 2005, p. A9.

⁶⁰⁹ *El Universal*, 16 de marzo de 2005, p. A9.

⁶¹⁰ *Reforma*, 29 de marzo de 2005, p. 4/A.

2 de abril de 2005. Manuel Espino aplaudió la decisión de dar marcha al proceso de desafuero contra Andrés Manuel López Obrador y, ante la amenaza de una ola de manifestaciones callejeras por parte del PRD, convocó a la sociedad civil a 'defender' el Estado de Derecho. El panista dijo que quien buscaba el choque era López Obrador, ya que intentaba generar inestabilidad en México al llevar su inconformidad a las calles: "Usar a la sociedad como escudo es una canallada que echa por tierra su honestidad valiente"⁶¹¹.

3 de abril de 2005. Manuel Espino Barrientos calificó al gobernante capitalino como arrogante por haber declarado que no permitiría que el gobierno federal pagara su fianza⁶¹².

6 de abril de 2005. El diputado federal Federico Döring advirtió que la bancada del PAN había acordado votar en bloque en favor del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, y dijo: "Si con el desacato no cae en la cárcel, le echamos más delitos, una vez que lo desaforemos"⁶¹³. El PAN definió su postura sobre el desafuero el miércoles y entre los más insistentes en favor del desafuero, en aquella reunión, estaban tres diputados del Distrito Federal, Federico Döring, Juan Molinar Horcasitas y Jorge Triana, además del ex consejero jurídico de la Presidencia, Juan de Dios Castro⁶¹⁴.

11 de abril de 2005. Fadlala Akabani, delegado en Benito Juárez, lamentó que la Cámara de Diputados haya desaforado al jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, y dijo que esperaba que hubiesen calculado el daño que se hace a la ciudad con esa decisión: "No tengo yo como panista nada qué festejar, no tengo por qué señalar que esto es bueno para la ciudad. Yo creo que es lamentable. A ninguna población, comunidad de cualquier estado de la República le resulta fácil que le quiten a su gobernante electo"⁶¹⁵. Francisco Barrio Terrazas consideró que el proceso de desafuero de Andrés Manuel

⁶¹¹ *Milenio*, 2 de abril de 2005, p.6.

⁶¹² Vid., *La Jornada*, 3 de abril de 2005, p.14.

⁶¹³ Vid., *Reforma*, 6 de abril de 2005, p. 7/A.

⁶¹⁴ *Idem*.

⁶¹⁵ *Reforma*, 6 de abril de 2005, p. 6B.

López Obrador fue "una payasada" en la que participaron todos los partidos políticos⁶¹⁶.

12 de abril de 2005. Las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados se alistaron para expulsar de sus filas a quienes votaron contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador y mientras el panista Ernesto Herrera anticipó la intención de separar a su compañera Regina Vázquez de la fracción albiazul, el priísta Alfredo Gómez advirtió que su grupo parlamentario le había puesto un ultimátum a Roberto Campa, antes de promover su expulsión.

13 de abril 2005. Javier Corral Jurado advirtió que el gobierno y los partidos contaron con la complicidad de las dos grandes televisoras en el desafuero contra Andrés Manuel López Obrador. De hecho hubo una concertación, como lo prueba "la descarada manipulación informativa" para hacer un vacío mediático a la concentración del jueves pasado en el Zócalo y a la sesión de la Cámara de Diputados⁶¹⁷.

21 de abril de 2005. Gabriela Cuevas y Jorge Lara, pagaron dos mil pesos como fianza para evitar la privación de la libertad de Andrés Manuel López Obrador. Ambos legisladores explicaron que esta decisión se tomó a título personal, con el propósito de que el jefe de gobierno capitalino enfrentara su juicio en libertad y no buscara convertirse en una víctima. Añadieron que el dinero de la fianza se reunió gracias a una cooperación en la que participaron, Felipe Calderón; Carlos Gelista, presidente del PAN en el DF y José Espina, líder de la bancada blanquiazul en la Asamblea Legislativa. Ambos legisladores comentaron que luego de un minucioso análisis jurídico determinaron pagar la fianza y posteriormente notificar al coordinador de su bancada, José Espina, y a Carlos Gelista⁶¹⁸.

⁶¹⁶ Vid., *La Jornada*, *Ibid.* p. 8.

⁶¹⁷ *La Jornada*, 13 de abril 2005, p. 8.

⁶¹⁸ Vid., *El Universal*, 21 de abril de 2005, p. A13.

23 de abril de 2005. La diputada panista Gabriela Cuevas reveló que tanto ella como Jorge Lara habían recibido amenazas por diversos medios durante las últimas horas, y que uno de los números detectados de donde han provenido éstas, correspondía a oficinas de la Procuraduría capitalina, "por lo que sería ocioso hacer la denuncia correspondiente". Informó que probablemente la PGR devolviera los dos mil pesos de la fianza pagada para que Andrés Manuel López Obrador no pisara la cárcel, porque se había saldado un billete para no librar la orden de aprehensión y lo que se giró fue orden de presentación, aunque el monto se entregaría al tabasqueño⁶¹⁹.

24 de abril de 2005. El Partido Acción Nacional determinó "ignorar" al perredista Andrés Manuel López Obrador, quien dejó de ser tema para el PAN y la dirigencia no haría más pronunciamientos sobre él, informó Manuel Espino Barrientos, presidente del instituto político, quien dijo: "No es tema ni lo que haga ni lo que deje de hacer"⁶²⁰.

25 abril de 2005. Diego Fernández de Cevallos, en cuanto a la cantidad de gente que acudió a la marcha, dijo que él tenía una percepción personal y como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores prefería no opinar más y que la PGR hiciera su trabajo.

Respecto al juez que había regresado a la PGR el expediente de AMLO dijo que, en términos legales tuvo un criterio distinto a la PGR y ahora la procuraduría tenía que decidir si libraba o no la orden de aprehensión.

Francisco Barrio Terrazas afirmó que la Marcha del Silencio organizada por el PRD para protestar por el desafuero de Andrés Manuel López Obrador fue un acto de campaña electoral. Dijo que López Obrador ocupaba el desafuero para llevar a cabo actos políticos de cara a las elecciones de 2006⁶²¹. José Espina, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa del DF afirmó que López Obrador cometería el delito de usurpación de funciones si

⁶¹⁹ Vid., *Milenio*, 23 de abril de 2005, p.7.

⁶²⁰ *El Universal*, 24 de abril de 2005, p. A10.

⁶²¹ Vid., *Crónica*, 25 abril de 2005, p. 4.

regresara al cargo, como lo había advertido en su discurso en el Zócalo: "El señor López cometerá un nuevo delito, el de usurpación de funciones, independientemente de que la Corte resuelva o no sobre las controversias presentadas por la Asamblea y la Cámara de Diputados, porque fue la misma Corte la que determinó que no se suspendían los efectos del desafuero"⁶²².

Manuel Espino informó que en los próximos días su partido valoraría si realizaba acciones legales contra el retorno de López Obrador⁶²³.

28 de abril de 2005. Manuel Espino Barrientos dijo que la salida del procurador Rafael Macedo y del subprocurador Carlos Vega Memije se dio porque algunas cosas no se habían hecho de la mejor manera en la PGR, aunque sostuvo que el proceso judicial contra Andrés Manuel López Obrador se apegó a la legalidad. Espino aseguró que el relevo en la PGR le vendría bien al gobierno y le vendría bien al país, y permitiría a la administración foxista atender de otra forma ese tipo de asuntos. Añadió que "le tenía sin cuidado" si se interpretaba la decisión de Fox como un triunfo de López Obrador en la disputa que ha tenido con el gobierno federal⁶²⁴.

29 de abril de 2005. La decisión tomada por el presidente Vicente Fox, de modificar su gabinete, provocó que la fracción parlamentaria del PAN se fracturara y confrontara por la exigencia de que también renunciara el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda⁶²⁵.

Manuel Espino aseguró que la posición del presidente Vicente Fox, ante el caso del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, abría un nuevo espacio de diálogo y respeto entre todos los actores políticos que permitiría al país andar por una nueva ruta, distinta a la crispación política a la que se había llegado. Espino aceptó haber analizado con el Presidente la conveniencia de la renuncia del general Rafael Macedo ante un escenario de presiones contra la PGR, por el desafuero del político tabasqueño.

⁶²² *Idem.*

⁶²³ Vid., *Reforma*, Ciudad, *Ibid*, PP.

⁶²⁴ Vid., *El Universal*, 28 de abril de 2005, p. A11.

⁶²⁵ Vid., *El Universal*, 29 de abril de 2005. p. A15.

4.2.4 Posturas de empresarios

17 de junio de 2004. En clara alusión al GDF, la Coparmex condenó enérgicamente a los políticos que se decían populares y caían en el mesianismo, puesto que sólo habían provocado que hubiera una regresión en el desarrollo del país y que no se lograran los avances para combatir los cinturones que seguían “adornando” la miseria en México⁶²⁶.

29 de junio de 2004. El sector empresarial demandó la renuncia del jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, por indolente, sordo y soberbio, al no escuchar las demandas de la ciudadanía para un mayor combate a la delincuencia. José Luis Barraza, presidente de Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dijo que “debe renunciar, creo que no podemos permitir los ciudadanos esas actitudes de soberbia, de tratar de estar pontificando todos los días en lugar de estar trabajando arduamente por quienes lo eligieron”⁶²⁷. Raúl Padilla, presidente de la Concanaco, también exigió la renuncia de López Obrador a quien calificó de indolente ante las demandas de la ciudadanía⁶²⁸.

28 de agosto de 2004. Dirigentes de las cúpulas empresariales criticaron la marcha del PRD en contra del desafuero de AMLO y demandaron que el jefe de gobierno no recurriera a protestas callejeras para eludir el cumplimiento de la ley.

3 de septiembre de 2004. Claudio X. González (CCE) calificó como una “tragedia” que Andrés Manuel López Obrador llegara a gobernar el país, ya que un personaje populista condenaría a México a caer en un desastre económico. Dijo que el proyecto de nación que planteó el jefe de Gobierno del DF lo único que ofrece es una carta a Santa Claus, en donde “ha maiceado a todo mundo”.

⁶²⁶ Vid., *Unomásuno*, 17 de junio de 2004, p. 14.

⁶²⁷ *Reforma*, 29 de junio de 2004, PP.

⁶²⁸ *Idem*.

Eso es muy peligroso porque no se sabe de dónde sacará los recursos para cumplir⁶²⁹.

5 de septiembre de 2004. Claudio X. González advirtió que él, junto con otros hombres de negocios de los cuales no mencionó su nombre, podrían encabezar un frente en contra del jefe de Gobierno del DF⁶³⁰.

José Luis Barraza coincidió con Claudio X. González, en que el proyecto social que encabeza AMLO no es más que populismo puro, que de aplicarse a nivel federal haría retroceder económicamente al país⁶³¹.

8 de septiembre de 2004. Alberto Palacios, presidente de Coparmex – DF afirmó que el populismo no era el camino para lograr el crecimiento del país, y por lo tanto los empresarios no lo apoyaban. Dijo que el Gobierno del DF carecía de voluntad política para agilizar la apertura a nuevas empresas, pues los trámites para ello, además de ser lentos, propiciaban corrupción⁶³².

28 de septiembre de 2004. Dirigentes empresariales se pronunciaron contra el populismo y autoritarismo; sin decir nombres ni apellidos, pero en clara alusión a AMLO, los empresarios dijeron que regresar a prácticas de esta naturaleza provocaría daños al país. Lo acusaron de la confrontación política que se registra a diario.

29 de septiembre de 2004. Alberto Núñez Esteva, presidente de Coparmex, convocó a entablar “un combate frontal contra el populismo”, el cual “no debe llegar al país en las próximas elecciones”⁶³³.

1 de octubre de 2004. El Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México consideró que si AMLO llegara a la presidencia de México no era totalmente cierto que actuaría como populista, pero si había una gran

⁶²⁹ Vid., *El Economista*, 3 de septiembre de 2004, PP.

⁶³⁰ Vid., *El Universal*, 6 de septiembre de 2004, PP.

⁶³¹ *Ibid.*

⁶³² Vid., *El Economista*, 8 de septiembre de 2004, PP.

⁶³³ *La Jornada*, 29 de septiembre de 2004, p. 5.

posibilidad. Además señaló que una muestra de un gobierno populista era lo que sucedía en el DF, donde el endeudamiento se había elevado a 43 mil millones de pesos, ya que en la Ciudad de México gran parte de los recursos públicos se destinaban a las pensiones de ancianos y madres solteras; mientras se desatendían obras y servicios como el Metro o las calles, donde no se realizaban labores de desazolve.

1 de octubre de 2004. La Bolsa de Wall Street en Nueva York se mostró inquieta al reconocer la idea de que el bando izquierdista asumiera el poder en una de las economías más grandes de América Latina, especialmente cuando los analistas afirmaban que las reformas eran necesarias para empujar el ingreso fiscal y abrir el sector energético⁶³⁴.

4 de octubre de 2004. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado advierte que que el país se encuentra en un punto político que podría no tener retorno y que desvirtúa y debilita a los tres poderes. La realidad nacional presentaba un Congreso descompuesto, un Ejecutivo que seguía sin saber ejercer el poder y un judicial que intervenía y se enfrascaba en procesos que técnicamente aún no le correspondía juzgar. El documento de circulación restringida, advertía que los líderes partidistas y gobernantes políticos se concentraban en la silla presidencial, así como en una lucha de “egos” e intereses personales. Además, el jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, “sigue en campaña y sus discursos continúan siendo de choque”⁶³⁵.

Economistas de corredurías como Goldman Sachs y Fitch, y expertos estadounidenses veían dos caras distintas de López Obrador, y no atinaban aún a dilucidar qué tipo de políticas pondría en marcha si llegara a Los Pinos. Las actuaciones contradictorias del jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, en materia de política económica habían abierto dudas entre los analistas económicos y académicos extranjeros acerca de cómo sería un sexenio encabezado por el perredista:

⁶³⁴ Vid., *Milenio*, 1 de octubre de 2004, p. 24.

⁶³⁵ *El Financiero*, 4 de octubre de 2004, PP.

- Pragmático e interesado en resultados concretos.
- Voluntad de trabajar para cambiar el perfil del Distrito Federal, aún a costa de las finanzas de la ciudad.
- Terrible administrador financiero.
- Más interesado en la política y en la polémica.
- Actitudes que propician confrontaciones de clases.
- Sus relaciones con los actores sociales se han deteriorado.
- Terrible administrador financiero⁶³⁶.

11 de octubre de 2004. Claudio X. González afirmó que los empresarios consideraban que había una estrategia para dividir y polarizar el país. Señaló que el objetivo era hacer creer que el populismo representaba una opción favorable frente a la falta de resultados económicos y políticos⁶³⁷.

La Asociación de Industriales del Estado de México publicó un desplegado en el que se manifestaba en favor del federalismo, la justicia, la equidad y la transparencia por la aprobación de las reformas al artículo 122 constitucional⁶³⁸.

12 de octubre de 2004. Los empresarios manifestaron su rechazo al populismo, pero dijeron que de cara al 2006 llegara quien llegara a la Presidencia se le respetaría, siempre y cuando garantizara el Estado de Derecho y pugnara por una economía de mercado abierta, le apostaba a la inversión en educación de calidad, a salud, e infraestructura. Coincidieron en que no rechazarían a un partido de izquierda, siempre y cuando éste fuera moderno, muy al estilo al de Felipe González⁶³⁹.

⁶³⁶ Vid., *Reforma*, *Ibid*, p. 12.

⁶³⁷ Vid., *El Financiero*, 11 de octubre de 2004, PP.

⁶³⁸ Vid., *El Universal*, *Ibid*, p. A14.

⁶³⁹ Vid., *El Universal*, 12 de octubre de 2004, p. A10.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

José Luis Barraza (CCE) añadió que, de no erradicarse las expresiones “arcaicas, de totalitarismo y populismo”, podría verse disminuida la inversión nacional y extranjera⁶⁴⁰.

12 de febrero de 2005. El sector empresarial, pidió a AMLO que renuncie a su cargo, luego de destaparse como aspirante a la candidatura presidencial. Coincidieron en señalar que no resultaba ético que siguiera al frente de la jefatura de gobierno y hacer campaña en busca de la candidatura del PRD⁶⁴¹.

15 de febrero de 2005. León Halkim de la Confederación de Cámaras Industriales; calificó de irresponsable a AMLO por hacer un llamado a la movilización.

1 de abril de 2005 José Yuste, columnista de *Milenio*, reveló que el 28 de marzo de 2005, Fox había recibido a los empresarios José Luis Barraza (CCE), León Halkim (Concamin), Raúl Alejandro Padilla (Concanaco), y Ángel Alverde Lozada (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio), además de Claudio X. González, presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Escribió Yuste: “En la reunión en Los Pinos, Claudio X. González expuso al staff de Presidencia su postura, que además ha sido bastante pública: se debe cumplir con la ley. González, ex presidente de varios organismos empresariales, ha dicho públicamente que está en contra del populismo”⁶⁴².

3 de abril de 2005. *Proceso* publicó que un grupo de empresarios acordó con Emilio Chuayffet apoyar la campaña de Roberto Madrazo a cambio de inhabilitar a AMLO para la contienda presidencial⁶⁴³.

6 de septiembre de 2005. Se publicaron declaraciones de José Luis Barraza, presidente del CCE, y del empresario Claudio X. González en el sentido de que

⁶⁴⁰ Vid., *Milenio*, *Ibid*, PP.

⁶⁴¹ Vid., *El Economista*, 12 de febrero de 2005, PP.

⁶⁴² Yuste José, *Milenio* 1 de abril de 2005.

⁶⁴³ Vid., *Proceso*, No. 1483, 7 de abril de 2005.

la iniciativa privada podría integrar un frente opositor a la política que promovía López Obrador, misma que calificaron de populista⁶⁴⁴.

9 de abril de 2005. José Luis Barraza (CCE) calificó de “soberbio y mesiánico” a AMLO por incitar a la población a las movilizaciones contra su desafuero y por criticar la “poca difusión” del resultado de la Sección Instructora en los medios informativos⁶⁴⁵.

Carlos Peyrelongue, vicepresidente de Merrill Lynch, una de las firmas financieras más influyentes del mundo declaró que existía preocupación por el incremento en el riesgo político en México causado por el juicio de desafuero, un proceso que, de acuerdo con Peyrelongue, había tenido como consecuencia que la popularidad de AMLO se incrementara⁶⁴⁶.

28 de abril de 2005. El sector privado se manifestó preocupado por los cambios “intempestivos” en el gabinete del presidente Vicente Fox. También reconocieron que el caso del desafuero del jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, desgastó innecesariamente al procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha⁶⁴⁷.

5 de mayo de 2005. El empresario León Halkin espera que con la reunión de mañana del presidente Vicente Fox y el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se terminara “la telenovela” del desafuero. Aseguró que el sector privado consideraba que Fox había tomado una decisión de Estado “para frenar la división entre los mexicanos”, aunque el líder del Consejo Coordinador Empresarial, José Luis Barraza, declaró que ese gremio no respaldaba el desistimiento de la Procuraduría General de la República (PGR) y consideraba “lamentable” que por motivos políticos se pusiera en entredicho el Estado de Derecho.

⁶⁴⁴ Vid., *El Universal*, 6 de abril de 2005, pág. A11.

⁶⁴⁵ Vid., *Milenio*, 9 de abril de 2005, p. 10.

⁶⁴⁶ Vid., *La Jornada*, 9 de abril de 2005, p. 11.

⁶⁴⁷ Vid., *Milenio*, 28 de abril de 2005, p. 5.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

11 de mayo de 2005. El presidente de la Coparmex Albero Núñez Esteva solicitó un debate con Andrés Manuel López Obrador para hablar sobre su Proyecto Alternativo de Nación, pues dijo el empresario que éste no coincidía con la realidad del país. El sector privado criticó a AMLO por promover políticas populistas⁶⁴⁸.

13 de mayo de 2005. Carlos Slim expresó su preocupación de que en los comicios de 2006 los electores puedan equivocarse al elegir al presidente de la República⁶⁴⁹.

⁶⁴⁸ Vid., Aristegui Carmen, *Hoy por hoy, W Radio*, 11 de mayo de 2005.

⁶⁴⁹ Vid., *Crónica*, 13 de mayo de 2005, PP.

4.3 La postura de AMLO durante el proceso de desafuero

19 de mayo de 2004. AMLO con o sin candidatura presidencial, anunció que participará en el Proyecto Alternativo de Nación. Pidió a sus adversarios que permitieran a los ciudadanos decidir quién debía encabezar ese proyecto y no buscaran destruir de antemano a quienes consideran posibles candidatos.

José Agustín Ortiz Pinchetti señaló que la administración foxista era irresponsable porque no había constatado que por el predio El Encino no cruzaba la vialidad que era producto de la denuncia contra el jefe de Gobierno del DF: “Las obras quedaron inconclusas desde hace años y no se afectó el terreno, al grado que se tuvo que construir una avenida carísima alrededor de esa área”⁶⁵⁰.

20 de mayo de 2004. José Agustín Ortiz Pinchetti reveló que él había firmado a nombre de Andrés Manuel López Obrador, la documentación para detener las obras viales en el predio El Encino, en acatamiento a la resolución de un juez de Distrito. Acusó a Federico Escobedo por intentar chantajear a varios funcionarios capitalinos a cambio de no obstaculizar las acciones de gobierno⁶⁵¹.

24 de mayo de 2004. AMLO celebró que en el asunto de El Encino, las autoridades se hayan quitado la máscara y acabado con la simulación, ya que con ello se acababan la indefinición y las medias tintas, y las cosas quedaban tan claras que eran comprensibles. El uso de la Procuraduría para aplastar al adversario tenía que ver con prácticas de los sesenta o setenta.

25 de mayo de 2004. AMLO envió una carta a Rafael Macedo de la Concha, titular de la PGR, para exigirle copia del caso el Encino, ya que no habían querido entregarle el documento y desconocía las causas por las que pedían su desafuero: “Esto demuestra la ausencia de imparcialidad y la discriminación

⁶⁵⁰ *La Jornada*, 19 de mayo de 2004, p. 11.

⁶⁵¹ Vid., *El Universal*, 20 de mayo de 2004, p. A11.

con la que actúa la Institución encargada de procurar justicia a todos los mexicanos”⁶⁵².

26 de mayo de 2004. La Dirección General de Servicios Legales del GDF habría conocido en enero de 2002 que la suspensión definitiva concedida a Promotora Internacional Santa Fe, por la expropiación del predio El Encino, “no se respetó de manera puntual”. Incluso advertía que si el juez de distrito ordenaba una inspección ocular, se corría el riesgo de que constatará el desacato a la resolución. Carlos Paniagua, ex director general de Servicios Legales, responsabilizó a Carlos Heredia, ex director de Servicios Metropolitanos (SERVIMET), de haber incumplido la suspensión de obras que se realizan en el predio⁶⁵³.

Un análisis de seis páginas a renglón cerrado, elaborado por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del gobierno capitalino, adelantó lo que sería parte central de la defensa de López Obrador: solamente al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le correspondía solicitar el desafuero del jefe de gobierno⁶⁵⁴.

27 de mayo de 2004. Andrés Manuel López Obrador denunció que la resistencia de la PGR para entregar el expediente completo del caso El Encino era una maniobra política porque no podían demostrar el presunto delito de abuso de autoridad que habían fincado en su contra. Anunció que en los próximos días realizaría un taller con los reporteros que cubrían la fuente sobre el caso El Encino, a pesar que la PGR no le entregó el expediente.

Martí Batres dijo que la PGR siempre tuvo otra opción en el caso del predio El Encino, pero eligió afectar a Andrés Manuel López Obrador:

“No hay ningún documento que obligue a la PGR a ejercer acción penal contra el jefe de gobierno, por el contrario, la exigencia es nada más para que se pronuncie sobre el caso, explicó. Desde su perspectiva, no hay de dónde

⁶⁵² *El Universal*, 25 de mayo de 2004, p. A10.

⁶⁵³ Vid., *El Universal*, 26 de mayo de 2004, PP

⁶⁵⁴ Vid., *El Financiero*, *Ibid*, p. 34.

sacar una acusación penal en contra de López Obrador. Para él, políticamente existe el propósito de resolver la elección presidencial.”⁶⁵⁵

28 de mayo de 2004. AMLO aseguró que no pensaba ampararse para enfrentar el caso de El Encino, porque no era un delincuente⁶⁵⁶. Álvaro Arceo y Martí Batres, quienes preparaban la defensa del caso El Encino por parte del gobierno capitalino, consideraron que Andrés Manuel López Obrador tenía varias salidas jurídicas, ya que siempre ordenó acatar la orden del juez de suspender los trabajos en el predio expropiado⁶⁵⁷.

1 de junio de 2004. AMLO denuncia que:

“Existen al menos cuatro mil 688 casos en los que las autoridades de todos los niveles de gobierno han desacatado una resolución judicial y han incumplido sentencias de amparo. Por eso me pregunto cómo es posible que se hayan fijado en nosotros para actuar penalmente. [...] No se vayan a tardar mucho en El Encino para que tengamos tiempo de...trabajar bien por la ciudad.”⁶⁵⁸

Carlos Paniagua, subdirector de servicios legales del gobierno de la ciudad entre 2000 y 2002 y actualmente magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dijo que la empresa inmobiliaria del GDF Servimet había sido la responsable del desacato respecto del litigio en el predio El Encino, y no el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. Destacó que AMLO no había violado ningún amparo, porque en su oportunidad se giraron instrucciones a Servimet. Explicó que existían dos oficios en donde se solicitaba a Carlos Heredia, titular del organismo, cumplir con la sentencia o de lo contrario se estaría desacatando una orden judicial⁶⁵⁹.

3 de junio de 2004. AMLO insistió en que retorcieron la ley y se estaba utilizando a las instituciones gubernamentales como instrumentos de acoso y descalificación política.

⁶⁵⁵ *El Universal*, 27 de mayo de 2004, PP.

⁶⁵⁶ Vid., *El Universal*, 28 de mayo de 2004, p. A11.

⁶⁵⁷ *Idem*.

⁶⁵⁸ *El Universal*, 1 de junio de 2004, PP.

⁶⁵⁹ Vid., *El Universal*, 1 de junio de 2004, p. A8.

4 de junio de 2004. Alvaro Arceo Corcuera aseguró que la inclusión de notas periodísticas dentro de la averiguación previa que se seguía a AMLO por el caso El Encino, era reflejo de que la PGR no tenía un caso sólido en su contra. Apuntó que la sentencia de fondo en el caso de la violación al amparo se había dictado, de forma definitiva, el 17 de abril de 2002, por lo que, a partir de esa fecha, ya no se podía hablar de alguna violación, pues las suspensiones provisionales viven mientras dura el juicio, y la PGR había seguido buscando pruebas incluso años después de la sentencia⁶⁶⁰.

5 de junio de 2004. AMLO consideró que en la investigación de la PGR existía “vaguedad y manejo faccioso” de las pruebas en su contra, y dijo que el caso de su desafuero era muy similar al que se había emprendido en 1945, contra Carlos Madrazo Becerra, padre de Roberto Madrazo. Manifestó que en su momento Madrazo Becerra fue víctima de una venganza política por apoyar en la sucesión presidencial a Javier Rojo Gómez, contrario a la voluntad del presidente en turno. AMLO afirmó que estaba dispuesto a ir a la cárcel antes que negociar con el PRI la resolución de juicio de procedencia⁶⁶¹.

8 de junio de 2004. AMLO aseguró que responsabilizarlo por no detener las obras en el predio El Encino, era tanto como asumir que el presidente Vicente Fox era culpable de irregularidades cometidas por otros funcionarios. Acusó al Estado de autoritario y de castigar a la disidencia utilizando la leyes.

Informó que presentaría por escrito la respuesta a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados. Advirtió que no permitiría actos de autoridad ya que sus adversarios sólo buscaban inhabilitarlo para el 2006. Afirmó que no permitiría que, a como diera lugar, avanzara la acusación del desafuero, ni que le construyeran más acusaciones.

⁶⁶⁰ Vid., *Milenio*, 4 de junio de 2004, p. 5.

⁶⁶¹ Vid., *La Jornada*, 5 de junio de 2004, p. 11.

10 de junio de 2004. Como parte de su defensa ante la opinión pública, Andrés Manuel López Obrador anunció que iniciaría una campaña de difusión sobre el caso El Encino a través de folletos que se repartirían en los 2.2 millones de hogares ubicados en la ciudad de México. La historieta incluiría el asunto laboral por el que de nueva cuenta era citado por la PGR⁶⁶².

13 de junio de 2004. AMLO afirmó que respondería puntualmente a cada uno de los “golpes” del gobierno federal; “si quieren un debate lo vamos a tener todos los días”⁶⁶³.

14 de junio de 2004. Obrador advirtió que estaba cansado de los ataques injustificados del Gobierno Federal y la ultraderecha relacionada con “El Innombrable”. Acusó a Felipe Bravo Mena, líder nacional del PAN, de pertenecer al Yunque. Dijo que la mejor definición para la gestión foxista era la de “gobierno mediocre”. Además, cuestionó al periódico *Reforma* en su línea editorial, porque consideró que actuaba de mala fe en su contra.

16 de junio de 2004. El jefe de gobierno capitalino entregó un escrito a la PGR en donde manifestaba estar dispuesto a rendir su declaración ministerial, en torno a la investigación iniciada en su contra por desacatar un mandato jurisdiccional para reinstalar a 39 empleados del Gobierno del DF. En los próximos días se definiría si López Obrador entregaba su testimonio en un escrito o solicitaba que agentes del Ministerio Público Federal acudieran a un lugar que él disponía para tomarle su declaración, ya que se trataba de un alto funcionario y así lo revelaba ley vigente⁶⁶⁴.

2 de julio de 2004. En entrevista con *CNI Canal 40*, AMLO calificó de “canallezca” la solicitud del gobierno federal para someterlo a un proceso de desafuero. Reiteró que aunque lo desaforaran participaría en construir el proyecto alternativo de nación que impulsaba para el 2006.

⁶⁶² Vid., *El Universal*, 10 de junio de 2004, p. A14.

⁶⁶³ *La Jornada*, 13 de junio de 2004, p. 33.

⁶⁶⁴ Vid., *Reforma*, 16 de junio de 2004, p. 3 A.

7 de julio de 2004. *El Universal* destaca que de nueva cuenta, Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del Distrito Federal, aprovechó su informe de labores para hacer un pronunciamiento político en el que acusó a sus adversarios de actuar con bajeza y sin escrúpulos morales y sin importarles “hacer ridículo y poner en riesgo la estabilidad del país”⁶⁶⁵.

8 de julio de 2004. AMLO Dijo que el asunto de su desafuero no era jurídico sino político y que el presidente Fox, no era ajeno a este proceso⁶⁶⁶: “Es legal y comprensible que el presidente Vicente Fox acaricie la idea de que su esposa, Marta Sahagún, o cualquier otro miembro de su partido, lo sustituya, pero no se vale que nos quieran quitar nuestros derechos.”⁶⁶⁷

9 de julio de 2004. AMLO dijo que de antemano sabía cuál iba a ser el resultado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reiteró que el presidente Vicente Fox estaba involucrado en el caso que se le seguía por el predio El Encino. Mencionó, una vez más, que no sabía qué le deparara el futuro en cuanto a la posible candidatura presidencial y no descartó que siguieran intentando bajarlo. Afirmó que no recurriría al amparo ni contrataría un despacho para su defensa.

18 de julio de 2004. *Reforma* (portada): “Y 100 horas después”; balazo: “Unas 125 mil personas - según los organizadores – participaron desde el miércoles en la marcha de las 100 horas para protestar contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, quién envió un mensaje que fue leído por el secretario de Gobierno, Alejandro Encinas”.

26 de julio de 2004. Destaca *El Universal*: “Crece en EU respaldo a la candidatura de AMLO”; subtítulo: “En México, hay 200 comités ciudadanos en pro del jefe de Gobierno, señala.”.

⁶⁶⁵ *El Universal*, DF, 7 de julio de 2004, p. C3.

⁶⁶⁶ Vid., *Milenio*, 8 de julio de 2004, PP.

⁶⁶⁷ *El Universal*, *Ibid*, p. A10.

8 de agosto de 2004. *La Jornada*: “Levanta y mira el nivel de discurso, recomienda López Obrador a Creel”; (La referencia es a Creel, quien dijo a AMLO que enfrentara el desafuero “como hombrecito”).

9 de agosto de 2004. Taxistas, comerciantes ambulantes, indígenas, adultos mayores, payasos y voluntarios fueron sin embargo insuficientes para eslabonar por completo la cadena organizada por el PRD. De acuerdo con cifras del partido, 42 mil personas se concentraron a lo largo de los 42 kilómetros que conforman la avenida Insurgentes, desde la salida a Cuernavaca, Morelos, y hasta Ecatepec, Estado de México⁶⁶⁸.

López Obrador consideró una monstruosidad, que el *PRIAN* se uniera para desaforarlo. Al calificar el desafuero como “un asunto realmente burdo”, insistió en que incluso la fiscalía que estaba solicitando su desafuero por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) había resuelto el no ejercicio de la acción penal en otros casos similares al suyo⁶⁶⁹.

10 de agosto de 2004. Funcionarios capitalinos y operadores políticos del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, contemplaron cuatro escenarios con el fin de sacar el mayor provecho del proceso de desafuero:

1. El juicio de desafuero hasta sus últimas consecuencias. Los operadores políticos del jefe del Ejecutivo local, Andrés Manuel López Obrador, continuarían con el proceso de desafuero en la Cámara de Diputados, hasta sus últimas consecuencias, donde realizaría una defensa en el aspecto jurídico, aunque el conflicto fuera eminentemente político. Es decir, con el equipo de abogados encabezados por el ex diputado Álvaro Arceo Corcuera, el jefe de gobierno pretendía demostrar su inocencia en la acusación por desacato en el caso del predio El Encino. Asimismo, el grupo de defensores buscaría que López Obrador hiciera uso de la tribuna del recinto de San Lázaro, para así ganar simpatías; es decir, elaborar un discurso convincente que podría ser

⁶⁶⁸ Vid., *Congrega a miles la cadena humana en favor de AMLO*, en *El Universal*, 9 de agosto de 2004., PP.

⁶⁶⁹ Vid., *La Jornada*, *Ibid*, PP.

escuchado en cadena nacional y con ello, medir “el calor” de los mexicanos en el país ante su posible desafuero.

2. Esperar la resolución de la SCJN. El 6 de julio de 2004 la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a la PGR y a la Cámara de Diputados enviar copia de todo el expediente de la averiguación previa de este asunto, luego de que el ministro Jesús Gudiño se hiciera cargo del recurso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal interpuso para mantener viva la controversia constitucional con la que se buscaba defender a López Obrador. En este tema, el Gobierno del DF contaba con el respaldo del doctor en Derecho Elisur Arteaga Nava, quien se encargaba de cabildear con los ministros, a quienes les haría ver que el juicio de procedencia contra el político tabasqueño se debía detener y de ser así, esto representaría una oportunidad de demostrar que la SCJN actuaba de manera imparcial. La corte haría pública su resolución entre el 15 y 20 de agosto de 2004.

3. Cabildeo. Los operadores políticos del jefe de gobierno, cabildean con diputados priístas cercanos al grupo de la maestra Elba Esther Gordillo y 64 más, identificados con la Confederación Nacional Campesina. Los acercamientos con adversarios políticos del presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo, permitirían además allanar el camino que en 2006, llevara al hombre de Macuspana del Gobierno del DF a Los Pinos. Este grupo de operadores, encabezados por el perredista Jesús Zambrano, quien se desempeñaba como coordinador de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Gobierno capitalina, había tenido varios acercamientos con legisladores priístas, quienes le habían asegurado que no estaban dispuestos a “asumir el costo político” que podía representar la destitución de López Obrador de su cargo.

4. La Cárcel. El último escenario que contemplaba su círculo de operadores era que en caso de que la Cámara de Diputados decidiera desaforarlo, López Obrador esperaría la acción de la PGR en su contra, con el fin de enfrentar el proceso en la cárcel y desde ahí, construir su candidatura presidencial con rumbo al 2006. Es decir, se pensaba que el jefe Gobierno del Distrito Federal

llegara a prisión y a partir de ahí realizar una férrea defensa jurídica, obtener una victoria en los tribunales y montar la estructura mediática parra llevar a López Obrador a la Presidencia de la República⁶⁷⁰.

12 de agosto de 2004. José Agustín Ortiz Pinchetti aseguró que antes de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados decidiera enviar al pleno su dictamen sobre el juicio de procedencia en contra de Andrés Manuel López Obrador, su partido exigiría que quedara perfectamente establecido el delito del que se le acusaba y cuál sería la pena que se le pudiera aplicar en caso de resultar culpable:

“En seis mil casos de violaciones a una suspensión de amparo que en los últimos años se han presentado en el país, la propia Procuraduría General de la República ha determinado la improcedencia del ejercicio de la acción penal contra los inculpados, precisamente porque en el Código Penal Federal no se establece como delito la violación a una suspensión de amparo. Además como no hay delito, pues tampoco se establece la pena que se debe purgar.”⁶⁷¹

AMLO señaló que la PGR buscaba evitar que la sección instructora de la Cámara de Diputados llamara a comparecer al presidente Vicente Fox, así como a Santiago Creel, y a Rafael Macedo de la Concha y a Alfonso Durazo Montaña, ex secretario particular del presidente, por el caso El Encino.

Asimismo, explicó que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados todavía no entraba al fondo del asunto, pero la PGR ya le había enviado un escrito para pedir que se desechara la solicitud de que comparecieran los citados servidores públicos, con el argumento de que no estaban vinculados. Sin embargo, la Sección Instructora consideró infundada la petición, porque la procuraduría apoyó su solicitud en informes periodísticos, agregó el mandatario, quien insistió en que todos estos personajes expusieran su testimonio, ya que sí estaban relacionados con el juicio de desafuero⁶⁷².

⁶⁷⁰ Vid., *Diario Monitor*, 10 de agosto de 2004, p. 3/A.

⁶⁷¹ *Milenio*, 12 de agosto de 2004, p. 4.

⁶⁷² Vid., *Maniobra la PGR para que Fox no comparezca: López Obrador*, en *La Jornada*, 12 de agosto de 2004, PP.

20 de agosto de 2004. *Milenio* (pág. 4): “Convoca López Obrador a la ciudadanía a protestar”; subtítulo: “El jefe de Gobierno del Distrito Federal señaló que no hay nada más contundente que el llamado del presidente Vicente Fox a los diputados del PAN para ver que la solicitud de desafuero en su contra se trata de un asunto político”.

Por otra parte, Alejandro Encinas aseguró que al presidente Vicente Fox se le estaba convirtiendo en una obsesión patológica la rivalidad que sentía con el jefe de gobierno capitalino⁶⁷³.

28 de agosto de 2004. AMLO dijo estar dispuesto a sostener un encuentro con Fox para buscar la reconciliación en el país. AMLO consideró que el llamado hecho por el presidente al Congreso para buscar la unidad, era una propuesta positiva e insistió en que el primer mandatario debía mantenerse por encima de los intereses personales y partidistas⁶⁷⁴.

30 de agosto de 2004. Con una movilización que los propios perredistas calificaron como la más grande realizada por la izquierda mexicana en los años recientes, el PRD movilizó a más de 300 mil personas para rechazar el posible desafuero del jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador. A la marcha “Por la legalidad y la Democracia” asistieron más de 400 mil personas, de acuerdo con el PRD capitalino, mientras que las agencias internacionales estimaron entre 150 mil y 300 mil asistentes. A continuación, presentamos el tratamiento de la noticia en tres diarios de circulación nacional:

Milenio:

“La manifestación contra el desafuero del jefe de Gobierno del DF se convirtió en el primer acto formal de campaña de Andrés Manuel López Obrador con miras a las elecciones presidenciales. *El Peje* presentó los 20 puntos de su proyecto alternativo de nación ante decenas de miles de personas que

⁶⁷³ Vid., *Reforma*, 20 de agosto de 2004, p. 4/A.

⁶⁷⁴ Vid., *Milenio*, 28 de agosto de 2004, p. 5.

abarrotaron el zócalo y las principales calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.”⁶⁷⁵

El Universal:

“El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, convocó a un pacto social ‘que permita construir soluciones a los grandes problemas nacionales’, al término de la marcha-mitin en protesta contra el proceso de desafuero que se le sigue.”⁶⁷⁶

La Jornada:

“Con un vehemente llamado a la sociedad para emprender la lucha por un cambio real, Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del Distrito Federal, lanzó, ante centenares de miles de personas, su programa alternativo de 20 puntos. Ante la amenaza de desafuero que enfrenta, el político de Tabasco precisó a una efervorizada audiencia que ‘más allá de quien sea candidato de mi partido a la Presidencia de la República en 2006, lo más importante, lo subrayo, es luchar por un cambio verdadero que nos permita alcanzar una sociedad mejor, con menos desigualdad social y más justicia y dignidad’.”⁶⁷⁷

La propuesta de 20 puntos de AMLO era:

1. Recuperar lo mejor de la historia de México.
2. Aprovechar la globalización y no sólo padecerla.
3. Utilizar los recursos energéticos para la industrialización del país y la generación de empleos.
4. Reactivar la economía para generar empleos.
5. Rescatar del abandono al campo y a sus pobladores.
6. Pagar la deuda que la nación tiene con las comunidades indígenas.

⁶⁷⁵ *Milenio* 30 de agosto de 2004, PP.

⁶⁷⁶ *El Universal*, *Ibid.*

⁶⁷⁷ *La Jornada*, *Ibid.*

7. Eliminar la desigualdad social: elevar a rango de ley la ayuda económica a adultos mayores, becas a discapacitados y servicios médicos gratuitos.
8. Fortalecer el sistema de seguridad social: garantizar un retiro digno, suprimir pensiones millonarias de ex presidentes y analizar el funcionamiento de las Afores.
9. Garantizar la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles.
10. Rescatar la cultura de México; no concebirla como cuestión secundaria.
11. Acreditar que la gobernabilidad es posible sin autoritarismos y con apego a las garantías individuales y sociales.
12. Que el objetivo de las Fuerzas Armadas sea salvaguardar la seguridad del territorio y preservar la soberanía; el Ejército no debe intervenir para resolver conflictos de origen social.
13. Combatir la inseguridad, desde sus causas: desempleo, pobreza y desintegración familiar.
14. La política exterior debe ser extensión de la política interna.
15. La relación con el gobierno de Estados Unidos debe ser de mutuo respeto y colaboración. El tema principal de la agenda: migración.
16. Aplicar una política de austeridad en todos los niveles de gobierno.
17. Practicar la honestidad como eje de un cambio verdadero.
18. Anular los privilegios fiscales en beneficio de unos cuantos y combatir la evasión en el pago de impuestos.
19. Crear una Comisión de la Verdad para transparentar el Fobaproa.
20. Lograr un pacto nacional con todos los sectores: social, civil, económico, religioso y político⁶⁷⁸.

6 de septiembre de 2004. Andrés Manuel López Obrador prevee inaugurar un camino alternativo al predio El Encino, el cual permitiría comunicar al Hospital ABC, acto que representaría la primera ocasión en que el mandatario local

⁶⁷⁸ *Idem.*

visitara el lugar donde supuestamente había violado un amparo y que lo mantenía en un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados⁶⁷⁹.

9 de septiembre de 2004. Andrés Manuel López Obrador, en una virtual acusación al Presidente de la República, afirmó que “desde lo alto del poder” se tramaba un golpe de Estado en su contra y minimizó la importancia del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dio luz verde al proceso de desafuero del funcionario⁶⁸⁰.

El 7 de septiembre de 2004. *Milenio* publicó el artículo del abogado Javier Quijano, intitulado “El desafuero es un golpe de Estado”:

“En los tiempos que corren y en los pueblos de cierto carácter, la mayoría de la gente es proclive a los eufemismos. Todo mundo prefiere que las ideas cuya recta y franca expresión pueda ser dura o malsonante, se le transmita con cierto disimulo y decoro. Esto es especialmente valedero en nuestro país, en todos los niveles. Se ha generalizado el uso de embozos y tapujos para disimular y paliar el alcance o la impresión que hacen ciertos conceptos en el común de las personas. Por eso en México no hay ciegos sino invidentes. Los mancos y los cojos son simples minusválidos o, más aún, personas con capacidades diferentes. Entre nosotros nadie muere sino fallece, deja de existir, sube al cielo, pasa a mejor vida o simplemente se nos adelanta. Los presos son reclusos o internos y las cárceles y prisiones son centros de readaptación social. Ceresos les llaman, y no precisamente por sus frutos. Desde que desapareció la Castañeda cayó en desuso el vocablo manicomio, pues ya nadie es loco ni furioso. Incluso, los mexicanos ya no son lo que eran antes, pues el término ya no incluye a las mujeres. La prostitución, en fin, tiene hoy tonos y visos de un servicio social más o menos necesario.

Habituados como estamos a todo tipo de eufemismos y simulaciones, no percibimos con claridad que lo que se pretende con el desafuero del gobernador del Distrito Federal —a quien de forma eufemista la propia ley llama jefe de gobierno, como si tales términos no fueran lo mismo— lo que se

⁶⁷⁹ Vid., *Diario Monitor*, 6 de septiembre de 2004, p. 4/A.

⁶⁸⁰ Vid., *Excélsior*, 9 de septiembre de 2004, PP.

fragua, digo, es un liso y llano golpe de Estado: un vulgar y corriente golpe palaciego.

Desde luego que quien se apresta a un golpe de Estado o, más elegantemente, a un coup d'État, como suele y debe decirse para pasar por entendidos, no quiere que se sepa que es eso precisamente lo que se proyecta. Los golpistas han de cuidarse muy bien de no ser descubiertos antes de consumir su hazaña. Lo que venga después nada importa. Pero, ¿qué pasa con los demás? ¿Qué dicen aquellos que se oponen a semejante golpe? ¿Por qué insisten en llamarle desafuero? Término confuso y ambiguo y por demás oscuro. ¿Por qué no llamar a las cosas por su nombre? ¿No sería más claro y contundente decir golpe de Estado y no desafuero? ¿Qué es o qué significa un golpe de esta naturaleza? ¿Cuáles son las consecuencias que se persiguen con el llamado desafuero? Veamos.

Pero antes hay que señalar que un hombre de acreditada honorabilidad, de probada solvencia moral y capacidad política, el señor senador Jorge Zermeño Infante, actual vocero de los del Partido Acción Nacional en la Cámara Alta, ha dicho en la tribuna del Congreso general, el día mismo del informe del Presidente, en un acto transmitido por radio y televisión a todos los rincones del país, que la Cámara de Diputados no quita ni da derechos políticos a persona alguna. Tiene, dijo, la altísima responsabilidad de resolver si existen o no elementos para poner a un funcionario público en manos del Poder Judicial de la Federación, que será el único que dictamine inocencia o culpabilidad. La Cámara, agregó, no es juez de nadie ni puede condenar a nadie. ¿Será esto cierto? ¿Será que don Jorge Zermeño es ajeno a quienes alientan el golpe de Estado y simplemente ignora los artículos 38 y 111 de la Constitución federal? ¿No será que quiere hacérsenos comulgar con ruedas de molino? Veamos, pues.

Este último precepto establece que para proceder penalmente, entre otros, contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a ello. Si se pronuncia en sentido afirmativo, el inculpado quedará a disposición de las autoridades competentes y el efecto de tal declaración en su contra será separarlo de su encargo en tanto esté sujeto a proceso penal.

Como puede verse, aunque no en el fondo la Cámara sí juzga a quien está sujeto a juicio de procedencia. También condena y quita derechos políticos. Es más, quita y condena aun tratándose de inocentes, pues la separación del cargo, que por sí misma suprime los derechos políticos no sólo del inculpado sino de quienes lo eligieron, se decreta *inaudita pars*, es decir, *sine iudicio* y, por supuesto, *sine sententia*, en tanto el inculpado, que ha de presumirse inocente, está sujeto a un proceso penal por iniciarse.

Postulado por un partido que no llega siquiera a la tercera parte de los votos de la Cámara, el gobernador del Distrito Federal ha sido electo, sin embargo, por el voto mayoritario de sus conciudadanos, en una elección democrática y libre, transparente y legítima. Triunfó en un proceso no impugnado y cuyo resultado fue reconocido por todos. Pasada la elección, ante su creciente popularidad y ante la evidente aceptación mayoritaria de su gestión política y administrativa, desde las altas esferas del poder federal constituido se fragua en su contra una conspiración para derrocarlo. Teniendo los partidos de oposición la mayoría absoluta de la Cámara, los golpistas saben que la sola acusación, la mera denuncia, además de la remoción, inhabilitará al gobernador depuesto para el ejercicio de cualquier otro cargo de elección popular. Así lo dispone el artículo 38, fracción II, de la Constitución: los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por estar sujeto a un proceso criminal que merezca pena corporal. Léase bien: por estar sujeto a un proceso y no por haber sido condenado. ¡Se matan dos pájaros de un tiro! Se le quita y se le ataja, para usar los términos del senador Zermeño.

A primera vista, podría pensarse que se trata de una maniobra habilidosa, de un ardid inteligente y hasta brillante. Mas no lo suficiente para engañar a todos. En rigor, ni siquiera lo bastante para engañar a nadie. Estamos ante una burda añagaza. El pueblo no tiene preparación jurídica, pero tiene sensibilidad y sentido común, todo lo capta y lo percibe. Si la sola imputación de una falta, en la que por lo demás no se ha incurrido, tiene como consecuencia el derrocamiento de un gobernante legítimamente electo y, por añadidura, el impedirle que se postule para cualquier cargo de elección popular sin ser juzgado, sin ser oído, sin oportunidad de defensa alguna y con violación de las más elementales garantías de un debido proceso legal, tiene que concluirse que el desafuero es un eufemismo que significa golpe de Estado, un simple y llano *coup d'État*.

La represión política mediante el uso torcido de ciertas normas jurídicas y la utilización de procedimientos pseudolegales, que se sustentan en la debilidad de la magistratura y en la amenaza implícita de la fuerza del Estado, de cuyo brazo armado es comandante supremo el Presidente de la República, son algunos de los ingredientes más visibles de todo golpe de Estado.

Dejemos, pues, de hablar con eufemismos. Llamemos a las cosas por su nombre y no nos resignemos a ser, en el futuro cercano, cronistas vergonzantes de un golpe de Estado larga y profusamente anunciado. Estamos a tiempo. Hay una persona que puede evitarlo”.⁶⁸¹

Bernardo Bátiz lamentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no le haya “entrado” a fondo al desafuero del jefe de Gobierno. Mencionó que aunque los magistrados dieron esa competencia a la Cámara de Diputados, finalmente sí tendrán que revisar el asunto como autoridad de nivel, luego de que los legisladores dieran su resolución⁶⁸².

17 de septiembre de 2004. Alejandro Encinas expondría en Washington el proyecto de López Obrador, para que AMLO se presentara indirectamente ante la élite política y empresarial de Estados Unidos, afirmó Armand Peschard Averdrup, director del Proyecto México del Centro de Estudios estratégicos Internacionales. Encinas, quien era considerado en Washington como el brazo derecho de López Obrador, se reuniría con congresistas y representantes del mundo empresarial⁶⁸³.

18 de septiembre de 2004. Los principales titulares son:

- **Milenio:** “No aceptaré dócilmente el desafuero: López Obrador”
- **La Crónica:** “Acorralan a López por la corrupción en GDF”
- **La Jornada:** “Dirimir diferencias en las urnas, pide López Obrador”

⁶⁸¹ Quijano Javier, *López Obrador y la crisis constitucional de abril de 2005*, *Milenio Online*, 8 de abril 2006.

⁶⁸² *El Universal*, 9 de septiembre de 2004, p. A14.

⁶⁸³ Vid., *Expondrá Encinas en Washington el proyecto de López Obrador*, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, p. 8.

- **Reforma:** “Que nos ganen en las urnas: AMLO”
- **El Universal:** “Utiliza AMLO su informe para atajar desafuero”

Desde la tribuna de la ALDF, Obrador lanzó una advertencia a sus opositores políticos: “No voy a aceptar dócilmente una condena injusta y tampoco voy a negociar mis principios”. Agregó “a quienes se suponen que me tiene en las manos, (que) el pueblo es el que manda y decide. Estoy en manos del pueblo”. Insistió en que no cometió ningún delito y que todo “se ha maquinado con miras a las elecciones presidenciales de 2006”.

20 de septiembre de 2004. Denuncia López Obrador una acción concertada para su desafuero, pactada para el 6 de abril entre el Presidente, Creel, Macedo, Herrera y Azuela⁶⁸⁴.

22 de septiembre de 2004. El presidente Vicente Fox y el jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, acordaron sostener un encuentro “sin condiciones” el 29 de septiembre en la residencia oficial de Los Pinos⁶⁸⁵. Al respecto, AMLO expresó:

“Vamos a vernos la cara, a los ojos, a hablar de frente. Vamos a actuar con mucha responsabilidad [...] Me va a dar la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre temas de la ciudad y de otros asuntos [...] De todas formas, no hay que levantar muchas expectativas; es una plática, una conversación; desde luego cualquiera que sea el tema que se trate nunca está de más la comunicación, el diálogo, y hay que esperarnos a ver qué sucede de la reunión.”⁶⁸⁶

23 de septiembre de 2004. Alejandro Encinas dijo que “difícilmente” habría un cambio de actitudes en reunión que sostendrían el presidente Fox y el jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador. Tras indicar que el hecho de el desafuero de AMLO era un elemento desestabilización política, Encinas hizo

⁶⁸⁴ Vid., *La Jornada*, 20 de septiembre de 2004, p. 5.

⁶⁸⁵ Vid., *El Universal*, 22 de septiembre de 2004, p. A8.

⁶⁸⁶ *La Jornada*, *Ibid*, p.5.

hincapié, sin embargo, en la necesidad de un acuerdo político para asegurar la estabilidad y debatir el tipo de país que se requería⁶⁸⁷.

30 de septiembre de 2004. Andrés Manuel López Obrador envió un recurso de inconformidad a la Sección Instructora, para que reconsiderara su rechazo a los testimonios de funcionarios federales sobre su desafuero. Expuso que trataba de recordar a los diputados que con la negativa a aceptar estas entrevistas se estaban olvidando de que debían investigar a fondo el caso El Encino⁶⁸⁸.

1 de octubre de 2004. AMLO presentó cinco propuestas para conseguir la gobernabilidad democrática del país:

- 1) La gobernabilidad es posible sin autoritarismos y con apego a las garantías individuales. Es responsabilidad del gobierno mantener la estabilidad social y política.
- 2) La estabilidad y la paz dependen del fortalecimiento de la democracia. Siempre habrá menos conflictos si se garantiza la celebración de elecciones libres, equitativas y limpias.
- 3) El Presidente debe actuar como hombre de Estado, respetar las posiciones políticas y hacer a un lado las partidistas. El Primer mandatario debe ser el principal guardián de las elecciones.
- 4) Debe consolidarse el principio de división y equilibrio de poderes. El Ejecutivo debe respetar al Legislativo para generar acuerdos. La relación del Ejecutivo con el Judicial debe apegarse a la legalidad. Se debe reformar al Poder Judicial para crear un órgano de vigilancia y de combate a la corrupción.
- 5) La relación del Ejecutivo federal con los gobiernos estatales y el DF debe revisarse a fondo. Definirse las facultades fiscales de cada

⁶⁸⁷ Vid., *El Universal*, 23 de septiembre de 2004, p. 9 A.

⁶⁸⁸ Vid., *Reforma*, 30 septiembre de 2004, p. 4 A.

instancia. Debe desaparecer el sistema vertical, centralizado, obsoleto e ineficiente de la Secretaría de Hacienda. Se debe devolver a los estados y municipios su capacidad de recaudación⁶⁸⁹.

3 de octubre de 2004. AMLO se declaró en tregua para hablar sobre el proceso de desafuero, así como otros temas que pudieran generar confrontación con el gobierno de Vicente Fox⁶⁹⁰.

13 de octubre de 2004. El noticiero *CNI Canal 40* difundió una llamada telefónica que presuntamente mostraba que el subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, Martí Batres, fue quien había girado instrucciones a Alejandra Barrales, diputada local del PRD, para tomar junto con el resto de la fracción asambleísta la tribuna de la Cámara de Diputados el 5 de octubre. Asimismo, CNI presentó una segunda conversación, de la diputada federal, Dolores Padierna, quien recibió un enlace de su esposo René Bejarano, al enterarse de que los asambleístas perredistas aún no lograban ingresar al recinto⁶⁹¹.

17 de octubre de 2004. AMLO se pronunció por revisar el papel del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), "porque desde que se creó se ha utilizado para espiar a opositores, para chantajear"⁶⁹². Criticó la forma en que actuaron los diputados federales, "el PRIAN", al tomar una decisión unilateral, "Los diputados no hacen bien su trabajo y cobran mucho", acusó. "Hasta se van a curar a Houston, a costillas del erario", añadió, en alusión al coordinador del grupo parlamentario del PAN, Francisco Barrio, quien se practicó una cirugía de corazón en la ciudad estadounidense que tuvo un costo de cerca de 700 mil pesos. "Se rayan -siguió el gobernante de la ciudad-, hay una fracción que tiene hasta para masajes y no se cuántas cosas"⁶⁹³.

7 de noviembre de 2004. Con una "convocatoria amplia" a quienes simpatizaban con sus propuestas a forjar un "movimiento ciudadano" similar al

⁶⁸⁹ Vid., *Reforma*, 1 de octubre de 2004, p. 6/A.

⁶⁹⁰ Vid., *El Universal*, 3 de octubre de 2004, p. 14 A.

⁶⁹¹ Vid., *El Universal*, 13 de octubre de 2004, p. A12.

⁶⁹² *El Universal*, 17 de octubre de 2004, p. A18.

⁶⁹³ *La Jornada*, *Ibid*, pág. 4.

de 1988, y por fuera de los partidos políticos, el jefe de Gobierno de la ciudad, Andrés Manuel López Obrador, arrancó su campaña por la Presidencia⁶⁹⁴. Para Obrador, la tarea principal del Estado era combatir las desigualdades sociales, por lo cual resulta un "sofisma" que se planteara como necesario disminuir cada vez más las funciones de la administración pública en materia de inversión. López Obrador negó que fuera el arranque de su precampaña⁶⁹⁵.

15 de noviembre de 2004. AMLO Desestimó las palabras del secretario de Estado, Colin Powell, en relación a que en México ya podía gobernar un partido de izquierda, y respondió que es un principio democrático y que eran los pueblos los que elegían a sus gobernantes. Señaló que al adelantarse los tiempos de la sucesión presidencial también se habían adelantado los ataques políticos⁶⁹⁶.

21 de diciembre de 2004. El GDF confió en que el proceso de desafuero en la Cámara de Diputados no procedería, luego de que la Sección Instructora alargó el plazo de desahogo de pruebas hasta febrero de 2005. Consideró que aunque sus adversarios van a seguir insistiendo, el juicio de procedencia no va a tener ningún efecto legal, pues no va a prosperar: "No van a poder ya lo reconocieron en Los Pinos, que de ahí salió la orden [...] Lo van a tener que retirar (el proceso de desafuero), mejor dicho, no va a proceder. No va a tener ningún efecto legal"⁶⁹⁷.

10 de enero de 2005. AMLO reveló que había enviado a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados un escrito en el que reafirmaba que el desafuero en su contra era un asunto político a partir de las declaraciones del presidente Fox sobre que el proceso era la decisión más difícil que había asumido durante 2004: "Si el presidente declara, confiesa que fue su decisión, pues entonces no hay duda que es un asunto político"⁶⁹⁸.

⁶⁹⁴ Vid., *La Crónica*, 7 de noviembre de 2004, p. 5.

⁶⁹⁵ Vid., *La Jornada*, *Ibid*, p. 5.

⁶⁹⁶ Vid., *La Jornada*, 15 de noviembre de 2004, p. 41.

⁶⁹⁷ *El Universal Online*, 21 de diciembre de 2004, PP.

⁶⁹⁸ *El Universal*, 10 de enero de 2005, pág. A14.

13 de enero de 2005. AMLO consideró que en el proceso de desafuero en su contra había elementos para que el Presidente Vicente Fox fuera interrogado, como sugirió cuando presentó sus alegatos de defensa a la Sección Instructora. Mencionó la reconstrucción de la comida en el Hotel Casa Mellado de Guanajuato, a la que habían asistido el primer mandatario y su esposa Marta Sahagún. Dijo que estudiaría anexar una carta con la información difundida por el periódico *Reforma* para enviarla a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. Destacó la información que había difundido *Reforma* sobre este tema y dijo querer hacer un reconocimiento por no haberse quedado callado y dar una respuesta⁶⁹⁹.

18 de enero de 2005. Venganza, represión y uso faccioso de las instituciones, fue como calificó Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del DF, el proceso que se le seguía por el presunto desacato a una orden judicial. Pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que se desistiera de la acusación. Solicitó a la Sección Instructora, integrada por diputados del PRI, PAN y PRD, que resolvieran pronto y en definitivo el proceso de desafuero, ya que no podía ser rehén de intereses partidistas. Insistió en que nunca había habido los elementos para quitarle el fuero. Consideró que la venganza política se debía a que "no les gusta nuestro proyecto alternativo de nación y no quisieran que las cosas cambiaran"⁷⁰⁰.

25 de enero de 2005. Dos análisis jurídicos del IFE preveían que el jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, podría participar como candidato en las elecciones presidenciales del 2006. *Reforma* tuvo acceso a dos documentos elaborados por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica del IFE, y en ambos se aseguraba que era poco probable que el proceso judicial contra López Obrador quedara concluido antes de enero del 2006, cuando debería decidir si se registraba o no como candidato: "El proceso penal tendría que ser inusualmente expedito para que obre auto de formal prisión antes de que eventualmente obtuviera su registro como candidato a la

⁶⁹⁹ Vid., *Reforma.com*, 13 de enero de 2005, PP.

⁷⁰⁰ *El Universal*, 18 de enero de 2005, PP.

Presidencia, y en caso de ganar la elección, ocupe la Presidencia. [...] En cualquier caso, el imputado puede iniciar un juicio de amparo contra el auto de formal prisión"⁷⁰¹.

El documento advertía que por lo incierto de los plazos de la autoridad judicial para resolver un proceso como el de mérito –y dado que solían alargarse durante varios años– era probable que no se llegara a actualizar la hipótesis de la inhabilitación de López Obrador. En uno de los documentos se destaca que el artículo 38 constitucional establece que los derechos de los ciudadanos -incluido el de votar o ser votado- serán suspendidos desde la fecha del auto de formal prisión, entre otras razones, por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal⁷⁰².

30 de enero de 2005. AMLO afirmó que, en caso de ser procesado penalmente y ser enviado a la cárcel, no se ampararía ni tampoco pagaría multa. Pero advirtió que desde su celda convocaría a una gran manifestación popular en repudio a la ofensiva política del gobierno federal en su contra⁷⁰³.

2 de febrero de 2005. AMLO anunció que el día que se vote ante el pleno de la Cámara de Diputados su proceso de desafuero, convocaría a una manifestación pacífica. Asimismo, manifestó su desconfianza en la Sección Instructora, la cual había cerrado ya el periodo de presentación de pruebas, pues dijo que los diputados del PRI y el PAN actuaban por consigna. Insistió en que el Presidente de la República había dado la orden para que se iniciara un proceso en su contra, "todo fue fabricado, no tengo responsabilidad, no violé ninguna ley, no hay ninguna prueba en mi contra"⁷⁰⁴. Agregó que entre los diputados no se veía que hubiese voluntad de hacer justicia.

5 de febrero de 2005. AMLO puso nombre y apellido a los presuntos responsables de promover su desafuero, y señaló directamente al presidente Vicente Fox; a su esposa, Marta Sahagún; a Carlos Salinas de Gortari; al

⁷⁰¹ *Reforma*, 25 de enero de 2005, PP

⁷⁰² *Idem*.

⁷⁰³ Vid., *La Jornada*, 30 de enero de 2005, p. 10.

⁷⁰⁴ *El Universal Online*, 2 de febrero de 2005, PP.

secretario de Gobernación, Santiago Creel; al dirigente nacional del PRI, Roberto Madrazo; a Diego Fernández de Cevallos (a quien calificó como el líder moral del PAN); al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones; y a Emilio Chuayffet⁷⁰⁵. Por ello reiteró su llamado a manifestarse en contra y pidió a la gente que permaneciera atenta de la fecha en que la Cámara de Diputados votaría el dictamen correspondiente, pues la decisión de desaforarlo ya había sido acordada con la dirigencia del PRI, aún cuando los legisladores de ese partido aseguraron que votarían "a conciencia"⁷⁰⁶.

9 de febrero de 2005. Para Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal "es un timbre de orgullo" ser acusado injustamente por sus ideas, por su manera de pensar. Consideró "una profecía" lo que presuntamente había externado Martha Sahagún en diciembre, en Guanajuato, en torno a que en marzo perdería el fuero para que enfrentara un juicio penal. No obstante, reiteró que no pensaba renunciar como jefe de gobierno y continuaría con su trabajo habitual, incluso, anunció que en mayo inauguraría nuevas obras⁷⁰⁷.

12 de febrero de 2005. AMLO dijo que desde la cárcel se inscribiría para ser candidato presidencial por el PRD, si así convenía, aunque reconoció que tras las rejas no podría hacer campaña. Confirmó que su equipo de gobierno organizaría, "de manera voluntaria", acciones de protesta, al advertir que no se cruzaría de brazos ante el desafuero. Subrayó que apostaría a la fuerza de la opinión pública y a la movilización y la resistencia pacífica. Ratificó que encabezaría una defensa pacífica y no llevaría al país al enfrentamiento o a la desestabilización⁷⁰⁸.

14 de febrero de 2005. AMLO ante más de 12 mil perredistas convocó a estar atentos para iniciar marchas y manifestaciones pacíficas para cuando la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobara la procedencia de su

⁷⁰⁵ Vid., *Milenio*, 5 de febrero de 2005, PP.

⁷⁰⁶ Vid., *La Jornada*, *Ibid*, p. 3.

⁷⁰⁷ Vid., *El Universal*, 9 de febrero de 2005, PP.

⁷⁰⁸ *Milenio*, 12 de febrero de 2005, p. 5.

desafuero. Insistió en que no se ampararía en caso de que en San Lázaro decidieran dejarlo a merced de la PGR y ésta determinara encarcelarlo:

"Se supone que se pierden los derechos políticos cuando hay una sentencia, ese es un criterio. El otro es que se pierden al iniciarse un proceso. Cuando sea el momento se va a presentar un recurso para defender el punto en el sentido en el que no se pueden perder los derechos políticos hasta que no haya una sentencia, pero eso es un asunto de legalidad. Aprovecho para pedirles que si están en contra del desafuero pongan en sus casas una cartulina expresándolo, que hablen a los programas de radio y TV, que escriban cartas a periódicos; que estén también muy atentos a un llamado, [...] Vámonos con prudencia, pero con firmeza; ni nos vamos a dejar, ni nos vamos a rajar, vamos a defender el punto, insisto, de manera pacífica, sólo recurren a la fuerza los que no tienen la razón."⁷⁰⁹

Aseguró ser inocente y no haber violado ninguna ley, ni desobedecido a ninguna autoridad, e insistió en que el juicio de procedencia que se le seguía respondía a un acto de autoritarismo del gobierno federal, que trataba de destruirlo porque lo consideraban un precandidato con el apoyo de la gente y porque "saben que el PRD sí representa una verdadera transformación para México, un cambio de verdad"⁷¹⁰.

En contraste, en una nota titulada "Turba pro López golpean a una diputada del PAN", el periódico *La Crónica* advertía la inconformidad a la que había llegado la opinión pública, ante el proceso de desafuero de AMLO: "Un centenar de simpatizantes de AMLO golpeó a la diputada Gabriela Cuevas y a dos de sus colaboradores cuando éstos preparaban un recorrido. La legisladora recibió un palazo en la cabeza y su asistente fue golpeada en la nariz"⁷¹¹.

⁷⁰⁹ *El Universal*, 14 de febrero de 2005, p. A10.

⁷¹⁰ *Idem*.

⁷¹¹ *Turba pro López golpea a una diputada del PAN*, en *La Crónica*, 14 de febrero de 2005, PP.

19 de febrero de 2005. La defensa legal de AMLO entregó a la sección instructora un legajo de 171 cuartillas con los alegatos en favor del mandatario capitalino⁷¹².

20 de febrero de 2005. AMLO acusó a Vicente Fox de hacer uso faccioso de las instituciones para perjudicarlo; y al titular de la PGR, Rafael Macedo, lo calificó de cínico e hipócrita. Aseguró que la obsesión de Vicente Fox era evitar que él fuera candidato a la Presidencia de la República: "Se metió en la cabeza que yo no debía ser candidato y, mediante el retorcimiento de la ley y el uso faccioso de las instituciones, me quiere hacer a un lado"⁷¹³.

22 de febrero de 2005. AMLO rechazó tener similitudes con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y adjudicó las comparaciones a una "estrategia" de sus adversarios para descalificarlo: "Ya he dicho no sé cuántas veces que una cosa es Venezuela y otra cosa es México; cada pueblo tiene su historia y tiene, desde luego, sus dirigentes; no hay parecidos, no hay gemelos"⁷¹⁴.

26 de febrero de 2005. AMLO presentó su libro 'Contra el desafuero, mi defensa jurídica', y anunció que le remitiría un ejemplar al presidente Vicente Fox para que conociera cómo se había fabricado la acusación en su contra, retorciendo la ley⁷¹⁵.

1 de marzo de 2005. Cuden las movilizaciones ciudadanas en contra del desafuero:

Los Angeles, California, EU. Simpatizantes del jefe de Gobierno de la ciudad de México, Andres Manuel López Obrador, iniciaron desde esta ciudad una campaña contra su desafuero y pidieron al gobierno del presidente Vicente Fox, no comprometer, ni obstaculizar el avance de la transición a la democracia y permitir que sean las urnas y los electores quienes digan la última palabra.

⁷¹² Vid., *La Jornada*, 19 de febrero de 2005, p. 5.

⁷¹³ *Milenio*, 20 de febrero de 2005, p.4.

⁷¹⁴ *La Crónica*, 22 de febrero de 2005, p. 5.

⁷¹⁵ Vid., *Milenio*, 26 de febrero de 2005, p. 4.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

El inicio de la campaña en favor de AMLO se produjo en el corazón del este de Los Angeles con la distribución de pegatinas adhesivas que decenas de jóvenes, amas de casa y padres de familia distribuyeron entre los vecinos. Los simpatizantes del titular del GDF se manifestaron contra un desafuero que se debatía a kilómetros de distancia.

Ciudad de México. Cerca de 60 activistas de izquierda realizaron una protesta afuera de la Cancillería, para exigir al presidente Vicente Fox que detuviera el proceso de desafuero contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, así como plantear libertad a sus compañeros presos en Jalisco y denunciar que Ulises Ruiz y Roberto Madrazo violaban los derechos humanos. Ubicados en la esquina de Flores Magón y Eje Central Lázaro Cárdenas, acompañados con música de tambores, los activistas extendieron mantas, cartulinas y cruces negras pequeñas para llamar la atención del Presidente de la República, cuando concluyera sus actividades en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

San Luis Potosí. Simpatizantes de AMLO bloquearon el paso a Vicente Fox durante su gira por San Luis Potosí.

UNAM. Estudiantes, académicos y sindicalistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llamaron a consolidar la red de apoyo popular contra el desafuero de AMLO, para establecer formas de organización ciudadana "creativas, permanentes y cohesionadas", ante el embate "agresivo y beligerante" de la derecha, y manifestaron su rechazo a un proceso político que sólo respondía a intereses y estrategias de los grupos en el poder.

2 de marzo de 2005. Para apoyar la campaña contra el desafuero del jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) pretendían recaudar 296 mil 492 pesos mediante "aportaciones" del salario del personal de la dependencia: "Hay descontento con esta aportación que es voluntariamente a fuerza, pero sabemos que puede haber represalias,

nos están pidiendo el 30 por ciento del sueldo mensual', dijo un mando de la policía que pidió el anonimato"⁷¹⁶.

26 marzo 2005 Entre los argumentos centrales de la defensa de López Obrador se encontraba el croquis de localización anexo a la escritura pública 58625, fechada el 24 de abril de 1991 ante la Notaría Pública 26 del Distrito Federal, para demostrar que desde aquel entonces existía un talud de tierra de aproximadamente 6 metros y 50 centímetros de altura que obstaculizaba el libre acceso a El Encino por el lado sur: "Tanto al norte como al oriente y al poniente, éste (el predio) colinda con propiedades particulares y obviamente no se podía acceder al mismo a través de ellos; en consecuencia, el único acceso legal está ubicado en la parte sur de El Encino precisan los escritos integrados al expediente en poder del órgano jurisdiccional de la Cámara de Diputados"⁷¹⁷.

A decir de la defensa, otra inconsistencia de la acusación por desacato radicaba en la delimitación y la superficie total del predio, pues si bien la propietaria señaló en su demanda de juicio de amparo que el área de El Encino era de 103 mil 703 metros cuadrados, la escritura pública 58625 solamente acreditaba el equivalente a 86 mil 968 metros cuadrados. La diferencia de 16 mil 735 metros cuadrados se explicaba por la indebida inclusión de un predio propiedad de Servicios Metropolitanos SA de CV en el cálculo de la superficie total de El Encino⁷¹⁸.

29 de marzo de 2005. Ante el proceso de desafuero, la prioridad del equipo de abogados del Jefe de Gobierno del DF era poner a salvo los derechos políticos de Andrés Manuel López Obrador, aún desde la cárcel, para dejar abierta la posibilidad de que contienda por la Presidencia de la República. Álvaro Arceo, defensor de López Obrador dijo que en cuanto un juez federal libre una orden de aprehensión, el mandatario capitalino se entregaría sin dilación. Al considerarse inocente y objeto de una persecución política, el jefe de gobierno no buscaría ampararse contra la acusación de desacato a un mandato judicial,

⁷¹⁶ *Reforma*, Ciudad, 2 de marzo de 2005, p. 6B.

⁷¹⁷ *Milenio*, 26 de marzo de 2005, p.4.

⁷¹⁸ Vid., *Idem*.

pero sí en contra de sus efectos, entre éstos, la pérdida de sus derechos políticos: "Actuaremos reactivamente, él (López Obrador) quiere que así sea (en prisión). Nosotros lo podemos sacar con amparo, con una apelación o una caución, pero no quiere. Esa decisión es de él, no nuestra, y vamos a defender lo que sí quiere"⁷¹⁹.

Bernardo Bátiz, por su parte agregó: "...el intento de desafuero conlleva un principio de injusticia y se suma a otros intentos anteriores para descalificar al gobierno de la capital y opacar la figura de quien lo encabeza; esto sin contar con el grave riesgo en el que se pone a la credibilidad en las elecciones y a los avances democráticos logrados en México"⁷²⁰.

30 de marzo de 2005. Comentarios de AMLO destacados en diarios (titulares):

- **Milenio:** "AMLO teme ir a una cárcel federal"
- **El Universal:** "Posible que Cámara Alta designe sustituto"
"Afirma que él les gustó para hacer un ensayo autoritario"
- **La Jornada:** "Agravio aún mayor, desaparecer poderes en el DF"
- **La Crónica:** "López califica de enajenados a quienes promueven Su desafuero"

AMLO arremetió contra las negociaciones entre el gobierno foxista y el PRI en torno a su desafuero "a cambio de impunidad" y dijo que si Manuel Gómez Morín y Carlos Madrazo resucitaran, "se volverían a morir por la vergüenza que significa ese comportamiento"⁷²¹. Recordó que siempre había hablado del *PRIAN* y consideró que pronto se sabría si se concretaba o no esa negociación en la que, "de acuerdo a información periodística, se pidió el desafuero a cambio de impunidad para los dirigentes del PRI, lo de Echeverría y dinero de

⁷¹⁹ *Reforma*, Ciudad, 29 de marzo de 2005, PP.

⁷²⁰ *Idem*.

⁷²¹ *Milenio*, 30 de marzo de 2005, PP y p. 6.

los excedentes petroleros para gobernadores y presidentes municipales afines a Madrazo”⁷²².

También hizo de lado la tregua con el Ejecutivo Federal y acusó al presidente Fox de mentiroso, de simular y de decir cosas que no eran ciertas respecto a que no tenían nada que ver con el proceso en su contra y que sólo se trataba de un asunto jurídico. Abordó el tema de su posible sucesor y sostuvo que sus adversarios actuaban como “poseídos” por lo que no descartaba que incluso pretendieran desaparecer los poderes en el Distrito Federal con la intención de nombrar desde el Senado a su sucesor, en lugar de que (de darse el desafuero) esa responsabilidad la asumiera la Asamblea Legislativa como lo establecía el Estatuto de Gobierno de la ciudad de México:

“Ahora sucede, dijo, que el líder moral (el senador Diego Fernández de Cevallos) del partido de la decencia (el PAN) se va a convertir en gran elector y va a nombrar por encima de la voluntad de los habitantes del Distrito Federal... ahora resulta que alguien se va a situar como amo y señor y va a decidir quién debe gobernar el DF. Todo puede suceder, estamos en el terreno de lo inédito. [...] lo que a mí me conviene es que no se utilicen de manera facciosa las instituciones y que verdaderamente se respete el Estado de Derecho, que no se retuerza la ley y que no se utilice la legalidad para venganzas políticas.”⁷²³

3 de abril de 2005. AMLO Acusó al PAN y al PRI de "amacollarse", como siempre lo habían hecho, para utilizar la ley con el propósito de proteger los intereses de "un grupo compacto", al dar el primer paso para consumir la "canallada" del desafuero, armado en Los Pinos y operado por el ex presidente Carlos Salinas, a quien, dijo, citaría a partir de ese momento como "Salinas, *El Innombrable*", para que la gente no tuviera duda en saber de quién se trata.

Advirtió que esta acción, aunada a las declaraciones que siguieron del secretario de Gobernación, Santiago Creel, en nombre del gobierno federal; del procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, y del

⁷²² *Idem.*

⁷²³ *Id.*

dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, de "respeto a la legalidad", significaba un retroceso de 30 años al discurso del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz⁷²⁴.

4 de abril de 2005. Los principales titulares fueron:

- **Milenio:** “AMLO anunció que primero hablará con la gente y luego con los diputados”
- **El Universal:** “Ya fui citado para presentar al Congreso, señala López Obrador llama a mitin en el Zócalo”
- **La Jornada:** “Quienes verdaderamente mandan en México tienen un pie en el PRI y otro en el PAN”; “López Obrador hablará el jueves en el Zócalo antes ir a San Lázaro”
- **Reforma:** “Adelanta AMLO su mitin. Organiza reunión en el Zócalo a las 9:30 horas del 7 de abril”

AMLO dio a conocer que ya había recibido la notificación de la Cámara de Diputados para asistir a la sesión en la que se instalaría el Jurado de Procedencia que decidiría si se le retiraba o no el fuero. Dijo que previo a su arribo a la Cámara, asistiría al Zócalo capitalino a una concentración masiva. Aseguró que sería pacífica, que no habría marchas ni movilizaciones a la Cámara ni bloqueos en la ciudad. Convocó a la sociedad para que ese mismo día, a las 9:30 de la mañana, participara en la concentración del zócalo capitalino, donde explicaría las razones por las cuales el gobierno federal lo quería inhabilitar políticamente.

Acusó a quienes hipócritamente hablaban del Estado de Derecho, pues olvidaban cómo se protegía a los delincuentes de cuello blanco vinculados al poder, y cómo se llegaban a acuerdos y negociaciones cupulares para garantizar la impunidad de la gente que realmente cometía delitos. También dijo que una vez terminada su intervención se retiraría a sus oficinas. Reiteró: "Los diputados de PRI y PAN tendrían una opinión diferente respecto a su

⁷²⁴ *La Jornada*, 3 de abril de 2005, p.13.

desafuero; sin embargo, quienes están en mi contra, tienen miedo a perder privilegios y son capaces de todo"⁷²⁵.

5 de abril de 2005. AMLO advirtió que una vez que se aprobara su desafuero como se preveía, esperaría la orden de aprehensión, perdería el cargo, no se ampararía y garantizaría que nadie más en su nombre pagara su fianza. Agregó, una vez que saliera la convocatoria del PRD para elegir candidato a la Presidencia, se inscribiría aunque se encontrara en la cárcel. Asimismo, advirtió, que si su registro era rechazado por el IFE, lo impugnaría ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y si éste a su vez se lo negaba, pensaría en otra alternativa. López Obrador señaló que dejaría el cargo de jefe de gobierno capitalino hasta que fuera girada la orden de aprehensión en su contra, y criticó el citatorio que le había enviado la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que se presentara el día en el que se votara su desafuero: "Decían que exageraba, que hablaba sin sentido de la confabulación, es más, por un día no se cumplió aquello de la resolución de Guanajuato (donde la primera dama, Marta Sahagún, presuntamente dijo) que yo nada más iba a llegar hasta marzo, se pasó un día"⁷²⁶.

6 de abril de 2005. En entrevistas con diferentes noticieros de televisión, López Obrador, de nuevo, se dijo "víctima" de la alianza entre el presidente Vicente Fox y Carlos Salinas de Gortari, a quien responsabilizó de ser el operador político del desafuero y lo retó a un debate. Dijo tener información, proporcionada por gente "que yo respeto y que siempre habla con la verdad, sobre la incursión del ex presidente"⁷²⁷.

7 de abril de 2005. AMLO tomó la decisión de despedirse de sus funcionarios más cercanos, así como de los diputados locales del PRD. Con los legisladores apenas platicó nueve minutos, y en la reunión les informó que Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de gobierno, se quedaría como encargado de despacho a partir de este día y por un máximo de 30 días naturales, debido a

⁷²⁵ *El Universal*, 4 de abril de 2005, PP y p. A10.

⁷²⁶ *Reforma*, 5 de abril de 2005, p. 7/A.

⁷²⁷ *El Universal*, 6 de abril de 2005, p. A10.

que, según dijo, se ausentaría del cargo. A sus colaboradores les pidió que nadie renunciara.

A diputados y colaboradores les pidió mantener la unidad y estar atentos a la concentración del zócalo, para evitar que se generaran actos de violencia. Durante su última conferencia, López Obrador calificó el proceso de desafuero cómo "una gran provocación", pero advirtió que no caerían en ella. Por otra parte, el ex presidente Carlos Salinas aceptó, mediante una carta, debatir con López Obrador una vez concluido el proceso de desafuero, a lo que López Obrador reiteró su disposición a hacerlo, aunque estuviera en la cárcel⁷²⁸.

8 de abril de 2005. Titulares de la prensa después del desafuero:

- **Milenio:** "Violaron la Constitución: le quitaron el fuero...y el cargo."
- **Reforma:** "Cae AMLO y acusa"
- **El Universal:** "Desafueran a AMLO"
- **La Jornada:** "¡No estoy sólo!"
- **La Crónica:** "Desaforado por autoritario"
- **El Financiero:** "Ganó el sí; AMLO, desaforado"
- **La Crisis:** "360 AMLO, desaforado y destituido"
- **Excélsior:** "AMLO, desaforado; repuntan los mercados"
- **Diario Monitor:** "Aniquilar a AMLO, consigna en SEGOB"
- **Ovaciones:** "Dejan sin fuero a Andrés Manuel López Obrador"
- **El Gráfico:** "Desplumado. Diputados quitan fuero a López Obrador"

En dichos diarios se publica el texto íntegro con las palabras del representante de la PGR, Javier Vega Memije, no así sucede con los mensajes del Jefe del GDF, Andrés Manuel López Obrador, cuya versión sólo podía obtenerse por internet en la página de *El Universal*.

⁷²⁸ Vid., *El Universal*, 7 de abril de 2005, PP, pp. A10-A14.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

AMLO inició su discurso en el zócalo capitalino, con un reconocimiento al papa Juan Pablo II, por lo que pidió un minuto de silencio por su fallecimiento. En su discurso, que duró 42 minutos y que fue interrumpido al menos una docena de veces, López Obrador insistió en su inocencia y reiteró que el desafuero no era un asunto jurídico, sino político.

Propuso el inicio de un movimiento de resistencia civil pacífica de ocho puntos y llamó a una marcha del silencio el domingo 24 de abril. También presentó un plan de ocho puntos para la resistencia civil pacífica:

1. Hablar "en corto" con familiares y amigos sobre lo que está pasando con relación al desafuero.
2. Portar un distintivo tricolor y colocar carteles en autos y casas.
3. Marcha del silencio el 24 de abril. Del Museo de Antropología al Zócalo.
4. Hacer asambleas informativas dominicales en las plazas públicas del país.
5. Argumentar en medios de comunicación, incluyendo volantes y/o internet, sobre lo ilegal de este proceso.
6. Intensificar la creación de comités ciudadanos en favor del proyecto alternativo de nación.
7. Llamar a votar por los candidatos del PRD a las gubernaturas del estado de México, Yeidckol Polevsky, y de Nayarit, Miguel Angel Navarro.
8. Informar a organizaciones sociales, políticas y de defensa de derechos humanos de carácter internacional sobre el intento de retroceso de la democracia mexicana⁷²⁹.

Ante cientos de miles de seguidores, afirmó que contendría en las elecciones internas del PRD para ser el candidato a la Presidencia de la República. También anunció la formación de una coordinación nacional para organizar la protesta ciudadana.

⁷²⁹ Vid., *La Jornada*, 8 de abril de 2005, p. 44.

Para ello, solicitó "respetuosamente" a los dirigentes de su partido que propusieran a un representante del Comité Ejecutivo Nacional y a uno del Comité del Distrito Federal del PRD.

Elena Poniatowska, José Agustín Ortiz Pinchetti y Bertha Maldonado fueron nombrados coordinadores nacionales del movimiento en defensa de la voluntad popular, órgano que serviría de enlace entre el jefe de gobierno del Distrito Federal y la sociedad. La escritora mencionó que una de las tareas fundamentales de esta nueva coordinación sería ver que todas las acciones de protesta se llevaran a cabo de manera pacífica y sin caer en confrontaciones ni enfrentamientos con las autoridades: "Se trata de dar orden y cohesión a este movimiento popular que emerge tras el desafuero de Andrés Manuel López Obrador; nosotros seremos el enlace entre él y la sociedad que se organiza ya para protestar, siempre de manera pacífica, por esta burda maniobra del presidente Vicente Fox, Carlos Salinas de Gortari, el PRI y el PAN"⁷³⁰.

Por otro lado, Alvaro Arceo Corchera dijo que la Constitución había sido violada porque mientras que en la Carta Magna se establecía que el jefe de Gobierno sería separado del cargo en el momento en que estuviese sujeto a un proceso ante un juez, el dictamen aprobado establecía su inmediata separación del cargo: "Es decir –acotó Arceo–, en este momento, Andrés Manuel aún no está sujeto a proceso penal, pues sólo lo estará en caso de que el juez que lleve su causa decida emitir el auto de formal prisión y no antes, por lo que la decisión de la Cámara de Diputados de separarlo inmediatamente del cargo es violatoria de la Constitución"⁷³¹.

Alejandro Encinas informó que el titular del Ejecutivo local seguiría siendo Andrés Manuel López Obrador para los funcionarios en tanto no hubiera alguna notificación formal al gobierno capitalino.

⁷³⁰ *Milenio*, 8 de abril de 2005, p. 5.

⁷³¹ *Ibid*, p. 12 y PP.

9 abril Fox: México dio ejemplo de legalidad

Con la decisión de la Cámara de Diputados de desaforar al jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, México da al mundo un ejemplo de legalidad y de fortaleza de las instituciones, aseguró desde Roma el presidente Vicente Fox.

AMLO anuncia que continuará sus conferencias mañaneras en un parque. López Obrador, dijo que no regresará al Gobierno del DF y que "no hay ninguna confusión, simple y sencillamente yo no estoy en funciones y por ley es el secretario de Gobierno el que se hace cargo del despacho". El perredista acordó con los reporteros que cubrían sus conferencias de prensa matutinas continuar con dichos encuentros en un jardín cercano a su casa. López Obrador anunció que a partir de ahora responderá las preguntas de los reporteros en el jardín Hugo B. Margáin, ubicado a unos cuantos pasos de su domicilio, a las 8:00 de la mañana.

10 de abril de 2005 El jefe de Gobierno con licencia, Andrés Manuel López Obrador, pidió a la Procuraduría General de la República agilizar el proceso en su contra y determine su situación jurídica. Asimismo hizo un llamado a sus simpatizantes, que día con día se reúnen frente a su casa, para que dejen de acudir, pues entre la multitud se pueden filtrar gente de "Bucareli News", en clara referencia a la Secretaría de Gobernación. "No hace falta que estén aquí todo el tiempo, no tienen que padecer esto y me comprometo a informarles puntualmente de lo que sucede". El aspirante presidencial agregó que confía en el movimiento de resistencia civil pacífica que se iniciará en toda la República y que estará encabezado por Elena Poniatowska, Agustín Pinchetti, Martí Batres y Leonel Cota Montaña.

Ministerio Público de la Federación que integró el expediente, inició este mismo fin de semana con su equipo de trabajo la revisión de la indagatoria,, verificará que no falten elementos en la misma, y después se elaborará el pliego de consignación. Esta fase durará aproximadamente 10 días, después de los cuales el Ministerio Público solicitará la orden de aprehensión en contra de

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

López Obrador, al consignar el expediente ante un juzgado federal con sede en el Distrito Federal.

11 de abril de 2005 El dictamen completo del desafuero de Andrés Manuel López Obrador fue remitido por la Cámara de Diputados a la Procuraduría General de la República (PGR) para que determine, mediante un análisis jurídico, si el funcionario permanece o no como titular del gobierno capitalino.

Es un asunto que no se dejó claro en el texto de en qué momento el político tabasqueño debe ser separado de su cargo, si de manera inmediata al desafuero, o hasta que inicie el proceso penal con la consignación del expediente ante un juez.

4.4 Respuesta de la opinión pública

El 7 de abril de 2005, antes de acudir a la Cámara de diputados para dar curso al procedimiento de desafuero, Andrés Manuel López Obrador se reunió con cientos de miles de seguidores que lo esperaban en la plancha del Zócalo para apoyarlo para pronunciar un discurso

“Hoy les voy a informar, pero también les voy a pedir algunas cosas; en esta plaza hay católicos, adventistas de las distintas denominaciones, hay también agnósticos y libres pensadores, pero a todos les pido, por respeto, por los funerales de Juan Pablo II, dirigente de la iglesia católica y dirigente religioso mundial...

Lo que sí les pido, es que no vayan a la Cámara de Diputados, quiero ir solo para defender mis derechos y no quiero dar pretextos para ninguna provocación. No quiero que utilicen de pretexto el que haya enfrentamientos en la ciudad. Quiero también decir a ustedes que ya sé que no estoy solo, así como me dicen. Ya lo sé, pero no quiero que vayan conmigo a la Cámara de Diputados; también quiero transmitir un mensaje a los habitantes del Distrito Federal por nuestra responsabilidad, pero no sólo por eso, sino porque los habitantes del Distrito Federal se han mostrado más que generosos con nosotros y confían en nosotros y nos respaldan. Les quiero decir que he dado instrucciones para que no falten los servicios en la ciudad, para que sigan todos los programas sociales. No olviden que somos un equipo, que el gobierno no es nada más un solo hombre y todo ese equipo va a seguir trabajando, va a seguir sirviendo a la ciudad. Los quiero desaforadamente” **7 de abril Discurso de Andrés Manuel López Obrador, en el Zócalo de La Ciudad, previo a su comparecencia en la Cámara de Diputados en el Juicio para su Desafuero.**

Andrés Manuel López Obrador, todavía jefe de gobierno capitalino, propuso ante la multitud reunida en el zócalo capitalino el inicio de un movimiento de resistencia civil y convocó a una marcha del silencio del Museo de Antropología al zócalo, el domingo 24 de abril. Ahí, frente a 400 mil seguidores según datos de la Secretaría de Seguridad Pública, anunció que el 31 de julio contendría por la candidatura de su partido a la Presidencia de la República.

Después de pronunciar la frase “Los quiero desaforadamente” se dirigió a la Cámara de Diputados para enfrentar su proceso. Ya una vez iniciada la sesión y leído el dictamen de la Sección Instructora, el subprocurador de la PGR, Javier Vega Memije, emitió la acusación para argumentar que López

Obrador, al no acatar una suspensión provisional ordenada por un juez, desafió a la ley y demostró su desprecio por ésta, pretendiendo gozar de impunidad. López Obrador se dijo inocente y acusó al presidente Vicente Fox de estar detrás de su desafuero por presiones de un grupo de empresarios.

También responsabilizó al ministro Mariano Azuela y a "aquellos que se aliaron a los personajes más siniestros de la vida pública del pasado, como Carlos Salinas" de tratar de quitarle sus derechos políticos con miras al 2006. Sobre su presunta responsabilidad por haber violado una orden judicial que le exigía detener la apertura de un camino en el predio El Encino, dijo: "Nunca firmé ningún documento ni ordené que no se respetara la suspensión del amparo". Y acusó al juez de "no tomarse la molestia" de verificar⁷³².

En cuanto al cuestionamiento de ¿quiénes eran los que estaban en contra del desafuero? Surgió la voz de un diputado priísta. Fue Roberto Campa quien en tribuna aseguró que no se podía poner a la legalidad en contra de la política e hizo un llamado a sus compañeros legisladores a asumir la responsabilidad y la consecuencia de la votación: "No comparto la posición del desafuero, porque estoy convencido que esta justicia es todo menos justicia, sabiendo que suceden desacatos de incidentes de amparos de todos los días, en todo el país, no se conoce ningún otro caso de solicitud de desafuero. El origen de todo no es que AMLO sea un delincuente peligroso, sino que es un candidato peligroso".

Al término de la jornada del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, declaró que México estaba en paz y trabajando, porque era un país de instituciones y de leyes, y subrayó que el asunto ahora estaba en manos del Poder Judicial. Además, subrayó la decisión del gobierno del presidente Vicente Fox, "de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad política". Creel Miranda dirigió un mensaje desde el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, a las 21:20 horas, dos horas después del desafuero. Informó que había estado en constante comunicación con el presidente Vicente Fox (de viaje en Roma), y que le había informado a lo largo del día "del comportamiento responsable de los ciudadanos que participaron en la manifestación del zócalo".

⁷³² Vid., Discurso del Andrés Manuel López Obrador Ante el Pleno de la Cámara de Diputados con motivo de su desafuero, Jueves, 07 de abril de 2005, en el Apéndice de la presente investigación..

La redacción de la declaratoria de desafuero de Andrés Manuel López Obrador generó incertidumbre y dejó abierta a la interpretación la definición del momento en que dejaría de ser jefe de Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo con especialistas en derecho. Mientras unos aseguraban que López Obrador seguiría siendo jefe de gobierno, aunque sin fuero, hasta que la Procuraduría General de la República (PGR) consignara el expediente en su contra ante un juez, otros afirmaban que desde el momento en que se le dejaba sin fuero, desocupaba su cargo. Por su parte la fracción del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) impuso su mayoría de 37 votos para desconocer el desafuero que aprobó la Cámara de Diputados y acordó además una propuesta para presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para argumentar que la Cámara de Diputados carecía de facultades para realizar el juicio de procedencia. Expusieron que el párrafo 5o. del artículo 111 constitucional le daba atribuciones a los congresos locales para declarar el desafuero del gobernante estatal, y agregaron que la ALDF tenía esta homologación, en tanto que López Obrador gozaba de un estatus similar al de un gobernador. Otro acuerdo aprobado por la mayoría perredista establecía que el Legislativo local se daba por enterado del desafuero en la Cámara, sin embargo los opositores dijeron que no había existido una notificación oficial y que era ilegítimo asumirlo a través de los medios de comunicación.

AMLO anuncia que continuará sus conferencias mañaneras en un parque.

López Obrador, dijo que no regresará al Gobierno del DF y que "no hay ninguna confusión, simple y sencillamente yo no estoy en funciones y por ley es el secretario de Gobierno el que se hace cargo del despacho". El perredista acordó con los reporteros que cubrían sus conferencias de prensa matutinas continuar con dichos encuentros en un jardín cercano a su casa. López Obrador anunció que a partir de ahora responderá las preguntas de los reporteros en el jardín Hugo B. Margáin, ubicado a unos cuantos pasos de su domicilio, a las 8:00 de la mañana.

11 de abril de 2005. El dictamen completo del desafuero de Andrés Manuel López Obrador fue remitido por la Cámara de Diputados a la Procuraduría

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

General de la República (PGR) para que determine, mediante un análisis jurídico, si el funcionario permanece o no como titular del gobierno capitalino.

Es un asunto que no se dejó claro en el texto de en qué momento el político tabasqueño debe ser separado de su cargo, si de manera inmediata al desafuero, o hasta que inicie el proceso penal con la consignación del expediente ante un juez.

Miércoles 13 de abril de 2005. La Procuraduría General de la República (PGR) elabora el pliego de consignación del caso El Encino, para solicitar la orden de aprehensión en contra de Andrés Manuel López Obrador. El documento con las evidencias del presunto desacato en el que incurrió el político tabasqueño se estima que constaría de alrededor de 300 fojas que se enviarán a un juez del Distrito Federal, por tratarse de un delito no grave.

Viernes 15 de abril de 2005 La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió analizar las controversias constitucionales presentadas tanto por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como por la Cámara de Diputados, relacionadas con el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Con esta decisión, el máximo tribunal del país definiría si los legisladores federales tenían la facultad de retirar el fuero al jefe de Gobierno del Distrito Federal o correspondía a la Asamblea capitalina hacerlo. Ahora, ALDF, Cámara de Diputados y PGR tenían 30 días para entregar a la Corte las pruebas y alegatos para el análisis del caso.

Domingo 17 de abril de 2005. Andrés Manuel López Obrador regresaría a laborar a sus oficinas en el gobierno capitalino, afirmó su abogado Javier Quijano Baz. Tras apuntar que en realidad López Obrador "no ha sido separado de su cargo en ningún momento", no hay ningún riesgo jurídico de ninguna especie. "Si no hay proceso como lo estipuló la Cámara de Diputados al aprobar su desafuero, no está separado de su cargo; está en aptitud de continuar con el ejercicio de su cargo", comentó Javier Quijano Baz.

Por su parte, López Obrador manifestó que si se retiró en un principio fue para esperar a que las instancias correspondientes actuaran y no caer en

ninguna provocación y que lo pudieran acusar de desacato. Sin embargo, dijo, ha pasado mucho tiempo y la Procuraduría tiene la intención de administrar políticamente el asunto. Agregó además que contaba con el fundamento jurídico para regresar conforme a un acuerdo que le había sido enviado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal donde se le reconocía que seguía siendo jefe de Gobierno. AMLO afirmó que la resolución de la Corte podría llevarse varios meses, durante los cuales seguiría trabajando.

Lunes 18 de abril de 2005. En San Cristóbal, Guanajuato por segundo día consecutivo, unos 60 perredistas protestaron en el acceso a esta comunidad, donde el presidente Vicente Fox y su esposa Marta Sahagún acudieron a misa. Los perredistas, inconformes por el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, se apostaron a la entrada de San Cristóbal a las 11:30 horas. Y aunque las entradas a esta comunidad permanecieron bloqueadas con barreras metálicas y con la custodia de unos 300 guardias del Estado Mayor Presidencial (EMP), tres mujeres, militantes del PRD, ingresaron hasta la plaza principal. Cuando Vicente Fox salió del templo La Purísima y caminaba dentro de la valla de metal, una de las perredistas, Mercedes Núñez, a gritos le reclamó democracia: "Señor Presidente, le estamos hablando las mujeres perredistas; queremos un país con democracia y con justicia, creíamos que verdaderamente iba a haber un cambio pacífico, un cambio con democracia, y no ha sido cierto". Vicente Fox aparentó no escuchar los reclamos de la mujer, y con un silbido llamó a Marta Sahagún, quien se había quedado unos pasos atrás atendiendo solicitudes de visitantes.

AMLO dijo que en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resolviera a fondo las dos controversias constitucionales, una de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otra de la Cámara de Diputados, él seguía siendo el jefe de gobierno. Obrador manifestó: "Se los voy a explicar para que quede muy claro. La Corte admitió las dos controversias para resolverlas a fondo y no concedió la suspensión ni a la ALDF ni a la Cámara de Diputados, lo que significa que las cosas quedan como estaban hasta que la Corte lo resuelva".

Viernes 22 de abril de 2005. Andrés Manuel López Obrador estuvo por primera vez ante el juez federal que analizaba el expediente de su consignación penal, y le exigió revocar la fianza que "tramposamente" habían pagado a su nombre dos diputados panistas, impidiendo con ello la posibilidad de que pisara la cárcel. En medio de un gran alboroto dentro y fuera de los juzgados, López Obrador se entrevistó con el juez 12 de Procesos Penales Federales, Juan José Olvera López, ante quien quiso entregar un documento de dos cuartillas, pero el juzgador le pidió hacer cualquier manifestación por los conductos oficiales. El documento que entregó López Obrador en el juzgado contenía esencialmente su posición de que la acción penal en su contra obedecía a un interés político y no jurídico, y aseguraba que no había pruebas en su contra.

Sábado 23 de abril de 2005. Se frena el proceso en contra de AMLO, el juez 12 de procesos penales federales, Juan José Olvera López, negó a la PGR la orden de presentación que solicitó contra Andrés Manuel López Obrador por el delito de abuso de autoridad en el caso de El Encino.

El argumento central de este fallo fue que el Ministerio Público cometió irregularidades al decretar la libertad caucional de López Obrador, cuando éste no estaba ni detenido ni existía orden de captura urgente en su contra, luego de aceptar el pago de una fianza en favor del perredista por parte de terceras personas.

A dos días de que la PGR consignara el expediente de López Obrador, el juez Olvera López citó a conferencia de prensa para dar a conocer su resolución en la cual daba cuenta de errores y descuidos cometidos por la PGR, tales como: solicitar indebidamente una orden de comparecencia cuando debía ser de presentación, fojas sin foliar o duplicadas que dificultaron el manejo del expediente, etc.

Pero el mayor error fue disponer de la libertad personal de López Obrador, quien no estuvo ni a su disposición ni materialmente detenido durante la fase de averiguación previa. El haber accedido a tal petición, dijo, implicaría

reconocer al fiscal federal consignante facultades para disponer de la libertad de un inculpado que durante la averiguación previa no estuvo materialmente detenido ni tampoco a su disposición por lo que se refería a su libertad personal. Por ello decidió regresar el expediente a la PGR, así como el billete de depósito con la garantía de 2 mil pesos que había aceptado el 20 de abril.

Sábado 23 de abril de 2005. La resolución del juez decimosegundo de procesos penales federales no representaba un revés legal para la Procuraduría General de la República (PGR), indicó el subprocurador Carlos Javier Vega Memije. Se trataba sólo de una diferencia de criterios que no impediría al Ministerio Público consignar el expediente de Andrés Manuel López Obrador y solicitar la orden de aprehensión en su contra. Una vez que el juzgado le regresara el expediente del caso El Encino, la PGR analizaría si se procedía por la consignación o se presentaba un recurso de apelación ante un tribunal.

Con el veredicto del juez Olvera había concluido otra fase de la lucha legal que mantenía desde hacía 11 meses la PGR contra López Obrador, pero que podría reactivarse en un plazo no mayor de 90 días si la dependencia federal volvía a consignar el expediente ante un juez.

Domingo 24 de abril de 2005. En Washington la decisión de la PGR de presentar cargos judiciales contra el jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, por haber violado una orden judicial, generó preocupación entre algunos funcionarios estadounidenses, según los cuales, la controversia podría provocar inestabilidad política en México.

Lunes 25 de abril de 2005. Salen a la calle de la Ciudad de México un millón 200 mil personas en defensa de la democracia. La más grande manifestación de protesta hasta ese momento en la historia del país. Aunque según las cifras de la Secretaría de Seguridad Pública, sólo habían asistido 120 mil personas.

El trayecto fue del Museo de Antropología al zócalo capitalino y se consideró como parte de las acciones de resistencia civil contra el desafuero

del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. En el mitin realizado al final de la llamada marcha del silencio, López Obrador pidió a sus detractores que rectificaran y depusieran su actitud de encono y descalificación. En la concentración confirmó que reasumiría su cargo como jefe de gobierno.

En Londres cientos de mexicanos se manifestaron en varias ciudades europeas por el fortalecimiento de la legalidad y la democracia en México, en referencia al desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Un centenar de estudiantes mexicanos se reunieron frente al Palacio de Westminster (sede de las cámaras legislativas británicas), donde solicitaron transparencia y legitimidad en el proceso electoral del 2006 en México y respeto a la democracia. El director de la Asociación de Estudiantes Mexicanos del Reino Unido, Benito Mirón, dijo: "Esta protesta surge de un movimiento espontáneo, no es una marcha por López Obrador ni una marcha por el PRD, sino que pedimos el respeto a la democracia en México".

En Berlín, la protesta reunió a unos 30 académicos y estudiantes mexicanos en la simbólica Puerta de Brandenburgo con pancartas como: "El proceso democrático de México está en peligro".

En París, cerca de 100 residentes mexicanos en Francia, la mayoría estudiantes con becas de posgrado, se manifestaron de forma pacífica contra la ilegalidad y en favor de la democracia en el Ponts des Arts, un puente parisino ubicado entre el Museo del Louvre y la Academia de Francia.

En Madrid, cerca de 50 mexicanos, entre estudiantes y residentes, se manifestaron contra lo que consideraron "un golpe a la democracia mexicana". Reunidos frente a la emblemática Puerta de Alcalá madrileña y en la entrada del Parque del Retiro, los manifestantes firmaron un documento que, dijeron los organizadores, sería entregado al gobierno de España. Manifestaciones similares fueron también convocadas en otras ciudades del mundo como Nueva York, Sydney, San Francisco y Barcelona.

En Los Ángeles, California, las manifestaciones de apoyo a Andrés Manuel López Obrador fueron muy particulares. Un féretro negro. A sus costados, una sola leyenda: Constitución Mexicana. En el extremo más adelantado la foto de Andrés Manuel López Obrador fueron los símbolos con que arrancó la marcha en esta ciudad.

Las pancartas con mensajes de apoyo a López Obrador eran de colores verdes, blancos y anaranjados. Sus mensajes, grandilocuentes. Algunas de ellas hablaban de "democracia en riesgo", de "conspiraciones y complots". Algunas otras, del "golpe de Estado" perpetrado por los poderes Legislativo y Ejecutivo.

4.4.1 Articulistas de opinión que ejemplifican el día “25 de abril de 2005”

Ciro Gómez Leyva, “La marcha de la victoria”, *Milenio*:

“La causa necesitaba cientos de miles. La causa los tuvo este medio día. Así pues, no será de extrañar que cuando los necesite de nuevo, los tenga también. Y eso que ésta no fue la marcha a la que convocó López Obrador hace dos semanas. Hace dos semanas citó a una “marcha del silencio” que era una protesta contra la afrenta, un momento para compartir un trance de dolor y rabia. Pero dos semanas después, la marcha fue más o menos silenciosa, sí, pero fue un paseo festivo. Era como un cierre de campaña con las encuestas abrumadoramente a favor. En dos semanas desde aquel lejano jueves 7 de abril, de este abril, jueves de desafuero, López Obrador aseguró su regreso a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Y recuperó la iniciativa política frente a los adversarios. Y comenzó sin perturbaciones su campaña del 2006. Y se fue a las nubes en las encuestas. Y la Suprema Corte de Justicia le dio entrada a una controversia que dejó el desafuero también en las nubes. Y la PGR desplegó su ya conocida capacidad para hacer mal las cosas, y para que parezcan peores. Y un juez le devolvió intacto el pliego de consignación a la PGR diciéndole: venga, policía política, a joder a otro, no me fastidies. Y todo en dos semanas. Cómo no iba a ser la de hoy la marcha de la victoria. Bastaba ver las caras de alegría de la gente. Caras de triunfo, de éxito. O platicar segundos con ellos. La marcha del 24 de abril desmitificó la leyenda del

“enemigo siniestro, pero brillante”. Porque sea quien sea el innumerable, la derecha, el PRIAN, en estas dos semanas quedó probado que no dominan el diseño de escenarios. ¿O este es el rival al que iban a derrotar con un jurado de procedencia? ¿Esta gente que se toma fotos y ríe es la que a estas alturas se encontraría en estado de preinsurrección? ¿qué importa si fueron 300 mil o un millón los que caminaron por el poniente y el centro de la ciudad. El éxito de la marcha no dependía de las tomas desde los helicópteros, imponentes de por sí. Tampoco de esos vibrantes y eficaces llamados al silencio. Ni de la percusión del Zócalo y el ingenio adjetival de las pancartas. a marcha fue para decirle al adversario que se equivocó. Que ya no pierda su tiempo. Porque hoy esta causa se cree invencible, porque ha vencido política y moralmente, y también lo está haciendo jurídicamente. López Obrador no tuvo necesidad de advertirle nada a nadie, menos de amenazar. Se presentó con el discurso de los que quieren ser generosos en la victoria. Propuso un pacto de buena voluntad. Sí. Un 24 de abril. Y a todo esto, ¿de qué causa estoy hablando? De una que se siente la última gran causa. Que ha vuelto a tener motivaciones ideológicas. Que plantea argumentos políticos y morales, más que ventajas estratégicas. Una causa que, consciente de que enfrenta a un adversario que la quiere borrar de la faz de la tierra, ha redescubierto las virtudes del perdón y reconocido la urgencia de curar las heridas internas. Por eso hoy, más que el 7 de abril, mucho más, la causa necesitaba cientos de miles que pasaran lista. La causa los tuvo. Y dieron fe de que en vez de una marcha fúnebre, se registró la marcha de la victoria.”⁷³³

Marcela Gómez Zalce, “La multitudinaria Marcha del silencio... enmudece al gobierno”, *Milenio*:

“La avaricia, mi estimado, es el último refugio del fracaso. Mientras Marta Sahagún se pavoneaba, muy entusiasmada, en el Vaticano saludando a Benedicto XVI y solicitándole, con gran frescura, la bendición para el pueblo de México, en el zócalo capitalino y calles aledañas miles y miles de mexicanos demostraron ayer, con una inmensa marcha (que traspasó fronteras), la simpatía por Andrés Manuel López Obrador, su rechazo al desafuero, el atropello a la democracia mexicana y al uso faccioso de las instituciones orquestado por los sospechosos comunes, quienes a partir del bochornoso,

⁷³³ Gómez Leyva, *La marcha de la victoria*, en *Milenio*, 25 de abril de 2005.

burdo y ridículo acto llevado a cabo la semana pasada con el pago de una fianza, my friend, perdieron una de las batallas más importantes en muchos meses: la credibilidad.

El megaoso, que por cierto dio la vuelta al mundo, del tubazo marca no me olvides contra la PGR, (des)encabezada por Rafael Macedo de la Concha, por parte del juez decimosegundo de procesos penales federales, Juan José Olvera López, derrumbó no sólo el falso discurso oficial sobre la legalidad de un complicado proceso, sino las absurdas e históricas declaraciones legaloides que hace tiempo se vienen desparramando alrededor del delicado asunto sobre el desafuero del tabasqueño. La simpática tenebra, querido lector, para darle flit al incómodo jefe de Gobierno de unos cuantos traviesos que han perdido (más bien nunca tuvieron) el tacto político, la visión, el enfoque y la ejecución, se fueron directamente al nabo —sin escalas— después de la resolución del juez. Con esto, el procurador Macedo de la Concha suma en su lóbrego expediente profesional varios asuntillos en los que la justicia, a los ojos de la opinión pública, ha sido francamente abominable(...)⁷³⁴

Ricardo Rocha, “Un millón de silencios”, *El Universal*:

“La única posibilidad de que el gobierno de Vicente Fox evite su naufragio es retirar la infundada acusación contra Andrés Manuel López Obrador.

Los autores intelectuales y materiales del más brutal atropello a la ley, que es a la vez el más grave error político cometido jamás por un Presidente, no pueden ser tan ciegos y tan sordos. Más de un millón de mexicanos marcharon ayer en silencio para gritarle a Fox, desde el fondo de sus corazones, que comienzan a odiarlo. Un odio nutrido en la injusticia, el abuso y el menosprecio que el Presidente ha mostrado por el pueblo mexicano. Cientos de miles que, en la ciudad de México, dejaron el descanso hogareño para marchar a lo largo de nueve kilómetros hasta el centro político e histórico de la nación. Muchos otros marcharon también en las más diversas ciudades y pueblos de nuestra geografía y todavía más lejos. La más formidable, histórica y emotiva movilización humana de todos los tiempos. Más que representativa del sentir de la gran mayoría de los mexicanos que han dicho no al desafuero y sí, definitivamente sí a la consolidación democrática y al sacratísimo derecho a

⁷³⁴ Gómez Zalce Marcela, *La multitudinaria Marcha del silencio... enmudece al gobierno*, en *Milenio*, *Ibid.*

decidir libremente. En un proceso electoral abierto y que, por definición, no puede ser selectivo. Algunos de los testimonios que recogí en ese río de rostros y miradas son francamente conmovedores, al responder a la pregunta elemental: ¿por qué está aquí? Irma Sánchez, acturaria: "Pues porque queremos demostrar que ya México no puede soportar que le quiten sus derechos". Rosa Elena Lara, secretaria: "Que no violen mis derechos políticos y sociales". Abigaíl Hernández, ama de casa: "Que no sean injustos, que peleen en democracia, como nos lo hicieron creer". Marilú (en silla de ruedas) educadora: "Fox cree que con la injusticia golpea a López Obrador, a la que golpea es a la democracia". Dolores Jaimes, ama de casa: "Ya estamos cansados de este gobierno, venimos por nuestra propia voluntad. Ya basta de todas las triquiñuelas en contra de López Obrador". Pedro López Hernández, profesor: "El silencio es la mejor manera de manifestarnos contra la injusticia". Héctor Bonilla, actor: "Vamos a propugnar por los principios verdaderamente liberales de este país, que son los más importantes". Federico Arreola, periodista: "Si no permiten a un candidato competir, se destruyó nuestro sistema democrático". Guadalupe Loaeza, escritora: "Estoy por Andrés Manuel y por la democracia, y contra la estupidez y la injusticia y los 2 mil pesos que representan". Demián Bichir, actor: "No estoy aquí para apoyar a ningún partido, sino para que esta incipiente democracia tenga un futuro decente". Vanessa Bauche, actriz: "Es una ofensa a nivel nacional, pero la representatividad que tiene López Obrador de todos los ciudadanos ha provocado este gran despertar; creo que es la parte positiva de toda esta cosa ridícula e incongruente que está sucediendo en nuestro país".

El gobierno de Vicente Fox ya no puede ignorar estas voces, ni las pancartas ni las cantaleas burlonas que ahora lo persiguen a donde vaya. No puede pasarse la vida huyendo del reclamo y menos de su conciencia. Sabe que ha cometido una arbitrariedad abominable. Pero que todavía hay una última oportunidad de reivindicación. Más tiene que dejar de luchar con sus demonios internos y externos para optar por la razón. Ya no le queda mucho tiempo. A menos que esté dispuesto a pasar a los libros como el Presidente más aborrecido de todos.

Aunque es indispensable que deje de creerse el país que él quiere que le cuenten. Atreverse a mirar la realidad de una vez por todas. Para advertir que está jugando con fuego, a riesgo de incendiar al país. Sí, señor Presidente:

fueron 400 mil el día del desafuero; y luego 50 mil en Villahermosa; 20 mil en Guadalajara; 10 mil en Tepic; 70 mil en Acapulco; más de un millón apenas ayer y siete de cada 10 en las encuestas que lo quieren a él y lo odian a usted. Pero es usted el que ha provocado que lo detesten. Ya no se puede ser tan insensible. Los más importantes diarios del mundo le han restregado sus páginas en la cara. Los gritos en las plazas públicas lo han increpado hasta la pena ajena. Los intelectuales se lo han explicado. Los artistas se lo han pedido. Los analistas financieros se lo han advertido. Los jóvenes se lo han reclamado. Y usted no hace caso. Siguen ganando los que en su torno le dicen que no se preocupe. Que tiene razón. Que hay que exterminar al candidato peligroso de una vez por todas. Que ya pasará. Que la gente no puede pasársela marchando lo que resta del año. Que aguante un poco más. Al fin y al cabo será usted y nadie más que usted quien quede marcado para siempre.

En el coro creciente de la protesta, vale preservar la de los obispos de la Comisión de Pastoral Social de la Conferencia del Episcopado Mexicano: "El desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal, acontecido hace unos días, ha sido aplaudido por algunos sectores productivos y políticos del país, pero también ha sido ampliamente cuestionado por diversos sectores de la sociedad mexicana y de no pocos intelectuales y medios de comunicación en el extranjero. Este es un aviso más, alarmante por su significación, del desencuentro de ese doble proceso de signo contrario que caracteriza la vida política de nuestro país: el de la transición democrática y el de la regresión autoritaria". [...] Sí, Vicente Fox: por la amenaza que usted representa para la libre manifestación del voto en el 2006, es que ayer más de un millón de mexicanos se manifestaron en las calles. Y en silencio. A ver si así los oye."⁷³⁵

Luis Hernández Navarro, "Los ruidos de la calle", *La Jornada*:

"Vaya que han cambiado las cosas en la política nacional. Apenas en julio del año pasado la derecha era dueña y señora del tablero político nacional. Marcaba los ritmos y fijaba la agenda. Ayer la izquierda dio la vuelta a la situación con una marcha en la que participaron alrededor de un millón de personas. La iniciativa política en sus manos [...] la marcha silenciosa del 24 de abril terminó por dar un vuelco a la correlación de fuerzas. El millón de personas que tomaron las calles de la ciudad de México hablaron fuerte con su

⁷³⁵ Rocha Ricardo, "Un millón de silencios", en *El Universal*, *Ibid.*

silencio, aunque también lo hicieron con sus abucheos y silbidos y con sus pancartas. Y dijeron muy claramente que no están dispuestas a permitir que se excluya la opción política que representa López Obrador. Como ha sucedido en otras movilizaciones similares, en esta ocasión la descubierta terminó siendo apenas un pequeño destacamento de notables desbordado por la multitud, en lugar de ser el contingente responsable de guiar a la multitud. Quienes quisieron "radicalizar" la movilización enarbolando demandas ajenas a la convocatoria fueron neutralizados por la masa. Y, aunque participaron muchos grupos organizados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de asociaciones vecinales, la mayoría de los asistentes fueron ciudadanos sin partido. Notable fue la gran cantidad y variedad de pancartas que los manifestantes portaron. Los carteles, realizados en su mayoría con cartulinas y plumones, eran un compendio del estado de la indignación popular ante el desafuero. El obligado silencio de la protesta provocó un alud de expresiones gráficas y escritas: desde el papal "Habemus Peje" hasta las inevitables mentadas de madre a Vicente Fox, pasando por la transformación de Paseo de la Reforma en un verdadero acuario en el que se dieron cita centenares de pejelagartos de cartón...."⁷³⁶

Editorial de *La Jornada*, "Parteaguas":

"La movilización pacífica de un millón o más de ciudadanos hacia el Zócalo capitalino, corazón de la República, en defensa del sufragio efectivo, la legalidad y la institucionalidad, y en repudio al desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, no sólo fue la más grande movilización política en la historia del país, sino también un vasto y rotundo desmentido popular a la supuesta transición democrática y al "cambio" pregonados desde julio de 2000..."⁷³⁷

Katia D'Artigues: "Habemus Papa, ¿habemus Presidente?", *El Universal*:

"Vaya movidito domingo. La atención tenía que, a fuerzas, dividirse en muchos y diversos acontecimientos. Hoy le proponemos centrarnos en tres ¡muy diferentes entre sí! En común tienen varias cosas... o por lo menos una: que llenaron de personas y extremas medidas de seguridad diferentes lugares del

⁷³⁶ Hernández Navarro Luis, *Los ruidos de la calle*, en *La Jornada*, *Ibid.*

⁷³⁷ *Parteaguas*, en *La Jornada*, *Ibid.*

mundo. Nos referimos al zócalo de la ciudad de México y calles aledañas; Roma, Italia, y también Valle de Bravo, estado de México. Y los temas son... La Marcha del (no) Silencio de AMLO en la ciudad de México.

La asunción de Joseph Ratzinger como Papa y lo que se le viene encima a la mujer que nos representó allá: Marta María Sahagún de Fox [...]

¿Quién es en realidad López Obrador?.- Sin duda que fue una manifestación sorprendente. López Obrador lo logró. Las cifras de asistentes típico varían. Pero digamos tres: más de un millón de personas según los perredistas; un millón 200 mil según la SSP capitalina; 120 mil según la SSP federal. Ash, la diferencia eran sólo unos ceritos. El zócalo y calles aledañas llenas a reventar según imágenes de televisión y prensa...⁷³⁸

Miguel Angel Velázquez, "Habemus Peje", *Ciudad Perdida, La Jornada*:

"Habemus peje. Y con eso decían todo. Fue el domingo 24 de abril, hace apenas unas horas, y en el Zócalo reventaron los mitos, las marcas de asistencia, pero sobre todo los topes para la imaginación -y para la patarata gubernamental que no se midió en sus cálculos grotescos sobre el número de gente que asistió-, además de rechazar las formas de gobierno de Vicente Fox. [...] Pero como se trataba de marchar en silencio, la gente que no profería consignas ni levantaba cánticos ni lanzaba porras, llevaba sus carteles, la mayoría hechos a mano, con sus propios pensamientos, con su sabio sentir y entender del conflicto político, y por unanimidad condenaban a Fox, sin olvidar que en el enjuague también está el PRI. Letreros en las nalgas, en el lomo de algunos perros, en el pecho o en la frente; cada cual expresó su malestar, su enojo, su condena a un gobierno al que cuando menos calificaron de injusto, pero cuando más, le mentaron la madre. Sin embargo, el ambiente era festivo, alegre. Broma sobre broma, unos y otros hacían mofa de las acciones de Vega Memuje o cualquier otro funcionario público federal. Ningún títere quedó con cabeza pero, desde luego, después del subprocurador la jocosidad de la gente, si así se le puede llamar, hizo blanco en Marta Sahagún. Pero no obstante la advertencia, la petición para que el gobierno federal no siguiera haciendo el ridículo, cuando aún llegaban algunos contingentes al Zócalo, la radio trasmitía un escueto boletín de la Secretaría de Seguridad Pública federal, que

⁷³⁸ D'Artigues Katia, *Habemus Papa, ¿habemus Presidente?*, en *El Universal*, *Ibid.*

aseguraba que en la marcha del silencio apenas se habían juntado 120 mil personas. La noticia causó un carcajada envuelta en coraje y comentario de colofón: "Estos no saben gobernar, ¡pero tampoco saben contar!"⁷³⁹

Editorial de *El Universal*, "Poner fin al conflicto":

"[...] La gran movilización popular que se llevó a cabo el día de ayer en la ciudad de México, aunque muestra un incremento de apoyo político o electoral para Andrés Manuel López Obrador, el aún desaforado jefe de Gobierno del DF, revela sobre todo el multitudinario rechazo a formas políticas desaseadas y a lo que se considera una aplicación unilateral de un concepto de legalidad meramente enunciativo. Son variables los cálculos estimados de la cantidad de personas que se manifestaron, los que señalan desde más de un millón de participantes, por parte de las autoridades capitalinas, a "solamente" 120 mil asistentes, que aseguró la SSP federal..."⁷⁴⁰

Raúl Trejo Delarbre, "Rendiciones y realineamientos", *Sociedad y Poder, La Crónica*:

"Delante del Zócalo lleno, después de una manifestación sobre cuyas dimensiones habrá discrepancias pero que sin lugar a dudas reunió a varios centenares de miles, Andrés Manuel López Obrador asumió un tono aparentemente mesurado. No descalificó pero sí calificó a sus adversarios en quienes identificó una actitud de "encono". Entonces aseguró: "por nuestra parte siempre habrá una actitud responsable, no seremos nosotros los que dañemos a México". López Obrador se puede dar el lujo de esgrimir un discurso de aparente avenencia porque sigue teniendo las circunstancias a su favor. Pero hablar de responsabilidad implica, de parte suya, una actitud por lo menos desmemoriada. Muchos mexicanos consideran que López Obrador es víctima de una persecución política sin advertir que las vicisitudes legales de ese personaje se deben, antes que nada, al descuido y la jactancia con que ha querido enfrentar los requerimientos judiciales.

Dentro y fuera del país la opinión publicada le resulta fundamentalmente propicia, en expresión del sometimiento de numerosos medios y comentaristas

⁷³⁹ Velázquez Miguel Angel, *Habemus Peje*, en *La Jornada*, *Ibid.*

⁷⁴⁰ *Poner fin al conflicto*, en *El Universal*, *Ibid.*

a la popularidad, o a las versiones en apariencia políticamente correctas, que benefician al jefe de Gobierno del DF. Y en el entramado social y político la posibilidad de que López Obrador pueda llegar a la Presidencia de la República está propiciando un significativo desgranamiento de convicciones, trayectorias y compromisos políticos...”⁷⁴¹

Froylán M. López Narváez, “Ojos que no ven...”, *Reforma* (27 de abril de 2005):

“[...] El bastión foxista, la Procuraduría General de la República, no baja los machetes para dejar de herir a AMLO. Ocupan al subprocurador Carlos Javier Vega MEMIJE para lanzar denuestos, insolencias e imprecisiones. A toda hora, en la madrugada, después de metidas de pata y posibles irregularidades legales, probablemente punibles, el abogado no se cansa de asegurar que van con todo, que no pararán y que no temen recriminaciones, ni a marchas, ni a nada. Estos son hombres, no hombrecillos como aquellos a los que retaba el secretario de Gobernación hace unos meses.

Este Juan Derecho de última hora, ahora incita, concita o acucia a Juan Pueblo para que se lance a denunciar al jefe de Gobierno si considera que se sientan (sic) afectados por los actos de gobierno que pudiesen imputarse a López OBRADOR, una vez que prosigue su trabajo administrativo en la Jefatura del gobierno distritense. Quizás, como en lucha libre de parejas, mientras el subalterno actúa rudamente, el otro, la estrella del combate penal, Rafael Macedo DE LA CONCHA, se presenta ahora menos rudo y beligerante y declara que "debemos actuar con prudencia y con medida, porque al fin de cuentas no podemos caer en algo que sería muy riesgoso para la nación mexicana, que se vulnera de alguna manera, así, nuestro estado de derecho... que sean nuestros tribunales los que determinen.

Y ocurre que el ya afamado tribunal mayor de la justicia oficial del país, la Suprema Corte de Justicia, ya salida del clóset de la atonía política, dice por voz de la primera ex notaria convertida en juzgadora mayor, Olga Sánchez Cordero DÁVILA de García Villegas, quien ha manifestado que la posición jurídica del jefe de Gobierno está por determinarse, por definirse, habida cuenta

⁷⁴¹ Trejo Delarbre Raúl, *Rendiciones y realineamientos, La Crónica, Ibid.*

de las controversias constitucionales pendientes y de otros menesteres jurídicos imprecisos y confusos.

A la par de ella, la opinión pública, eso es opinión y no juicio cierto, la de juristas mexicanos, de científicos, de escritores, de clérigos, de millares y millares de manifestantes y solidarios no tanto con el precandidato López OBRADOR, sino con la justicia electoral y la paz o pacificación públicas, reprueban al gobierno foxiano y a sus agentes judiciales y partidarios.

No se van a dejar. Ni los perredistas ni los beneficiarios presuntos de la candidatura del encargado mayor de la Ciudad de México. Mucho menos quienes advierten que este incidente de delito mayor es aprovechado, o podría serlo, para eliminar a un contrario al que han hecho crecer con sus animosidades y sus torpezas e injusticias legalizables. No hay peor engeguedido que el que no quiere ver. Y si no ven el sentido, las acusas y valores admisibles de quienes protestan y se inconforman, menos habrán de razonar y consentir, ni modo, el antiguo razonamiento aristotélico: "Y una vez más, los hombres se sublevan y mudan las formas de gobierno cuando se les excluye de los honores o son objeto de injusticia o insolencia...

Aristóteles, no marchen. Mucho menos cuando son miles y miles y protestan con silencio ordenado y muy decidido. Allí viene la bola, crece y crece. Son mejores las urnas electorales que las funerarias."⁷⁴²

⁷⁴² López Narváez Froylán M., *Ojos que no ven...*, en *Reforma*, 27 de abril de 2005.

4.5 El manejo mediático durante el proceso de desafuero

El tema del desafuero fue captado por los medios de comunicación y fue interpretado por los mismos de acuerdo a la línea política que a cada uno le convino. Es así como los medios se dividieron en dos interpretaciones opuestas frente a este suceso histórico. Por un lado estaban los medios que informaban con la tendencia de apoyar la idea de que el desafuero era un suceso positivo, fundamentándolo en el estricto apego a la ley y en la fortaleza de las instituciones –argumento que para entonces sustentaba el Gobierno Federal–. Del otro lado de la línea, hubo periodistas que recibieron con indignación la decisión del desafuero al cual definieron como un acontecimiento triste y como “el día en que se le dio un golpe a la democracia en aras de una legalidad politizada”.

Con este episodio, el país se encontraba con una opinión pública dividida en torno a otra, dividida en torno a una opinión en un tema, una sociedad que empezaba a vislumbrar brotes de enfrentamiento, de crispación.

Es así que los medios en general contribuyeron a reforzar la polarización, pues en muchos casos no daban elementos ni juicios suficientes a la opinión pública sobre el caso, esto dio como resultado una confrontación, y hubo más espectáculo que explicación de los casos. Por tal motivo se generaron comportamientos distintos.

Pero fue la prensa internacional quien intervino ejerciendo presión en la sociedad mexicana y colocando el tema del desafuero en la mira de la comunidad mundial, al tiempo que exhibía la dudosa credibilidad en la forma de proceder de las instituciones mexicanas.

Durante este capítulo la prensa extranjera se encargó de informar al mundo lo ocurrido. Las notas del *Washington Post* y del *New York Times*, hablaban de la falta de proporcionalidad frente a las acusaciones que se le

imputaron AMLO en el caso del Encino, contrastadas al castigo que le impusieron. Todos estos periódicos dijeron que AMLO no hizo en realidad ningún daño a largo plazo en el tema de El Encino, pues el daño era relativamente menor y además la acusación sobre este suceso no se comparaba con los múltiples casos de corrupción, negligencia y de actitudes que iban en contra del interés público y que no habían tenido una sanción penal en la historia del país en los últimos cuatro años.

Es entonces que el desafuero empezó a parecer arbitrario y políticamente intencionado, donde el motivo esencial, el fin último era inhabilitar al jefe de Gobierno, por principio de cuentas.

De hecho, el New York Times culmina su posición diciendo que tal forma de proceder no era válida en una democracia, y hacía un llamado de atención diciendo “no es que estemos a favor de AMLO pero estamos a favor de su derecho a contender, la decisión final sobre si AMLO es el presidente de México no debe ser una decisión determinada por un desafuero politizado, sino por los electores en las urnas”. En este momento es cuando entre los medios de comunicación nacionales se hizo el siguiente cuestionamiento: ¿Vivimos en una democracia real o no?

Es importante mencionar que la fuerza de la opinión pública y la intervención de la prensa internacional, fueron los detonantes que pusieron en alerta a los medios de comunicación nacionales, presionándolos para ejercer un cuidadoso manejo de la información sobre el caso.

El suceso del desafuero fue tan grave que incluso mucha gente que salió a las calles el día 24 de abril de 2005 no estuvo ahí necesariamente porque apoyara las convicciones de AMLO, de hecho muchos pensaban que no sería un buen presidente, sin embargo estuvieron presentes porque sintieron que atentaron contra su integridad de ciudadanos, y el motivo principal que los obligó a asistir, fue su convicción de luchar por un país con democracia. Incluso hubo gente que manifestó aunque no simpatizaba con AMLO, defendían ante todo su derecho a contender.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

Por su parte, los medios de comunicación, aún sin estar de parte de AMLO, al ver la presión de la opinión pública y de la prensa internacional, se vieron obligados a apoyar el derecho a la democracia.

Fue así como la gran mayoría los medios, cargando con la opinión de la prensa internacional a cuestas, obligados por el descontrol de la opinión pública, y gracias los múltiples errores que cometió el Gobierno Federal; llegaron al acuerdo de que el asunto del desafuero era meramente político y no jurídico, cuyo fin era inhabilitar a AMLO para frenar su candidatura al 2006.

Finalmente los medios en México dieron a conocer el esfuerzo que hacía el Gobierno Federal para terminar con su mayor adversario, anunciando que este suceso, constituiría un golpe significativo a la democracia: el hecho que se retirara de la contienda a un hombre porque a ciertos grupos no les gustaba, porque su proyecto alternativo de nación contradecía el modelo económico utilizado en los últimos 25 años en México. Por estos motivos, el caso del desafuero no se pudo tapar con un dedo.

La opinión pública ya se había dado cuenta que los adversarios no ganarían a la buena en las próximas elecciones presidenciales, de que no se enfrentaban honestamente con AMLO y que la metodología utilizada para vencerlo en términos democráticos sería ilegal.

Los medios de comunicación difundieron el caso del desafuero –mismo que se convirtió en un asunto de interés nacional–, pues un candidato a la presidencia, estaba siendo minimizado por el Gobierno Federal. Fue así como este tema, más allá de donde cada quien se encontrara en la globósfera de la opinión, fue reconocido como un hecho histórico.

Sin embargo, los medios de comunicación (principalmente los electrónicos) tuvieron que tocar fondo, aceptar que con el desafuero perdía la democracia, perdía la política, además que se contribuía a la polarización, a la radicalización de las partes, y que los ganadores serían los que le apostaban a un debate polarizado-radicalizado. Incluso se dijo que la pena impuesta a

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

AMLO era absolutamente desproporcionada y que el rol del Estado estaba favoreciendo a un caso de justicia selectiva para buscar hacer democracia selectiva.

Los medios reconocieron que la radicalización no le hacía bien a nadie, que se estaba jugando con fuego, y que a nadie le convenía seguir en el conflicto. Por tal motivo, estuvieron en pro de difundir que a AMLO se le tenía que derrotar en las urnas, ya que abiertamente las acusaciones en su contra carecían de elementos y de responsabilidad. Además, los medios apoyaron la postura de exhibir a Fox como un traidor a la democracia.

El caso estaba tan fuera de control que los medios de comunicación corrían el riesgo de que, si atacaban a AMLO, perderían credibilidad y quedarían como los cómplices de haber truncado la transición democrática mexicana, (apoyando al antiguo régimen, al que se llamó autoritario).

Al Gobierno Federal se le olvidó que la legalidad debía acompañarse de legitimidad, pero no de una legitimidad inventada, de una legitimidad que saliera de la nada, sino de una basada en criterios científicos, en principios establecidos, eso es la legitimidad democrática, la que debe regir al mundo democrático. Por lo tanto, para la comunidad internacional democrática, lo que pasó en México fue una traición a la democracia, y desde esta perspectiva se condenó de manera unánime el hecho.

Por su parte, la lectura de los diarios internacionales estuvo en sintonía con la opinión del país, pues se sostuvo que existía un riesgo de desatar una transición hacia la democracia por una lectura absolutamente lineal de una supuesta legalidad. Es así que las advertencias de Europa, Estados Unidos, y América del sur fueron muy claras: “si quieren detonar una crisis política de grandes proporciones, si quieren que la naciente democracia mexicana se abolle ante la imagen, ante la opinión internacional, sigan por ese camino, si realmente creen que esto se pueda reencausar, AMLO debe ser candidato, la izquierda debe tener un espacio en equidad en el proceso electoral”.

Un acontecimiento clave que sucedió en la prensa nacional giró en torno a la posición crítica que asumieron los principales caricaturistas de los diario de México, “los moneros” quienes decidieron sumarse al rechazo del desafuero, haciendo un mensaje colectivo, que consistió en publicar imágenes con el fondo negro y las letras blancas que decían cosas como: “No a la canallada del desafuero”, “La justicia ha muerto”. Es así que grandes de la caricatura del país, a su manera, dieron la alerta de una salida a una nueva etapa en términos mediáticos, en un ejercicio crítico sobre su propia interpretación de las circunstancias. Los cartones en negro fueron una actitud ciudadana, una actitud política, una actitud de reflexión.

Por otra parte, con una posición antagonista, otros medios se dedicaron a minimizar el asunto del desafuero con la noticia de la muerte del papa Juan Pablo II, que a pesar de que fue un hecho relevante que desplazó de manera natural el caso, fue obvia la intención por parte de algunas empresas de utilizar dicha noticia para no darle la relevancia que ameritaba al tema del desafuero.

Finalmente, a continuación presentamos algunos ejemplos del tratamiento del desafuero por parte de la prensa internacional:

La Nación (Argentina) con el título: “Piensan que Fox promueve a Marta”, presentó un estudio de opinión que indicaba que los mexicanos pensaban que el jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador gobernaba mejor que Fox⁷⁴³.

El New York Times informó que el jefe de gobierno de la Ciudad de México dijo que su campaña la haría desde la cárcel si fuese necesario.

Alberto Cabezas, reportero de la Agencia Española EFE dijo que durante una reunión con la prensa extranjera, AMLO sólo respondió algunos cuestionamientos, mientras otros sólo los escamoteó, evitó hablar sobre el

⁷⁴³ Vid., *Milenio*, 8 de julio de 2004, p. 24.

gobierno de Vicente Fox e insistió que le interesaba que México tuviera un crecimiento económico.

Joaquín Ibarz, de *La Vanguardia* de España y, Pedro Margúlez, de *Prensa Latina* en México mencionaron que el encuentro entre Obrador y la prensa extranjera había sido positivo, porque AMLO no había tenido hasta ese momento consideración con la opinión internacional, y de hecho era un político que no salía de la República Mexicana.

Pedro Margúlez de Prensa Latina dijo, fue un buen encuentro, se abordaron temas no sólo internos, AMLO habló también del neoliberalismo, de México y su relación con otros países y lo que no podía faltar, el tema del desafuero.

La democracia en México podría estar en peligro a causa de cargos "espurios" contra Andrés Manuel López Obrador, sostenía un artículo de dos académicos publicado en el diario *The New York Times*, y sugería que la secretaria estadounidense de Estado, Condoleezza Rice, debería enfatizar el punto cuando se reuniera con el presidente Vicente Fox.

Los académicos Bruce Ackerman y John Ackerman (el primero, profesor de leyes y ciencias políticas en la Universidad de Yale y testigo del ex presidente Bill Clinton ante el comité judicial que analizó el proceso de destitución del mandatario, y el segundo, su hijo, profesor en Flacso, en México) resumen la historia de las acusaciones contra López Obrador y los intentos de desaforarlo, por parte de políticos de PAN y PRI, como una maniobra para "destruir la amenaza de su continuo ascenso".

4.5.1 Articulistas de opinión que ejemplifican el caso

Miguel Ángel Granados Chapa, "Caminar por la democracia", *Reforma*:

"Cientos de miles de personas caminaremos esta mañana hacia el Zócalo. Lo haremos en silencio, pero no callados sumisamente, sino con un mutismo

elocuente. Nos impulsa no una bandería sino una convicción, la de que la sociedad peligra por el uso faccioso de la ley y la procuración de justicia, por la exclusión política que lesiona la libertad de optar, que es regla y esencia de la democracia; y con la certidumbre de que el nuevo autoritarismo, la nueva simulación, que son exactamente iguales a la vieja simulación y al viejo autoritarismo, pueden ser enfrentados y derrotados por la firmeza de los ciudadanos. Subsidiariamente, muchos de los que practiquemos el silencio andante lo haremos también en protesta porque miembros del gobierno federal nos crean lerdos, capaces de aceptar versiones pueriles sobre su conducta. Rechazaremos también la ineptitud de quienes desdeñan a su público y, habiéndole ofrecido la escenificación de un drama, y hasta de una tragedia, le asestan una pieza de astracán, una farsa en todos los sentidos de la expresión.

Véase si esto último es así o no. Revisemos dos recientes deslices de quienes inauguraron el Estado de derecho (y no hagamos caso de las capciosas hablillas que aseguran que las tijeras con que se cortó el listón habían sido robadas). Conste que no escribo: los dos más recientes deslices, porque uno no puede hacerse responsable de lo que ocurra en el breve lapso que corre entre la composición de estas líneas en el procesador de palabras y su lectura pública (...)⁷⁴⁴

Roberto Rondero, "El país de nunca jamás", *Telévoro, El Universal*:

"No es casualidad que este jueves la telera nuestra de cada día, por Azteca 7, se atreva a transmitir la cinta *El país de Nunca Jamás*, tan surrealista como el país mismo que vuelve a las andadas hacia atrás, en síndrome del cangrejo, con ínfima cobertura de la marcha que se convirtió en los gritos del silencio, contra el tiempo y espacio dedicados a la misa de coronación de Benedicto XVI, a la que el presidente Fox puso toda su atención en un domingo para recordar en nueva versión de "ni los veo ni los oigo"...

¿Qué televisora es la única que mide con la misma vara? CNI canal 40 es la que ofreció a su teleauditorio como en el día del desafuero tanto el pulso del Papa como la impresionante víbora humana que reportes oficiosos minimizaron

⁷⁴⁴ Granados Chapa Miguel Ángel, *Caminar por la democracia*, en *Reforma*, 24 de abril de 2005.

a 120 mil personas y las ufanas huestes de AMLO certificaron en un millón 200 mil manifestantes, en una realización de Héctor Lazo.

Por MVS, en Canal 52, Javier Solórzano reportó "una movilización impresionante" y los gritos eufóricos de "No estás solo", con pancartas a cuadro al más puro ingenio mexicano: "¡Habemus AMLO!", "La Familia Canalla" y "Bebés contra el desafuero"...

Tristes ecos del 88 y la caída del sistema, del EZLN entrando al zócalo, de tiempos que la telera parecía haber superado, hoy vuelven a la ignominia de la manipulación, los conflictos de intereses y el título justo para vivir en el país de nunca jamás. Rostros de la noticia, López Obrador y su polifuncional Nico desencadenan tragicómicos boletines oficiales de Presidencia y mejor por el canal de las estrellas *El Peje* festeja en la cárcel con dos grandes compayitos y ex asistentes: Bejarano (Arath de la Torre) y Ponce (Herson Andrade).⁷⁴⁵

Víctor Flores Olea, "La crisis", *El Universal*:

"En estos días de aceleración de acontecimientos y laberinto (como en una pesadilla) en que se agudiza la crisis política de México, procuremos establecer algunos asideros que ofrezcan orientación. 1. Vivimos bajo uno de los regímenes más conservadores de que se tenga memoria. No sólo en el sentido político y económico, sino en el más profundo cultural y en el de una ideología antilaica y antiseular que se procura generalizar, imponer. Y esto, en más de un sentido, es la crisis más grave por la que atraviesa México en estos días.

El país, que luchó en el siglo XIX y después en los inicios del XX, con el triunfo de Juárez el liberal y con el movimiento revolucionario, para rescatar a su gobierno de las corrientes más oscurantistas, cae (o recae) a principios del tercer milenio en un régimen que se pensaba superado y opuesto a la verdadera modernización del país: una sociedad que, en su gran mayoría, ha vivido las libertades de la secularización y de la revolución laica del mundo en los dos últimos siglos.

⁷⁴⁵ Rondero Roberto, *El país de nunca jamás*, en *El Universal*, 27 de abril de 2005.

(Por supuesto que en México no es fácil liquidar de un plumazo tales conquistas. Las resistencias son muchas y serán formidables. Pero tal es el propósito de los yunques, muros y demás yerbas incrustadas en las altas esferas del gobierno. Y, por supuesto, el propósito salta a la vista con su empeñada voluntad de exclusión antidemocrática, una de cuyas muestras más conspicuas es el desafuero. Eso sí, disfrazadas las maniobras tras la hoja de parra de una elemental retórica que invoca sin descanso la legalidad y el estado de derecho. Es decir, el fariseísmo y la mentira como modo de vida y forma de gobierno, y como "espíritu general" intolerante que quiere imponerse en el país. Se explica así el abandono de cualquier manejo político y el refugio en la soberbia y la cerrazón como estilos profundos de reaccionar y actuar).

2. Claro, el sector más inteligente de la alta jerarquía de la Iglesia católica en México no coincide con tal oscurantismo, según lo demuestra ese formidable texto (21 de abril) suscrito por los arzobispos y obispos de la Comisión de Pastoral Social del Episcopado Mexicano, que se recordará como un ejemplo de buena fe y razonamiento político profundo y de objetividad en el análisis de la circunstancia mexicana. (Por supuesto, a las cuantas horas, el Episcopado en su conjunto se deslindó del escrito, repitiendo apenas las machaconas frases acuñadas por los agentes gubernamentales. ¡Ahora sí, la Secretaría de Gobernación cumplió con su papel haciendo más penosa aún la figura del Episcopado!). Desborda los límites de este artículo el análisis del texto de los obispos disidentes, que no tiene desperdicio y sostiene: "En el desafuero del jefe de Gobierno, las primeras dos condiciones (para la democracia) parecen no haberse cumplido, por lo que se refiere al derecho a la no discriminación y a la seguridad jurídica del inculpado. Además por consecuencia, se han violado los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal que lo eligieron legítimamente y se abre la puerta a la violación de los derechos de toda una sociedad, pues se le podría cancelar la oportunidad de manifestarse en las urnas en relación a lo que esta opción representa".

Y todavía: "De igual modo, el proceso aparece de tal manera concertado y desaseado que la moderación en el ejercicio de la autoridad está en cuestión y se ha dado lugar a sospechar sobre la realidad de la separación y autonomía de los poderes federales..."

Los acontecimientos a que hacemos referencia han hecho crecer la indignación y, a través de distintos medios, han motivado a llamar a la resistencia civil. Muchos son los caminos para la participación y entre ellos destaca la acción civil pacífica. La Iglesia reconoce que el derecho a la resistencia se funda en el derecho natural y ve en ella una forma de hacer frente a los abusos del poder, como un camino más conforme a los principios morales..." Y más aún: "Los partidos políticos enfrentan una crisis de credibilidad en la que los han sumido sus acciones. La percepción de la ciudadanía es que no han sabido interpretar las aspiraciones de la sociedad y en muchos casos se han antepuesto los intereses individuales o de grupo a los intereses del país. El proceso democrático en México está demandando la renovación de los partidos y la superación de ser ellos la única vía para contender en las elecciones".

3. La Iglesia, también sobre el desafuero, se encuentra dividida y exhibe una vez más sus flancos decentes e inteligentes y aquellos en que simplemente priva la sumisión a las élites del poder.

En el texto, con lenguaje impecable pero implacable, se denuncian los abusos de poder del actual gobierno y el golpe que le ha asestado a la democracia mexicana. ¿Cómo reaccionarán esos sepulcros blanqueados de las cúpulas gubernamentales y sus "buenas conciencias" ante acta acusatoria de tal contundencia? ¿Simplemente se refugiarán en el contratexto elaborado sobre las rodillas por la "otra" jerarquía.

4. Por lo demás, el fundamentalismo retrógrada del grupo en el gobierno de Vicente Fox, se "empata" con las teorías del neoliberalismo y del Consenso de Washington, cada vez más obsoletas e inoperantes a los ojos de la razón y la experiencia. Su tarea obsesiva, desde el primer día, consiste en dismantelar los restos de las conquistas sociales de la revolución mexicana, que iniciaron activamente los últimos regímenes del PRI, culminando con la privatización de los energéticos (petróleo y electricidad). La tarea no es sencilla porque la movilización social y parcialmente la oposición institucional se resisten activamente a esos extremos.

5. En artículo publicado hace una semana, David Ibarra muestra de qué manera la ideología neoliberal responde al interés de las élites que tratan de situar los costos del ajuste en los grupos sociales más débiles. "Se racionaliza

la acometida en contra del Estado, de las políticas sociales, de los sindicatos, con la retórica crítica al populismo, al burocratismo, a la corrupción... En contraste, se hace la apología del mercado y del fortalecimiento de los derechos económicos individuales, aunque desaparezca el crecimiento y resurja la exclusión". Al referirse a México afirma que "se vive en un país excluyente que invierte sus escasas energías políticas en llevar la exclusión al dominio de la democracia, como lo prueba el reciente desafuero".

6. Estas políticas del actual gobierno han terminado por negar (¡costumbre de fariseos!) sus propias virtudes proclamadas. El gobierno de la transición niega la democracia y se traiciona a sí mismo y a los ciudadanos que lo sufragaron mayoritariamente, y de paso resulta la absoluta negación de válidas aspiraciones sociales. **La lucha contra el desafuero no es necesariamente en favor de Andrés Manuel López Obrador, sino por la democracia y los derechos ciudadanos** (una batalla por los derechos públicos y políticos de los mexicanos), aunque esa lucha se catalice hoy en el desafortunado jefe de Gobierno del Distrito Federal.

7. Entre los destrozos republicanos del gobierno de Fox habría que apuntar ya, ni más ni menos, la degradación abismal de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por las operaciones persecutorias del primero y por el voto "disciplinado", salvo honrosas excepciones, que presenciamos azorados el 7 de abril de 2005. Los partidos políticos (PAN-PRI), como si fuera posible, se han hundido aún más en el desprestigio y la deshonra.

Es verdad: queda ahora una leve esperanza en **el Poder Judicial**, que **podiera**, como último mohicano, **salvar el prestigio y credibilidad de su institución**, precisamente **resolviendo que no hay delito que perseguir** y que el Ministerio Público Federal no probó sus acusaciones al solicitar la presentación de AMLO. ¿Será todavía posible?

8. Ha ido tan lejos el gobierno de Vicente Fox en su espectáculo degradado que ya varios sondeos de opinión muestran que el tiro le salió por la culata. Según encuesta realizada por EL UNIVERSAL (21 de abril), "Fox y la Cámara de Diputados son los responsables del proceso contra el jefe del GDF. Santiago Creel y Roberto Madrazo sufren baja en las intenciones de voto; AMLO tiene aumento de 3%".

Del total de los entrevistados continúa la publicación de este diario, 58% no está de acuerdo con el desafuero del jefe de Gobierno del DF, frente a 25% que sí lo está. Para los mexicanos mayores de 18 años, el desafuero fue promovido por razones políticas (61%), y no legales (22%), y consideran que los diputados del PRI y PAN votaron por el desafuero para eliminar a un posible candidato al que no podrían ganar en las urnas (72%) y no para defender la aplicación de la ley (20%).

9. Por supuesto que la lucha contra el desafuero de AMLO ocupa hoy el centro del escenario en la vida política mexicana. Pero muchos sostienen que México, más allá de la circunstancia, ha entrado en una nueva etapa histórica que se definirá por luchas cada vez más intensas en favor de una democracia plena y radical.

Es decir, ni de lejos es ya suficiente la transparencia electoral relativamente conquistada, para calificar a un gobierno como democrático, sino que es necesaria la ampliación participativa de la sociedad en la toma de las decisiones y como destinataria de las mismas.

10. El gobierno de Vicente Fox se encuentra en una situación insostenible buscada por él mismo. Eso sí, la permanente movilización popular resulta hoy pieza fundamental en la defensa de la democracia y como contrapartida de la "revolución" antilaica y antiseccular que vivimos. Movilización popular en defensa de las instituciones republicanas, como lo consagra la propia constitución, y como un "derecho natural" de la ciudadanía, según ahora lo sostiene la jerarquía católica más ilustrada y patriota.⁷⁴⁶

Federico Reyes Heróles, "Voluntad", *Reforma*:

"La marcha fue un éxito. Nada se le debe escatimar. Multitudinaria, pacífica y, por fortuna, con un mensaje conciliador por parte de AMLO. Sus reflejos en el mundo se dejarán sentir. El reclamo es uno y muy concreto: López Obrador en la boleta. En una democracia real nadie puede vetar opciones de voto. Hasta decirlo parece innecesario. Y sin embargo, en éstas estamos. Leído desde

⁷⁴⁶ Flores Olea Víctor *La crisis*, en *El Universal*, 25 de abril de 2005.

afuera y con algo de distancia, resulta imposible entender que alguien pretenda una acción así: al candidato puntero le ponen una zancadilla jurídica. ¡Qué malvados! ¿Cómo es posible que México esté enfrascado en esta discusión? Por lo visto no basta con elecciones competidas y limpias para asentar una democracia. Quizá el asunto es un poco más complejo.

El triste episodio del desafuero desnuda la fragilidad de nuestro acuerdo democrático. Los amarres del autoritarismo están allí. Independencia de los investigadores. Las guerras políticas basadas en resquicios jurídicos no son novedad: en el mundo ocurren todos los días. Quien se mete a las batallas políticas sabe que debe tener todos los expedientes en orden. Los enemigos políticos buscan como sabuesos para encontrar el asunto al que habrán de prenderle fuego. A Clinton se lo hicieron varias veces. Pero claro, en la mayoría de los países democráticos la instancia de investigación no depende del Ejecutivo, en este caso del federal. ¿Cómo evitar la sospecha de que se procede por instrucciones si al final del día el titular de la PGR forma parte del gabinete presidencial? De allí la necesidad impostergable, por el bien de todos, de encontrar un nuevo arreglo institucional en torno a la PGR que además sería clave en el combate al crimen. Por lo visto, da lo mismo qué partido esté en el poder. Los usos aviesos de las instancias de justicia provienen del pasado priista, las vivimos hoy con el panismo, pero el PRD local también tiene una larga historia de complicidades. Supongamos que Fox odia a López Obrador, lo grave es que cuente con un instrumento institucional para dañarlo políticamente.

Lección: las procuradurías deben separarse de los ejecutivos, porque en casos como éste, aunque actúen apegadas a la ley, siempre habrá sospecha. Acciones aceleradas, omisiones, discrecionalidad, no hay salida, siempre quedará la duda. Nada por arriba de la ley. Increíble pero ese principio básico de cualquier democracia todavía no echa raíces en la sociedad mexicana. La historia viene de lejos. Nuestros héroes patrios se levantaban en armas, rompían los marcos jurídicos y sólo así, decía la historia oficial, nos acercábamos a la justicia. Suena bien como acto fundacional pero, ¿dónde se detiene la marcha de insurrectos? Ese alto simbólico a los insurrectos simplemente no se ha dado. Lo vimos hace una década con el EZLN que conquistó corazones para una nueva sublevación.

El problema con esta lectura es que cada quién se inventa su causa. Como los indígenas están en la miseria, se justifica tomar las armas y acribillar soldados. Como hay jueces corruptos, se vale descalificar en bloque al Judicial. Para qué interponer los recursos que tengo a la mano, dice AMLO, si todo el Judicial apesta. La instrucción ya está dada desde la Presidencia. En un Estado democrático, por principio, todos debemos apostar a la vía pacífica y a las instituciones y sólo en caso de que éstas fallen proceder a la denuncia. La descalificación destruye el pacto social básico. ¿Qué pueden decirnos ahora de la actitud del juez que descartó la orden de presentación y el pago de la fianza? ¿Otro corrupto? ¿Qué decir de los ministros Sánchez Cordero y Cossío que están demostrando el enorme espacio de las controversias constitucionales? Por fin.

Lección: este episodio debe servir para que el PRD y la izquierda en general ratifiquen su apuesta por un Estado de derecho. Es válido para el Judicial y para el IFE. No se vale jugar a medias, a veces adentro, cuando conviene y a veces desde potencial insurgencia. Polarización, veneno puro. Ofuscados por el futuro, tanto en privado como en público, los altos mandos del Poder Ejecutivo federal se han encargado de hacer saber de sus incontenibles odios hacia López Obrador. Perdieron las formas, perdieron el estilo, la falta de oficio los gobernó. Es el demonio en persona, dicen. Ni a un secretario se le deben de conocer odios, menos aún a un Presidente. El efecto en cascada de sus expresiones puede ser nefasto. Lo mismo ha ocurrido entre los opositores. Sólo ven colmillos largos y sed de sangre perredista en todos los jueces y funcionarios. Encono fue la palabra usada por López Obrador en lo que quiero entender como un mensaje a la medida. Del otro lado, no pueden contener la boca y hasta el Obrador le quieren quitar. Lo dañino es que el veneno de la polarización, ricos contra pobres, poderosos contra desvalidos, comunistas contra cristianos, reaccionarios contra progresistas, panistas santos contra priistas siempre corruptos, etcétera, sea la combinación que sea, el veneno permanece circulando.

Lección: los líderes sociales, los encargados de dar las señales de conducción de un país, Fox y AMLO lo son, deben evadir la polarización. Nadie es capaz de controlar sus perversos efectos. Ganar polarizando es perder el gobierno. Los cientos de miles de mexicanos que marcharon el domingo reclaman una solución política y jurídica a la situación de López Obrador. Resulta increíble

que ni siquiera se den contactos informales para buscar una salida. De lado del gobierno panista pareciera que la decisión, cual si fuera dogma, está tomada: que no llegue a la boleta. Del lado de López Obrador el dogma es otro: no recurrir a instancia jurídica alguna, negarse a sí mismo las opciones en el afán de inmolarse para resurgir. La injusticia cometida le dará votos para implantar el "nuevo orden".

Lo increíble es que en su loco afán por cumplir con sus obsesiones, están cancelando las posibilidades de la sensatez: que López Obrador encare y solvante el expediente jurídico y quede en la boleta. Allí está el dilema, si los cientos de miles de convocados llegaron al Zócalo para apuntalar la aplicación de la ley, para ratificar el Estado de derecho, vamos bien. Por el contrario, si confirman la tesis de que ante la injusticia y la ilegalidad lo que procede es minar las instituciones en bloque, entonces estamos ante un brutal retroceso. Son dos caminos para llegar a la Presidencia, en uno se siembran semillas de democracia, el otro es el del más rancio autoritarismo. Nos movemos en el territorio de la voluntad. ¿Podrán Fox y López Obrador dejar atrás el veneno y pensar por fin como estadistas? Veremos.⁷⁴⁷

Sergio René de Dios Corona, "Un país de nuevo polarizado", *Milenio*:

"Desde 1988 los mexicanos no habíamos estado con opiniones tan polarizadas en torno a un asunto de interés nacional. O por lo menos tan abiertamente polarizadas. Si hace casi 17 años el motivo de controversia pujante fueron las fraudulentas elecciones federales por la Presidencia de la República, esta vez ha sido el proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

Lo que pareciera comenzó como un enfrentamiento entre el presidente Vicente Fox y el jefe de gobierno de la ciudad de México ocasionó un efecto en cascada sobre el país. Desde los ciudadanos comunes y corrientes hasta las instituciones más sólidas han resentido diferencias en su interior. Vaya, incluso ocurrieron diferencias entre la Conferencia del Episcopado Mexicano, que está a favor de la aplicación de la legalidad, y la Comisión de Pastoral Social, que criticó el desafuero. Las opiniones públicas y privadas en torno al desafuero están completamente divididas. La falta de acuerdos políticos de las partes en

⁷⁴⁷ Reyes Heróles Federico, "Voluntad", en *Reforma*, 26 de abril de 2005.

pugna ha repercutido en un agudizamiento de las diferencias, antes que en la búsqueda de puntos de coincidencia. La lucha por el poder está a tope. La agenda con puntos de interés para el futuro del país fue sustituida por un solo tema. ...”⁷⁴⁸

Lorenzo Meyer, “La democracia, sus enemigos y desertores”, *Reforma*:

“De tarde en tarde, todo régimen político se ve bajo el ataque de sus enemigos. Estos pueden ser públicos y abiertos -los enemigos naturales-, pero también encubiertos y, a veces, inesperados, como, por ejemplo, los desertores: los que abandonan las reglas del juego que una vez aceptaron pero que posteriormente rechazan en favor de otras que sirven a sus intereses y no al régimen. La actual crisis política mexicana, ésa que ha llevado al choque abierto entre el gobierno federal y el de la ciudad capital de cara a las elecciones del 2006, es resultado de un enfrentamiento en torno a las reglas básicas del juego político. Del resultado de este choque depende hoy la viabilidad de la joven democracia mexicana.

La teoría y, sobre todo, la propia experiencia histórica, demuestran que, en principio, ningún sistema democrático está a salvo de retrocesos o de crisis que pueden arruinarlo, especialmente en su etapa inicial, cuando es particularmente vulnerable. En el caso de México, el peligro de involución política ha dejado de ser mera posibilidad para convertirse en algo real. Si la sociedad mexicana no reacciona de manera enérgica, el proceso de democratización que alcanzó una cima en el año 2000, corre el riesgo de entrar en una etapa que los teóricos llaman "desdemocratización", situación que ya se experimenta en algunos de los países que fueron parte de la antigua Unión Soviética. Rusia, por ejemplo, si bien no está de regreso al pasado totalitario, tampoco está marchando por la ruta prevista y deseable: la que lleva a la creación y consolidación de instituciones que aseguren el libre acceso de todos a la arena política, una división real de poderes, moderación en el ejercicio del poder del Estado y la correcta impartición de justicia.

Para adentrarnos en un tema tan delicado como es la posibilidad de que se produzca una "desdemocratización" mexicana, conviene partir de un hecho

⁷⁴⁸ De Dios Corona Sergio René, *Un país de nuevo polarizado*, en *Milenio*, 27 de abril de 2005.

que, no por obvio, deja de ser importante: desde sus orígenes hace más de dos milenios y medio, la democracia siempre ha tenido adversarios fuertes, al punto que por largos periodos de la historia, simplemente desapareció de la faz de la tierra. En el caso del México contemporáneo, el experimento democrático, precisamente por ser tan nuevo y por darse en el seno de una sociedad con una tradición autoritaria centenaria, tiene menos defensas que otros para hacer frente a situaciones adversas y a los intentos de sus enemigos de usar el poder mismo del Estado para limitar las opciones en la consulta sexenal del próximo año. La democracia en su definición mínima.- Limitar las opciones electorales es atacar a fondo a la democracia y hacerla irrelevante, incluso en su sentido mínimo. Si se salen con la suya quienes hoy buscan bloquear las oportunidades de la izquierda en las urnas, entonces México no podrá ser calificado de democrático. Veamos.

En plena Segunda Guerra Mundial, Joseph Schumpeter, un economista austriaco radicado ya en Estados Unidos, elaboró una teoría mínima de la democracia que se centra en los procedimientos políticos. En efecto, según Schumpeter, la esencia de esa forma de gobierno supone, básicamente, que en periodos determinados y con reglas previamente acordadas, todos los ciudadanos son convocados para que, mediante la libre emisión de su voto, expresen su preferencia entre las opciones que les presenta el sistema de partidos. Ahora bien, para que al menos esta definición mínima de la democracia tenga sentido, es requisito insustituible que las personas y partidos que aparezcan en las boletas, reflejen bien las opciones ideológicas que efectivamente existen en la sociedad en cada época. Si alguien manipula el proceso electoral y deja fuera a determinado personaje y programa que encarna una opción política sustantiva, entonces puede haber elecciones pero no democracia. Y es justamente eso lo que hoy está en juego en México, la inhabilitación de Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial el año próximo -el "pararlo a como dé lugar" que uno de sus rivales propuso- es lo que explica el enorme esfuerzo desplegado por el gobierno de Vicente Fox en contra del político tabasqueño.

Los enemigos impersonales de la democracia.- Hay que reconocer que hoy, sin necesidad de que nadie se proponga inhabilitar al rival, la democracia mexicana ya pasa por una situación difícil. Las circunstancias objetivas son poco propicias para el arraigo de esa delicada forma de legitimar el ejercicio del

poder. Lo adverso de las condiciones para la democracia mexicana se encuentra, además de en su historia (no hay experiencias sustantivas de las cuales echar mano), en el mal comportamiento de las variables económicas. Es verdad que el año pasado el crecimiento del PIB fue superior al 4 por ciento, pero no hay posibilidad en el corto plazo de alcanzar ese 7 por ciento que se considera la meta mínima para crear los empleos que la fuerza laboral del país demanda. Por otra parte, no debe olvidarse que este impulso positivo del PIB estuvo precedido por varios años de estancamiento, lo que hoy explica la sensación colectiva de inconformidad y desaliento. Teóricos como Adam Przeworski y Fernando Limongi han encontrado que es particularmente difícil que la democracia se desarrolle con vigor en sociedades donde el ingreso per cápita promedio no es superior a los 6 mil dólares anuales ("Modernization: Theories and Facts", World Politics, Vol. 49, p. 165). Pues bien, en nuestro país, ese indicador económico clave, apenas si sobrepasa el monto considerado como crítico: en el 2004 fue calculado en 6 mil 419 dólares. Estamos, por tanto, en el límite de lo peligroso. En nada ayuda al buen funcionamiento de la política, el que la distribución de esa riqueza sea tan inequitativa que la mitad de la población esté clasificada como pobre, pero que, a la vez, haya fortunas familiares superiores a los 20 mil millones de dólares. La igualdad democrática no puede funcionar de manera óptima en un entorno dominado por una desigualdad material tan notable. El único aspecto importante de nuestro entorno que hoy trabaja a favor de la preservación de la democracia, es el ambiente que domina en el sistema internacional desde que concluyó la Guerra Fría. En ese ancho mundo de la globalización, hoy difícilmente habrá simpatía pública por la eliminación de la candidatura de uno de los contendientes mediante la manipulación de instrumentos que pueden aparecer como legales en la forma pero que no gozan de legitimidad.

Los enemigos personales de la democracia.- Ahora bien, la principal amenaza al futuro inmediato de la democracia en nuestro país no proviene de la economía, la estructura social, la historia o la política exterior, sino de la decisión de un segmento muy importante de la clase política de instrumentar una maniobra cuyo fin es impedir legalmente que el jefe de Gobierno del Distrito Federal mantenga su cargo y, sobre todo, que llegue a aparecer en la boleta electoral.

CAPITULO 4. Desafuero, coyuntura política; polarización de la opinión pública

En México no existe ya partido alguno que abiertamente se oponga a la democracia como el marco dentro del cual se deben conducir los grandes asuntos políticos del país. Y esto es natural, pues en la mayor parte del planeta, la legitimidad del régimen democrático simplemente no tiene rival, al punto que incluso sistemas antidemocráticos -notablemente China- se dicen democracias. Sin embargo, el partido que tiene en su poder la mayoría relativa en el Congreso federal, así como la mayoría de los gobiernos estatales y municipales -el Partido Revolucionario Institucional (PRI)-, es una estructura de esencia autoritaria. Y es precisamente ese partido el que resolvió, en una decisión política, apoyar al partido del gobierno para despojar a López Obrador de su fuero y permitir que la maquinaria de la Procuraduría lo ponga en manos de un juez por una acusación que, en circunstancias normales, hubiera recaído en el responsable directo de la pequeña obra urbana que dio motivo a un amparo que no se cumplió con la prontitud debida. Al PRI le conviene inhabilitar al jefe de Gobierno, pues elimina al candidato más popular y le da más posibilidades a su vieja pero funcional maquinaria electoral de sobreponerse al partido hoy en el poder, el Partido Acción Nacional (PAN).

El otro enemigo soterrado de la democracia política mexicana se encuentra en los grupos empresariales que temen que un triunfo de López Obrador signifique tres cosas que pueden afectar sus intereses económicos: investigaciones sobre corrupciones sustantivas en el pasado inmediato, negativa a la privatización del sector energético y una política fiscal redistributiva. Claro que, en público, ese sector argumenta su desconfianza frente al posible candidato del PRD como oposición a un "gasto irresponsable", ejemplificado por los subsidios en el Distrito Federal a los mayores de 70 años.

Desde luego que nadie se puede llamar a sorpresa por el hecho de que el PRI y los grandes capitales apoyen la eliminación legal del jefe de Gobierno del Distrito Federal aunque a la maniobra le falle la legitimidad. Suponen que el poder del Estado puede contener el descontento y a la larga mantener el status quo. Lo que resulta más dramático es la posición del presidente Vicente Fox y del PAN, pues su empeño por evitar confrontarse con el tabasqueño en las urnas, equivale a una deserción de las filas de la democracia. Los desertores.- De un Vicente Fox que como candidato a gobernador por Guanajuato vio cómo el gobierno de Carlos Salinas fabricó un gran fraude primero, y luego cómo llegó a un acuerdo con los dirigentes de su partido para negarle a él

personalmente una segunda posibilidad de encabezar el gobierno estatal, se podían esperar muchas cosas, menos que encabezara una maniobra para predeterminar su sucesión, maniobra similar en espíritu a aquellas empleadas por Salinas. Alguien puede argumentar que no es precisamente Fox la cabeza de una maniobra cuyo resultado final puede destruir la esencia del mínimo de democracia necesario para que eche raíces en México. Muy bien, pero si la razón de este intento de timo son intrigas palaciegas o de alcoba, la responsabilidad última recae en el jefe del Poder Ejecutivo, en la cabeza de toda la maquinaria del Estado que desde hace meses ha dedicado lo mejor de su energía no a resolver los problemas mayúsculos del país, sino a predeterminar, mezquinamente, el resultado de las próximas elecciones presidenciales.

La falla personal del Presidente, aunque grande, no se compara con la falla mayor: la del PAN. Ese partido cuyos diputados federales votaron con una disciplina ejemplar para quitarle el fuero al jefe de Gobierno pero que unos días más tarde se negaron a hacer lo mismo con uno de los máximos representantes de la gran corrupción del antiguo régimen -el senador y líder sindical de Pemex, Ricardo Aldana, responsable de una corrupción cuyos montos alcanzan los miles de millones de pesos-. Es el PAN el desertor más notable de las filas de la democracia en México.

A raíz del fraude electoral de 1988, se empezó a elaborar en el PAN una estrategia que privilegió los acuerdos políticos con el PRI por encima de la lucha por los antiguos principios democráticos. Sin embargo, es ahora, cuando en el horizonte se dibuja la posibilidad de que el candidato de la izquierda sea el sucesor del "presidente del cambio", cuando el PAN decidió abiertamente echar por la borda una historia de más de medio siglo de fidelidad a sus causas fundacionales, para trocarla por esa ridiculez cuyo punto culminante lo actuaron un par de oscuros asambleístas que consiguieron del fiscal el "billete" por 2 mil pesos para que, en un arranque de supuesta "generosidad", Andrés Manuel fuera consignado ante el juez como primer paso para su inhabilitación política pero no pudiera dramatizar lo injusto de su situación ingresando en la cárcel. La maniobra fracasó, pero el intento queda en todo su significado.

En 1837 hubo en México una "Guerra de los Pasteles". La semana pasada, el billete simbólico de la "democracia de dos mil pesos", constituyó la factura que de aquí en adelante deberá cargarse a la cuenta histórica del PAN."⁷⁴⁹

Carmen Aristegui F., "Volver a empezar", *Reforma*:

“¿Qué fue lo que, finalmente, hizo que el presidente de la República cambiara de posición sobre el tema de Andrés Manuel López Obrador? ¿Qué situación, dato o persona logró que todo lo que durante meses había sido minimizado, o francamente ignorado por el gobierno de la República, tuviera un nuevo sentido? ¿Qué terminó por calar en el ánimo de una figura presidencial obcecada, y aparentemente inamovible, que construía afanosamente su paso a la historia de la peor manera posible? Algo tuvo que haber pasado apenas unos días o unas horas antes de que Vicente Fox apareciera en cadena nacional, junto a la bandera y al lado de la imagen del prócer mayor de la democracia. La calculada estampa que pretendía servir de conjuro a la temible disyuntiva en donde se había colocado: como Huerta o como Madero, Presidente. ¿Cómo quién quiere pasar a la historia?, se le repitió más de una vez al mandatario.

La enorme cantidad de voces, plumas y expresiones que se habían registrado por todo tipo de medios y de múltiples maneras desde que inició la escalada parecían no hacer mella en la postura oficial, ¿qué se presentó ante los ojos del Presidente para que al final todo esto adquiriera nuevo significado para tomar una decisión de esta envergadura?

Durante meses nada parecía sensibilizar a esa parte del sector oficial que estaba decidido a llevar las cosas hasta sus últimas consecuencias. Eliminar al adversario a como diera lugar. Sin importar los costos. Aunque los costos empezaron a importar.

Artículos, editoriales y comentarios por montones en los medios nacionales e internacionales coincidiendo en lo esencial: lo que estaba en juego no era sólo la legitimidad del proceso electoral del 2006, sino la viabilidad del proyecto democrático en su conjunto, del país. Intelectuales, artistas y científicos

⁷⁴⁹ Meyer Lorenzo, *La democracia, sus enemigos y desertores*, en *Reforma*, 27 de abril de 2005.

alertando del tamaño de la imprudencia. Dos marchas multitudinarias en el Zócalo capitalino en apenas 10 días. Caricaturistas unificados en sus cartones ennegrecidos, después del luto del desafuero o juntos contra la sordera, después de la marcha del silencio de este domingo. Nada de eso parecía importar demasiado. A cada paso más polarización. A cada expresión más desencuentro. El abismo, pues, apenas hace unos días.

¿Acaso la chica del Tec que salió al paso del Presidente para censurarlo lo conmovió? ¿O es que aquel joven oaxaqueño que lo acusó de traidor a la democracia con un modesto letrado terminó por cimbrarlo? ¿Acaso la carta pública de Porfirio Muñoz Ledo, donde le pedía no empujar al país "...hacia el despeñadero de la tragedia", fue también lo que alimentó un nuevo ánimo? Algunos dicen que fueron las encuestas. Que ahí se vio a plenitud que la decisión de frenar la espiral era impostergable. Los costos a pagar serían altísimos y entre más rápido se diera el giro, mejor. Se dice que fue Manuel Espino, el presidente del PAN, quien al presentar los últimos resultados de sus mediciones mostró una verdadera debacle para su partido por la crisis del desafuero. Se suman también otras encuestas que muestran un gravísimo deterioro en las percepciones respecto a la situación política nacional, y un verdadero desplome en la opinión que se tiene por parte de la ciudadanía sobre el funcionamiento de nuestra democracia y sobre su futuro. Se hizo daño, y mucho, a ese frágil ingrediente de nuestra convivencia, muy difícil de recuperar. La confianza. Se puso en juego lo que nadie tenía derecho a arriesgar. El miércoles por la noche se hizo un plausible alto en el camino. Por fin se utilizó la reserva de sensatez que en algún lado había quedado. Se retiró a un procurador general de la República y a un subprocurador que condujeron al Presidente a la más absurda aventura política de su mandato. Un Ministerio Público que abandonó ostensiblemente la buena fe con la que, por ley, debería conducirse. Que sin pudor trató al inculcado como adversario y que no dejó lugar a dudas sobre las motivaciones políticas de exclusión que animaron sus acciones. Terminó por colocarse al gobierno federal y, particularmente al Presidente, en una ruta suicida que, por fortuna, ha sido modificada sustancialmente. La capacidad de respuesta que se había mostrado completamente atrofiada durante largos meses vivió una reactivación para detener la espiral de encono y descomposición política desatada, que puso en serio riesgo al proceso democrático mexicano. Parecía que la ira y la ceguera conducían, sin remedio, hacia el precipicio. El gobierno alcanzó, en el filo, a

reencauzar las expectativas para una vida democrática y colocó nuevamente la perspectiva para desarrollar una contienda política incluyente, legal y legítima. Los actores políticos que llevaron las cosas al extremo y que trajeron este grave clima de descomposición deberán medir el papel que cada quien jugó en esta historia. Obligados están de no abortar este incipiente nuevo camino. Claro es que muchos comprometieron cara y posiciones, y sentirán que los han dejado colgados de la brocha. Se requerirá altura de todos para aquilatar este primer paso que ayude a retomar el diálogo y a enfrentar la crisis desatada. Es hora de hacer las cuentas. De mirarnos al espejo, aunque esté hecho añicos. Recoger los pedazos y apostar por lo que habíamos construido. En cierto sentido, volver a empezar.”⁷⁵⁰

⁷⁵⁰ Aristegui F. Carmen, Volver a empezar, en *Reforma*, 28 de abril de 2005.

Capítulo 5. Pugna de poderes: campañas electorales al 2006

5.1 Antecedentes

Después del desafuero y durante la pre campaña a la presidencia de México, la primera tarea a la que se encomendó el Gobierno Federal fue seguir divulgando (con más fuerza), entre la opinión pública los tres grandes rumores creados ya con anterioridad en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador:

- Siguieron etiquetándolo como populista.
- Intensificaron el mito que AMLO durante su estancia como jefe de gobierno, había generado la deuda más alta de la historia.
- Difundieron el rumor de que la inseguridad en el Distrito Federal era la más grande de la República.

Es así que estos factores tuvieron el objetivo de distorsionar la percepción de la gente en torno al candidato a la Presidencia por la Coalición por el Bien de Todos.

Como ya se mencionó anteriormente, el rumor de que AMLO era populista se sustentó en la crítica que le hicieron cuando éste fue jefe de gobierno, ya que una de sus metas principales consistió en invertir prioritariamente en programas sociales, se le criticó principalmente por el programa que simbolizó una política social de austeridad y el programa de Pensión Alimentaría Universal para Adultos Mayores.

Alejandro Encinas Rodríguez, quien ocupó el lugar de AMLO cuando éste se lanzó a la campaña por la Presidencia, comentó en su Cuarto Informe Trimestral de Labores 2005:

“Tras cinco años de labor, podemos afirmar que se ha realizado la más importante inversión social en la historia de México, que alcanza un monto

superior a los 31 mil 500 millones de pesos, en beneficio de más de 10 millones de personas [...] en cuanto al programa de adultos mayores que inició en 2001 con 250 mil beneficiarios, hoy se ha convertido en una ley que beneficia a 381 mil 500 adultos mayores. El monto de recursos destinados a este programa rebasa los 11 mil 671 millones de pesos, cifra sin precedentes en la ciudad o en el país, y cuyos resultados han llevado incluso a que se promuevan programas similares en el ámbito Federal”.⁷⁵¹

Con el término populista, Fox intentó crear un símbolo en torno a la figura de AMLO queriéndole dar la significación de que era un hombre que ofrecía dádivas con una finalidad perversa.

A pesar de los rumores de esta campaña mediática, el endeudamiento en del Distrito Federal durante el año 2001, fue de 6 mil 500 millones de pesos; en el año 2002, de 5 mil millones; y cada año siguió bajando, hasta llegar al 2006, cuando fue de mil 500 millones.

Alejandro Encinas Rodríguez informó que en el GDF durante el 2005 se había solicitado el menor techo de endeudamiento en la historia de la ciudad, además señaló que quien autorizaba éste, era el Congreso de la Unión, el gobierno sólo proponía.

En contraste, durante la regencia de Oscar Espinosa Villareal el crecimiento de la deuda fue de 50 por ciento anual, en la época Cuauhtémoc Cárdenas el crecimiento fue del 18 por ciento, en el periodo de AMLO el promedio fue de 5 por ciento, y en el último periodo de Alejandro Encinas, el resultado de la deuda pública fue del 4 por ciento, para el 2006 representó el menor monto de endeudamiento histórico con un 38 por ciento menor al techo solicitado para el ejercicio fiscal 2005 y un 9 por ciento menor al finalmente autorizado para ese año.

El tema de la inseguridad se siguió acentuando por ciertos grupos de poder, incluido el Yunque y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) –

⁷⁵¹ Encinas Rodríguez Alejandro, Informe de Gobierno, 5 de diciembre de 2005.

organización que siempre se había manifestado en contra del gobierno capitalino desde el conflicto del paraje San Juan—, quienes se encargaron de decir que AMLO era responsable de los índices de inseguridad y que está creciendo día con día en el Distrito Federal. Sin embargo, según informes oficiales por ejemplo: el robo de vehículo en 1996 en la ciudad de México fue de 158 autos diarios, mientras que para el 2005 se registraron un promedio de 75. Respecto a homicidios dolosos en 1995 se registraron oficialmente un promedio diario de más de 3 mientras que para el año 2005 se registró uno por día. En cuanto a la población penitenciaria, pasó de 22 mil 53 reclusos en 2001, a 31 mil 600 en 2005.

Otro antecedente de trascendencia que logró alterar y dividir la percepción de un gran número de personas (sobre todo militantes de izquierda), durante la pugna de poderes fue la influencia ideológica del subcomandante Marcos quien aparecía como una pieza ideológica clave, con motivos velados, para desfavorecer precisamente a Andrés Manuel López Obrador. Las declaraciones registradas en los principales medios de comunicación de este personaje hacia el precandidato a la república dan constancia de lo ocurrido:

“En su reaparición pública después de cuatro años y cuatro meses el subcomandante Marcos. Dijo que la gente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ‘nos despreció y va a pagar; los vamos a hacer pedacitos, aunque nos quedemos solos, porque alguien tiene que cobrar esa cuenta’. Marcos descartó cualquier posibilidad de acuerdo con Andrés Manuel López porque en el partido del sol azteca ‘han construido una relación de desprecio en contra de nosotros y van a pagarlo; se los prometemos y lo vamos a cumplir... vamos con todo, y no es cierto que nada más estamos en contra del PRD; vamos contra toda la clase política’: [...] Indicó que López Obrador ‘no quiere regresar al pasado socialista; nos va a partir la madre a todos. Cualquier argumento en torno a apoyar la candidatura de López Obrador o del PRD está condenado a fracasar con nosotros.’⁷⁵²

⁷⁵² *El PRD nos despreció y va a pagar. Marcos rechaza cualquier apoyo o acuerdo con López Obrador*, en *La Jornada*, domingo 7 de agosto de 2005, PP.

En esta otra nota de *El Universal* se da cuenta de que el líder de los rebeldes zapatistas de México, había reaparecido en público tras cinco años de ausencia y había acusado de "traición" a Andrés Manuel López Obrador:

“En un enérgico discurso de hora y media, Marcos advirtió a López Obrador, favorito en las encuestas de intención de voto para los comicios presidenciales de julio de 2006, y al Partido de la Revolución Democrática (PRD, izquierda) que los zapatistas van ‘con todo’ en su contra. ‘Los asistentes a estos encuentros deben ser honestos y si están con López Obrador, no pueden estar con el EZLN [...] ‘Vamos con todo a cobrar lo que nos hizo durante estos 12 años ese partido (el PRD), que se dice de izquierda y que está conformado por un grupo de sinvergüenzas, que la van a pagar por haberse burlado de nosotros. [...] Cualquier argumento en torno a apoyar la candidatura de López Obrador o del PRD está condenada a fracasar con nosotros. A lo mejor, dicen, que López Obrador no roba, pero tiene un equipo que ha demostrado su capacidad de hacerlo con creces.”⁷⁵³

El otro antecedente de descrédito hacia la figura de AMLO fueron las crecientes declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas, desacreditando el papel político del entonces candidato a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador.

Es así como este coctel de factores se mezclaron para distorsionar de manera velada la percepción de la opinión pública en torno a la figura del político de Andrés Manuel López Obrador, distorsión que se acrecentó durante la campaña presidencial de 2006 con el apoyo de nuevos elementos.

⁷⁵³ *El Universal*, 2 de agosto 2005, PP.

5.2 Síntesis sobre el periodo electoral

A partir del primero de enero la pugna de poderes utilizó de forma desmesurada tácticas dirigidas a la opinión pública, por ende se registró una tensión creciente y puntos de conflicto, en donde se suscitaron hechos que marcaron en la historia de México un capítulo vergonzoso durante la transición democrática.

Abriremos el siguiente capítulo exponiendo los principios por los que AMLO deseaba ser presidente, los cuales se concentraron en 50 puntos que denominó “50 compromisos para recuperar el orgullo nacional”, mismos que se resumían en: pagar la deuda histórica, luchar contra la discriminación y la pobreza, el derecho a la pensión para adultos mayores, becas a los pobres, aumento al salario mínimo, la cancelación de las pensiones millonarias de los ex presidentes de México, mejorar la atención médica, apoyar la educación pública gratuita, creación de escuelas y universidades públicas, apoyo a la investigación científica, protección el patrimonio cultural y fomento al arte, alternativas en medios de comunicación, programas de fomento agropecuario, apoyo a la pesca, el impedimento de la aplicación de la libre importación de maíz y frijol, apoyo a la ecología y evitar el deterioro ambiental, la modernización del sistema energético sin privatizar la industria eléctrica ni el petróleo, otorgar precios justos en la venta de gas y gasolina, la convergencia de la inversión pública y privada para la construcción de infraestructura, apoyar la obra pública y vivienda, programas de empleo, créditos para el autoempleo, la construcción de dos puertos comerciales y ferrocarriles, la ampliación de carreteras, la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en Tizayuca, aplicación de estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia.

Para lograrlo AMLO dijo que la solución de fondo era combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores, y desterrar la corrupción de los cuerpos policiacos y del gobierno.

También reduciría a la mitad el sueldo del presidente de la República y se encargaría de que ningún funcionario del Poder Ejecutivo tuviera privilegios. El Presidente viviría y despacharía en Palacio Nacional, se terminaría con el derroche, se combatiría la corrupción, la impunidad y el tráfico de influencias, no se aumentarían los impuestos en términos reales, ni habría nuevas contribuciones.

No se cobraría el IVA en medicamentos y alimentos, se transparentaría el monto real de la deuda, se resolvería la cuestión del Fobaproa, una adecuada política monetaria y disciplina en el manejo de la inflación y el déficit público.

En cuanto al poder Judicial, habría un sistema de control y vigilancia que evitara la corrupción y garantizara el recto proceder de jueces, magistrados y ministros. el presidente de México actuaría como político responsable, es decir, como hombre de Estado, no como jefe de partido, de facción o de grupo. Finalmente el presidente de la República se sometería al principio de la revocación de mandato.

La prioridad de AMLO era terminar con el abandono, la miseria, con la carencia de servicios públicos en lugares vulnerables.

Otra de sus principales convicciones era defender la educación y no permitir que se convirtiera en un privilegio, abogó por el respeto y los derechos de los indígenas, la protección al trabajo de los campesinos y obreros de profesionales, investigadores y artistas. Además planteó una “purificación” de la vida pública, para remover las estructuras caducas, lo cual se traduciría en un nuevo Estado: social, democrático y de Derecho; garantizando el disenso, la libertad de expresión y de credo, y el reconocimiento de la diversidad. Para AMLO el pago de la deuda histórica era prioritario, así como cambiar la política económica neoliberalista sin caer en radicalismos de izquierda y sobre todo terminar con los privilegios de unos cuantos:

“Nuestras diferencias las tenemos, para que nadie se confunda, con los saqueadores y traficantes de influencias, con los que aprovechan los cargos públicos para hacerse inmensamente ricos. No tenemos nosotros diferencias con los empresarios, tenemos diferencias con los corruptos [...] Tenemos todos que estar muy conscientes, tenemos que tener en nuestro país, de manera muy particular, como principal lección de civismo que nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes, eso es lo que ha dado al traste con todo, esa es la causa principal de la desigualdad social y de la desigualdad económica, la pobreza no es por la fatalidad o por el destino, la pobreza es por el mal gobierno y por la corrupción que ha imperado en nuestro país. Por eso tenemos que cortar de tajo con la corrupción.”⁷⁵⁴

Además Andrés Manuel López Obrador, ofreció encabezar un gobierno con los mejores hombres y mujeres de México. El candidato recordó que el presidente Benito Juárez actuó de esa manera y logró integrar al mejor equipo de gobierno de toda la historia de México, por su patriotismo, inteligencia y honradez. Para ello se encomendó la tarea de presentar diez compromisos ante la comunidad intelectual donde se propuso gobernar escuchando. Para cumplir con el proyecto Alternativo de Nación.

Es así que sustentándose en los principios de Juárez y con el lema “Por el bien de todos primero los pobres”, AMLO inició su campaña diciéndole a la gente “la alegría está por llegar, sonrío y vamos a ganar”.

Luego de que los aspirantes a la presidencia de diferentes partidos registraran sus candidaturas comenzó una marcada rivalidad principalmente entre los que entonces eran los tres contendientes más fuertes: Andrés Manuel López Obrador, por La Coalición Por el Bien de Todos; Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, por el Partido Acción Nacional; y Roberto Madrazo Pintado, por la Alianza por México.

Por su parte, Obrador comenzó su campaña haciendo severas críticas al hasta entonces presidente de la república Vicente Fox, refiriendo que el fracaso de su gobierno era latente en todos los sectores: el cultural, el político y

⁷⁵⁴ López Obrador, discurso de campaña, 2006.

el económico. Durante este tiempo, el candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón, se mantuvo gris. En sus discursos no proponía nada nuevo, sólo informaba que seguiría el mismo modelo del presidente Vicente Fox, eso sí, haciendo gala de su conocido eslogan: “Tengo las manos limpias”; y “Mano dura contra la delincuencia”. Por su parte Roberto Madrazo, traía a cuestas las viejas costumbres priístas, y se dedicaba a repetir discursos demagogos que obedecían al viejo régimen, además de centrar su atención en atacar por cualquier motivo a su principal contrincante, López Obrador.

La renuncia como secretaria de Desarrollo Social del gabinete de Fox, de Josefina Vázquez Mota, para adherirse a la campaña de Felipe Calderón; causó intriga entre los analistas políticos, pues era una persona que conocía el teje y maneje de los programas sociales y de las personas que se beneficiaban de éstos. Por tal motivo, dicha información privilegiada podría transformarse en una ventaja electoral y en una posible forma de hacer trampa durante las elecciones, situación que en unos días se haría realidad cuando integrantes de La Coalición por el Bien de Todos presentaron ante el IFE un queja contra el PAN y su candidato Felipe Calderón por el uso ilegal del padrón y de la lista nominal de electores. Asimismo, acusaron a Josefina Vázquez Mota de haber trasladado toda la estructura de la SEDESOL a la campaña de Calderón, con la finalidad de provocar efectos clientelares, pues al tener en sus manos el listado de los padrones pudieron influir en el voto de cierta manera. Fueron cuatro millones las personas a las que se les pudo manipular electoralmente de esta forma.

Otro personaje clave durante las transición al 2006, fue el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, de quien más tarde se dudaría en cuanto a su desempeño equitativo en la fase post electoral, ya que se le identificaba como un hombre influenciado y manipulado por el PRI y el PAN, además de ser compadre de Felipe Calderón.

Un factor que llamó mucho la atención en el periodo de transición desde un principio, fueron las encuestas que colocaban a AMLO 10 puntos arriba de Felipe Calderón y de Madrazo. Sin embargo, el candidato del PAN llamaba

constantemente en su discurso a los aspirantes de otros partidos a que manifestaran su voluntad de respetar los resultados de las elecciones del 2 de julio de 2006, con mucha seguridad de que él ganaría.

Otro elemento que influyó en el voto de la opinión pública, fue el ilimitado despilfarro de recursos en los medios de comunicación a través de spots, programas y publicidad. Los gastos millonarios que hicieron algunos de los precandidatos presidenciales en medios electrónicos, durante los procesos internos de sus partidos y precampañas carecieron de transparencia y en nada contribuyeron a restaurar la confianza de los electores.

Una de las cuestiones más aberrantes –históricamente hablando– en el proceso electoral del 2006, fue la intervención del presidente de la República, Vicente Fox Quesada en favor de Felipe Calderón Hinojosa. A través de spots y giras, el mandatario se dedicaba a hacer proselitismo y a influir en el voto, a pesar de que le habían llamado la atención de manera institucional innumerables veces, diciéndole que estaba violentando la ley. Pero el jefe del Ejecutivo no cesó en su objetivo, y siguió apoyando al candidato de su partido durante todo el proceso electoral.

Uno de los métodos que utilizó Acción Nacional para influir en la opinión pública fueron las encuestas, que a través de cifras distorsionadas alteraron la percepción de la opinión pública. Además se hizo uso de: mercadotecnia, spots con leyendas tendenciosas, mensajes por internet, llamadas telefónicas negativas, etc. Todas estas técnicas de comunicación sirvieron para difundir la propaganda negra que tuvo sus principios en los métodos utilizados por los líderes Nazis Adolfo Hitler y Joseph Goebbels, y que buscaba golpear políticamente a AMLO..

La situación no daba para más cuando se desató un entrañable pleito ideológico entre el Gobierno Federal, Acción Nacional, y Andrés Manuel López Obrador. Fue cuando el presidente Fox declaró: “hay que cambiar de jinete, para que de caballo...vámonos por lo seguro”. Aunado a lo anterior, el candidato del Revolucionario Institucional, Roberto Madrazo comenzó una

campaña basada en la descalificación de AMLO, acusándolo de mentiroso y miedoso.

Otro gran escándalo durante las elecciones, fue la participación del ex jefe del gobierno español José María Aznar, al intervenir en México promoviendo el voto a favor de Calderón.

Por su parte el IFE actuaba sin preocupación, con lentitud y sin sancionar a nadie. De la misma manera actuó con los crecientes spots proselitistas de Vicente Fox que violaron el artículo 32 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que advierte que en ningún caso pueden utilizarse tiempos fiscales, oficiales o recursos presupuestarios con fines de promoción de la imagen institucional, incluyendo la del titular del Ejecutivo Federal.

Una explicación de la actitud del IFE ante estos acontecimientos violatorios de la ley, se remonta a que el Instituto Federal Electoral (IFE) tenía visos de influyentísimo entre el PRI y el PAN, quienes se habían repartido los nombramientos de los consejeros electorales en 2003. Este hecho tuvo el visto bueno de la maestra Elba Ester Gordillo, quien impuso a estos consejeros para que a cambio, en su momento respondieran a los intereses de quien los había nombrado.

Durante la campaña electoral de 2006, también se suscitaron enfrentamientos entre la gente. Se tienen registrados insultos a Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, además de enfrentamientos físicos entre simpatizantes de los diferentes partidos.

En este contexto, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, al participar en la novena Conferencia Latinoamericana del Instituto Tecnológico de Massachussets, lanzó una alerta contra los peligros por el "retorno de los caudillos" en Latinoamérica, quienes sólo debilitaban las democracias de la región; con lo cual expresó su preocupación por las consecuencias de los resultados de las elecciones presidenciales en México y su impacto para la

siguiente generación. Enseguida se incrementaron los ataques con spots televisivos en contra AMLO, enfatizando el mensaje de que éste endeudaría al país de llegar a la Presidencia.

Debido a la crítica que había hecho Fox a AMLO, Obrador se defendió, ante la ofensiva gubernamental, llamando “chachalaca” al presidente: “¡Cállese, ciudadano Presidente, con todo respeto!”. En tanto el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) seguía promoviendo el abstencionismo.

Por su parte Felipe Calderón Hinojosa, calificó al perredista Andrés Manuel López Obrador, de “desequilibrado y delirante” por haber pedido al presidente Vicente Fox que se callara. A partir de ese momento, cundieron los rumores de que AMLO tenía nexos con el presidente de Venezuela Hugo Chávez. Además, se sembró la sospecha de que existían 22 células bolivarianas en su campaña.

Luego de estos sucesos, el PAN estrenó un spot en televisión que mostraba al presidente de Venezuela Hugo Chávez criticando a Vicente Fox por su postura asumida en torno al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), donde Chávez advertía: “No se meta conmigo caballero, porque sale espinao”. En el nuevo botón de muestra de la propaganda negra en contra de AMLO, esta escena había sido editada y puesta junto a la imagen del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, enseguida aparecía un fondo en blanco y negro con un anuncio en letras rojas: “López Obrador es un Peligro para México”.

5.2.1 La Guerra Sucia

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Gobierno Federal, y el PAN temían perder sus privilegios, al visualizar en AMLO a un candidato con una amplia delantera y con posibilidades reales de llegar a la Presidencia. La campaña de descalificación del PAN hacia la figura de AMLO fue conocida como la Guerra Sucia, o campaña del miedo, y fue el recurso de Acción Nacional para transformar las pulsiones de la gente en votos. La campaña

basada en spots difamatorios en contra de AMLO, fue utilizada para confundir, atemorizar, desinformar, distorsionar y dominar la psique de la opinión pública.

La propaganda negra tuvo como objetivo crear una atmósfera política de odio y de miedo. El trasfondo de la Guerra Sucia fue la grisura de Felipe Calderón, quien era un candidato sin luz propia, sin poder de convencimiento y sin propuestas ni proyectos personales. Por este motivo, el PAN se dedicó a sembrar ideas fundadas en el peligro, la violencia, la mentira y el odio; acentuando la percepción de que si no ganaba Calderón, iba a pasar algo terrible, siguiendo al pie de la letra el guión de la propaganda fascista de Joseph Goebbels.

Pero ¿cómo se explicaba la complicidad de los grandes medios en la difusión de dicha propaganda? Ello había tenido su razón de ser la noche del 30 de marzo del 2006, cuando 81 senadores votaron en favor de la *Ley Televisa*, misma que antes había sido votada *fast track* en la Cámara de Diputados (incluso por el Partido de la Revolución Democrática). Con la aprobación casi unánime de los senadores, quedó claro que las reformas a las Ley Federal de Radio, Televisión y Telecomunicaciones beneficiarían al duopolio televisivo que impera en México.

Retomando el punto anterior, el candidato Andrés Manuel López Obrador afirmaba que el presidente Vicente Fox había traicionado a México, y lo acusó de aliarse con Carlos Salinas de Gortari y los banqueros, así como de recibir dinero de algunos empresarios. AMLO también probó no tener nexos con Chávez, sin embargo, los spots publicitarios en los cuales se le comparaba con el presidente de Venezuela se siguieron transmitiendo hasta que fueron reemplazados con otros que denunciaban un supuesto endeudamiento propiciado por Obrador al financiar los segundos pisos y las pensiones. Dicha propaganda también pretendían generar miedo en el electorado ante la posible victoria de López Obrador.

Durante la mayor parte de la Guerra Sucia, AMLO no se defendió, ni reaccionó, y empezó a perder puntos en las encuestas. Mientras tanto, los

bombardeos de spots en su contra arreciaron, y apareció un nuevo spot en donde una barda de ladrillos se derrumbaba, como una metáfora visual de lo que pasaría en México si AMLO llegaba a la Presidencia. Además, se siguió enfatizando la frase “López Obrador es un peligro para México”.

En las radiodifusoras comerciales también se incrementaron los ataques con el mismo mensaje. Por su parte Fox convocó a dirigentes de las cámaras empresariales para impedir a toda costa que AMLO ganara las elecciones.

Para el mes de abril –en pleno apogeo de las campañas– la escritora Elena Poniatowska fue la vanguardia de la defensa de Andrés Manuel López Obrador en los medios de comunicación, y apareció un spot en el que pedía al PRI y al PAN, que no calumniaran y que jugaran limpio. Sin embargo, el PAN hizo caso omiso e intensificó la Guerra Sucia con otro spot televisivo en el que manipulaban las imágenes de Ponce y Bejarano para desprestigiar a López Obrador y a la escritora Elena Poniatowska.

Por su parte Andrés Manuel López Obrador denunció que Banamex, Roberto Hernández y otros banqueros estaban financiando la campaña de Felipe Calderón. Por otro lado, un grupo de personas que no daba la cara dio inicio a una serie de ataques en contra de Elena Poniatowska. Al enterarse de este hecho, la clase intelectual se cimbró ante el descontento de que la escritora Elena Poniatowska por defender a Andrés Manuel López Obrador, era atacada con insultos y llamadas telefónicas (y uno que otro “periodista”, como Carlos Ramírez y Sergio Sarmiento).

Ante esta ofensiva en contra de Poniatowska, un grupo de intelectuales decidieron atomizarse y responder a la injuria. Entre éstos, figuraban: Fernando del Paso, Carlos Montemayor, Jesusa Rodríguez, Juan Bañuelos y Paco Ignacio Taibo II; quienes calificaron de "atrocidad" y "falta de respeto, producto de la ignorancia" el permitir que el PAN realizara spots utilizando un fragmento del mensaje televisivo de Elena Poniatowska. Ante este acontecimiento el líder nacional del PAN Manuel Espino se refirió a la escritora como una "pobre señora", que daba pena.

A pesar del escándalo, siguieron saliendo nuevos spots que denigraban la figura de AMLO. Las últimas encuestas levantadas anunciaban que Obrador había bajado cuatro puntos, mientras que Felipe Calderón había subido. En este contexto, se comunicó que habría dos debates. Obrador comunicó que no sólo asistiría al segundo.

A dos meses y 13 días de las elecciones se registró el primer hecho violento con miras a legitimar la política de “mano dura” que pregonaba Calderón. Se trató del desmantelamiento de una huelga que mantenían 500 mineros en la empresa Siderúrgica de Las Truchas (Sicartsa), ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Los trabajadores se enfrentaron contra 800 policías federales. Este estallido dejó un saldo de dos muertos y varios heridos. Por su parte, Calderón candidato del PAN intensificaba la difusión de su slogan “Tengo las manos limpias”.

Durante esta etapa de la campaña, creció de manera exponencial la propaganda negativa por medio de internet, teléfonos celulares y particulares. Dichas llamadas y mensajes pedían a la gente votar por Felipe Calderón, al mismo tiempo que denigraban la imagen de AMLO esparciendo rumores, como por ejemplo: calificaban al candidato de la Coalición por el Bien de Todos, como mentiroso, populista, que de ganar iba a despojarte de tu casa y de patrimonio, que había dejado al Distrito Federal con la deuda más grande de su historia, etcétera. Después se comprobó que muchos de estos mensajes provenían de oficinas del Gobierno Federal. A la par de este suceso, se difundió la noticia de que desde la Secretaría de Desarrollo Social habían manipulado los programas sociales con fines electorales.

Llegó el día del primer debate, y como López Obrador no asistió, dejaron su silla vacía. El encuentro estuvo plagado de calificativos y ofensas en donde el gran perdedor había sido Roberto Madrazo, quien fue duramente atacado por Roberto Campa (apoyado e instruido por la maestra Elba Ester Gordillo) y Felipe Calderón. El candidato de Nueva Alianza mostró documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que demostraban que entre 2003 y 2005 el priísta había declarado en ceros, a pesar de tener ingresos por

más de 500 mil pesos, y de que el único trámite ante la oficina recaudatoria que había hecho fue el pago de derechos por el registro federal de un arma de fuego por la cantidad de 86 pesos, a pesar de que el candidato priísta había condenado la evasión de impuestos minutos antes. Este debate marcó la derrota del PRI ante la opinión pública, pues a partir de ese momento Roberto Madrazo Pintado se estancó en las encuestas muy por debajo de AMLO y Calderón.

A unos días del primer debate, la sospecha de que la titular de SEDESOL, usaba datos de los programas sociales para manipular al electorado, adquirió más fuerza. Ana Teresa Aranda, la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, había aceptado que ya conocía del monitoreo de programas sociales en contextos electorales.

Durante este tramo de la campaña, saltó inesperadamente el priísta Manuel Bartlett, quien comentó que a cambio de la aprobación de la *Ley Televisa*, dicha televisora había pactado el apoyo a Felipe Calderón, y que después del "insulso y gris debate" entre cuatro de los cinco candidatos presidenciales, era claro que los medios de comunicación electrónicos, los grupos de interés y la gente del dinero se iban a volcar sobre el panista Felipe Calderón para tratar de que ganara las elecciones del 2 de julio. El entonces senador afirmó que el hecho de que en el post debate todos los noticieros y programas de Televisa repitieran una y otra vez que Calderón había ganado "arrolladoramente"; venía a demostrar que la televisora pagaba al PAN el favor de haber aprobado la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión. Dijo que lo relevante era que el dinero se había ido con Calderón y con los priístas que aprobaron la Ley Televisa.

Tras su derrota en el primer debate, Roberto Madrazo cimbró a la opinión pública asegurando que se preparaba una elección de Estado y advirtió que el gobierno foxista no garantizaba una elección equitativa porque ya había cargado los dados en favor de su candidato, con lo cual iba a hacer – pronosticó– que el resultado del 2 de julio se resolviera no en las urnas, sino en

los tribunales. Asimismo, insistió en que había desvío de recursos en favor de Calderón.

A dos meses del esperado 2 de julio, hubo un segundo estallido de violencia, en esta ocasión en el pueblo de San Salvador Atenco. El conflicto reventó cuando la policía municipal de Texcoco montó una provocación y se enfrentó con comerciantes ambulantes integrantes del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra, a quienes pretendía desalojar del mercado Belisario Domínguez. Tras el enfrentamiento, la Policía Federal Preventiva y la policía mexiquense entraron a San Salvador Atenco, dejando como saldo del operativo: un niño muerto, un universitario en estado de coma (quien murió semanas después), varios heridos, cientos de detenidos y violaciones físicas a mujeres de distintas edades.

Mientras Felipe Calderón Hinojosa justificó la utilización de la fuerza pública en San Salvador Atenco, los panistas, de manera oportunista, quisieron relacionar a AMLO con el conflicto de Atenco, incluso unos días más tarde, Felipe Calderón Hinojosa utilizó este acontecimiento en contra del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusó de apoyar la "barbarie", "los machetes" y el "estilito de romper la ley", al comparar los acontecimientos ocurridos en Tláhuac (en donde dos policías habían sido linchados por una turba) con lo ocurrido en San Salvador Atenco. Es así que Felipe Calderón retomó este tema en sus giras, para decirle a la gente que no le convenía votar por un Hugo Chávez, (refiriéndose a AMLO), que lo único que traía eran consecuencias como las de Atenco. Por su parte López Obrador deslindó al PRD del conflicto.

En este contexto, se descubrió que Acción Nacional pedía a los empresarios hacer proselitismo entre sus empleados. De hecho, la coordinación de campaña de Felipe Calderón reunió a empresarios locales para solicitarles que mediante cartas o en los recibos de nómina promovieran entre sus trabajadores el voto en favor del candidato presidencial panista. Este acontecimiento se suscitó mientras el presidente Vicente Fox continuaba inaugurando obras públicas, a pesar de que dichas acciones por estar en

tiempos electorales violaban la ley. Fue entonces que el Instituto Federal Electoral (IFE) hizo un tibio exhorto para que los gobernantes se comportaran con neutralidad durante el proceso electoral. Sin embargo el presidente Vicente Fox continuaría inaugurando obras y mantendría el mismo discurso.

Inesperadamente, se suscitó otro escándalo que implicaba a Jorge Emilio González, presidente del Partido Verde Ecologista de México, quien reveló que Fox lo había invitado a pactar en contra de AMLO. Luego de que hubiera una reunión en la Secretaría de Gobernación con representantes de distintos partidos, Jorge Emilio informó que intentaron convencerlo para que hiciera alianza con el PAN a cambio de cargos en el gabinete con la condición de descalificar a AMLO. Ahí Fox le comentó al político: “Yo con todo voy a apoyar a Calderón para que gane la presidencia porque el PAN tiene que gobernar 6 años más”. En días posteriores Fox confirmó esta acusación. Por su parte Jorge Emilio confirmó que las presiones no sólo lo incluían a él, sino también al entonces candidato presidencial de su partido, Bernardo de la Garza.

A causa del clima de tensión, López Obrador pidió una audiencia con el presidente Vicente Fox, pero el primer mandatario se la negó con el argumento de que no se involucraría "de ningún modo" en la contienda electoral. Por su parte AMLO dijo: "El presidente tiene que actuar como hombre de Estado, estar por encima de las luchas partidistas, él tiene que actuar como estadista, dejar que la gente decida quién debe ser el próximo presidente de México y no inmiscuirse".

Percibiendo su derrota, el candidato presidencial de la Alianza por México (PRI y PVEM), Roberto Madrazo, expresó que era posible establecer una alianza política con el PRD para hacer frente a la avalancha publicitaria y el franco apoyo del gobierno a la campaña de Felipe Calderón. Por su parte el líder del PRD Leonel Cota Montaña aseguró que con el PRI no habría ninguna alianza.

El 22 de mayo de 2006, estalló un tercer conflicto violento a unos días de las elecciones, esta vez, en el estado Oaxaca, en donde la policía desalojó de forma violenta un plantón que mantenían maestros pertenecientes a la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Al mismo tiempo, un nuevo spot panista fue dado a conocer. Esta vez, se asociaba a AMLO con la toma de pozos petroleros en Tabasco y con los linchamientos en Tláhuac. Para fines del mes de mayo, por fin el equipo de campaña de Obrador reaccionó ante estos ataques y lanzó un spot que responsabilizaba al candidato Felipe Calderón y al PAN de haber avalado el fraude del Fobaproa.

En este marco, el senador Manuel Bartlett declaró que el voto útil de los priístas debía ser en contra del candidato de Acción Nacional, para evitar que este partido se quedara seis años más en el poder. Agregó que había señales claras de que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari había dejado caer a Roberto Madrazo, y ahora apoyaba con todo al panista Felipe Calderón. Ante estas declaraciones, la dirigencia nacional del PRI inició formalmente el proceso de expulsión de los senadores Manuel Bartlett y Óscar Cantón, así como de Elba Esther Gordillo, por apoyar a candidatos de otros partidos.

En tanto AMLO, apoyado por Rogelio Ramírez de la O, presentó su proyecto económico en cadena nacional. Éste consistía en fortalecer ingresos de familias con menores recursos, reduciendo los precios de la energía. Luego de que se difundiera este mensaje, el periódico *Milenio* publicó un encabezado que decía que AMLO llevaría la misma política económica que Carlos Salinas de Gortari en su momento.

El primero de junio de 2006, el panista Fernando Aboitiz Saro, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, presentó su renuncia al Partido Acción Nacional y expresó su total apoyo a Obrador.

Por su parte el empresario Claudio X. González aseguró que la propuesta económica del candidato blanquiazul era la más viable y con la que más estaba de acuerdo.

Un día antes del segundo debate, reapareció Carlos Ahumada amenazando con mostrar nuevos *Videoescándalos* que involucraban al licenciado Horacio Duarte y al subprocurador del DF, Renato Sales. El perredista Horacio Duarte rechazó haber pactado algún acuerdo económico con el empresario.

Durante el segundo debate destacó la confrontación entre los punteros Obrador y Calderón, quienes centraron sus ataques en los temas más rípidos: del Fobaproa, a la "corrupción" del gobierno capitalino; del privilegio de los poderosos, al proyecto que ponía en riesgo la estabilidad del país. Pero sin duda, el dato más duro fue el que dio al final AMLO, al culpar a Calderón de haber otorgado contratos a su cuñado Diego Heriberto Zavala Gómez del Campo con ingresos hasta por 2 mil millones 500 mil pesos sin pagar impuestos, durante la gestión de Calderón en la Secretaría de Energía. El tema dominó el post debate en los medios de comunicación.

Luego del debate, el equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador entregó información en la que sostuvo que Diego Zavala, cuñado del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, se había convertido en muy poco tiempo en el gran contratista del Gobierno Federal. Con documentos oficiales acusaron a la familia Zavala, no sólo de lograr contratos millonarios con 11 dependencias del gobierno federal, sino también de ocultar al fisco ventas millonarias. Claudia Sheinbaum hizo la entrega de una investigación con documentos del registro público de la propiedad en donde se mostraban datos de la empresa Hildebrando, en donde aparecían como dueños Diego Zavala, Margarita Zavala, (cuñado y esposa de Calderón, respectivamente) y como socios, miembros del Fobaproa.

La empresa Hildebrando S.A de C.V había sido fundada en 1986 por los hermanos Zavala, quienes recibieron contratos de entidades gubernamentales, sucesivamente en los siguientes ocho años. Diego Zavala fue comprando otras firmas y a partir de 1997, creó un consorcio de 18 empresas vinculadas con la empresa principal de Diego Hildebrando Zavala, quien había amasado su riqueza a través del tráfico de influencias.

Un año antes de que Felipe Calderón fuera secretario de Energía –en el 2002– las ventas de la empresa Hildebrando eran cercanas a los 97 millones de pesos por año. En el tiempo en que Calderón había fungido como funcionario en altos puestos del gobierno (Banobras y la Secretaría de Energía) la empresa Hildebrando SA de CV había hecho una facturación por 687 millones de pesos.

El PRD entregó la documentación en donde se probaba que en la empresa Hildebrando había anomalías debido al tráfico de influencias. Por su parte el señor Hildebrando confirmó que en efecto, sí había obtenido contratos e ingresos con la paraestatal PEMEX: “En petróleos mexicanos tuvimos un ingreso por 20 millones de pesos en el 2004, en el periodo que estuvo Felipe de esos 20 millones de pesos le corresponderían 8 millones y medio”. Calderón por su parte, juraba que jamás había otorgado un contrato ni por asignación directa, ni por licitación a ningún pariente. La Coalición Por el Bien de Todos también denunció que Hildebrando estaba ligado al *software* del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del IFE, evento que puso en tela de juicio el proceso electoral..

Después del debate, Carlos Ahumada se retractó en la difusión de los videos, pues su esposa Cecilia Gurza había denunciado un presunto atentado en contra de su familia. Ante este hecho, la policía del Distrito Federal señaló que había contradicciones en las declaraciones de la señora Gurza y finalmente se comprobó que se había tratado de un montaje.

El tema de Hildebrando fue un obuz que golpeó fuertemente la campaña de Felipe Calderón, a tal grado, que éste tuvo que aparecer en un mensaje para afirmar que él no tiene nada que ocultar. Por otra parte, la Coalición Por el Bien de Todos, presentó dos spots sobre las empresas de Diego Hildebrando Zavala, quien habría colaborado con la Sedeso en el sistema de planeación referenciada.

La Secretaría de Hacienda afirmó que la información sobre la presunta evasión fiscal que involucraba a Felipe Calderón, en el caso de su cuñado

Diego Zavala representaba una violación al secreto fiscal y constituía un atentado irresponsable en contra de los derechos de los contribuyentes aludidos. En medio de este escándalo, Diego Zavala acusó a AMLO de lastimar sus sentimientos por considerar que lo dejó "en ridículo". En este contexto, subieron de tono los actos violentos en el estado de Oaxaca

Por su parte Cuauhtémoc Cárdenas fundador del PRD, fue nombrado coordinador de los festejos de los centenarios de la Revolución y de la Independencia en 2010, cargo otorgado por el presidente Vicente Fox Quesada quien lo llamó, un ejemplo de congruencia y gran luchador por la democracia.

Esa misma semana, el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, presentó una denuncia penal por desvío de recursos públicos con presupuesto del Gobierno del Distrito Federal a la campaña de Andrés Manuel López Obrador, en la cual se acusaba directamente a Claudia Sheinbaum, Joel Ortega, Marcelo Ebrard, Alberto Pérez Mendoza, Nicolás Mollinedo, Octavio Romero Oropeza y César Yáñez Centeno; en razón de que presuntamente estos funcionarios y ex funcionarios del GDF habían apoyado con fuentes del financiamiento ilegal la campaña de López Obrador mediante la adjudicación directa de contratos con sobreprecio para la construcción de distintas obras viales en la ciudad de México. Incluso personal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR pidió interrogar en el penal de máxima seguridad de La Palma al ex secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal Gustavo Ponce Meléndez con el propósito de que declarara en contra de AMLO. Sin embargo, el ex funcionario capitalino hizo uso de su derecho constitucional a no declarar. Las acusaciones en contra de los perredistas, jamás se pudieron comprobar.

En la víspera del día de la elecciones, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se involucró también en la contienda electoral al difundir dos promocionales con los cuales se entrometía de manera indebida en la elección presidencial en favor de Felipe Calderón.

Los últimos días de la campaña fueron vertiginosos: encuestadoras serias colocaron a López Obrador arriba con 36 puntos, y a Calderón dos puntos abajo con 34 puntos; AMLO alertó sobre el riesgo de que se cometiera un fraude electoral; ante cientos de personas (algunas de ellas acarreadas), el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, cerró campaña en el Estadio Azteca, en la capital metropolitana; la periodista Carmen Aristegui denunció en su programa radiofónico *Hoy por hoy*, que el PAN había utilizado la base de datos (que no era otra cosa que el padrón electoral) diseñada por Hildebrando, en favor de Calderón; finalmente, a unos días de las elecciones las encuestas informaron de un presunto “empate técnico” entre AMLO y Calderón.

Lo que a continuación se presenta, es un seguimiento de hechos oficialmente registrados por la historia, que fueron tomados de las noticias que salían diariamente durante el proceso electoral. Sin embargo, cabe aclarar que las fuentes principales que se utilizaron fueron los periódicos *El Universal* y *La Jornada*.

En este capítulo y en el siguiente, nuestra intención es subrayar que durante este periodo histórico en la vida nacional, los hechos ya no giraban exclusivamente en torno a una trama mediática, sino que hubo otros elementos que tuvieron mayor prioridad, tales como: la mercadotecnia, los spots y la publicidad. Por tal motivo en el seguimiento que fuimos construyendo, resumíamos los acontecimientos, pues en esta parte de la investigación, ya no consideramos prioritario mencionar la posición de cada medio como en el caso del desafuero, por ejemplo.

5.3 Seguimiento mediático electoral al 2006

5.3.1 Los principios sociales de AMLO al inicio de su campaña.

Desde antes de su campaña a la Presidencia de la República, el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer su proyecto alternativo de nación, condensado en sus “50 compromisos para recuperar el orgullo nacional”, los cuales eran:

1. Empezar a pagar la deuda histórica que tenemos con las comunidades indígenas. Se combatirá la discriminación y la pobreza. Reconoceremos los derechos de los pueblos indígenas y se cumplirán los acuerdos de San Andrés Larráinzar.
2. Establecer como se hizo en el Distrito Federal, el derecho a la pensión alimentaria para todos los adultos mayores de 70 años.
3. Otorgar becas a todos los discapacitados pobres.
4. Hacer efectivo el derecho Constitucional a la atención médica y a los medicamentos gratuitos.
5. Garantizar que el aumento al salario mínimo esté por encima de la inflación.
6. Dar certidumbre a los fondos de pensiones y revisaremos la edad de jubilación sin afectar derechos adquiridos por los trabajadores.
7. Suprimir las pensiones millonarias de los ex presidentes de México.
8. Mejorar la atención médica en el IMSS y el ISSSTE, y no habrán servicios médicos particulares para funcionarios públicos.
9. Garantizar la educación pública gratuita en todos los niveles escolares. Elevaremos la calidad en la enseñanza de la educación básica. Fortaleceremos el Programa de Desayunos Escolares; otorgaremos becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos y crearemos albergues-escuelas con

maestros por cada uno de los grados, para niñas y niños de comunidades pequeñas y dispersas.

10. Entregar de manera gratuita, como se hace en el Distrito Federal, un paquete de útiles escolares en todas las escuelas públicas del país, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

11. Evitar el rechazo de jóvenes que buscan ingresar a universidades públicas. Crearemos en el sexenio 200 escuelas preparatorias y 30 universidades públicas.

12. Apoyar la investigación científica para aminorar la dependencia que se tiene de conocimientos y asistencia tecnológica del extranjero.

13. Fomentar la práctica del deporte, tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como en la de alto rendimiento.

14. Cuidar el patrimonio cultural de México. Estimularemos la creación artística desde la educación básica y apoyaremos a músicos, pintores, escultores, escritores, cineastas, y demás creadores.

15. Fomentar la lectura, las ferias de libros, la labor editorial, la creación de bibliotecas y archivos.

16. Ampliar la cobertura de estaciones culturales de radio y de los canales de televisión 11 y 22.

17. Poner en marcha un programa integral de fomento agropecuario que promueva, al mismo tiempo, la economía de autoconsumo en las comunidades, la producción destinada al mercado interno y las actividades agropecuarias de exportación.

18. Fomentar la actividad pesquera para mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras y ribereñas del país, y pondremos al alcance de la población proteínas de buena calidad a bajos precios.

19. Buscar un acuerdo con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá para evitar que se aplique en 2008, como se establece en el Tratado de Libre Comercio, la libre importación de maíz y frijol de cuyos cultivos dependen alrededor de 3 millones de familias campesinas.

20. Sembrar un millón de hectáreas de árboles maderables para generar empleos en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, donde es más notorio el abandono del campo y ha crecido más la emigración a Estados Unidos. También así, enfrentaremos el grave problema del deterioro ambiental producido por la casi desaparición de las selvas tropicales del sureste.

21. Definir una política integral para el cuidado, el acopio, el uso racional, el manejo y la distribución del agua.

22. Modernizar el sector energético sin privatizar la industria eléctrica ni el petróleo. Daremos valor agregado al petróleo para generar empleos. En tres años, dejaremos de importar gas y gasolina, y estos productos, junto con la energía eléctrica, se venderán a precios justos en el país y seremos competitivos en el mercado internacional.

23. Buscar la convergencia de la inversión pública y privada para la construcción de infraestructura, obra pública y vivienda.

24. Promover el desarrollo de las ramas industriales que más contribuyan a la generación de empleos directos e indirectos, así como las que permitan sustituir importaciones y reduzcan la salida de divisas.

25. Frenar la emigración de las maquiladoras mediante una política de atención directa que ofrezca incentivos y revalore la importancia que reviste la cercanía de nuestro país con el mercado más grande del mundo.

26. Fortalecer la economía familiar. Otorgaremos créditos para el autoempleo y otras actividades productivas mediante mecanismos sencillos, no usureros ni burocráticos.

27. Aplicar un amplio programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda. La meta es realizar 500 mil acciones al año y generar 400 mil empleos.

28. Vincular el Pacífico con el Atlántico, en el Istmo de Tehuantepec, mediante la construcción de dos puertos comerciales: uno en Salina Cruz, Oaxaca, y otro en Coatzacoalcos, Veracruz, así como ferrocarriles de carga de contenedores y la ampliación de la carretera existente.

29. Mejorar las vías de comunicación en toda la República. En específico, pondremos en funcionamiento un ferrocarril moderno o tren bala desde la capital hasta la frontera con los Estados Unidos.

30. Construir un nuevo aeropuerto internacional en Tizayuca, Hidalgo, con la operación de un tren moderno y rápido hacia la Ciudad de México.

31. Fomentar la actividad turística: México posee espléndidas zonas arqueológicas, importantes ciudades coloniales, playas, flora y fauna de excepción. Además, los servicios turísticos tienen un alto efecto multiplicador sobre el empleo y el ingreso de los trabajadores.

32. Convertir a las Islas Marías en un centro para el ecoturismo. La legendaria isla “madre” convertida en presidio desde la época porfiriana y símbolo de la represión social y política, pasará a ser la Isla de los Niños, donde la recreación, la educación y la convivencia con la naturaleza serán los temas principales.

33. Respetar la libertad de expresión y credo religioso. Estamos a favor del diálogo, la tolerancia, la pluralidad, la equidad, la diversidad, la transparencia y los derechos humanos.

34. Garantizar la tranquilidad y la seguridad pública. El combate a la delincuencia es mucho más que un asunto de policías y ladrones. La solución de fondo -la más eficaz y probablemente la menos cara- pasa por combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas. Pero no basta con impulsar el desarrollo social. Hay que desterrar la corrupción en los cuerpos policiacos, trabajar coordinadamente

en todos los niveles de gobierno y actuar con inteligencia, profesionalismo, firmeza y perseverancia.

35. Fortalecer a las Fuerzas Armadas como institución fundamental para garantizar la integridad del territorio y la defensa de la soberanía. No utilizaremos al Ejército para resolver conflictos de origen social: nunca más una masacre para reprimir demandas de libertad y de justicia.

36. Mantener una relación de respeto con todos los pueblos y gobiernos del mundo. Haremos valer los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de los conflictos.

37. Buscar que la relación con Estados Unidos y Canadá vaya más allá del Tratado de Libre Comercio e incluya la cooperación para el desarrollo. En la agenda con el gobierno de Estados Unidos, el tema principal será la migración y los derechos humanos y laborales de los mexicanos que, por necesidad, cruzan la frontera para trabajar en Estados Unidos.

38. Aplicar una política de austeridad que reduzca, en beneficio de la sociedad, el altísimo costo del aparato burocrático. Se reducirá a la mitad el sueldo del Presidente de la República y ningún otro funcionario del Poder Ejecutivo recibirá una percepción mayor. El Presidente vivirá y despachará en Palacio Nacional, y la actual residencia oficial de Los Pinos pasará a formar parte del Bosque de Chapultepec. Asimismo, sin afectar a los trabajadores de base o sindicalizados, ajustando las estructuras de mando, terminando con el derroche y los privilegios lograremos, a partir del primer año, ahorros por 100 mil millones de pesos que se destinarán a la atención de las necesidades básicas del país.

39. Combatir a fondo la corrupción, la impunidad y el tráfico de influencias. Combatir la corrupción es un imperativo moral y, además, un instrumento para liberar y aprovechar una fuente abundante de recursos para el desarrollo.

40. Mejorar la recaudación fiscal. No aumentarán los impuestos en términos reales ni habrá nuevas contribuciones. No se cobrará el IVA en medicamentos y alimentos. Enfrentaremos la evasión fiscal que alcanza más del 50 por ciento.

41. Simplificar el pago de impuestos. En el Impuesto Sobre la Renta, bastará con la autodeclaración de ingresos y el pago de la tasa correspondiente. Bajo protesta de decir verdad, de manera sencilla, los ciudadanos podrán pagar sus contribuciones en centros comerciales y bancos o por internet, y la fiscalización se llevará a cabo por sorteo.

42. Otorgar concesiones para la operación de bancos regionales, que ayuden a enfrentar el problema de la falta de créditos para el desarrollo.

43. Reordenar la deuda pública. Empezaremos por transparentar el monto real de la deuda, haciendo a un lado la doble contabilidad: oficialmente, sólo se reconocen 150 mil millones cuando, en realidad, la deuda asciende a 273 mil millones de dólares. Además, la simulación implica pagar intereses más altos.

44. Resolver en definitiva la cuestión del Fobaproa y otros hoyos negros como los Pidiregas, el Rescate Carretero y los créditos de la llamada Banca de Desarrollo. Una vez aclarada y transparentada la deuda, se buscarán los términos más adecuados para reducir su costo financiero y liberar recursos para el desarrollo económico y social del país.

45. Respetar la autonomía del Banco de México. Mantendremos equilibrios macroeconómicos, es decir, habrá una adecuada política monetaria y disciplina en el manejo de la inflación y el déficit público.

46. Impulsar un nuevo federalismo para definir con claridad las reglas de la convivencia y cooperación entre los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal.

47. Ser respetuosos de la autonomía del Poder Legislativo, procurando encontrar puntos de acuerdo en beneficio del desarrollo social, económico y político del país.

48. Acatar las resoluciones del Poder Judicial. Y respetuosamente seguiremos insistiendo en la necesidad de su reforma para crear en su interior, un verdadero sistema de control y vigilancia que evite la corrupción y garantice el recto proceder de jueces, magistrados y ministros.

49. Otorgar prestigio y respetabilidad a la presidencia de la República. El Presidente de México actuará como político responsable, es decir, como hombre de Estado, no como jefe de partido, de facción o de grupo. El Presidente no utilizará a las instituciones de manera facciosa, ni para ayudar a sus amigos ni para destruir a sus adversarios. Representará a todos los mexicanos y será un factor de concordia y de unidad nacional.

50. Como se hizo en el Distrito Federal, y llevando a cabo las reformas legales necesarias, el Presidente de la República se someterá al principio de la revocación del mandato. Al cumplirse tres años, se hará una consulta con una sola pregunta: ¿Quieres que continúe en su cargo el Presidente de la República o que se le revoque el mandato?⁷⁵⁵

10 de diciembre de 2005. Andrés Manuel López Obrador rinde su discurso de protesta como candidato del PRD a la Presidencia de la República en el zócalo de la ciudad de México:

“Decidimos hacer la precampaña a ras de tierra, no sólo porque no tenemos dinero o porque no podríamos, en congruencia, rentar aviones o helicópteros privados, como lo hicieron otros precandidatos, sino fundamentalmente porque queríamos reconocer la realidad de cerca, desde abajo y con la gente. Gracias a ello ahora tenemos una visión mucho más clara de lo que sucede en la República. ¿Qué hemos visto y qué constatamos? Vimos mucha pobreza y olvido por todas partes; pero más en el sur, en el sureste y alrededor de las grandes ciudades.

Pudimos confirmar de nuevo los desniveles que existen entre las diversas regiones del país; a diferencia del norte y del centro, en el sur el atraso se advierte en casi todo. Las carreteras principales de Guerrero, Oaxaca y Chiapas están en pésimas condiciones y son muchas las comunidades aisladas, donde sólo se puede llegar por brechas, a pie o a caballo.

⁷⁵⁵ López Obrador Andrés Manuel, *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, documento de campaña.

Palpamos los contrastes que hay en lugares donde se nota, de manera ofensiva, la opulencia y la pobreza. Vimos, con tristeza e indignación, cómo millones de familias de Chimalhuacán, Valle de Chalco y Ecatepec viven marginadas, mientras la llamada “clase política” del Estado de México se regodea en el derroche y la corrupción. Vimos también cómo la gente está emigrando de casi todos los estados de la República.

Hay un verdadero éxodo: miles de mexicanos, día a día, se ven en la necesidad de abandonar a sus familias y a sus pueblos para ir a trabajar a los Estados Unidos, arriesgándolo todo, en busca de algo que mitigue su hambre y su pobreza. Antes, la migración se daba en el centro y en el norte del país. Ahora parten de los estados del sureste donde, paradójicamente, hay buenas tierras para la producción agropecuaria, potencial pesquero, agua, bosques, petróleo, gas y muchos otros recursos naturales. De Veracruz, por ejemplo, en los últimos 10 años, han salido a trabajar y vivir a ciudades fronterizas y a Estados Unidos, más de un millón de personas.

Es obvio que esta triste realidad tiene que ver con el estancamiento económico, con la ruina de las actividades productivas y con la falta de empleo. Esta es una de las pruebas más contundentes de que no funciona la política económica que se viene aplicando desde hace más de dos décadas. Los tecnócratas no han servido, ni siquiera, para echar a andar la economía.

En el recorrido por el país, advertimos que sólo ha habido crecimiento económico en ciudades fronterizas o en los centros turísticos; estos sitios, que son como islas rodeadas de abandono, tienen un relativo auge económico y oportunidades de empleos, aunque sean mal pagados. Pero allí mismo, sus habitantes enfrentan carencias de servicios públicos y padecen una creciente inseguridad. Vimos, por ejemplo, cómo en Tijuana o en Ciudad Juárez la mitad de las calles no tienen pavimento ni drenaje; la mayoría de la gente vive hacinada en cuartos o en precarias viviendas.

Lo mismo ocurre en los centros vacacionales de playa, donde se siguen levantando hoteles de gran turismo, mientras en las colonias donde habitan los trabajadores, se carece hasta de lo más indispensable.

En el resto del país, con excepción de algunas ciudades, ni siquiera hay crecimiento ni empleo: reina la pobreza y el abandono. Hay millones de niños

desnutridos, enfermos y sin porvenir. En casi todo México el pueblo clama por trabajo y mejores ingresos: hay 20 millones de mexicanos, madres o padres de familia, que sobreviven con 25 pesos diarios. También pudimos ver de cerca lo dañina que ha sido la privatización “disfrazada” en materia educativa, sobre todo, en el nivel medio superior y universitario.

Los tecnócratas han puesto la educación en el mercado, como si se tratara de una mercancía que sólo pueden adquirir quienes tienen con qué pagarla. Por desgracia, han avanzado en su afán de convertir a la educación en un privilegio: miles de jóvenes, año con año, son rechazados por falta de espacios en instituciones públicas. A muchos de estos jóvenes, que no pueden pagar una colegiatura, sólo les queda como opción el desempleo, la economía informal, la migración o el camino de las conductas antisociales.

Por fortuna, no sólo vimos estas desgracias. También volvimos a comprobar la fortaleza cultural de nuestro país. Allí está todavía el México profundo; las comunidades y los diferentes grupos indígenas, con su organización social, sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres. Allí está la cultura que ha resistido a todos los embates y calamidades que ha padecido el país. Allí están los pueblos y su historia, la belleza de los paisajes, los recursos naturales pero, sobre todo, allí está el carácter emprendedor de los habitantes del norte; la mística de trabajo de los campesinos y obreros del centro y sur del país; el ingenio, la imaginación y el talento de nuestros profesionales, investigadores y artistas. Allí está la grandeza de los mexicanos que empujan con la fuerza de su esperanza hacia la construcción de un mejor futuro. Allí está el México del futuro.

En todos los actos públicos de ésta precampaña, llamé a formar y a levantar un movimiento amplio, plural e incluyente para lograr un cambio verdadero. Expliqué que no se trata nada más de llegar a la Presidencia y de sentarme en la silla presidencial, sino de llevar a cabo, con el impulso de la gente, una renovación tajante, una verdadera purificación de la vida pública, para remover las estructuras caducas de poder que han impedido a México y a su pueblo salir adelante. Dije muchas veces que el país ya no aguanta más cambios cosméticos; que se requiere un cambio de fondo. Y eso sólo se puede lograr con la participación activa, consciente y comprometida de todos nosotros.

La convocatoria que estoy haciendo incluye a todos. Sé que contamos con el apoyo de los militantes de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática. Y ahora, con el apoyo de los partidos del Trabajo y Convergencia. Pero eso, aunque es muy importante, no es suficiente para la gran tarea de transformación progresista que tenemos por delante. Las circunstancias exigen la unidad de todos; de mujeres y hombres de buena voluntad.

Por eso, también se han venido construyendo las Redes Ciudadanas, donde participan quienes no tienen militancia partidista. Inclusive, he venido diciendo que debemos convencer a militantes del PRI y del PAN, de las bases, de abajo, porque con ellos no tenemos diferencias de fondo. Ellos están igual de amolados y esperanzados, como la mayoría de nuestro pueblo. Las diferencias las tenemos con los dirigentes de esos partidos y con sus verdaderos jefes, los que se creen amos y señores de México, y que se les va a acabar. He venido recogiendo, además, los sentimientos de la gente y sus propuestas para la elaboración definitiva de nuestro Proyecto Alternativo de Nación. Pienso y reafirmo que necesitamos sentar las bases de una nueva convivencia social, más humana e igualitaria; es indispensable una nueva economía y una nueva forma de hacer política. En suma: un nuevo Estado, un Estado social y democrático de Derecho.

Tiene que haber patria para todos. Tiene que haber futuro para todos. Tiene que haber de nuevo movilidad social. Tiene que haber para los más necesitados y para la mayoría de nuestro pueblo la oportunidad de ascender mediante el trabajo y la educación en la escala social. Tenemos que establecer en México un verdadero Estado de Bienestar para garantizar a todos, de manera efectiva, el derecho al trabajo, la alimentación, la educación, la salud y la vivienda y, al mismo tiempo, debemos garantizar el derecho a disentir, la libertad de expresión y de credo y el reconocimiento de la diversidad. Vamos a establecer en México la justicia en la libertad y el respeto.

Tenemos que empezar a pagar la deuda histórica que tenemos con los pueblos indígenas de México. Tiene que cambiar la política económica, porque la actual sólo está dirigida, destinada, a mantener y a acrecentar los privilegios de unos cuantos, sin importar el destino del país y, mucho menos, los reclamos de todo un pueblo que se ahoga en la injusticia y en la pobreza. Hay que mantener el control de la inflación y del déficit fiscal, pero con crecimiento y empleo y aquí

aprovecho para aclarar que van a tener participación en la nueva política económica todos los sectores productivos. Nosotros no tenemos diferencias, lo quiero dejar muy claro, que se oiga bien y que oiga lejos, no tenemos diferencias con los hombres y las mujeres que, de conformidad con la ley, logran un patrimonio. No tenemos diferencias con los empresarios, los que invierten y generan empleos merecen protección, merecen apoyo. Nuestras diferencias las tenemos, para que nadie se confunda, con los saqueadores y traficantes de influencias, con los que aprovechan los cargos públicos para hacerse inmensamente ricos. No tenemos nosotros diferencias con los empresarios, tenemos diferencias con los corruptos.

Que quede muy claro. Hay que sacar al campo del abandono en que se encuentra: apoyar a los productores como lo hacen todos los gobiernos responsables en el mundo. Urge impulsar a las pequeñas y medianas empresas y echar a andar un programa para la creación de empleos estimulando, entre otras cosas, a la industria de la construcción, para hacer la infraestructura y la obra pública que demanda el país.

Vamos a bajar los precios de la luz, del gas y de las gasolinas. Sí se puede. Lo vamos a hacer para proteger a consumidores y para fomentar la industrialización del país: los actuales costos de estos productos son de los más altos en el mundo. Modernizaremos al sector energético, y vuelvo a reiterar, sin privatizar la industria eléctrica ni el petróleo, en ninguna de sus modalidades. Vamos a demostrar que las empresas estratégicas, ya limpias de corrupción y bien administradas, serán rentables y un gran negocio del cual podrán sacar provecho no sólo unos cuantos, sino todos los mexicanos.

Garantizaremos la tranquilidad y la seguridad pública. El combate a la delincuencia, lo he dicho muchas veces, es mucho más que un asunto de policías y ladrones. La solución de fondo –la más eficaz y probablemente la menos cara- pasa por combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas. Hay que hacer a un lado ese pensamiento de derecha que quiere resolver el problema de inseguridad y de violencia nada más con policías y con cárceles y con amenazas de mano dura y con leyes más severas. No, para que haya tranquilidad y seguridad pública se necesita que haya trabajo, que haya educación y que haya bienestar. Eso es lo primero.

Estoy consciente que no basta con impulsar el desarrollo social; hay que desterrar la corrupción en los cuerpos policiacos, trabajar coordinadamente en todos los niveles de gobierno y actuar con inteligencia, profesionalismo, firmeza y perseverancia.

Y algo que es fundamental para enfrentar al crimen organizado: No permitir que se asocien la delincuencia con la autoridad y se tiene que castigar por parejo, el gobierno que voy a representar no va a proteger a una banda y va a castigar a otra, vamos a aplicar la ley por parejo, para que haya seguridad y tranquilidad en nuestro país. Dejaremos de lado la política tradicional, ésa donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo.

Vamos a cambiar la forma de hacer política, en nuestro equipo de trabajo no tendrán cabida los políticos de siempre: prepotentes, fantoches, mediocres y ladrones se van a ir muy lejos. Nos inspiraremos en lo mejor de nuestra historia nacional; seguiremos el ejemplo de ese gran presidente Benito Juárez y de los liberales de la Reforma. Vamos a obtener fondos para el desarrollo y eso también lo quiero dejar bien claro, porque nuestros adversarios se preguntan de dónde van a salir los recursos, aquí está la respuesta, vamos a obtener fondos para el desarrollo combatiendo la corrupción y haciendo un gobierno austero y republicano.

Tenemos todos que estar muy conscientes, tenemos que tener en nuestro país, de manera muy particular, como principal lección de civismo que nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes, eso es lo que ha dado al traste con todo, esa es la causa principal de la desigualdad social y de la desigualdad económica, la pobreza no es por la fatalidad o por el destino, la pobreza es por el mal gobierno y por la corrupción que ha imperado en nuestro país. Por eso tenemos que cortar de tajo con la corrupción.

La corrupción no sólo hay que combatirla por razones de índole moral, sino porque es mucho el dinero que se va por el caño de la corrupción y todos esos recursos deben utilizarse para echar a andar la economía, para generar empleos, para que haya bienestar.⁷⁵⁶

⁷⁵⁶ López Obrador Andrés Manuel, discurso de protesta como candidato del PRD a la Presidencia de la República, 10 de diciembre de 2005.

5.3.2. Arrancan las campañas presidenciales

8 de enero de 2006. Andrés Manuel López Obrador registró ante el Instituto Federal Electoral (IFE) su candidatura a la Presidencia por la alianza Por el Bien de Todos. En el mismo acto criticó al presidente Vicente Fox y planteó un cambio de política económica, pues dijo que la actual había llevado al país a la quiebra, y provocado un repunte en la migración a Estados Unidos. Enfatizó que era indignante ver cómo el presidente Vicente Fox no tenía la autoridad moral ni política para enfrentar la ignominia de un muro fronterizo ni protestar por la muerte de migrantes.

9 de enero de 2006. Renuncia al gabinete de Vicente Fox Josefina Vázquez Mota para transitar al equipo de Felipe Calderón Hinojosa. Vázquez Mota informó que Ana Teresa Aranda, la relevaría al frente de la Sedesol. Por su parte el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, reiteró que todos los participantes recibirían el mismo trato de la autoridad electoral y que sólo los electores determinarían al ganador.

11 de enero de 2006. Felipe Calderón Hinojosa se registró ante el Instituto Federal Electoral como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República. Llamó a los aspirantes de otros partidos a que manifestaran su voluntad de respetar los resultados de las elecciones del 2 de julio. Los empresarios Manuel Arango, del grupo Cifra, y Lorenzo Servitje, de Bimbo, señalaron que apoyarían al panista. El primero anunció que entregaría recursos a la campaña de Calderón.

16 de enero de 2006. Roberto Madrazo Pintado registró su candidatura comprometiéndose a impulsar la rendición de cuentas.

18 de enero de 2006. La coordinadora política del equipo de campaña de Felipe Calderón, Josefina Vázquez Mota, informó que para la contienda presidencial contarían con nueve coordinaciones regionales a cargo de ex funcionarios panistas y ex gobernadores, mismas que dependerían de un enlace nacional: Cuauhtémoc Cardona Benavides, ex líder del PAN en Baja

California y ex integrante de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. Cardona Benavides había sido uno de los diputados en la 58 Legislatura que tuvo a su cargo el desafuero del senador Ricardo Aldana y del diputado Carlos Romero Deschamps, vinculados con el caso Pemexgate.

La coordinadora política de la campaña dio a conocer a los coordinadores regionales: Jorge Zermeño, ex líder de la bancada del PAN en el Senado, y José González Morfín, coordinador de diputados federales. Así, Calderón contó con las siguientes coordinaciones:

Región I, Ernesto Ruffo Appel, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Región II, Enrique Terrazas (propuesto por Francisco Barrio), Chihuahua, Zacatecas y Durango. Región III, José González Morfín, Colima, Michoacán, Jalisco y Nayarit. En la región IV, correspondiente a Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, estaría Jorge Zermeño Infante, ex coordinador de los senadores; en la región V, Alfredo Ling Altamirano, que comprendía Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro. En la región VI coordinaría Micaela Aguilar González, ex regidora del municipio de Axapusco, y tendría a su cargo Estado de México, Morelos y Guerrero; mientras que en la región VII que abarcaba Chiapas, Puebla, Veracruz y Oaxaca, estaría el senador Gerardo Buganza. Al sur del país, coordinaría en la región VIII Xavier Abreu, quien fuera secretario de Desarrollo Social en Yucatán, en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco. Finalmente, de la región IX que comprendía DF, Hidalgo y Tlaxcala, se haría cargo Jorge Lara.

19 de enero de 2006. El Congreso de la Unión autorizó una partida de 11 mil 892 millones de pesos al Instituto Federal Electoral (IFE) para la organización de los comicios y el financiamiento del gasto ordinario y de campaña de los partidos políticos. Esta cifra correspondía al presupuesto recortado que había aprobado el Congreso, aunque el IFE aún no tenía definido en qué renglones se aplicarían a su presupuesto ordinario y en qué medida impactaría el financiamiento de los partidos. En principio, el PAN contaría con 573.3 millones de pesos; la Alianza por México (PRI-PVEM) gastaría 820.4 millones; la Coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) tendría una partida

para campaña de 648.6 millones, y tanto Nueva Alianza como Alternativa contarán con 41 millones de pesos cada uno.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ejercería una partida de mil 46 millones de pesos, destinados a todas las actividades relacionadas con la justicia electoral. De acuerdo con lo aprobado por el IFE, cada uno de los partidos políticos o coaliciones podía gastar hasta 651.4 millones de pesos para financiar sus campañas para la Presidencia de la República, tanto con recursos derivados de las prerrogativas de ley, como con el financiamiento privado que pudiera conseguir⁷⁵⁷.

Por otra parte, este día el periódico *La Jornada* publicó que Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato de la Alianza Por el Bien de Todos, arrancó la campaña presidencial con una ventaja estadística de 12 puntos sobre el aspirante del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón Hinojosa, y de 17 puntos respecto del abanderado de la Alianza por México, Roberto Madrazo Pintado, de acuerdo con una encuesta realizada por la empresa Covarrubias y Asociados entre el 13 y el 16 de enero de 2006. Patrocinada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), dicha encuesta sostenía que AMLO se mantenía como líder en la contienda electoral, porque gozaba de más prestigio, al tener un diferencial positivo de opinión de 20 por ciento.

El IFE anunció que el 2 de julio podrían votar por primera vez los ciudadanos mexicanos que residían en el extranjero. Hasta el momento la institución había recibido 28 mil 275 solicitudes.

20 de enero de 2006. La Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), por medio de su presidente Alejandro García Gamboa, ofreció a los candidatos presidenciales espacios para la realización de dos debates nacionales. El primero se llevaría a cabo a mediados del periodo electoral (marzo) y el segundo a finales del mismo (junio).

⁷⁵⁷ Vid., *La Jornada Online*, 19 de enero de 2006.

Felipe Calderón inició su primer día de campaña en Iztapalapa y en el Estado de México, pero lo único que logró fue reunir a un escaso auditorio ya que se encontró con una militancia dividida que prodigó rechiflas e insultos. Y por más que Felipe decía "¡Tengo las manos limpias, no tengo cola que me pisen, ni dinero mal habido, ni sangre en las manos". Los gritos de "¡fuera, fuera!", impidieron que se escuchara el discurso del dirigente panista.

24 de enero de 2006. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos, firmó un convenio con Televisión Azteca para transmitir un programas de media hora diaria, el cual tendría un costo total de 20.4 millones y su objetivo principal sería publicitar la imagen del candidato en miras a las elecciones presidenciales. En total se grabarían 115 programas de 28 minutos de lunes a viernes de las 6:00 a las 6:30 horas, a nivel nacional por el Canal 13, en el periodo comprendido del 19 de enero al 28 de junio de 2006, a razón de 155 mil pesos más IVA por cada uno de ellos. El PRD pagaría a Televisión Azteca en tres parcialidades iguales de 5 millones 941 mil 666.7 pesos más IVA, entre febrero y marzo de 2006. Por su parte López Obrador justificó el gasto con el argumento de que cada emisión costaba alrededor de 178 mil pesos y la fracción de 30 segundos, 3 mil 183 pesos, a diferencia del anuncio de 30 segundos en horario triple A que tenía un costo de 600 mil pesos.

24 de enero de 2006. *El Universal* publicó en voz del director ejecutivo de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, los gastos millonarios que habían hecho los precandidatos presidenciales en medios electrónicos, durante los procesos internos de sus partidos y precampañas, los cuales carecieron de transparencia y en nada contribuyeron a restaurar la confianza de los electores.

El seguimiento que realizó la empresa Verificación y Monitoreo a petición de *El Universal*, del 15 de abril al 20 de diciembre de 2005, sobre el gasto en medios electrónicos durante los procesos internos de los partidos políticos para designar a sus aspirantes presidenciales y las precampañas, reportó un gasto total de mil 3 millones 617 mil 510 pesos.

De acuerdo a esa medición, el ex secretario de Gobernación habría gastado 201 millones 940 mil 56 pesos y Felipe Calderón, candidato del PAN a la Presidencia de la República, 64 millones 903 mil 221 pesos. En cuanto a los priístas, el dinero se repartía de la siguiente forma: Enrique Jackson, senador, 51 millones 577 mil 875 pesos; Enrique Martínez, ex gobernador de Coahuila, 52 millones 131 mil 638 pesos; Manuel Ángel Núñez Soto, ex mandatario de Hidalgo, un millón 667 mil 516 pesos. En tanto que Arturo Montiel, ex gobernador del Estado de México, erogó 153 millones 861 mil 798 pesos; Roberto Madrazo, candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), 81 millones 131 mil 799 pesos, y el ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington 55 millones 696 mil 727 pesos. Según el estudio, las redes ciudadanas que apoyaban la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador habrían erogado 5 millones 627 mil 400 pesos⁷⁵⁸.

Por otra parte, el candidato del PAN a la Presidencia de la República, Felipe Calderón convocó mediante una carta a todos los candidatos presidenciales a un debate.

25 de enero de 2006. Ante académicos, políticos, científicos y artistas, Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la Alianza Por el Bien de Todos, ofreció encabezar un gobierno que escuchara y escogiera "a los mejores hombres y mujeres de México para integrar el gabinete". El candidato recordó que el presidente Benito Juárez había actuado de esa manera y logró integrar al mejor equipo de gobierno de toda la historia de México, por su patriotismo, inteligencia y honradez. López Obrador dijo que uno de sus 10 compromisos que prometía cumplir en caso de ganar la Presidencia de la República era "gobernar escuchando", porque se dijo convencido de que la verdadera democracia exigía estar atento al sentir popular. Asimismo, presentó sus diez compromisos ante la comunidad intelectual, los cuales se transcriben a continuación:

"Amigas, amigos, hemos recogido los distintos puntos de vista sobre los grandes temas nacionales, estoy seguro que va a haber oportunidad para ir

⁷⁵⁸ Vid., *El Universal Online*, 24 de enero de 2006.

puntualizando. Tenemos entre todos, mujeres y hombres que tienen vocación democrática, progresista y que quieren una sociedad mejor, que ir definiendo las políticas que se requieren para una verdadera transformación en nuestro país. Desde luego tenemos que definir la política energética, la política educativa y la política cultural y todo lo que aquí se ha tratado. Van a haber otras reuniones temáticas, yo creo que se va a enriquecer el Proyecto Alternativo de Nación y podemos llegar hasta la elaboración de los programas que aplicaremos, en caso de ganar la Presidencia de la República. [...]

De entrada quiero hacer con ustedes 10 compromisos. De llegar a la Presidencia actuaríamos ceñidos a estos criterios. 1. Me propongo gobernar escuchando. Mantengo la convicción de que la verdadera democracia exige estar atentos al sentir popular, recoger los sentimientos del pueblo y la verdadera democracia se sostiene con la participación de la gente. 2. Haré un gobierno sobrio, austero, honesto y competente. 3. Las decisiones que tomaremos serán racionales e informadas. 4. Haremos retroceder prejuicios, convenciendo y persuadiendo, no vamos a imponer nada. Juárez decía: Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho. 5. Escogeré a los mejores hombres y mujeres de México para integrar el gabinete. Vuelvo a citarlo, vuelvo con su ejemplo, el presidente actuó de esa manera y logró integrar un gabinete que es el mejor equipo de gobierno que hemos tenido en toda la historia de nuestro país. Hombres que parecían gigantes y que gracias al patriotismo, a la inteligencia, a la honradez de ese equipo, se pudo rescatar la República y se pudo conseguir la segunda Independencia de México. Vamos a integrar de esa manera el gabinete, haciendo a un lado el amiguismo, el partidismo o el compadrazgo. 6. El gobierno tendrá objetivos claros y estará abierto a las opiniones de buena fe y al conocimiento de los especialistas.

7. Los universitarios y las universidades serán una fuente fundamental para nutrir nuestros programas e integrar los equipos de gobierno. 8. Se implementará un verdadero servicio civil de carrera en función del mérito y la rectitud, no del influyentismo o de la cercanía con el poder. 9. Se impulsará una profunda reforma del Estado para hacerlo más fuerte, eficiente y democrático. Para ello, se retomarán las propuestas elaboradas por expertos y que fueron ignoradas por el actual gobierno. 10. Tengo muy presente —y aquí se ha dicho— que durante mi mandato, en caso de ganar la Presidencia de la República, en el año 2010, se cumplirá el bicentenario de la Independencia y el

centenario de la Revolución Mexicana. Por eso toda la obra de gobierno estará orientada a celebrar dignamente ese aniversario. Tenemos que llegar a esa fecha habiendo definido y encaminado un Proyecto Alternativo de Nación. Para entonces, estaremos iniciando una nueva etapa en la vida pública de México, con un nuevo pacto social, con un nuevo Estado; un Estado Social y Democrático de Derecho; una nueva forma de hacer política, una nueva economía y una nueva convivencia social, más humana y más igualitaria.”⁷⁵⁹

26 de enero de 2006. *El Universal* publica la primera encuesta nacional realizada y difundida después del inicio oficial de las campañas, tras la tregua navideña decretada por el IFE. La encuesta realizada en vivienda entre el 21 y 23 de enero fue la primera que incorporaba el impacto del arranque de dichas campañas en la intención de voto.

De los datos se desprendía que el candidato perredista López Obrador permanecía a la cabeza a una distancia de 6 puntos porcentuales (7 por ciento en votantes probables) del panista Felipe Calderón. El porcentaje en intención de voto de AMLO se mantenía prácticamente en el mismo nivel que antes de la tregua. El crecimiento del panista Felipe Calderón continuó, quien había aumentado de 22% a 27% en los resultados de población abierta y 2% en los de votantes probables. Este dato se explicaba por el aumento en el porcentaje de la población que lo conocía. De los candidatos de los tres principales partidos, el menos conocido era precisamente Calderón, lo que le permitía mayor potencial de crecimiento en intención de voto conforme aumentara su conocimiento entre la población. Calderón aún mantenía la mayor posibilidad de crecimiento, puesto que lo conocía 82% de la población, mientras que a AMLO y a Roberto Madrazo los conocía casi el 100% de la población desde meses atrás⁷⁶⁰.

28 de enero de 2006. Enfrentando a centenares de perredistas el Delegado Cero llamó a la población a no dejarse engañar más por los partidos y a organizarse para librar al país de los políticos:

⁷⁵⁹ Presenta AMLO diez compromisos ante la comunidad intelectual, en *El Universal Online*, 25 de enero de 2006.

⁷⁶⁰ Vid., *El Universal Online*, 26 de enero de 2006.

"Andrés Manuel López Obrador dijo que se le puede decir todo menos mentiroso e incongruente. Y venimos aquí a decir que es las dos cosas. Es mentiroso porque en la ciudad de México dijo que primero iban a ser los pobres, y es lo que anda diciendo ahora para el país, pero fueron primero los que tienen más, y desplazó a los pequeños comerciantes. [...] Como en Villahermosa, llena de centros comerciales, y rodeada de comunidades pobres. Es un incongruente, porque él encabezó uno de los movimientos más asombrosos que ha tenido este país, cuando se tomaron los pozos petroleros, y también enfrentó al gran fraude de Roberto Madrazo cuando de manera ruin obtuvo la gubernatura. (López Obrador) Es incongruente porque se ha dedicado a dismantelar el movimiento popular en la ciudad de México y lo seguirá haciendo cuando sea presidente. Van a ver cómo los que tienen camiseta roja se la van a poner amarilla. Ya vimos a Arturo Núñez, que también es de aquí, corresponsable de la masacre de Acteal, ahora resulta asesor de AMLO. Antes su enemigo, ahora su amigo. De eso se trata, cambiar siempre del lado de los que nos están explotando, y además se burlan de nosotros, porque la campaña electoral de los partidos es ridícula. [...] Ya vimos a los tres partidos en gobiernos municipales, estatales o federales. Vimos a los del PRD dispararnos porque los indígenas zapatistas no quisimos aceptar cargo y por llevar agua a compañeros que no la tenían, porque el PRD se las cortó, no el PRI ni el PAN, ni los ricos. Las cosas no van a cambiar con ellos. No hay diferencia entre los tres partidos. En sus manos hay sangre y robo, y ustedes lo saben porque los conocen."⁷⁶¹

29 de enero de 2006. A diez días del arranque de las campañas presidenciales, Andrés Manuel López Obrador denunció la existencia de un activismo político del presidente Vicente Fox en favor del aspirante Felipe Calderón. De gira por Sinaloa, López exigió al presidente Fox no meterse en la contienda electoral.

En tanto que el presidente de Consulta Mitofsky, Roy Campos, señaló que los puntos de ventaja en las encuestas "son volátiles" y que las tres principales campañas serían un duelo de popularidad de candidatos, donde la

⁷⁶¹ *Marcos arremete en Tabasco contra Madrazo y López Obrador, en La Jornada, 28 de enero de 2006, PP.*

opinión pública estaría sujeta al bombardeo intenso de mensajes a través de radio y televisión, espacios en los que se daría la batalla de la mercadotecnia, que en la competencia electoral era inevitable. La mercadotecnia tendría un papel preponderante: “En este país es imposible comunicarse con los ciudadanos sin utilizar los medios masivos”⁷⁶².

Subrayó que en el horizonte de proselitismo abundarían discursos, giras, pleitos, debates y mercadotecnia, lo cual marcaría el curso del proceso. A su vez, las encuestas iban a acompañar la reflexión del elector, como un elemento noticioso clave para influir en la votación⁷⁶³.

30 de enero de 2006. Felipe Calderón difundió, del 21 al 27 de enero, mil 834 anuncios radiofónicos y 375 televisivos, por 30 millones 382 mil 322 pesos, según tarifas públicas. En ese mismo lapso, Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Por el Bien de Todos, incrementó su presencia en televisión con 144 spots. Junto con 32 spots en radio, en total habría destinado 2 millones 639 mil 832 pesos. Por su parte, el candidato de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo, registró 63 anuncios televisivos más, por lo que sumó 5 millones 296 mil 150 pesos⁷⁶⁴.

31 de enero de 2006. Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, reveló que de ganar las elecciones del 2 de julio integraría a Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM, como miembro de su gabinete en política interna. Además, se incorporaría a Rogelio Ramírez de la O, para la parte económica y a José María Pérez Gay para política exterior. El candidato no precisó si Ramírez de la O iría a la Secretaría de Hacienda, Pérez Gay a Relaciones Exteriores y De la Fuente a Gobernación.

3 de febrero de 2006. Dirigentes de todos los partidos de oposición pidieron, en forma unánime al secretario de Gobernación, la suspensión de los spots del

⁷⁶² Roy Campos opina sobre el duelo de popularidad en las encuestas, en *El Universal Online*, 29 de enero de 2006.

⁷⁶³ *Idem*.

⁷⁶⁴ Vid., Calderón lleva la delantera en gastos de spots, en *El Universal Online*, 30 de enero de 2006.

presidente de la República, Vicente Fox, por considerar que tenían un sesgo político-electoral. Los partidos exigieron que la Presidencia de la República, retirara toda la campaña que tuviera alguna connotación de tipo político-electoral. En estos anuncios se promovían indiscriminadamente (en plenas elecciones presidenciales) en radio y televisión la imagen de Fox relacionándola con los programas sociales de vivienda, becas, Oportunidades y seguro popular.

4 de febrero de 2006. La senadora priísta Noemí Guzmán Lagunas informó que el Partido Acción Nacional (PAN) tenía todo listo para realizar una elección de Estado, pues la Secretaría de Desarrollo Social estaba utilizando información privilegiada de los padrones de los programas sociales en pro de la campaña de Calderón:

"Josefina Vázquez Mota vale los 20 millones de votantes que están inscritos en el programa Oportunidades y otros millones más en los otros nueve planes adicionales que conforman la estrategia Contigo es Posible, entre ellos Tu Casa y Tres por Uno. No es ético ni moral utilizar información privilegiada de los padrones que Vázquez Mota tiene del programa Oportunidades, los nombres y apellidos de la gente más pobre del país, a la que van a tratar de coaccionar, a cambio de la ayuda, para que voten por Calderón."⁷⁶⁵

Recordó que cuando presidía la Secretaría de Desarrollo Social, la ahora coordinadora de la campaña presidencial del panista se había comprometido a construir los padrones únicos de beneficiarios y luego entregarlos a los gobiernos de los estados, pero no lo había hecho, ya que sólo se entregaron 12 padrones y quedaron pendientes 50. La senadora Guzmán Lagunes comentó que no tenía duda de que la "elección de Estado" se maquinó desde los inicios del gobierno foxista⁷⁶⁶.

6 de febrero de 2006. A un acto proselitista de Felipe Calderón en Tlaxcala, asistieron el gobernador de la entidad, el ex priísta Héctor Ortiz María Meléndrez Parada, junto con su hermano, Serafín Ortiz.

⁷⁶⁵ *Será una Elección de Estado*, en *La Jornada Online*, 4 de febrero de 2006.

⁷⁶⁶ *Idem*.

Además, se recurrió a un acarreo de pobladores transportados en un centenar de autobuses, que recibieron como obsequio tortas y refrescos. Durante el mitin Calderón se dedicó a hablar mal de AMLO, además de que ofreció que sería el presidente que tendría "los tamaños suficientes" para cumplir con la ley, sin importar que alguien anduviera "chayoteando" a los ministerios públicos, o porque fuera "muy popular y esté arriba en las encuestas".

Para la promoción de sus candidatos a la Presidencia de la República, los partidos políticos pagarían 13 mil pesos por un segundo en televisión abierta y comercial. Según las cifras reportadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre la contratación de propaganda en medios electrónicos, un anuncio de 20 segundos en horario triple A en Televisa, en el Canal de las Estrellas, tenía un precio de 278 mil 599 pesos. En Televisión Azteca la tarifa era de 121 mil 472 pesos, en el Canal 13.

En cuanto a la radio, un spot de 20 segundos tenía un costo en promedio de 35 mil pesos. Estadísticas del organismo electoral revelaron que los partidos acostumbraban gastar en radio y televisión, en procesos electorales, hasta 70% del presupuesto para propaganda. Como resultado de esta medición, los medios electrónicos deberían embolsarse en los próximos meses más de mil 400 millones de pesos.

El IFE habría dado a conocer en días anteriores el gasto de adquisición de 10 mil promocionales de radio y 400 de televisión para distribuirlos equitativamente entre los partidos. El instituto habría gastado 411 millones de pesos. Correspondió a los partidos elegir los medios electrónicos a contratar. En televisión hubo preferencia por *Televisa* (67 millones de pesos) y *TV Azteca* (18 millones de pesos). *Radio Fórmula* (147 millones de pesos) y *Grupo Radio Centro* (81 millones de pesos) fueron las principales empresas radiofónicas seleccionadas por los partidos.

Un anuncio en *Televisa* de 20 segundos cuesta 278 mil 599 pesos, es decir, a 13 mil 929 el segundo. Por la compra que hizo el IFE se pudo saber que *Radio Monitor* de José Gutiérrez Vivó tenía el spot de 20 segundos más caro: 46 mil pesos, seguido por *Televisa Radio*, en donde valía 36 mil 903 pesos; *Radio Centro*, 34 mil 764; *Radio Fórmula*, 33 mil 807; *Grupo Imagen*, 30 mil 49, y *Núcleo Radio Mil*, 14 mil 309 pesos.

Sobre la aprobación de la *Ley Televisa*: La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) avaló “con el voto unánime” de sus integrantes, las reformas a la ley federal del ramo y a la de Telecomunicaciones. Con fecha del 24 de enero y firmado por el presidente de la CIRT, Alejandro García Gamboa, y por su secretario, Alberto Sáenz Azcárraga, el documento enviado al Senado de la República, establecía que las reformas aprobadas por unanimidad en la Cámara de Diputados contenían “avances regulatorios de gran relevancia” y desaparecía la discrecionalidad para la entrega de concesiones de radio y televisión.

9 de febrero de 2006. Durante su gira en Pachuca Hidalgo Andrés Manuel López Obrador, arremetió contra el presidente Vicente Fox por hacer proselitismo en favor del abanderado del PAN a la Presidencia.

El candidato de la Coalición por el Bien de Todos hizo los siguientes cuestionamientos al presidente:

“¿Dónde está el demócrata Vicente Fox utilizando el gobierno y la institución presidencial con mensajes de televisión y radio para ayudar al candidato de su partido? ¿No le parece que eso es una falsedad, una hipocresía, un cinismo? ¿No le parece que no se debe de utilizar la institución presidencial para ayudar a ningún partido y a ningún candidato? ¿Qué una cosa es el gobierno y otra son los partidos? ¿No le parece que un hombre de Estado no debe de actuar de manera facciosa? ¿Que un verdadero estadista, un presidente de la República como lo necesita el país tiene que gobernar para todos y actuar con

rectitud y apego a la legalidad? ¡Usted no lo está haciendo ciudadano presidente!."⁷⁶⁷

14 de febrero de 2006. Felipe Calderón Hinojosa, informó que necesitaba recaudar entre 80 y 100 millones de pesos para su campaña y por ello se había acercado al sector empresarial. Calderón informó que había sostenido una reunión con el empresario Lorenzo Servitje, quien le ayudó, según reconoció el panista, en el financiamiento de su campaña.

17 de febrero de 2006. *El Universal* publica: "Panistas que participaron en el control y fiscalización de los recursos de la campaña presidencial de 2000 se integraron ahora al comité de financiamiento del candidato Felipe Calderón Hinojosa".

Dichas actividades de financiamiento se realizaron en medio de irregularidades que fueron sancionadas con una multa de 399 millones de pesos por el Instituto Federal Electoral (IFE). Al menos cuatro designados tuvieron participación en el control de los recursos que se habían empleado en la campaña de Vicente Fox y ahora se integraban al comité del PAN: Gabriela Ruiz, Gerardo Ruiz, Noemí Valerio y José Luis Salas habían participado en 2000 en el control y fiscalización de las finanzas de la entonces Alianza por el Cambio (PAN-PVEM)⁷⁶⁸.

Mientras tanto, El presidente Vicente Fox llamaba a los mexicanos a tener "cuidadito" con los políticos que dicen en estos tiempos electorales que "comen lumbre a puños", y que harían ricos a los ciudadanos de la noche la mañana. Criticó las prácticas y postulados populistas.

20 de febrero de 2006. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el acuerdo de neutralidad de los funcionarios públicos. Con ello, los ejecutivos federal, estatales y municipales estaban obligados a cancelar la

⁷⁶⁷ *El Universal Online*, 9 de febrero de 2006.

⁷⁶⁸ Vid., *Panistas que participaron en el control y fiscalización...*, en *El Universal*, 17 de febrero de 2006, PP.

difusión de obra pública 40 días antes de los comicios y estarían impedidos de asistir a actos electorales en días hábiles.

Según *El Universal*, Roberto Madrazo, candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), había intensificado sus spots en radio y televisión con un gasto de 16 millones 329 mil 152 pesos del 11 al 17 de febrero, según tarifas públicas, con lo que se ubicó en el segundo lugar en la lista de los aspirantes que más gastaban en medios electrónicos. Hasta el 17 de febrero el priísta había registrado un gasto acumulado de 36 millones 147 mil 30 pesos. En primer lugar, con 128 millones 853 mil 105 pesos, permanecía Felipe Calderón. El panista habría gastado en una semana 25 millones 77 mil 948 pesos en la difusión de anuncios. En este mismo periodo, Andrés Manuel López Obrador, pasó al tercer lugar con una inversión de 9 millones 161 mil 579 pesos. López Obrador tenía un gasto acumulado de 35 millones 31 mil 733 pesos⁷⁶⁹.

21 de febrero de 2006. Dirigentes de cuatro de los cinco partidos sugirieron tener dos debates televisivos, pero los representantes perredistas estaban en disposición de hacer sólo uno.

22 de febrero de 2006. El Partido Acción Nacional (PAN) trajo a México al ex jefe del gobierno español José María Aznar, para promover la candidatura presidencial de Felipe Calderón: "Estoy aquí para decir que espero, que deseo, que Felipe Calderón sea el nuevo presidente de México por el bien de los mexicanos"⁷⁷⁰

Además, Aznar dio su respaldo a la administración de Vicente Fox, al señalar que "México es mejor en 2006 que en 2000", cuando el panista llegó a la Presidencia. Y continuó:

"México debe elegir entre una garantía, como es Felipe Calderón y como es el PAN, y la incertidumbre; tiene que elegir entre la estabilidad y la aventura; entre

⁷⁶⁹ Vid., *Intensifican spots en medios*, *Ibid.*

⁷⁷⁰ José María Aznar interviene en las elecciones de México promoviendo el voto a favor de Calderón, en *El Universal*, 22 de febrero de 2006, PP

la seriedad política y la demagogia. Yo espero que los mexicanos acierten; espero naturalmente que el Partido Acción Nacional se vuelque con todos sus candidatos, empezando por Felipe Calderón, para darle a todos, y especialmente para darle a México la gran oportunidad de avanzar en el desarrollo y consolidar la democracia. [...] el populismo es un viejo enemigo de la modernidad, que hoy aparece con nuevos ropajes. Se trata, puntualizó, de un enemigo del progreso y de la libertad que puede llevar a la región a la irrelevancia o a la división entre una parte decidida a caminar hacia el primer mundo y otra perdida en la persecución de proyectos fracasados. El populismo demagógico revolucionario se caracteriza por confundir a la opinión pública ofreciendo la recompensa de un mundo mejor, que nunca llega. Este modelo crea disensos en lugar de consensos; concentra y corrompe el poder; no sirve a las personas, alimenta el discurso basado en el odio y no ofrece alternativas coherentes para construir una sociedad moderna de personas libres y responsables."⁷⁷¹

Ante académicos e intelectuales como Enrique Krauze, Alonso Lujambio y Alvaro Vargas Llosa, entre otros, el ex jefe del gobierno español añadió que el populismo también se alía con el indigenismo al articular su discurso sobre la reivindicación de derechos míticos y la salvaguarda de culturas ante la opresión.

24 de febrero de 2006. A pesar de que el IFE había aprobado por unanimidad un acuerdo sobre los criterios de neutralidad a los que debían sujetarse todos los servidores públicos, estableciendo que los promocionales de obra pública no deberían hacer proselitismo en favor de ninguno de los candidatos o partidos; el Gobierno Federal continuaba transmitiendo los spots con mensajes de Fox relacionados con los programas sociales de vivienda, becas, Oportunidades y seguro popular.

Por su parte el Ejecutivo aseguraba no estar cometiendo ningún delito, justificándose en que ya se habían ajustado ciertos criterios. Es decir, se seguían pasando los mismos spots, solamente que la frase "si seguimos por el mismo camino, mañana México será mejor que ayer" había sido sustituida por

⁷⁷¹. *Idem.*

la de "Este programa es público. Queda prohibido su uso para fines electorales".

Con esta aclaración el gobierno se lavaba las manos, diciendo que no violaba ningún acuerdo. Por su parte, el Senado demandó al presidente Vicente Fox "sacar las manos del proceso electoral", y en ese sentido, garantizar que todas las dependencias del gobierno federal se ajustaran a la ley, para evitar el uso indebido de recursos públicos. Asimismo, exhortó al Instituto Federal Electoral (IFE) a que garantizara que en la gestión de los programas sociales y en la publicidad gubernamental de los mismos, las autoridades de los tres niveles se apegaran estrictamente a lo que disponía la ley.

25 de febrero de 2006. El presidente Vicente Fox Quesada recibió la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de suspender de manera inmediata la difusión en radio y televisión de spots sobre programas sociales, al considerar que la promoción de esos planes beneficiaba al candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, aún cuando se había cambiado el slogan de la propaganda. El incidente de suspensión manifestaba que 'al aparecer la imagen del titular del poder Ejecutivo en todos los spots publicitarios no se cumplía con lo establecido en los artículos 32 y 55 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, y 28 de la Ley General de Desarrollo Social, ya que la propaganda publicitaria no debía tener ningún fin partidista, electoral o de promoción personal. El artículo 32 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación advierte que en ningún caso podrán utilizarse tiempos fiscales, oficiales o recursos presupuestarios con fines de promoción de la imagen institucional, incluyendo la del titular del Ejecutivo federal.

Por su parte Andrés Manuel López Obrador, exigió al Instituto Federal Electoral (IFE) impedir que el presidente Vicente Fox usara recursos públicos, a través de la difusión de spots de su gobierno, para favorecer a su adversario del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Además, Obrador pidió al IFE que estuviera más pendiente de los gastos de las campañas, pero sobre todo que

impidiera que el presidente Fox usara recursos públicos con spots de gobierno que de manera "burda y descarada" favorecían a su adversario panista.

27 de febrero de 2006. A solicitud de *El Universal*, la empresa Verificación y Monitoreo informó que Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), se mantenía con 30 millones 892 mil 504 pesos como el aspirante que más recursos económicos habría erogado en una semana en medios electrónicos, según tarifas públicas.

Del 19 al 24 de febrero el político panista había utilizado 3 mil 456 spots para difundir su campaña en medios; 2 mil 991 por radio y 463 anuncios por televisión de paga, local y nacional, además de su programa radiofónico que se transmitía los sábados. En su gasto acumulado, Calderón Hinojosa registró 154 millones 981 mil 813 pesos. En tanto, Roberto Madrazo Pintado, candidato presidencial de la Alianza por México (PRI-PVEM), también intensificó sus spots en radio y televisión con un gasto de 19 millones 91 mil 988 pesos. Para ese mismo periodo, Andrés Manuel López Obrador, habría desembolsado 8 millones 876 mil 758 pesos. En radio transmitió mil 373 spots; 311 anuncios propagandísticos por televisión de paga, local y nacional. López Obrador había gastado hasta ese momento 35 millones 658 mil 435 pesos⁷⁷².

28 de febrero de 2006. El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, fue criticado por los representantes de la Coalición Por el Bien de Todos y de la Alianza por México por no haber actuado cuando tuvo conocimiento de que el ex jefe de gobierno de España José María Aznar había violado la Constitución, al apoyar ilegalmente la candidatura presidencial del panista Felipe Calderón; a los representantes opositores no les convenció la explicación del funcionario de que la instancia a la que correspondía sancionar a los extranjeros que se inmiscuyeran en asuntos internos es la Secretaría de Gobernación.

⁷⁷² Vid., *El Universal Online*, 27 de febrero de 2006.

Cuando Ugalde reprochó a los aliancistas que ellos tampoco habían interpuesto una queja formal en contra de Aznar, Horacio Duarte, representante de la coalición integrada por PRD, PT y Convergencia, señaló que últimamente eran muchas las ocasiones en que el IFE evadía su responsabilidad con el argumento de que los partidos no presentaban quejas.

1 de marzo de 2006. El presidente Vicente Fox criticó a los políticos de oposición que buscaban sacar provecho político de programas de apoyo a la gente de la tercera edad, y dijo que en su caso no acostumbraba adornarse "con sombrero ajeno" con su plan de pensiones, ya que se manejaba, aseguró, con recursos de la gente y no dilapidando el presupuesto.

Sostuvo que en su gobierno no se engañaba a nadie, que cumplía lo que prometía, y que estaba "pavimentado" el camino para que el presidente que llegara en diciembre de 2006, arrancara fuerte y no detuviera el avance del país. Durante su gira por Hidalgo, Fox no desaprovechó hacer proselitismo destacando las obras de su gobierno, en lo educativo, en salud o en infraestructura, y recomendó incluso al siguiente gobierno no desechar la "fórmula virtuosa" de la inversión pública-privada, que le había permitido a su administración acelerar el desarrollo del país al impulsar sectores estratégicos.

Por otro lado, Rosario Green llegó a la mesa de trabajo del IFE con la propuesta de hacer cuatro debates entre los cinco candidatos presidenciales, pero no logró la inclusión en todos ellos de Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Por el Bien de Todos. Leonel Cota y Jesús Ortega se mantuvieron en su posición de participar sólo en uno.

3 de marzo de 2006. Andrés Manuel López Obrador, sugirió a sus adversarios Felipe Calderón, del PAN, y Roberto Madrazo, de la Alianza Por México, que debatieran entre ellos, y luego hicieran una elección "interna" para que al final el ganador fuera el abanderado del "PRIAN":

"Que debatan ellos y después del debate vayan a una elección interna para que salga únicamente el candidato del PRIAN, que hagan una coalición, una

alianza, y nos vemos a la hora de la elección. [...] Hoy leía en los periódicos que el candidato del PAN decía que no le salían las cosas, la verdad es que no levanta con nada, ni con la levadura esa que le ponen a los gansitos. Dice que lo tienen rodeado, que le impusieron a politólogos, publicistas y ni así, además el ciudadano presidente le está ayudando y ni así. [...] El PAN y el PRI se pusieron de acuerdo (en su contra) para el desafuero, para aprobar el Fobaproa y para apoyar las privatizaciones de los energéticos. Ahora, sus candidatos andan gritando 'como chachalacas' en busca del debate. Fuera máscaras, si son lo mismo. Llevamos como tres años brincando obstáculos. Ya somos especialistas en las carreras de obstáculos. Nos ponen uno y lo brincamos y otro y lo brincamos, y no nos han podido tumbar, han querido echarnos abajo y no han podido. No le han podido quitar una pluma a nuestro gallo."⁷⁷³

En tanto, en una gira por el Estado de México, Felipe Calderón llegó a bordo de un helicóptero matrícula XA-AEJ que resguardó la policía municipal para su aterrizaje, después de que pasó a pie junto a las camionetas Ichi Van con placas LSG-1232 y una estaquitas placas PR-79-371 en donde la gente estiraba las manos para recibir una bolsa con comida, durante el mitin, Calderón se topó con los gritos de protesta de simpatizantes del candidato Andrés Manuel López Obrador. El aspirante presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, reaccionó y se confrontó con un joven de camisa roja, quien increpó al panista: "¡Mentiroso, cuánto te has gastado!, ¿cuánto te vas a robar?". El candidato del PAN contestó "Yo tengo las manos limpias". Alguien, a un costado, arrojó al templete una naranja exprimida que no lo alcanzó.

4 de marzo de 2006. El periódico *La Jornada* denuncia en la nota "Oportunidades llevó a beneficiarios a mitin blanquiazul", que el candidato del PAN a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, durante la concentración en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, acarreó gente a través de rifas de televisores, además de que el acto estuvo apoyado por la coordinadora local del programa Oportunidades, Rosa

⁷⁷³ *El Universal Online*, viernes 3 de marzo de 2006.

Paredes, quien confesó haber invitado a las 450 familias beneficiarias del pueblo de San Pablo de las Salinas⁷⁷⁴.

Por su parte AMLO arremetió contra su adversario del PAN, Felipe Calderón, por utilizar el acarreo obligado:

"Me gusta poner al descubierto, desnudar a los que se sienten muy puros y manejan una doble moral. Los panistas tienen como doctrina la hipocresía. [...] Nosotros jamás vamos a manipular a la gente para que vengan a nuestros actos. No vamos a regalar despensas, materiales de construcción, ni nada. La gente tiene que actuar bajo su propia voluntad."⁷⁷⁵

6 de marzo de 2006. Madrazo aseguró que AMLO no respetaría los resultados electorales que, dijo, le serían adversos. Vaticinó que habría conflictos poselectorales que conllevarían riesgos para el presidente Vicente Fox, para el Instituto Federal Electoral y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación⁷⁷⁶.

El Universal publicó los siguientes resultados de los gastos electorales: del 25 de febrero al 3 de marzo los candidatos a la Presidencia: Felipe Calderón, Roberto Madrazo, Andrés Manuel López Obrador, Roberto Campa y Patricia Mercado, habrían erogado 59 millones 864 mil 755 pesos, según tarifas públicas, en la difusión de su imagen en medios electrónicos.

En ese periodo, sólo Calderón Hinojosa (PAN) había transmitido 3 mil 281 anuncios propagandísticos por los que habría pagado 29 millones 446 mil 559 pesos; mientras que Madrazo Pintado de la Alianza por México (PRI-PVEM) había invertido 18 millones 392 mil 862 pesos en mil 930 spots. López Obrador, de la Coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), desembolsó 8 millones 105 mil 241 pesos en mil 13 anuncios para dar a conocer su campaña. De acuerdo con un monitoreo de spots de los candidatos,

⁷⁷⁴ *Oportunidades llevó a beneficiarios a mitin blanquiazul*, en *La Jornada*, 4 de marzo de 2006, PP.

⁷⁷⁵ *Idem.*

⁷⁷⁶ *Vid., Madrazo vaticina que AMLO no acatará resultados de la contienda*, en *La Jornada Online*, 6 de marzo de 2006.

hasta el 3 de marzo el político panista encabezaba la lista de los candidatos que más gastaban en su estrategia mediática con 184 millones 428 mil 592 pesos⁷⁷⁷.

7 de marzo de 2006. El presidente Vicente Fox criticó a la oposición por pretender, por "intereses políticos", modificar su estrategia económica, y señaló que los propios mexicanos creían con firmeza que no era el momento de cambiar de ruta, ya que el desarrollo no se construía con demagogias ni con quimeras, sino con trabajo.

Fox defendió su modelo económico y aseveró que gracias a éste, México había entrado en una nueva etapa de crecimiento que permitía dejar atrás las crisis recurrentes que cada seis años golpeaban a la población, a su patrimonio y a la economía. Dijo que era "muy irresponsable" de un gobierno descuidar las variables fundamentales de la economía porque se ponía en riesgo la estabilidad del país. Sin decir nombres, señaló que había quienes tenían vocación por el encono y la confrontación, y que más valía fincar el desarrollo del país en el trabajo, la transparencia y la rendición de cuentas, y no en el desorden, en el exceso o en el gasto.

11 de marzo de 2006. El ex presidente Carlos Salinas de Gortari reapareció en un discurso en la novena Conferencia Latinoamericana del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés), y afirmó: "La democracia debe ir adelante, pero con respeto al régimen de derecho y ley, o se convertirá en un instrumento de caudillos"⁷⁷⁸.

Al inicio de su intervención expresó su preocupación por las consecuencias de los resultados de las elecciones presidenciales en México y su impacto para la siguiente generación. Salinas no hizo referencia al candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, pero el público asistente interpretó que el contenido de su mensaje se refería al perredista o al presidente de Venezuela, Hugo Chávez. La agencia de noticias

⁷⁷⁷ Vid., *El Universal*, Ibid.

⁷⁷⁸ *Salinas critica a 'caudillos' de izquierda en AL*, en *El Universal Online*, 11 de marzo de 2006.

estadounidense AP calificó esta alusión de Carlos Salinas de Gortari como un golpe sutil a Obrador.

Unas horas después de que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari declaró en Estados Unidos que sería un riesgo para el país el triunfo de la izquierda en las elecciones del 2 de julio, López Obrador respondió que el riesgo sería para el ex mandatario, que perdería sus privilegios: "¡Claro que va a ser un riesgo, pero nada más que para usted, porque ya no va a poder seguir cobrando su pensión de 160 mil pesos mensuales, ni muchas otras cosas!"⁷⁷⁹, recalcó, y ubicó a Salinas de Gortari dentro del "cuarteto de chachalacas" que "andan muy nerviosos" porque seguía adelante en las encuestas.

13 de marzo de 2006. AMLO incrementó ligeramente la intención de voto en su favor, mientras que el panista Felipe Calderón y el aspirante priísta Roberto Madrazo sufrieron un descenso, según la encuesta nacional de *El Universal* realizada del 3 al 6 de marzo. Esto provocó que la diferencia entre el primero y segundo lugar aumentara de 5 por ciento que tenía en febrero a 10 por ciento, que era la diferencia más alta desde el registro oficial de los candidatos. La reducción de 2 por ciento de Felipe Calderón registrada en el último mes lo situaba en su nivel más bajo desde enero, y lo mismo ocurría a Roberto Madrazo, a pesar de que sólo había bajado un punto porcentual⁷⁸⁰.

14 de marzo de 2006. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite el recurso que había promovido el presidente Vicente Fox para impugnar la decisión que emitiera el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, al ordenarle suspender todos los anuncios en los que difundía sus obras de gobierno en los medios de comunicación.

Se preveía que la impugnación del Presidente de la República, registrada con el número 62/2006, tardaría, por lo menos, dos meses en resolverse, por lo que durante los meses de marzo y abril el titular del Ejecutivo

⁷⁷⁹ *Idem.*

⁷⁸⁰ Vid., *El Universal Online*, 13 de marzo de 2006.

tendría que seguir acatando la orden del ministro Gudiño Pelayo y, por tanto, no podría difundir ningún promocional sobre su obra de gobierno.

En cuanto a las encuestas, integrantes de la dirigencia nacional del PAN aseguraron que AMLO no tenía una ventaja inalcanzable en las preferencias electorales, y confiaron en que su aspirante, Felipe Calderón Hinojosa, remontaría las intenciones de votación que lo ubicaban en segundo lugar. Arturo García Portillo y César Nava, secretarios de elecciones y general adjunto del PAN, respectivamente, afirmaron que los tres meses y medio que faltaban para la elección del 2 de julio eran suficientes para que incrementaran la intención de voto en favor de Calderón. De acuerdo con encuestas oficiales, López Obrador tenía una intención de voto en su favor de 42 por ciento, mientras que Calderón de 32 por ciento y el candidato del PRI, Roberto Madrazo, de 24 por ciento, Patricia Mercado y Roberto Campa tenían una intención de voto de uno por ciento.

Por su parte, Calderón en campaña comenzó a divulgar el eslogan "López Obrador es un peligro para México". El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa aseguró que en la gente no había conciencia del "verdadero peligro" que representaba el aspirante del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, se declaró seguro de remontar los diez puntos de ventaja que le llevaba el tabasqueño, pues ya se había enfrentado a un proceso similar en la contienda interna de su partido, cuando rivalizó con Santiago Creel.

16 de marzo de 2006. A casi cien días de la elección presidencial, la encuesta de grupo *Reforma* reveló que Andrés Manuel López Obrador contaba con el 41 por ciento de las preferencias de los votantes probables. AMLO había reportado en enero de 2006 el 39 por ciento de las preferencias, 38 por ciento en el mes de febrero, y ahora estaba tres puntos arriba del nivel registrado.

Por su parte Felipe Calderón Hinojosa, candidato por el Partido Acción Nacional, había reportado en enero el 30 por ciento de las preferencias, el 31 por ciento en el mes de febrero y en lo que iba de marzo el 31 por ciento; diez

puntos por debajo del perredista. En tanto que Roberto Madrazo representante del Partido Revolucionario Institucional, aparecía en el tercer lugar de la contienda, con un 25 por ciento del apoyo, cuatro puntos menos que en febrero y 16 puntos detrás del puntero (ver apéndice)⁷⁸¹.

16 de marzo de 2006. Comienzan los ataques con spots en la televisión: el partido Alianza por México, cuyo candidato era Roberto Madrazo dio el banderazo de salida a tres spots televisivos que calumniaban a Andrés Manuel López Obrador. Con este hecho se vulneraban los principios establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), además de los criterios ya acordados, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se establecía puntualmente que los partidos no podían incurrir en prácticas de difamación y calumnia.

En el primer spot, Madrazo hablaba de que el debate era la esencia de la democracia, y aprovechaba para recordar que López Obrador había demandado que no hubiera más políticos corruptos, rematando con el señalamiento: "¿Entonces por qué trabajas con Bejarano, el de las ligas; Ponce, el de Las Vegas, e Imaz, el de las bolsas?".

Un segundo spot utilizaba la voz de López Obrador hablando sobre la organización de hasta diez debates, y en el que Madrazo subraya: "Andrés Manuel, cumplir no es tu fuerte", en alusión a que ahora sólo participaría en uno. En ninguno de estos mensajes aparecía el eslogan de la Alianza por México, lo que también se denunció en la petición de acuerdo, toda vez que es obligación de partidos y coaliciones llevar el emblema en todo anuncio.

Finalmente, un tercer mensaje era el referido a la plática de diversas personas, donde se habla de las razones por las cuales López Obrador no quiere debatir, y una de ellas opina que es "por deshonesto y porque tiene mucha cola que le pisen". Por tal motivo, la Coalición Por el Bien de Todos presentó un punto de acuerdo para que el Consejo General del Instituto

⁷⁸¹ Vid., Encuesta del periódico *Reforma*, nacional, 16 de marzo de 2006, p. 6.

Federal Electoral ordenara a la Alianza por México retirar los spots de su candidato, Roberto Madrazo Pintado, donde emplazaba a debatir a Andrés Manuel López Obrador, y otro en el que incurre en prácticas ilegales.

La petición establecía que el IFE debía ordenar la suspensión de esos anuncios en un plazo de 24 horas. El Cofipe dispone, en su artículo 38, que los partidos tienen la obligación de abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación que denigre a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas.

Por su parte Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del PAN, arrancó lo que denominó la segunda fase de su campaña proselitista. Calderón dejó claro que su intención sería enfrentarse de manera directa con Andrés Manuel. Para ello había grabado dos spots de televisión. En el primero se señala: "No le creas todo, con López Obrador en el DF muchas personas no pudimos conseguir chamba"; mientras que en el segundo se aseguraba: "López Obrador nomás sabe endeudarnos, por él las familias del DF debemos más de 23 mil pesos cada una". Además, el candidato panista siguió utilizando como estandarte la frase "López Obrador representa un peligro para el país". Roberto Madrazo entendió rápidamente el concepto y expresó: "Yo creo que AMLO es un alto riesgo para México [...] Mi lucha es precisamente que él no gane la elección y que a México le vaya bien".

Este mismo día, se publicó una crítica de Fox al candidato del partido de la izquierda: El presidente Vicente Fox dijo que para él sería "muy fácil salir en hombros" al final de sexenio, sólo con ofrecer bajar el precio de la energía eléctrica o de la gasolina, y criticó a aquellos candidatos presidenciales que prometían hacerlo, porque ello no resolvería la pobreza, y porque sería igual que darle una torta a la gente para quitarle el hambre sólo un día. Sostuvo que lo que se necesitaba eran fuertes inversiones en el sector energético, principalmente en el petrolero, con la participación de la iniciativa privada, para sacar, cuanto antes, el hidrocarburo de las entrañas del territorio nacional, y entregarlo a los mexicanos para que mejoraran su calidad de vida. Fox señaló

que no estaba apoyando a Calderón, sino sólo " defendiendo algo en lo que creo y en lo que tengo convicción".

Por su parte en el estado de Oaxaca, Andrés Manuel López Obrador defendió, ante la ofensiva gubernamental, su propuesta de reducir el costo de la energía eléctrica, del gas y las gasolinas:

"¡Cállese, ciudadano Presidente, con todo respeto!. El ciudadano Presidente hace unas horas dijo que los candidatos que ofrecen que van a bajar el precio de la luz, de la gasolina y del gas no van a resolver nada, que al contrario, van a empeorar la situación del país; yo le digo que ya no ande gritando como chachalaca, que ya no se meta, no le corresponde. Él ya tuvo su oportunidad y lo único que hizo fue traicionar a millones de mexicanos que confiaron en él; dijo que iba a haber un cambio, pero fue la misma gata, nada más que revolcada."⁷⁸²

17 de marzo de 2006. Felipe Calderón Hinojosa, se convirtió por segunda ocasión en el puntero de los aspirantes que contrataban promocionales en medios electrónicos. Del primero al 28 de febrero, su imagen se había transmitido en 2 mil 103 ocasiones en cadena nacional, con un tiempo de 23 mil 541 segundos, de acuerdo con el monitoreo del IFE.

Sin embargo, López Obrador, superaba a todos en los tiempos utilizados en medios locales, en horario regular, alcanzando la cifra de 15 mil 491 segundos con 758 anuncios promocionales. De acuerdo con el monitoreo del IFE, Roberto Madrazo Pintado, ocupaba el tercer lugar en todos los monitoreos, ya que sus promocionales habían alcanzado la cifra de mil 136 y ocupó 21 mil 321 segundos en total. López Obrador obtuvo el segundo lugar en segundos ocupados para promover su imagen, ya que alcanzó los 32 mil 761 en total, de los cuales 7 mil 270 segundos fueron en horario estelar, 4 mil 206 en horario regular y 5 mil 794 en horario estelar en medios locales.

⁷⁸² *La Jornada Online*, 16 de marzo de 2006.

En el número de espectaculares, destacaba que la Alianza por México había preferido utilizarlos, ya que Roberto Madrazo era el candidato que ocupaba el primer lugar, con 304 de ellos, contra 133 del Partido Acción Nacional y 2 de la coalición Por el Bien de Todos. El Partido Nueva Alianza le ganaba a López Obrador, ya que había colocado 60 espectaculares con la imagen del partido y de su candidato a la Presidencia de la República, Roberto Campa Cifrián⁷⁸³.

18 de marzo de 2006. El investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México Luis Villoro, aseguró que apoyar el abstencionismo era "hacerle el juego" a la derecha representada por el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, o a la corrupción encarnada por el abanderado de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo. Advirtió al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que proponiendo el abstencionismo promovían el voto contra del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia).

Andrés Manuel López Obrador. Criticó el sistema representativo que impera en el país, porque no puede resolver los problemas fundamentales del siglo XXI. Villoro señaló que si bien la partidocracia no resuelve el problema, tampoco el abstencionismo propugnado por el zapatismo ofrecía alguna alternativa clara, "simplemente se lava las manos"⁷⁸⁴.

20 de marzo de 2006. Felipe Calderón Hinojosa calificó a su principal adversario, López Obrador, de "desequilibrado y delirante" por haberle pedido al presidente Vicente Fox que se callara. Empeñado en alcanzar en las encuestas de preferencia electoral al abanderado presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, el panista volvió a referirse a la frase que usó López Obrador ("cállese, señor presidente") para exigir a Fox que dejara de meter las manos en el proceso electoral.

⁷⁸³ Vid., *Candidatos punteros según el IFE*, en *La Jornada Online*, 17 de marzo de 2006.

⁷⁸⁴ Vid., *Sería favorecer a la derecha y la corrupción: Villoro. Divide llamado del EZLN a no votar por AMLO*, *El Universal Online*, 18 de marzo de 2006.

El aspirante presidencial del PAN utilizó la frase de López Obrador para llamarlo intolerante, antidemocrático e irascible. Calderón volvió a atacar a López Obrador, al destacar que era un "espantachambas" y que ahuyentaría a la inversión privada. De nueva cuenta criticó la propuesta de perredista de construir un tren bala: "¿Qué fumó? ¿Se fumó la alfombra de su casa?", preguntó en alusión a la iniciativa, misma que calificó de "irrealizable" o una "mariguanada".

Por otra parte PAN y PRI denunciaron ante el IFE que AMLO podría nexos con el presidente de Venezuela Hugo Chávez, además de que sospechaban la existencia de 22 células bolivarianas en su campaña.

21 de marzo de 2006. Comienza a salir en la televisión un spot divulgado por el PAN que mostraba la escena del presidente de Venezuela Hugo Chávez criticando al presidente Vicente Fox por su postura asumida en torno del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la cuarta Cumbre de las Américas desarrollada en Argentina, donde Chavez advertía a Fox: "No se meta conmigo caballero, porque sale espinao". En el nuevo spot de ataque contra AMLO, esta escena era editada y puesta junto a la imagen del dirigente por la Coalición Por el Bien de Todos cuando éste tildaba a Fox de "chachalaca". enseguida aparecía un fondo en blanco y negro con letras rojas en donde se leía "No a la intolerancia: López Obrador es un peligro para México".

Luego de que el Partido Acción Nacional satanizara la imagen del presidente de Venezuela para equiparlo con AMLO, Hugo Chávez, acusó a la derecha mexicana de utilizar su persona en un intento por impedir el triunfo electoral del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. Por su parte AMLO negó tener similitudes con Hugo Chávez.

El presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, afirmó que era indeseable e imprudente que un extranjero con la investidura de Hugo Chávez opinara sobre asuntos de la contienda electoral mexicana. Ugalde

llamó a la prudencia y a la cordura de los extranjeros para que evitaran pronunciarse sobre asuntos que competían a los mexicanos.

23 de marzo de 2006. El presidente nacional del PRD, Leonel Cota Montaño, anunció que su partido interpondría una queja ante el IFE por la "campaña sucia" que realizaban el presidente Vicente Fox y los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional en contra del candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del PRD aseguró que tanto el PAN como el PRI habían desatado una campaña infame en los medios de comunicación, que lejos de dar a conocer a sus candidatos presidenciales y sus propuestas de campaña, atacaban con mentiras y calumnias a Andrés Manuel López Obrador. Cota Montaño señaló que el PAN, en franca caída en las preferencias electorales, se esforzaba en asociar al PRD y a López Obrador con el gobierno de Venezuela y con Hugo Chávez, al grado de que recurría al expediente de usar la imagen del presidente venezolano para perfilar una supuesta similitud de éste con AMLO. El líder perredista calificó de hipócritas a los dirigentes del PAN porque habían respaldado la intromisión de políticos extranjeros en su favor, como en el caso de la visita e intervención en la sede nacional panista del ex presidente del gobierno español José María Aznar.

Este día, el periódico *La Jornada* publicó una nota titulada: "A petición expresa de Espino, el PAN acordó votar en el Senado la ley Televisa" que ejemplificaba, la influencia de dicha ley en el proceso electoral:

"En un afán de impulsar la candidatura presidencial de Felipe Calderón, de manera repentina y a petición expresa del presidente nacional del PAN, Manuel Espino, la fracción de ese partido en el Senado acordó anoche votar en sus actuales términos la *Ley Televisa*. Con ello se garantiza prácticamente que la controvertida reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión se aprobará en los próximos días, toda vez que el PRI sólo estaba en espera de la definición de los panistas. Durante una reunión prolongada por más de cuatro horas, en la

que hubo un fuerte debate, Espino, con el apoyo de Diego Fernández de Cevallos, hizo una férrea defensa de la minuta aprobada por los diputados y ante la división y las muchas voces en contra de su petición, obligó a los senadores a definirse, mediante el voto. Se sabe que la votación la ganó el dirigente nacional del PAN durante esa reunión a puerta cerrada en la que -de acuerdo con versiones de unos 10 senadores blanquiazules asistentes- Espino acabó por reconocer que aprobar en sus términos la ley Televisa les rendirá beneficios en la contienda por la Presidencia de la República. Espino insistió ante los senadores que debían aprobar la minuta, por las condiciones políticas del momento. Ello, sostuvo, les permitirá "transitar mejor en los tiempos electorales". Todos entendieron que la intención es apuntalar la campaña de Calderón en los medios electrónicos."⁷⁸⁵

Por otra parte, se llevó a cabo la 69 Convención Bancaria en Acapulco Guerrero, adonde asistieron banqueros nacionales y extranjeros: el presidente de la Asociación de Bancos de México, Marcos Martínez Gavica; Eduardo Cepeda, presidente de JP Morgan en México; Rodrigo Rato, director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz; Guillermo Ortiz Martínez, gobernador del Banco de México; Jonathan Davis Arzac, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo Pintado; el subsecretario de Hacienda, Alonso García Tamés y Luis Carlos Ugalde.

Calderón Hinojosa había confirmado por escrito su asistencia, pero a última hora canceló su participación. Por su parte López Obrador había notificado desde el 7 de marzo a los banqueros que no asistiría a la convención. Aun con haber declinado participar en dicho evento, López Obrador se mantuvo en el centro de la atención al inicio de los trabajos representativos, que reunieron a las principales autoridades financieras del país. Los banqueros reunidos en su 69 convención nacional, consideraron que los mercados no registraban nerviosismo porque AMLO estuviera arriba en las encuestas.

⁷⁸⁵ Vid., *A petición expresa de Espino, el PAN acordó votar en el Senado la ley Televisa*, en *La Jornada Online*, 23 de marzo de 2006.

24 de marzo de 2006. El PAN siguió intensificando su campaña contra el Andrés Manuel López Obrador, al acusarlo de buscar la Presidencia de la República para integrar a México en un "eje autoritario de América Latina", junto a mandatarios con el "mismo perfil de duros, represores y autoritarios", como Fidel Castro, en Cuba, y Hugo Chávez, en Venezuela.

En conferencia de prensa, el presidente nacional del PAN, Manuel Espino, intentó en varias ocasiones establecer un símil entre el "autoritarismo" de Hugo Chávez y el de López Obrador. Sin presentar pruebas, acusó al PRD de recibir apoyo de otros países, y exigió al Instituto Federal Electoral (IFE) que investigara de inmediato la supuesta ayuda del gobierno de Venezuela y la presencia de presuntas células radicales bolivarianas en la campaña del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos.

Por su parte, AMLO, durante su gira electoral por el estado de Sonora afirmó que el presidente Vicente Fox había traicionado a México, porque al aliarse con Carlos Salinas, los banqueros y recibir dinero del extranjero, no había podido investigar los negocios de la familia del ex mandatario ni aclarar el rescate bancario: "Es una vergüenza; todavía no se toca al intocable, no se le testerea (sic) ni se le toca con el pétalo de una rosa. Ese fue uno más de sus engaños, como tantos otros"⁷⁸⁶. Dijo que él no pediría recursos al mandatario de Venezuela, Hugo Chávez, "porque el próximo presidente de México no puede ser un pelele, un títere de ningún gobierno extranjero"⁷⁸⁷, e insistió en que se trataba de una estrategia "del PRIAN" para atajarlo: "Ya han intentado de todo, vamos arriba, por eso la desesperación..."⁷⁸⁸

25 de marzo de 2006. Luego de que la Coalición Por el Bien de Todos enviara una misiva a Ugalde para pedirle que el PAN retirara el spot que hacía alusión al mandatario venezolano Hugo Chávez, con el argumento de que el mensaje violaba el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); Luis Carlos Ugalde recalcó que la responsabilidad del IFE

⁷⁸⁶ *El Universal Online*, 24 de marzo de 2006.

⁷⁸⁷ *Idem.*

⁷⁸⁸ *Id.*

era con los ciudadanos y después con los partidos, los que por ley podían solicitar este tipo de indagatorias.

26 de marzo de 2006. Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Por el Bien de Todos, afirmó en Baja California que tenía información respecto a que los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional "están de acuerdo en el manejo de spots en radio y televisión para atacarme por un flanco y por otro", y sugirió a esas formaciones políticas aceptar la recomendación de los empresarios de presentar un solo candidato, y ello les permitiría "sacar la publicidad del PRIAN". López Obrador dijo ante unos mil simpatizantes reunidos en la plaza, frente a la alcaldía, que sus opositores "ya se están descarando", y se refirió al encuentro que había sostenido la víspera en Monterrey Felipe Calderón con empresarios, quienes le recomendaron aliarse con el PRI para detener al perredista.

Por su parte el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que pondría en marcha una campaña nacional de propaganda, que sería el arranque de la segunda etapa proselitista del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos. Los dirigentes nacionales de los tres partidos que conformaban la coalición presidirían el acto formal en la explanada del Palacio de Bellas Artes, en la ciudad de México, mientras en los estados el lanzamiento se haría de forma simultánea. El objetivo era repartir 3 millones de trípticos, folletos y calcomanías, además de 750 mil pendones con la imagen del candidato y realizar miles de pintas en bardas.

27 de marzo de 2006. En Guanajuato, el dirigente del PAN, Manuel Espino, informó que sería retirado el spot televisivo en que se comparaba a López Obrador con el presidente venezolano Hugo Chávez. Sin embargo, Josefina Vázquez, coordinadora de la campaña de Calderón –luego de acudir a la toma de protesta de Demetrio Sodi como candidato del PAN al gobierno del DF– dijo que este tipo de 'spots' en contra de AMLO seguirían al aire hasta que concluyeran su ciclo.

Por su parte el dirigente nacional del PRD, Leonel Cota, acusó al Instituto Federal Electoral de actuar de manera parcial en contra de su candidato, y manifestó su desconfianza por los resultados electorales que pudiera dar a conocer este órgano el 2 de julio.

28 de marzo de 2006. El coordinador operativo de la campaña de Felipe Calderón, Juan Camilo Mouriño, aseguró que después de una reunión con el PAN se determinó transmitir por unos días más el spot de televisión donde comparaban a Hugo Chávez, presidente de Venezuela, con Andrés Manuel López Obrador. Desde el domingo había contradicciones entre el PAN y el equipo de campaña de Calderón, quienes habían dado diversas versiones sobre si continuaría o no emitiéndose el citado spot publicitario.

El presidente Vicente Fox pidió por enésima vez a los mexicanos hacer a un lado las promesas fáciles y las falsas ilusiones, la demagogia y el populismo. Dijo que si el país seguía en la disciplina presupuestal y la estabilidad económica, mañana México "será mejor que ayer. Más vale paso que dure y no trote que canse, más vale pájaro en mano que ver un ciento volando".

29 de marzo de 2006. Andrés Manuel López Obrador se refirió a los spots publicitarios en los cuales se le comparaba con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y negó tener vinculación con el mandatario sudamericano, y que tampoco apoyaban su campaña las llamadas "células bolivarianas".

Atribuyó esta actitud de Acción Nacional no sólo a su "hipocresía" y al uso de un doble lenguaje, sino también a que la campaña de su abanderado presidencial, Felipe Calderón Hinojosa, no levantaba: "Por eso mienten y falsifican encuestas. Sus estrategias le han sugerido al candidato del PAN que para dar la imagen de que está compitiendo se tiene que poner en condiciones de igualdad con nosotros, que ya está levantando, pero la verdad no levanta y ellos -los panistas- lo saben"⁷⁸⁹.

⁷⁸⁹ *La Jornada Online*, 29 de marzo de 2006.

El caso de los spots del mes de marzo, fue ilustrado en una nota que publicó el periódico *La Jornada*:

“En un desayuno para recaudar fondos, Felipe Calderón escuchó la preocupación de una elegante mujer: ‘Nosotros entendemos perfectamente cuál es tu promesa, pero ¿cómo le vas a hacer para llegar a gente que no está preparada, que es la más ignorante?’. Calderón le respondió que con spots de televisión o de radio buscará entrar a las casas de millones de electores, esos que -dijo- no podrían asistir a un desayuno como el de ayer en el Casino del Bosque, por el que cada comensal pagó 2 mil 500 pesos. El panista escuchó estas inquietudes durante un desayuno en el que recaudó 2 millones de pesos y aprovechó para presumir que los resultados de las recientes encuestas lo acercan al puntero Andrés Manuel López Obrador. Irónico, exclamó: ‘El señor López hablador está bajando y yo, subiendo’. Ayer fue un día de pases de charola, de quejas de organizaciones civiles, porque de última hora les cancelaron un encuentro con el candidato panista y críticas del abanderado al ‘machismo diplomático’. Con embajadores e investigadores en relaciones internacionales, Calderón prometió entablar una relación constructiva con Estados Unidos; aclaró que la inclusión de Hugo Chávez en sus spots sólo fue para ganar votos, no para afectar la relación con ese país, y se declaró contra la inclusión de México en misiones de paz. A las 8 de la mañana, la entrada al Casino del Bosque de Chapultepec se convirtió en un desfile de coches BMW, Mercedes Benz, Mini Cooper, Honda, Saab, camionetas último modelo. Choferes y guaruras completaban el cuadro. Señoras guapas, vestidas a la moda, como recién salidas del spa del brazo de sus esposos o en grupos de amigas acudieron a la cita con el candidato Calderón y esposa, la diputada federal Margarita Zavala. Fue un encuentro con el sector convencido de la oferta calderonista: unas 800 personas entre pequeños y medianos empresarios, directivos de compañías como Geo, Grupo Cuervo, Sabritas, Autrey. Pocas caras conocidas. No había duda de su adhesión. Repartieron aplausos y recomendaciones al candidato. ‘Echale ganas’, ‘suerte’, ‘que no vaya a aprovechar el debate el Peje’, expresaban los invitados formados en larga hilera para dar el saludo al candidato. Tras 40 minutos de besos y abrazos, el panista ofreció un discurso diferente al de los días anteriores. Esta vez se enorgulleció de que las encuestas ‘más conservadoras’ indican que la brecha entre él y López Obrador se cierra y resaltó que hay sondeos que lo

ponen a cuatro puntos de distancia del perredista; incluso aseguró que en sus sondeos telefónicos él aparece 'adelante'. Luego su equipo de campaña reforzó esta idea repartiendo a la prensa dos hojas con gráficas de las encuestas y otra titulada '¡Felipe avanza!' Mientras los comensales disfrutaban un menú de jugo de mandarina, frutas en platonos, huevos al gruyere, pan y bizcochitos, el abanderado insistió en su discurso contra López Obrador. Al sector del dinero le pidió que además aporte 'municiones', recursos económicos, y fue insistente en señalar que su campaña es limpia. En su llamado a sumarse a la campaña, incluso pintando bardas, les aconsejó 'decir sin miedo' que hay un peligro en la candidatura del PRD. 'Lo comentamos en cortito, vamos diciéndolo en fuerte, que hay un peligro del autoritarismo en alguien que no cree en la ley, que no oculta que aborrece a los empresarios.' Calderón se disponía a retirarse cuando le avisaron que sus invitados deseaban plantearle algunas inquietudes. Dos de las tres preguntas giraron en torno a cómo llegar al 'pueblo', a los que 'no están muy preparados'. La respuesta fue que no hay que subestimar a nadie, porque todo elector en mayor o menor medida toma decisiones racionales, pero el problema -dijo- estriba en el nivel de información que tiene cada persona y en cómo igualarlo, esto a través de spots."⁷⁹⁰

Por su parte el Instituto Federal Electoral (IFE) había iniciado una investigación en torno al spot del PAN en el que se pretendía asociar al presidente venezolano, Hugo Chávez con AMLO, para determinar si existía en ellos diatriba, calumnia o difamación.

Según había dado a conocer el consejero presidente del organismo, Luis Carlos Ugalde, por el momento, no había facultades para retirarlos del aire. Además Ugalde informó que el instituto ya había solicitado formalmente información a la secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores relacionada con la presunta presencia de células bolivarianas en apoyo a la candidatura de López Obrador.

Paralelamente con estos escándalos, apareció otro anuncio de Acción Nacional en donde se vinculaba la política del Gobierno del Distrito Federal en

⁷⁹⁰ Calderón usará spots para llegar a ignorantes, en *La Jornada Online*, 29 de marzo de 2006.

la época de López Obrador, con su endeudamiento para financiar los segundos pisos y las pensiones, pretendiendo, generar miedo en el electorado ante la posible victoria de López Obrador.

la Coalición Por el Bien de Todos aseguró en un documento que en ambos spots el PAN no pretendía difundir su plataforma ni sus programas de gobierno, sino desacreditar al candidato perredista, por lo cual pedía al Consejo General fueran retirados en un plazo no mayor a 24 horas.

30 de marzo de 2006. en Sinaloa, Andrés Manuel López Obrador recriminó al presidente Vicente Fox no haber ahondado en el expediente Fobaproa, y que al recibir de los banqueros dinero para su campaña, "le taparon la boca". Al iniciar su recorrido proselitista por Sinaloa, en Navolato, el candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos continuó negando alguna cercanía con el mandatario de Venezuela, al grado de sostener: "no soy Chávez" y de paso reclamar a Fox que él sí había recibido dinero del extranjero.

En Veracruz, Calderón centró su discurso en descalificar las propuestas de López Obrador, las cuales consideró como "las recetas que trae bajo el sobaco", comparándolas con los programas impulsados en su momento por los ex presidentes Luis Echeverría y José López Portillo. Confió en que habría tiempo para revertir las encuestas que ubicaban arriba de las preferencias electorales a López Obrador, pero con un margen cada vez más pequeño. Por eso, en tono irónico, dijo que ya salió un "hablador" que aducía que los recientes sondeos estaban trucados, pero señaló que lo hacía porque no lo favorecían.

Margarita Zavala, diputada del PAN y esposa del candidato presidencial panista, hizo proselitismo político en un exclusivo club de la ciudad de Querétaro, donde se reunió con mujeres de la alta sociedad, a quienes pidió que promovieran la candidatura de su esposo entre empleadas domésticas, zapateros y marchantes. Las mujeres se dieron cita en el Regency Club Jurica, ubicado al norponiente de la capital, donde fueron colocadas cinco mesas con propaganda del candidato presidencial panista. En cada mesa fueron situados

letreros con las leyendas "promoción del voto en empleadas del hogar", "promoción del voto en zapateros" y "marchantes".

En la reunión proselitista, entregaron a las asistentes propaganda del candidato presidencial en la que pedían que se sumaran a las redes en favor de Felipe Calderón Hinojosa. Entre el material entregado iba una credencial donde aparecía la firma del aspirante blanquiazul y la petición de que el interesado indicara entre varias opciones si su apoyo a la campaña del panista se brindaría en forma económica, prestando la barda de su domicilio para publicidad política o asistiendo a actividades proselitistas.

En la sesión del IFE, el contenido de los spots de los partidos y candidatos en radio y televisión volvió a ser tema de debate entre los representantes Horacio Duarte, de la Coalición Por el Bien de Todos; Germán Martínez Cázares, del PAN, y Felipe Solís Acero, de la Alianza por México. Bajo la premisa de que dichos spots contravenían la legislación electoral, al involucrar "virtualmente" a un extranjero en la contienda, Horacio Duarte, exigió al IFE ordenar el retiro de dichos promocionales. Apenas se tocó el tema el panista Germán Martínez lanzó la advertencia clara a los consejeros electorales: "no vamos a admitir que el IFE se convierta en un tribunal de contenidos que examine los spots [...] nosotros decidiremos cuándo los quitamos. Creo que bastante daño le han hecho a la libertad de expresión con treguas, llamados y exhortos"⁷⁹¹.

En esta ocasión los consejeros sólo contemplaron el debate, con excepción de Virgilio Andrade, quien fijó la postura institucional al destacar que la autoridad electoral tenía que valorar tanto el derecho a la libre expresión de un partido, como el derecho a no ser agraviado o calumniado del otro. Y eso sólo podía desahogarse mediante los procedimientos de queja establecidos y no decretando una suspensión de spots.

⁷⁹¹ *El Universal Online*, 30 de marzo de 2006.

2 de abril de 2006. Se publicó una encuesta del Grupo de Economistas Asociados (GEA), que preside Jesús Reyes Heróles (y quien hoy en día trabaja para el gobierno calderonista), misma que colocaba a Calderón Hinojosa dos puntos por arriba del candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Esta encuesta ubicaba al candidato del PAN con 36 por ciento en intención del voto, a López Obrador con 34 por ciento, y a Roberto Madrazo con 28 por ciento.

Por su parte el candidato de la coalición Por el Bien de Todos hizo mofa de las encuestas que colocaban a Felipe Calderón como puntero en la contienda electoral, las cuales calificó de "vacilada". Además aseguró que el PAN las pagaba para que se obtuvieran "resultados a modo".

3 de abril de 2006. El periódico *El Universal* publicó que Felipe Calderón era el candidato ubicado en primer lugar en gastos acumulados que incluían spots en televisión nacional, local, de paga y radio, con un monto de 238 millones 483 mil 722 pesos; le seguía Roberto Madrazo con 158 millones 128 mil 998 pesos; y con 85 millones 200 mil 160 pesos Andrés Manuel López Obrador.

4 de abril de 2006. El pleno de la Suprema Corte ratificó la suspensión de los spots del presidente Fox, en que personalmente difundía sus obras de gobierno. El retiro de los anuncios se mantendría hasta que la Corte resolviera el juicio de controversia que había promovido la Cámara de Diputados, por considerar que el mandatario utilizó los anuncios con fines electorales. La orden provino del ministro José de Jesús Gudiño, quien al admitir la demanda de los diputados, les concedió una suspensión para que Fox no difundiera spots hasta en tanto la Corte resolviera quién tenía la razón.

Por su parte el dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, dijo que se sacaría del aire el spot donde se comparaba a López Obrador con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, pero en su lugar se difundirían mensajes donde se calificaba al perredista de "peligro" para el país.

Mientras tanto, en la televisión se estrenaba un spot en el cual aparecían ladrillos que se derrumbaban, diciendo que eso pasaría en México si AMLO

llegaba a la Presidencia. Además se enfatizaba la frase “López obrador es un peligro para México”. En radio se incrementaron los ataques con el mismo mensaje.

La Jornada publica una nota titulada “Secretario de Fox urde plan contra López Obrador”:

“Convocados por el secretario particular del presidente de la República, seis ex presidentes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) se reunieron en Los Pinos con Emilio Goicoechea Luna (ex dirigente de esa cámara empresarial). El funcionario intentó convencer a los empresarios de participar en campañas en favor de Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, y los llamó a urdir acciones contra Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial de la coalición Por el Bien de Todos. La reunión se desarrolló el pasado 26 de enero a las 15 horas en un privado anexo a la oficina del presidente Fox. Arturo González Cruz, presidente de la Concanaco durante el periodo 2000-2003, comentó: ‘Estuvimos seis personas y entre los distintos temas que tratamos en la comida se encuentra cómo podíamos a ayudar a Felipe Calderón y cómo ayudar a afectar la campaña de Andrés Manuel’. González Cruz es candidato por Baja California de la coalición por el Bien de Todos al Senado, y ayer, durante una conferencia de prensa, habló sobre dicho encuentro.”⁷⁹²

5 de abril de 2006. López Obrador, anunció una "tregua unilateral" en sus comentarios acerca de la figura del presidente Vicente Fox, pues consideró suficiente la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de ordenar que se cancelaran los spots publicitarios del titular del Ejecutivo federal:

"Decidí que no vuelvo a tocar al Presidente [...] No me voy a volver a referir al ciudadano Vicente Fox. Ojalá él corresponda a esta estrategia por el bien de todos, por el bien del país y la salud de la República. Se trata de una tregua

⁷⁹² *Secretario de Fox urde plan contra López Obrador*, en *La Jornada Online*, 4 de abril de 2006.

unilateral. Lo que queremos demostrar es que nosotros vamos a actuar en el marco de la ley y queremos que se respete la institución presidencial."⁷⁹³

El candidato de la coalición Por el Bien de Todos se refirió también a la campaña sucia que en su contra realizaba el PAN, misma que calificó de conjunto de ataques sin ideas: "Los spots en que utilizan mi figura distorsionada son una táctica de sus publicistas usada en los tiempos de Hitler con el argumento de que una mentira, si se repite muchas veces, se convierte en verdad"⁷⁹⁴. López Obrador advirtió a sus seguidores que el PRI y el PAN, junto con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, estaban promoviendo el voto del miedo entre la población. Acusó directamente de formar parte de dicha campaña a Roberto Hernández miembro del consejo de administración de Banamex Citigroup, Grupo Televisa e ICA, entre otros.

6 de abril de 2006. La Coalición Por el Bien de Todos presentó un documento ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el que se cuestionaba la "omisión" en que habría incurrido el Instituto Federal Electoral (IFE) al desistirse de ordenar al PAN el retiro de los spots en donde asociaban al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, con su candidato, Andrés Manuel López Obrador. La coalición acusaba al panismo de obtener ventaja ilícita al utilizar dos spots que denigraban la figura de AMLO.

8 de abril de 2006. La escritora Elena Poniatowska arrancó la defensa de Andrés Manuel López Obrador en los medios de comunicación con un spot en el que la escritora pedía a sus adversarios (el PRI y el PAN) "no calumniar", en clara alusión a las comparaciones hechas con el mandatario venezolano Hugo Chávez, así como el haberle adjudicado a AMLO el crecimiento de la deuda de la ciudad de México por la construcción de los segundos pisos y el apoyo a las personas de la tercera edad.

Por su parte en gira proselitista en Uruapan Michoacán López Obrador demandó al IFE investigar los spots pagados por el PAN en radio y televisión,

⁷⁹³ *La Jornada Online*, 5 de abril de 2006.

⁷⁹⁴ *Idem*.

ya que se trataba de "una guerra sucia" en su contra, basada en mentiras. Además AMLO recalcó que pese a esa campaña de desprestigio, llevaba más de diez puntos de ventaja a sus contrincantes. López Obrador recalcó que el PAN había gastado millones en publicidad en radio y televisión para denostarlo, y pidió que el IFE su intervención, ya que los mensajes eran además difamatorios, ofensivos y partían de falsedades con el fin de manipular, lo cual está prohibido en la legislación electoral.

Por su parte, el PAN intensificó su *Guerra Sucia* con un spot televisivo en el que, manipulando imágenes de Ponce y Bejarano, atacaban a López Obrador y a la reconocida escritora Elena Poniatowska.

El anuncio abría con un letrero de película de cine mudo y una voz en off que decía: "Ahora resulta que los segundos pisos del periférico fueron hechos con..."; en ese momento entraba un corte a la imagen de la escritora Elena Poniatowska afirmando: "con ahorro y buen gobierno". Luego, la voz en off agregaba, engolada: "¿Buen gobierno?", entonces la pantalla se dividía y se veían los conocidos videos de Bejarano y Ponce incurriendo en actos de corrupción. A cuadro, aparecía la imagen de un López Obrador con mala facha y la voz en off cerraba: "López Obrador permitió esto. Que no te engañen. López Obrador es un peligro para México". La última frase estaba apoyada por un letrero con claros tintes alarmistas. El spot estaba firmado por el PAN sin utilizar su logotipo.

9 de abril de 2006. En Pátzcuaro, Michoacán,. Andrés Manuel López Obrador denunció que Banamex, Roberto Hernández y otros banqueros financiaban la campaña de Felipe Calderón, y advirtió que la cúpula panista buscaba evitar su triunfo con la campaña de desprestigio que impulsaba en medios electrónicos. "Nos quieren ganar con mucho dinero y con la televisión"⁷⁹⁵, sostuvo, pero tranquilizó a sus simpatizantes, diciéndoles que cuando pretendieron inhabilitarlo y lo desaforaron, el pueblo había hecho que saliera de nuevo adelante: "No pueden demostrar nada de lo que afirman, (incluidas) las

⁷⁹⁵ El Universal Online, 9 de abril de 2006.

mentiras que repiten una y otra vez para intentar, según la visión hitleriana, que se consideren verdades"⁷⁹⁶, recalcó, e hizo notar que la cúpula panista se “prostituyó” durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari.

López Obrador insistió en que: “quienes se los dueños y amos del país van a endurecer más esa campaña mediática para desprestigiarnos ante la opinión pública [...] Los banqueros están invirtiendo mucho, le están ayudando mucho a la campaña de Calderón. Vean cuánta publicidad tienen en radio y televisión, tratan de inflarlo”⁷⁹⁷. Advirtió que también tenía pruebas de que las encuestas “manipuladas” de los días recientes, donde Calderón casi lo alcanzaba, habían sido promovidas por el PAN.

La escritora Elena Poniatowska denunció que había recibido insultos y hasta llamadas telefónicas intimidatorias a raíz de haber defendido mediante spots en los medios a López Obrador: “Me llaman por teléfono y me dicen vamos a ir por ti, puta, y también un señor me dijo que pensó que era una persona recta, y que más bien era como todos los demás, detrás de un hueso.”⁷⁹⁸

10 de abril de 2006. Según una encuesta realizada por el periódico *El Universal* hasta el 7 de abril, el gasto en spots transmitidos por radio y televisión de los aspirantes a la Presidencia a la República sumaba 545 millones 661 mil 677 pesos, los cuales se desglosaban de la siguiente manera: 250 millones 292 mil 119 pesos habrían sido erogados por Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del PAN, de acuerdo con tarifas públicas de un monitoreo independiente; le seguía el aspirante de la Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo Pintado, con 173 millones 164 mil 677 pesos; y finalmente con 90 millones 751 mil 590 pesos estaba Andrés Manuel López Obrador, contendiente de la coalición Por el Bien Todos (PRD-PT-Convergencia)⁷⁹⁹.

⁷⁹⁶ *Idem.*

⁷⁹⁷ *Id.*

⁷⁹⁸ *Id.*

⁷⁹⁹ *Vid., El Universal Online*, 10 de abril de 2006.

Por otra parte, hubo una reunión de escritores e intelectuales que criticaban los spots del PAN, entre ellos: Fernando del Paso, Carlos Montemayor, Jesusa Rodríguez, Juan Bañuelos y Paco I. Taibo II; quienes calificaron de "atrocidad" y "falta de respeto producto de la ignorancia" el spot del PAN que utilizaba un fragmento del mensaje televisivo que Elena Poniatowska había grabado para la campaña de Andrés Manuel López Obrador. El escritor Fernando del Paso consideró una atrocidad la manipulación que se hacía de la imagen de la escritora:

"a un personaje tan querido y admirado como Elena Poniatowska; es una barbaridad más del PAN con objeto de desprestigiar a como dé lugar a Andrés Manuel López Obrador. La actitud tanto del presidente Vicente Fox como la del PAN y la del PRI no ha sido sino de ataques al más probable ganador y con eso han sacrificado la oportunidad de decir a los mexicanos qué es lo que pueden ofrecer. Bueno, Fox ya nada. Pero, ¿qué es lo que puede ofrecer el candidato de Fox, Felipe Calderón? ¿Qué puede ofrecer Roberto Madrazo Pintado? Me parece que están tan amedrentados que han acudido a las maniobras más sucias, más repugnantes que se han dado en la política mexicana en muchísimo tiempo. El PAN, como partido político, le debe una disculpa a Elena Poniatowska. [...] Los otros espots que he visto, como en el que comparan a López Obrador con Hugo Chávez, de Venezuela, o el de los ladrillos que se derrumban, me parecen también siniestros. Es evidente que si estos señores no tienen nada que decir, salvo injuriar e insultar, deberían callarse. Quizá pueda perder electores si les llamé chachalacas, pero el presidente Fox es una chachalaca. Que López Obrador no lo pueda decir por respeto, no es por decoro, sino por conveniencia política en vista de que un candidato debe respetar la investidura presidencial. Pero la verdad es que Fox es un *big bad* y debería callarse porque indirectamente está apoyando de manera expresa y fuerte al candidato del PAN, al denigrar a aquel que tiene mayores posibilidades del triunfo. Hay una campaña amarillista -aunque lo amarillo corresponde al PRD- que está cultivando el miedo o el temor de sectores amplios de la ciudadanía. Pintar a AMLO como un riesgo para el país y todo eso es realmente una infamia."⁸⁰⁰

⁸⁰⁰ *El Universal Online, Ibid.*

El escritor Carlos Montemayor consideró que el spot panista:

"es una muestra de la peligrosidad latente y futura, en esta guerra sucia entre partidos políticos que cada vez se parecen más entre sí en esta guerra de *marketing* en los medios para crear diferencias artificiales entre la elite o cúpula del poder que controla la vida económica y política del país. Uno de los ejemplos de esta debacle del proyecto electoral mexicano actual es este spot que acaba de difundir recientemente el Partido Acción Nacional, en el que aparece al inicio Elena Poniatowska, una de las figuras literarias y periodísticas más inteligentes, nobles y honestas de nuestro país, como preámbulo para denostar y considerar como un peligro para México al candidato del Partido de la Revolución Democrática."⁸⁰¹

La creadora escénica Jesusa Rodríguez puntualizó:

"(El PAN) quiere un juego sucio lleno de tanta ignorancia que va a atentar en contra de una de las mentes más precarias de México. Aquí cabe señalar que es vergüenza la utilización de una imagen sin permiso; no sabemos de dónde sacaron el material. Hay muchos implicados que tienen acceso a los materiales antes de que se hagan públicos."⁸⁰²

El poeta chiapaneco Juan Bañuelos coincidió en que se trataba de:

"una gran falta de respeto a una persona que es una autoridad no solamente en las letras, sino moralmente."⁸⁰³

El escritor Paco Ignacio Taibo II afirmó que:

"la guerra sucia está abierta y es urgente que el Instituto Federal Electoral establezca un código de moral publicitaria."⁸⁰⁴

Carlos Monsiváis dijo que Elena Poniatowska:

⁸⁰¹ *Idem.*

⁸⁰² *Id.*

⁸⁰³ *Id.*

⁸⁰⁴ *Id.*

“es una gran escritora, es una defensora notable de los derechos humanos, es una activista que renueva sus causas sin jamás abandonarlas. En el caso de este ‘duelo de spots’ no está ni podría estar a discusión la credibilidad de Elena Poniatowska. El tema único es la frase: ‘(López Obrador) es un peligro para México’, que traspasa todo límite polémico, sitúa al adversario como la figura no a vencer sino a destruir, e incita al linchamiento sin más. Por escaso que sea el conocimiento idiomático de los autores del spot y de Felipe Calderón, que de seguro lo autorizó, debe saber que ‘peligro para México’ no es una expresión más de la demasias y muy tontas que (de todos lados) se han dicho en esta campaña; ‘peligro para México’ es el llamado a la destrucción del enemigo, es la cancelación tajante y burda de las reglas civilizadas de la contienda. ¿Qué supone Felipe Calderón: que los votantes próximos de Andrés Manuel López Obrador lo harán a sabiendas de lo que su spot o Tabla de la Ley declara, corresponsabilizándose del ‘peligro de México’, o que se trata de millones de idiotas, títeres a la espera de las órdenes que destruirán al pobre país? Calderón Hinojosa quiere salir del paso con hipocresías sobre el respeto que le tiene a Elena Poniatowska. Hace bien en decirlo porque la escritora es en verdad respetable, pero lo que de él espero es una retractación más amplia, si en verdad quiere seguir en una contienda pacífica y democrática. Al margen de la opinión que a cada ciudadano le merezcan los candidatos, en el desarrollo de la campaña -y eso al Instituto Federal Electoral le toca ratificarlo de inmediato- no hay ‘peligros para México’, sino posiciones muy distintas que, luego, deben llegar al acuerdo nacional que es el principio de la gobernabilidad. Insistir en ‘aislar’ a López Obrador, en levantar el ‘desafuero del exabrupto’ que sin recato califica al candidato de la coalición Por el Bien de Todos como un riesgo extirpable de inmediato, es una manera como otras de expresar la confusión, el uso de la amenaza y la estrategia del miedo como plataforma ideológica. A eso se reduce por ahora la insistencia en ‘el bien común’. No, ni López Obrador, ni Felipe Calderón Hinojosa, ni Roberto Madrazo Pintado son, desde la perspectiva de las elecciones, un “peligro para México”, porque después del 2 de julio ellos y sus partidos continuarán trabajando por sus definiciones de democracia, las que tengan. Sus programas son o pueden ser rechazables, sus intransigencias molestan o perturban, pero si creyéramos que alguno de ellos es en rigor un ‘peligro para México’ se empañaría a fondo la votación y el proyecto democrático. El spot del PAN es muy lamentable, pero, sin duda, no es ‘peligro para México’. Le toca al Instituto Federal Electoral

exigir, de acuerdo a la ley, un nivel de dignidad en las campañas, y es asunto de los ciudadanos oponerse a los proyectitos de 'guerra civil.'"⁸⁰⁵

Por su parte Elena Poniatowska dijo sentir tristeza por el cauce que habían tomado las cosas y subrayó que se vivía en un clima de enorme agresión en el que no sólo trataban de deshacerse los candidatos, sino también los ciudadanos. La escritora recordó que en más de medio siglo de labor periodística nunca había sido demandada por hacer mal uso de las declaraciones de los entrevistados, de las crónicas o reportajes. Asimismo, la escritora denunció que entre un cúmulo de papeles que tenía, se encontraban muchas cartas anónimas, con infinidad de insultos, además de las llamadas telefónicas que le habían hecho por apoyar la campaña de AMLO.

El líder nacional del PAN, Manuel Espino, dijo que dudaba de la integridad moral de intelectuales como Carlos Monsiváis, Fernando del Paso y Carlos Montemayor; y consideró sospechosa su actitud. Sobre la escritora Elena Poniatowska comentó que "esa pobre señora" le daba pena, pues había empeñado su prestigio en una causa que no valía.

11 de abril de 2006. El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, afirmó que, como los caballos que alcanzaban y ganaban, ya estaba a la par en las encuestas que "marcan empate técnico en la punta" de él con Andrés Manuel López Obrador, y Roberto Madrazo Pintado, de la Alianza por México. En las próximas semanas, dijo, se verían: "muchas muecas y gestos en esos candidatos, que andan muy enojados y no les calienta ni el sol. Ojalá se asoleen un poquito en Semana Santa para que les cambie el humor. Esos pescaditos me los voy a echar al plato el 2 de julio bien empanizados"⁸⁰⁶.

Por su parte, AMLO afirmó que en la campaña de spots del PAN para vincularlo con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, había involucrados distintos personajes, como Carlos Salinas de Gortari; el candidato panista, Felipe Calderón; el banquero Roberto Hernández, y *Televisa*, empresa a la que

⁸⁰⁵ Id.

⁸⁰⁶ *El Universal Online*, 11 de abril de 2006.

atribuyó un cambio en el contenido de sus programas para "meter una orientación: Andrés Manuel el autoritario"⁸⁰⁷.

La guerra sucia, dijo en un primer momento en su programa *La otra versión*, la había negociado Salinas en una reunión con *Televisa* desde 2003, y a la pregunta de si el ex presidente era el autor de esa estrategia respondió:

"El y otros que están vinculados y que tienen mucho miedo de perder privilegios. Por ejemplo, en el programa televisivo de parodia *El privilegio de mandar*, la primera parte me la dedicaron sólo a mí. Que las chachalacas y las chachalacas. Eso ya no es spot, es manejo de contenidos. [...] Hay una parte donde se van al futuro, ya soy presidente, yo actúo de manera arbitraria, autoritaria. Es el mensaje que están mandando, (pero) estamos a tiempo de atender este asunto. Les pido ayuda, porque quienes se sienten afectados por nuestro proyecto desataron una guerra sucia, desinformando para meter miedo a la gente. Utilizan el dinero, la televisión y las mentiras. Les pido apoyo para que informen al pueblo, que se corra la voz."⁸⁰⁸

El sector académico también emitió su opinión al respecto, Pablo Javier Becerra, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), especializado en procesos electorales declaró que los spots del Partido Acción Nacional (PAN) en contra del candidato de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, eran violentos y lindaban en la mentira, porque las críticas se han convertido en ataques.

El catedrático aseguró que los promocionales panistas eran muy tramposos, ya que en el primer caso sólo se tocaban las diferencias que ambos personajes (AMLO y Chávez) habían tenido con el presidente Vicente Fox Quesada, lo cual no significaba que fueran iguales. En cuanto al segundo, no se aclaraba que el endeudamiento de la ciudad de México no era tanto, además de que había sido autorizado por la Cámara de Diputados. El académico señaló que el único de los tres principales candidatos a la

⁸⁰⁷ *Idem.*
⁸⁰⁸ *Id.*

Presidencia de la República que a través de sus mensajes en radio y televisión no había atacado a sus contrincantes hasta ese momento era López Obrador, quien sólo había hecho propuestas, mediante promocionales neutros.

En tanto, María Eugenia Valdés, también investigadora de la UAM, refirió que ante la incipiente democracia que se vivía en México, los spots de ataques eran un peligro, y podían desatar inclusive la violencia. La investigadora criticó la actitud pasiva del IFE, por lo que lo exhortó al organismo a llamar a la serenidad a los partidos políticos.

Por otra parte, Leonel Cota Montaña aseguró que la campaña del Partido Acción Nacional (PAN) en contra del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, pretendía inducir el voto del miedo y evitar que la gente participara en las urnas el 2 de julio. Cota reiteró que en la propaganda panista, estaban involucrados los mismos operadores de siempre, entre los que ubicó al banquero Roberto Hernández y al ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

12 de abril de 2006. Elena Poniatowska respondió a Manuel Espino Barrientos, presidente de Acción Nacional que: "Es un pobre lacayo del poder, y lo que ha hecho a lo largo de su vida es lambisconear a los poderosos. Está más para que lo pobreteen a él que a mí"⁸⁰⁹. En tanto diversos actores de la vida cultural también emitieron sus puntos de vista.

El poeta chiapaneco Juan Bañuelos consideró que Espino:

"es un ignorante, parece que está en el siglo XVI o XVII, es una persona que no está al tanto de lo que pasa en el país. Es uno de esos curitas retrasados, ignorantes, que tuvieron cierto prestigio en su escuelita y creen que todo el país es una escuelita. No hay que hacerle mayor caso, es una persona poco versada en lo que sucede en la nación y en la política. Opinar así de Elena Poniatowska deja mucho que desear de toda esta gente que durante años quería llegar al poder y que hoy, ya en ese poder, se creen la mamá de Tarzán. Lo importante es que no hay que hacerles mayor caso, están crecidos

⁸⁰⁹ *La Jornada Online*, 12 de abril de 2006.

creyendo que tienen los mejores spots, pero con temas donde desvirtúan todo."⁸¹⁰

Juan Gregorio Regino, poeta mazateco, dijo que los medios estaban creando confusión:

"Hay un ambiente bastante extraño, provocado sobre todo por los medios, en particular los electrónicos, en los que uno termina por ya no creer..⁸¹¹

El poeta Hugo Gutiérrez Vega señaló que Elena Poniatowska era una gran escritora:

"una periodista íntegra, una persona que siempre ha sido fiel a sus ideales, una luchadora social ejemplar, y el señor Espino está siguiendo la técnica de Goebbels, el jefe de propaganda de los nazis, insistiendo en sus calumnias para desprestigiar a Elena..⁸¹²

Para el escritor Federico Campbell:

"todo forma parte de la estrategia de tensión para crear un clima en favor del fraude electoral. [...] muchas de las cosas que dicen los panistas son para avanzar en las encuestas, y entonces, por ejemplo, resuelven la *Ley Televisa* para atarlos de manos. Están preparando a la opinión pública para hacer posible un gran fraude electoral, en esencia esa es su estrategia, y en ese proyecto están tanto Televisa, como el PRI. Luego de que en casa de Manuel Espino se reunieron la señora Vázquez Mota y Bernardo Gómez para negociar la aprobación de la ley de telecomunicaciones a cambio de que Televisa apoye con propaganda la candidatura de Calderón, su plan B es construir un clima para el golpe electoral. Hace cuatro o seis meses, Madrazo dijo que en abril iba a empezar la pelea. Por su parte, Espino es un imbécil. En el estado de Sonora los panistas le tienen tomada la medida: es un hombre ignorante y violento, tiene el perfil de los militantes de El Yunque y nunca ha tenido la menor valoración de lo que es la literatura ni de lo que es un artista. [...] Toda mi

⁸¹⁰ *Idem.*

⁸¹¹ *Id.*

⁸¹² *Id.*

solidaridad para Elena Poniatowska. Espero que la televisión no le gane a la pluma y a las letras."⁸¹³

El monero Rafael Barajas, El Fisgón, señaló que los panistas:

"están entrando en una lógica que tiene que ver más con cuestiones de mercadotecnia que con la verdad."⁸¹⁴

Al caricaturista Helguera le llamó la atención "que los porros de El Yunque y del MURO vengan ahora a prevenirnos sobre los peligros que acechan al país"⁸¹⁵. José Hernández, también monero, dijo que la propaganda panista le recordaba el lema de campaña de Diego Fernández de Cevallos:

"cuando era candidato a jefe de Gobierno del DF, decía que era 'por un México sin mentiras', lo cual es una ironía porque ahora el lema del PAN sólo puede ser 'un México con mentiras'. Tienen esa idea goebbeliana de repetir una mentira hasta que se convierta en verdad. Hay que recordar lo que decía una pancarta cuando Felipe Calderón fue a la Iberoamericana en la que le preguntaban: '¿qué se siente ir a misa después de decir tantas mentiras?'."⁸¹⁶

El poeta Eduardo Hurtado puntualizó que:

"no hace falta ser partidario de Andrés Manuel López Obrador para reconocer que el PAN y el PRI han desatado una campaña, no sucia, sino del miedo en su contra."⁸¹⁷

El especialista Ricardo Raphael dijo que:

"La guerra sucia desatada en las campañas presidenciales forma parte del manual de lo que no debe hacerse en una contienda democrática de calidad, y prueba la inmadurez de la cultura política mexicana, en la que partidos y

⁸¹³ Id.

⁸¹⁴ Id.

⁸¹⁵ Id.

⁸¹⁶ Id.

⁸¹⁷ Id.

candidatos se exponen a obtener una bajísima participación electoral el 2 de julio.”⁸¹⁸

Finalmente Fernando del Paso contestó a las pifias de Manuel Espino a través de una misiva:

“Señor Espino:

Dejemos las falsas cortesías a un lado.

Usted no puede decir que respeta nuestra opinión -la de Elena Poniatowska, Carlos Monsivaís, Carlos Montemayor, Jesusa Rodríguez y mía-, y al mismo tiempo sospechar de nuestra integridad moral.

O es una cosa, o es la otra. Yo, por ejemplo, me dirijo a usted sin el menor respeto. ¿Cómo tenerlo cuando usted avala una de las campañas políticas más sucias que se hayan hecho en México? Por otra parte, yo no tengo el menor asomo de duda sobre su integridad moral: usted, simplemente, carece de ella. Como carecen todos aquellos que apoyan la campaña de agresión contra el candidato del PRD a la Presidencia de la República.

Usted sabe muy bien, lo sabemos todos, que los spots de televisión que ha hecho el PAN en contra del candidato Andrés Manuel López Obrador van mucho más allá del insulto personal. Se trata de una campaña inmoral destinada a infundir miedo en los votantes. Una campaña que denigra no sólo a su partido, señor Espino: también a México.

Y una cosa más: Elena Poniatowska no es una pobre señora. Es una gran señora. Pero no me sorprende que usted no entienda por qué lo es. Más bien, me sorprendería mucho que lo entendiera.”⁸¹⁹

También este día, *El Universal* reveló en su encuesta de marzo que Andrés Manuel López Obrador llevaba una delantera de diez puntos sobre Felipe Calderón, del PAN, mientras que Roberto Madrazo se mantenía en tercer lugar.

⁸¹⁸ Id.

⁸¹⁹ Id.

En tanto el PAN, justificó los spots que se habían transmitido y advirtieron que mantendrían sus anuncios al aire. Manuel Espino detalló que la Comisión Política del partido había tomado la decisión de mantener los anuncios en contra del PRD y de su candidato, luego de una valoración, hasta que ese partido no retirara los suyos, en donde aparecía la escritora Elena Poniatowska.

13 de abril de 2006. El PAN decidió retirar del aire el spot en el que aparecía la escritora Elena Poniatowska. Sin embargo, esta misma semana, Acción Nacional había lanzado un nuevo spot televisivo para denunciar que el dinero que René Bejarano, ex secretario particular de López Obrador, recibió del empresario Carlos Ahumada fue a parar a la campaña del tabasqueño. El líder panista Manuel Espino dijo, por su parte, que Poniatowska se arriesgaba a la descalificación por llamar al PAN y a Felipe Calderón mentirosos. Dijo que no la había buscado, pero que tampoco tenía la intención de platicar con ella.

El nuevo spot del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Andrés Manuel López Obrador comenzó a difundirse en los principales medios electrónicos. El cuarto anuncio incluía imágenes del *Videoescándalo* de René Bejarano y Carlos Ahumada. Al principio la voz en off del locutor decía: "Ya salió el peine. ¿Sabes qué pasó con los fajos de dólares que Bejarano, el secretario de López Obrador, metió en aquella maleta?" Posteriormente, se insertaba un fragmento del discurso del perredista: "Ahorita esas maletas de dinero para los candidatos, es la época de los portafolios nada más que no hay videos". De esta manera, el Partido Acción Nacional usó los señalamientos que había hecho López Obrador en un mitin donde acusaba a Banamex de estar financiando la campaña de Calderón. Para rematar, el locutor exclamaba: "¡Ja, ahora resulta que no hay videos!"; y como en los anteriores spots, éste concluía con la frase: "López Obrador, es un peligro para México".

Por otra parte, los spots antichavistas comenzaron a mellar aún más las relaciones diplomáticas con Venezuela. Néstor González, encargado de negocios de la embajada de dicho país, afirmaba que Felipe Calderón era un

mentiroso y parecía más candidato a la Presidencia de Venezuela que a la de México. Además, rechazó las acusaciones que el candidato panista refiriera en una entrevista de radio con Joaquín López Dóriga, en el sentido de que era problemático vivir en Venezuela: "No corresponde a la realidad, y no considero que sea la ignorancia del candidato, quien seguramente sabe que la economía venezolana está floreciendo, lo único que ha hecho de Venezuela es un tema de campaña electoral y en ello hay una intención cierta"⁸²⁰.

Aseguró que Felipe Calderón utilizaba el mismo discurso y mentiras de la oposición "fascista" de Chávez. Recordó que por algo existía un vínculo estrecho entre Julio Borges, entonces candidato del partido Primero Justicia de Venezuela, y Acción Nacional.

14 de abril de 2006. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó por unanimidad que los promocionales de Roberto Madrazo contra Andrés Manuel López Obrador no constituían violaciones a la legislación electoral, ni representaban ataques al candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos.; por lo que avaló la resolución que declaraba infundada la denuncia que había presentado la coalición Por el Bien de Todos contra dos spots –considerados difamatorios– de Roberto Madrazo Pintado, quien retaba y colocaba en el mismo nivel a López Obrador, René Bejarano, Gustavo Ponce y Carlos Imaz. La resolución del órgano electoral, da cuenta de dos promocionales pagados por el priísmo. En el primero, Roberto Madrazo, candidato de la Alianza Por México, manifestaba: "Debatir es la esencia de la democracia y tú, Andrés Manuel, te niegas a debatir. Por eso tengo que hacerlo de esta manera." Enseguida, la voz en off de López Obrador aparecía en una pantalla en negro, con el siguiente mensaje: "Aprovecho para recordarles que tienen que actuar con rectitud, con honradez, que no queremos nosotros políticos corruptos". Luego, volvía a aparecer a cuadro Madrazo con un mensaje dirigido a López Obrador: "¿Entonces, por qué trabajas con Bejarano,

⁸²⁰ Id.

el de las ligas; Ponce, el de Las Vegas, e Imaz, el de las bolsas? Dices una cosa y haces otra. Vamos a debatir y vámonos hablando de frente"⁸²¹.

El segundo promocional abría con la voz en off de López Obrador, quien declaraba: "es muy sencillo, es organizar, dos, tres cuatro, cinco, diez debates". Luego, Roberto Madrazo replicaba: "Definitivamente, Andrés Manuel: cumplir no es tu fuerte. Ahora resulta que de esos 10 debates que prometiste sólo quieres tener uno; mentir es un hábito para ti y ya es tiempo de que la gente lo sepa. El debate es la esencia de la democracia. Tú dices cuándo, ponle día y hora y vámonos hablando de frente"⁸²².

Tras un análisis plasmado en 69 fojas, la resolución del Consejo General del IFE determinó que el abanderado priísta tenía derecho de difundir su crítica, que en los mensajes existían expresiones intensas, directamente alusivas a la persona que en ellos se mencionaba, y se trataba de duras críticas vinculadas con hechos concretos del acontecer político nacional, y por tal razón:

"...su veracidad no es materia de controversia en el presente procedimiento; sin embargo, tales alocuciones no se estiman como lesivas de los derechos de la coalición Por el Bien de Todos y su candidato a la Presidencia de la República, o atentatorias de los principios que deben prevalecer en los procesos electorales, en razón de que, por un lado, no se advierte que las mismas contengan frases intrínsecamente vejatorias, injuriosas, calumniosas o denigrantes."⁸²³

El argumento del Consejo General del IFE para no ordenar el retiro de los espots tenía que ver con la naturaleza de esas críticas, porque se enmarcaban:

"en el contexto de hechos que ocurrieron en el pasado, siendo, en este orden de ideas, más amplios los límites permisibles de la crítica, por estar referida a personas que, por dedicarse a actividades políticas, están expuestas a un

⁸²¹ *El IFE avala los espots de Madrazo contra AMLO*, en *El Universal Online*, 14 de abril de 2006.

⁸²² *Idem.*

⁸²³ *Id.*

control más riguroso de su actuación y manifestaciones, que si se tratase de entidades o individuos con poca o nula proyección pública."⁸²⁴

La justificación para declarar infundada la demanda refería que en su conjunto constituía una posición que como contendiente se tenía sobre el tema de los debates, en la cual se emitía una severa crítica por los dichos de Andrés Manuel López Obrador en el pasado, y "por lo tanto, la intención fundamental es hacer llegar al electorado el posicionamiento de Roberto Madrazo Pintado, quien considera que las mismas son incorrectas y deben darse a conocer a la opinión pública"⁸²⁵.

17 de abril de 2006. López Obrador, continuaba encabezando las preferencias electorales a pesar de haber registrado un descenso de 4 por ciento entre marzo y abril, según se podía cotejar en los resultados de la encuesta nacional en vivienda a mexicanos con credencial de elector realizada por *El Universal* y *Al Día/Dallas Morning News* entre el 5 y el 8 de abril. El descenso registrado por López Obrador de 4 por ciento junto con el crecimiento del candidato panista Felipe Calderón de 2 por ciento, se había reducido la diferencia entre ambos de diez por ciento registrado en marzo. El candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo, continúa en tercera posición a una distancia de 9 por ciento del candidato panista, pero rompió la tendencia a la baja registrada desde enero con un ligero repunte⁸²⁶.

En una larga discusión, el PAN dijo ante la Secretaría Ejecutiva del IFE que no permitiría que este organismo u otras instancias retiraran los spots de crítica contra Andrés Manuel López Obrador. Los representantes del PAN, Germán Martínez Cázares, y de la Coalición Por el Bien de Todos, Horacio Duarte, se enfrascaron a puerta cerrada en un fuerte debate frente a las autoridades electorales donde cada uno fijó su posición sobre la campaña de AN.

⁸²⁴ Id.

⁸²⁵ Id.

⁸²⁶ Vid., *AMLO baja 4% en encuestas, suben Calderón y Madrazo*, en *El Universal Online*, 17 de abril de 2006.

Duarte Olivares había solicitado que se retiraran los spots donde aparecía el presidente venezolano Hugo Chávez, el del supuesto endeudamiento del Distrito Federal, el que sostenía que López Obrador era un peligro para el país y el que manipulaba la imagen de la intelectual Elena Poniatowska. Sostuvo que el PAN calumniaba, mentía y engañaba; y abundó: "El PAN simplemente fue a defenderse argumentando que están en su derecho de libertad de expresión al decir esa serie de afirmaciones, nosotros hemos manifestado que no estamos contra la libertad de expresión, lo que decimos es que hay límites a la libertad de expresión"⁸²⁷.

La Jornada publicó la nota: "López Obrador, 'ultraizquierdista ligado a Chávez y Castro': Morris", misma que probaba el interés de EU en las elecciones presidenciales. En Nueva York, Dick Morris, uno de los asesores políticos más controvertidos de Estados Unidos dijo que el "ultraizquierdista" Andrés Manuel López Obrador formaba parte de un "gran plan" de Fidel Castro y Hugo Chávez para arrodillar a Estados Unidos ante la izquierda resurgente de América Latina. Advertía que si Washington no lograba promover una reforma migratoria, eso podría enajenar al electorado mexicano y entregar el país a AMLO⁸²⁸.

Morris tiene una columna semanal en el diario *The New York Post*, en la cual había publicado el 3 de abril de 2006 el artículo "Amenaza en México", en donde vinculaba al "ultraizquierdista" López Obrador con Chávez y Castro, aunque la única prueba que ofrecía eran "rumores" de que su campaña recibía financiamiento del mandatario venezolano.

Morris escribió que como Chávez era aliado de Castro, López Obrador "podría ser la pieza final en su gran plan para arrodillar a Estados Unidos ante la nuevamente resurgente izquierda latinoamericana"⁸²⁹. Y agregaba: "¿Creen que tenemos problemas de seguridad ahora, con Vicente Fox encabezando a

⁸²⁷ *El PAN se niega a retirar spots, Ibid.*

⁸²⁸ Vid., López Obrador, 'ultraizquierdista ligado a Chávez y Castro: Morris, en *La Jornada Online*, 17 de abril de 2006.

⁸²⁹ *Idem.*

México? Sólo esperen hasta que tengamos una frontera de 2 mil millas con un amigo de Chávez y Castro"⁸³⁰.

Morris alertaba que México y Venezuela exportaban unos 4 millones de barriles de petróleo diarios a Estados Unidos, y que con ambos países en manos de izquierdistas la oportunidad de tener de rehén a Washington sería extraordinaria:

"Si bien el candidato del PAN no será ningún títere de Estados Unidos, está plenamente comprometido con la economía del libre mercado y desea una relación cercana con nuestro país. López Obrador sería parte de la nueva izquierda anti estadounidense de América Latina. México, con sus vastas reservas petroleras y su larga frontera y acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, sería la joya de la corona para los enemigos de Estados Unidos. Sólo cabe esperar que el Congreso no apruebe una legislación que enajene al electorado mexicano y entregue el país en manos de AMLO."⁸³¹

Esta columna fue reproducida en otros diarios conservadores y rebotó en varios sitios de internet y blogs derechistas. Por otra parte, El *Wall Street Journal* reportó que la nueva iniciativa publicitaria de Calderón giraba en torno de una "estrategia inusual": hacer campaña contra Hugo Chávez. Y señalaba que, al parecer, estaba funcionando, pues el impacto de los spots de ataque "estilo estadounidense" se apreciaba en las encuestas más recientes. Esto nutrió la especulación, reportó el *Journal*, de que la campaña de Calderón estaba recibiendo asesoramiento de estrategias estadounidenses como Dick Morris.

Algunos altos funcionarios de la campaña indicaron que se habían reunido con el asesor un año antes. El propio Morris, en un intercambio de correo electrónico con el rotativo, no respondió a preguntas sobre el grado de su participación en la campaña, aunque dijo que "el ataque sobre (López) Obrador está funcionando". Los spots de la campaña de Calderón habían sido

⁸³⁰ Id.
⁸³¹ Id.

hechos por la subsidiaria de la empresa publicitaria de Nueva York *Ogilvy & Mather*, reportó el rotativo⁸³².

El periódico *La Jornada* también publicó que en la contratación de promocionales de los candidatos presidenciales, el aspirante panista, Felipe Calderón Hinojosa, se mantenía como el que más había contratado en televisión, con 4 mil 634 mensajes; seguido de López Obrador, con 4 mil 118; y de Roberto Madrazo, con 2 mil 742 promocionales.

Medido en tiempo aire en televisión, Calderón había permanecido 121 mil 811 segundos, frente a los 79 mil 602 de López Obrador. La difusión del programa *La Otra Versión*, de la Coalición Por el Bien de Todos, se contabilizaba de manera independiente, y en él se sumaban 41 mil 148 segundos, por lo que entre ambos, López Obrador había aparecido en televisión 130 mil 750 segundos⁸³³.

Por otro lado, en el primer reporte sobre noticiarios realizado por IBOPE -empresa especializada en medición de medios para el IFE-, se indicaba que en el noticiero estelar de *Televisa*, Calderón obtuvo 17.9 por ciento del tiempo destinado a política electoral, frente a 14.2 de Madrazo y 11.7 por ciento de López Obrador. En el caso de *Tv Azteca*, su noticiero *Hechos* concedió 28 por ciento a Calderón, 25.3 a Madrazo y 25 por ciento a López Obrador. En el tercer reporte sobre la contratación de promocionales se mencionaba que Calderón había contratado mil 666 spots televisivos en horario estelar a nivel nacional, y mil 169 en horario estelar a nivel local. En tanto, en horario regular, había adquirido 667 en horario regular difundido nacionalmente, y mil 132 en esas condiciones a nivel local. Respecto a López Obrador, el reporte indicaba que había contratado 908 promocionales a nivel nacional y en horario estelar; 827 en ese horario en televisoras locales. En cuanto a los spots en horarios regulares, el candidato se había promocionado en 717 a nivel nacional y mil 666 a nivel local.

⁸³² Id.

⁸³³ Vid., *Televisa y Tv Azteca favorecen a Calderón*, en *La Jornada Online*, *Ibid.*

La distribución de spots a nivel de estaciones de radio presentaba una tendencia muy similar, pues el candidato panista era el que más había contratado, con 51 mil 920 promocionales, que sumaban 922 mil 508 segundos. En el desglose se detallaba que Calderón Hinojosa había aparecido en 316 mil 979 segundos en horarios estelares, mientras en 605 mil 529 lo había hecho en horario regular. La contabilidad no incluía los 25 mil 52 segundos que se reportaban como parte de su programa *Radio Futuro*. En segundo lugar en este medio de comunicación se ubicaba López Obrador, quien había adquirido 31 mil 539 promocionales en radio, lo cual sumaba 630 mil 273 segundos al aire. Según el reporte, 246 mil 924 spots se habían difundido en horario estelar y 383 mil 349 en horas regulares⁸³⁴.

18 de abril de 2006. De gira por Uruapan, Michoacán, Vicente Fox acompañado por el gobernador Lázaro Cárdenas Batel salió en defensa de su proyecto de nación y pidió a los mexicanos no arriesgarle, sino irse "por lo seguro" en la construcción del país. Ante más de dos mil beneficiarios del programa Oportunidades reunidos en el palenque de la Expo-Feria municipal, Fox expresó su "plena confianza" en los órganos electorales y dijo que "nadie, absolutamente nadie, debe de poner en duda el triunfo del candidato que sea declarado ganador en los comicios presidenciales del próximo 2 de julio, así sea por un solo voto"⁸³⁵.

Por otra parte, luego de que AMLO decidiera no acudir al debate previsto para el 25 de abril, los aspirantes del PAN, PRI y Partido Nueva Alianza acordaron que se dejara un silla vacía en el foro televisivo. La representante priísta, Rosario Green, rechazó que el IFE incidiera en esta decisión: "el instituto no tiene que avalar nada, está enterado de la decisión de las fuerzas políticas y por mayoría queremos esa quinta silla"⁸³⁶.

⁸³⁴ *Idem.*

⁸³⁵ *Fox dice se respetarán resultados del 2 de julio*, en *La Jornada Online*, 18 de abril de 2006.

⁸³⁶ *Alianza por México, PAN y Panal acuerdan hacer evidente ausencia de López Obrador*, en *La Jornada Online*, *Ibid.*

Jesús Ortega, de la coalición Por el Bien de Todos, consideró que lo de la quinta silla en el foro de televisión lo único que buscaba era significar la ausencia de López Obrador y golpearlo políticamente⁸³⁷.

Sobre los resultados de las encuestas: Los candidatos presidenciales Andrés Manuel López Obrador, Felipe Calderón y Roberto Madrazo asumieron distintas posturas frente a los resultados de la última encuesta de preferencias electorales publicada por *El Universal*. El perredista dijo que iba arriba en todos los sondeos, menos en dos pagados por el PAN. El panista celebró que había alcanzado a López Obrador en un "empate técnico". El priísta consideró que era poco explicable el hecho de que él apareciera en tercer lugar.

19 de abril de 2006. López Obrador aseguró que los resultados de las encuestas en las que aparecía con menor ventaja sobre sus adversarios eran "pura mercadotecnia", e insistió en que quienes lo señalaban como "un peligro para México" respondían a su interés por mantener privilegios obtenidos gracias a la protección del gobierno. Sostuvo que con la premisa "Por el bien de todos, primero los pobres" no se estaba promoviendo la polarización social, sino que se subrayaba que no se podía gobernar un país "en un océano de desigualdad. Esto se debe entender: no vamos a tener seguridad pública si sigue habiendo tanta desigualdad social. Esto conviene a todos"⁸³⁸.

El cineasta Luis Mandoki lanzó la primera entrega del documental *¿Quién es el señor López?*, una serie de videos que narran la trama histórica de AMLO, desde sus orígenes, pasando por las diferentes etapas políticas de las que el candidato fue protagonista. El evento tuvo lugar en el teatro Metropolitano.

20 de abril de 2006. Patricia Mercado, candidata presidencial del partido Alianza Socialdemócrata y Campesina, criticó al presidente Fox quien dijo "Ha quebrantado las reglas, ha sido poco prudente, interviene en la competencia

⁸³⁷ Vid., *Idem*.

⁸³⁸ *La Jornada Online*, 19 de abril de 2006.

electoral y llama a votar, retóricamente, por el candidato de su partido (Felipe Calderón)⁸³⁹

La nota “de ocho” de *La Jornada* es: “Cuñado de Felipe Calderón, ligado al programa de resultados del IFE”:

“Diego Heriberto Zavala Gómez del Campo, cuñado del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, y director de la empresa de software Hildebrando, tiene entre sus clientes al IFE, organismo del que, a través de su socio *Oracle* de México, es proveedor de la base de datos que se emplea para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Hildebrando es catalogada como la segunda empresa más grande en el desarrollo de software en México, y en su lista de clientes -que puede ser consultada en su página de Internet, donde se confirma que Zavala es el director general- se incluyen distintas secretarías de Estado, como las de Economía, Educación Pública, Hacienda y de Recursos Naturales; Petróleos Mexicanos y la CFE, y el propio IFE. Entre sus clientes y socios está Oracle de México, que otorga el soporte tecnológico del PREP y cuenta con un esquema de respaldo conocido como ‘doble-doble’; es decir, que si una parte del sistema falla la otra se mantiene en operación.”⁸⁴⁰

En cuanto a las actividades de López Obrador como candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos, AMLO afirmó durante su gira por Villahermosa, Tabasco que tenía una ventaja de más de diez puntos sobre sus contrincantes más cercanos, según encuestas internas, y que a 72 días de las elecciones era ya “inalcanzable”.

21 de abril de 2006. Dos mineros muertos y 41 lesionados, dos de ellos de gravedad, fue el saldo que dejó el desalojo efectuado por 800 policías federales y estatales contra aproximadamente 500 trabajadores que se mantenían en huelga desde el 2 de abril en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa), misma que fue recuperada más tarde por los obreros. La presencia de los agentes, tomó por sorpresa a los trabajadores, quienes se encontraban atrincherados frente al acceso principal.

⁸³⁹ *El Universal Online*, 20 de abril de 2006.

⁸⁴⁰ *Cuñado de Felipe Calderón, ligado al programa de resultados del IFE*, en *La Jornada Online*, 20 de abril de 2006.

La policía logró inicialmente que los inconformes se dispersaran. Sin embargo, dos horas después arribaron más mineros, y con palos, piedras y varillas replegaron a los policías hacia el interior de la planta, por el mismo lugar donde llegaron. Las peticiones de los huelguistas eran: el pago total de los salarios caídos, que se retirara cualquier demanda judicial contra los dirigentes del movimiento, la reinstalación de los trabajadores despedidos y que se reconociera a Gómez Urrutia. Cabe destacar que durante una gira por Uruapan, Vicente Fox les había asegurado personalmente que no habría ninguna agresión a los trabajadores, pero en 48 horas se atacó a los trabajadores. El gobierno de Michoacán, encabezado por el perredista Lázaro Cárdenas Batel, se deslindó del homicidio de los trabajadores y del desalojo⁸⁴¹.

22 de abril de 2006. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó el dictamen que consideraba contrarios a la legalidad y la constitucionalidad los spots panistas contra López Obrador. Los avaló bajo el argumento de que formaban parte de la libertad de expresión. Tras un debate de más de tres horas, el Consejo General determinó ordenar al PAN modificar solamente una frase en contra de López Obrador en uno de los cuatro spots ("López Obrador permitió estos delitos"), referente al momento en que René Bejarano llenó una maleta con dinero recibido del empresario Carlos Ahumada. El IFE no consideró una denigración contra López Obrador que se dijera que era un peligro para México⁸⁴².

Apenas el Instituto Federal Electoral (IFE) avaló los polémicos spots del PAN, el partido estrenó dos más por radio y televisión. En el primero, el Ángel de la Independencia se caía a pedazos como muestra de la deuda que, según los panistas, había contraído el gobierno perredista del Distrito Federal. En el segundo, aparecía un mapa de México en el que la capital era representada en color amarillo y se hacía pequeña para demostrar el escaso crecimiento económico.

⁸⁴¹ Vid., *Estalla conflicto violento en Michoacán a unos meses de las elecciones*, en *La Jornada Online*, Viernes 21 de abril de 2006.

⁸⁴² Vid., *El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó el dictamen...*, en *El Universal Online*, 22 de abril de 2006.

En los spots antes mencionados, el PAN invitaba a los mexicanos a ver a Calderón en el primer debate que sostendrían los candidatos, al que no asistiría López Obrador. El primer promocional era acompañado por la frase: "¿Cómo sacar a México adelante con deuda?". El segundo, inclusive acusaba al tabasqueño de haber convertido al Distrito Federal en un "desastre económico", y recomendaba a los electores seguir el debate para que conocieran las propuestas del abanderado presidencial del blanquiazul para generar empleo en México.

Asimismo, al presentar el informe "Proyecciones Económicas Regionales" para el hemisferio occidental, el Fondo Monetario Internacional (FMI) planteó que era cada vez más urgente la necesidad de desarrollar y empujar la implementación de una agenda de reformas estructurales en los países latinoamericanos. Advirtió que las elecciones en América Latina podían debilitar la disciplina de políticas gubernamentales, retrasar las reformas estructurales y generar el retorno de políticas populistas⁸⁴³.

25 de abril de 2006. La Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros (Fnpa) interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por desvío de recursos del programa de vivienda rural y uso político electoral de su padrón de afiliados para favorecer a los candidatos (presidencial, diputados y senadores) del PAN.

Arnulfo Montes Cuen, presidente de la Fenpa, aseguró que la ex secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, y los diputados Jorge Luis Preciado Rodríguez y José Isabel Trejo Reyes, habían desviado los 55 millones de pesos del programa de vivienda aprobados en 2004 para beneficio de 5 mil 437 familias de la organización para las campañas del PAN.

En la denuncia interpuesta ante la PGR el 7 de abril, Montes Cuen afirmó que el 2 de febrero de 2005 los diputados Jorge Luis Preciado Rodríguez y José Isabel Trejo Reyes le exigieron transfiriera 27.5 millones de

⁸⁴³ Vid., *El Fondo Monetario Internacional prevé peligro en las elecciones en América Latina*, en *El Universal Online*, *Ibid.*

pesos a las cuentas bancarias 014120583 del banco BBVA Bancomer a nombre de Preciado Rodríguez, y a la 4028042489 del banco HSBC de la Asociación Consejo Nacional Agropecuario y Forestal:

"Me negué a realizar esa transferencia; sin embargo, la entonces titular de Sedeso, Josefina Vázquez Mota, ordenó que los recursos del programa, que tendría que haber ejercido el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (Fonapo), se trasladaran a la subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y que la dirección general de opciones productivas realizara el ejercicio del recurso."⁸⁴⁴.

24 de abril de 2006. Se reveló que el partido AN había extendido desde hacía unos días la guerra sucia a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, con los cuales pedía a la gente votar por Felipe Calderón, al tiempo que denigraban la imagen de AMLO a través de rumores, como por ejemplo: llamaban al candidato mentiroso, populista, que no votaras por él, porque si ganaba te iba a quitar tu casa y patrimonio, etc.

La guerra sucia del PAN en la campaña electoral aprovechó también las nuevas tecnologías. El uso de blogs en internet y de mensajes por celular sirvió a los contendientes y sus simpatizantes para atacar a sus contrincantes, y para ganar votos con miras a la elección del 2 de julio. El uso de blogs (páginas web) en la elección, creadas para descalificar a un adversario.

Los candidatos presidenciales que llegarían a debatir al otro día al World Trade Center serían Roberto Madrazo, Felipe Calderón, Roberto Campa, Patricia Mercado y una silla vacía. El encuentro iniciaría a las ocho y media de la noche, y durante dos horas los candidatos debatirían los rubros de economía y desarrollo.

Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del Partido Acción Nacional, se mantiene como el aspirante que más recursos habría erogado en

⁸⁴⁴ *Agricultores demandan a Sedeso por el desvío de recursos con fines políticos*, en *La Jornada Online* 25 de abril de 2006.

una semana para difundir su imagen en medios electrónicos. De acuerdo con un monitoreo de spots del 15 al 21 de abril pasado, Calderón transmitió 2 mil 517, por los que habría erogado 14 millones 833 mil 847 pesos, según tarifas públicas.

25 de abril de 2006. *El Universal* dio a conocer que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) había retrasado en beneficio del PAN la aprobación de un estudio que revelaba la manipulación electoral de los programas sociales. Académicos y ONG involucrados en el estudio, y que la misma Sedesol financió, denunciaron que la investigación había quedado lista desde diciembre de 2005, pero Josefina Vázquez Mota, y luego Ana Teresa Aranda, retrasaron casi cuatro meses su aprobación. En el reporte se establecía que cerca de 4 millones de pobres -en particular los que están inscritos en Oportunidades y Liconsa- eran los más vulnerables al clientelismo⁸⁴⁵.

López Obrador visitó a estudiantes del Colegio de México e informó que no era el miedo la razón por la que no asistiría al debate, sino que el PRI y el PAN ya se habían puesto de acuerdo, y sólo lo iban a atacar. Explicó que estaba haciendo una campaña proselitista distinta, que implicaba no poner énfasis en la mercadotecnia de medios sino en el contacto con la gente, conociendo los problemas del pueblo. López Obrador dijo "No tengo asuntos pendientes [...] no es miedo, tenemos que cuidar nuestro movimiento, yo he tenido gran responsabilidad y no podemos cometer errores"⁸⁴⁶.

Respecto a la campaña sucia en su contra, en la que destacaban calificativos como "populista", dijo que para los neoliberales:

"repartir un poco entre los que no tienen es populismo, pero beneficiar a unos cuantos es para ellos fomento, promoción y rescate -en alusión al Fobaproa-; es un truco muy socorrido que vienen usando desde hace tres años, cuando se lanzaron contra nosotros. (Reconoció que la campaña 'nos afectó' en marzo, debido) a que en la televisión aparecía en letras chiquitas que el responsable

⁸⁴⁵ Vid., *Denuncian que Sedesol ocultó uso político de sus programas*, en *El Universal Online*, 25 de abril de 2006.

⁸⁴⁶ Vid., *AMLO da explicación de ausencia en el debate*, *Ibid.*

era el PAN, y en la radio no la suscribía nadie, por lo que la gente pensaba que eran noticias, pero una vez que la gente se entera de que hay un partido político detrás de las acusaciones, que son mentiras, ya toma distancia."⁸⁴⁷

López Obrador aseguró a sus simpatizantes que no se preocuparan por la guerra sucia emprendida por el PAN en su contra a través de spots, que no le habían quitado "ni una pluma a su gallo" y mantenía 10 puntos de ventaja sobre su más cercano adversario⁸⁴⁸.

26 de abril de 2006. *La Jornada* publica que el debate giró en torno de calificativos y ofensas:

"El primer debate fue un encuentro de denuncias, calificativos, acusaciones y ofensas. Roberto Madrazo acusó a Calderón de ser el candidato del IVA en alimentos y medicinas, de haber fracasado en su paso por la Secretaría de Energía y de encubrir el desvío de recursos del Fonden, además de la ineficiencia del gobierno foxista que se manchó las manos de sangre al reprimir la protesta de mineros y, en suma, ser 'un buen muchacho', pero no tener la estatura para ser funcionario público. La respuesta a estos ataques, no vino de Felipe Calderón sino de Roberto Campa, que atacó al tabasqueño. Esto, en la víspera de que el PAN apruebe las candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, en la que se prevé la inclusión de destacados miembros del grupo de Elba Esther Gordillo.

El candidato de Nueva Alianza mostró documentos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que muestran que entre 2003 y 2005 el priísta declaró en ceros, a pesar de tener ingresos por más de 500 mil pesos, y de que el único trámite ante la oficina recaudatoria fue el pago de derechos por el registro federal de arma de fuego por la cantidad de 86 pesos, a pesar de que minutos antes había condenado la evasión de impuestos. La respuesta de Madrazo fue violenta. 'Cumple bien tu papel de patifño, pero yo quiero hablar con el titiritero, no con el títere. Cuando Calderón tenga algo que decirme, espero que él me lo diga'. El priísta advirtió: 'Campa, como ya sabemos que quien te contrató como candidato te dio órdenes de declinar muy pronto en

⁸⁴⁷ *Idem.*

⁸⁴⁸ *Idem.*

favor de Calderón, con todo respeto no me voy a ocupar de ti en este debate'. Campa asumió entonces la defensa de Gordillo Morales. Sostuvo que lo que Madrazo buscaba en realidad era pelearse con una mujer. 'Ese es el problema de Roberto Madrazo, le gusta pelearse con las mujeres'. Y dirigiéndose a la cámara de televisión, recordó al auditorio que se deshizo de Arturo Montiel en la contienda interna por la candidatura presidencial 'atacando a su mujer'. Calderón fue el único que desde el principio aludió directamente a AMLO: 'Sabemos que el candidato del PRD no vino a este debate porque no tiene propuestas viables, porque el derecho de debatir es un derecho de los ciudadanos, de ti, no de los candidatos, y hasta en eso prefiere darte la espalda'.

El debate empezó con una presentación general de los cuatro candidatos, y correspondió a Madrazo el primer turno. Quien calificó a la derecha de intolerante y a la izquierda de conflictiva, opciones que, aseguró, quieren llevar al país a la incertidumbre y al estancamiento. Después centró su exposición en la inseguridad y en el narcotráfico, al tiempo que mostraba recortes de periódicos con noticias recientes de enfrentamientos y violencia. Calderón responsabilizó al PRI de ser responsable (sic) del narcotráfico, como fruto de la corrupción que ese partido estableció en México durante 70 años, y recordó que ése es tema del debate de junio. 'Sé que se equivocó de debate, a menos que hasta nos quiera hacer trampa', expresó con una media sonrisa. Campa quiso mostrarse crítico de todo y de todos. Aseguró que López Obrador no haría un gobierno de izquierda democrática y tolerante, y que Calderón no haría un gobierno eficaz. Aseguró que Madrazo sería incapaz de encabezar una administración decente, cumpliendo su palabra. En su turno, Patricia Mercado hizo votos porque el debate no se convirtiera en un ring y los aspirantes estuvieran preocupados 'por ver a quién van a noquear'. A pesar de que aseguró que no se iba a subir, al final no resistió la tentación y le dio un raspón al Partido Verde, aliado del PRI, al que acusó de haber traicionado la causa ambiental. Cuando abordaron el tema de la política económica, Calderón propuso reducir el impuesto sobre la renta y se comprometió a manejar 'en caja de cristal' el dinero del pueblo. Madrazo lo acusó de disfrazar con esta propuesta el cobro de IVA en alimentos y medicinas, y dijo que al gobierno foxista no le faltó dinero, sino talento, imaginación y creatividad.

El abanderado del blanquiazul se defendió. Recordó que no proponía IVA a alimentos y medicinas, lo que sí hizo Madrazo como diputado en 1978 al votar la ley del IVA, además de que hace unos días se comprometió públicamente a grabar alimentos, 'por aquí traigo la grabación, luego se la voy a dejar para que se acuerde'. Y en esta lucha de pruebas grabadas el tabasqueño tuvo oportunidad de responderle con la misma moneda al panista cuando abordaron el tema energético. Primero lo señaló como el breve secretario de Energía, y mostrando hojas blancas ironizó sobre su desempeño en el cargo: 'Nada, simplemente nada; es el candidato de las oportunidades perdidas'. Explicó que en 15 años el panista ha tenido tres oportunidades: la primera, como diputado en 1992, cuando se votó la reforma energética, 'y aquí está el video, no estuvo ni siquiera en la sesión, aquí está para que se entere qué pasó en esa sesión; la segunda, cuando como presidente del PAN se opuso a la reforma de Ernesto Zedillo, y la tercera, cuando lo corren de Energía, ocho meses después de asumir el cargo. Tres penaltis y los tres los ha fallado'. Entonces vino Campa en defensa de Calderón cuando mostró los documentos de la presunta evasión fiscal del priísta, pruebas que, aseguró, le llegaron de manera anónima a la puerta de su casa horas antes de iniciar el debate. Este señalamiento lo apuntaló el propio panista cuando mostró una fotografía con la imagen del departamento que el tabasqueño tiene en Miami, con un precio de casi un millón de dólares, y que adquirió con mecanismos diseñados para evadir impuestos. 'Dicen que a este candidato cada día le salen, como al nopal, más propiedades'. Madrazo intentó defenderse y responsabilizó a Calderón de disfrazar la realidad. 'Tú sabes que lo que dijiste es falso, porque tu gobierno me ha investigado durante seis años; en cambio, tú en Banobras te autoprestaste más de 3 millones en tan sólo seis meses y al final lo tuviste que regresar. No porque tengas las manos limpias, sino porque te agarraron con las manos en la masa'. En este debate de 'altura' el panista insistió en que tiene las 'manos limpias y un patrimonio honesto', y advirtió que Madrazo no puede decir lo mismo del suyo. De Calderón, Madrazo pasó a criticar al gobierno foxista en su manejo del problema minero. Sostuvo que esta administración, en lugar de dialogar, se lanzó con todo contra los trabajadores, arremetió y derramó sangre. Y se preguntó qué van a celebrar los trabajadores el primero de mayo. 'Nada', contestó.

A pesar de que hace unos días el panista respaldó el intento de desalojo de los mineros en Michoacán, ahora se pronunció por respetar la

autonomía sindical y por que se realice una investigación a fondo de los hechos de sangre, al tiempo que acusó al PRI de utilizar trabajadores inocentes para defender líderes corruptos. 'Eres buen chico para la oratoria -reconoció Madrazo-, podrías ganar un concurso', le dijo al panista. Le recordó que fue el hoy secretario de Gobernación, Carlos Abascal, quien a su paso por la Secretaría del Trabajo reconoció a Napoleón Gómez Urrutia como líder de los mineros, y aseguró que en política laboral el gobierno foxista tiene 'tarjeta roja'.

Al final los ataques personales perdieron fuerza. En su última oportunidad, Calderón pareció retomar sus polémicos spots y condenó al Gobierno del Distrito Federal por la inseguridad y la falta de infraestructura, y de nuevo aludió a López Obrador al recriminar a los 'que no tuvieron cara para defender sus propuestas'. Mercado concluyó su intervención destacando su interés por las minorías y grupos marginados. En tanto, Roberto Madrazo se refirió al tema de la inseguridad, apoyado otra vez en una serie de recortes periodísticos cuando de pronto desapareció de la pantalla. Segundos después reapareció debajo del atril con un nuevo recorte, imprescindible al parecer para ilustrar su preocupación por la violencia en el país."⁸⁴⁹

Los candidatos presidenciales Felipe Calderón y Roberto Madrazo se proclamaron triunfadores del primer debate. El panista celebró en una verbena acompañada de mariachi; el priísta sin música en un hotel cercano al World Trade Center, sede del encuentro entre cuatro aspirantes. En conferencia Calderón sostuvo que Andrés Manuel López Obrador es el gran perdedor "porque perdió por default", y confió en que su ventaja se incrementaría en lo que restaba de la campaña. Por su parte, Roberto Madrazo proclamó su triunfo en el debate.

27 de abril de 2006. Para Manuel Camacho Solís fue preferible que Andrés Manuel López Obrador perdiera uno o dos puntos en las encuestas, que asistir al debate en que habría sido presa de "una carnicería" tanto del PRI como del PAN. Camacho aceptó que de haberse presentado la noche del martes su candidato habría tenido que ser "muy agresivo" y recibiría acusaciones de "duro". Prnóstico que en una o dos semanas López Obrador se recuperaría

⁸⁴⁹ *La Jornada Online*, 26 de abril de 2006.

porque el impacto en los medios de comunicación cambiaba cada dos o tres días y su candidato, dijo, llevaba dos años definiendo la agenda. Además expuso que sus adversarios aprovecharían el momento a través de una construcción mediática que utilizarían para decir que el PAN ya había ganado la elección.

El senador priísta Manuel Bartlett aseguró que *Televisa* y otros medios darían todo su apoyo a Calderón. Dijo que después del "insulso y gris debate" entre cuatro candidatos presidenciales, era claro que *Televisa*, y los demás medios de comunicación electrónicos, los grupos de interés y la gente del dinero; se iban a volcar sobre el panista Felipe Calderón para tratar de que ganara las elecciones del 2 de julio. El Senador pronosticó que el posdebate, con todos los noticiarios y programas de *Televisa* repitiendo que Calderón había ganado "arrolladoramente", venía a demostrar que esta televisora pagaba al PAN el favor de haber aprobado la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.

28 de abril de 2006. AMLO aseguró que sus adversarios difundían "ficción" para tratar de confundir a la gente, pero pese a todo no cambiaría de estrategia. Afirmó que encuestas en las que aparecía debajo de su adversario del PAN, Felipe Calderón, habían sido manufacturadas en Los Pinos.

Felipe Calderón estrenó tres spots televisivos en los que resaltaba la ausencia de Andrés Manuel López Obrador en el encuentro. En dos de los nuevos promocionales Calderón retomaba las propuestas hechas durante el debate en materia de impuestos y jóvenes, después una voz en off subrayaba: "Esto es lo que dice López Obrador (se enfoca la silla vacía). López Obrador te dio la espalda". Y finalizaban diciendo que Felipe Calderón proponía "soluciones para apoyar a los jóvenes y reducir tus impuestos para que vivamos mejor".

Por su parte La coalición Por el Bien de Todos lanzó diez nuevos spots a través de televisión por cable en todo el país. Los promocionales criticaban al actual gobierno, al señalar que "ya les dimos chance" y por ello convocaban a

que “este 2 de julio, no te equivoques”. Además, en uno de los spots tocaba el tema de los feminicidios. Los primeros cuatro spots no estaban dirigidos a un sector específico de la población, pero se apreciaba a ciudadanos que representaban la clase media y media baja.

29 de abril de 2006. En una gira por Pánuco Veracruz, el candidato presidencial de la Alianza por México, Roberto Madrazo, denunció que el gobierno foxista cocinaba una elección de Estado porque la "marea roja" se había acercado a Los Pinos. "Los panistas no se preocupan por la gente, no les interesa, lo único que quieren es el poder por el poder mismo"⁸⁵⁰.

En Celaya Guanajuato el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, acompañado de Martha Sahagún le pidió a empresarios, representantes de la sociedad civil y organismos no gubernamentales que lo apoyaran para que las elecciones del 2 de julio las ganara "por *nocaut*", incluido el Congreso, para cuyos candidatos panistas también pidió el voto. Calderón Hinojosa comió con empresarios de los sectores agrícola, automotriz y de la construcción, reunión a la cual asistieron su tía Saluca Hinojosa de Gallego, así como gran parte de la familia de Javier Usabiaga, ex secretario de Agricultura, quien también acudió.

1 de mayo de 2006. Según el periódico *El Universal*, Felipe Calderón, aspirante del Partido Acción Nacional había redoblado su presencia y gasto en medios electrónicos en una semana, pues del 22 al 28 de abril se transmitieron 4 mil 911 anuncios, por los que habría erogado 42 millones 658 mil 566 pesos, según tarifas públicas. Por primera vez, Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Por el bien de Todos, ocupó el segundo lugar en el gasto semanal con 8 millones 897 mil 462 pesos por la difusión de 302 spots. Roberto Madrazo, de la Alianza por México, contabilizó 8 millones 295 mil 599 pesos, que habría desembolsado en el pago de 783 anuncios propagandísticos⁸⁵¹.

⁸⁵⁰ 29 de abril de 2006, *El Universal Online*.

⁸⁵¹ *El Universal Online*, 1 de mayo de 2006.

En el gasto acumulado por candidato presidencial, Calderón había registrado 320 millones 852 mil 990 pesos; le seguía Madrazo con 205 millones 666 mil 426 pesos; López Obrador con 102 millones 61 mil 409 pesos; Roberto Campa, de Nueva Alianza, con 21 millones 310 mil 836 pesos, y Mercado con 10 millones 686 mil 470 pesos⁸⁵².

2 de mayo de 2006. Después del intenso golpeteo mediático, finalmente AMLO decidió reforzar su presencia en televisión al estrenar spots. El perredista lanzó dos anuncios. En el primero de ellos hacía referencia al proceso de desafuero que había enfrentado como jefe de Gobierno del DF en 2005, y mencionaba que desde ese día había comenzado la guerra sucia hacia su persona. Con imágenes de mítines del ex jefe del Gobierno capitalino, el spot afirmaba que López Obrador iba por un nuevo modelo económico y social que ya había tenido éxito en la ciudad. En el segundo comercial, patrocinado por la coalición Por el Bien de Todos, se defendían 11 obras públicas creadas durante la administración de López Obrador. En éste afirmaban que “ningún otro gobierno había invertido tanto en nosotros. Invertir en nuestro futuro no es lo mismo que endeudarnos”⁸⁵³.

3 de mayo de 2006. Durante su visita a Nayarit, Roberto Madrazo Pintado, candidato a la Presidencia de la República de la Alianza por México advirtió que el gobierno foxista no garantizaba una elección equitativa porque ya había decidido cargar los dados en favor de su candidato, Felipe Calderón, con lo cual iba a lograr que el resultado del 2 de julio se resolviera no en las urnas, sino en los tribunales.

Madrazo afirmó que la elección venía muy cerrada, y ante la apuesta del gobierno federal por su candidato, Felipe Calderón. Adelantó que mantendría el diálogo con el gobierno federal para tratar de que no hubiera más polarización que derivara en un conflicto durante la jornada electoral.

⁸⁵² *Idem.*

⁸⁵³ Después del intenso golpeteo mediático, AMLO finalmente decide reforzar su presencia en televisión al estrenar spots, en *El Universal Online*, 2 de mayo de 2006.

Las principales casas encuestadoras del país advirtieron que los trabajos recientes de la mayoría de las encuestadoras señalaban que la elección estaba "cerrada", pero aclaró que los métodos eran "vulnerables". Francisco Abundis, director asociado de Parametría dijo "Estamos haciendo ejercicios probabilísticos, nos vamos a equivocar en cinco de 100"⁸⁵⁴.

Desde la perspectiva de Jorge Buendía, director de Opinión Pública de Ipsos-Bimsa, la tasa de participación podía hacer la diferencia en elecciones cerradas. Por su parte, Ricardo de la Peña, presidente de GEA-ISA, dijo que en las encuestas se apreciaban "vaivenes" u "oscilaciones", lo que hacía poco previsible el movimiento. Marcelo Ortega, director asociado de Consulta Mitofsky, recomendó al ciudadano analizar las encuestas en conjunto. Manuel Barberena, presidente de Pearson y de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados, afirmó que uno de los retos era consolidar la credibilidad.

3 de mayo de 2006. Madrazo insistió en que había desvío de recursos en favor de Calderón, y adelantó que su equipo de abogados preparaba una denuncia contra el gobierno Federal por desviar recursos públicos hacia las campañas de candidatos blanquiazules.

4 de mayo de 2006. Un nuevo estallido de violencia se suscitó en el poblado de San Salvador Atenco en Texcoco, a unos días de las elecciones presidenciales. El conflicto comenzó cuando la policía municipal se enfrentó a comerciantes ambulantes integrantes del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra, a quienes pretendía desalojar del mercado Belisario Domínguez, a pesar de que las autoridades les habían prometido dialogar para llegar a un acuerdo. Como resultado de la gresca, 12 agentes de Seguridad Pública resultaron heridos, tres de ellos con arma blanca, y otro fue hospitalizado por los golpes que había recibido en la cabeza. Decenas de personas, entre las que había mujeres y niños, se atrincheraron en una casa de la calle Morelos. Habitantes de San Salvador Atenco, Estado de México,

⁸⁵⁴ Vid., *El Universal Online*, 3 de mayo de 2006.

retuvieron a dos agentes municipales de Ecatepec que transitaban por la carretera México-Texcoco.

Los policías Daniel Guzmán Sosa y Carlos Hernández Ortega viajaban en la patrulla 169 cuando fueron sorprendidos por los ejidatarios. La patrulla fue incendiada una hora después. Agentes de las policías municipal, estatal y federal intentaron sin éxito desalojar a los habitantes de San Salvador Atenco de la carretera federal México-Texcoco, aunque hirieron y detuvieron a varios atenquenses. Los uniformados fueron recibidos con una andanada de piedras, botellas y cohetones. En tanto, la policía municipal, Seguridad Pública del Estado y la Policía Federal Preventiva (PFP); contrataron con gases lacrimógenos.

Se desató una batalla campal en la cual los contendientes utilizaron bombas molotov, gases lacrimógenos, piedras, cohetones, botellas, machetes y palos. Después de un enfrentamiento de unos 20 minutos, el intento por desalojar el bloqueo fracasó y los uniformados, aproximadamente 400, retrocedieron.

Los pobladores retomaron el control del conflicto y lograron que los elementos policiacos abandonaran el lugar momentáneamente. Fuentes de la policía del Estado de México confirmaron el deceso de dos habitantes de San Salvador Atenco. Se trataba de un menor de 10 años, quien había sido herido por un petardo, y un adulto de aproximadamente 30 años, sin que se especificaran las causas. .

Finalmente el gobierno mexiquense tomó el asunto en su control y confirmó que los cuerpos policiacos habían arrestado a 31 integrantes del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra, incluido su líder Ignacio del Valle, aunque extraoficialmente se manejaba la cifra de 200 detenidos. El estudiante de la UNAM Alexis Benhumea fue alcanzado con una granada de gas lacrimógeno en la cabeza, por lo que entró en estado de coma y semanas más tarde murió.

Por otra parte, López Obrador dijo tener información respecto de que el coordinador de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental,

Ramón Muñoz, dirigía no solamente la guerra sucia contra su candidatura –con especial énfasis en el manejo de las encuestas– sino que contaba todo un equipo que realizaba supuestos sondeos telefónicos en los cuales, cuando algún ciudadano señalaba su intención de votar por el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, se le respondía que el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal había endeudado a la ciudad de México, que era un populista y un peligro para el país.

En este contexto, grupos de observación del proceso electoral detectaron focos rojos durante el desarrollo de sus tareas. En reportes que habían elaborado, señalaban la descalificación a la credibilidad del IFE por parte de candidatos y partidos, la guerra sucia a través de spots y ataques entre adversarios, así como la eventual injerencia de los ministros de culto religioso, entre otros. Alertaron que la descalificación *a priori* no era positiva y podría generar un ambiente poco civilizado⁸⁵⁵.

5 de mayo de 2006. López Obrador deslindó al PRD del conflicto de Atenco. Tres candidatos presidenciales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el PRD condenaron el enfrentamiento en Texcoco y San Salvador Atenco entre ejidatarios y policías estatales, municipales y federales, que dejara como saldo un muerto, más de 50 heridos y alrededor de 90 detenidos. AMLO, rechazó que él o el PRD estuvieran involucrados en "los lamentables" sucesos ocurridos en Atenco, aún cuando el presidente municipal de Texcoco era de extracción perredista. Dijo que él apostaba por el diálogo y la negociación.

Este día, la coalición Por el Bien de Todos dijo que iniciaría un contraataque a través de spots para evidenciar los actos de corrupción y de enriquecimiento inexplicable del sexenio, al exhibir los casos de los hijos de Marta Sahagún, y de los Amigos de Fox, así como de Diego Fernández de Cevallos. Además, desmentirían, en tono irónico, la relación que habían hecho en los últimos meses entre López Obrador y el presidente venezolano Hugo Chávez, así como el mote que le otorgaron al candidato perredista de

⁸⁵⁵ Vid., *Observadores ven 'focos rojos' en proceso electoral*, en *El Universal Online*, 4 de mayo de 2006.

"peligroso" para México y el supuesto endeudamiento excesivo en la ciudad de México.

La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda, visitó en su domicilio al candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, Calderón sostuvo que el encuentro no había sido con él, sino con su esposa Margarita Zavala Gómez del Campo. Zavala era entonces diputada federal con licencia y encabezaba la Red de Mujeres por Calderón, con la cual hacía campaña en favor de su esposo.

Por otra parte, La coalición Por el Bien de Todos denunció que desde la oficina del director de proyectos III de Asuntos Internacionales de la Presidencia de la República se habían enviado correos electrónicos que pretendían descalificar a López Obrador, lo que constituía un delito electoral, respecto del cual ya habían presentado una denuncia penal.

El PRD denunció que desde la oficina de la cual Claudio Oliverio Saucedo Pagola era responsable se habían elaborado el 13 de marzo correos electrónicos, los cuales comenzaron a ser enviados desde el 4 de abril a diversas direcciones. El mensaje estaba conformado por ocho fotografías y 42 párrafos de texto, en los cuales se narraba una situación hipotética en el año 2010 bajo el gobierno "obradorista". En la historia se aventuraba que en esa época regía ya un estado de sitio en el país. De acuerdo con la representación de la coalición ante el IFE, ello constituía una prueba más de que el gobierno federal y el Partido Acción Nacional no habían quitado el dedo del renglón y continuaban con la guerra sucia, con el único fin de obstaculizar la llegada de Obrador a la Presidencia.

El candidato panista a la presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, continuó en San Luis Potosí la ofensiva contra sus adversarios. En los actos realizados en esta ciudad, los ataques a AMLO y Roberto Madrazo Pintado sustituyeron a las propuestas, que sólo se concretaron a prometer continuidad en los programas de Vicente Fox.

Por su parte un grupo de jóvenes con máscaras de George Bush protestaron frente al edificio nacional del PAN y repartieron folletos en los que señalaban que si Calderón gobernaba el país privatizaría Pemex, prohibiría el uso de la píldora del día siguiente y tendría una política "entreguista" a Estados Unidos. José Rodríguez, quien aseguró ser alumno de administración de la Universidad Iberoamericana, señaló que se integraban en el grupo Juventud Constructiva y acusaron a Calderón de ser manejado por la organización de ultraderecha de *El Yunque*.

El politólogo e investigador de El Colegio de México Lorenzo Meyer afirmó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que las campañas negativas que se desarrollaban en el proceso electoral hacían referencia a la defensa de lo antiguo, apelaban al sentido último del conservadurismo de la sociedad mexicana con el señalamiento de un que un cambio era peligroso, y trastocaban el sentido de lo que era democracia política, además de que introducía un elemento de ilegitimidad en la competencia⁸⁵⁶.

Para el académico, las campañas electorales negativas eran extraordinariamente dañinas para el contenido central de una elección: la personalidad del candidato, su proyecto y biografía. Sostuvo que la campaña negativa del PAN, principalmente contra López Obrador, a semejanza de las que se daban en Estados Unidos y otras naciones, apelaba al miedo mediante spots de televisión que no decían mucho, pero mostraban que con candidatos como el del PRD el país "iría a su caída y destrucción". Comentó que ese tipo de campañas se desarrollaban ahora en una sociedad como la mexicana, que no tenía experiencia electoral y, en cambio, mantenía valores muy conservadores, con tradición colonial⁸⁵⁷.

6 de mayo de 2006. Felipe Calderón Hinojosa acusó a López Obrador, a de apoyar la "barbarie", "los machetes" y el "estilito de romper la ley", al comparar

⁸⁵⁶ Vid., *Los mensajes del PAN son de guerra. Las campañas negativas trastocan la democracia: Meyer*, en *La Jornada Online*, 5 de mayo de 2006.

⁸⁵⁷ *Idem*.

los acontecimientos ocurridos en Tláhuac, Distrito Federal, con los del San Salvador Atenco, Estado de México⁸⁵⁸, al señalar que cuando Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno del Distrito Federal murieron dos policías federales linchados por algunos habitantes del lugar, y "los policías del Distrito Federal no hicieron nada porque el señor López Obrador decía que esas eran cosas del México profundo y que él no se metía"⁸⁵⁹.

Calderón enfatizó que la elección presidencial se definiría entre los que querían gobiernos que metieran " a México en la anarquía, en la violencia, en el desorden, como los que representa el PRD, o gobiernos que aplican la ley y que tengan verdadero aprecio con la legalidad y por los derechos y por la integridad de todos los mexicanos"⁸⁶⁰.

El Gobierno Federal le pidió a Roberto Madrazo del PRI firmar un acuerdo de civilidad. Madrazo advirtió que el PRI "no signará ningún acuerdo de civilidad con un gobierno federal "hipócrita y cínico"⁸⁶¹, luego de señalar que no podía calificar de otra manera la actitud del titular del Ejecutivo:

"que después de echarnos en contra todos los recursos del Estado, nos llame ahora a firmar un pacto de civilidad. El apoyo que ha dado el gobierno Federal se explica a partir de la serie de encuestas que le dan una amplia ventaja a Calderón, por encima de sus adversarios, resulta un caso de estudio, pues no se recuerda candidato alguno en la democracia moderna en todo el mundo, que haya crecido 10 puntos por semana, como pretende hacer creer a los mexicanos la serie de encuestas e impactos en los medios de comunicación electrónica, en los que se evidencia la avalancha de recursos y programas federales en favor de Calderón Hinojosa [...] la propuesta del gobierno foxista surge luego de que vimos cómo usan los recursos públicos a favor de sus candidatos, de cómo desviaron en el Fonden los recursos, de cómo está el monitoreo de los recursos de Sedeso a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional y esto no lo dice el candidato de la Alianza por México, lo dice

⁸⁵⁸ *Calderón relaciona a AMLO con los hechos violentos ocurridos en Atenco, El Universal Online*, 6 de mayo de 2006.

⁸⁵⁹ *Idem.*

⁸⁶⁰ *Id.*

⁸⁶¹ *El Universal Online, Ibid.*

un monitoreo de las principales empresas que ordenó la propia Sedesol, y Ana Teresa Aranda, la titular de la secretaría, reconoció, el día 17 de abril, que el 10 por ciento, cuando menos, de los beneficiarios de Sedeso, son susceptibles de manipulación y ya hay un programa que se llama las aliadas azules de Calderón.”⁸⁶²

7 de mayo de 2006. El Instituto Federal Electoral convocó al primer mandatario, a los gobernadores y al jefe de Gobierno de la capital del país a adoptar una actitud plenamente neutral en sus declaraciones públicas y en las acciones de sus respectivos gobiernos. El IFE determinó que 40 días antes de la elección los funcionarios no podrían hacer ningún tipo de promoción de obra pública.

8 de mayo de 2006. *La Jornada* publica en primera plana: “Admite la Sedeso que 740 mil beneficiarios podrían manipularse con fines electorales”. En esta nota, La Secretaría de Desarrollo Social aceptó que existía el riesgo de que cualquier partido político manipulara a 2.6 por ciento de su padrón de beneficiarios (entre 300 mil y 740 mil), pese a que la Unidad de Comunicación Social de la dependencia insistió en afirmar que había una “inquebrantable voluntad” del gobierno federal para desarrollar las elecciones en un marco de legalidad, equidad y transparencia⁸⁶³.

Sin embargo, la dirección general de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Sedeso celebró en un documento que a la dependencia le era posible intuir el uso político de los programas de combate a la pobreza, cuando la población no beneficiaria “es muy probable que no conozca” el origen de la manipulación a la que puede ser sujeta. Así, se establecía que en respuesta a la asociación civil Fundar, la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación había elaborado el documento para constrarrestar la acusación sobre desvíos de los programas sociales federales, especialmente en favor de la campaña del panista Felipe Calderón.

⁸⁶² *Idem.*

⁸⁶³ *Admite la Sedeso que 740 mil beneficiarios podrían manipularse con fines electorales*, en *La Jornada Online*, 8 de mayo de 2006.

Por otra parte, según el periódico *El Universal* Felipe Calderón Hinojosa, era hasta el momento el aspirante que más recursos había destinado (25 millones 413 mil 383 pesos) del 29 de abril al 5 de mayo, según tarifas públicas de un monitoreo de spots independiente.

En el gasto acumulado por candidato presidencial, Calderón Hinojosa había registrado 349 millones 506 mil 971 pesos; le seguía Madrazo Pintado con 220 millones 179 mil 329 pesos; López Obrador con 112 millones 67 mil 668 pesos; Roberto Campa, de Nueva Alianza, con 21 millones 961 mil 46 pesos, y Mercado Castro con 12 millones 386 mil 477 pesos. La medición registraba el costo de los programas de televisión matutinos de López Obrador. AMLO reconoció que la publicidad negativa lo había afectado⁸⁶⁴.

9 de mayo de 2006. En entrevista para el periódico *La Jornada*, el subcomandante Marcos afirmó que el Estado nacional mexicano atravesaba una grave crisis, donde la clase política en su conjunto había dejado de representar a la sociedad, y ese vacío estaba siendo llenado, torpemente, por los grandes consorcios de comunicación, que ni siquiera estaban preparados para ello. Consideró que ningún candidato presidencial ofrecía una solución a esta crisis del Estado:

“¿Cuál es la diferencia de que Calderón sea un Hitler en potencia y que Madrazo sea un criminal y que López Obrador sea un embaucador? ¿Porque uno roba y el otro no roba, si finalmente el proceso de destrucción de nuestra nación es el mismo? [...] Los medios de comunicación electrónica no quieren perder lo que ganaron, sin luchar, a la hora en la que se dio la crisis en el Estado nacional. Antes, la clase política gobernaba a los medios, luego en este periodo de crisis gobernó con los medios y ahora es gobernada por ellos. O sea, ningún medio de comunicación masiva va a permitir que nadie de la clase política se salga del huacal. Se trata de que obedezca, que vaya por la línea que le están marcando. Y si AMLO o Calderón, o Madrazo o Patricia Mercado o Campa o el Dr. Simi, cualquiera de ellos se sale y pretende tomar decisiones sin los medios de comunicación, entonces lo van a acorralar.”⁸⁶⁵

⁸⁶⁴Vid., *El Universal Online*, 8 de mayo de 2006.

⁸⁶⁵*La Jornada Online*, 9 de mayo de 2006.

10 de mayo de 2006. La coordinación de campaña de Felipe Calderón se reunió con empresarios guanajuatenses, para solicitarles que mediante cartas o en los recibos de nómina promovieran entre sus trabajadores el voto en favor del candidato presidencial panista. Los panistas Ricardo Torres Origel, candidato al Senado; el senador Carlos Medina Plascencia, y Luis Ernesto Ayala Torres, ex precandidato al gobierno del estado, convocaron a los empresarios, quienes fueron advertidos "del peligro que representa Andrés Manuel López Obrador por una falta de política seria para el bien de los ciudadanos"⁸⁶⁶. Eduardo Mendiola, del ramo zapatero, explicó que en la reunión les fueron presentados estudios de opinión que favorecían al panista; les proyectaron un video donde el perredista se rehusaba a responder preguntas al presentador de televisión Víctor Trujillo, y "una serie de números". Torres Origel afirmó que la intención fue pedir a los empresarios "que hicieran proselitismo entre los empleados, para que nos ayuden a que Calderón logre un triunfo amplio en las próximas elecciones y evitar posibles conflictos electorales"⁸⁶⁷.

A pesar del exhorto hecho por el IFE para que los gobernantes guardaran neutralidad en el proceso electoral, el vocero de Los Pinos, Rubén Aguilar aseguró que el presidente Vicente Fox continuaría inaugurando obras y mantendría su discurso en el que llamaba a la continuidad, ya que no contravenía a las disposiciones anunciadas.

Andrés Manuel López Obrador, afirmó que en el mes de abril, se habían dado 4 mil menciones negativas o ataques en su contra en los medios de comunicación y 600 positivas. Durante su programa *La Otra Versión*, López Obrador aceptó la publicidad excesiva estaba dañando su imagen.

11 de mayo de 2006. Se comprobó que el presidente Vicente Fox había intensificado su activismo a medida que subían las campañas políticas, rumbo a la elección del 2 de julio.

⁸⁶⁶ AN pide a empresarios hacer proselitismo entre empleados, *Ibid.*

⁸⁶⁷ *Idem.*

En las 19 semanas que habían transcurrido de 2006, el mandatario había realizado 52 giras, a un ritmo de casi tres por semana. En sus recorridos por el territorio, el jefe del Ejecutivo inauguraba obras, ponía en marcha programas sociales y anunciaba inversiones millonarias. Además, en sus discursos llamaba a preservar las políticas social y económica. Insistía en la importancia de mantener la actual política pública y en no hacer caso a los "iluminados" que ofrecían el "oro y el moro".⁸⁶⁸.

Tan sólo en abril y en lo que iba del mes de mayo, Fox había echado a andar, entre otras, las siguientes obras: La construcción del Acueducto II, en Querétaro; una planta de tratamiento de aguas residuales y una presa, en San Luis Potosí; abasto de agua a los Altos de Jalisco y León, y la zona conurbada de Guadalajara. En el Istmo de Tehuantepec puso en marcha un ambicioso proyecto para el desarrollo productivo que preveía redes carreteras y de ferrocarriles. En Tlaxcala inauguró el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco; en Aguascalientes, centros de acopio de leche fresca de Liconsa; en Michoacán, apoyos para adultos mayores y niños; en Tabasco puso la primera piedra de la que sería la Universidad Intercultural. En Chiapas inauguró el Sistema Integral de Agua Potable en la región de los Altos y supervisó en San Juan Cancuc el programa para atacar el tracoma, mal que causa ceguera por condiciones insalubres y falta de agua potable⁸⁶⁹.

A partir de esta semana, el PAN anunció que comenzaría a difundir anuncios televisivos de propuesta dirigidos a los jóvenes. Ahora se usaría el eslogan del candidato Felipe Calderón, quien se presentaría como "el presidente del empleo".

En Viena, Austria El presidente Vicente Fox Quesada aseguró que la "democracia inteligente" de México evitaría que llegara al país un gobierno populista como había sucedido en otros países de América Latina.

⁸⁶⁸ Vid., *El presidente Vicente Fox intensificó su activismo...*, en *La Jornada Online*, 11 de mayo de 2006.

⁸⁶⁹ *Idem*.

12 de mayo de 2006. El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, calificó como "vulgares mentirosos" a quienes le atribuían participación o responsabilidad en los hechos violentos de San Salvador Atenco y condenó nuevamente la violencia, "venga de donde venga", e insistió en la necesidad de solucionar todos los conflictos de forma pacífica y en el marco del derecho.

El periódico *El Universal* informó que del 23 de enero al 23 de febrero de 2006, el presidente Vicente Fox había aparecido promoviendo las obras de gobierno en la televisión, un total de 20 horas, en diferentes canales de todo el país y sólo para promover cuatro spots: los del programa de vivienda, Seguro Popular, becas y el sistema de pensiones. Estos spots habían sido impugnados por los diputados federales y suspendidos por la SCJN, desde el 25 de febrero.

Presidencia respondió, a través de una solicitud de información de *El Universal*, que dicha propaganda utilizaba sólo tiempos fiscales y que ninguno había sido pagado a las televisoras, pues el Ejecutivo tenía derecho a 7 minutos diarios en cada estación de televisión, luego del decreto del 10 de octubre de 2002. Cada spot tuvo una duración de 40 segundos y fueron transmitidos algunos en horario triple "A", los espacios más caros de las televisoras. Además, las 20 horas de anuncios, no tomaban en cuenta las repetidoras, es decir, los canales que tienen en todos los estados *Televisa* y *TV Azteca*, así como otras televisoras.

Para dar a conocer su mensaje con motivo de año nuevo, del 9 al 22 de enero, Vicente Fox había utilizado 6 mil 720 segundos por todas las televisoras, es decir, casi dos horas en total. Y para su mensaje navideño, en diciembre de 2005, Fox había ocupado 16 horas y 53 minutos para transmitir sus spots, en diferentes canales de televisión, más sus repetidoras. Se promovió lo mismo en programas como *Tempranito*, *Sábado Gigante*, en juegos de fútbol, en noticieros de *Televisa* y *TV Azteca*, así como telenovelas como *Salomé*, *Alborada* o *Barrera de Amor*, todos ellos considerados programas triple A.

De acuerdo con la información proporcionada al diario antes citado por la Presidencia, ésta había gastado desde diciembre de 2000 hasta el 2005 más de 80 millones de pesos en el pago de seis empresas para producir sus spots: Cinema Tape Producciones SA de CV, Comunicación y Sincronía SC, Gavira Producciones SA de CV, Edith Morales Sevilla/Video Producción y Copiado, La Curva SC, Shamrock Producciones SA de CV⁸⁷⁰.

13 de mayo de 2006. *La Jornada* difundió que la empresa de *software* Hildebrando, propiedad de Diego Heriberto Zavala Gómez del Campo, cuñado del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, había obtenido cuatro contratos -entre 2003 y 2005- para elaborar el mecanismo por el cual la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) manejaba los padrones con la información detallada de 41.9 millones de mexicanos incluidos en los programas de combate a la pobreza, como Oportunidades, y la ubicación geográfica de las lecherías de Liconsa⁸⁷¹.

Los contratos con la Sedeso se habrían realizado mediante la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, cuando Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la campaña presidencial de Calderón, era titular de la dependencia. La documentación que comprobaba las operaciones por más de 8 millones de pesos revelaba la intervención de Hildebrando en la dependencia para la reingeniería de las bases de datos de la secretaría, lo cual permitía tener el control de la entrega de apoyos a mexicanos en pobreza extrema y contar con datos detallados sobre el perfil socioeconómico de los hogares que recibían los subsidios federales. El primer contrato registrado por la Sedeso, se había realizado el 6 de octubre de 2003 entre Hildebrando y la Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, mediante el esquema de invitación a cuando menos tres empresas⁸⁷².

Por su parte, la coalición Por el Bien de Todos denunció ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

⁸⁷⁰ Vid., *El Universal Online*, 12 de mayo de 2006.

⁸⁷¹ Vid., *Cuñado de Calderón manejó padrones sociales de Sedeso*, en *La Jornada Online*, 13 de mayo de 2006.

⁸⁷² *Idem*.

Electoral (Fepade) que el PAN y su candidato presidencial, Felipe Calderón Hinojosa, utilizaban ilegalmente el padrón electoral y la lista nominal para conformar por internet una red de simpatizantes. Horacio Duarte Olivares, representante de la coalición, exigió a la Junta General del IFE -conformada por el presidente, el secretario ejecutivo y directores de ese organismo electoral- suspender la página web del candidato panista, investigar y deslindar responsabilidades. La página electrónica era www.felipe.org.mx, en la que se localizaba una liga a Redes por México, en donde se pedían datos precisos de la credencial de elector: el nombre completo en mayúsculas, la fecha de nacimiento en número y seleccionar la entidad federativa donde se residía. Con el uso de una computadora y una pantalla gigante, Horacio Duarte ingresó su nombre, fecha de nacimiento y entidad federal de residencia requeridos en Redes por México, de la página web de Felipe Calderón. Del ejercicio surgió el municipio en el que se localizaba su domicilio: Texcoco, cuando esa información forma parte de los datos personales que sólo debe poseer el IFE en su base de datos del padrón y lista nominal.

14 de mayo de 2006. Felipe Calderón Hinojosa candidato a la presidencia por el PAN justificó la utilización de la fuerza pública en San Salvador Atenco. Y sobre las acusaciones de que las policías federal y del Estado de México habían cometido agresiones sexuales y otros abusos físicos contra las detenidas, Calderón aseguró que esa acusación: “es tan delicada que requiere elementos probatorios claros. Esas ‘graves acusaciones’ deberán ser sustentadas con pruebas, pues no basta con el decir que hubo estos delitos. Por supuesto que los hechos de abusos de la fuerza pública deben ser reprobados, aunque algunas veces esas afirmaciones (de agresiones sexuales) son tan graves que primero deben ser probadas”⁸⁷³

Por su parte el PRD anunció que se distribuirían folletos para explicar detalladamente los logros de López Obrador en la capital, haciendo especial énfasis en los segundos pisos del Periférico, el distribuidor vial, la remodelación del Centro Histórico, la pensión universal otorgada a adultos mayores, el apoyo

⁸⁷³ *La Jornada Online*, 14 de mayo de 2006.

a las madres solteras y la creación de la Universidad de la Ciudad de México y 15 preparatorias. En la propaganda se aclararía que nada de eso se había hecho con recursos provenientes de la deuda. En el reverso del folleto se establecía: "Estas son las manos limpias de Felipe Calderón", y se enlistaban el autopréstamo en Banobras, las tinas de masaje en las oficinas del PAN en San Lázaro, tráfico de influencias de Guido Belsasso, asesorías jurídicas de Diego Fernández de Cevallos al cártel de Juárez, los permisos otorgados por Santiago Creel para abrir casinos y la desviación de recursos de la Lotería Nacional a Vamos México, entre otros datos⁸⁷⁴.

15 de mayo de 2006. Comienzan a surgir encuestas en las cuales Calderón superaba a AMLO en las preferencias electorales. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, bajaba 3 por ciento en intención de voto (su punto más bajo desde enero), mientras que el panista Felipe Calderón aumentaba 5 por ciento, lo que lo colocaba por primera vez en primer lugar desde enero.

16 de mayo de 2006. El periódico *La Jornada* publicó: "Denuncia PRD a Vázquez Mota y Teresa Aranda. Las acusa de desviar recursos a la campaña de Calderón":

"Por el presunto desvío de 55 millones de pesos del Programa Vivienda Rural a la campaña presidencial de Felipe Calderón, legisladores perredistas denunciaron ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) a diputados panistas, funcionarios y ex funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), entre ellos Josefina Vázquez Mota, por 'asociación delictuosa, ejercicio indebido de servicio público, abuso de autoridad, cohecho' y otros cargos. Al presentar la denuncia, la coordinadora de política social de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Clara Brugada, explicó que los recursos públicos se 'triangularon' a través de una asociación civil 'fantasma', Huehuetépetl Comunitaria, y de allí 'fueron ilegalmente transferidos' a los diputados panistas Javier Castelo Parada y Jorge Luis Preciado Rodríguez, actuales candidatos a cargos de elección popular. En la

⁸⁷⁴ Vid., *Idem*.

denuncia se especifica que Huehuetépetl está representada por Josefina Plata y 'los empleados del PAN Carlos Vázquez, David López y Eric Vidal'; éstos transfirieron el dinero a José Benjamín Chacón, asistente de Castelo y Preciado, para 'destinarlo a actividades de naturaleza electoral y partidaria, lo cual no sólo es incompatible con el propósito del programa, sino constituye un delito sancionado en el Código Penal Federal'.⁸⁷⁵

18 de mayo de 2006. Andrés Manuel López Obrador reabrió el fuego verbal en contra del presidente Vicente Fox, a quien acusó desde el templete de actuar como "títere y pelele" del gobierno de Estados Unidos y de paso advirtió que bloquear la frontera sólo propiciaría violencia callejera y focos de resistencia social fuertes.

Por otra parte el IFE dio a conocer que el PAN era el partido que más promocionales en televisión había colocado, con un total de 8 mil 887, de los cuales 2 mil 77 correspondían a anuncios en horario estelar. La radio era el medio que le seguía en importancia a la televisión y en ésta Calderón y el PAN se mantenían a la delantera en gasto toda vez que por sí sola sumaba 75 mil 747 anuncios, frente a 47 mil 617 de la Alianza por México, y 36 mil 400 de la coalición Por el Bien de Todos.

19 de mayo de 2006. Jorge Emilio González reveló que Fox lo había invitado a pactar en contra de AMLO. Luego de que el PRD anticipó una denuncia penal por la abierta injerencia de Fox en el proceso electoral, el dirigente ecologista, Jorge Emilio González Martínez, afirmó que acompañaría esa denuncia y apuntó que las presiones no sólo lo incluyeron a él, sino también al entonces candidato presidencial de su partido, Bernardo de la Garza, en reuniones efectuadas en Los Pinos.

La denuncia sobre la intervención directa de Fox en la contienda electoral fue destapada en Culiacán, Sinaloa, por el dirigente nacional perredista, Leonel Cota, quien reveló una denuncia realizada por González

⁸⁷⁵ *Denuncia PRD a Vázquez Mota y Teresa Aranda. Las acusa de desviar recursos a la campaña de Calderón, La Jornada Online, 16 de mayo de 2006.*

Martínez durante un desayuno realizado en Bucareli entre los líderes partidistas y el secretario de Gobernación, Carlos Abascal. En el desayuno, González Martínez dijo abiertamente que el presidente Fox le pidió ceder hasta en tres ocasiones, hacia finales del mes de noviembre, en vísperas del cierre del plazo legal para concretar alianzas electorales⁸⁷⁶. De acuerdo con la versión de Jorge Emilio González, Fox le habría expresado que iba a apoyar con todo al candidato panista, Felipe Calderón, para que las otras dos opciones no llegaran a la Presidencia.

En este contexto, López Obrador solicitó un encuentro con el jefe del Ejecutivo federal. Sin embargo, el presidente Vicente Fox negó audiencia al candidato presidencial.

20 de mayo de 2006. El candidato presidencial de la Alianza por México (PRI y PVEM), Roberto Madrazo, expresó que era posible una alianza política con el PRD para hacer frente a la avalancha publicitaria y el franco apoyo del gobierno a la campaña de Felipe Calderón, e inclusive planteó un escenario en el que, de persistir el interés del foxismo por apuntalar desde Los Pinos al abanderado panista, tanto él como su contrincante perredista, Andrés Manuel López Obrador, abandonarían la contienda.

Por su parte, gobernadores de PRI y PRD denunciaron ante el presidente Vicente Fox presiones de delegados del gobierno federal para condicionar los programas sociales e incluso el retiro de éstos con vistas a la elección presidencial.

21 de mayo de 2006. Roberto Madrazo anunció que la Alianza por México (PRI-PVEM) empezaría la "batalla legal" para evitar una elección de Estado, y emplazó al presidente Vicente Fox a restaurar la equidad electoral que -aseguró- su gobierno había roto por beneficiar al candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón. La muestra de que Fox -"jefe de la campaña del PAN"- había roto la equidad electoral era que sólo en abril de 2006, la Presidencia de

⁸⁷⁶Vid., *Fox pidió en tres ocasiones al líder del PVEM, Jorge Emilio González, aliarse con el PAN*, en *El Universal Online*, 19 de mayo de 2006.

la República había gastado 5 mil millones de pesos en spots, y tenía preparados otros mil 400 millones para mayo.

22 de mayo de 2006. Aparecieron nuevos spots del PAN y del PRD. El spot panista asociaba la toma de pozos petroleros en Tabasco con los linchamientos en Tláhuac, dando a entender que López Obrador había tolerado y justificado este hecho. En tanto el spot perredista responsabilizaba al candidato Felipe Calderón de haber permitido el fraude del Fobaproa.

Por su parte Horacio Duarte estimó que, en todos los casos, Acción Nacional había manipulado diversas declaraciones de López Obrador con el objeto de desacreditarlo y buscaba desatar el miedo entre la población, al asociarlo con la frase "es un peligro para México".

23 de mayo de 2006. El candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos le envió una carta al presidente Fox en la que le reiteraba su petición de audiencia, que en ese momento consideró "necesaria", ante la "ausencia de diálogo". En la misiva de tres cuartillas aceptaba que se había equivocado al decirle "cállate chacalaca" al titular del Ejecutivo, pero, dijo que había sido una práctica en la que también había incurrido Fox.

Por su parte la directiva nacional del PRD presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia en contra del presidente Vicente Fox por utilizar su investidura y a las instituciones federales para favorecer la candidatura presidencial del panista Felipe Calderón. El presidente del PRD, Leonel Cota Montaña, y el secretario general del partido, Guadalupe Acosta Naranjo, apuntaron que durante varios meses exigieron al presidente Fox que dejara de intervenir en el proceso electoral y se diera cuenta que estaba polarizándolo.

23 de mayo de 2006. 01:00 El Presidente Fox envía un mensaje con motivo del Acuerdo de Neutralidad Política del Instituto Federal Electoral:

“Mexicanas y mexicanos: Mañana entra en vigor el Acuerdo de Neutralidad emitido por el Instituto Federal Electoral, su propósito es garantizar la imparcialidad, la equidad y la transparencia en las elecciones del 2 de julio. Este acuerdo incluye a todos los que debemos de velar porque el proceso electoral llegue a buen puerto; compromete a los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, pero nos (sic) compromete de manera especial a mí, como titular del poder Ejecutivo, a los gobernadores de los estados y al jefe de Gobierno del Distrito Federal. México tiene hoy leyes e instituciones que afianzan nuestra democracia y que garantizan la transparencia e imparcialidad de nuestras elecciones. El IFE es una de estas instituciones porque otorga a las y los ciudadanos la certeza del valor de su voto y la seguridad de que éste siempre será respetado. Sus decisiones cuentan con todo el apoyo del presidente y de quienes colaboran en el Gobierno Federal.

Y no sólo del presidente, sino también de los gobernadores que firmaron un compromiso para dar cabal cumplimiento al Acuerdo de Neutralidad convocado por el Instituto Federal Electoral. El acuerdo nos demanda suspender las campañas publicitarias de programas de obra pública o de desarrollo social, y así lo haremos. Quiero informarles que a partir de hoy y hasta el día de la elección, el Gobierno Federal cederá tiempos oficiales que le corresponden en los medios electrónicos al Instituto Federal Electoral para la promoción del voto. México goza hoy de todos los privilegios que brinda la democracia y me ataño a mí trabajar hasta el último día de mi gobierno para que la democracia siga adelante. Hoy quiero reiterar ante ustedes mi compromiso indeclinable con las leyes, las instituciones y los valores de la democracia. Tengan la certeza de que haré lo que me corresponde para que los resultados de los comicios sean el reflejo fiel de la voluntad política de la mayoría de los mexicanos. Les puedo asegurar que tendremos las elecciones más limpias de nuestra historia. Los invito a que continuemos el trayecto hacia las elecciones con gran responsabilidad, con una impecable actitud cívica y con plena conciencia de la importancia de nuestro voto. A ustedes, muchas gracias por su atención.”⁸⁷⁷

⁸⁷⁷ Mensaje de la Presidencia con motivo del acuerdo de neutralidad política, 23 de mayo de 2006.

Por otra parte, Leonel Cota Montaña aseguró que el PRD no tenía ni tendría ninguna alianza con el PRI. Mencionó que como presidente del PRD había sostenido reuniones con dirigentes de varios partidos políticos.

En tanto la junta general ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó un dictamen en el que ordenaba el inmediato retiro de los spots donde difamaban a AMLO por los linchamientos en Tláhuac y Tlalpan. Por su parte el PRD en la Cámara de Diputados había presentado documentación donde se confirmaba la operación de legisladores de Acción Nacional para favorecer la campaña de Felipe Calderón, mediante reuniones con la ex secretaria de Desarrollo Social y coordinadora de la campaña de Felipe Calderón, Josefina Vázquez Mota, a quien pidieron "acordar acciones de conjunto" para aplicar el programa de vivienda con fin electoral.

En el primer documento, fechado el 28 de junio de 2005, mismo que fuera recibido ese día en la secretaría técnica de Vázquez Mota, los diputados Trejo, Preciado y Rangel -quien utilizó papelería oficial de su oficina- pedían a la funcionaria una reunión con legisladores del PAN para llegar a un acuerdo en relación con los programas Adultos Mayores, Apoyo Alimentario, Empleo Temporal y Vivienda. El oficio fue remitido con copia al coordinador de la bancada, José González Morfín, involucrado en la operación de gestiones sociales para favorecer la campaña de Calderón.

Este mismo día, el PRI dio un informe sobre spots televisivos. Según el revolucionario institucional, entre el 19 de enero -fecha en que se inició la campaña presidencial- y el 19 de mayo el gobierno federal había colocado para su difusión en los diferentes medios de comunicación electrónicos un total de 456 mil 375 spots para promocionar su obra de gobierno. De acuerdo con el monitoreo encargado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la empresa Verificación y Monitoreo, los promocionales se habían incrementado en abril y mayo, cuando se colocaron 156 mil 117 y 162 mil 314 (69.7 por ciento), coincidentes con el repunte en las encuestas del candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa. Se informó que el monto que había usado el

gobierno federal para apoyar la campaña del candidato panista representaba 3.5 veces la suma involucrada en el denominado Pemexgate.

24 de mayo de 2006. *El Universal* publica la siguiente nota “Bajo sospecha de anomalías, entregan papelería electoral”:

“Bajo sospecha sobre su relación con las empresas Dicaplast y Cartón Plast, Talleres Gráficos de México entregó ayer al Instituto Federal Electoral el material que será utilizado en la jornada electoral presidencial del próximo 2 de julio. Talleres Gráficos ha negado difundir el contenido de los contratos signados con ambas empresas, por 115.8 millones, para elaborar cancelles, mamparas especiales, urnas de elección para presidente, senadores y diputados, y cajas para contener el paquete electoral. La negativa de Talleres Gráficos de México, órgano adscrito a Gobernación, obligó al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a ordenarle, el pasado 19 de mayo, que diera a conocer dichos contratos en un plazo no mayor a 10 días hábiles. El pasado 1 de marzo Talleres Gráficos de México reservó como ‘confidencial’ los contratos otorgados a las empresas Dicaplast y Cartón Plast para la elaboración del material que será utilizado en la jornada electoral del 2 de julio, con el argumento de que quedaría en la ‘indefensión’. Además, el organismo decidió, con la misma justificación, catalogar como restringida por tres años toda la información sobre el monto de los contratos con estas empresas y el costo unitario de urnas, mamparas y paquetes electorales ordenados. Para el director de Talleres Gráficos, Jorge Borbolla, todo el proceso de asignación de contratos se llevó conforme a lo que marca la ley, además de que las empresas contratadas fueron supervisadas por personal de Talleres Gráficos y del IFE. Aceptó -en entrevista con *El Universal*- luego de entregar al IFE el material electoral- que si bien alguna de las empresas subcontrató a otra para cumplir el contrato, lo que importa ‘es el producto final y que cuente con los estándares de calidad’. Talleres Gráficos entregó ayer al IFE 49 mil 168 cancelles, 137 mil 557 cajas de paquetes electorales, 25 mil cajas de paquete electoral de simulacro, 25 mil urnas de simulacro, 137 mil 557 mamparas, igual cantidad de urnas de senadores y para presidente, y 44 mil 199 urnas para diputados.”⁸⁷⁸

⁸⁷⁸ *El Universal Online*, 24 de mayo de 2006.

Por su parte, el PRD denunció en la PGR, esta vez ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a los presuntos responsables de la guerra sucia que el gobierno federal había emprendido contra el candidato presidencial López Obrador.

Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el retiro de tres mensajes del AN que atacaban a AMLO. De igual forma llamó al panismo a abstenerse de utilizar la frase "Andrés Manuel es un peligro para México". El PRD también presentó una denuncia penal ante la PGR contra secretarios de Estado, funcionarios de la Presidencia y servidores públicos de diversas dependencias federales, un total de 17 presuntos responsables, por el envío de correos electrónicos a por lo menos 7 millones de usuarios de internet con mensajes contra el político tabasqueño. La denuncia, incluía a los secretarios de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, y del Trabajo, Francisco Javier Salazar, así como al secretario particular de la Presidencia y al gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón.

25 de mayo de 2006. En gira por Querétaro, Andrés Manuel López Obrador calificó de buena la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar al PAN retirar tres anuncios en su contra, aunque, dijo, fue "tardía", pues el IFE debió haber actuado de forma oportuna. El candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos calificó de "vergüenza" que el IFE no hubiera parado la campaña de desprestigio desde el inicio, por considerar que era parte del ejercicio de libertad de expresión de quienes los emitían, lo cual había obligado al TEPJF a intervenir para aclarar esa situación. A pesar de ello el PAN presentó un nuevo spot, el cual relacionaba a López Obrador con el subcomandante Marcos enfatizando la frase "López Obrador es un peligro para México". Por su parte el presidente Vicente Fox hizo oficial su negativa de recibir en audiencia a Obrador.

Además el día de hoy se exhibió que en los meses pasados, Fox había erogado mil 710 millones de pesos en spots. Ante el pleno de la Comisión Permanente, PRI, PRD, PVEM y Convergencia responsabilizaron al presidente

Vicente Fox de instrumentar una elección de Estado, que incluía un incremento impresionante" en sus promocionales.

26 de mayo de 2006. El senador Manuel Bartlett declaró que el voto útil de los priístas debe ser en contra del candidato de Acción Nacional, para evitar que este partido, "que mostró ya sus dientes fascistas en Atenco, que ataca a los sindicatos, rompe huelgas y viola la Constitución con el fin de entregar el petróleo a los extranjeros, se quede seis años más en el poder"⁸⁷⁹. Agregó que había señales claras de que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari "dejó caer ya a Roberto Madrazo y se fue a apoyar con todo al panista Felipe Calderón"⁸⁸⁰, en una operación desde el centro para cogobernar con el PAN, una estrategia que buscaba atraer hacia la derecha el voto útil de la militancia del tricolor. En ese sentido comenzó a hacer campaña en favor de Calderón un grupo de "salinozedillistas", entre ellos Luis Téllez, Jesús Reyes Heróles, Carlos Ruiz Sacristán y Genaro Borrego, quienes –a decir de Bartlett– no representaban al PRI, sino a una corriente de "tecnócratas neoliberales", rechazada dentro del propio instituto político.

Asesores jurídicos del PRI y del PRD adelantaron que no descartaban impugnar los resultados de la elección del 2 de julio, en caso de que se configurara una "elección de Estado" y dijeron que podía haber elementos para que el Tribunal Electoral llegara incluso a anular la elección. La dirigencia nacional del PRD dio a conocer un documento que entregó a la Secretaría de Gobernación en el que consideraban que podría haber un fraude electoral en las elecciones, debido a la "atmósfera" que existía en el proceso y a la intervención del presidente Vicente Fox Quesada.

27 de mayo de 2006. A 34 días de las elecciones, la Presidencia de la República anunció que se suspendería la transmisión del programa radiofónico *Fox Contigo*, y reanudaría sus emisiones hasta después de las elecciones del 2 de julio. Por su parte, Felipe Calderón Hinojosa candidato del PAN a la presidencia, insistió en todas sus visitas a diferentes entidades, que Andrés

⁸⁷⁹ *La Jornada Online*, 26 de mayo de 2006.

⁸⁸⁰ *Idem*.

Manuel López Obrador era un "peligro para México", y que el PRI representaba la corrupción. Durante su visita a Sonora, recomendó a sus simpatizantes "hacer palomitas y organizarse para ver el debate", en el que aseguró les repetiría "la receta" a sus rivales.

29 de mayo de 2006. Según el periódico *El Universal* del 20 al 26 de mayo, Felipe Calderón, candidato presidencial del PAN, habría erogado 27 millones 613 mil 697 pesos en la promoción de su imagen en radio y televisión, según tarifas públicas de un monitoreo independiente que no consideraba descuentos ni negociaciones. Con 2 mil 218 anuncios; 2 mil 28 radiofónicos y el resto en televisión, Calderón había retomado el número uno en la lista de los candidatos que más gastaban en spots. Le seguía el abanderado de la Alianza por México Roberto Madrazo, quien habría invertido 15 millones 684 mil 999 pesos en la difusión de mil 820 spots⁸⁸¹. Para ese periodo, Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Por el Bien de Todos había pagado 9 millones 180 mil 57 pesos por la transmisión de mil 293 anuncios.

Por otro lado, por unanimidad, los integrantes de la Junta General Ejecutiva del IFE habían resuelto después de varias semanas que debía dejar de transmitirse en radio y televisión el spot panista que relacionaba al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador con el subcomandante Marcos, con el ex perredista René Bejarano, acusado de corrupción, y con el empresario Carlos Ahumada, preso. En tanto, por aceptar el apoyo propagandístico del ex jefe de gobierno español José María Aznar, el Instituto Federal Electoral (IFE) sancionaría al Partido Acción Nacional (PAN). El partido había infringido los artículos 25 y 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que se planteaba que se le multara con 3 mil días de salario mínimo vigente en el DF (146 mil 10 pesos).

30 de mayo de 2006. AMLO presenta en cadena nacional su proyecto económico para fortalecer los ingresos de familias con menores recursos:

⁸⁸¹ Vid., *El Universal Online*, 29 de mayo de 2006.

“El proyecto económico del candidato a la Presidencia de la Coalición ‘Por el Bien de Todos’, Andrés Manuel López Obrador, es un proyecto de equilibrios. Buscamos elevar el gasto en programas sociales, pero al mismo tiempo reducir el gasto burocrático, con el objeto de mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Buscamos elevar el gasto en infraestructura, pero también convocar a la inversión privada a que participe en su financiamiento y en su operación, así como en la distribución de los rendimientos de esos proyectos. Buscamos fortalecer el ingreso disponible de las familias de menores recursos, pero también contribuir al bienestar de las familias de ingresos medios. En esta administración el gasto público ha tenido una expansión sin precedente, en particular el gasto corriente, el cual pasó de 67 mil millones de dólares en los últimos dos años de la administración del Presidente Zedillo a 109 mil millones de dólares en 2005.

Esta expansión de 42 mil millones de dólares representó un incremento de 1.4 puntos porcentuales del PIB, que proyectamos llegue a 2 puntos del PIB en 2006, dada la tendencia que muestran las cifras este año. La expansión del gasto corriente se ha dirigido a fines que no se reflejan en una mejoría tangible de los niveles de vida de la gente; se ha concentrado en renglones de la alta burocracia, y con frecuencia se ha filtrado en corrupción. El candidato de la Coalición Por el Bien de Todos ha estado anunciando desde el año pasado su propuesta de reducir el costo y el precio de la energía, tanto de gas, como de electricidad y gasolina, también, ha anunciado un programa de apoyo a los adultos mayores, como el que se ha aplicado en el Distrito Federal.

¿Cómo se plasma este programa en el ingreso disponible de las familias?

En el equipo económico del candidato López Obrador hemos estimado que este programa de reducciones de precios de la energía y de apoyo a los adultos mayores se va a reflejar en un aumento directo al ingreso disponible de 18 millones de familias. Hemos calculado el impacto sobre el ingreso favorable de la siguiente manera:

Para familias con ingresos hasta dos salarios mínimos, es decir hasta \$2,500 mensuales, el impacto es hasta 23%. Para familias con ingreso entre 2 y 4 salarios mínimos, es decir hasta \$5,000 pesos mensuales, el impacto es hasta de 17%.

Para familias con ingresos hasta 6.5 veces el salario mínimo, es decir hasta \$9,000 mensuales, el impacto sería hasta de 14%. El impacto ponderado de estos programas sería de alrededor del 20% del ingreso disponible. La reducción de los precios de la energía traerá consigo la reducción de otros precios en un efecto cascada, en un clima de competencia entre oferentes de bienes y servicios, los cuales registrarían menores costos de insumos, especialmente de electricidad. Las reducciones son previsibles en el transporte, los enseres domésticos y otras compras de supermercados y el entretenimiento, entre otros. Además, estamos contabilizando el efecto que tendría la disponibilidad de útiles escolares gratuitos para los alumnos de primaria y otros apoyos que se han anunciado en el programa de la Coalición Por el Bien de Todos.

¿Cuánto representa este programa?

Este programa representa \$100 mil millones de pesos de mayor ingreso disponible. De éste, el costo fiscal sería de \$80 mil millones. Otros \$20 mil millones se derivarían de reducciones de precios provocados por los menores precios de la energía a lo largo de la cadena de productos. Del costo fiscal, \$10 mil millones serían por reducciones en la tarifa doméstica y en los segmentos más significativos de la tarifa industrial y comercial de electricidad. Otros \$15 mil millones serían por la reducción en el precio de la gasolina. Otros \$35 mil millones serían por el programa de apoyo a adultos mayores. Otros \$20 mil millones serían por la gratuidad de los útiles escolares y otros apoyos sociales.

¿Cómo se va a financiar esta reducción de precios? Como ya se mencionó arriba, la expansión tan fuerte que ha tenido el gasto corriente en esta administración, solamente hasta 2005, representa \$470 mil millones de pesos. Consideramos esencial hacer en el corto plazo una primera reducción de \$100 mil millones en este gasto. Tomemos en cuenta que el presupuesto federal aprobado para 2006 es de \$2 billones. La reducción que nos proponemos sería del 5% de ese gasto, cifra que requiere gran rigor en el manejo presupuestal y un cambio en la cultura del gobierno. Si lo logramos esta reasignación de gasto la base macroeconómica va a mejorar, de un gasto hoy improductivo que representa mucho desperdicio, pasaríamos a mayor gasto social con impacto directo en el ingreso disponible de las familias. También mejoraría el clima

social, el poder de compra de la gente y el nivel de precios al consumidor. Todo ello contribuiría a una economía más competitiva.”⁸⁸²

Luego de que se diera a conocer este mensaje, el periódico Milenio publicó un encabezado aludiendo a que AMLO llevaría la misma política económica que Carlos Salinas de Gortari en su momento.

Por su parte, el PRD presentó un spot en el que reiteraba la culpabilidad de Calderón Hinojosa, junto con el ex presidente Ernesto Zedillo, en la constitución del Fobaproa.

Estudiantes, académicos y representantes del postgrado de 20 escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hicieron un "llamado urgente" al gobierno federal, y en particular al presidente de la República, Vicente Fox Quesada, para que detuviera la cada vez más evidente elección de Estado en favor del candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón.

31 de mayo de 2006. Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que él no iba a juzgar a Manuel Bartlett por su papel en el presunto fraude electoral de 1988 que habría arrebatado el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Por su parte, diputados perredistas presentaron una denuncia penal contra Josefina Vázquez Mota y Ana Teresa Aranda por delitos electorales. Se les imputaba haber participado en el desvío de más de 50 millones de pesos de un programa de vivienda rural para ser aplicados a la campaña presidencial panista. De acuerdo con la denuncia presentada, Josefina Vázquez Mota habría entregado recursos del programa de vivienda rural a una organización fantasma -Huehuetépetl Comunitaria- y de allí los más de 50 millones de pesos habrían pasado a la dirigencia panista en Hidalgo para apoyar la campaña presidencial del Partido Acción Nacional.

⁸⁸² *Proyecto económico para fortalecer los ingresos de familias con menores recursos*, 30 de mayo de 2006.

1 de junio de 2006. Fernando Aboitiz Saro, jefe delegacional de Miguel Hidalgo, presentó su renuncia al Partido Acción Nacional por las diferencias en la forma en que se tomaban las decisiones en la dirigencia nacional, en particular las relacionadas en contra del gobierno capitalino, y lamentó que su opinión crítica no hubiera tenido cabida en la organización política en la que había militado por 17 años. Una semana antes de este suceso, Aboitiz había defendido públicamente al GDF y destituyó a siete funcionarios por apoyar a la candidata panista a la jefatura de esa demarcación, Gabriela Cuevas.

2 de junio de 2006. El periódico *La Jornada* difundió la existencia de documentos con los cuáles se probaba que el rescate bancario, que tuvo un costo inicial de 552 mil 300 millones de pesos, había sido defendido por Felipe Calderón Hinojosa cuando fungía como presidente del PAN. Los argumentos empleados en ese sentido se incluían en una solicitud que ese organismo político había enviado al IFE con objeto de que éste le reintegrara 5 millones de pesos, que fue el costo de una serie de spots donde sostenía la viabilidad del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). En aquella época, "el candidato de las manos limpias" sostuvo que su partido respetaría los derechos de quienes, de buena fe, nacionales o extranjeros, habían invertido y creído en México⁸⁸³.

Ciudadanos de Oaxaca realizaron la primera megamarcha con una participación de 80 mil personas en apoyo al plantón del magisterio y en repudio al gobierno estatal. El gobernador oaxaqueño Ulises Ruiz los emplazó a regresar a clases el 5 de junio.

3 de junio de 2006. El candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, calificó como absurdo el que el Instituto Federal Electoral "pretenda silenciar una opinión válida"⁸⁸⁴ al referirse a los spots del PAN que el organismo determinó se dejaran de difundir en donde se acusaba a Andrés Manuel López Obrador de ser un peligro para el país. Del mismo modo criticó el programa económico de López Obrador con el cual se incrementaría en 20% el dinero

⁸⁸³ Vid., *En el IFE, documentos que prueban el apoyo de Calderón al rescate bancario*, en *La Jornada Online*, 2 de junio de 2006.

⁸⁸⁴ *La Jornada Online*, 3 de junio de 2006.

para quienes ganaran menos de 9 mil pesos, "es un peligro para México porque llevaría invariablemente a México a una crisis económica mayor a las que ha habido en el pasado"⁸⁸⁵. Sobre la propuesta económica de AMLO, detallada por Rogelio Ramírez de la O, responsable del área económica de López Obrador, Calderón Hinojosa aseguró: "No me asombra que el señor Ramírez de la O haya dicho que la propuesta de López Obrador es una propuesta igual a la que hizo Salinas de Gortari, bueno, ya se salinizó totalmente el candidato del PRD, no sólo tiene asesores políticos, sino ahora asesores económicos de Salinas"⁸⁸⁶.

Representantes del sector privado, consideraron que al analizar los proyectos de los aspirantes, el que más les convencía era el del panista Felipe Calderón. El empresario Claudio X. González aseguró que la propuesta del candidato blanquiazul era la más viable y con la que más estaban de acuerdo, pues "creemos que es la que se ve más seria, porque no se compromete sin tener los recursos, mientras que la de Roberto Madrazo es arriesgada, pero no como la del candidato perredista que obviamente tiene más elementos populistas. El secreto es saber de dónde saldrán los recursos"⁸⁸⁷.

4 de junio de 2006. Tras el arresto de Víctor Manuel Piñones Triana, ex director general de Administración del ayuntamiento panista de Tlalnepantla, Estado de México, *La Jornada* dio a conocer que la PGR tenía en su poder documentos que probaban el desvío de recursos públicos a la campaña electoral de Felipe Calderón Hinojosa. Dichos papeles acreditaban que alrededor de 400 funcionarios de primer nivel de ese municipio recibían bonos mensuales del erario, de los cuales se les descontaba un generoso porcentaje que se destinaba a las finanzas proselitistas de Acción Nacional. De enero a noviembre de 2004, por ejemplo, el monto de esas gratificaciones había ascendido a 176 millones 900 mil pesos, de los cuales 78 millones 71 mil 28 habían sido canalizados al partido político del presidente Vicente Fox.

⁸⁸⁵ *Idem.*

⁸⁸⁶ *Id.*

⁸⁸⁷ *Id.*

Sólo en noviembre de 2004, los bonos otorgados por el municipio habían sumado un total de 16 millones 90 mil pesos; de esa cantidad, 7 millones 351 mil 46 fueron a las arcas del partido blanquiazul. En junio del mismo año, las gratificaciones redondearon 15 millones 185 mil 952 pesos y de éstos 7 millones 136 mil 747 los había absorbido Acción Nacional. Otro expediente reportaba gastos de "alimentación campaña general" por 588 mil 238 pesos, con elevadas cuentas en restaurantes como *Angus*, *Café del Bosque*, *Hooter's*, *Marquís Reforma* y algunos más⁸⁸⁸.

5 de junio de 2006. Según el periódico *El Universal*, a cuatro semanas de la elección presidencial los candidatos Felipe Calderón Hinojosa (PAN), Andrés Manuel López Obrador (coalición Por el Bien de Todos) y Roberto Madrazo Pintado (Alianza por México) habían registrado un aumento, superior a lo habitual, en su gasto para promocionar su imagen en radio y televisión. Según tarifas públicas de un monitoreo independiente que no consideraba descuentos ni negociaciones, en siete días (del 27 de mayo al 2 de junio de 2006) Calderón habría erogado 30 millones 833 mil 649 pesos para difundir su imagen en 2 mil 336 spots. Mientras que López Obrador contabilizó 22 millones 717 mil 674 pesos en la transmisión de mil 980 anuncios propagandísticos. Para este periodo, Roberto Madrazo, abanderado de la Alianza por México, habría desembolsado 20 millones 610 mil 648 pesos por la difusión de mil 675 anuncios propagandísticos.

6 de junio de 2006. En la víspera del segundo debate, los principales diarios anunciaban que los dos candidatos punteros en el proceso electoral mexicano Andrés M. López Obrador y Felipe Calderón se encontraban empatados, según encuestas nacionales.

En este contexto, Carlos Ahumada amenazó con mostrar nuevos videos donde estaban implicados Horacio Duarte y el subprocurador del DF, Renato Sales. Asimismo, se exhibió una conversación telefónica del empresario Carlos Ahumada hablando con Rosario Robles, ex presidenta del PRD, sobre el

⁸⁸⁸ Vid., *Desvían recursos públicos a campaña de Calderón; la PGR tiene pruebas*, en *La Jornada Online*, 4 de junio de 2006.

impacto que unos videos tendrían en los cuales supuestamente aparecían el perredista Horacio Duarte y el subprocurador del DF, Renato Sales. Esta plática, contenida en una grabación, se realizó presuntamente desde el domicilio de Robles y un teléfono celular que Ahumada tenía en el Reclusorio Norte.

El perredista Horacio Duarte, por su parte, rechazó haber pactado algún acuerdo económico con Ahumada, y aseguró que el presunto video que lo mostraba en compañía del empresario de origen argentino era una "cortina de humo" del gobierno federal para perjudicar al candidato presidencial de la alianza Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador..

Aunque El PAN negó estar detrás de nuevo *Videoescándalo*, el Gobierno del Distrito Federal y el PRD capitalino atribuyeron el anuncio de los nuevos videos que difundiría Ahumada Kurtz a una estrategia en vísperas del debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, debido a la preocupación que tenían algunos sectores por las tendencias electorales.

7 de junio de 2006. A continuación transcribimos la crónica del segundo debate de candidatos a la presidencia publicada por el periódico *La Jornada* publicó:

“El segundo debate de los candidatos presidenciales se tradujo en una confrontación entre punteros: Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa, quienes centraron sus ataques en los temas más espinosos para el adversario. De la paternidad del Fobaproa, a la ‘corrupción’ del gobierno capitalino; del privilegio de los poderosos, al proyecto que pone en riesgo la estabilidad del país. A su lado, Roberto Madrazo Pintado se mantuvo al margen de esa disputa. Radicalmente distinto de su papel en el primer encuentro, el aspirante de la Alianza por México optó por mencionar los fracasos de las políticas del gobierno foxista. Así, la añeja rivalidad entre los dos políticos tabasqueños nunca apareció. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos fue desde el inicio claro al establecer una distancia entre su proyecto de gobierno y el de sus adversarios. Dejó pasar más de un ataque, sin aparecer como el político violento que anuncian los promocionales, mientras que, en la lógica de su campaña publicitaria, Calderón recurrió inclusive a la frase

proscrita por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: 'López Obrador es un peligro para México'.

El primer tema que abordaron los candidatos fue el de la inseguridad. Felipe Calderón abrió fuego -presentándose no como el candidato puntero que ostentan los panistas en los spots, sino como el opositor- al señalar que 'para hablar de inseguridad y corrupción, nada más preocupante que la ciudad de México; valdría la pena que el ex jefe de Gobierno nos explicara cómo logró que se convirtiera en la ciudad más insegura y con más corrupción en todo México'. López Obrador le reviró que al problema de la inseguridad y la violencia hay que darle un enfoque social, porque no es un asunto de policías y ladrones, ni es factible que se avance mucho en su solución con cárceles, con amenazas de mano dura o con leyes más severas. 'Si las cosas fueran como las está planteando el candidato del PAN, no tendría yo la aceptación que tengo en la ciudad de México; si fuesen las cosas así, tan caóticas, de inseguridad y corrupción'. Fue la única ocasión en que aludió a las encuestas 'amañadas o cuchareadas'. López Obrador subrayó que se avanzó en el combate a la inseguridad, 'y si no se pudo más, fue porque no hubo crecimiento en la economía, no hubo empleos; eso no depende de un jefe de Gobierno, eso depende del presidente de la República'.

Calderón no dejó pasar la alusión a las encuestas y se apresuró a señalar: 'Qué bueno que el candidato del PRD reconozca las encuestas cuando le favorecen, cuando esas mismas encuestas que dicen que lleva ventaja en el Distrito Federal, dicen que va perdiendo en todo el país'. Este fue el único momento del debate en el que Madrazo intervino en la confrontación, al acusar al panista de haber tomado 23 de las propuestas que publicó en su libro, el pasado mes de noviembre. 'El candidato del empleo puede ser el candidato del yo también', ironizó el priísta tabasqueño. Luego de la infructuosa incursión en el terreno de los ataques a sus adversarios, Madrazo se centró en la 'ineficacia' del gobierno foxista. 'Al gobierno en turno le faltó voluntad, visión de estadista, para construir los consensos que México necesita; prefirió descalificar el pasado y sacrificar el futuro de la gente.'

A diferencia de ambos, que habían planteado un acuerdo entre partidos y los poderes para asegurar la gobernabilidad del país, López Obrador habló de una convocatoria más amplia, 'un nuevo acuerdo, un nuevo pacto social', que

incluya a los representantes de las iglesias, empresarios, sociedad civil. 'Tenemos que cambiar la política económica, el presupuesto; para atender las necesidades de la mayoría' se han hecho pactos y acuerdos, dijo, 'la diferencia es que nunca han tenido lugar en la mesa los representantes del pueblo'. Planteó que, bajo el proyecto que él encabeza, no utilizará 'la fuerza bruta del Ejército' para resolver los conflictos. 'Tenemos que utilizar el instrumental de la política.' Y en este sentido se comprometió 'a garantizar la libertad religiosa, de expresión, el derecho a disentir, el derecho de las minorías'. Calderón intentó montarse en la propuesta de López Obrador y celebró 'coincidir con el candidato del Partido de la Revolución Democrática en el tema de la alianza ciudadana'. Fue de las pocas coincidencias que se permitieron en sus afanes por diferenciarse uno del otro.

El otro tema que los unificó fue el de incrementar las facultades del Ejército Mexicano para atacar el narcotráfico y a la delincuencia organizada. Las alusiones a acuerdos políticos y sociales del panista y el perredista sirvieron a Madrazo como espacio para criticar las campañas electorales de ambos. 'Por fin se puede llegar a un acuerdo para suspender la campaña que han tenido Felipe y Andrés Manuel; una contienda de descalificaciones. Ojalá logremos que lo que hoy nos dicen, lo cumplan.'

Con todo, López Obrador se congratuló de que la discusión se haya conducido con urbanidad política, aunque recordó que éste no ha sido el tono de la campaña. 'Yo diría que, en el caso particular de nosotros, nos han estado hostilizando desde hace tiempo'. Se refirió al desafuero al recordar: 'Se pusieron de acuerdo arriba para desaforarme, porque no querían que yo apareciera en la boleta electoral', y también habló de la guerra sucia en spots de radio y televisión. 'Sin embargo, el pueblo es mayor de edad y la gente va a participar sin miedo', aseguró. Lejos, Patricia Mercado, de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Roberto Campa Cifrián, de Nueva Alianza, parecieron estar en otro debate. Este último acertó sólo a sugerir a sus adversarios un compromiso para respetar los resultados del 2 de julio e inclusive pareció sumarse a la campaña panista.

Conforme avanzó el debate, las alusiones personales entre Calderón y López Obrador se intensificaron. Al responder a las críticas recurrentes del panista sobre el endeudamiento del DF, López Obrador dijo: 'Si hablamos de

deuda, lo que se dice deuda fue el Fobaproa, que ellos aprobaron para rescatar a los de arriba, incluidos los panistas. Se convirtieron deudas privadas de unos cuantos en deuda pública. ¡120 mil millones de pesos!. A propósito de los señalamientos del perredista sobre la responsabilidad de Calderón en la aprobación del Fobaproa, el panista respondió que el problema no lo había provocado su partido, y enfatizó que no firmó el documento. 'Miente usted', le espetó al tabasqueño y lo retó a que le explicara a la gente lo que hubiera sucedido sin el apoyo a los ahorradores: 'Todos los televidentes (sic) perderían inmediatamente sus ahorros en el banco'.

Fue más allá cuando le reclamó a Andrés Manuel López Obrador su 'incongruencia' y mostró una fotografía del ex priísta Arturo Núñez. '¿Por qué usted postuló a Núñez, el coordinador de los diputados del PRI en esa época? El sí defendió, aprobó y votó el Fobaproa, y ahora es candidato a senador por el PRD por Tabasco, su estado, por cierto'. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos acusó entonces al cuñado del panista (Diego Heriberto Zavala Gómez del Campo) quien, aseguró, obtuvo ingresos por 2 mil millones 500 mil pesos sin pagar impuestos, además de ser favorecido con contratos cuando Calderón fue secretario de Energía. Volvió al Fobaproa para señalar que se requiere combatir a fondo la corrupción, castigar con severidad a los funcionarios corruptos y también a los delincuentes de cuello blanco, 'estos del Fobaproa, que gozan de impunidad', y acusó a panistas por 'traficar influencias'.

Fue el inicio de un intercambio de descalificaciones, porque Felipe Calderón la emprendió contra el dirigente perredista, Leonel Cota, por percibir salarios de 250 mil pesos al mes cuando fue gobernador de Baja California Sur, 'y que no nos vengan con el cuento de la austeridad, cuando su chofer (el de AMLO), Nicolás Mollinedo, ganaba 70 mil pesos y su hijo está en una escuela en Estados Unidos, donde gasta hasta un millón al año'. Por su parte, López Obrador ofreció entregar un expediente que demuestra que 'el cuñado incómodo' tiene una empresa que recibió contratos de la Secretaría de Energía, cuando Calderón era su titular. Calderón Hinojosa insistió en que 'son mentiras' y que con eso 'no va a ganar'. La política exterior y la migración del país conjuntó las fuertes descalificaciones a la administración foxista por parte de López Obrador y Madrazo. 'Hoy lo que requerimos es reconocer que la política exterior es una zona de desaste', definió el priísta. 'El próximo presidente de

México no va a ser un pelele de ningún gobierno', subrayó López Obrador en una crítica implícita al comportamiento gubernamental frente a Estados Unidos.

El tema fue también el espacio para que Calderón ironizara con la propuesta de la coalición Por el Bien de Todos que apela a que la mejor política exterior es la política interior. 'No es así, no es suficiente, el mundo ha cambiado, el mundo importa y tenemos que cambiar también nosotros; no basta simplemente meter la cabeza en la arena y cerrarse.' López Obrador y Madrazo subrayaron el fracaso de la política migratoria, como consecuencia del fracaso económico porque no se han generado empleos. El primero habló de una relación de respeto mutuo y colaboración con Estados Unidos, porque la mejor relación entre una economía fuerte y una débil es la colaboración. 'Tenemos que convencerlos, persuadirnos de que nada se va a resolver con muros, con razias, con la militarización de la frontera, con amenazas de mano dura.'

Felipe Calderón habló de fortalecer la atención a los paisanos y a sus familias que residen en Estados Unidos, proponiendo, entre otros aspectos, la protección de las remesas. Reivindicó su orgullo michoacano y reconoció que esa es una tierra de migrantes que arriesgan su vida al cruzar la frontera, 'por eso voy a ser un presidente solidario con los paisanos', reiteró. El candidato de la Alianza por México (PRI-PVEM) aprovechó para descalificar la política foxista.⁸⁸⁹

El equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador presentó ante los medios la información que comprobaba que Diego Zavala, cuñado del candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, tenía contratos con el gobierno federal. En un documento de cinco páginas se acusaba a Diego Zavala, no sólo de lograr contratos millonarios con 11 dependencias del gobierno federal, sino también de ocultar al fisco ventas millonarias.

Según la coalición Por el Bien de Todos, los "contratos claves" eran los logrados con Pemex, para el diseño de tableros para el control de producción; con el IFE, para el padrón electoral; con Isosa, referido al control de asuntos

⁸⁸⁹ *El encuentro devino en confrontación entre los punteros AMLO y Calderón*, en *La Jornada Online*, 7 de junio de 2006.

jurídicos e información fiscal del SAT; para la base de datos de beneficiarios de programas sociales de Sedesol, y el manejo de expedientes migratorios de la Secretaría de Gobernación. Octavio Romero, responsable de las finanzas de la campaña de López Obrador, explicó el contenido de los documentos en donde se destacaba que las empresas de Diego Zavala habrían crecido en un 454% del año 2002 al 2005. La documentación de los perredistas incluso vinculaba al ex banquero José Madariaga Lomelín como miembro del consejo de administración de la empresa⁸⁹⁰.

Luego de que Carlos Ahumada anunciara la existencia de otros supuestos video escándalos, que daría a conocer el día del debate político, Cecilia Gurza, esposa de Ahumada, denunció un presunto atentado en contra de su familia. Gurza había amenazado con exhibir videos con conversaciones de perredistas, tal como había sucedido con René Bejarano y Ramón Sosamontes. Pero un presunto atentado en contra ella, sus tres hijos y el chofer, al salir de su casa originó una maraña de declaraciones contradictorias que terminó con la cancelación de la presentación de los videos donde supuestamente se mostraría a funcionarios capitalinos y representantes de PRD en actos de corrupción.

8 de junio de 2006. El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador comentó que durante el segundo debate, Felipe Calderón "estaba dale, dale y dale, y tuve que darle su estate quieto con lo de su cuñado"⁸⁹¹, en referencia al caso de Diego Zavala, que, según López Obrador, habría sido beneficiado con proyectos de una veintena de dependencias del gobierno federal. "Yo no quería hacerlo, aunque conocía el expediente, no quería hacerlo", justificó López Obrador, quien añadió que no acostumbraba a mentir y que las prueba en contra de Zavala eran verídicas.

En tanto, Diego Hildebrando Zavala, cuñado de Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del PAN, rechazó las acusaciones que lo

⁸⁹⁰ "PRD presenta expediente contra cuñado de Calderón" Acusa a Diego Zavala de ser "el gran contratista" del gobierno, *El Universal Online*, 7 de junio de 2006.

⁸⁹¹ *La Jornada Online*, 8 de junio de 2006.

vinculaban como beneficiario de contratos millonarios con el gobierno federal y de ser evasor fiscal. Por su parte, la dirigencia del PRD y el equipo de campaña de AMLO daban a conocer documentos que avalaban los contratos celebrados entre la empresa "Hildebrando", propiedad de Diego Zavala, con diferentes dependencias del gobierno federal desde 2003 hasta 2005. Claudia Sheinbaum, vocera de López Obrador, entregó a la prensa copias de las actas notariales, constitutivas de las empresas de Diego H. Zavala, así como documentos obtenidos en el Registro Público de la Propiedad con datos de los inmuebles de las empresas y las declaraciones fiscales que las mismas empresas habían entregado al Sistema de Administración Tributaria. Sheinbaum afirmó que Calderón Hinojosa podía ser acusado de tráfico de influencias.

De acuerdo con investigaciones hecha a través de Compranet, Hildebrando SA de CV, empresa de consultoría en sistemas en donde participaba como accionista Diego Zavala, había recibido tres contratos relacionados con el sector energético del país entre septiembre de 2004 y noviembre de 2005. Estos contratos se sumaban a los 18 más que la compañía tenía con el gobierno federal desde 2003 por un valor total de 129 millones 374 mil pesos. Entre sus clientes figuraban organismos como el IMSS, IPAB, INEGI, Luz y Fuerza del Centro, Pemex Exploración y Producción, Comisión Nacional Forestal, Liconsa y la Policía Federal Preventiva.

Por su parte Ana Teresa Aranda, titular de Desarrollo Social (Sedesol), reconoció que la empresa del cuñado de Calderón tenía contratos con la dependencia. Claudia Sheinbaum destacó la "configuración" de un esquema financiero de la empresa "familiar" de Zavala Gómez del Campo, en el que sobresalían dos: Hildebrando SA de CV, y Meta Data SA de CV. De acuerdo con Sheinbaum, Calderón Hinojosa había violado el artículo número 50 de la Ley de Adquisiciones, la cual prohíbe celebrar contratos con personas que tengan interés personal o familiar hasta el cuarto grado de consanguineidad. La empresa diseñaba software y equipos de cómputo y entre sus cliente estaban Pemex, el IFE, IPAB, ISOSA y CFE. Entre los accionistas de Hildebrando se encontraba Mauricio Rioseco, quien colaboraba en la recaudación de fondos en

la campaña de Calderón. Rioseco había estado entre los donantes a la precampaña del ex secretario de Energía, a quien había apoyado con 400 mil pesos. Según los reportes entregados por el PAN al Instituto Federal Electoral, Diego Zavala Gómez del Campo habría donado 250 mil pesos a la campaña de Calderón durante la elección interna para elegir al candidato presidencial.

Por otro lado, el Partido Acción Nacional y el equipo de campaña de su candidato presidencial, decidieron modificar su campaña de spots de radio y televisión para lanzar mensajes "positivos".

Por su parte la Procuraduría General de la República (PGR) anunió que no investigaría al presidente Vicente Fox Quesada, a pesar de las denuncias penales que habían presentado en su contra los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) por intervenir en el proceso electoral en favor del candidato presidencial panista Felipe Calderón Hinojosa, debido a que la Constitución impide al Ministerio Público Federal actuar para que el titular del Poder Ejecutivo "sea objeto de alguna acusación".

En contraste, dirigentes de los cuatro partidos y un funcionario de segundo nivel como representante del PRD se habían comprometido a firmar un "acuerdo de civilidad y legalidad" que garantizara la neutralidad de las autoridades de todos los niveles de gobierno del país; aceptar los próximos resultados electorales; evitar movilizaciones que perturbaran los comicios, y dar continuidad al diálogo que derivara en "un verdadero México democrático".

9 de junio de 2006. Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo reconoció que sus empresas habían obtenido contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el periodo en que su cuñado, Felipe Calderón Hinojosa, fue titular de la Secretaría de Energía, cargo que ocupó de septiembre de 2003 a mayo de 2004. Los contratos con Pemex, cuya existencia había sido negada insistentemente por Zavala Gómez del Campo y por la empresa petrolera estatal, estaban documentados en el servicio de adquisiciones Compranet, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Diego Zavala, según la información de Compranet, obtuvo 11 contratos para dos de sus empresas:

10 de ellos para Meta Data SA de CV, que había adquirido en octubre de 2003; y otro más en enero de 2004, en favor de Hildebrando SA de CV, la compañía que había fundado con sus hermanos en agosto de 1986.

Meta Data SA de CV obtuvo de Petróleos Mexicanos 10 contratos, todos por adjudicación directa -es decir, sin licitación- y concretados el mismo día, el 7 de noviembre de 2003, de acuerdo con la información de Compranet. Lo que Meta Data, la empresa del cuñado de Felipe Calderón, vendió a Pemex, según la misma fuente, fueron licencias de uso de programas de cómputo y cursos para operarlos. Diego Zavala declaró ayer, en conferencia de prensa, que su empresa Hildebrando SA de CV adquirió, en octubre de 2003, la compañía Meta Data SA de CV. A pregunta expresa reconoció que, cuando ya era su propietario, Meta Data SA de CV obtuvo contratos de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, aseguró que fueron "sólo cinco" y que consistieron en "renovaciones" de servicios que la compañía ya prestaba a Pemex, aun antes de que fuera su propietario. Los documentos en poder de este diario, aportados por el Partido de la Revolución Democrática, establecen la siguiente secuencia: Diego Hildebrando Zavala compró Meta Data SA de CV en octubre de 2003; un mes antes, su cuñado, Felipe Calderón Hinojosa, había sido nombrado secretario de Energía, y en noviembre de ese mismo año, es decir, cuando tenía un mes como propietario de Meta Data, recibió 10 contratos de parte de la empresa Petróleos Mexicanos⁸⁹². Los 10 contratos habían sido adjudicados de manera directa y, según la información de Compranet, no correspondían a renovaciones. Los 10 contratos sumaban un millón 30 mil 976 pesos.

En conferencia de prensa, Diego Zavala fue interrogado sobre los contratos que Meta Data había recibido de Pemex cuando el secretario de Energía era Felipe Calderón. Respondió que los contratos existían, eran cinco y correspondían a renovaciones. Aseguró que todos los trabajos que recibían de entidades gubernamentales los habían obtenido sus empresas mediante licitación. En la información derivada de Compranet se asentaba que los 10 contratos que recibió Meta Data, habían sido por "adjudicación". Diego Zavala

⁸⁹² Vid., *Acepta Zavala que sus empresas obtuvieron contratos de Pemex*, en *La Jornada Online*, 9 de junio de 2006.

convocó a la conferencia de prensa para declarar como falsa la afirmación de Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que había recibido trato preferencial del gobierno, de haber elevado el volumen de su negocio con la llegada de Calderón al gabinete, en septiembre de 2003, y de no haber pagado impuestos⁸⁹³.

El 5 de enero de 2006, la Secretaría de la Función Pública había inhabilitado por tres meses a Meta Data SA, al comprobarse que no había cumplido con sus obligaciones fiscales y proporcionó información falsa al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Felipe Calderón apareció en un mensaje para afirmar: "No tengo nada que ocultar. Jamás he otorgado un contrato a ningún familiar mío y nunca lo haré. Soy padre de tres hijos y los puedo ver de frente a los ojos, porque tengo las manos limpias", dijo el candidato presidencial panista, quien tenía de fondo la bandera de México. Por otra parte, la coalición Por el Bien de Todos, presentó dos spots sobre las empresas de Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo. En uno de los spots se decía: "Mientras más ingresos tienen, menos impuestos pagan. Qué suerte tienen los Zavala y qué mala suerte tienen los empresarios que no son parientes de Calderón".

Finalmente, Diego Zavala Diego Hildebrando Zavala, afirmó que presentaría una demanda civil en contra de Andrés Manuel López Obrador.

10 de junio de 2006. El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) confirmó la veracidad de la información divulgada en promocionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de que el organismo encargado de gestionar el rescate bancario había otorgado contratos a Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, cuñado de Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República⁸⁹⁴.

⁸⁹³ *Idem.*

⁸⁹⁴ Vid., *El IPAB otorgó 4 contratos al cuñado incómodo*, en *La Jornada Online*, 10 de junio de 2006.

Los datos del proveedor, es decir, de Hildebrando SA de CV, que estaban registrados en el contrato con el IPAB, eran los siguientes: registro federal de causantes, HIL-860904-DGA; dirección, "calle Durango, No. Int. piso 4. No. Ext. 195. Colonia Roma. CP 6700". Dicha calle no existe, al menos en esa colonia. Según declaró Diego Zavala en la conferencia de prensa del jueves, su empresa estuvo alguna vez en la calle "Durango" de la colonia Roma, en la capital del país. Pero aseguró que había dejado de operar en ese domicilio a finales de 2002.

El IPAB informó que había celebrado cuatro contratos con la empresa: en 2003, uno con vigencia de cuatro meses por 664 mil 125.44 pesos; en 2004, por nueve meses y un monto de un millón 471 mil 995; el tercero fue en 2005, con duración de 10 meses y por un millón 423 mil 200, y el cuarto, en 2006, por un año y un millón 707 mil 840⁸⁹⁵.

Además, este día el diario *La Jornada* también destacó que Rioseco Orihuela y Lomelín Madariaga, dos depositarios de deuda en el Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fobaproa), habían fungido como accionistas de Hildebrando SA de CV, de acuerdo con documentos del Registro Público de la Propiedad, con fecha del 16 de enero de 2003.

Mientras tanto, Felipe Calderón Hinojosa juraba en nombre de sus hijos dijo que era mentira el haber beneficiado presuntamente a su cuñado Diego Zavala: "Me calumnian y mienten sobre mí. Yo les digo, por el honor de mis hijos, se los repito, señores: mienten quienes afirman que haya yo utilizado mi puesto para favorecer a familiares"⁸⁹⁶. Incluso, Calderón dijo que López Obrador, como Joseph Goebbels, el propagandista nazi, "ha repetido esta mentira, pero no se le va a hacer verdad, hacen una política de quinta, la manera en que ha actuado su equipo de campaña es denigrante. Es política barata que ni siquiera en sus tiempos porriles llevaban adelante algunos de los distinguidos visitantes"⁸⁹⁷.

⁸⁹⁵ *Idem.*

⁸⁹⁶ *Id.*

⁸⁹⁷ *Id.*

11 de junio de 2006. La dirigencia nacional del PRD informó que la Secretaría de Hacienda había confirmado por sí sola que la documentación revelada por ellos era verdadera. De acuerdo con información publicada, en el sentido de que Meta Data SA de CV, una de las empresas de Diego Zavala, no había cumplido con sus obligaciones fiscales, los perredistas comentaron que también Hacienda había confirmado lo anterior, al igual que la Secretaría de la Función Pública, que tampoco había desmentido el caso.

Más de 30 organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos y Canadá acusaron a Josefina Vázquez Mota de usar recursos públicos para el traslado de líderes migrantes a una reunión en la ciudad de México, con el candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón. Entre las agrupaciones denunciantes se encontraban la Agricultural Workers Organization y North American por Democracy in México, así como Canadienses por la Participación Social de Vancouver. De acuerdo con la denuncia, al menos 12 integrantes del consejo consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) habían viajado a la ciudad de México con recursos del erario.

Más de 400 miembros de las comunidades académica, científica, humanística, artística y cultural de México suscribieron este día un manifiesto de apoyo a Andrés Manuel López Obrador y a su proyecto alternativo de nación, que incluía un compromiso con la educación pública, la cultura, la ciencia y la tecnología. Entre los firmantes se encontraban Manuel Peimbert, Adolfo Sánchez Vázquez, René Drucker Colín, Elena Poniatowska, Luis Villoro, Margo Glantz, Carlos Monsiváis, Arnaldo Córdova, Octavio Rodríguez Araujo, Jesusa Rodríguez, Víctor Flores Olea, Julieta Fierro, Juan Brom, Helena Beristáin, Alejandro Cornejo, Federico Alvarez, Lorenzo Meyer, Rolando Cordera Campos, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Axel Didriksson, Annie Pardo, Silvia Torres, Rafael Segovia, Liliana Felipe y Víctor Manuel Toledo.

12 de junio de 2006. Surge la denuncia de que representantes del Partido Acción Nacional (PAN) habían repartido materiales para construcción - comprados en 2005 con recursos del programa Vivienda Rural, a cargo de la

Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso)- a campesinos de Veracruz para coaccionar su voto en las elecciones. En cambio, a los verdaderos beneficiarios del esquema les hicieron firmar certificados de materiales por más de 4 mil 500 pesos y sólo les entregaron 12 bultos de cemento, es decir, menos de una cuarta parte del apoyo al cual tenían derecho.

De acuerdo con la denuncia presentada por el presidente municipal de Ixhuatlán de Madero, Aquilero Luna Vigueras, ante la Fiscalía Especial para Delitos Electorales (Fepade), quienes habían recibido los apoyos entregaron sus credenciales para votar y se anotaron en una lista en casa de Antonio Cuervo, miembro activo del blanquiazul y ex aspirante a la alcaldía citada⁸⁹⁸.

Calderón encabezó un mitin en Cárdenas, Tabasco. Desde su llegada un grupo de jóvenes trataron de mostrar cartulinas y una manta con el nombre de López Obrador. Los panistas reaccionaron y trataron de evitarlo colocando otras cartulinas y mantas frente a ellos. Así comenzó un jaloneo que se prolongó durante todo el acto. Momentos después, Felipe Calderón salió por la valla por la que había ingresado y los perredistas lo siguieron, lo que obligó a Calderón a salir de la ruta, pasar debajo de una cuerda y llegar a su autobús por la parte de atrás para abordarlo y eludir a los manifestantes. De igual forma, el diputado federal del PAN, Lucio Lastra Marín, fue perseguido por los supuestos perredistas, quienes le arrojaron una botella de plástico con agua que lo golpeó en la cabeza, por lo que tuvo que ser resguardado en un restaurante cercano, protegido por jóvenes panistas. López Obrador, durante su gira en Pinotepa Nacional, Oaxaca, condenó los actos de violencia⁸⁹⁹.

13 de junio de 2006. La Secretaría de Hacienda afirmó que la información sobre la presunta evasión fiscal que involucraba a Felipe Calderón, en el caso de su cuñado Diego Zavala representaba una violación al secreto fiscal y constituía un atentado irresponsable en contra de los derechos de los

⁸⁹⁸ Vid., *Repartieron materiales para construcción a cambio de credenciales de elector "Denuncian campesinos al PAN por coacción del voto"*, en *La Jornada Online*, 12 de junio de 2006.

⁸⁹⁹ Vid., *Pleito por candidatos, en un mitin de Felipe Calderón Hinojosa*, en *La Jornada Online*, Ibid.

contribuyentes aludidos. Además de que no era posible determinar que en alguno de estos casos hubiera evasión fiscal. En un comunicado, la dependencia anunció que presentaría otra denuncia en contra de quienes resultaran responsables por la posible utilización indebida de la información.

14 de junio de 2006. Diego Zavala dijo que AMLO lastimó sus sentimientos por considerar que lo dejó "en ridículo", que le provocó "descrédito nacional". Diego Zavala exigió a Andrés Manuel López Obrador que se retractara por radio y televisión en horario triple "A", lo dejara de llamar "cuñado incómodo" y lo indemnizara por afectar su vida privada .

La coalición Por el Bien de Todos dio a conocer un video en donde Felipe Calderón Hinojosa participaba en promocionales dirigidos expresamente a los trabajadores de la gasera Infra. No obstante, en el material audiovisual se presentaban otros materiales encaminados a fomentar el voto del miedo entre los trabajadores y llamándolos a no votar por AMLO. Según integrantes del PRD. Horacio Duarte, representante del PRD ante IFE, presentaría una evidencia "de una contundencia demoledora, por si la empresa se atreve a negar lo que estamos sosteniendo"⁹⁰⁰.

La Secretaría de Economía informó que la empresa Hildebrando, propiedad de Diego Zavala, había recibido 1.3 millones de pesos mediante el Programa de Desarrollo para la Industria de Software (Prosoft), destinados al impulso de tres proyectos, dos de ellos en coordinación con el gobierno de Aguascalientes, que habría aportado 1.2 millones de pesos. El director general de Comercio Interior y Economía Digital de la Secretaría de Economía, Sergio Carrera Rivapalacio, puntualizó que Hildebrando estaba considerada como una de las tres empresas desarrolladoras de software más importantes del país, y que su incorporación a Prosoft se había dado mediante un proyecto presentado por la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información

⁹⁰⁰ Vid., *Diversas empresas privadas coaccionan el voto de sus empleados en favor del candidato del PAN*, en *El Universal Online*, 14 de junio de 2006.

(AMITI) y otros dos impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico de Aguascalientes⁹⁰¹.

En su incursión por el Distrito Federal (DF) Felipe Calderón llamó a su contrincante "el pentapichichi", porque como jefe de gobierno –afirmó– ganó cinco campeonatos en deuda, corrupción, desempleo, inseguridad y peor desempeño económico. En un puente peatonal de la entrada a la delegación Cuajimalpa había tres jóvenes con pancartas contra Calderón: "Calderón no me des trabajo, hazme tu cuñado", "Calderón, estamos en contra de tus mentiras", y otro que decía: "Soy el señor de las manos limpias y gobernaré con mano firme; soy un retrógrada misógino"⁹⁰².

15 de junio de 2006. el secretario general adjunto del PAN, César Nava Vázquez dijo que para su partido y la campaña presidencial el caso Diego Zavala estaba cerrado. Dijo que Calderón, en lo que restaba de la campaña, iba a concentrarse en sus propuestas, a tener un discurso propositivo, emotivo y alegre y sólo por excepción contestaría los ataques.

El IFE informó que la elección presidencial en México estaría bajo el escrutinio de visitantes extranjeros: 357 observadores internacionales, de los cuales 47% eran estadounidenses y 21% provenientes de la Unión Europea.

En Oaxaca, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz decidió acabar con el plantón que la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mantenía desde el 22 de mayo, y lo hizo con la fuerza pública del estado aun cuando había insistido en su "disposición al diálogo". El saldo del enfrentamiento de policías con maestros fue de 92 heridos, entre mentores, niños y elementos de seguridad, aunque la dirigencia magisterial aseguró que como resultado del choque habían muerto dos profesores y dos menores de edad. El desalojo violento del zócalo oaxaqueño y las 56 calles que mantenían ocupadas los profesores se inició a las 4:50 de la madrugada con la irrupción

⁹⁰¹ Vid., *Argumenta que es una de las empresas de software más importantes del país Economía justifica apoyo a Hildebrando*, en *La Jornada Online*, Ibid.

⁹⁰² Vid., *Felipe Calderón se concentró en atacar a Andrés Manuel López Obrador*, en *La Jornada Online*, Ibid.

de agentes de la Unidad de Operaciones Especiales, de la policía preventiva, así como de la Unidad Ministerial de Intervención Táctica de la procuraduría estatal y del Grupo de Operaciones Especiales del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, respaldados por un helicóptero matrícula XAUCJ, que arrojó decenas de granadas de gas durante cuatro horas⁹⁰³.

16 de junio de 2006. Se dan a conocer más nexos de la empresa del cuñado de Calderón con instituciones federales. Una de las empresas en que tenía intereses Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, mantenía un contrato que involucraba directamente al padrón de votantes en el IFE. Identix Incorporated, empresa proveedora del sistema de seguridad del gobierno de Estados Unidos, había concretado un acuerdo con Sagem Défense Sécurité, firma con intereses en la industria militar, para desarrollar un sistema multibiométrico para el Instituto Federal Electoral de México, "para detectar registros múltiples y fraudes de identidad en el registro nacional de votantes"⁹⁰⁴.

Identix tenía entre sus socios a Hildebrando, "antiguamente llamada Meta Data". Por otra parte, en la página de Internet de Hildebrando SA de CV se establecía que la firma del cuñado de Calderón mantenía "alianzas", entre otras compañías, con Identix. Esa información podía verse en www.hildebrando.com.mx y en www.identix.com. Una relación de contratos, elaborada por la Subdirección de Adquisiciones del IFE, establecía que el organismo había adjudicado a Sagem Défense Sécurité el contrato 000154, con vigencia del 21 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2007. El objeto de la operación era la adquisición a la firma extranjera, "de la solución integral de identificación multibiométrica para el mejoramiento de la calidad del padrón electoral". La suma involucrada en la operación era de 11 millones 348 mil 82.7 dólares⁹⁰⁵.

⁹⁰³ Vid., *Represión contra maestros en Oaxaca*, en *La Jornada Online*, 15 de junio de 2006.

⁹⁰⁴ Vid., Comisión legislativa demanda ante la PGR a Juan Bueno Torio por tráfico de influencias..., en *La Jornada Online*, 16 de junio de 2006.

⁹⁰⁵ *Idem*.

Por otra parte, la PGR había iniciado una averiguación previa para investigar a autoridades del gobierno capitalino y hacendarias que podían estar implicadas en la filtración de información fiscal del cuñado del candidato presidencial panista. Autoridades de la PGR informaron que autoridades del área jurídica de Hacienda presentaron ante la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales la denuncia penal contra quien resultara responsable por obtener y dar a conocer la información fiscal de Diego Zavala y la compañía Hildebrando. El secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, supeditó su comparecencia ante el Congreso para explicar las supuestas irregularidades de la empresa Hildebrando SA de CV.

En otro tema, Andrés Manuel López Obrador llamó a las cúpulas empresariales a manifestar su compromiso para respetar los resultados del 2 de julio y a que trabajaran con el ganador: "Me gustaría mucho, es una sugerencia, que las organizaciones empresariales se pronunciaran antes del 2 de julio con el compromiso de que van a respetar la voluntad de los mexicanos y que van a apoyar al presidente electo democráticamente. Eso sería muy sano y también muy conveniente"⁹⁰⁶.

17 de junio de 2006. El director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), Alberto Alonso y Coria, aseveró que la relación entre el padrón electoral y una de las empresas en la que mantenían intereses Diego Hildebrando Zavala (Identix Incorporated) era "muy lejana", y ello no implicaba -advirtió- cancelar o modificar el contrato respectivo.

La dirigencia nacional del PRD aseguró que no se disculparía con el candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa, ni con su cuñado Diego Zavala, ya que no había nada que disculpar.

La Junta General Ejecutiva del IFE inició un proceso sancionador en contra de la coalición Por el Bien de Todos por reincidir en la difusión de spots que descalificaban a su oponente presidencial Felipe Calderón.

⁹⁰⁶ Id.

El periódico *La Jornada* expuso que expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) descartaron la posibilidad de un fraude electoral el 2 de julio. Sin embargo, establecieron que el apoyo del presidente de la República (Vicente Fox) a uno de los candidatos enturbiaba sin lugar a dudas la campaña electoral y podría ser aprovechado para cuestionar la legitimidad del proceso, en una situación de resultados muy cerrados.

18 de junio de 2006. Ni PAN, ni PRD aceptaron establecer una tregua en la difusión de propaganda negativa, aduciendo que no había condiciones para ello. Germán Martínez, representante del PAN ante el Instituto Federal Electoral, señaló que como el PRD no aceptó ofrecer disculpas a Felipe Calderón, su partido está en su derecho de seguir con su propaganda de "confrontación democrática".

19 de junio de 2006. El Observatorio Ciudadano de Medios de la Universidad Iberoamericana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dio a conocer que durante los pasados tres meses se habían difundido poco más de 5 mil comentarios, mensajes o spots en páginas de internet, correos electrónicos o blogs con ataques entre los candidatos a la Presidencia de la República. Más de 60% de éstos, tenían una connotación negativa, principalmente de ataques hacia sus opositores, y más de 40% hablaban de otro candidato diferente al etiquetado.

20 de junio de 2006. en conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum afirmó que el padrón de Oportunidades, estaba al servicio de Felipe Calderón, así como información clasificada del gobierno federal, que en algún momento había pasado por la empresa de Diego Hildebrando Zavala, incluyendo un padrón no público de los planes de combate a la pobreza⁹⁰⁷.

Fechado en febrero de 2006, el documento contenía: pagos hechos a la empresa GEA-ISA para la difusión de resultados sobre preferencias

⁹⁰⁷ Vid., *La información pasó por Hildebrando SA de CV: Sheinbaum*, en *La Jornada Online*, 20 de junio de 2006.

electorales; utilización de las delegaciones federales en favor de Calderón, y uso de programas como el Seguro Popular para ganar adeptos en las entidades donde no gobernaba el Partido Acción Nacional (PAN), en especial el Distrito Federal⁹⁰⁸.

Entre la información gubernamental puesta a disposición del candidato presidencial panista se desglosaba el detalle de los beneficiarios de los programas de combate a la pobreza, inclusive a nivel de calle y hogar. Dicha información se concentraba en mapas de los llamados "polígonos de pobreza", ideados en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), entidad que había sido encabezada por Josefina Vázquez Mota, coordinadora de campaña de Calderón. Después de que Claudia Sheinbaum dio a conocer las evidencias, Vázquez Mota declaró en el programa de radio *Atando Cabos*, que el padrón de beneficiarios de Oportunidades, el principal instrumento de combate a la pobreza del gobierno federal, era público e inclusive había sido entregado al Congreso. También dijo que la información sobre la estrategia de la campaña de Felipe Calderón "había sido desmentida" con anterioridad⁹⁰⁹.

Además, Sheinbaum evidenció que a través de su empresa Hildebrando SA de CV, Diego Zavala, había celebrado al menos mil 700 contratos con entidades privadas, gubernamentales, paraestatales y el Instituto Federal Electoral (IFE), lo que le permitió el acceso a información estratégica y confidencial del gobierno federal.

Ante representantes de medios de comunicación, Sheinbaum ordenó a un operador que conectara su computadora portátil a internet y entrara a la página electrónica de Hildebrando SA de CV, en la que efectivamente aparecieron de inmediato las ligas a contratos con IFE, Sedeso, Pemex, SAT, CFE, Gobernación, IMSS, Instituto Nacional de Migración, SEP, Bolsa Mexicana de Valores y muchas instancias oficiales más, en lo que el diputado Horacio Duarte, representante del PRD ante el IFE, presente en la misma conferencia de prensa, calificó de "escandaloso tráfico de influencias al amparo

⁹⁰⁸ *Idem.*

⁹⁰⁹ *Idem.*

del poder de Calderón". Todo el proceso fue registrado ante el notario público 128, Sergio Navarrete Mardueño, "para que no haya ninguna cuestión de que después desaparezca la página www.hildebrando.com.mx"⁹¹⁰.

En otro tema,. Cuauhtémoc Cárdenas tomó posesión como titular de los consejos asesores nacional e internacional responsables de la organización del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, responsable de organizar los festejos de 2010, cargo otorgado por el presidente Vicente Fox Quesada quien lo llamó, un ejemplo de congruencia y gran luchador por la democracia.

Por su parte este mismo día, el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, José Espina von Roehrich, interpuso una denuncia penal en la SIEDO, por desvío de recursos públicos con presupuesto del Gobierno del Distrito Federal a la campaña de Andrés Manuel López Obrador, en la cual acusaba directamente a Claudia Sheinbaum, Joel Ortega, Marcelo Ebrard, Alberto Pérez Mendoza, Nicolás Mollinedo, Octavio Romero Oropeza y César Yáñez Centeno. En razón de que presuntamente estos funcionarios y ex funcionarios del GDF habían apoyado con fuentes del financiamiento ilegal la campaña de López Obrador mediante la adjudicación directa de contratos con sobreprecio para la construcción de distintas obras viales en la ciudad de México, como los distribuidores viales, el segundo piso del Periférico o el Metrobús.

21 de junio de 2006. Como parte de la estrategia de campaña, el equipo del candidato presidencial Felipe Calderón y la dirigencia nacional del PAN elaboraron un documento en el que, con base en un estudio contable y de auditoría, se determinaban irregularidades en la construcción del distribuidor vial San Antonio y la ciclopista, por parte del Gobierno del Distrito Federal y Andrés Manuel López Obrador. Durante 2002, establecía el documento, se detectaron irregularidades en nueve contratos auditados, mismos que representaban un importe de 875 millones de pesos.

⁹¹⁰ Id.

Felipe Calderón admitió que su campaña estaba alineada con el gobierno del presidente Vicente Fox, a quien definió como un "activo" de su estrategia proselitista. Ante empresarios, Calderón se mostró triunfalista y descartó problemas poselectorales, porque esperaba ganar los comicios con "buen margen".

También hubo novedades en el caso del atentado en contra de la familia Ahumada. A los 14 días de que supuestamente había sido agredida a balazos Cecilia Gurza, la esposa de Carlos Ahumada, ya no tenía en su poder los videos en los que presuntamente aparecían funcionarios del gobierno capitalino e integrantes del PRD en actos ilícitos, pues aseguraba que después del atentado que había sufrido, se los había enviado a su marido al Reclusorio Norte. Por otro lado, la Procuraduría General de Justicia del DF dio a conocer que lo declarado por Cecilia Gurza y sus empleados no correspondía a las evidencias encontradas en la zona. Las declaraciones de la implicada se sumaban a una lista de falsedades en las que, según las autoridades de la Procuraduría del Distrito Federal, había incurrido la esposa de Ahumada Kurtz.

23 de junio de 2006. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, presentó un spot de un minuto por la televisión comercial, donde defendía su propuesta de modelo económico con ahorro y sin deuda. Apoyado con gráficas y estadísticas, el perredista prometía mejorar la economía popular y las condiciones de vida de la población; y negaba que su proyecto representara endeudamiento o aumento en los impuestos. En el espot, el candidato afirmaba que para cumplir el compromiso de mejorar el ingreso de las familias en 20 por ciento no necesitaba endeudar el país.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) entró de lleno a la contienda electoral al estrenar en televisión dos promocionales, con los cuales se entrometía de manera indebida en la elección presidencial. Las dos grabaciones que difundía la agrupación empresarial planteaban la necesidad de mantener las políticas que se habían venido ejerciendo en los últimos 10

años porque –argumentaban– apostarle a algo distinto era sinónimo de retroceso. El mensaje favorecía al candidato panista.

En tanto, el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano (Celiderh), organización que recibe beneficios de la Confederación Obrero Patronal de México (Coparmex),. promovió un spot en el que llamaba a votar el 2 de julio y que, entre otras imágenes, se mostraban la del presidente venezolano, Hugo Chávez, para criticar al sistema político que había seguido ese país. Anteriormente, dicha organización había tratado de relacionar a Chávez con Obrador en otro spot.

Alianza Cívica y el Comité Conciudadano de Seguimiento al Proceso Electoral denunciaron que algunas empresas habían enviado cartas a sus empleados o promovido reuniones para tratar de incidir en el voto en favor de Felipe Calderón. Incluso, amenazaban a sus empleados con un eventual cierre de sus negocios y la pérdida de sus empleos, si ganaba alguno de los candidatos que no apoyaban.

El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador se deslindó de cualquier injerencia en el conflicto magisterial de Oaxaca. AMLO evito cerrar la campaña en Oaxaca, por la situación conflictiva que se vivía, y consideró que en ese "lamentable" asunto "es obvio que nosotros no tenemos ninguna injerencia, que yo no tengo nada que ver"⁹¹¹.

El PAN anunció que entregaría a la PGR documentos que involucraban al hermano de Andrés Manuel López Obrador en un esquema de financiamiento ilícito, sustentado en contrataciones de obra pública irregulares en Tabasco y en la ciudad de México. Anunciaron que acudirían ante la SIEDO para ampliar su denuncia por el delito de lavado de dinero. Nava, secretario general adjunto del PAN, dijo que tenía elementos sobre irregularidades por en el proyecto del segundo piso.

⁹¹¹ Vid., *La Jornada Online*, 23 de junio de 2006.

24 de junio de 2006. La encuesta de *El Universal*, colocaba a López Obrador con 36 puntos, y a Calderón dos puntos abajo. El diario también señaló que durante la campaña electoral en curso las empresas líderes en estudios de opinión habían detectado a por lo menos una decena de encuestadoras fantasmas que habrían operado en favor de candidatos y partidos en busca de influir en la intención del voto. Advertían que en distintos momentos operadores políticos habían echado mano de empresas inexistentes como Argua, Tecnomanage, Consultores del Golfo, Etiquer and Company, Fisher's, People's Opinion, Quantum, Verasis Studio, Milotv, Endoscopia y ABCD News. De acuerdo con integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), las encuestadoras fantasma aparecían y desaparecían de "la noche a la mañana" y frecuentemente operaban de la siguiente manera: enviaban a los medios de comunicación (principalmente en provincia), muestreos falsos que daban ventaja a uno u otro candidato o pagaban inserciones completas en periódicos locales; circulaban tendencias por internet sólo durante pocos días o realizaban envíos masivos a correos electrónicos.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN avaló las encuesta oficiales tras interpretar las cifras como un empate técnico. Así mismo, afirmó que el tema Hildebrando no había afectado la campaña de su candidato, Felipe Calderón. Cesar Nava explicó que el éxito de la campaña panista se basaba en que Andrés Manuel López Obrador había llegado a la contienda pensando que era una elección ganada creyéndose indestructible, y el PAN terminó probando que no sólo era vencible, sino también "autodestructible".

Tras conocer los últimos resultados de las encuestas, el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, sostuvo que se encuentra en empate técnico con su adversario del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, aseguró que ganaría la contienda con un millón y medio de votos más y aseguró que la noche del 2 de julio, cuando se conociera el conteo preliminar, iría arriba en los votos, pero se despegaría del candidato perredista cuando se contaran los votos del norte del país.

Luego de que el PAN acusara penalmente de lavado de dinero al equipo de campaña de AMLO, dicho partido reconoció que no tenía una prueba contundente de que funcionarios del gobierno capitalino hubieran creado una red de operaciones ilícitas y de que recursos ilegales se destinaran para financiar la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Debido a su frustración, integrantes del PAN acudirían a Gustavo Ponce ex secretario de finanzas del Distrito Federal, para instarlo a declarar en contra de AMLO.

El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, envió una carta al dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), José Luis Barraza en la que le expresaba la preocupación del Consejo General del instituto, por la difusión de dos spots que pudieran contravenir el artículo 48 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). De acuerdo con el artículo 48 del código, es derecho exclusivo de los partidos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto, durante las campañas electorales. Pese a la oposición pública de algunos consejeros electorales, el CCE mantendría sus spots en favor de Felipe Calderón.

25 de junio de 2006. Andrés Manuel López Obrador, advirtió que no eran empresarios sino "traficantes de influencias" quienes se habían sumado a la campaña del miedo que el PAN había desatado en su contra, y dio nuevos datos de cómo se había beneficiado desde el gobierno federal a las empresas de Diego Zavala, cuñado incómodo del abanderado panista Felipe Calderón. Frente a más de 15 mil jaliscienses que lo acompañaron en su cierre de campaña, el tabasqueño señaló que el ex gobernador de la entidad y actual candidato al Senado por el blanquiazul, Alberto Cárdenas, le había otorgado cuatro contratos a la empresa Hildebrando, propiedad de Diego Zavala. Los contratos se los había adjudicado durante su paso por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)⁹¹².

AMLO alertó sobre el riesgo de un fraude electoral, ya que, expresó, el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato, Felipe Calderón, "andan muy

⁹¹² Vid., *La Jornada Online*, 25 de junio de 2006.

nerviosos y son capaces de cualquier cosa para evitar que triunfe un proyecto que les haría perder sus privilegios"⁹¹³. Anunció que en definitiva no asistiría a Oaxaca, para no atizar más el conflicto magisterial y, en cambio, llevaría a cabo un acto en el Distrito Federal, en el Hemiciclo a Juárez, para reafirmar su compromiso con los ideales del Benemérito de las Américas.

26 de junio de 2006. Ante cientos de personas reunidas en el estadio Azteca – algunas de las cuales habían recibido a cambio 200 pesos–, el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, cerró campaña en el DF. Calderón pronunció un mensaje en el que comparó el proyecto de su adversario Andrés Manuel López Obrador con el suyo: "Nuestros adversarios representan una alternativa cultivada en el odio y en la calumnia, quieren estafar a los mexicanos con la mentira de que aumentarán sus ingresos como por arte de magia"⁹¹⁴. Por ello comparó la propuesta política de López Obrador con la administración del ex presidente José López Portillo.

Felipe Calderón se mantenía como el aspirante que más spots había transmitido en una semana para promover su imagen en medios electrónicos. Del 17 al 23 de junio de 2006, el panista había registrado 3 mil 335 anuncios propagandísticos. Sólo en televisión nacional reportó 316 spots la mayoría en horarios triple A y durante los partidos de la Selección Mexicana de fútbol que eran de los más caros, y por los que habría erogado 42 millones 822 mil 738 pesos, de acuerdo con un monitoreo independiente que tomaba como base tarifas públicas en radio y televisión y que no consideraba descuentos u otras negociaciones. Andrés Manuel López Obrador, contendiente de la coalición Por el Bien de Todos, registró un repunte en su estrategia mediática al contabilizar 2 mil 842 spots, 600 spots más que en el conteo anterior, y por los que habría pagado 23 millones 893 mil 609 pesos.

27 de junio de 2006. Con base en el padrón electoral, el equipo de campaña del candidato presidencial panista, Felipe Calderón Hinojosa, realizó su propio mapa de georreferencia para identificar personas por nombre, apellido,

⁹¹³ *Idem.*

⁹¹⁴ *La Jornada Online*, 26 de junio de 2006.

dirección y hasta preferencia electoral, con miras a las elecciones presidenciales.

La operación fue denunciada por la periodista Carmen Aristegui en su noticiario matutino de XEW, tras recibir información que le permitió acceder a una página intranet de las Redes por México, con el usuario Hildebrando 117 y la contraseña "captura", para confirmar, paso por paso, lo que llamó una "utilización inadecuada de información presuntamente oficial para fines electorales" por parte del Partido Acción Nacional (PAN). Apenas comenzó a informar sobre la irregularidad, alrededor de las ocho de la mañana, la página electrónica fue suspendida.

Sin embargo, se pudo confirmar que en la lista aparecían, con sus datos personales y direcciones, entre otros, el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde; Roberto Madrazo Pintado, oponente priísta de Calderón, y el hijo del también comunicador Joaquín López Dóriga, además de la misma Aristegui y sus hermanos. La conductora recibió un texto donde se le invitaba a visitar la dirección electrónica <http://200.77.234.173/intranet> para corroborar que "las denuncias que han hecho sobre el juego sucio del PAN son ciertas"⁹¹⁵.

Además, *La Jornada* publicó que la empresa Hildebrando SA de CV, propiedad de Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, cuñado de Felipe Calderón, había tenido ingresos de 2002 a 2005 por mil 601 millones 529 mil 425 pesos, hecho deducciones por mil 417 millones 378 mil 938, equivalente a 88.5 por ciento de su percepción total, y sólo había pagado impuestos sobre un remanente de 184 millones 150 mil 490 pesos. En total, la controvertida empresa pagó 59 millones 431 mil 134 pesos por impuesto sobre la renta (ISR) durante el periodo, según la información oficial divulgada por la Secretaría de Hacienda.

⁹¹⁵ Vid., *Utilizó la base de datos que diseñó Hildebrando, denuncia la periodista Carmen Aristegui. Sale a la luz el uso ilegal del padrón por parte de Calderón*, en *La Jornada*, 27 de junio de 2006.

La dependencia informó que, sin violar el sigilo al que la obligaba la ley, daba a conocer la información fiscal que había entregado Hildebrando SA de CV al Servicio de Administración Tributaria (SAT), misma que coincidía con la que este órgano desconcentrado tenía bajo su resguardo. A petición de Hildebrando, el SAT procedería a practicar una auditoría fiscal conforme al marco jurídico respectivo. En primer lugar, se revisarían los papeles de trabajo al contador público que había realizado el dictamen y posteriormente se revisaría de manera directa a la contribuyente⁹¹⁶.

Por otra parte, ante la campaña mediática impulsada en su contra por el PAN y el dirigente del CCE, José Luis Barraza, Andrés Manuel López Obrador aseguró que "los empresarios del CCE, que traen esas campañas, son los principales, los más tenaces promotores en contra nuestra; son los que han hecho jugosos negocios al amparo del poder público, son traficantes de influencias. Ya no quiero dar nombres, tengo toda la información. Todos éstos que están diciendo que hay que seguir por el mismo camino, es claro que no quieren que las cosas cambien en el país"⁹¹⁷. Asimismo, AMLO confrontó el abuso de los medios de comunicación en su contra:

"...la campaña que trae ahora el CCE está demostrando que están muy nerviosos y muy desesperados, con esta campaña de que soy un peligro para México, pero no les va funcionar. No son empresarios, son traficantes de influencias los que están impulsando esa campaña, nada más que no tiene ni caso mencionarlos: son los que han hecho jugosos negocios, son delincuentes de cuello blanco, traficantes de influencias, los que no quieren que las cosas cambien verdaderamente en nuestro país [...] Para toda esa campaña del miedo, trajeron publicistas del extranjero, estadounidenses, israelíes, para difundir todo esto: 'Andrés Manuel es un peligro para México', ¡qué barbaridad!, ando con mi conciencia tranquila, no ando rodeado de guaruras; mi camioneta no está blindada, estoy bien conmigo mismo porque estoy bien con el prójimo. A qué le tienen miedo; ¿saben a qué?, a perder sus privilegios, eso es todo. Yo les diría, cálmense, serénense, no va a pasar nada, no es mi fuerte la

⁹¹⁶ Vid., *De 2002 a 2005 Hildebrando SA ganó mil 601 millones 529 mil 425 pesos Hacienda procederá a realizar una auditoría fiscal a la empresa de Diego Zavala*, en *La Jornada Online*, Ibid.

⁹¹⁷ *Idem*.

venganza, no vamos a inventar delitos; vamos a ser respetuosos de las garantías individuales."⁹¹⁸

Recordó el caso de Roberto Hernández, quien al vender Banamex en 11 mil millones de dólares, no había pagado impuestos por una cifra calculada entre 30 y 40 mil millones de pesos, gracias a su amistad con el presidente Vicente Fox Quesada.

A seis días de las elecciones presidenciales, López Obrador fue denunciado penalmente por fraude y peculado por más de mil 200 millones de pesos, en agravio de trabajadores eventuales del gobierno capitalino. José Medel Ibarra, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa, presentó la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), en representación -aseguró- de 30 mil trabajadores eventuales del gobierno del DF. Antes de ingresar a la PGR, sostuvo que el gobierno capitalino, cuyo titular era López Obrador, descontó durante cinco años a los trabajadores eventuales cuotas por concepto de seguridad social para fondo de pensión y enfermedad no profesional, de hasta 200 pesos mensuales.

28 de junio de 2006. El IFE presentó denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade), contra quien resultara responsable del presunto mal uso de los datos del padrón.

Ante la poca eficacia del IFE para que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) retirara sus mensajes de televisión -en los que advertía de los riesgos de cambiar de modelo económico y sugería que un viraje ocasionaría nuevas crisis- este órgano turnó la responsabilidad a la Secretaría de Gobernación (SG) para que aplicara la ley y llamara al orden a los particulares, en especial a quienes difundieran propaganda después de la hora límite de las campañas electorales. El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, incluyó en esta restricción a organizaciones civiles, servidores públicos, sindicatos, organismos empresariales y todos los particulares.

⁹¹⁸ Id.

29 de junio de 2006. En el zócalo de la ciudad de México, el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, aseguró a los empresarios que no habría crisis económica. Ofreció que convocaría a representantes empresariales, de las iglesias, de la sociedad civil y de otros sectores para construir un acuerdo, un nuevo pacto nacional, para sacar adelante al país. Se dijo respetuoso de la legalidad y que para garantizar la gobernabilidad recurriría al diálogo, no a la represión.

Reiteró sus prioridades: combate a la corrupción, política de austeridad para frenar altos sueldos en el gobierno y acabar con privilegios fiscales. Roberto Madrazo Pintado, candidato de la Alianza por México, ofreció en el puerto de Veracruz un gobierno de acuerdos, de consensos, incluyente y plural. Dijo que a diferencia de sus adversarios, el PRI y el PVEM hicieron una campaña de propuestas, no de descalificaciones ni de pleitos.

Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional, convocó en Guadalajara a un juego limpio y a respetar el resultado de las urnas. Insistió en que el proyecto de López Obrador dividiría, generaría deuda e hipotecaría al país.

El gobierno del presidente Vicente Fox reiteró que sería absolutamente respetuoso de la ley y de la voluntad popular que habría de ser expresada en las urnas el domingo 2 de julio, y se comprometió con los mexicanos a aceptar los resultados oficiales que anunciara el Instituto Federal Electoral (IFE), "independientemente del margen con el que triunfe cualquier candidato a la Presidencia de la República"⁹¹⁹.

Personal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) interrogó en el penal de máxima seguridad de La Palma al ex secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal Gustavo Ponce Meléndez. Sin embargo, el ex funcionario capitalino hizo uso de su derecho constitucional a no declarar, y rechazó ratificar ninguna de las

⁹¹⁹ *La Jornada Online*, 29 de junio de 2006.

acusaciones relacionadas con presunto financiamiento ilegal a la campaña de la coalición Por el Bien de Todos. Para el PAN era necesario que Ponce Meléndez declarara en torno al supuesto cobro de cuotas de protección a los taxis pirata, actos de extorsión a propietarios de los llamados giros negros y la obtención de recursos de grupos de vendedores ambulantes y dádivas por la asignación irregular de créditos para vivienda a organizaciones perredistas. Esta era la segunda ocasión en la que personal de la PGR trataba de obtener declaraciones de Ponce Meléndez que involucraran a AMLO en actos ilícitos.

30 de junio de 2006. El periódico *El Universal* publicó que el IFE había gastado 40 millones de pesos para contratar a la brasileña IBOPE, a fin de realizar el monitoreo de radio y tv de las campañas presidenciales, pese a que la empresa especializada tenía como clientes a Televisa y Televisión Azteca. Integrantes del Comité Conciudadano de Seguimiento al Proceso Electoral - que aglutinaba a intelectuales, académicos y activistas del más alto nivel- dijeron que esta situación era preocupante porque daba cuenta de que existía un claro conflicto interés de origen. Subrayaron que, a pesar de que este servicio se había contratado con recursos públicos del IFE, a partir del 3 de julio la empresa tendría los derechos sobre todo el seguimiento que equivalía a más de 200 años en tiempo real y que si un ciudadano lo quería consultar tendría que pagar.

Un análisis realizado por este grupo arrojaba que el monitoreo contratado cubría 206 noticieros de radio y 123 de tv, pero generaba múltiples cuestionamientos, pues IBOPE como empresa mercantil dedicada a explotar la información de los monitoreos, había impuesto condiciones al IFE. Lo más preocupante era el hecho de que pasado el proceso electoral, IBOPE podría comercializar esa base de datos para renta y beneficio propio y quizá de ahí derivara la enorme salvaguarda y protección en el acceso a los datos⁹²⁰.

⁹²⁰ Vid., *El Universal Online*, 30 de junio de 2006.

Capítulo 6. La transición “democrática” al 2006

6.1 Elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006

El día 2 de julio, el IFE informa que se instalaron 130 mil 407 casillas en todo el país donde acudieron a votar aproximadamente 71 millones 350 mil 976 ciudadanos, esta cantidad equivaldría al 95.4. de la población. El IFE también dijo que por primera vez serían computados los votos de más de 32 mil mexicanos residentes en el exterior, de un total de 40 mil 874 solicitudes recibidas. Según el IFE, se habían acreditado a 24 mil 769 ciudadanos como observadores electorales y a 693 "visitantes extranjeros" de 60 países, quienes presenciaron las elecciones.

El IFE junto con el ejército, fueron los responsable de trasladar más de mil 600 toneladas de material electoral, que incluyó poco más de 220 millones de boletas 78.8 millones para la elección presidencial; 73.4 millones para senadores y 73.3 millones para diputados federales. Además, un millón 187 mil 678 actas que serían llenadas en las casillas y 275 mil 114 aplicadores con líquido indeleble. En la jornada electoral se reportaron 3 mil 47 "incidentes", particularmente en la instalación de casillas. La Alianza por México y la Coalición Por el Bien de Todos reportaron también la existencia de telefonemas para sugerir el voto en favor del PAN, y mensajes vía celular en los que se difundían supuestos resultados de encuestas de salida, antes del cierre de las mesas receptoras del voto, entre otras anomalías.

En Guerrero, fueron asesinados dos representantes de la coalición Por el Bien de Todos, dos horas antes de la apertura de las mesas receptoras del voto. Un gran porcentaje de ciudadanos se quedaron sin votar para presidente de la República, pues resultaron insuficientes las 750 boletas dispuestas para cada una de las 822 casillas especiales instaladas en todo el país. El consejero presidente del instituto, Luis Carlos Ugalde, explicó que el número de casillas de ese tipo y las boletas asignadas correspondía a lo que marcaba el artículo 197, párrafo 3, del código electoral, en el sentido que los consejos distritales

podrían instalar hasta cinco casillas especiales en su respectiva área. Luis Carlos Ugalde calificó la jornada electoral de "ejemplar y exitosa".

A las ocho de la noche el día 2 de julio Joaquín López Dóriga dio a conocer los resultados de encuestas de salida, anunció que los datos de consulta Mitosky no permitían proyectar una tendencia sobre un ganador en la contienda electoral para presidente de la República.

Enseguida, el presidente Vicente Fox Quesada pidió en cadena nacional, un voto de confianza de los ciudadanos hacia el Instituto Federal Electoral (IFE), luego de que el organismo anunciara que no ofrecería sino hasta el miércoles 5 de julio, resultados oficiales de la votación. Cabe resaltar, que la simultaneidad de ambos mensajes (el de Fox y el de Ugalde) dan cuenta de un escenario previamente configurado para apuntalar cierta tendencia, ya que era prácticamente imposible que el mensaje de Fox hubiera sido redactado en el instante mismo en que el presidente del IFE daba a conocer que no era posible determinar un ganador.

El mandatario pidió a los principales contendientes en la lucha por la Presidencia de la República que contribuyeran al clima de confianza y tranquilidad que debía prevalecer después de una jornada cívica. Fox Quesada usó pantallas y estaciones de radio para pedir a los actores políticos "apegarse a la legalidad" y respetar los tiempos que requería el árbitro electoral para anunciar el resultado de los comicios.

Este es el texto íntegro del mensaje a la nación del presidente Fox, pronunciado poco después de las 23 horas:

"Mexicanas y mexicanos: Hoy los ciudadanos hemos acudido a las urnas masivamente para ejercer el derecho esencial de la democracia: elegir libremente a nuestros gobernantes y a nuestros representantes. Al asistir a las casillas a cumplir con nuestro deber, hemos contribuido a afianzar nuestra democracia. Felicito a todos los ciudadanos que hicieron posible que esta elección fuera una auténtica fiesta cívica.

Hace un momento, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral nos ha hecho saber que aún no existen las condiciones para determinar quién es el candidato que obtuvo el porcentaje más alto de los votos en la elección presidencial. El IFE está siguiendo los procedimientos establecidos por la ley y por su Consejo General, y hará públicos los resultados tan pronto cuente con información concluyente.

Los ciudadanos podemos tener hoy la plena certeza, la confianza de que cada uno de nuestros votos será debidamente contado y respetado. Esta certeza se basa, en primer lugar, en la nutrida asistencia ciudadana a las urnas; se basa también en la presencia de ciudadanos independientes como funcionarios de casilla, así como en la participación de representantes de los diferentes partidos. La labor de numerosos observadores imparciales en todo el país es otra fuente de certidumbre.

El Instituto Federal Electoral tiene el respeto y la confianza de todos los mexicanos. Su compromiso con la democracia le ha llevado a trabajar con gran profesionalismo, que es garantía de transparencia y de certeza en la elección. La ciudadanía ya emitió su decisión en las urnas y la sociedad espera que los candidatos y partidos que participaron en el proceso electoral contribuyan al clima de confianza y tranquilidad que debe prevalecer después de una jornada cívica como la que acabamos de vivir hoy.

Es responsabilidad de todos los actores políticos apearse a la legalidad y respetar los tiempos que requiere el IFE para anunciar los resultados de los comicios. Mexicanas y mexicanos: la democracia se ha dado cita una vez más en nuestra nación. Siento un profundo orgullo de ser el presidente de un país en el que la madurez política se confirma en los hechos. Como ciudadanos podemos sentirnos satisfechos de haber votado y cumplido así nuestro deber cívico.

Podemos también enorgullecernos de contar con instituciones electorales imparciales, transparentes, que seguirán trabajando hasta dar a conocer el nombre del candidato a quien el pueblo de México ha elegido de manera mayoritaria como el próximo presidente de la República.

Todos debemos unir nuestra voluntad en torno a México para que sigan imperando la justicia, la libertad, la estabilidad y la paz social. Los mexicanos confiamos en que la democracia que hoy refrendamos con el voto será reflejo fiel de los anhelos que expresamos al emitirlo. Muchas gracias y buenas noches.⁹²¹

Inmediatamente el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, anunció a las 23 horas que "no es posible determinar, dentro de los márgenes científicos establecidos para el conteo rápido, al partido o coalición que haya obtenido el mayor porcentaje de la votación emitida, por respeto a todos los ciudadanos, los partidos y sus candidatos tienen en estos momentos una enorme responsabilidad frente a la nación" e informó que aun cuando siguiera fluyendo la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sería hasta concluir los cómputos oficiales, cuando se podría determinar al ganador de la contienda.

De acuerdo con los resultados del PREP, hasta las 2 de la mañana, con 71.26 por ciento de las casillas computadas, el candidato del PAN, Felipe Calderón, tenía 10 millones 995 mil 585 votos, que representaban 37.21 por ciento; el aspirante de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, sumaba 10 millones 725 mil 452 sufragios, equivalentes a 36.3 por ciento. Cabe destacar que desde que arrancó el PREP el PAN mantuvo la delantera, pero ésta se reducía paulatinamente, pues si en un principio era de 6 puntos porcentuales, al cierre de la edición era de sólo 0.9. lo que representaba alrededor de 450 mil 234 votos a favor del panista.

Por su parte Andrés Manuel López Obrador se declaró triunfador de la contienda presidencial: "Tenemos informaciones, con base en los conteos rápidos, de que estamos cuando menos 500 mil votos arriba. Vamos a seguir informando a los ciudadanos. Exijo, pido a las instituciones electorales que respeten estos resultados. Voy al Zócalo a hablar con la gente a informarles".

⁹²¹ Mensaje del presidente Vicente Fox Quesada con motivo de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Una multitud eufórica lo esperó ese día por la noche en el zócalo capitalino para festejar el supuesto triunfo.

Sin embargo minutos después el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, también se proclamó vencedor de la contienda por la Presidencia de la República, teniendo como base las encuestas de salida y los conteos rápidos de cuatro empresas, así como las primeras cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Al computarse 98.45 por ciento de las casillas de la votación para la Presidencia de la República, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mostró que el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, sumaba ya 14 millones 27 mil 214 votos, equivalentes a 36.38 por ciento, lo que implicaba exactamente 1.04 por ciento de ventaja sobre el abanderado de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, quien tenía 13 millones 624 mil 506 sufragios, 35.34 por ciento del total. La distancia entre los candidatos punteros era de 403 mil 708 votos, en favor del panista.

Del desarrollo de la captación de datos sobresalen dos aspectos: el hecho paradójico de que en una elección tan cerrada, nunca hubo un momento en el flujo informativo en que Calderón apareciera abajo en la votación. Otro dato sobresaliente son los 827 mil 617 votos anulados, toda vez que representaban 2.14 por ciento del total de sufragios emitidos; más del doble de votos que mantenía de ventaja Calderón sobre López Obrador. Conforme al PREP, el porcentaje definitivo de participación en las elecciones fue de 58.90 por ciento, por debajo de las dos elecciones anteriores, donde fueron electos el priísta Ernesto Zedillo Ponce de León y el panista Vicente Fox Quesada.

Según el PREP, el panista Calderón se impuso casi en la totalidad de los estados del norte. Parte del centro y sur fueron para el candidato de la coalición Por el Bien de Todos. Ambos se dividieron el país.

Ante este acontecimiento Andrés Manuel López Obrador desconoció las cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y denunció, que éste fue manipulado desde un principio. Por ello anunció que los dirigentes de los tres partidos que postularon su candidatura solicitarían al Instituto Federal Electoral (IFE) todas las facilidades para hacer un recuento casilla por casilla y acta por acta, que les permitiera cotejar sus propios datos y conocer el resultado real de la elección.

AMLO hizo públicas las presuntas irregularidades se comenzaron a detectar mostró una foto que le hizo llegar uno de sus simpatizantes: se trataba de la casilla 1019, contigua tres, en el distrito 33 del Estado de México, donde la coalición Por el Bien de Todos obtuvo 188 votos, pero en el PREP sólo le contabilizaban 88. "Es decir, nos quitan votos, y como ése hay otros casos de que están (sic) registrando mal los números para afectarnos". También denunció que durante la publicación de datos del PREP, encontraron que había casillas duplicadas, es decir, que se contabilizaron en dos ocasiones. Entregó copias de esas irregularidades, que se habían dado sobre todo en estados gobernados por el PAN.

Entre las casillas en que Felipe Calderón había obtenido una votación importante, Obrador presentó el caso de la casilla 0952 básica, del distrito 13 de Jalisco, en la que a los 129 votos logrados por el panista, en el citado programa se le sumaban otros 129. AMLO entregó un informe en el que se detallaba: "¿cómo, inexplicablemente, hay más actas en la elección de diputados y de senadores que las de la elección de Presidente de la República?".

Hay otro dato relevante que sorprende: se tenía un padrón electoral de alrededor de 71 millones de ciudadanos y en el PREP se registraba que en la elección habían participado 59 por ciento de los empadronados; ello significaba 42 millones, pero si se sumaban los votos que incluía ese Programa de Resultados Electorales Preliminares (sumando también los votos nulos), no se alcanzaba dicho porcentaje; pues eran sólo 39 millones. Ello significaba que faltaban alrededor de 3 millones de votos probables. De entrada, AMLO

cuestionó esta tendencia, pues tendrían que explicar cómo es que hasta el 25 por ciento de las casillas contabilizadas había una diferencia sostenida de 10 puntos en favor de Calderón, diferencia que empezó a bajar, consistentemente, hasta las 2 y media de la madrugada y luego venía otra vez un repunte inexplicado.

En respuesta a las críticas de la coalición Por el Bien de Todos, respecto de la "desaparición" de 3 millones de votos, el IFE difundió las cifras de 11 mil 184 casillas no computadas por el PREP. El nuevo resultado fue que el panista Felipe Calderón tenía 14 millones 771 mil 9 votos (35.91 por ciento), frente a 14 millones 513 mil 477 (35.28) por ciento de Andrés Manuel López Obrador, es decir, la diferencia se redujo a 257 mil 532 votos, equivalente a 0.63 por ciento.

El IFE dio a conocer que entre las casillas que integraban el denominado "archivo de inconsistencias" se encontraban 2 millones 581 mil 226 votos que no habían sido computados, aunque sí se había reportado el acta procesada en los resultados que había dado a conocer el PREP a partir de las ocho de la noche del domingo 2 de julio. Insistió en que los partidos conocían perfectamente la existencia de ese "archivo de inconsistencias". La suma total de votos del PREP y el "archivo de inconsistencias" era de 41 millones 130 mil 577 votos y no los 38 millones 549 mil 351 que reportaba el programa con 98.5 por ciento de "actas procesadas"; sólo faltaban computar 2 mil 17 casillas en total. Dentro de las casillas consideradas parte del archivo de inconsistencias, López Obrador había obtenido la mayoría de esos votos con 888 mil 971 sufragios, frente a 743 mil 795 que tenía Calderón, lo cual reportaba una diferencia en favor del primero de 145 mil 276 en esas casillas.

El total de casillas que no se encontraban ni en el PREP ni en el "archivo de inconsistencias", y por tanto no habían sido procesadas, eran 2 mil 17, de las cuales mil 186 se encontraban en aquellas entidades que había ganado el PAN, destacando las 484 no procesadas de Chihuahua. En tanto, hay 831 casillas de las que no existían datos. La Coalición advirtió que el IFE debía muchas explicaciones al pueblo de México, ya que "mintió" al asegurar que en el PREP se había capturado 98.4 por ciento de las casillas, pese a que, como

reconoció después, faltaban 13 mil 86, que representaban 10 por ciento del total. El IFE también mintió, señalaron, al no precisar que no se incluyó en ese conteo a 3 millones 553 mil 624 votantes.

Asimismo, exigieron que el IFE explicara por qué había 822 actas menos para la elección presidencial en relación con la de diputados y senadores, lo cual significaba un faltante de 2 millones 365 mil 508 votos. Además dijeron que el fantasma de Hildebrando estaba coludido en el sistema del PREP.

Según cálculos extraoficiales de especialistas del IFE, en cuanto a número de votos recibidos, la diferencia en favor del panista se redujo de 402 mil 708, al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a 257 mil 532 sufragios. La modificación en los datos se produjo luego de que autoridades del IFE confirmaron la existencia de 2 millones 581 mil 226 sufragios no contabilizados en el PREP, debido a información "inconsistente" en 11 mil 184 actas de casilla. Adicionalmente, había 2 mil 17 actas de casillas, equivalentes a 1.55% de la votación, que hasta el momento no habían sido contabilizadas porque fueron colocadas dentro de los paquetes electorales, y no a la vista. De acuerdo con estimaciones, las actas contenían al menos 450 mil votos.

El IFE informó que 11 mil 184 actas de casillas de votación no se computaron porque contenían información inconsistente o incompleta, equivalente a 2 millones 581 mil 226 votos.

En el último tramo del conteo del miércoles 5 de julio de 2006, el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, mantenía una delantera de 35.72 por ciento de los votos, equivalente a 14 millones 412 mil 96 sufragios, contra 35.47 por ciento del panista Felipe Calderón, es decir, 14 millones 303 mil 681. A las 4:01 horas, durante la madrugada del jueves, la pizarra electrónica en la macrosala se renovó y con ella el porcentaje que durante 20 horas se había mantenido en favor de López Obrador: se computaba 97.70% de las actas presidenciales, 40 millones 808 mil 20 votos contabilizados en ellas. AMLO dejaba la ventaja de 35.60% de la

votación, para colocarse en 35.59%. Calderón ascendía a 35.60% de los sufragios en su favor, y dejaba atrás el 35.59% de las preferencias. Esos cómputos oficiales se consolidaron durante la mañana y a las 15:00 horas del día jueves, el tablero marcaba 100% de la suma de votos con Felipe Calderón al frente (35.88%, sin sumar votos en el extranjero), seguido de López Obrador con 35.31%, Madrazo Pintado con 22.27%. El resultado oficial: el panista Felipe Calderón ganó la elección con 15 millones 284 votos, equivalentes a 35.89 por ciento, frente a 14 millones 756 mil 350 (35.31) de Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Por el Bien de Todos, es decir, una diferencia de 0.58 por ciento, que en términos absolutos fueron 243 mil 934 sufragios.

El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, declaró ganador a Calderón, suceso que competía al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una vez revisado los recursos de impugnación: "El candidato que obtuvo el mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón, del PAN. La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos." (declaración de Luis Carlos Ugalde al darse a conocer el cómputo final de la elección).

AMLO pensaba que en el sistema de cómputo había un modelo pre establecido, y lo sustentaba con el hecho de que en ningún momento en las gráficas hubo algún cruce, (pues generalmente en este tipo de conteos cuando las ventajas son cerradas, por un principio de lógica siempre hay cruces). Fue una elección donde la diferencia supuesta fue de medio punto. En el re-conteo durante las primeras horas las gráficas sólo marcaba que AMLO crecía, al tiempo que el PAN, el PRI, los partidos pequeños permanecieron siempre en el mismo lugar, nunca cambiaban, tampoco los votos nulos, y cuando Calderón repentinamente creció, todos los demás partidos incluyendo a la Coalición permanecieron inmóviles en sus gráficas, es decir nunca se registró un cruce.

El IFE justificó este hecho diciendo que al principio se mandaron todos los votos de los estados del sur en donde AMLO había ganado en su mayoría, y que ya para las últimas horas se mandaron todos los votos de los estados del norte donde Felipe Calderón había ganado en su mayoría, esto explicaba –a

decir del IFE— porque de repente Calderón tuvo un crecimiento inesperado. Por su parte la Coalición apeló a que se trataba de una variable manipulada lo que demostraba un presunto fraude cibernético. Observadores internacionales afirmaron que las elecciones estuvieron plagadas de irregularidades, y que no fue una elección impecable como dijo Luis Carlos Ugalde. La organización internacional de observadores Global Exchange aseguró que la población mexicana percibía que el IFE había favorecido al partido oficial. Asimismo denunció la compra y coacción del voto, y dijo “Es necesario contar voto por voto para evitar un resultado cuestionado que debilite a cualquier gobernante entrante”.

Andrés Manuel López Obrador anunció que impugnaría el resultado de los comicios del 2 de julio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por "la falta de transparencia" del proceso. Asimismo, llamó a la ciudadanía a movilizarse en defensa del voto. AMLO citó a sus simpatizantes a una asamblea para el sábado 8 de julio en el Zócalo de la ciudad de México. Según las propias palabras de AMLO, había "muchísimas" pruebas de que las autoridades del instituto no habían actuado con rectitud. Una era la manera como cargaron y echaron a andar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para dar la sensación de que el ganador era Calderón. La otra, era el manejo que habían dado a las casillas que fueron consideradas pero no contabilizadas en el PREP y que, pese a lo que aseguraban, a nadie enteraron de ello. Debieron haber informado que faltaban los resultados de 13 mil casillas.

En tanto, el presidente Vicente Fox, el mandatario estadounidense, George W. Bush, el primer ministro de Canadá, Stephen Harper, y el jefe de gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, se comunicaron con el panista Felipe Calderón Hinojosa para felicitarlo por haber sido declarado ganador de los comicios del domingo pasado.

6.2 Crisis post electoral, “el éxodo de la opinión pública”

Durante la marcha del 9 de julio a la que convocó en el Zócalo Andrés Manuel López Obrador dijo que defendería el voto hasta el final y llamó a la gente a una marcha nacional por la democracia. El escritor Fernando del Paso, expuso que el "fraude brutal" no se dio sólo el 2 de julio, sino mucho antes, en una campaña política "de agresividad sin precedentes para enlodar, difamar y descalificar al adversario". Por su parte Obrador dijo que la campaña contra él fue "fascista" ya que lo presentó siempre como "un peligro para el país", que el IFE se había convertido en ariete del PAN y se entregó por entero a la simulación y al servicio de los grupos de poder, que ahora querían imponer en la Presidencia de la República a "un empleado incondicional, a un pelele que les garantice perpetuar la corrupción, el influyentismo y la impunidad".

Por su parte, integrantes de la Coalición por el Bien de Todos, presentaron ese día una grabación entre Elba Esther Gordillo y el gobernador priísta de Tamaulipas, Eugenio Hernández, y entre este último y el secretario de Comunicaciones, Pedro Cerisola Weber, conversación en que planeaban maniobras en favor de Felipe Calderón y para legitimar al IFE.

Después de dar a conocer esta conversación, López Obrador propuso su plan de cuatro puntos para empezar la resistencia popular pacífica contra el fraude y la multitud lo aceptó por aclamación, el Zócalo comenzó a transformarse en el escenario de una gigantesca deliberación colectiva. Entonces AMLO dijo "Si les permitimos que se impongan mediante el fraude, va a ser una regresión. Por eso molesta la actitud de Vicente Fox, que llega a la Presidencia gracias a los avances democráticos y cuando está en el poder se convierte en un traidor a la democracia". La colectividad de las masas expresaba angustia y rabia. Esto desencadenó la catarsis, que pronto halló motivos para dar paso al regocijo y, simbólicamente, a la venganza. La gente mostraba propaganda en favor de López Obrador, cartulinas contra el IFE, el PAN y demás protagonistas del primer gran fraude electoral del siglo XXI en México. Letreros escritos con plumones azules, rojos y negros se fijaron para la

contemplación pública con las siguientes inconformidades, las que a su vez gritaban con una carga emocional profunda:

"Calderón: las elecciones piratas se ven muy mal, pero tú, como papá, te ves mucho peor, ¿qué le estás enseñando a tus hijos?".

"¡López Obrador, presidente!"

"Señora Hinojosa, por qué parió esa cosa."

"Felipe raterón"

"¡No somos uno, no somos diez! ¡Pinche gobierno cuéntanos bien!"

"FE-CAL haces honor a tu nombre"

"Felipe no me des trabajo, hazme tu cuñado"

"Vicente Fox TRAIADOR"

"Calderón ¡espurio!"

"Soy chucho el carnicero y exijo el recuento"

"Mi abuelita está encabronada (sic), sufre de crisis post electoral"

"No al ¡fraude!"

"Abajo Felipe, AMLO, presidente"

"No nos quitarán el derecho a la esperanza"

Otro cartel, impreso en tinta blanca sobre fondo negro, protestaba con la mayor corrección: "los medios no tienen derecho a denostar a un ciudadano que va a inconformarse por la vía constitucional. Estamos hartos de la manipulación informativa".

Y mientras miles y miles de personas continuaban gritando "¡No al fraude!", "¡Muera Televisa!", "¡López Dóriga delincuente!", en la plaza se esparció la noticia de que una estación de radio estaba diciendo que el PRD había pagado 50 pesos a cada una de las personas que fueron al Zócalo. AMLO informó que se pediría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se abrieran todos los paquetes y se contara voto por voto. La gente gritaba ¡Eso no se vale, al pueblo no se le puede faltar al respeto así!"; "¡Voto por voto, casilla por casilla!". AMLO convocó a las movilizaciones para protestar contra el fraude electoral. La primera acción consistía en una "marcha nacional por la democracia", que partiría de los 300 distritos electorales que había en el país hacia el Distrito Federal. La siguiente

movilización sería el domingo 16 de julio, a las 11 horas, y saldría del Museo Nacional de Antropología e Historia hacia el Zócalo capitalino.

El día nueve de julio la revista *Proceso* publica el reportaje *Las Redes, un fracaso*:

“Cinco días antes de la jornada electoral, Andrés Manuel López Obrador recibió avisos de que algo no estaba funcionando bien en la logística tejida a su alrededor para convertirlo en presidente. Alguien pegó estos carteles afuera de su casa de campaña: ‘AMLO Faltan representantes de casillas y dinero para tarjetas de teléfono celular’.

En las estadísticas del Instituto Federal Electoral (IFE) la coalición Por el Bien de Todos-PRD, PT y Convergencia- había registrado que sus representantes cubrían 97% de las 130 mil 4777 casillas. Pero al instalarse las mesas de recepción de votos, esos representantes no llegaron, sobre todo en los estados donde finalmente el PAN los apaleó dos o tres a uno, como en Nuevo León, Sonora y Jalisco... El 2 de julio, la Coalición, fue a buscar a los representantes que no asistieron a las casillas, y éstos dijeron que mientras el PRD les daba 200 pesos por cuidar la elección, hubo quien les dio mil pesos por no acudir.

La ausencia de representantes de casilla en todo el país promedió casi de 30% lo cual necesariamente debilitó las expectativas de voto de López Obrador, sobre todo en el norte y el noreste del país, zonas originalmente asignadas a Manuel Camacho Solís y Socorro Díaz.

Según registros del IFE, la coalición aseguró que en Nuevo León cubriría 90.55% de las casillas, pero documentos del PRD, consta que sólo tuvieron presencia en alrededor de 31% López Obrador apenas obtuvo 272 mil 205 votos, mientras Calderón logró 838 mil 797. Una derrota de tres a uno...

La descoordinación en las Redes Ciudadanas y el PRD fue una constante. Hasta el cierre de esta edición, los nuevos encargados de la defensa del voto aún no recopilaban las actas de todas las casillas.

Los lopezobradoristas tampoco se explican los resultados en Michoacán ni la aceptación del nombramiento como coordinador de los festejos del Bicentenario de la independencia y el Centenario de la Revolución por parte de Cuauhtémoc Cárdenas...⁹²²

El lunes 10 de julio, la coalición Por el Bien de Todos comenzó a presentar recursos de impugnación en contra los cómputos distritales de la elección presidencial, en los que incluía la inconformidad por la falta de equidad que había habido en las campañas. Algunas de las acciones denunciadas eran: parcialidad del Instituto Federal Electoral (IFE) por no detener la guerra sucia de spots; la manipulación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y la omisión del reporte de 2.5 millones de votos; y el uso de los padrones electorales y de los programas sociales.

Incorporados en el recurso ante la junta distrital 15 de la capital, los cuestionamientos a la falta de equidad en la elección incluyeron como parte de la "franca violación a los principios de certeza, objetividad e imparcialidad" lo que fue considerado como usurpación de funciones del consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, quien se había apresurado a dar como concluido el proceso electoral al informar oficialmente de un 'resultado final' y al señalar como indiscutible candidato triunfador al abanderado del PAN. A juicio de la coalición, los resultados derivaron de una etapa de preparación de la jornada plagados de irregularidades, influidos de manera determinante por eventos ajenos al desarrollo de las propias campañas electorales, que de manera ilegal e indebida fueron promovidos por personas y entidades impedidas por ley para participar en el proceso electoral, como por ejemplo: el gobierno federal, sus diferentes dependencias y empresarios.

Se mencionó la manipulación del PREP y el impacto que había tenido para prefigurar la victoria de un candidato. Cuestionaron también la elevada cantidad de votos nulos que se registró: 904 mil 604, lo que significó 116 mil 447 más que en 2000 y que ahora representaron 2.16 por ciento. En el

⁹²² Díaz Gloria Leticia y Lizárraga Daniel, *Las Redes, un fracaso*, en *Proceso*, 9 de julio de 2006, pp. 22-24.

desglose, la coalición dejó entrever que en algunas casillas donde no tuvieron representación se contabilizaron de "manera totalmente ilegal y dolosa" los sufragios emitidos en favor del candidato de Nueva Alianza, Roberto Campa, para computarlos al aspirante panista, lo cual se expresaba en la diferencia sustancial de 0.96 por ciento de votos para Campa y 4.14 por ciento que recibió para senadores.

Por su parte, Ugalde propició un clima de incertidumbre al actuar de "manera totalmente ilegal e irresponsable" dadas las condiciones en que cerraron las cifras de la multitudada elección; calificó unilateralmente y de facto los comicios y se apresuró oficiosamente a dar como vencedor de la contienda a Felipe Calderón. Además, en esta denuncia se destacaba que el gobierno de Fox había ejercido en el primer trimestre del año 80 mil millones de pesos más de lo erogado en el mismo periodo de 2005, privilegiándose el gasto en aquellos programas de alto impacto social.

En tanto los principales medios de comunicación comerciales (*Televisa, Grupo Acir, Monitor, Grupo Radio Fórmula, TV Azteca, Reforma, Vértigo, La Crónica, Excélsior*, etc) se encargaron de generar reacciones y campañas mediáticas en contra de López Obrador presentándolo como enemigo de la democracia o factor de desestabilización nacional.

El día 11 de julio, López Obrador denunció que en la elección del 2 de julio habían participado mapaches y hubo saqueo de urnas. Obrador presentó un video de una sesión en la junta distrital 03 de Querétaro, donde el presidente de esa instancia se negaba a abrir los paquetes electorales, aun cuando el acta del cómputo registraba 400 votos en la elección para presidente en favor de Calderón, pero 200 para los candidatos a diputados y senadores.

Por su parte, la coalición Por el Bien de Todos denunció que funcionarios de las juntas distritales electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) comenzaron a extraer documentación referente al cómputo de votos, con el argumento de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se las había requerido para analizar los juicios de inconformidad

interpuestos por la representación de Andrés Manuel López Obrador. Ante tales hechos Horacio Duarte declaró: "No hubo un anuncio formal a los partidos de estas acciones, por lo que se hace de manera subrepticia, lo cual genera más desconfianza y agrega más incertidumbre al de por sí cuestionado proceso electoral".

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió un comunicado en el que se deslindaba de toda responsabilidad en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), subrayando que la ejecución de recomendaciones realizadas por esta institución para dicho programa era competencia exclusiva del IFE.

En su editorial el diario británico *Financial Times*, dijo que las autoridades electorales mexicanas debían realizar un recuento total de los votos emitidos el pasado 2 de julio. Destacó que Andrés Manuel López Obrador denunciaba mal manejo electoral y demandaba un recuento total de los votos. El diario financiero señalaba que un recuento total ayudaría a México a atravesar la crisis post electoral de varias maneras, resolvería de una vez por todas quién ganó la elección y enviaría un mensaje claro de que México es una democracia transparente: "si un recuento confirma su triunfo, eso ayudaría a Calderón a gobernar más efectivamente. Sería una tontería para elites de México subestimar los peligros que esta situación representa, especialmente teniendo en mente la historia del país".

El día 12 de julio Andrés Manuel López Obrador denunció que de manera ilegal se habían comenzado a abrir los paquetes electorales, presentó pruebas documentales de un distrito de Tabasco en el que, a petición del IFE y con el pretexto de extraer información solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) y la coalición Por el Bien de Todos, se quitaron los sellos y se abrió la bodega en que se almacenaban todas las actas de votación del 2 de julio en esa localidad. AMLO Formuló luego un llamado al gobierno federal para que dejara de presionar a los medios electrónicos, sobre todo a las televisoras, ya que tenía información, dijo, de que se les pretendía obligar a que le cerraran espacios.

El robo hormiga de votos en contra de López Obrador en las casillas electorales el 2 de julio de 2006, quedó documentado en Internet mediante el escaneo de documentación oficial que demostraba cómo del total de sufragios para presidente destinados al candidato de la coalición Por el Bien de Todos se restaban cuatro o cinco al momento de cerrar el acta.

Ante este hecho, AMLO se declaró decidido a no permitir un retroceso democrático en el país, y reivindicó su derecho a encabezar un movimiento social pacífico, que fuera más allá de pelear la Presidencia de la República: "No podemos aceptar que se cancele la esperanza de millones de mexicanos". Reiteró que el responsable del engaño al pueblo de México era Vicente Fox Quesada, y por esta razón insistió en calificarlo como "un traidor a la democracia".

No obstante, se siguieron mostrando pruebas de que, por órdenes del IFE, se seguían quitando sellos y abriendo las bodegas o locales donde permanecía resguardada toda la paquetería de la votación del 2 de julio. Horacio Duarte, representante de la coalición ante el instituto electoral, aseguró que el tribunal no podía haber pedido información alguna al IFE, porque las impugnaciones habían llegado al TEPJF después. Hizo notar que eran falsas también las argumentaciones del PAN, de que comenzaron a abrirse los paquetes porque lo solicitaron los partidos, incluso los que integraban la coalición, porque eso era también ilegal. La legislación electoral, además de la jurisprudencia que existe en la materia, señala que sólo el TEPJF puede pedir que se abran los paquetes, pero sólo en casos extraordinarios, graves y en presencia de los representantes de los partidos.

El día 12 de julio, AMLO y su equipo mostraron a la prensa pruebas del que se habían violado varias leyes en las elecciones presidenciales, pues hubo dinero empresarios inmiscuidos. Registros de IBOPE evidenciaban la falta de equidad de los medios electrónicos. EL COFIPE Código electoral de instituciones y procedimientos electorales Señala en su artículo 46 fracción 1: "Es derecho exclusivo de los partidos políticos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las

campañas electorales conforme a las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo. Los candidatos sólo podrán hacer uso de los tiempos que les asignen su partido político o coalición en su caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 párrafo 1 inciso c Fracción décimo tercera señala: 13. En ningún caso se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros”. Pese a lo anterior, el IFE toleró una serie de irregularidades a la iniciativa privada y a personas ajenas al procedimiento electoral, mismas que fueron verificadas por IBOPE, la compañía que dio seguimiento a las campañas durante todo el proceso electoral:

Júmex había aportado 13 millones 143 mil 476 pesos con el slogan: Felipe Calderón, presidente del empleo. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) había gastado 136 millones 476 mil 555 pesos en los spots que hacían referencia a una crisis económica, si AMLO llegara a la presidencia. Estabilidad contra crisis.

La campaña “Ármate de valor y vota”, la cual seguía explotando la imagen de Hugo Chávez, había gastado 30 millones 663 mil 600 pesos. Redundaba en el tema del miedo y la propaganda negra, resaltando los temas de peligro, guerra y muerte.

Sabritas con 16 millones 496 mil 800 pesos, instaba a votar por el candidato de las “manos limpias”. El doctor SIMI gastó 101 millones 252 mil 200 pesos, en spots en contra de AMLO. Demetrio Sodi gastó 50 millones de pesos descalificando a AMLO. La sumatoria en tarifas de Júmex, Sabritas, Sodi, CCE, Ármate de valor y Simi, daban un total de 375 millones 936 mil 881 pesos. Aunado a los gastos de campaña del PAN en televisión de 620 millones 778 mil 210 pesos, la cifra final era de 996 mil millones 715 mil 091 pesos. Estas anomalías jamás fueron sancionadas por el IFE en el proceso electoral.

De esa forma se violentaron los párrafos segundo y tercero del artículo cuarto del código electoral, donde se manifiesta que el voto es universal, libre,

secreto, directo, personal e intransferible y que quedan prohibidos todos aquellos actos que generen presión o coacción a los electores.

López Obrador aclaró que no toda la iniciativa privada había participado en esa campaña mediática, sino sólo un grupo y dio los siguientes nombres: Gastón Azcárraga, quien apoyó a Vicente Fox Quesada en el 2000, y quien se había adueñado de Mexicana de Aviación; Claudio X. González, ex asesor de Salinas de Gortari; y Roberto Hernández, principalmente.

Académicos de los institutos de Física, Fisiología Celular, Matemáticas y de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) elaboraron un informe en el que demostraban científicamente que era posible manipular y alterar los resultados del conteo de votos en las casillas que el Instituto Federal Electoral (IFE) había utilizado para el cómputo de votos. El trabajo sostenía que mediante una manipulación cibernética en el Unicom (Unidad de Cómputo del IFE), dichos comportamientos anormales e improbables pudieron suceder.

El 15 de julio de 2006, artistas e intelectuales de México decidieron inaugurar una exposición de cartel urbano y pensamientos, sobre el “fraude electoral” que se ubicó en el centro de la Ciudad. La exposición en defensa del voto ciudadano que constó de 150 mantas, sólo duró unos días porque fue destruida a navajazos la madrugada del 19 de julio.

Además, ese mismo día, más de un millón y medio de personas acudieron a la marcha que salió desde el Museo de Antropología para llevar a cabo la Segunda Asamblea Informativa a la que había convocado Andrés Manuel López Obrador donde anunció el inicio, de las primeras acciones de resistencia civil pacífica en contra del fraude electoral.

AMLO dijo que en las elecciones se había incurrido en "la falsificación" de 60 por ciento de las actas de escrutinio y cómputo, lo que significaba que había un millón y medio de votos sin sustento. Es decir, que las actas de escrutinio no reflejaban la verdadera votación, porque apuntaron más o menos

votos que los depositados en las urnas. Explicó que la revisión hecha por la coalición Por el Bien de Todos mostraba que 60 por ciento del total de las 130 mil 788 actas contenían errores aritméticos. Es decir, había cerca de un millón y medio de votos no sustentados en boletas electorales, y las actas de escrutinio no reflejaban la verdadera votación, porque habían restado o sumado votos. AMLO llamó a una nueva movilización el 30 de julio, en donde se duplicara la cantidad de personas que asistieron a esta asamblea.

Convocó a Felipe Calderón a actuar de manera responsable y aceptar, sin ningún pretexto, el recuento voto por voto. Recomendó al panista pensar que la mancha de una elección fraudulenta no se borraba ni con todas las aguas de los océanos.

Durante esta segunda asamblea, Carlos Monsiváis leyó un escrito redactado al alimón con Sergio Pitol. Ambos cuestionaron la campaña de desprestigio desatada por el PAN y Los Pinos, y advirtieron: "La violencia ha partido de la derecha; una violencia ideológica, de calumnias y mentiras, de difamación y fraude hormiga".

Los patrocinadores del fraude hormiga, agregó, eran los que habían desatado en nombre de la libertad de expresión, la campaña de "López Obrador, un peligro para México", y desplegado con ello su mentalidad clasista: "Si un candidato presidencial es un peligro para México, lo son también los que decidieron votar por él en números tan elevados; hasta ahí llega su poder de calumnia". Durante todo este tiempo, las multitudes gritaban: "¡voto por voto, casilla por casilla!".

López Obrador propuso una serie de acciones. La primera de ellas fue la de reforzar los campamentos ciudadanos ubicados afuera de los 300 comités distritales, para evitar que se introdujeran o extrajeran de manera ilegal boletas de los paquetes electorales. La segunda, fue iniciar las primeras acciones de resistencia civil pacífica. Y finalmente, celebrar una tercera asamblea nacional informativa el 30 de julio, con una marcha que partiría del Museo de

Antropología al Zócalo, y pidió que en esa fecha se duplicara el número de asistentes.

A partir de esta Segunda Asamblea Informativa, cientos de simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador realizaron diversas marchas en el país, para unirse a la propuesta de que se abrieran las urnas y se contara voto por voto.

En Chiapas, marcharon alrededor de 400 personas; en Mérida, Yucatán, unas 300; en Jalisco, realizaron un mitin; en Aguascalientes, Oscar de la Vega Martínez, vicepresidente del Colegio de Economistas del estado, señaló que los datos que manejaba el padrón del IFE y el censo poblacional del INEGI no cuadraban, ya que según el conteo del INEGI, la población de 18 años o más años era de 62 millones 565 mil 52, mientras que el padrón electoral decía que era de 71 millones. En Nuevo León, ciudadanos exigieron mediante un desplegado publicado en un diario local, que el organismo (IFE) diera una explicación puntual sobre los cuestionamientos que se habían hecho en su actuación. Un grupo de personas se manifestó con una huelga de hambre frente al TEPJF, dijeron estar en contra del fraude electoral .

El día 18 de julio, Felipe Calderón fue insultado y agredido por un grupo de personas, al salir del Club de Periodistas. La gente le gritó "¡Voto por voto, casilla por casilla!", un joven se acercó para lanzarle patadas a su camioneta.

El 19 de julio unas 250 personas, encabezadas por la escritora Elena Poniatowska, cerraron durante seis horas, el Centro Banamex que ocupaba toda una manzana a dos cuadras del Zócalo, escribieron numerosos mensajes contra el magnate Roberto Hernández, accionista de esa institución de crédito: "Roberto Hernández, delincuente fiscal y electoral, le debes al fisco 300 millones de pesos".

Un grupo de 50 mujeres, autodenominado Resistencia Creativa, cerró durante siete horas y media el edificio del Consejo Coordinador Empresarial (CEE). La acción tuvo por objetivo denunciar a José Luis Barraza, presidente

del CEE, como "delincuente electoral" que había violado el artículo 48 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

El día 22 de julio la coalición Por el Bien de Todos presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pruebas, que documentaban la alteración de cifras en 150 distritos, Andrés Manuel López Obrador dijo que si el panista se negaba al recuento, "significa que las cosas no están bien para él y que hubo fraude, y siempre quedará la sospecha". En este contexto, la coalición presentó más pruebas ante el TRIFE:

- Un diario estadounidense en el que se publicó propaganda en favor del panista Felipe Calderón Hinojosa en los tres días previos a la jornada electoral.
- Un casete con la conversación telefónica de la dirigente del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, con el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, en donde le pedía manipular el voto a favor de Calderón.
- Una tercera prueba era el oficio de respuesta de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en la que se incluían, entre muchas otras, las relacionadas con el caso de la empresa Hildebrando, cuyo socio era cuñado del abanderado panista, y quien presuntamente había tenido acceso a la base de datos e imágenes del padrón electoral.
- Diversos documentos, entre ellos un oficio girado por la dirección de organización del IFE, según el cual se violaron sellos en diversos distritos ubicados en Yucatán, Zacatecas y Veracruz, entre otros.

Ante Estos datos, un grupo de artistas se adueñó de una pared frente a Televisa Chapultepec para elaborar un mural contra "el fraude informativo" y hacer un llamado en favor del recuento de votos. Trabajaron en la frase:

“¡Televisa miente!, ¡Televisa maneja la información, pero ataca muy duro a AMLO y para manipular a la población hacia el triunfo de Calderón!”.

Una caseta de cobro de la carretera Guadalajara-Zapotlanejo, fue cerrada por jóvenes simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador, como parte de la resistencia civil pacífica.

En Morelos, Luis Mochán, investigador del Centro de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se habían reportado 223 mil votos más que el conteo distrital. Señaló que en el PREP las actas con inconsistencias favorecían a Calderón.

En este mismo tenor, el día 24 de julio AMLO mandó una carta a su adversario Felipe Calderón donde le pedía adherirse al conteo “Voto por voto casilla por casilla”. El candidato del PAN Felipe Calderón respondió a AMLO que la contienda del 2 de julio había sido "equitativa" y que las elecciones federales "fueron limpias, libres y democráticas". Asimismo, advirtió que no correspondía a los candidatos decidir sobre el recuento de los votos, sino al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual aplicaría la ley.

Luego de una ardua investigación, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo presentó el día 24 de julio un informe que demostraba que más de un millón 600 mil votos en la elección presidencial del 2 de julio carecían de sustento en las boletas electorales. Esos sufragios representaban 3.88 por ciento de la votación total, se trataba de "errores aritméticos" detectados en 72 mil 197 casillas donde, según evidencias documentales, se habían sumado de manera ilegal 898 mil 862 sufragios "falsos", y del mismo modo se habían eliminado "artificialmente" otros 722 mil 326 votos. Lo anterior, indicó Shienbaum, sólo podía explicarse con el hecho de que al llenar las actas, aumentaban y disminuían artificialmente los sufragios, los cuales sumaban, sólo por esa vía, un millón 104 mil 376.

El segundo error que encontraron los integrantes de la coalición fue que en 6 mil 739 casillas -casi 199 mil 500 votos- la suma de votos obtenidos por los cinco partidos, más los no registrados y los nulos, no era igual al número de boletas depositadas, cuando necesariamente tenían que ser iguales.

Asimismo, un "tercer error" consistía en que la votación total más las boletas sobrantes no era igual a la lista nominal más diez (este número representaba las boletas adicionales que se enviaban para los representantes de los partidos), o el caso inverso, cuando el número de las boletas depositadas más las sobrantes era menor a la lista nominal. Esta irregularidad se detectó en 8 mil 740 casillas. Sheinbaum dijo que había ahí 258 mil 822 votos adicionales que no tenían sustento.

Dentro de los movimientos civiles pacíficos en defensa del voto, decenas de personas se reunieron en el Hemiciclo a Juárez para dirigirse a una oficina de American Express y en la entrada de la tienda Sears donde colocaron letreros con protestas al "fraude electoral".

En este marco, se registraron diversas amenazas en contra de los escritores Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, así como del cineasta Luis Mandoki, por manifestar públicamente su inconformidad con los resultados de la elección y apoyar el conteo voto por voto. Por su parte jóvenes universitarios, alinearon veladoras blancas en la plancha del Zócalo para formar la palabra "voto por voto, una luz por la democracia".

Por su parte el doctor Víctor Romero Rochín, investigador del Instituto de Física de la UNAM, habló de sus sospechas de que se hubiese sembrado un software en el IFE. Dijo que la posibilidad de que el sistema de cómputo pudiera haber sido intransferido era real, dado que no existían sistemas de cómputo inviolables.

El día 26 de junio, más de 200 personas, efectuaron un mitin dentro de la tienda de autoservicio Wal-Mart de Plaza Universidad en defensa del voto, mientras que 80 integrantes del grupo ciudadano "Las Mujeres de Andrés"

llevaron a cabo una manifestación frente a las instalaciones de Televisa, en avenida Chapultepec.

Por su parte expertos de la UNAM afirmaron que ante el creciente número de "anomalías" detectadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en el cómputo distrital, había pruebas científicas que sustentaban una duda razonable sobre el resultado final del conteo de votos que había presentado el Instituto Federal Electoral (IFE). Exhortaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que tomara en cuenta la posibilidad de una intervención o manipulación en el cómputo de votos, tanto del PREP como del conteo distrital, ya que el IFE había aplicado el mismo programa informático en los dos casos. Una elección tan cerrada en la cual la diferencia entre el primer y segundo lugar sólo era de 250 mil votos, expusieron, implicaba que la diferencia era de tan sólo dos votos por casilla, y por ende, manipulando 10 por ciento de las casillas por un margen de 30 votos podría revertirse el resultado.

El IFE informó que en más de 4 mil casillas distribuidas en el país, es decir en el 30 por ciento, no habían acudido representantes del PRD a resguardar casillas el 2 de julio. Leonel Cota explicó que ahí Calderón había ganado siempre con 63.91 de los votos, mientras López Obrador sólo había obtenido 29.69 por ciento de los sufragios.

El 28 de julio, la revista *Proceso* pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) acceder a la documentación electoral del 2 de julio. Sin embargo el IFE rechazó la petición. La principal razón que daba el instituto era que las boletas no eran documentación pública, y estaban sujetas a un régimen especial de "inviolabilidad", lo cual hacía que ni el propio organismo tuviera acceso y, además, existía un principio de definitividad en todas las etapas de la elección.

Por su parte, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibieron a representantes de la coalición Por el Bien de Todos, quienes presentaron las pruebas que buscaban demostrar las irregularidades existentes en la elección:

- a) Propaganda "negra" o negativa en contra del candidato perredista a la Presidencia de la República.
- b) Intervención de autoridades y apoyos gubernamentales en favor del abanderado del PAN.
- c) Omisión de intervención de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales.
- d) Indebida utilización del padrón electoral.
- e) Existencia de propaganda religiosa en favor del ciudadano Felipe Calderón Hinojosa.
- f) Gasto excesivo en medios de comunicación, es decir, rebase en el tope de gastos de campaña por parte del PAN. Además de inconsistencias.

En el proceso de impugnación la coalición solicitó expresamente la apertura de las 130 mil 477 casillas que habían recibido sufragios durante la jornada electoral, con base en lo establecido en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El 30 de julio se celebró la tercera Asamblea Informativa. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, salieron a la calle más de 2 millones de hombres y mujeres para manifestarse contra el presunto fraude electoral. *Radio Monitor* manejaba la cifra de cerca de 3 millones. López Obrador informó que estaba en espera de que el tribunal electoral tomara la decisión de limpiar y transparentar la elección, ordenando que se contaran todos los votos. Finalmente AMLO invitó a la gente a hacer campamentos con un plantón permanente: “les propongo que nos quedemos aquí, en asamblea permanente, hasta que resuelva el tribunal, que permanezcamos aquí, día y noche, hasta que se cuenten los votos y tengamos un presidente electo con la legalidad mínima que nos merecemos los mexicanos”.

En la plancha del zócalo capitalino se quedarían los que provenían de los 31 estados del país, y a lo largo de Madero, Juárez y todo el Paseo de la Reforma hasta la fuente de Petróleos, se establecerían los habitantes de las 16 delegaciones del Distrito Federal. Además, informó que durante el tiempo que

duraran los campamentos, habría actividades artísticas y culturales. Llamó a intelectuales, artistas a organizar talleres, exposiciones, foros de lectura de poesía, actividades musicales, etcétera. De esta manera, quedaron cerradas las avenidas Juárez, la calle Francisco I. Madero y Paseo de la Reforma, en el tramo de Hidalgo a la Fuente de Petróleos.

Fue así que del 31 de julio al 15 de septiembre se mantuvo un plantón permanente con el objetivo de presionar al TRIFE para que este accediera a un recuento total de los votos emitidos el 2 de julio, personas de todas partes de la República, apoyaron la lucha, aguantando a diario lluvias y granizadas, AMLO de igual manera dormía en un campamento y a diario se levantaba para visitar a la gente que acampaba en el corredor Reforma. Todos los días a las 7:00 de la noche AMLO salía al zócalo para dar su Asamblea Informativa permanente.

La gente se organizó para hacer periódicos murales, pancartas, mantas y cartulinas donde expresaron sus pensamientos. Las amas de casa se organizaron, unas se dedican a cuidar a los niños , dándoles clases para que aprendieran a leer y escribir, otras preparaban los alimentos en parrillas rudimentarias y anafres, mientras otro grupo realizaba labores de limpieza.

La opinión pública se pudo manifestar a través de murales y leyendas, tales como: "Mexicanos, es la hora de la dignidad y patriotismo", "¡Asúmelo! No permitas el fraude. Voto por Voto" y "Fox, ¿por qué?".

En el cuarto día AMLO insistió "No le vamos a entrar a ninguna negociación, porque la única posible, si quieren llegar a un acuerdo, es que se cuenten los votos, esa es la condición". Por su parte, los medios de comunicación acentuaron una campaña de descalificación a las acciones de plantón y de AMLO. Los gritos de la gente en contra de la prensa aumentaban.

El día 2 de agosto, en un spot televisivo, Felipe Calderón Hinojosa, dirigió un mensaje en red nacional donde afirmó que los abanderados del PAN habían ganado la Presidencia y el Congreso de la Unión en una "elección limpia", e hizo un llamado a los mexicanos a cuidar la paz. Por su parte La

Coalición Por el Bien de Todos entregaba más pruebas al TRIFE en defensa del voto.

En tanto en el zócalo, dentro de los campamentos todo el día y parte de la noche se escuchaba música, canciones populares viejas y modernas, a las que se había cambiado la letra para expresar repudio al intento de despojar a Andrés Manuel López Obrador del triunfo en los comicios del 2 de julio. Las letras también satirizaban al presidente Vicente Fox o al candidato panista, Felipe Calderón. Asimismo, se expusieron un sinnúmero de cartelones que exigían el "voto a voto" y otros en que le advertían a Calderón "No pasarás", varias fotos de Elba Esther Gordillo fueron retocadas para incrustarlas en cuerpos de de Chucky "La mona diabólica".

El día 4 de agosto, un grupo de 61 investigadores y científicos de diversas disciplinas, pertenecientes a 25 instituciones del país, advirtieron que el Instituto Federal Electoral (IFE) no había cumplido sus funciones con el principio de "certeza" incluido en el artículo 41 constitucional. A este movimiento se sumaron académicos, empresarios, escritores y artistas de distinta orientación política exhortando a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a transparentar los resultados electorales, ya que el recuento de la totalidad de los votos era jurídicamente posible y políticamente necesario. En tanto, el grupo "playera blanca" organizado por el PAN, organizó una protesta contra las movilizaciones en favor del candidato de la coalición Por el Bien de Todos.

El 5 de agosto, el TEPJF resolvió por unanimidad desechar la pretensión de la coalición Por el Bien de Todos, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, de realizar un nuevo escrutinio y cómputo en las 130 mil 477 casillas instaladas el 2 de julio. Al sustentar su resolución, los magistrados subrayaron que la citada fuerza política sólo había impugnado el cómputo en 230 distritos electorales, "circunstancia que por sí sola revela la inadmisibilidad de la pretensión del recuento general de los sufragios recibidos en todas las casillas". De esta manera el tribunal ordenó abrir solamente 11 mil 839

paquetes electorales, correspondientes a 9 por ciento de de las 130 mil 477 casillas instaladas el 2 de julio.

En medio del plantón Andrés Manuel López Obrador rechazó la resolución del TEPJF, de sólo ordenar un recuento parcial de sufragios. Por su parte integrantes de la coalición mostraron a la gente del plantón el contenido de dos correos electrónicos, intercambiados -entre el 24 y el 27 del pasado julio- por dos hombres cercanos a Calderón, el secretario general adjunto del PAN, César Nava, y el diputado de ese partido Juan Molinar Horcasitas, donde se expresaba "la intención de aceptar sólo el criterio estrecho de recuento en un número pequeño de casillas", criterio muy similar al que había empleado el tribunal electoral.

Entonces, Andrés Manuel López Obrador trasladó la asamblea permanente a la sede del TEPJF, donde se pidió a los magistrados que rectificaran su decisión y aceptaran abrir todos los paquetes electorales para contar voto por voto. AMLO advirtió que si el TEPJF convalidaba la imposición de un presidente espurio, "Vamos a la transformación de las instituciones". La multitud llenaba de punta a punta la avenida, ante la cual AMLO acababa de fijar su postura: "¡voto por voto, casilla por casilla, a López Obrador lo queremos en la silla!"; "¡Repudio / total / al fraude de Fecal!"; "¡Este fraude sí se ve, este fraude sí se ve!"; "¡si no hay solución, habrá revolución!".

Como parte de la resistencia civil, integrantes de la coalición Por el Bien de Todos tomaron los cinco principales accesos carreteros a la ciudad de México e impidieron el cobro del peaje en tres autopistas, con la consigna "¡Voto por voto, casilla por casilla!". Mientras tanto, las críticas al plantón por parte de ciudadanos y medios de comunicación se acentuaron. AMLO pidió disculpas a los que se veían afectados por el bloqueo de avenidas, y mencionaba que "nuestros adversarios han echado a andar en los medios de comunicación una campaña de desinformación y de linchamiento".

La Coalición Por el Bien de Todos denunció que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y presidente del Consejo de la

Judicatura Federal, Mariano Azuela Güitrón, había dado "línea" para definir el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Después del primer día del conteo, se informó que se habían encontrado paquetes electorales abiertos, listas nominales que no aparecían, boletas extraviadas, votos no contabilizados, informalidad, así como autoritarismo de algunos magistrados. Claudia Sheinbaum presentó un reporte sobre las irregularidades detectadas en el cómputo parcial: en 18 por ciento de los distritos en los cuales se ordenó abrir los paquetes, los sellos estaban violados, entre ellos los distritos 2, 3, 5, 7 y 8 de Baja California; 6 de Coahuila; 4 y 10 de Chiapas; 2, 6, 8 y 9 de Chihuahua; 5, 8, y 15 del Distrito Federal 10 y 19 de Jalisco; 3 y 5 de Michoacán; 5 y 8 de Nuevo León; 1 y 8 de Quintana Roo; 5 de Sonora y 1 de Morelos. Explicó que el resultado del recuento en 60 por ciento de esas casillas era diferente a las cifras que había dado el IFE para avalar a Felipe Calderón: "No nos equivocamos al denunciar el fraude electoral. En pocas palabras, o nos quitaron votos o, como se dice en el léxico de los mapaches electorales, taquearon las casillas, falsificaron las actas o metieron votos que no pertenecían a esas casillas".

En este contexto, hicieron su aparición spots televisivos que atacaban el plantón que mantenía la Coalición por el Bien de Todos y culpaban al jefe de Gobierno Alejandro Encinas Rodríguez del desorden en la ciudad. Las organizaciones que firmaban los mensajes de la campaña televisiva estaban ligadas a instituciones de asistencia que recibían financiamiento del gobierno federal y formaban parte del grupo ultraderechista *El Yunque*, como Sociedad en Movimiento.

La coalición Por el Bien de Todos exigió al TEPJF anular 2 mil 994 casillas de la elección para presidente, porque en el recuento parcial de votos el resultado era distinto al cómputo del IFE.

El periódico estadounidense *The New York Times* publicó un artículo dedicado a Andrés Manuel López Obrador, en el cual el candidato perredista apelaba al "apoyo y buena voluntad de la comunidad internacional con

intereses personales, filosóficos o comerciales en México, a que alienten se haga lo correcto y se permita un conteo total que demuestre, de una vez por todas, que la democracia está viva y saludable en esta república". El artículo empezaba afirmando que nunca, desde otra elección controversial realizada en 1910, México había vivido una tensión como la actual, y explicaba la situación política en el país, así como la opción de la resistencia civil.

Ante los hechos AMLO aseguraba: "Creo que deben pensar bien, no a la ligera, y que no se sienta como amenaza y mucho menos, ni siquiera como advertencia. Nada más decirles que no nos vamos a dejar, que no vamos a permitir la imposición, que no vamos a aceptar un presidente espurio, que México no merece un Ejecutivo sin autoridad moral y política. Estamos hablando en serio".

Como parte del plantón por la democracia, decenas de reconocidos artistas comenzaron a crear el grabado más largo del mundo "aplanadora por la democracia, los temas fueron el repudio a un posible fraude electoral y la demanda de recuento total de votos. Este trabajo alcanzó unos cincuenta metros de longitud y quedaría registrado en el libro de récords Guinness.

Al término del recuento parcial de 9 por ciento de las casillas aprobadas por el TRIFE, cientos de simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador tomaron casetas en distintos estados del país, donde permitieron el paso de vehículos sin que realizaran el pago correspondiente. AMLO afirmó ese día: "El objetivo de nuestro movimiento es salvar la democracia y hacer valer la Constitución Política Mexicana". Además, habló de hacer valer el derecho público a la información y de llevar a cabo una renovación tajante de las instituciones: "No permitiremos que los principios constitucionales y las garantías individuales se sigan pisoteando, porque las instituciones encargadas de proteger estos derechos se encuentran secuestradas y sometidas a los designios de una camarilla. Ya no estamos dispuestos a permitir que la política hacendaria y fiscal se aplique sólo en beneficio de banqueros y de traficantes de influencias".

Y ordenó a la gente a movilizarse y estar presentes en el lugar que fuera, cuando se pretendiera entregar la constancia de presidente electo al candidato de la derecha. También ordenó estar presentes el día primero de septiembre, fecha del informe presidencial. Celebrar el 15 de septiembre en el Zócalo, y por último propuso que al día siguiente de esa fecha histórica, el 16 de septiembre, se llevara a cabo en el zócalo una Convención Nacional Democrática, con representantes de todos los pueblos del país, para decidir en definitiva el papel que asumirían en la vida pública de México. Y agregó:

“No hubo elecciones equitativas porque Vicente Fox utilizó la institución presidencial para beneficiar al candidato del PAN y para estar constantemente atacándonos. Estas elecciones no fueron libres ni limpias porque el Consejo Coordinador Empresarial, que por cierto se ha quedado callado, ha guardado un silencio cómplice después de lo que provocó esa cúpula, violó la ley de manera flagrante al intervenir de forma descarada en contra nuestra. No hubo equidad en la contienda electoral del 2 de julio porque en los medios de comunicación se desató una guerra sucia como nunca se había visto en el país. No hubo equidad ni limpieza electoral porque el IFE actuó, de manera facciosa. No hubo equidad en la contienda porque el Partido Acción Nacional y el gobierno gastaron a manos llenas, rebasando los topes legales de los gastos de campaña. No hubo limpieza ni certeza en los resultados porque se manipuló el sistema de cómputo, se alteraron las actas de escrutinio y de las casillas y se introdujeron votos ilegales. No aceptamos la imposición porque a pesar de que demandamos el recuento de todos los votos, el tribunal se ha negado a que se limpie la elección y a que haya transparencia, quedó de manifiesto que el Instituto Federal Electoral violó la ley al abrir paquetes electorales los días previos al recuento, sin mandato judicial ni autorización del tribunal. El recuento parcial de casillas demostró que en el conteo distrital, hasta lo que se lleva ahora, el PAN recibió ilegalmente miles de votos de más y a nosotros se nos quitaron sufragios. Pero lo más grave es que en los paquetes recontados se encontraron 126 mil boletas de más o de menos. En el primer caso, como aquí se dijo, hay 45 mil boletas que rebasan el número de las que recibieron los funcionarios de casilla. Otras 80 mil boletas simplemente desaparecieron sin explicación alguna. Si esto se lleva a lo nacional estaríamos hablando de alrededor de 900 mil o de un millón de papeletas. Esto es algo totalmente inaceptable. El tribunal tiene la oportunidad y el desafío de tomar una decisión

que, no exagero en decirlo, va a resultar de trascendencia histórica, en un sentido o en otro. Por nuestra parte, insisto, nuestra decisión ya está tomada: no permitiremos la imposición. No aceptaremos un gobierno ilegítimo y a un presidente espurio."⁹²³

Horacio Duarte declaró que luego del cómputo de 90 por ciento de los paquetes, el recuento parcial ordenado por el TEPJF arrojaba cambios relevantes: que en 81 por ciento de las casillas los resultados habían variado en favor de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Por el Bien de Todos; y que se habían descubierto infinidad de irregularidades, entre ellas la apertura ilegal de paquetes. Por su parte, el PAN afirmaba que sólo había "errores" en 2 por ciento de las 11 mil 839 casillas, lo cual dejaba una diferencia de 0.04 por ciento de los votos, mil 500 sufragios, que podían ser en favor del panista o del candidato de la coalición Por el Bien de Todos.

Días antes del informe de gobierno se suscitó un hecho violento durante un plantón que pretendían instalar miembros de la coalición, afuera de la Cámara de Diputados cuando elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y miembros del cuerpo de granaderos reprimieron a golpes y desalojaron a diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por su parte, empresarios turísticos hicieron un recuento de las pérdidas y daños que les había ocasionado 15 días de bloqueo, debido al plantón, así como sus efectos en la planta laboral. Los hoteleros y restauranteros denunciaron pérdidas por 2 mil 400 millones de pesos desde que se había instalado el bloqueo de Paseo de la Reforma, y advirtieron que miles de empleos estaban en riesgo debido a la caída en el flujo de turistas y comensales. A raíz de esta queja, los empresarios negociaron con el GDF, y llegaron al acuerdo de que se les exentara el pago del 2 por ciento del impuesto al hospedaje, el 2 por ciento de impuesto sobre la nómina y otros gravámenes locales, sin que quedara de manifiesto el compromiso de los empresarios de conservar las fuentes de trabajo.

⁹²³ López Obrador Andrés Manuel, palabras del candidato a la Presidencia de la República de la Coalición Por el Bien de Todos en la Asamblea Informativa, en el Zócalo de la Ciudad de México, México, DF Domingo, 13 de agosto de 2006.

En el programa de Víctor Trujillo, *El cristal con que se mira* se presentó una videograbación en donde se apreciaba a empleados del IFE entrando a la bodega del distrito 5, con sede en Tlalpan, para abrir paquetes electorales y manipular papelería sin vigilancia de representantes de partidos políticos.

Durante la asamblea permanente en el Zócalo, Claudia Sheinbaum recalcó que del recuento parcial ordenado por el TRIFE, se desprendía que se habían introducido y sustraído votos de las urnas, por lo que había 49 mil votos de más y 82 mil perdidos o robados, fenómeno que se había dado en más de 29 por ciento de las casillas, lo cual obligaba al TEPJF a anular esas urnas y a ordenar que se abriera la totalidad de los paquetes.

Advirtió que en el mini-recuento, aunque se habían escogido las casillas donde menos irregularidades había, era muestra de lo que había ocurrido en el país y si se hacía una proyección a partir de ella, se encontraba que Felipe Calderón había obtenido cerca de 169 mil votos ilegales, ya que eran producto de errores aritméticos y de falsificar los resultados.

Sostuvo que el panista había obtenido como producto del taqueo de urnas, al menos 500 mil votos y que a Andrés Manuel le habían quitado alrededor de 700 mil en la jornada electoral. Sheinbaum ratificó que del total de 11 mil 839 casillas en las que el tribunal ordenó el recuento, en 3 mil 873 (33 por ciento) habían sido introducidos ilegalmente 58 mil 56 votos, lo que daba un promedio de tres sufragios por casilla, en favor de Felipe Calderón. Añadió que en 3 mil 659 casillas (31 por ciento) habían sido retirados de manera ilegal 61 mil 688 votos, lo que daba también un promedio de 3.2 votos por casilla que le habían sido descontados ilegalmente a López Obrador. Así, resumió Sheinbaum Pardo, en 7 mil 532 casillas hubo 119 mil votos alterados, 58 mil 56 que sobran y 61 mil 688 que faltaban. Si se proyectaban los datos anteriores al resto de las casillas (91 por ciento) de la elección, habría 149 mil 653 votos de más para el candidato del PAN y 692 mil 299 votos menos para Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador dio lectura a la convocatoria para la realización de la Convención Nacional Democrática el día 16 de septiembre: "La Convención Nacional Democrática es una iniciativa para organizar la resistencia civil pacífica de la sociedad y exigir el respeto de la voluntad popular, tendrá como propósito fundamental decidir con representantes de todos los pueblos del país el papel que asumiremos en la vida pública de México ante la actual circunstancia. Los asistentes, serán delegados a la convención todos los representantes electos en asambleas populares, y tendrán derecho a voz y voto". Finalmente, López Obrador se dio tiempo para recordar que "en un jacal entre Puebla y Morelos se firmó el Plan de Ayala, y cuando lo firmó el general Emiliano Zapata, salió y dijo: el que no tenga miedo que pase a firmarlo". AMLO reafirmó su deseo de que el día 16 de septiembre permanecerían en plantón.

En un artículo *The New York Times* reveló todas las irregularidades detectadas durante el recuento parcial de votos en el estado de Jalisco, un editorial de *The Washington Post* daba un panorama distinto. El editorial del influyente periódico estadounidense, sostenía que las elecciones del 2 de julio habían sido limpias, y a AMLO lo calificaba de populista, mesiánico y de ser un peligro para la democracia. Esta línea editorial se vería reflejada en otros medios internacionales con claros intereses dentro del nuevo gobierno panista (como el diario *El País*, perteneciente al grupo PRISA, mismo que ha manifestado su interés en participar en la elaboración de los libros de texto gratuitos).

La periodista Carmen Aristegui en su programa *Hoy por Hoy*, exhibió un video con parte de las declaraciones de Ahumada en Cuba, en donde confesaba que los *videoescándalos* habían sido una estrategia para acabar políticamente con AMLO, y quienes los habían urdido eran el ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, Santiago Creel y el ex procurador Rafael Macedo de la Concha. Por su parte AMLO recordó que cuando él habló de un complot lo acusaron de "estar alucinando", pero ahora estaba al descubierto. Dijo que después de los *videoescándalos*,

vino el desafuero, y posteriormente el fraude electoral, tres acciones "muy bien eslabonadas".

Diego Fernández de Cevallos aceptó que sí había dialogado con Carlos Ahumada sobre los videos antes de que fueran difundidos por la televisión. También admitió que había pactado dar protección al empresario de origen argentino.

Como parte de las acciones de resistencia civil pacífica, más de 500 simpatizantes e integrantes de la coalición Por el Bien de Todos de los campamentos del Zócalo peregrinaron hacia la Basílica de Guadalupe, con la finalidad de pedir a la Virgen de Guadalupe que el TEPJF recapacitara y autorizara el recuento total de votos. Los manifestantes llevaban pancartas que rezaban: "La Virgen morena está en la resistencia", "La virgen del pueblo está en los campamentos" y "Andrés aguanta, la madre te respalda". Durante esta misma semana también se presentó un coro monumental de los *pejeviejitos*, en el Monumento a la Revolución como parte de la resistencia civil pacífica en defensa del recuento de votos.

El candidato de la coalición Por el Bien de Todos a la Presidencia de la República dijo estar plenamente consciente de que sus adversarios intentaban sobornar a miembros del tribunal electoral. Además explicó a detalle que, según lo establecido en el Constituyente de 1917, el fundamento de ese artículo 39 es que "siendo el pueblo soberano, es el que se da su gobierno, elige a sus representantes, los cambia según sus intereses. En una palabra: dispone libremente de su suerte". Con base en el artículo citado, AMLO convocó a la Convención Nacional Democrática que podría, entre otras cosas, plantear el fin de la República simulada y construir las bases de un poder democrático. Y agregó: "Si se convalida el fraude electoral, nuestro deber ciudadano será terminar con este sistema político basado en la farsa democrática y en las instituciones que sólo sirven para legalizar el abuso de poder. En esa tarea de hacer valer la democracia como forma de vida, la fuerza principal será la movilización y promover un auténtico debate en todo el país."

Centenas de manifestantes llegaron hasta las puertas de Catedral, "Líbranos del PAN, de Felipe Calderón", rezaron miembros de la coalición Por el Bien de Todos, en busca del arzobispo primado de México, el cardenal Norberto Rivera Carrera, para rechazar la "injerencia" del prelado en cuestiones políticas, hecho que provocó que la arquidiócesis pidiera a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, poner vigilancia durante la homilia dominical. Con mantas amarillas y coreando consignas en contra del purpurado, acusándolo de "fariseo", pedían: "Norberto, no juzgues para que no seas juzgado; no somos loquitos, sólo vemos las cosas diferentes. ¡Voto por voto, casilla por casilla!". Asimismo, le recordaron que "Dios es amor". Tras varios jaloneos algunos a gritos le reclamaron a Rivera Carrera su "burdo" apoyo a Felipe Calderón.

En el estado de Guanajuato, Calderón fue perseguido por seguidores de López Obrador quienes lo recibieron con pancartas que demandaban el conteo "voto por voto". "¡Obrador, Obrador!". En tanto, debido al informe presidencial del 1 de septiembre, el Gobierno Federal instaló un cerco policiaco-militar en torno a la Cámara de Diputados.

A los 27 días de plantón permanente, AMLO dijo en el Zócalo, que Felipe Calderón tenía ya un plan de cinco puntos para legitimarse, similar al que había utilizado el ex presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988. Expuso que lo segundo que pretendía Calderón era aplicar un programa para apoyar "aparentemente" a los pobres, los humildes, como una especie de Solidaridad, para tratar, con migajas, de mantener el control de la gente. El último punto del proyecto del panista era el control de los medios de comunicación, "para aparecer siempre en la televisión, que sólo se escuche su voz en los noticieros".

La Procuraduría General de la República (PGR), mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), abrió el expediente a raíz de una denuncia penal contra Luis Carlos Ugalde, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), a quien se le

imputaba haber obstaculizado la revisión total del padrón electoral y sólo autorizar una muestra de 10 por ciento.

En este documento se explicaba que el consejero presidente habría mentido al haber afirmado que la muestra de la revisión al padrón había sido reconocida por el consejo científico de la UNAM. El fondo de la denuncia contra el consejero electoral se fundamentaba en que para el INEGI antes del 2 de julio, existían 65 millones de mexicanos en edad de votar, mientras para el IFE ese número se ubicaba en 71 millones 799 mil. Suponiendo que el ciento por ciento de la población en edad de votar, según el INEGI, estuviera empadronada, había un déficit de 6 millones de ciudadanos, mismos que el IFE había ingresado a su padrón.

Aparecen nuevos brotes de violencia y racismo ahora contra integrantes de La Coalición a quienes llaman indios y borregos, además de decir que AMLO es un "peje ardido".

Por su parte el presidente Vicente Fox afirmó a corresponsales de medios alemanes que el conflicto postelectoral se reducía "a una calle del país", nada más, ya que el resto de México estaba en "absoluta calma". Explicó a la prensa extranjera que en la fase del proceso electoral relativa al conteo de votos por parte de los ciudadanos "hay un claro ganador, el señor Felipe Calderón. Hay entonces una última etapa en la que candidatos y partidos presentan impugnaciones. Hay un partido y un candidato que efectivamente presentaron ante el Tribunal Electoral sus denuncias (y) están siendo analizadas".

Mientras que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) arrancaron la última etapa de la calificación presidencial, Andrés Manuel López Obrador convocaba a que se eligiera en la Convención Nacional Democrática (CND) "un presidente legítimo de la República, a un jefe de gobierno de la resistencia, a un encargado del Poder Ejecutivo o a un coordinador de la resistencia civil pacífica".

Por su parte la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un avance de su resolución, desechó por improcedentes o infundados la enorme mayoría de los 375 juicios de inconformidad promovidos por la Coalición en contra de la elección presidencial, "por falta de pruebas". Al desahogarse (el TEPJF) los 375 juicios de inconformidad presentados contra la elección presidencial, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón, había reducido su votación en 81 mil 80 votos, y Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Por el Bien de Todos, en 76 mil 897 sufragios, es decir, hubo una reducción de sólo 4 mil 183 votos entre ambos en relación con el cómputo distrital, originalmente realizado entre 5 y 6 de agosto, de acuerdo con cifras del tribunal electoral. Calderón pasó de 15 millones 284 votos a 14 millones 919 mil 204 sufragios, en tanto que López Obrador vio modificada su votación de 14 millones 756 mil 350 a 14 millones 679 mil 453, es decir, la ventaja en las cifras oficiales pasó de 243 mil 934 a 239 mil 751. En cuanto la petición hecha por la Coalición de contar voto por voto, el tribunal se negó a realizarla y argumentó que la coalición sólo había impugnado en 233 distritos y no en todas las casillas, por tal motivo no podía pretenderse el recuento general de las casillas en todos los distritos, porque implicaría recontar distritos que nadie había impugnado.

Andrés Manuel López Obrador acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de "asumir una actitud cómplice, convalidar el fraude y respaldar a los delincuentes que nos robaron la elección presidencial, en lo que constituye un verdadero golpe de Estado y una sumisión a los extremistas de la derecha".

Mientras el TEPJF daba su fallo final, un grupo de jóvenes asistieron al programas de Adal Ramones *Otro Rollo* y denunciaron al aire ante cámaras el fraude electoral, gritando consignas de "Sufragio efectivo, no imposición".

El 1 de septiembre día en que el presidente Vicente Fox debió dar su último informe de gobierno, la tribuna de la cámara de Diputados fue tomada por perredistas que impidieron que este evento se realizara. Por su parte, AMLO ordenó a sus seguidores no acudir a la Cámara de Diputados, "Para no

caer en ninguna trampa y en ninguna provocación" y se quedó, junto con miles de simpatizantes, en el Zócalo, desde donde formuló un llamado "respetuoso" al Ejército Mexicano, a que no cayera "en la tentación de reprimir al pueblo".

Por su parte los medios de comunicación manejaron las cifras de que el saldo definitivo del recuento de 11 mil 839 casillas, extraoficialmente el resultado fue de 14 millones 919 mil 204 votos para el panista contra 14 millones 679 mil 453 del perredista. La ventaja se movió apenas de 243 mil 934 a 239 mil 751 votos.

Finalmente el 5 de septiembre a las 9:55 horas, el magistrado Leonel Castillo, durante la sesión del tribunal electoral declaró válidas las elecciones del 2 de julio y consideró presidente electo al panista Felipe Calderón para el periodo 2006-2012. Conforme a las cifras oficiales, el michoacano obtuvo 14 millones 916 mil 927 votos -35.71 por ciento-, frente a 14 millones 683 mil 96 de Andrés Manuel López Obrador -35.15-, es decir, una diferencia de 233 mil 831 sufragios, 0.56 por ciento.

En un dictamen se tuvo también por acreditada la transgresión de la legislación electoral en la que incurrió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la confirmación de la propaganda negativa del Partido Acción Nacional (PAN), y la intervención proselitista del presidente Vicente Fox Quesada. Sobre esto, el tribunal determinó que las irregularidades corroboradas no fueron consideradas determinantes para impedir la declaración de validez de la elección; es decir, algunas denuncias de la coalición pudieron ser probadas, pero lo que no pudo comprobar es el impacto electoral que tuvieron.

Se mencionó como uno de los mayores riesgos para la elección, el comportamiento de Vicente Fox que había sido objeto de una larga argumentación en la resolución, principalmente aquellas que promovían sus programas de gobierno, las que oscilaban entre la libertad de expresión y la intromisión en procesos electorales. La resolución añadía que era importante destacar que el hecho de que el Presidente de la República hubiera emitido las manifestaciones precisadas resultaría insuficiente para considerar, a plenitud,

que éstas tuvieron una influencia decisiva en las campañas políticas o en el ejercicio del sufragio de los ciudadanos en determinado sentido.

Los simpatizantes de López Obrador llegaron al Zócalo a expresar su indignación por el fallo del tribunal. AMLO rechazó el fallo y desconoció "a quien pretende ostentarse como titular del Poder Ejecutivo Federal sin tener una representación legítima y democrática", y anticipó el inicio de una "revolución de conciencia y de mentalidad". Recordó que el 16 de septiembre, en el Zócalo, se llevaría a cabo la Convención Nacional Democrática de la que surgirá el "gobierno del pueblo".

Por su parte, la senadora Rosario Ibarra de Piedra leyó la "declaración por la dignidad, la democracia y el restablecimiento del orden constitucional", en donde rechazaban la usurpación y declaraban que no permitirían que Felipe Calderón tomara posesión el primero de diciembre. Todo ello en el marco de la resistencia civil pacífica y hasta el restablecimiento del orden constitucional. A continuación reproducimos el discurso íntegro:

“: En este día aciago, difícil para la democracia en México, pero que al mismo tiempo permite iniciar una etapa nueva, quiero expresar a ustedes, antes que nada, como acto de profesión de fe republicana, lo siguiente:

Quiero decir a ustedes que nunca voy a dejar de luchar por mis ideales y por mis convicciones. ... Nunca, les digo a ustedes, voy a transar con el hampa de la política ni con los delincuentes del cuello blanco. .. Los magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación se sometieron, no tuvieron el arrojo, la dignidad, el orgullo, la arrogancia de actuar como hombres libres. Optaron por convalidar el fraude electoral; de esta manera, se violó la voluntad popular y se fracturó el orden constitucional.

Como a todos consta, como es de dominio público, tanto el candidato de la derecha como el Tribunal Electoral se negaron al recuento voto por voto, casilla por casilla. Se negaron a transparentar la elección. Todo ello tiene una explicación sencilla que con un poco de luz en la frente se comprende a la perfección. Todo ello se explica, porque el candidato de la derecha no ganó la elección presidencial.

Por lo anteriormente expuesto, expreso mi decisión de rechazar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y desconozco a quien pretende ostentarse como titular del Poder Ejecutivo Federal sin tener una representación legítima y democrática. Asimismo, considero que ante este atentado a la legalidad constitucional y a la vida democrática, muchos mexicanos debemos reasumir el ejercicio de la soberanía popular y abolir de una vez y para siempre el régimen de corrupción y privilegios que impera en nuestro país.

Por todo esto, reitero mi propuesta de que en la Convención Nacional Democrática constituyamos un gobierno que cuente con la legitimidad necesaria para refundar la República y restablecer el orden constitucional. Esa es la declaratoria del día de hoy.

...Aquí les digo una vez más, el pueblo no quiere limosnas, el pueblo exige justicia, por eso se está luchando. Creen que con esas políticas de reparto de migajas van a poder mantener la política económica antipopular y entreguista, creen que repartiendo migajas van a poder mantener la política que solo beneficia a unos cuantos.

...Por eso, aunque no les guste a mis adversarios, ¡al diablo con sus instituciones! ¿Qué nos metieron en la cabeza durante mucho tiempo? Que teníamos que entrar al aro, que teníamos que hacerles el juego, que teníamos que pensar como ellos lo deciden y que teníamos que rendirles pleitesía, a pesar de la humillación y del ultraje. Eso es lo que ya se acabó, nunca más vamos a permitir la humillación de nuestro pueblo, la gente está despertando, ha dicho basta, se ha echado a andar y vamos por la transformación del país, empezando por la revolución de conciencia.

Vamos a tener una atmósfera nueva, de dignidad y de moralidad que le hace falta a nuestro país. Esta es una renovación tajante de la vida pública nacional. Vamos hacia adelante, con rumbo a la Convención Nacional Democrática, tenemos nosotros el derecho, que quede muy claro, tenemos el derecho para ejercer nuestra soberanía, este derecho está consagrado desde la Constitución de Apatzingán, se reafirma en la Constitución de 1857 y se remacha en la Constitución de 1917, que es la Constitución vigente en nuestro país.

Nos vamos a apoyar en el Artículo 39 Constitucional y, repito, ese artículo establece que el pueblo tiene en todo momento el derecho de modificar la forma de su gobierno y eso es lo que vamos a hacer, vamos a ejercer nuestra soberanía para constituir nuestro gobierno, eso es lo que va a resolver la Convención Nacional Democrática.

Nos vamos a congregar aquí, el día 16 de septiembre, representantes de todos los pueblos de México, vamos a estar miles de mexicanos, que hemos dicho: ¡se acabó! y vamos a tomar un camino nuevo, porque no queremos seguir por el mismo camino trillado de siempre. Vamos a la Convención para decidir de manera democrática cuál es el rumbo que más conviene a nuestro país, para lograr una transformación de todas las instituciones de la República, hacer a un lado a la República simulada y crear una República auténtica, verdadera, hacer a un lado la farsa, hacer a un lado todo esto que ya no se soporta, porque este régimen político está podrido, es el momento de las grandes transformaciones nacionales.

...Los que tienen que sentirse avergonzados son ellos, los hipócritas que decían que iban a cambiar al país y lo que hicieron fue profundizar aún más en el régimen de corrupción y de privilegios. Ustedes son ciudadanos de primera y por eso me molesta mucho, pero al mismo tiempo qué bueno que está quedando al descubierto que los que se sentían santurriones, gente de bien, ya mostró su verdadero rostro: clasista, racista, autoritario.⁹²⁴

En una ceremonia de 17 minutos Felipe Calderón recibió su constancia de presidente electo rodeado de la Policía Federal Preventiva (PFP). La gente a las afueras del tribunal aventaba huevos que se estrellaban en la explanada donde crecía el coro de repudio al fraude electoral. El panista llegó en helicóptero y salió por la puerta trasera del TEPJF.

En las butacas del recinto contemplaba la escena la representación de los tres poderes de la Unión. Lo mismo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela, y todos los ministros; el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza; el presidente de la mesa

⁹²⁴ Obrador López Andrés Manuel, Asamblea Informativa, en el Zócalo de la ciudad de México, 5 de septiembre de 2006.

directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Zermeño, así como el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, acompañado por el resto de los consejeros. Ante ese auditorio, complementado por los panistas más allegados al michoacano y también por el presidente del partido blanquiazul, Manuel Espino, Calderón devolvió la cortesía: "La imparcialidad y el profesionalismo de las instituciones electorales mexicanas es un patrimonio social que debemos preservar".

Al día siguiente, el periódico *La Jornada* dio cuenta del repudio popular que perseguía a Calderón hasta Michoacán, su tierra natal:

"A salto de mata, Felipe Calderón realizó su primera gira como presidente electo. Debido a las protestas de perredistas, tuvo que cancelar un acto y después reponerlo, custodiado por cientos de elementos de la policía estatal, la Agencia Federal de Investigación y el Estado Mayor Presidencial (EMP). Sólo permaneció tres minutos en el monumento a José María Morelos y Pavón. Sitiado por los agentes de seguridad y por otro grupo de manifestantes que acudieron al Centro de Convenciones de la entidad, donde el michoacano se reunió con la militancia panista, advirtió que no se enganchará en provocaciones ni en reyertas políticas injustificadas. Retomó el discurso de cuando era candidato y advirtió que prevalecerá la fuerza de los pacíficos sobre los violentos. Asimismo, se congratuló de haber derrotado a los que se decían indestructibles, inderrotables, invencibles."⁹²⁵

El 9 de septiembre de 2006, a 42 días en resistencia civil, Andrés Manuel López Obrador advirtió a Felipe Calderón que cualquier acuerdo o diálogo, sólo podría darse mediante el recuento voto por voto y casilla por casilla. De lo contrario, "ni sueñen que vamos a reconocer a un gobierno espurio", exclamó entre gritos y muestras de apoyo de miles de ciudadanos.

Finalmente el día 15 de septiembre después del grito de independencia en voz del entonces jefe de Gobierno Alejandro Encinas Rodríguez, Andrés Manuel López Obrador pidió a sus simpatizantes levantar el plantón y regresar al Zócalo al día siguiente 16 de septiembre por la tarde después del desfile

⁹²⁵ *La Jornada Online*, 8 de septiembre de 2006.

para acudir a la Convención Nacional Democrática, sin preocuparse mucho por lo que hiciera el "usurpador" (como llamaba Obrador a Felipe Calderón), a quien vaticinó que enfrentaría divisiones por el cobro de facturas de los que le habían ayudado a cometer el fraude electoral, entre los cuales ubicó a Elba Esther Gordillo y al banquero Roberto Hernández.

Este día terminó el capítulo donde miles de ciudadanos que desde el 30 de julio habían hecho eco del llamado de López Obrador, y vivieron a la intemperie ahí 48 días, aguantando el ruido, las incomodidades, inclemencias, el sol y la lluvia. A continuación, reproducimos el discurso íntegro de Andrés Manuel López Obrador en vísperas de la convención:

“: El día de hoy, con esta asamblea, cumpliendo 48 días en resistencia civil pacífica, vamos a concluir una etapa de lucha para iniciar una nueva etapa. Mañana no sólo va anunciarse una nueva etapa de lucha por la justicia, por la libertad, por la democracia, sino que mañana también vamos a iniciar la construcción de la nueva República.

La convención tiene carácter fundacional y va a ser para nosotros, para los representantes de millones que nos vamos a congregar el día de mañana, un antes y un después. La convención es un parteaguas. Vamos a romper con la política tradicional, con la política de siempre, esa donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo. Vamos a romper con el viejo régimen y vamos a iniciar un proceso de construcción de una nueva República; por eso el día de mañana es un día muy especial...

Y también quiero decirles que, a partir de lo que resulte mañana, sea una decisión u otra, yo voy a recorrer de nuevo todo el país. Y les digo: nos vamos a seguir encontrando. Yo voy a ir a todos los pueblos, voy a ir a visitarlos a ustedes y a otras compañeras y compañeros. O sea que nos vamos a seguir viendo. Esto va hacia adelante y es una amistad, es una relación afectuosa, fraterna, que vamos a seguir cultivando entre todos. Me da muchísimo gusto, amigas, amigos, terminar esta etapa y mañana vamos a iniciar la nueva etapa de construcción de la República. Desde luego, a partir de este momento va a comenzar, según me informa Jesusa -yo quiero pedir un aplauso para Jesusa y

para todo el equipo-, va a comenzar el festival artístico y cultural, y aquí vamos a estar en la noche para participar, para celebrar el Grito de Independencia. Vamos hacia adelante.”⁹²⁶

⁹²⁶ *La Jornada Online*, 15 de septiembre de 2006.

6.3 La Convención Nacional Democrática (CND)

Domingo 16 de septiembre de 2006: la Convención Nacional Democrática (CND), integrada por un millón 25 mil 724 delegados registrados, nombró a Andrés Manuel López Obrador "presidente legítimo de México", al reconocer su triunfo en las elecciones presidenciales del 2 de julio. AMLO tomaría posesión de este cargo el lunes 20 de noviembre de 2006 en el Zócalo capitalino. La Convención autorizó a López Obrador a integrar un gabinete y establecer en la capital del país la sede de su gobierno, que observara un protocolo republicano y recabara fondos propios. La crónica que publicó *La Jornada* el 17 de septiembre, fue la siguiente:

"Diferida por más de media hora por un aguacero que cayó sobre el Centro Histórico de la ciudad de México, pero que no arredró ni movió a uno solo de los delegados del Zócalo y las calles Pino Suárez, 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Madero y 5 de Mayo, la convención acordó también iniciar un plan de resistencia civil pacífica "contra la usurpación", que constará de tres etapas y fechas en el corto plazo. Iniciará el 27 de septiembre, continuará entre el 2 y el 12 de octubre y tendrá, en este año, su punto nodal el primero de diciembre, con "la concentración de todo el movimiento contra la usurpación a través de acciones a las que convocará" una comisión nacional, aprobada ayer, para impedir la toma de protesta de Calderón Hinojosa. El maestro Eduardo García Barrios, director de orquesta, condujo la presentación de los resolutive al pleno de la CND para su votación, que coordinó a su vez Jesusa Rodríguez. Todas las propuestas, incluido el plan de resistencia, fueron avaladas por la asamblea; no sólo por los presentes en el abarrotado Zócalo, sino por los convencionistas en las calles -que escucharon la reunión en equipos de sonido-, e inclusive por los que se concentraron en las terrazas de los tres hoteles de la Plaza de la Constitución. Pero fue más contundente cuando García Barrios planteó que había dos opciones, para escoger una de ellas: "se reconoce a Andrés Manuel López Obrador como el presidente legítimo de México, o se le reconoce como coordinador de la resistencia civil pacífica."⁹²⁷

⁹²⁷ *La Jornada Online*, 17 de septiembre de 2006.

Antes de que Jesusa Rodríguez preguntara por qué figura se decidía la convención, los miles de participantes en la CND iniciaron un coro que creció por todo el Zócalo y más allá: "¡presidente, presidente, presidente!". A las seis y media de la tarde, tras la aprobación unánime de la convención nacional democrática, Andrés Manuel López Obrador fue nombrado "presidente legítimo de México", y una vez con el aval, los dirigentes del PRD, Leonel Cota; del PT, Alberto Anaya y Ricardo Cantú, y el secretario general de Convergencia, Pedro Jiménez León, le levantaron los brazos.

Durante la aprobación de los resolutivos sólo hubo una pequeña diferencia de opinión, sobre la fecha de toma de posesión de López Obrador. Una parte de los asistentes querían que la ceremonia se realizara el primero de diciembre. "¡El primero, el primero!", exclamó un sector, y otro mayoritario coreó: "¡veinte, veinte, veinte!".

Además, se aprobó mantener a la CND como asamblea soberana que celebrará reuniones periódicas, por lo que la próxima plenaria sería el domingo 21 de marzo de 2007, y fueron integradas tres comisiones: una política nacional, conformada a su vez por la comisión organizadora de la convención, en la que participaron Elena Poniatowska, Bertha Maldonado, Rafael Hernández, Socorro Díaz, Dante Delgado, Rafael Hernández, José Agustín Ortiz Pinchetti y Fernando Schute. Otra, para la resistencia civil, a la que se sumarían Luis Mandoki, Jesusa Rodríguez, Martí Batres, Guadalupe Acosta Naranjo, Layda Sansores, Herón Escobar, Carlos Imaz, Ramón Pacheco y Alfonso Ramírez Cuéllar. La tercera comisión, para la organización del plebiscito y el constituyente, estaría integrada por Enrique González Pedrero, Jaime Cárdenas, Ignacio Marbán, Horacio Duarte, Arturo Núñez, Ricardo Monreal, Leticia Bonifaz, Julio Scherer Ibarra, Juan Ramiro Robledo y Eduardo Beltrán.

Sometidas a votación en conjunto, todas las propuestas de nombres fueron aprobadas por mayoría, aunque un sector importante de convencionistas expresó su rechazo a Carlos Imaz, uno de los presuntos involucrado en los *videoescándalos*.

Además, fue aprobado un amplio plan de resistencia civil, que consistía en portar moños tricolores, realizar protestas pacíficas "donde se presente el usurpador", no consumir productos y servicios de las empresas que financiaron a Felipe Calderón, como Sabritas, Coca-Cola, Júmex, Jugos del Valle, Wal-Mart, Banamex y Kimberly Clark. No ver ni escuchar los noticiarios "que ocultan y tergiversan la información", así como organizar festivales artísticos y jornadas festivas por el sufragio efectivo y contra la imposición.

También, convocar a cadenas humanas, realizar una jornada nacional de propaganda contra la usurpación, aparecer detrás de los reporteros en programas en vivo con carteles y consignas en contra de la imposición, llamar a radiodifusoras, crear la página de Internet de la resistencia civil, impulsar un canal de televisión en la red y aparecer con acciones propagandísticas sorpresivas, creativas y espectaculares, con la aprobación de la comisión nacional de la resistencia.

Jesusa Rodríguez explicó que dichas acciones se iniciarían el 27 de septiembre, con otra jornada nacional contra la usurpación y la privatización de los energéticos y por la disminución de las tarifas eléctricas; continuarían del 2 al 12 de octubre, con una jornada contra la usurpación, en defensa de la educación pública laica, las libertades democráticas y la no discriminación, y cerraría el primero de diciembre, cuando se concentraría toda la energía del movimiento para impedir que Calderón asumiera la Presidencia ante el Congreso. Dante Delgado aclaró, una vez votados a favor todos los resolutivos, que éstos eran de carácter voluntario y no obligatorio, y que fueron registrados por el notario público 11 del Distrito Federal, Carlos Durán Loera. Los estatutos de la convención serían presentados en la asamblea del 21 de marzo de 2007, y mientras se iniciaba el lento desalojo pacífico del Zócalo, los miles de convencionistas celebraron: "¡Se ve, se siente, ya tenemos presidente!"⁹²⁸.

El sábado 16 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador emitió el siguiente discurso durante la Convención Nacional Democrática:

⁹²⁸ Vid., *La Jornada Online*, 17 de septiembre de 2006.

“... Hoy es un día histórico. Esta Convención Nacional Democrática ha proclamado la abolición del actual régimen de corrupción y privilegios y ha sentado las bases para la construcción y el establecimiento de una nueva República. Antes que nada, conviene tener en claro por qué hemos tomado este camino. Es obvio que no actuamos por capricho o interés personal. Nuestra decisión y la de millones de mexicanos aquí representados es la respuesta firme y digna a quienes volvieron la voluntad electoral en apariencia y han convertido a las instituciones políticas en una farsa grotesca.

¿Cómo se originó esta crisis política y quiénes son los verdaderos responsables? Desde nuestro punto de vista, la descomposición del régimen viene de lejos, se acentuó en los últimos tiempos y se precipitó y quedó al descubierto con el fraude electoral. Esta crisis política tiene como antecedente inmediato el proyecto salinista, que convirtió al gobierno en un comité al servicio de una minoría de banqueros, hombres de negocios vinculados al poder, especuladores, traficantes de influencias y políticos corruptos.

A partir de la creación de esta red de intereses y complicidades, las políticas nacionales se subordinaron al propósito de mantener y acrecentar los privilegios de unos cuantos, sin importar el destino del país y la suerte de la mayoría de los mexicanos. Desde entonces, el principal lineamiento del régimen ha sido privilegiar los intereses financieros sobre las demandas sociales y aún, sobre el interés público. En este marco de complicidades y componendas entre el poder económico y el poder político, se llevaron a cabo las privatizaciones durante el gobierno de Salinas.

También, en este contexto, debe verse el asunto del FOBAPROA, el saqueo más grande que se haya registrado en la historia de México desde la época colonial. Recordemos que Zedillo, con el apoyo del PRI y del PAN, del PRIAN, decidió convertir las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública.

A la llegada de Vicente Fox se fortaleció y se hizo más vulgar esta red de complicidades, al grado que un empleado del banquero Roberto Hernández pasó a ser el encargado de la hacienda pública. Pero lo más grave es que Fox se convirtió en un traidor a la democracia y se dedicó tenaz y obcecadamente, con todos los recursos a su disposición, a tratar de destruirnos políticamente.

En esta cruzada, Fox se confabuló con Roberto Hernández, Claudio X. González, Carlos Salinas, Mariano Azuela, Diego Fernández de Cevallos, Gastón Azcárraga y para ello contaron con la complicidad de algunos medios de comunicación, de intelectuales alcahuetes, de periodistas deshonestos y de quienes se hacen pasar por jueces. En fin, se formó en contra nuestra una pandilla de delincuentes de cuello blanco y de políticos corruptos. Ahora bien, conviene preguntarnos por qué este grupo fue capaz de desatar tanto odio, por qué llegaron incluso al descaro de promover la intolerancia, el clasismo y de utilizar el racismo para distinguirse y descalificar lo que nosotros dignamente representamos. La respuesta es sencilla: tienen miedo de perder sus privilegios y los domina la codicia. Por eso no aceptan el Proyecto Alternativo de Nación que nosotros postulamos y defendemos. Por eso, para seguir detentando la Presidencia de la República, no les importó atropellar la voluntad popular y romper el orden constitucional.

...Por todas estas razones, esta Convención, de conformidad con el Artículo 39 de la Constitución vigente, ha decidido romper con ellos, recuperar nuestra soberanía y emprender el camino para la construcción de una nueva República. Pueden quedarse con sus instituciones piratas y con su Presidente espurio, pero no podrán quedarse con el patrimonio de la Nación, ni con nuestras convicciones, ni con nuestra dignidad.

No aceptamos que haya millones de niños desnutridos y enfermos, y sin porvenir. No aceptamos que a los jóvenes, que nacieron bajo el signo del neoliberalismo, se les quite el derecho al estudio y se les condene a la marginación social. No aceptamos la falta de presupuesto ni las campañas de desprestigio contra la educación pública. No aceptamos la violación de los derechos de las mujeres. No aceptamos que las mujeres, para conseguir trabajo, tengan que ser vejadas, porque así lo imponen las reglas inhumanas del mercado. No aceptamos la discriminación por motivos religiosos, étnicos o sexuales. No aceptamos que la mayoría de los ancianos del país vivan en el abandono y que quienes se hayan jubilado después de toda una vida de trabajo, reciban una bicoca de pensión. No aceptamos el trabajo infantil. No aceptamos que millones de mexicanos se vean obligados a abandonar a sus familias y a sus pueblos, para ir a buscar trabajo del otro lado de la frontera. No aceptamos que el campesino y el productor tengan que vender barato todo lo

que producen y comprar caro todo lo que necesitan. No aceptamos la privatización de la industria eléctrica ni del petróleo en ninguna de sus modalidades. No aceptamos que haya borrón y cuenta nueva. El Fobaproa no es un caso cerrado, es un expediente abierto.

No aceptamos el saqueo del erario. Le daremos seguimiento puntual al manejo del presupuesto, a los contratos de obras y servicios y denunciaremos permanentemente todo acto de corrupción.

...¿Cómo imaginamos a la nueva República? La nueva República tendrá, como objetivo superior, promover el bienestar, la felicidad y la cultura de todos los mexicanos.

Aspiramos a una sociedad verdaderamente justa, elevada sobre la base de la democracia y de la defensa de la soberanía nacional.

...En el proceso de construcción de la nueva República tenemos que atender y cuidar tres aspectos fundamentales: Primero. No caer en la violencia, evadir el acoso y mantener nuestro movimiento siempre en el marco de la resistencia civil pacífica. Segundo. No transar, no vendernos, no caer en el juego de siempre, de la compra de lealtades y conciencias disfrazada de negociación. Tercero. Tenemos que luchar con imaginación y talento para el romper el cerco informativo y crear mecanismos alternativos de comunicación. Tenemos que hacer posible que la verdad se abra paso y llegue hasta el último rincón de nuestra patria.

...El día de hoy, esta Convención Nacional Democrática ha tomado decisiones trascendentes. Son muchos los frutos de esta asamblea fundacional. No sólo hemos rechazado al gobierno usurpador sino que hemos decidido emprender la construcción de una nueva República.

Se aprobó también el plan de resistencia civil pacífica y la preparación de los trabajos para la reforma constitucional y lograr que las instituciones sean verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

...A final de cuentas, volvemos a lo que ha sido la historia de México. Antes eran liberales y conservadores. Ahora, en la lucha política de nuestro país

habrá dos agrupamientos distintos y contrapuestos: derechistas y progresistas. Esta Convención ha decidido crear también un nuevo gobierno, que se instituye para ejercer y defender los derechos del pueblo. El gobierno que emerge será obligadamente nacional. Tendrá una sede en la capital de la República y, al mismo tiempo, será itinerante para observar, escuchar y recoger el sentir de todos los sectores y de todas las regiones del país. Habrá un gabinete, es decir, un equipo de trabajo que integre los diagnósticos, proponga las soluciones y examine las posibilidades en cada caso. Los recursos, como es obvio, son escasos, pero el trabajo de equipo, la honradez, la interacción con la sociedad, podrán convertir la escasez en eficacia.

¿Por qué acepto el cargo de Presidente de México? Ofrezco a ustedes y al pueblo de México mi explicación. Frente a la operación fraudulenta que lesionó la democracia electoral e intenta detener la democratización económica, social y cultural; frente al uso faccioso del Poder Ejecutivo y de los recursos públicos de un candidato y de un partido; frente a la intromisión ilegal y pandilleril de un buen número de empresarios y caciques sindicales, esos que ya santifican el clientelismo; frente al secuestro de las instituciones, que en este caso, son típicamente sus instituciones, como el IFE, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia; frente a todo esto, y ante el cúmulo de pruebas que hemos presentado y que fueron tramposamente desechadas, mantenemos una certidumbre: ganamos la elección presidencial.

Acepto el cargo de Presidente de México porque rechazamos la imposición y la ruptura del orden constitucional. Aceptar el fraude electoral, como algunos están proponiendo, y reconocer a un gobierno usurpador, implicaría posponer indefinidamente el cambio democrático en el país. Sería hacerles el juego, que yo acepte la imposición, me convierta en dirigente de la oposición nacional y les hiciéramos ese juego.

...Además, en las actuales circunstancias, aceptar este encargo es un acto de resistencia civil pacífica, y es lo que más conviene a nuestro movimiento. Es un tengan para que aprendan, un tengan para que aprenda a respetar la voluntad popular...⁹²⁹

⁹²⁹ López Obrador Andrés Manuel, discurso del 16 de septiembre de 2006.

López Obrador anunció que viajaría al estado de Tabasco para apoyar al candidato del PRD Cesar Raúl Ojeda quien contendía por la gubernatura del estado. El 15 de Octubre perdió la elección.

El 6 de noviembre del 2006 en la madrugada tres artefactos estallaron en el Distrito Federal en las instalaciones del PRI nacional, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y una sucursal bancaria del sur de la ciudad. Uno más fue desactivado en otro banco. La primera explosión ocurrió a las 12:08 en el banco Scotiabank; la segunda a las 0:14 en el TEPJF, y la tercera a las 0:22 en el PRI nacional.

Diversas organizaciones armadas se adjudicaron estos hechos. Además, anunciaron que estas acciones "político-militares" se ampliarían a las 40 principales empresas nacionales y trasnacionales, así como contra las instituciones políticas y gubernamentales "espurias" que financiaron y operaron el "fraude de Estado" y que se encontraban tras la "violencia institucionalizada neoliberal" emprendida contra el pueblo de México. Entre sus demandas estaban la salida del gobernador oaxaqueño, Ulises Ruiz, y de las "fuerzas federales de ocupación"; la presentación inmediata de los desaparecidos y presos políticos en Atenco y Oaxaca, y el castigo para los responsables intelectuales y materiales de las torturas, violaciones y abusos sexuales contra los activistas de los distintos movimientos sociales del país.

El martes 20 de noviembre de 2006, Andrés Manuel López Obrador se proclamó "presidente legítimo" y anunció 20 acciones de "gobierno", entre ellas, consolidar una nueva Constitución y renovar las instituciones; dejó en claro que "la democracia es el pueblo, para el pueblo y con el pueblo". La comisión política de la Convención Nacional Democrática llamó a los simpatizantes de López Obrador a congregarse en el zócalo el 1 de diciembre, a las 7 de la mañana, con el fin de respaldar las acciones que llevarían a cabo los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) para impedir la toma de protesta de Felipe Calderón como presidente constitucional.

AMLO detalló que las 20 medidas que proponía serían operadas por los 12 integrantes de su gabinete quienes, dijo, formularían diagnósticos de los problemas principales del país y propondrían soluciones o recomendaciones. Confirmó que su gobierno sería itinerante, pues estaría los tres primeros días de la semana despachando en la ciudad de México y los cuatro restantes visitando los 2 mil 500 municipios del país. Y afirmó: "Aceptar las reglas del actual régimen implica no sólo un acto de traición al pueblo de México, sino posponer indefinidamente el cambio democrático y resignarnos ante las tropelías de las elites económicas y políticas secuestradoras de las instituciones nacionales"⁹³⁰.

Recalcó que millones de mexicanos ya no estaban dispuestos a aceptar más atropellos e insistió en que se debe construir una "nueva República".

López Obrador advirtió que cuando "la derecha", apoyada por PRI y PAN en el Congreso, quisiera imponer algo contrario al interés general, llamaría a la movilización de millones: "El gobierno legítimo, que hoy toma protesta, comienza una transformación democrática a fondo [...] las posibilidades del cambio están en nuestras manos, en nuestros hechos, en nuestros compromisos. Somos hombres y mujeres libres, el destino de nuestras vidas depende de nosotros, también el futuro de nuestra patria"⁹³¹.

Durante la toma de protesta, la escritora Elena Poniatowska y la actriz Jesusa Rodríguez le entregaron un pliego que contenía el resolutive de la Convención Nacional Democrática del pasado 16 de septiembre, en el que era nombrado "presidente legítimo". Enseguida, la estudiante Gabriela González, medalla al Mérito Comunitario de la UNAM, y María del Pilar Lastra Mota, representante de la etnia totonaca, le colocaron en la solapa del saco azul marino que utilizaba López Obrador el emblema del "gobierno legítimo": el águila juarista. Rosario Ibarra le colocó la banda presidencial. Entonces rindió protesta: "Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente legítimo de México. Me comprometo a proteger los derechos de los mexicanos,

⁹³⁰ *La Jornada Online*, 20 de noviembre de 2006.

⁹³¹ *Idem*.

defender el patrimonio y la soberanía nacional y a procurar la felicidad del pueblo y si así no lo hiciera que la nación me lo demande"⁹³².

Por parte de los gobernadores perredistas también se le entregaría una carta de respaldo en la que le expresaban que compartían plenamente su causa. Acusó a "una oligarquía neofascista" de adueñarse de las instituciones nacionales sin importarle el futuro ni la tranquilidad de México. A continuación, transcribiremos el discurso que emitió durante este acto:

"... Es un honor ser Presidente Legítimo de México... También celebro de que nos reunamos en esta fecha tan importante y significativa, hoy 20 de noviembre, cuando conmemoramos el aniversario de la Revolución Mexicana, que liberó a nuestro pueblo de la dictadura porfirista y conquistó derechos sociales para todos.

Estamos consientes que una oligarquía neofascista se adueñó por entero de las instituciones políticas del país y están decididos a mantener y acrecentar sus privilegios, sin escrúpulos morales de ninguna índole. A esta minoría rapaz no le importan ni la tranquilidad, ni la estabilidad, ni el futuro de México, ni mucho menos el destino de millones de mexicanos que padecen necesidades y carencias, o que sobreviven en la pobreza y el olvido.

...Aceptar las reglas del actual régimen implica no sólo un acto de traición al pueblo de México, sino posponer indefinidamente el cambio democrático y resignarnos, impotentes, ante las tropelías de las élites económicas y políticas, secuestradoras de las instituciones públicas. Me han atacado sin tregua porque dije ¡Al diablo con sus instituciones! Pero no fuimos nosotros quienes las echaron a perder. Fueron "ellos". Quizá debí ser más preciso y decir: ¡Al diablo con las ruinas de instituciones que nos quieren imponer, luego de envilecerlas y desmantelarlas!

...El Gobierno Legítimo, que hoy toma protesta, comienza una transformación democrática a fondo. El propósito fundamental del Gobierno legítimo, reitero, será proteger los derechos del pueblo, defender el patrimonio de todos los

⁹³² Id.

mexicanos y la soberanía nacional. Este gobierno, cuyas instituciones nacen de la voluntad general, ha de elaborar iniciativas de ley que promoverán los legisladores del Frente Amplio Progresista y diseñará estrategias que protejan el patrimonio nacional y los intereses de las mayorías. También propondremos a los gobiernos municipales y estatales afines, políticas de desarrollo social en beneficio de los sectores más pobres y excluidos.

Las primeras 20 medidas del Gobierno legítimo

Hemos constituido un Gabinete con mujeres y hombres honestos y comprometidos con las mayorías y las minorías legales y legítimas. Son 6 hombres y 6 mujeres los que me acompañarán en el desempeño del gobierno. Este equipo formulará diagnósticos de los principales problemas del país y propondrá soluciones o recomendaciones, según sea el caso. Por ello, desde hoy anunciamos las primeras 20 medidas de este gobierno del pueblo.

1. Impulsaremos un proceso para la renovación de las instituciones públicas. Junto con la comisión creada para este fin por la Convención Nacional Democrática, llamaremos a un debate nacional y promoveremos un plebiscito para la elaboración de un nuevo marco constitucional.

2. Defenderemos el derecho a la información y demandaremos la apertura de los medios de comunicación a todas las expresiones de la sociedad.

De manera particular, estaremos atentos a la decisión que tome la Suprema Corte, ante el recurso de inconstitucionalidad presentado por un grupo de senadores contra la llamada Ley Televisa. Pero como no confiamos en el recto proceder de la mayoría de los ministros, de todas maneras presentaremos en su momento, una iniciativa de reforma que garantice la pluralidad y haga posible la democratización de los medios de comunicación.

3. Atenderemos el grave problema migratorio insistiendo en el cambio de la política económica para la generación de empleos en nuestro país. Nos opondremos a la construcción del muro fronterizo y protegeremos del maltrato, la discriminación y la violación de los derechos humanos de los mexicanos que se han visto obligados a ir a trabajar a los Estados Unidos.

4. Denunciaremos permanentemente cualquier injusticia y vigilaremos la actuación de ministerios públicos, jueces, magistrados y ministros, que sólo se dedican a “legalizar” los despojos que comete el fuerte frente al débil y a garantizar impunidad para delincuentes de cuello blanco.

Y reafirmamos que sin justicia no es posible que haya seguridad pública, ni tranquilidad ni paz social. También decimos que no se puede enfrentar al crimen organizado, si no se aplica la ley por parejo, y sólo se castiga a una banda para proteger a otra.

Reiteramos que no permitiremos la utilización del Ejército o de las policías paramilitares para reprimir la inconformidad del pueblo que lucha por la justicia y la libertad. Desde aquí volvemos a expresar nuestra solidaridad con el pueblo humilde y digno de Oaxaca que es víctima de la represión, y demandamos la destitución de Ulises Ruiz, ese gobernador cacique y siniestro, así como el retiro de la Policía Federal Preventiva y el castigo a los responsables de los asesinatos.

5. Enviaremos a los legisladores del Frente Amplio Progresista, una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional el combate a la corrupción y hacer valer la austeridad republicana.

Es indispensable considerar como delitos graves el tráfico de influencias, el conflicto de intereses, el nepotismo y el hacer negocios al amparo del poder público. También debe definirse un límite a los sueldos y prestaciones de los altos funcionarios públicos de los tres poderes de la Unión y de todos los niveles de gobierno. Es inaceptable que un ministro de la Corte esté recibiendo alrededor de 500 mil pesos mensuales, por sólo poner un ejemplo. Así mismo, se propondrá la cancelación de las pensiones a los ex presidentes. Nunca más un gobierno rico con pueblo pobre.

6. No permitiremos que se cobren más impuestos a los pobres y a las clases medias, y se mantengan los privilegios fiscales a los potentados e influyentes.

En consecuencia, rechazamos el cobro del IVA en medicinas y alimentos, y cualquier otra reforma fiscal regresiva. Por el contrario, promoveremos ante el Congreso de la Unión que se lleve a cabo una auditoria a la Secretaría de

Hacienda, en particular al SAT, porque los privilegiados de México, sencillamente no pagan impuestos o cuando los pagan se los devuelven.

7. En los próximos días se enviará a los diputados del Frente Amplio Progresista un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2007, que reoriente el gasto público a la educación, la salud, la creación de empleos y el bienestar de la población. Recordemos que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del presupuesto público y que mucho pueden hacer nuestros legisladores para reducir el dispendio, el gasto corriente, el pago de intereses por el Fobaproa y garantizar mayores recursos al campo, a las universidades públicas y a estados y municipios.

8. Pasado mañana, por la importancia que tiene enfrentar a los monopolios económicos vinculados al poder, que lesionan impunemente la economía popular y de las clases medias, presentaremos a los senadores del Frente Amplio Progresista, una iniciativa de Ley de Precios Competitivos que reglamente el artículo 28 de la Constitución y acabe con los exagerados cobros de bienes y servicios en nuestro país.

Es inaceptable que los mexicanos paguemos por el cemento gris 223 por ciento más que los estadounidenses; 260 por ciento más por el Internet Banda Ancha; 312 por ciento más por teléfono celular; 65 por ciento más por teléfono de línea fija; 230 por ciento más por llamadas de larga distancia nacional; 116 por ciento más por electricidad residencial de alto consumo; 131 por ciento más por electricidad comercial; 36 por ciento más por electricidad de alta tensión; 5 por ciento más por la gasolina Magna; 18 por ciento más por la gasolina Premium; 178 por ciento más por la tarjeta Banamex clásica; 115 por ciento más por tarjeta Bancomer Visa; 116 por ciento más por Cablevisión básico; 150 por ciento más por crédito a la vivienda; y 3 mil 600 por ciento más por comisiones bancarias a compras con tarjeta en almacenes.

Y todo ello, a pesar de que el salario mínimo en México es 90 por ciento menor que en Estados Unidos. No podemos permitir que esto siga ocurriendo. De aprobarse esta ley, de precios competitivos, millones de consumidores mexicanos obtendrían ahorros equivalentes a más del 10 por ciento de sus ingresos.

9. Crearemos la Comisión de la Verdad para investigar el fraude en Fobaproa, los rescates a carreteras, a la banca de desarrollo y a los ingenios azucareros; así mismo, revisaremos todos los contratos de créditos y la construcción de obras realizadas, mediante los llamados PIDIREGAS en la Comisión Federal de Electricidad y PEMEX.

10. Protegeremos a los productores nacionales ante la apertura comercial indiscriminada y sin límites. Particularmente, se impulsará un plan de acción para impedir que en el 2008 se aplique la cláusula del Tratado de Libre Comercio que permite la libre importación de maíz y frijol, lo cual significaría un golpe definitivo a 4 millones de familias campesinas.

11. Defenderemos el derecho constitucional a un salario justo. Hoy en día, de 42 millones de mexicanos en edad de trabajar, 16 millones obtienen menos de 30 pesos diarios. Actualmente diversas organizaciones sociales, sindicales y académicas, han iniciado una campaña en defensa del salario mínimo constitucional, que originalmente fue concebido como un instrumento para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las familias de los trabajadores. Anunciamos nuestro apoyo a esta campaña a favor de la remuneración justa y digna a todos los trabajadores del campo y la ciudad.

12. Lucharemos porque los trabajadores del sector informal de la economía, los jornaleros agrícolas, las trabajadoras domésticas, los comerciantes ambulantes, entre otros, gocen de protección legal y tengan derecho a la seguridad social.

13. Defenderemos la autonomía sindical y promoveremos la democratización de los sindicatos. De manera particular, lucharemos porque se respete el derecho al voto libre y secreto en la elección de dirigentes sindicales.

14. No permitiremos la privatización de la industria eléctrica ni del petróleo en ninguna de sus modalidades. El petróleo no es el Estado y mucho menos del gobierno, es de la Nación. Y la patria no se vende, se defiende.

15. Defenderemos el patrimonio nacional. Es decir, los recursos naturales, las zonas arqueológicas, los ecosistemas, los bosques, las aguas y la cultura.

En estos momentos, en la Cámara de Diputados se discute una iniciativa de reformas a la Constitución que incorpora a los estados y municipios en el manejo y la administración del patrimonio histórico de México. Pero lo cierto, es que con ello se pretende eliminar la responsabilidad federal y facilitar la privatización de las zonas arqueológicas y las reservas naturales. El Gobierno legítimo no aceptará esta contrarreforma y se sumará a las acciones emprendidas por ciudadanos y organismos civiles para proteger el patrimonio de la Nación.

16. Promoveremos ante Congreso de la Unión que se establezca en la Constitución el Estado de Bienestar, que consiste en dar protección y una vida digna a todos los mexicanos desde la cuna hasta la tumba. Insistiremos que debe otorgarse, como sucede en el Distrito Federal, una pensión universal alimenticia a todos los adultos mayores del país; apoyos a todas las personas con alguna discapacidad y becas a madres solteras para que sus hijos no abandonen la escuela.

17. Se impulsará el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar que garantizan los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos indígenas.

18. Vamos a luchar para impedir que sean rechazados los jóvenes que desean ingresar a las universidades públicas. Nunca aceptaremos que la derecha ponga la educación en el mercado como si fuese una mercancía que solo puedan adquirir quienes tienen recursos económicos. La educación no se puede convertir en un privilegio. La educación y la cultura son fundamentales para el desarrollo del país. El Estado está obligado a garantizar el acceso a la cultura y a la educación gratuita y de calidad en todos los niveles escolares.

19. Haremos valer el derecho de los mexicanos a la salud. Hoy día, más de la mitad de la población no cuentan con seguridad social. El derecho a la protección de la salud no está garantizado, sea porque no se tiene el dinero para pagar la atención médica y los medicamentos o porque no hay servicios donde vive la gente. El llamado Seguro Popular es pura demagogia, porque ni es seguro ni es popular. En los centros de salud no hay medicinas, sólo entregan la receta y cobran el 6 por ciento del ingreso familiar para la afiliación.

El Gobierno legítimo luchará por garantizar Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos a todos los mexicanos carentes de seguridad social. Pugnaremos por incrementar la inversión para la construcción de hospitales y centros de salud; para destinar más recursos al abasto de medicinas e insumos médicos; y contratar los médicos y enfermeras necesarios para brindar los servicios de salud. De la misma manera, buscaremos que el IMSS y el ISSSTE dispongan de los recursos suficientes para revertir su deterioro.

20. Ayudaremos en todo lo que podamos a millones de mexicanos que viven en colonias populares, barrios, pueblos y comunidades rurales, sin servicios públicos y en viviendas precarias. Buscaremos alternativas para la introducción de agua, luz, drenaje, pavimento e insistiremos en el derecho de la gente humilde a recibir créditos de vivienda con tasas de interés equivalentes al incremento anual del salario mínimo.

Las posibilidades del cambio están en nuestras manos, en nuestros hechos, en nuestros compromisos....⁹³³

Uno de los mejores discursos durante los trabajos de la Convención Nacional Democrática el día 20 de noviembre del 2006, fue el emitido por el cartonista Rafael Barajas *El Fisgón*, mismo que hacía referencia al papel que habían jugado los medios de comunicación durante el proceso electoral y en los días posteriores:

“En una ocasión, Vicente Fox felicitó a una señora de condición humilde por no saber leer ya que así no se deprimiría leyendo periódicos. El mensaje era claro: ‘No se amargue el día leyendo lo que hago o digo, mejor disfrute de mi imagen en la pantalla’. Para este gobierno, como para los anteriores, más vale apantallar que informar.

Información es poder; por eso, a lo largo de la historia, los gobiernos autoritarios han hecho todo por censurar, restringir, controlar y manipular la información. La mentira esclaviza, en cambio, la información contribuye a la democracia. De hecho, así lo reconoce la legislación mexicana; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública gubernamental se expidió

⁹³³ Mensaje de Andrés Manuel López Obrador en el acto de toma de protesta como presidente Legítimo de México, en el Zócalo de la Ciudad de México, 20 de noviembre de 2006.

con la finalidad expresa de contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y a la plena vigencia del Estado de derecho. Sin embargo, las nuevas tecnologías han cambiado totalmente las reglas del juego informativo.

En la era del Internet, es imposible censurar u ocultar la información es imposible; pero en la sociedad de los videoclips, existen infinidad de técnicas para manipular las percepciones: “Dadme un candidato popular y os mostraré un peligro para México”. Gracias a la presión de la sociedad, en prácticamente todos los periódicos nacionales, ya existe el derecho de réplica. Debemos presionar para que se abra el derecho de réplica en la información televisiva.

La enorme capacidad de penetración y manipulación de la televisión le permite a los consorcios televisivos crear ambientes a voluntad e imponer una agenda a corto plazo. En México, donde existe un duopolio televisivo, los magnates informativos se han convertido en actores importantes de la escena política nacional; esto les permite imponer sus intereses particulares sobre el bien común, como en el caso de las Reformas a la ley de radio y televisión.

Es claro que la legislación, vigente hasta el año pasado, era vieja y obsoleta, pero en vez de moderar el peso del duopolio, se legisló a favor de los intereses de los consorcios televisivos. Por el bien de todos, es necesario revisar a fondo las Reformas a la ley de radio y televisión aprobadas hace unos meses por el senado, con miras a limitar el poder de los monopolios mediáticos mexicanos.

El poder de la televisión es grande; implanta sus agendas al corto plazo, pero la verdad siempre termina por imponerse. En 1968, la televisión repitió hasta el cansancio que Díaz Ordaz era un buen hombre atacado injustamente por hordas de estudiantes y, en 1988, nos insistió que Salinas de Gortari era el presidente más legítimo de nuestra historia; hoy todos sabemos la verdad. Hoy, esa misma televisión nos atosiga con el sonsonete de que Calderón ganó limpiamente las elecciones y de que no aceptar esos resultados es atentar contra la paz...

...La libertad de expresión que hoy tenemos es resultado de una lucha de varias generaciones de periodistas y de lectores de periódico, radioescuchas y telespectadores. Esta lucha por la libertad de imprenta es una lucha por la verdad y contra la impunidad de los poderes fácticos; es la lucha de González

Schmall por documentar los negocios de los Bribiesca, es la lucha contra la impunidad de los delitos de panistas notorios como Carmen Segura, Santiago Creel, Estrada Cajigal, Serrano Limón; es la lucha contra grupos delincuenciales que están cada vez más ligados a las elites políticas; es la lucha ejemplar de la periodista Lydia Cacho contra la red de pederastas de Jean Succar Kuri y sus amigos Kamel Nacif, Gamboa Patrón y Mario Marín.

Debemos defender la libertad de imprenta de los poderes fácticos que la amenazan; ..

La lucha por la democracia, el derecho a la información y la libertad de expresión van de la mano. Es una lucha por la verdad, contra la manipulación, por la libertad de opinión, contra un sistema que se congratula por la ignorancia y se mantiene mediante el fraude informativo, el fraude electoral y la violencia.

Las campañas de desprestigio, basadas en mentiras, no son un acto de libertad de expresión; al contrario, ponen en riesgo este principio. Ante la falta de ética de ciertos consorcios mediáticos y de ciertos comunicadores, debemos crear la figura de un ombudsman informativo, un defensor de la sociedad, independiente del gobierno y los poderes fácticos.

Precisa López Obrador que acepta el cargo de presidente legítimo de México "porque rechazamos la imposición y la ruptura del orden constitucional"

„934

El primero de diciembre Felipe Calderón rindió protesta como presidente de México en la tribuna controlada por los legisladores del PAN y el EMP. La transmisión de poderes duró escasamente cinco minutos, en la que Vicente Fox sólo cargó la banda presidencial. Mientras los perredistas tocaban silbatos y gritaban "¡espurio, espurio!", el clamor panista era de "¡México, México!".

Cabe resaltar que cinco días antes, los diputados panistas habían tomado la tribuna ante el rumor de que diputados perredistas iban a tomarla (dicho ruido informativo, nunca fue confirmado). Ante un *rating* inusitado, el Canal del Congreso se convirtió en una suerte de *Big Brother*, en donde se

⁹³⁴ Barajas, Rafael, *La lucha por la democracia, el derecho a la información y la libertad de expresión van de la mano*, discurso emitido durante la Convención Nacional Democrática, 20 de noviembre de 2006.

podía ver a los diputados panistas y perredistas pernoctando y comiendo en el interior del recinto de San Lázaro. A pesar de la tregua pactada, las escenas de violencia física entre diputados de izquierda y de derecha le habían dado la vuelta al mundo tan sólo unas horas antes. Las escenas eran el reflejo vivo de una sociedad polarizada, producto de un proceso electoral con graves irregularidades y del intervencionismo de los poderes fácticos, además de un sistema presidencialista que hubo de regresar por la puerta trasera del Congreso.

CONCLUSIONES

I Generalidades

Debido a que en este trabajo hay varias estimaciones de índole política documentadas, las consideraciones que hay corresponden a un análisis periodístico y no jurídico.

El fenómeno de la opinión pública en el México actual se desarrolla con un clima determinante de desigualdad social y cultural, en donde la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, y por ende, de ignorancia.

La trama histórica de la opinión pública en el caso de Andrés Manuel López Obrador rumbo a la transición de poderes, que culmina con la Convención Nacional Democrática (CND) luego de los resultados de las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006, se dividió en dos etapas históricas: la primera se identifica desde los antecedentes de lucha social más relevantes que asume AMLO, hasta el desafuero, y el segundo comienza durante su precampaña presidencial, hasta la toma de protesta como “presidente legítimo”.

La participación de la opinión pública en México rumbo a la transición democrática en el caso de AMLO, fue una trama en la que participaron cuatro representantes quienes asumieron una postura dentro de un carrusel rumbo a la transición de poderes de 2006: 1. La opinión pública, 2. Los grupos de poder económico y los adversarios políticos de AMLO, 3. El líder político AMLO. 4-Los medios de comunicación, (quiero señalar que cuando hago mención de éstos, específicamente me refiero a los monopolios mediáticos, los cuales cito en los capítulos anteriores)

II Primera etapa

Dicha trama comenzó cuando Andrés Manuel López Obrador, debido al tipo de ideología que manejó y a sus acciones, logró ganar la aceptación de la mayor parte de la opinión pública, sus adversarios no conformes con tal situación, fraguaron un golpe en su contra, que tuvo como finalidad destruirlo políticamente.

Durante este periodo la opinión pública fue utilizada como instrumento por los grupos económicos, con el objetivo de conservar el poder del Estado en las elecciones presidenciales de México en el 2006. Los métodos que principalmente se usaron en esta contienda fueron: las encuestas, el rumor, la propaganda y el proselitismo político. Por su parte, los medios de comunicación nacionales asumieron un papel prioritario en la formación de la conciencia ideológica, la cual influyó de manera determinante durante la transición democrática del 2006.

La primera etapa histórica que se detecta en la transición democrática al 2006 en el caso de AMLO, inicia con sus antecedentes de lucha, que datan desde que López Obrador dio a conocer su postura en contra del FOBAPROA y sus principios político-ideológicos, los cuales básicamente se refieren a la justicia social para los mexicanos y terminar con los privilegios de 'unos cuantos'. Con esta ideología, AMLO comienza a ser tomado en cuenta por la opinión pública como un líder y por sus adversarios como un "peligro".

Al paso del tiempo AMLO reafirmó su postura como líder de opinión y de política al ganar la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, situación que lo colocó en una coyuntura histórica al convertirse en el primer gobernante de la ciudad que puso en marcha programas sociales nunca antes vistos, de infraestructura, educación, de combate a la corrupción y de austeridad económica en la burocracia.

CONCLUSIONES

Es así que con una actitud distinta a lo que hacían las autoridades federales, la problemática mediática y política de AMLO generó conflicto entre sus adversarios. En dicho momento, surge el primer escándalo político en el que la opinión pública comienza a involucrarse de manera directa. El caso del “Paraje San Juan”, un predio de iztapalapa expropiado por el GDF, que inesperadamente fue reclamado por Enrique Arcipreste, quien además de reclamar la propiedad como suya, y al no recibir respuesta afirmativa sobre el reclamo del pago inmediato de la indemnización de dicho paraje, por la cantidad de mil 810 millones de pesos, con apoyo de los adversarios, este señor acusó a AMLO de autoritario. Este fue el origen de uno de los primeros calificativos que se convirtió en rumor.

Durante este tiempo se observó que a pesar de que la Corte presidida por Mariano Azuela, tuvo la posibilidad de hacer valer la justicia desde un principio, ésta se obsesionó en obstaculizar el caso. Fue así que en complicidad de los medios de comunicación, durante este proceso, se registró el primer golpeteo político mediático en contra de AMLO, quien a pesar de que intentó contrarrestar las acusaciones con las conferencias matutinas no logró detener del todo el conflicto, y fue hasta que la Secretaría de la Reforma Agraria ordenó limpiar los archivos, y se encontró el expediente del “Paraje San Juan”, se probó que dichos terrenos nunca fueron de quien los reclamaba.

El segundo golpeteo político fue conocido como el “Nicogate”, tema polémico de crítica severa a AMLO, pues debido al manejo mediático que se le dio, resultó desconcertante para las personas enterarse que quien se suponía luchaba por principios de equidad económica y justicia social, le estuviera pagando a su chofer (Nicolás Mollinedo) la cantidad de 62 mil 997 pesos al mes. Y a pesar de que se descubrió que Nicolás Millinedo, no era un chofer sino que tenía el cargo de coordinador de Logística del GDF, la opinión pública primeramente no lo entendió así, debido a la intención mediática, a la manera en que se presentó la información. Fue así, que debido a la forma en que se informó, evidentemente la gente percibió que efectivamente esa cantidad de dinero se le pagaba a una persona que manejaba el auto de AMLO. Esta situación figuró como el segundo golpeteo político al entonces jefe de gobierno.

CONCLUSIONES

Es así que el manejo mediático del “Nicogate” propicio la creencia improbable de dar a entender ante la opinión pública, que en el gobierno de AMLO sí existían injusticias y preferencias.

Sin embargo, más allá de tal polémica, lo relevante fue observar cómo los medios de comunicación mencionados en el capítulo 3, depositaron una carga emocional especial en el “Nicogate”, a tal grado de darle una cobertura similar a la que tuvo la guerra en Irak. Este hecho respondió a que detrás de la forma en que se maneja dicho caso, había una segunda intención que tenía como objetivo magnificar el tema Mollinedo para disminuir el impacto de un hecho que en esa época apareció, y que se trataba de la implicación de la esposa del entonces Presidente de la República, Martha Sahagún de Fox, coludida en irregularidades de las finanzas de la fundación Vamos México, caso al que los medios de comunicación jamás le dieron una cobertura significativa.

Un ruido tapa a otro ruido. Es así que al observar el trabajo de los principales medios de comunicación en el caso “Nicogate” se advierte una intención de desviar la atención de la opinión pública y así lograr distorsionar las percepciones.

El tema de los *Videoescándalos* y la marcha contra la inseguridad organizada por el Yunque, fueron golpeteos que figuraron como la preparación para destruir a AMLO, hechos que desembocaron finalmente en el caso del desafuero.

Los cinco momentos clave de golpeteo político mencionados, son temas que ejemplifican la forma en que intentaron usar como instrumento de poder a la opinión pública, es decir, los adversarios querían ganar conciencias desprestigiando a AMLO, magnificando rumores como la inseguridad, el desacato, la corrupción y el autoritarismo. Sin embargo, AMLO vio en estos ataques una oportunidad para asumir una actitud mediática, factor clave y determinante con el cual tuvo la ganancia de lograr el apoyo de las

CONCLUSIONES

colectividades, apoyándose de las conferencias mañaneras y las historietas de la ciudad, como método mediático de conexión con la opinión pública.

Durante este conflicto AMLO era nota de 8 columnas, el líder político al tener cobertura de las mañaneras, pudo mostrar su defensa a la opinión pública, de esta manera, los medios de comunicación aún queriendo atacarlo lo único que fomentaron y propiciaron fue que la imagen de AMLO se convirtiera en un símbolo para las masas. Fue así que a causa de los golpeteos, en este periodo, los medios fueron los responsables de darle poder a AMLO al victimizar su imagen y fomentar ideas en torno a su figura, como el sarcasmo de que AMLO era un mesías.

Es evidente, que los conflictos del “Paraje San Juan”, “El Nicogate”, “Los Videoescándalos” y la marcha contra la inseguridad organizada por el Yunque; tuvieron la intención política-mediática de detener la fuerza que AMLO tenía ante la opinión pública. Sin embargo, dicha intención resultó adversa, pues lejos de perder popularidad, AMLO ganaba voluntades a largo plazo, esto fue evidente con el episodio histórico que marca la culminación del destape de la opinión pública representado en el proceso del desafuero, el acontecimiento político histórico más relevante del 2005, en el cual gracias al poder de la opinión pública, AMLO obtuvo una victoria mediática, simbolizada con “la marcha del silencio”, la movilización más grande que hasta el momento México registraba en su historia, en donde un millón 200 mil personas salieron a la calle a protestar contra la injusticia y exigir democracia.

De esta manera, el conflicto de desafuero representó una guerra de poder entre el Gobierno Federal y el gobierno de la Ciudad de México, donde el objetivo era quitarle a AMLO el derecho de competir en la contienda presidencial.

Con el pretexto de que el GDF intentaba abrir una calle a un hospital, el Gobierno Federal acusa a AMLO de desacato. Con el artículo 38 fracción segunda de la Constitución que establece que todo el que esté sujeto a proceso penal perderá sus derechos políticos como ciudadano, (es decir, no

CONCLUSIONES

podrá votar, ni participar en cargos durante las elecciones), el gobierno federal exigió el desafuero de AMLO respaldándose en cumplir un estricto apego a la ley y en la fortaleza de las instituciones. Es así como se desarrolló un episodio político más, en donde el destino de AMLO sería decidido por quienes tenían un interés contrario al suyo. La finalidad era sacar a AMLO de la contienda política en el 2006

El tema era captado por los medios de comunicación nacionales, quienes no daban suficientes elementos de juicio a la opinión pública sobre el caso. Esto dio como resultado una confrontación, hubo más espectáculo que explicación. Por tal motivo, los medios de comunicación nacionales, contribuyeron a reforzar una opinión pública polarizada.

Luego de que el 7 de abril de 2005 se decidiera en la cámara de diputados por consigna y en consecuencia proceder en contra de AMLO, el entonces presidente de la república Vicente Fox declaró desde Roma ante la opinión pública: "Hoy México ha dado un ejemplo a la legalidad al mundo".

Sin embargo, esta trama se salió de su cauce cuando AMLO tomó la decisión de enfrentar su proceso penal sin ampararse. Fue entonces que el sistema jurídico intentó presionarlo a pagar una fianza que evitaría que fuera encarcelado, pero él se negó diciendo que pagar sería como asumirse culpable y solapar la estrategia del gobierno.

Los adversarios políticos empezaron a sentirse acorralados por carecer de argumentos jurídicos en cuanto a las acusaciones que pesaban en contra de AMLO, pues si bien es cierto que la constitución menciona en un párrafo lo referente al desacato, jamás menciona la penalidad por este. Es decir, que jurídicamente si no hay pena, no existe delito que perseguir.

Fue entonces que el gobierno federal empezó a perder fuerza sobre el destino que quería para AMLO, y la prensa internacional, al darse cuenta de tal situación, intervino ejerciendo presión en la sociedad, colocando el tema del desafuero en la mira de la comunidad mundial al exhibir la dudosa credibilidad

CONCLUSIONES

de las instituciones federales mexicanas al participar en un acto abusivo, arbitrario, políticamente intencionado y que, por ende, violaba los acuerdos de sistema democrático. Con esta postura los principales diarios de la prensa internacional, editorializaron el desafuero como un acto político que golpeó a la democracia, donde la legalidad estaba en entredicho.

Se aclaró que independientemente de lo que AMLO representara, sacarlo de esa manera de la contienda electoral no correspondía a una democracia, se explicó que aunque mucha gente no necesariamente tuviera que estar de acuerdo con Obrador, sí tenía que defender su derecho a contender. La decisión final sobre si AMLO sería el presidente de México, no debería ser una decisión determinada por un desafuero politizado, sino por las urnas.

Fue así que los medios internacionales mencionados en el capítulo cuatro, lanzaron una advertencia muy clara: si quieren detonar una crisis política de grandes proporciones y que la naciente democracia mexicana retroceda, sigan por el camino del desafuero; si realmente creen que esto pueda reencausarse, AMLO debe tener un espacio en el proceso electoral.

Es importante mencionar que la intervención de la prensa internacional y la fuerza de la opinión pública fueron los detonantes que pusieron en alerta a los medios de comunicación nacionales, presionando para que éstos ejercieran un cuidadoso manejo de la información en este caso, fue así que la mayoría de los medios de comunicación nacionales al tener a la prensa internacional a cuestas, obligados por el descontrol de la opinión pública y debido a los múltiples errores que cometía el gobierno federal, tuvieron que tocar fondo y aceptar que con el desafuero perdía la democracia.

El caso estaba tan fuera de control que los medios de comunicación nacionales corrían el riesgo, que de persistir en sus ataques contra a AMLO, con seguridad perderían credibilidad y quedarían abiertamente e internacionalmente, como los cómplices de haber truncado la transición democrática. Por tal motivo, llegaron al acuerdo de aceptar públicamente que el

CONCLUSIONES

asunto del desafuero era de origen político y no jurídico, y además que tenía como finalidad inhabilitar a AMLO en su candidatura al 2006. En este episodio, los medios de comunicación obligados a usar la demagogia, se vieron forzados también a apoyaron la idea de que a AMLO se le tenía que derrotar en las urnas.

En este proceso, la opinión pública se dio cuenta de que el gobierno federal atentaba contra su inteligencia, justificando el uso faccioso de la ley. Por consecuencia, las intensiones del Gobierno Federal no pudieron ser disimuladas y la opinión pública sintiéndose afectada se reveló contra los adversarios, apoyando a AMLO, quien comenzó una lucha de resistencia civil, ganando cada día la aceptación de las personas quienes a su vez perdían respeto por el entonces presidente de la República.

La decisión de AMLO había sido protestar desde la cárcel, pero sus adversarios rebasaron sus propios límites, y su necesidad de control los llevó al extremo de pagarle la fianza para quitarle ese derecho. Pues sabían que AMLO en la cárcel tendría más poder social. Con esta actitud se comprobó que en verdad había existido un complot para asestar un golpe político.

Fue así que con una injusticia más que evidente, empezaron a surgir protestas de personas de todas partes de la República, y fue a 27 días del desafuero cuando las movilizaciones sociales se acentuaron, culminando en “la marcha del silencio” del día 24 de abril de 2005.

Al ver los adversarios que AMLO estaba a punto de internacionalizarse como “mártir político” a causa del Gobierno Federal, y que ello le daría un triunfo inevitable como presidente de la República en el 2006, decidieron parar el conflicto aceptando la victoria mediática de AMLO ante la opinión pública, simbolizada con la marcha del silencio, la destitución del entonces procurador Rafael Macedo de la Concha y la caída del entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

CONCLUSIONES

El desafuero fue reconocido como un acontecimiento histórico, que no se debería olvidar, en donde existió una ebullición de emociones y sentimientos que movieron á la opinión pública, en donde la vida institucional del país comenzaba a ser percibida en decadencia. Con este conflicto, se demostró que el abuso de poder no es positivo para la opinión pública ni para a una verdadera democracia.

Fue así que históricamente se aceptó que el proceso de desafuero fue un abuso de autoridad y un agravio a la democracia por parte del Gobierno Federal encabezado por Vicente Fox, quien demostró ante la sociedad, ser un hombre inconsciente y autoritario que buscaba impartir justicia selectiva. Además, se constató que con la utilización facciosa del artículo 38 de la constitución quedó probado que el asunto fue una trampa política, para inhabilitar al entonces jefe de gobierno.

Esta serie de golpeteos fueron las prácticas para alentar un retroceso democrático. Si AMLO no hubiera tenido la preferencia ante la opinión pública, los adversarios jamás hubieran fomentado un golpeteo político. Durante este periodo AMLO logro la preferencia de la opinión pública, debido a su acción y participación mediática.

Quedó comprobado periodísticamente que los responsables de los golpeteos políticos antes mencionados fueron: el ex presidente de México Carlos Salinas de Gortari, el empresario Claudio X González, el entonces presidente de la República Vicente Fox su esposa Martha Sahagún, el empresario Carlos Ahumada, el senador Diego Fernández de Cevallos, el presidente de la Suprema Corte Mariano Azuela, Carlos Javier Vega Memije, el entonces presidente del PRI Roberto Madrazo, el entonces secretario de Gobernación Santiago Creel, el ex procurador general de la República Rafael Macedo de la Concha y la secta de ultraderecha conocida como “El Yunque”, cuya cabeza más visible fue Ramón Muñoz.

CONCLUSIONES

El proceso de desafuero quedará registrado en la historia como un golpe a la democracia del México del siglo XXI, en el cual los diputados federales apoyaron por consigna que se destituyera al entonces jefe de gobierno.

Es de suma relevancia exhibir en este trabajo que debido a intereses políticos, el congreso tomó la decisión de desafuero a AMLO ignorando y pasando sobre el sentir y pensar de la opinión pública.

El caso del desafuero fue una traición a las personas, a la democracia, porque efectivamente, a pesar de todo lo que había significado la apertura política en México, donde se suponía se había logrado recuperar la confianza de la opinión pública, las circunstancias en las que se desarrolló el proceso, atentaron contra un supuesto cambio social.

Después del desafuero se cerró un capítulo en donde se puso a prueba la parcialidad del entonces presidente de la República y el odio de la derecha mexicana, mismo que se acrecentó cuando vieron en AMLO al candidato favorito de la opinión pública. Sin duda, este tema fue la culminación del primer episodio histórico donde la opinión pública hizo presente su fuerza.

Hay que puntualizar en este apartado que AMLO, debido a su triunfo mediático de esta etapa, tenía a su favor a la mayoría de la opinión pública, en consecuencia a este acontecimiento era obvio que para que pudiera ganar las elecciones de 2006, tenía y podía haber arrasado en la votación presidencial, de esta manera no tendría peso ni valor la posibilidad de un fraude en las casillas, sin embargo debido a las circunstancias que a continuación se mencionan, AMLO no midió la fuerza de sus adversarios políticos, situación que generó la fragmentación de la opinión pública y la incubación de un fraude quirúrgico en corto plazo.

III Segunda etapa

La segunda etapa histórica en la que está dividido este trabajo, comienza con la precampaña del ya aspirante a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, y tiene su momento climático cuando se dan los resultados de lo que se denunció como el fraude del 2 de julio, las asambleas informativas, el plantón permanente, la Convención Nacional Democrática (CND) y finaliza con la toma de protesta como presidente “legítimo” de AMLO.

Cuando el entonces jefe de gobierno de la ciudad de México deja su cargo inicia una precampaña presidencial en situaciones anormales, pues a pesar de haber obtenido una victoria mediática con caso del desafuero, AMLO cargaba con un desgaste político debido a los numerosos golpeteos anteriores en su contra.

Con tales acontecimientos a cuestas, se espera un proceso de incertidumbre, un proceso incierto, pues de entrada esta campaña tuvo un componente bastante complicado, en donde el que iba arriba en la preferencia de la opinión pública (AMLO), traía este desgaste debido al golpeteo mediático mencionado, acontecimiento histórico que registró claramente que la legitimidad y justicia en México es un recuso escaso, en su mayoría decidido por los grupos de poder en México.

En los inicios de este periodo AMLO comenzó en la cima de las preferencias de la opinión pública con diez puntos arriba de sus oponentes, a pesar de esta circunstancia, su campaña electoral, de entrada, le fue poco favorable, pues además se sumaron los siguientes factores que lo afectarían..

Uno de ellos fue lo que hemos denominado “el factor soberbia”, y que data desde el mes de septiembre de 2003, cuando AMLO se declaró políticamente indestructible, hecho que fue criticado por los medios de comunicación, colocándolo como un personaje egocentrista. A sabiendas de

CONCLUSIONES

que los editorialistas buscaban magnificar sus errores, con este autoelogio, AMLO dio elementos para propiciar su propio desprestigio mediático.

Otra de las razones por las que AMLO empezó su campaña de forma negativa, se resume en los cuatro grandes rumores que hicieron crecer en torno a su figurar y a los cuales no supo ponerle límites ni detener a tiempo: el populismo, el autoritarismo, la inseguridad y la deuda que había dejado en el DF; rumores que sus adversarios crearon y usaron como herramientas en la guerra ideológica electoral que apenas se vislumbraba.

Otro factor que influyó de forma negativa al comienzo de su campaña, fue el haber consentido rodearse de gente que por sus acciones, era blanco de un desprestigio político-social, hecho que además propició una situación de doble dirección política, la cual causó confusión y desorganización. "Las Redes Ciudadanas" fueron el producto de este desorden, y que finalmente fracasaron.

La participación ideológica del subcomandante Marcos y la del licenciado Cuauhtémoc Cárdenas fueron otro factor que afectó la campaña política de AMLO. Estos dos personajes por sus declaraciones mediáticas, figuraron como los dos grandes enemigos ocultos de AMLO, pues de manera sutil sembraron la discordia e intentaron dividir a la izquierda mexicana.

Cabe mencionar que antes del inicio de esta nueva etapa de transición, AMLO se enfrentaba a un Instituto Federal Electoral (IFE) constituido por personas impuestas por sus principales adversarios políticos: el PAN y el PRI. El nombramiento de los consejeros del IFE data del primero de noviembre del 2003, día en el que los principales diarios publicaron que la integración del Consejo del IFE se eligió de forma partidista y antidemocrática, en la cual, el reparto de los nueve lugares de ese órgano electoral se decidió por las maniobras de Elba Esther Gordillo, quien colocó gente afín a su línea política en tales cargos, incluso Luis Carlos Ugalde, el consejero presidente del IFE, compartía compadrazgo afectivo, con el entonces futuro candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa.

CONCLUSIONES

Con la presentación de su proyecto, AMLO comete otro error al confiarse en que ganaría solo con el apoyo de la gente, y olvidándose que ya no tendría las conferencias mañaneras (que fueron la clave de su anterior triunfo), restó importancia a su conexión mediática con las masas.

Bajo este panorama adverso, en el mes de enero de 2006, AMLO arrancó su campaña política rumbo a la Presidencia de la República, presentando un proyecto de nación totalmente opuesto al de sus adversarios.

López Obrador, con su lema “Por el Bien de todos Primeros los Pobres”, inició sus giras electorales a distintas partes de la República dándole prioridad a la difusión de su proyecto de nación que promovía 50 puntos para recuperar el orgullo nacional.

Luego de que los diferentes aspirantes a la presidencia registraran su candidatura, el ambiente entre la opinión pública comenzó a ser tenso. Sus principales contendientes era dos: Roberto Madrazo a quien lo apoyaba un partido en decadencia (el PRI) y Felipe Calderón Hinojosa (del PAN) percibido por la opinión pública como un hombre insignificante, sin luz propia, carente de carisma, y proyectos para el país, sin embargo estaba apoyado por los grupos económicos, y por el Gobierno Federal. Hay que señalar que este periodo electoral trae consigo una guerra ideológica entre los distintos grupos.

El apoyo que se le dio al candidato del PAN, se caracteriza primeramente por las giras proselitistas del entonces presidente de la República, Vicente Fox.

El discurso que Calderón consistía en usar los lemas “Tengo las manos limpias” y “Mano firme contra la delincuencia”, en ofrecer el mismo proyecto de su antecesor, y en reforzar una campaña negativa en contra de AMLO.

Este capítulo en especial fue el más peligroso para la opinión pública, pues en él se encierra una lucha de poder que transgredió todo tipo de escrúpulos, moralidad y de principios éticos que tuvieron como objetivo,

CONCLUSIONES

distorsionar ideologías, modificar conciencias, seducir voluntades a través de los medios de comunicación, con la propaganda sucia, spots proselitistas carentes de respeto, pagados por PAN y por el Consejo Coordinador Empresarial,(CCE) donde el blanco principal fue ganar a la opinión pública para utilizarla como instrumento de poder.

Las principales irregularidades cometidas durante la campaña electoral del 2006, a las que los electores mexicanos fueron expuestos, consistieron en:

1. El uso faccioso que el Gobierno Federal dio a la infraestructura de SEDESOL para beneficiar al candidato del partido en el poder, Felipe Calderón.
2. La utilización de propaganda sucia, cuyas bases ideológicas se remontaban a los principios de Goebbels, y que encarnaba una violencia psíquica plasmada en spots televisivos y radiofónicos con leyendas construidas con base en el miedo y la mentira, calificando a AMLO de ser “un peligro para México”.
3. La intervención del entonces presidente de la República Vicente Fox en actos proselitistas, en favor del candidato panista a la Presidencia.
4. Las encuestas como herramienta para distorsionar la percepción de la opinión pública.
5. La guerra sucia orquestada en contra de AMLO, materializada en el manejo mediático de algunos rumores (populismo, deuda, autoritarismo, inseguridad) que además de presentarse en los spots, se difundieron en llamadas telefónicas y mensajes por internet.
6. La participación del ex jefe del Gobierno Español José María Aznar, al promover el voto en favor de Calderón.
7. La actitud permisiva del IFE ante los agravios cometidos.

CONCLUSIONES

8. La intervención de ex presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, quien alertó de los peligros que implicaba el retorno de “los caudillos”.
9. Los consecuentes ataques de la mercadotecnia, en donde se comparaba a AMLO con el presidente de Venezuela Hugo Chávez, y se maximizaba la frase “cállate chachalaca”, dirigida al presidente Vicente Fox.
10. El clima de violencia que desataron los conflictos de los mineros en Michoacán, los comerciantes en Atenco y el magisterio en Oaxaca en plenas elecciones presidenciales, hechos que astutamente los adversarios utilizaron para relacionarlos con AMLO
11. La influencia de los empresarios que persuadían a sus empleados para que votaran por el PAN, como sucedió en las tiendas Wal-Mart.
12. Los anuncios pagados en televisión por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para inducir el voto en contra de Obrador, mismos que violaban la Constitución.
13. La participación de la Iglesia católica en los estados del norte, donde al final de la liturgia se invitaba a los feligreses a “votar por el pan nuestro de cada día”.
14. La utilización de la base de datos del IFE diseñada por la empresa del cuñado de Calderón, Hildebrando SA de CV.
15. El robo de votos en las urnas electorales a favor de Felipe Calderón.

Un tema relevante en este capítulo que hay que tener muy presente es que la participación de los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, el Gobierno Federal y el PAN quien al temer perder sus privilegios, se asesoraron

CONCLUSIONES

por extranjeros, e invirtieron cuantiosas cantidades de dinero para someter la ideología de las personas y obtener el manejo de la opinión pública. Es decir, la gente fue estudiada como rata de laboratorio, y conociendo sus miedos pudieron nutrirles sus defectos a través de los mensajes de propaganda sucia emitidos en los medios de comunicación.

Fue así que evocando el miedo, la inseguridad, la ignorancia, pasaron publicidad con imágenes y mensajes de muerte, guerra, pobreza, diciendo que eso se viviría si AMLO ganaba la presidencia.

Luego de que siguieron trasmitiéndose estos spots, la gente percibió que AMLO permitía esta situación al no salir a defenderse, ya que éste siempre estuvo confiado en el apoyo incondicional de la gente.

En tanto, Televisa, a cambio de que se aprobara la Ley Federal de Radio y Televisión que lleva su nombre, apoyó a Felipe Calderón en pago a este favor.

Durante este periodo electoral se suscitaron tres brotes de violencia que propiciaron un clima de desconfianza y de miedo en el sentir de la opinión pública, hechos que influyeron en la jornada electoral ya que los adversarios los aprovecharon para confirmar su propaganda sucia relacionada con AMLO:

- 1- A dos meses y trece días de las elecciones se desmantela una huelga de los mineros de Pasta de Conchos en Michoacán, con un saldo de dos muertos.
- 2- El segundo fue en el pueblo de San Salvador Atenco donde durante un enfrentamiento comunal, se registra la muerte de un niño.
- 3- El tercer brote de violencia que afectó el clima de las elecciones, fue cuando en Oaxaca estalló el conflicto magisterial, acontecimiento que no desaprovecharon los adversarios de AMLO para hacer un spot en el que

CONCLUSIONES

relacionaban este conflicto con la toma de pozos petroleros y con los linchamientos de Tláhuac.

En este clima surgen otros escándalos que parecieran favorecer a AMLO: se reveló que Vicente Fox había invitado a Jorge Emilio González Torres a pactar cargos, con la condición de descalificar a AMLO. Otro escándalo que se expuso ante la opinión pública fue cuando se dio a conocer que el cuñado de Felipe Calderón Hinojosa, Diego Zavala Gómez del Campo, había sido favorecido con contratos estatales a través de su empresa Hildebrando, cuando Calderón ocupaba el cargo de secretario de Energía, obteniendo ingresos por 2 mil millones 500 mil pesos. De esta manera Hildebrando se convirtió en “el gran contratista del Gobierno Federal”. Además se descubrió que entre los dueños de dicha empresa, también figuraba la esposa de Felipe Calderón, Margarita Zavala. Durante la investigación del caso, también se informa que Hildebrando tuvo acceso a manipular la base de datos del IFE. Sin embargo hay que aclarar, esta información fue opacada rápidamente por los medios de comunicación.

En respuesta a este escenario, el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en alegato, denunció penalmente por desvió de recursos públicos, a los colaboradores más cercanos del líder de la coalición Por el Bien de Todos, hecho que no pudieron probar por ningún medio, incluso cuando los panistas intentaron utilizar al ex secretario de Finanzas del Distrito Federal, Gustavo Ponce para que declarara desde el penal de La Palma, en contra de AMLO.

A pesar de estos escándalos públicos, mes con mes, las encuestas marcaban un alza en las preferencias a Felipe Calderón y constantemente anunciaban que AMLO perdía puntos. A unos días de las elecciones, las encuestadoras informaron sobre un empate entre ambos candidatos.

Finalmente, la contienda electoral se cierra con los anuncios televisivos pagados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), los cuales siguieron

CONCLUSIONES

apoyando a Calderón, denigrando la figura de AMLO y propician un clima de miedo e inseguridad en la población.

Después del día 2 de julio se informó que habían acudido a votar aproximadamente 71 millones 350 mil 976 ciudadanos. De acuerdo con los primeros datos arrojados por el Programa de Resultados Preliminares (PREP) del IFE, Calderón llevaba la delantera con 37.21 por ciento sobre AMLO con un 36.3 por ciento. Según el PREP, el panista Felipe Calderón se había impuesto casi en la totalidad de los estados de la República.

Integrantes de la Coalición denunciaron irregularidades, en las actas, el conteo de votos, la lista del padrón electoral y desaparición de votos, además asegurando que había habido un “robo hormiga” en gran parte de las casillas, quitando votos a Obrador y aumentando la cifra en Calderón.

Un informe posterior dio cuenta de que la mayoría de las casillas instaladas en el norte de la República no habían sido cubiertas por representantes del PRD. El total de las casillas en las que no hubo representantes de este partido sumaron más del 30 por ciento.

Ante estos primeros resultados, ambos candidatos se declararon triunfadores. Sin embargo, por lo cerrado de la contienda, y aunado a que el equipo de AMLO comenzó a mostrar presuntas irregularidades, se impugnó la elección.

Según el IFE, los resultados finales marcaron 35.89 por ciento a favor de Calderón, seguido de AMLO con 35.31 por ciento, con una diferencia de 0.58. El equipo de AMLO tras las supuestas irregularidades, denuncia que el PREP tenía información inconsistente.

Por su parte, la organización internacional de observadores Global Exchange aseguró que tras los comicios, la mayor parte de la opinión pública mexicana percibió que el IFE había favorecido al partido oficial.

CONCLUSIONES

Los dirigentes de la Coalición confirmaron su denuncia de un fraude electoral, el cual posteriormente fue debidamente documentado con filmaciones, por el equipo del cineasta Luis Mandoki durante el recuento del 7 % del total de casillas que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación permitió revisar, en donde se encontró una tendencia clara a quitar votos a AMLO y agregar votos a Felipe Calderón.

Luego de que el 9 de julio AMLO convocara al sector de la opinión pública que simpatizaba con su proyecto y que denunciara las irregularidades solapadas por el IFE, el escritor Fernando del Paso, quien lo acompañaba en ese momento, expuso que en las elecciones se había cometido un fraude brutal antes del 2 de julio. También se presentó la conversación entre Elba Esther Gordillo, el gobernador priista de Tamaulipas y Pedro Cerisola en la cual planeaban maniobras en favor de Calderón.

A partir de ese momento hubo una movilización en el sector de la opinión pública que apoyaba a AMLO. Para entonces los medios de comunicación comerciales generaron reacciones adversas desacreditando a AMLO y cerrándole espacios en diversos medios, entre los que figuraron: Televisa, Grupo Acir, Grupo Radio Fórmula, Reforma, Vértigo, La Crónica, Excélsior, Radio Centro, entre otros.

Por su parte, la Coalición informó a la opinión pública que funcionarios electorales habían extraído documentación referente al cómputo, violando un gran número de casillas. Fue así que la marcha del 15 de julio convocada por AMLO se hicieron presentes más de un millón y medio de personas, acontecimiento en el cual se acordaron las primeras acciones de la resistencia civil pacífica en favor de exigir el recuento voto por voto, y casilla por casilla.

A partir de ese día la opinión pública comenzó a polarizarse, a tal grado que simpatizantes de AMLO insultaron y agredieron al propio Felipe Calderón al salir del Club de periodistas, por su parte los simpatizantes de AMLO también eran agredidos en distintas regiones, en tanto, hasta los representantes de los medios de comunicación llegaron a ser violentados.

CONCLUSIONES

Entonces el comportamiento colectivo llegó a sus máximas formas expresión: manías, motines, delirios colectivos, tensiones en base a creencias generalizadas y movilizaciones que se materializaron en diversas protestas.

En este contexto, registros del IBOPE evidenciaron la falta de equidad de los medios de comunicación electrónicos. AMLO denunció que estas anomalías nunca fueron castigadas por el IFE, además de dar los nombres de los empresarios que participaron en estas irregularidades, tales como Gastón Azcárraga, Claudio X González y Roberto Hernández.

El día 30 de julio de 2006 en el zócalo capitalino, AMLO encabezó la concentración más grande de personas que hasta el día de hoy haya registrado la historia de México. 2 millones de hombres, mujeres inconformes con el resultado electoral acudieron con pancartas, consignas, gritos y protestas. La opinión pública hizo valer su derecho con su presencia, al apoyar el llamado de AMLO quien invitó a la gente a permanecer en un plantón que tendría el propósito de constituir una asamblea.

El plantón se instaló del 30 de julio al 15 de septiembre, día y noche, afrontando las inclemencias del tiempo; acontecimiento en el que además la gente se manifestaba a diario de forma pacífica desde la Fuente de Petróleos, pasando por avenida Reforma, hasta llegar al Zócalo.

Lo que pedían en esta asamblea la Coalición y el sector de la opinión pública que los apoyaba, era básicamente que se hiciera justicia ante las arbitrariedades que habían cometido el presidente Vicente Fox y el CCE durante el proceso electoral, y su demanda principal era que se recontara el total de los votos emitidos durante la jornada electoral.

Debido que al movimiento encabezado por AMLO también fue apoyado por artistas e intelectuales, la opinión pública de este sector, se manifestó con exposiciones, conciertos, pancartas y mantas. Dentro de los campamentos todo el día y parte de la noche se escuchaban canciones populares en las que

CONCLUSIONES

cambiaban la letra para expresar su apoyo a AMLO, se inauguraron mesas de discusión política y social, se expusieron cartelones que exigían el recuento voto por voto y expresaban su repudio a Calderón y Fox.

500 historiadores manifestaron su preocupación porque se respetara la decisión ciudadana, académicos, escritores, empresarios de distinta orientación política exhortaron al TEPJF a transparentar los resultados electorales.

En tanto, otro sector de la opinión pública (el que se oponían al movimiento de AMLO) protestó quejándose del plantón con playeras blancas, destruyendo a navajazos las exposiciones de los artistas y amenazando a los intelectuales que estaban a favor del recuento.

Luego de que el 5 de agosto el TEPJF se negara a efectuar el conteo voto por voto, aprobando sólo la apertura de 11 mil 839 paquetes electorales correspondientes al 9 por ciento de la totalidad de las casillas instaladas en 2 de julio, las reacciones de la opinión pública de este sector se acrecentaron al darse cuenta de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela había dado línea para definir el fallo del tribunal, al encontrar después del primer día del conteo, paquetes electorales con sellos violados, listas nominales extraviadas, votos no contabilizados, informalidad y autoritarismo de magistrados.

Ante este panorama, las multitudes obradoristas acrecentaron su histeria defendiendo su postura, tomando los principales accesos carreteros, y manifestándose en bancos y centros comerciales.

Claudia Sheinbaum Pardo denunció que el fraude electoral se había operado a través de mapaches electorales, taqueo de urnas, falsificación de actas, entre otras irregularidades registradas. Por su parte AMLO anuncia en la ásamela informativa, que próximamente se formará la Convención democrática.

Ante esta serie de acontecimiento, la prensa internacional afirmó que nunca desde la elección controversial en 1910, México había pasado por una

CONCLUSIONES

situación como por la que estaba atravesando, con una situación política tan tensa y una resistencia civil de tal magnitud.

Teóricamente, lo relevante de este episodio es detectar el tipo de comportamiento colectivo que asumió la opinión pública en los acontecimientos antes mencionados, en donde la conducta de las personas fue emocional e impredecible, abundante en insultos y ánimos enardecidos. No obstante, como López Obrador subrayó que sería una resistencia civil pacífica, las multitudes canalizaron su histeria, motines y delirios; en factores catalizadores para la acción, como las protestas artísticas colectivas y las marchas. Debido a la afectación del caso, durante este proceso se intensificó entre la opinión pública, la necesidad de ser escuchados.

La forma de comportamiento de este sector tuvo tensiones estructurales, pues las personas que participaron en este movimiento de resistencia civil pacífica soportaron presiones de todo tipo (político, social, meteorológico), gracias al trabajo en unidad con el objetivo de encontrar una expresión y solución positiva. El fracaso a sus peticiones no dependió de sus acciones, sino del control social representado por, el Estado y los medios de comunicación.

Cuando las muchedumbre se congregaron en los distintos acontecimientos de la resistencia civil pacífica, hubo un contagio de las reacciones emocionales de cada persona a todo el grupo, hasta que la identidad personal se perdió. Una de las características encontradas entre las muchedumbres que simpatizaron con AMLO durante este periodo, fue la anomia, forma de comportamiento que se presenta cuando hay un gran potencial de actitudes no convencionales, como, gritos, repudios e inconformidades. La anomia se desarrolló a tal grado, que un gran porcentaje de quienes participaron en el plantón, perdieron el sentido de responsabilidad personal, dejando sus quehaceres y comodidades cotidianas por estar presentes en la resistencia civil.

El contagio social de actitudes también se hizo presente cuando un grupo de simpatizantes emprendió una peregrinación a la Basílica de

CONCLUSIONES

Guadalupe para pedirle a la virgen que se hiciera el recuento voto por voto y protegiera a AMLO. En este acontecimiento hubo un alto grado de exaltación emocional, que se transmitió de una persona a otra, buscando el mismo propósito. Estos estados de ánimo colectivo alcanzaron su nivel máximo cuando todos los miembros se vieron afectados.

Los casos de histerias de muchedumbres activas –que consisten en dirigir acciones hacia un objetivo específico con el propósito de generar algún tipo de cambio y que generalmente se manifiestan públicamente con turbas o linchamientos de forma violenta– fueron escasos dentro de este movimiento de reasistencia civil. Sin embargo, hubo algunas excepciones: cuando un grupo de manifestantes insultó a Calderón y pateó el vehículo en el que viajaba, cuando una persona escupió el rostro de un representante de los medios de comunicación, y cuando después de la toma de protesta de Calderón, manifestantes además pronunciar insultos, las muchedumbres aventaron huevos dirigidos al TEPJF.

En plena turbulencia post electoral, AMLO anuncia que el TEPJF está próximo a convalidar el fraude en una farsa democrática, donde las instituciones sólo sirven para legalizar el abuso de poder. Mientras tanto, en el estado de Oaxaca los brotes de violencia continuaron.

Bajo este panorama, el entonces presidente Fox afirmó ante la prensa europea que el conflicto en México "se reduce a una calle del país", frase que alimentó el clima de polarización, trayendo como consecuencia que el primero de septiembre, su último informe presidencial fuera sabotado por diputados de oposición. Por su parte AMLO ordenó a sus seguidores no acudir a la Cámara de Diputados, (la cual estaba tomada por el ejército y las fuerzas policíacas) para no caer en ninguna trampa o en alguna provocación montada.

Después del recuento de las casillas aprobadas por el tribunal, los integrantes del TEPJF declararon a Felipe Calderón presidente electo con una ventaja del 0.56 sobre Andrés Manuel López Obrador. En este dictamen, también se acreditó la trasgresión de la legislación electoral en la que incurrió

CONCLUSIONES

el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la guerra sucia del PAN y la intervención proselitista del entonces presidente Vicente Fox. Sobre estos temas, el tribunal determinó que las irregularidades corroboradas no fueron determinantes para impedir la declaración de validez de la elección, ya que no se pudo probar el impacto electoral que tuvieron.

Se mencionó que uno de los mayores riesgos para la elección fue el comportamiento de Vicente Fox al promover sus programas de gobierno. Sin embargo, la resolución consideró insuficiente la causa, como para que hubiera tenido una influencia decisiva en las campañas políticas o en el ejercicio del sufragio de los ciudadanos en determinado sentido.

Finalmente debido a las protestas de los inconformes que coreaban consignas de repudio y aventaban huevos y basura dirigida al tribunal electoral, el 6 de septiembre Felipe Calderón tuvo que llegar en helicóptero y entrar por la puerta de atrás del este instituto para recibir la constancia que lo acreditaba como presidente de México.

Para entonces, el movimiento de resistencia civil pacífica registraba síntomas de desgaste, los ánimos de la opinión pública perdían interés y se tornaban volubles. AMLO ganaba enemistades ante la opinión pública, debido a:

- 1- Los problemas de tránsito causados por el plantón y la afectación a los comercios cercanos.
- 2- La información negativa que proporcionaban la mayor parte de los medios de comunicación quienes satanizando las acciones de la resistencia, día a día cerraban espacios a todo lo que representara el movimiento de AMLO.
- 3- La aparición de nuevos spots patrocinados por El Yunque, quienes influenciaron y sometieron ideológicamente a las personas, condicionándolas a defender la idea del orden y la paz social.

CONCLUSIONES

Estos acontecimiento, le hicieron perder simpatía entre la opinión pública.

La repercusión de dicho desgaste, se corroboró con el número de personas que asistieron el domingo 16 de septiembre a la Convención Nacional Democrática (CND), la cual tuvo el propósito de reconocer el triunfo de AMLO como presidente “legítimo” (cargo que asumió el 20 de noviembre de 2006) y decidir el papel que asumiría el movimiento en la vida pública del país. Este acontecimiento no registró la presencia de una concurrencia como la de eventos anteriores.

La derrota del candidato del PRD Cesar Raúl Ojeda a la gubernatura del estado de Tabasco el día 15 de octubre de 2006, representó otro termómetro respecto a la popularidad de AMLO, factor que al igual que la toma de protesta del día 20 de noviembre de 2006 definieron el futuro de la opinión pública respecto al presidente “legítimo” AMLO.

Ante tales circunstancias, en el mes de febrero de 2007, el ya ex presidente de México Vicente Fox Quesada pronunció la siguiente frase ante la opinión pública: “Perdí con el desafuero, pero me desquité”.

IV La conformación del fenómeno

Como ya hemos mencionado, el fenómeno de la opinión pública en el caso de AMLO fue una trama de dos etapas en la que tomaron parte a manera de un carrusel los siguientes personajes:

1. La opinión pública.
2. Los grupos de poder y los adversarios políticos de AMLO.
3. Los medios de comunicación.
4. AMLO en su papel de líder político y su equipo

El fenómeno de la opinión pública rara vez aparece aislado de un entorno social, sin que sea influenciado por otros factores, es extraño que tal fenómeno no dependa de los medios de comunicación, de un líder o de los grupos de poder.

Cuando aparece un factor de estímulo político en una sociedad que proporciona elementos de opinión con cierto grado de repercusión, los grupos dominantes reaccionan, y sus colectividades convertidas en opinión pública reaccionan ante esta acción.

Esto establece una dependencia entre los estímulos que propicia un líder político a un grupo determinado, quienes forman una opinión pública, y a su vez generan una reacción entre los grupos de poder, quienes en su necesidad de control intervienen en dicho proceso al ver en peligro sus intereses. Estos grupos de poder, generalmente también son los dueños de los medios de comunicación, quienes de acuerdo a su naturaleza actúan por consigna.

Para entender el fenómeno que determinó la transición democrática del 2006 en México debemos mirar no sólo a la opinión pública, sino observar por separado a los demás actores analizando cuidadosamente los motivos que los impulsaron a ser parte del fenómeno.

1 LA OPINIÒN PÙBLICA

La opini3n pùblica en M9xico rumbo al 2006, fue un fen3meno que surgi3 por la necesidad del pueblo de ser escuchado y hacer valer su sentir durante el proceso de transici3n democr1tica, suceso que implic3 la definici3n de un destino que marcar1a sus condiciones de vida a nivel econ3mico, social, pol1tico y cultural durante los pr3ximos a1os. La formaci3n del fen3meno de la opini3n pùblica, en el caso de AMLO, logr3 encumbrarse cuando las colectividades se manifestaron.

El comportamiento de la opini3n pùblica rumbo a la transici3n de poderes, fue un ejemplo hist3rico que mostr3 a una colectividad, con distintas actitudes durante y despu9s de los resultados electorales del 2 de julio. Dichos comportamientos se definieron, por la influencia de los grupos de poder y los l1deres pol1ticos, quienes de acuerdo a sus intereses, trabajaron arduamente para influir sobre la conciencia ideol3gica, a trav9s de los medios de comunicaci3n masiva, con miras a utilizar este fen3meno como instrumento de poder en las elecciones presidenciales del 2006.

La opini3n pùblica durante los dos cap1tulos hist3ricos que dividen el caso, se distingui3 por ser un fen3meno sujeto a la transformaci3n, a las alteraciones de los acontecimientos hist3ricos, que de manera voluble se modificaban en respuesta de los factores coyunturales influidos por los diferentes golpeos y procesos pol1ticos medi1ticos. Por tal motivo, hay que entender a esta opini3n pùblica como un fen3meno de comunicaci3n humana.

En el caso de Andr9s Manuel L3pez Obrador, la opini3n pùblica fue un fen3meno de fuerza, materializada en actitudes, producto de fuertes emociones colectivas las cuales respondieron a creencias e informaci3n vulnerable a la influencia de l1deres pol1ticos, grupos de poder y medios de comunicaci3n quienes al detectar este fen3meno como un arma de control social se valieron de factores psicol3gicos condicionantes para finalmente utilizarla como instrumento pol1tico.

CONCLUSIONES

El ciclo del origen de la formación del fenómeno de opinión pública en el caso de Andrés Manuel López Obrador, comenzó a despertar desde los primeros golpeteos políticos, pero fue finalmente en el conflicto del desafuero donde el ciclo de formación de la opinión pública se definió naturalmente.

En la primera etapa del proceso de formación, surge un motivo que despierta el interés de la sociedad, es decir, aparece el líder político AMLO quien con actitudes que influían los intereses de las mayorías, fomentó la emotividad de la gente. Las acciones de Obrador durante su mandato como jefe de gobierno, despertaron el interés general.

Inmediatamente, los grupos de poder al darse cuenta que peligraban sus intereses, intervienen mediáticamente con el objetivo de detener la popularidad que comenzaba AMLO. Es así, que los medios de comunicación por consigna y consecuencia apoyaron esta postura e iniciaron un golpeteo político, utilizando la ideología neoliberalista de manera dominante “Aislar para reprimir y reprimir para descalificar”. En esta etapa, el manejo de la información que hacen los medios de comunicación lejos de descalificarlo, sin darse cuenta provocaron que AMLO se convierta en fenómeno social. En este proceso, los medios actuaron como filtros informativos, fueron los que decidieron y seleccionaron qué informar, qué no informar y cómo informar.

Este episodio histórico fue un fenómeno de opinión pública porque desde un principio el caso AMLO se tornó noticia, y por parte de la gente hubo interés, aprobación y desaprobación social colectiva.

Durante la segunda etapa de esta coyuntura, debido a que AMLO fue agraviado por una serie de golpeteos políticos que desembocaron en el intento de desafuero, Obrador asumió su papel como líder de opinión y salió a defenderse utilizando las conferencias mañaneras, las historietas de la ciudad, las concentraciones y las manifestaciones, mismas que manejó como un canal de enlace con la opinión pública; método con el que contra atacó a sus adversario.

CONCLUSIONES

Cabe renombrar que AMLO tuvo una acertada participación ante la opinión pública a través de sus llamadas conferencias mañaneras, pues por el cargo burocrático que representaba, los medios de comunicación masiva, estuvieron obligados a cubrirlas. Fue así que hizo perceptible su conflicto ante las masas.

Luego de esta serie de golpeteos políticos, comenzó la tercera etapa del proceso, que fue cuando se consolidó el fenómeno de la opinión pública. En este momento es cuando salen a flote las irregularidades que se encontraron en el caso del desafuero, exhibidas principalmente por los articulistas internacionales, y los medios de comunicación nacionales tuvieron que reaccionar y priorizar el asunto.

Debido al flujo de información que recibieron las personas, la gente comenzó a formarse un criterio sobre las polémica problemática. Es en esta etapa donde los grupos que hasta entonces habían permanecido al margen comienzan a participar y reclaman su lugar en el conflicto político.

Una de las características que distingue a esta etapa, fue la estrategia propagandística que consistió en estandarizar frases como “No al desafuero”, “No nos vamos a dejar ni nos vamos a rajarse”, “es un complot”; dichos con los que se generó entre la opinión pública una serie de comportamientos colectivos que desembocaron en un contagio social.

Los adversarios de AMLO, por su parte, también hicieron uso de la infiltración propagandística, con la difusión de rumores que tuvieron por objetivo sugestionar a las masas, asegurando que AMLO era un populista, autoritario y demagogo.

Una de las características fundamentales del caso de Andrés Manuel López Obrador en la formación de la opinión pública, fue que las personas dejaron de ser sólo receptoras, y se transformaron en reproductoras de la información, (surgieron los debates entre la gente, los rumores y los chismes políticos). Por tal motivo, la colectividad asumió diversas posturas, interpretaciones y tendencias. Al verse integrada la colectividad a este

CONCLUSIONES

fenómeno, se interesó en manifestar sus juicios, ideas, y sentimientos, es decir, en mostrar su fuerza e influir en la toma de decisiones políticas. Ese fenómeno dio pauta a una creciente polarización entre la opinión pública.

En la cuarta etapa, las masas asumieron una postura en torno al desafuero, organizando sus propuestas y amalgamando su simpatía con AMLO. Se formó un pensamiento colectivo que desembocó en protestas organizadas, inquietudes y acciones de masas, las cuales tuvieron su culminación con “La marcha del silencio”, con la cual, la intervención de la opinión pública hace valer su fuerza.

Esta etapa además se caracterizó porque la infiltración propagandística se difundió por medio de mensajes transmitidos en forma de estereotipos y símbolos, de una persona a otra. Las canciones compuestas por la gente en contra del desafuero, el listón tricolor que portaron y frases como “peje el toro es inocente”; son un ejemplo de tal infiltración de símbolos. Por lo anterior, podemos concluir afirmando que en este proceso la gente fue su principal fuente de propaganda política.

En la última etapa del origen del proceso de formación del fenómeno de opinión pública, los grupos dominantes representados en este caso por los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; al verse presionados por la opinión pública, fueron obligados a tomar decisiones políticas. En el desenlace de este proceso queda registrado, que la opinión pública fue el eco gigante de un golpeteo político en la historia contemporánea de México. Luego de esta etapa de formación de opinión pública, AMLO comienza su campaña política, con 10 puntos arriba de la preferencia de la mayoría.

En la segunda etapa histórica que comienza con las campañas electorales, AMLO inicia con una opinión pública formada a su favor a la que sus adversarios se verán en la tarea de fragmentar.

Después de haber ganado en la etapa del desafuero con la idea de ser políticamente indestructible, AMLO se confió en que solamente con el apoyo de

CONCLUSIONES

la gente arrasaría el día de las elecciones presidenciales. Con esta actitud se detecta que AMLO no maduró del desafuero a la campaña electoral, pues olvido que ya no contaba con las conferencias mañaneras (recurso con el cual enlazaba su presencia con las gentes). Además olvidó también, que opinión pública es una fuerza voluble, caprichosa, traidora y dirigida. Con éste primer error AMLO da el primer paso su campaña política.

Fue así que, Obrador ignoró darle prioridad a su imagen en los medios de comunicación. Su aparición mediática al comenzar su campaña fue escasa: no tenía muchos spots ni anuncios publicitarios, acción que justificó con decir que el dinero no iba a poder con la gente. Este hecho trascendental le abrió camino a sus adversarios para que éstos emprendieran en su contra un golpeteo ideológico aún más violento que el anterior. AMLO no tomó en cuenta que el triunfo que había conseguido en el desafuero, en gran medida se lo debía al manejo de su imagen en los medios.

Con la consigna de ahorrar dinero (que finalmente las redes ciudadanas desperdiciaron), otro de los errores que comete AMLO fue aparecer en un programa de TV Azteca diariamente a las 6 de la mañana, en un horario incómodo para que la gran mayoría de las personas pudieran verlo. Es decir, no es lo mismo dar conferencias con un cargo público en ese mismo horario, sabiendo que dicha información está obligada a tornarse noticia, y a trasmitirse durante todo el día y en todos los medios, que hacer un programa independiente a la hora en que la mayoría de la gente se prepara para trabajar o está aún durmiendo, en este caso, los medios no están obligados a difundir esta información como noticia.

Por otro lado, mientras AMLO aseguraba su triunfo a la confianza que tenía la gente en él, su principal adversario Felipe Calderón Hinojosa con su partido el PAN, iniciaron una campaña propagandística de guerra sucia en su contra que consistió en lo siguiente:

CONCLUSIONES

- A) Dividir a la opinión pública, detectar el sector de los indecisos y el de la gente con escasa cultura política, con el objetivo de dirigir a ellos esta propaganda.
- B) Propaganda sucia: Llamadas telefónicas, correos electrónicos y spots en contra de AMLO, cargados de violencia psíquica donde aseguraban a través de miedo y de mentiras que “López Obrador era un peligro para México”, anuncios con los cuales condicionaban la psique de las personas, con la amenaza de que si votaban por AMLO sucederían desgracias.
- C) Distorsión de encuestas: luego de que AMLO iba 10 puntos por arriba de sus competidores, las encuestas comenzaron a crear una atmósfera sugestiva mintiendo, donde aseguraban que AMLO y Calderón casi empataban. Este tipo de manejo de encuestas psicológicamente está canalizado para sugestionar a las personas, y así conseguir que éstas inclinen sus preferencias, presionando a los indecisos para adaptarse a los juicios de las mayorías, condicionándolos al riesgo de verse aislados por diferir de ellas, aún cuando consideraran que el juicio mayoritario pudiera estar equivocado. En el caso de AMLO se pone de manifiesto que una gran parte de la gente indecisa prefirió atender las ofertas semánticas preferenciales, de acuerdo con el código de los medios de comunicación simbólicamente generalizados donde aseguraban que Felipe Calderón cada día subía en las preferencias.

Durante este periodo los medios de comunicación en su mayoría tienen una tendencia preferencial en la difusión que le dan al candidato Felipe Calderón y al entonces presidente Vicente Fox. Además se presenta el primer debate al cual AMLO no asiste, hecho que políticamente a la opinión pública le causó confusión.

CONCLUSIONES

Siguen los ataques propagandísticos en contra de AMLO y el proselitismo del entonces presidente de la república Vicente Fox, en tanto, la opinión pública percibe una ausencia mediática, de defensa de AMLO.

Es hasta el mes de junio, un mes antes de las elecciones presidenciales cuando AMLO tardíamente sale a defenderse en el segundo debate y su partido presenta algunos spots que atacan a Calderón, mismos que de inmediato fueron cancelados por el IFE, cosa que no sucedió con los del PAN en contra de AMLO. El escándalo de Hildebrando cuñado de Calderón después de una semana es minimizado por los medios de comunicación.

Las encuestas anuncian que Felipe Calderón está a dos puntos de AMLO. Los spots que afirman López Obrador es un peligro con escenas devastadoras, pagados por el Consejo Coordinador Empresarial.

Llega el día de las elecciones y en casi en el 30 por ciento de las casillas principalmente del norte del país, se registra una ausencia de los representantes de casillas del partido que representaba a AMLO (PRD), el IFE informa que Felipe Calderón es el ganador con un 0.5 de ventaja.

Se denuncia un fraude electoral Un sector de la opinión pública simpatizantes de AMLO inician un plantón en el centro de la ciudad de México. Los medios de comunicación tajantemente comienzan minimizando, descalificando y cerrando espacios a las acciones de AMLO.

Durante esta etapa, el nivel de educación política, y clasistas de la población, influyeron como factores determinantes en la definición de la calidad de opinión pública que se formó en torno al resultado histórico del 2 de julio en nuestro país.

Debido al bajo nivel de educación política en México y a su origen clasista, un amplio sector de la opinión pública fue vulnerable a ser influenciado en este periodo electoral 2006.

CONCLUSIONES

Lo relevante de esta tesis es probar que lo más peligroso de esta elección presidencial, no consistió en el fraude de las urnas, lo más denigrante de este proceso tuvo sus orígenes en el fraude ideológico, es decir, el robo de votos comenzó, ganando conciencias a través de mentiras, engaños, hipocresía, odio, terror y miedo. El fraude de las urnas vino por añadidura.

Los grupos de poder económico, el equipo de campaña calderonista y los adversarios políticos de AMLO en complicidad con los medios de comunicación, sabían perfectamente que el primer paso para no perder el poder ni los privilegios de los que gozan en este país, era quitar del camino a un adversario con el perfil de AMLO y la táctica consistió en:

- 1 –Golpetearlo políticamente y así desgastar su imagen.
- 2- El segundo paso fue estudiar la psicología del pueblo de México.
- 3- Al conocer los comportamientos emocionales, la idiosincrasia e ignorancia política de un amplio sector de mexicanos, los grupos de poder utilizaron estos elementos claves para crear climas propicios, con la intención de nutrir los defectos de la gente (inseguridad, miedo, confusión) para así destruir un proceso.
- 4 Los elementos claves para propiciar estos climas de confusión se construyeron a base de rumores, información distorsionada y mercadotecnia. Los grupos de poder introdujeron a través de los medios de comunicación mensajes a largo plazo, que tuvieron como fin influir de manera sutil en el proceso cognoscitivo e ideológico de las personas.

Este fue el trabajo duro, la talacha previa, peligrosa, perversa, envolver a la gente en su propia confusión e ignorancia, y de este modo ganar conciencias. Fue así que los adversarios sabían perfectamente que aplicando estas herramientas, AMLO ganaría las elecciones presidenciales pero con una mínima diferencia, y de esta manera el fraude en las urnas con ayuda de las instituciones, les sería más sencillo de realizarlo.

Con esta observación se confirma lo que asevera Giovanni Sartori: las opiniones no son innatas, ni surgen de la nada. Con este caso se ejemplifica el

CONCLUSIONES

modelo de cascada, formulado por Deutsch quien describe que la formación de opiniones es inducida por los grupos de élite, las opiniones discurren de arriba abajo, el depósito elevado lo constituyen las elites económicas y sociales, le siguen las élites políticas y gubernamentales, los medios de comunicación, y por último, las masas son las receptoras de esta información. Fue así como, los grupos de poder y los medios de comunicación contribuyeron a ser los creadores de opinión en este proceso.

En este trabajo, podemos identificar perfectamente como las opiniones de los individuos según el modelo de cascada se agruparon por identificaciones clasistas y culturales. Estas identificaciones generaron opiniones que definitivamente provenían de la confusión.

Es así, que se hace evidente que existieron variables cruciales en la definición de opiniones que tuvieron que ver con la diferencia de *status* y la conciencia de clases. Los grupos mal informados pudieron tener opiniones firmes, pero difícilmente estas opiniones estuvieron basadas en el conocimiento de la verdad. Las masas más influenciadas por la campaña negativa en contra de AMLO actuaron conforme a lo que les hicieron creer, esto fue la consecuencia de la ignorancia.

El proceso en que las elites dominantes construyeron una opinión, consistió en la forma en que las personas recibieron y procesaron sus impresiones de acuerdo a una sugestión de propaganda e información mediática. Las herramientas que utilizaron los grupos de poder para influir en este proceso de percepción fueron: el manejo de las encuestas, la propaganda sucia, el manejo de la información, los estereotipos, rumores y slogans, métodos que a través de los medios quienes actuaron como filtro de impresiones, ejercieron una presión social en la toma de decisiones de la opinión pública durante las elecciones presidenciales. Fue así que debido a la formación de su pensamiento, la gente tomó decisiones. Es decir, el fenómeno de opinión pública estuvo supeditado al tipo de información que recibió.

CONCLUSIONES

De esta manera la sociedad se tornó influenciable y ésta fue vulnerable a la adhesión de los modelos de información y propaganda dominantes. En otras palabras, respondió a factores emocionales más que a racionales. Con estos elementos, se construyó a una opinión pública sin memoria histórica.

. Esta situación de influencia de modelos en nuestra sociedad, como lo mencionó el escritor Carlos Monsivais, “tiene su origen en las diferencias culturales entre las clases sociales, que no tienen que ver con la lucha política, sino con algo más profundo que se remonta a los orígenes clasistas de nuestro país, donde la gente valía de acuerdo a la familia a la que pertenecía. Es así que la clase económicamente superior a través de los elemento clasista imponen, modas lenguajes, estereotipos sociales y términos como el de ahí viene un naco, ahí viene alguien que es de otra clase social y no vamos a permitir que nos venga a gobernar.”

Con este dato psicológico sobre las masas de México, los grupos de poder analizaron a los diversos sectores de la población del país, y con base en estos estudios, aplicaron herramientas para condicionarla. Los adversarios políticos de AMLO sabían que debido a la formación histórica clasista de nuestro país, la mitad de la población tiene ignorancia política y desinformación, otro sector de la población carece de respeto propio y le es fácil permitir el abuso, otra parte de la población esta formada por una cultura de clasemedios meramente influenciables, que en sus aspiraciones por pertenecer a una clase social superior, copian modelos de comportamiento para sentir la satisfacción de pertenencia a algo que nos son.

Con estos elementos y factores, los grupos de poder trabajaron para detectar grupos vulnerables, así ganar conciencias y someter ideológicamente a una gran mayoría de personas a través de herramientas de sugestión distorsión de percepciones, las cuales a través de los medios de comunicación tuvieron la tarea de introducirse en la psique de las masas, con el objetivo de utilizar a la opinión pública como un instrumento de poder en las elecciones del 2 de julio de 2006.

2 GRUPOS DE PODER Y ADVERSARIOS POLÍTICOS

Todo aquel que quiera poder, necesita el apoyo de la opinión pública. Al ejercer poder, los grupos de presión emplearon todos sus recursos, y uno de ellos fue intentar construir una opinión pública, que durante la transición democrática utilizarían como un instrumento que les permitiría alcanzar sus objetivos e intereses de manera efectiva.

Estos grupos de poder, durante el transcurso de la historia en México han sido beneficiados con privilegios de todo tipo: hacendarios, banqueros sociales y económicos, mismos que han protegido con actos de corrupción. Además, dichos sectores han fomentado la pobreza y la ignorancia en la población, pues de esta manera la ganancia que obtienen es la mano de obra barata de la gran mayoría de los mexicanos.

Los grupos de poder en México son una comunidad muy reducida, son quienes tienen el control del país, dueños de las principales empresas, y consorcios económicos, quienes a cambio de favores, entablan relaciones cordiales con personajes de alto rango del Gobierno Federal, quienes a su vez acceden a prestar favores y recibe una recompensa.

Cuando estos grupos de poder ven en peligro sus intereses, reaccionan para protegerse. A estos grupos les ha convenido ver una población ignorante y con poca valía, pues de esta forma han podido abusar de ella con mayor facilidad.

Los recursos que emplearon estos grupos durante la transición democrática para proteger sus intereses, fueron: el control y la persuasión, para ellos fue importante construir una opinión pública y así recibir su apoyo durante este periodo. A través de provocar percepciones, climas generados por el rumor, encuestas propaganda sucia e imágenes trabajaron con el objetivo de influir en la gente y sugestionarla.

CONCLUSIONES

La influencia que ejercieron los grupos de poder económico y político en la opinión pública durante la transición democrática al 2006, fue ventajosa. Éstos se encargaron de estudiar la psicología de las personas y de actuar a partir de sus efectos condicionados de estímulo respuesta. Dicho método se apegó al conocimiento sobre las influencias conscientes e inconscientes a las que están expuestos los mexicanos de acuerdo al entorno cultural e histórico que los domina.

Estos grupos de poder identificaron perfectamente los estímulos psicológicos a los que la gente eran sensibles y actuaron en consecuencia, con el objetivo de subordinar la ideología de las masas a través de emociones y valores negativos como el miedo y la mentira.

En este rango, queda probado periodísticamente en torno al caso de transición democrática al 2006, que los principales dirigentes de grupos de poder fueron: al senador Diego Fernández de Cevallos, el ex presidente de México Vicente Fox Quesada, su esposa la señora Martha Sahagún de Fox, el empresario Claudio X González, el ex empresario Carlos Ahumada, Gastón Azcárraga, Ramón Muñoz, el ex presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, el ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, Santiago Creel, Rafael Macedo de la Concha, Carlos Javier Vega Memije, Manuel Espino, Los integrantes del Yunque, Roberto Hernández, La empresa Televisa, Elba Esther Gordillo, Mariano Azuela, Felipe Calderón Hinojosa así mismo su cuñado Diego Zavala y su esposa Margarita Zavala, la empresa Júmex, Sabritas, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Personalidades que más allá de atacar a un candidato por tener un proyecto de nación distinto al suyo, fueron los responsables de violentar la integridad ideológica, y la democracia rumbo al destino de la transición de México al 2006.

Estas elecciones presidenciales del 2006, estuvieron en manos de grupos que buscaron proteger su propio interés, medios de comunicación que se prestaron para protegerlos.

CONCLUSIONES

En general estos grupos utilizaron su poder filtrando información tendenciosa, con el fin de crear una opinión pública que actuara en base a un criterio distorsionado.

3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se supone que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de que el ejercicio de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos se lleve a cabo en un clima de igualdad de oportunidades. Sin embargo, en México, debido a que éstos son propiedad de unos cuantos grupos de poder y a que la reglamentación de su funcionamiento protege sus intereses, la situación mediática es adversa para la pluralidad democrática.

Los efectos de los medios de comunicación se vieron reflejados en el proceso democrático de las elecciones presidenciales de 2006 en México, pues éstos influyeron en la decisión electoral de los ciudadanos. La relación que tuvieron los candidatos a la Presidencia la República con los poderes fácticos, fue un factor que determinó la aparición de éstos, en los espacios de los medios de comunicación. Además, éstos fueron los encargados de que se forjara una imagen o estereotipo de los candidatos a la Presidencia. El grado de su influencia fue capaz de sugestionar los valores y convicciones del público, aunque hay que señalar que la trascendencia de estos efectos estuvieron determinados por el contexto cultural de cada persona. En suma, los medios masivos tuvieron la capacidad de informar y de uniformar criterios.

El derecho a la información es un principio democrático, y sin embargo, los dueños de los medios son los que determinan las condiciones y características en que dicha información se presenta ante la opinión pública. Por lo tanto los medios masivos fueron un factor de poder que subordinó la ideología de la opinión pública, y su intervención en el proceso electoral fue un aspecto ineludible que modificó las características que componen una democracia.

CONCLUSIONES

Los efectos de la información en cuestiones de interrelación de los mensajes en las campañas electorales, tuvieron un grado alto de influencia en la decisión del voto del 2 de julio. Los medios fueron los intermediarios de los grupos de poder económico y estatal, quienes fueron capaces de sugestionar el voto electoral a través de procesos persuasivos.

Debido a que no hay comunicación pura sin una intencionalidad, en el caso del proceso electoral del 2006, la intencionalidad de los monopolios de la comunicación fue imponer al candidato de la derecha Felipe Calderón Hinojosa, denigrando, desprestigiando y minimizando la imagen del candidato Andrés Manuel López Obrador

A partir de que la opinión pública estuvo expuesta a los bombardeos de mensajes, esto dio como resultado el efecto de los medios en la formación de valores.

La opinión pública tiene un conocimiento del mundo a través de los medios de comunicación y desconoce en su mayoría que éstos actúan de acuerdo a las consignas de sus dueños. Los medios abusan de esta ignorancia para influir en la sociedad.

Los medios de comunicación son espacios democratizadores con muchas limitaciones. Los intereses de los grupos económicos, del poder Estatal y el monopolio empresarial; fueron razones suficientes para que la información, propaganda, encuestas e imagen del los candidatos a la presidencia tuvieran una carga tendenciosa, y por lo tanto, los resultados electorales carecieran de veracidad. Lo ideal sería que la opinión pública se pudiera servir de los medios, y no viceversa.

Queda concluido que en el carrusel de la opinión pública, los medios masivos de comunicación a pesar de una supuesta inter dependencia, en realidad son un brazo de los grupos de poder, que lo único que les interesó durante la transición de poderes, fue ganar conciencias a través de ideologías impuestas e influir en las decisiones de preferencias políticas.

4. LÍDER POLÍTICO

La participación de AMLO como líder político en este fenómeno de opinión pública, fue determinante en el proceso de formación de la misma, ya que su aparición hizo que las masas comenzaran a activarse y alertarse, y a su vez a formar opiniones colectivas.

La figura de AMLO fue tema de noticia consecutiva desde el año 2003 hasta las elecciones presidenciales del 2006 y es prioritario analizar las características que lo convirtieron el centro de este fenómeno.

Evidentemente en su inicio como jefe de gobierno del Distrito Federal, AMLO demostró tener características de un líder carismático. Por tal motivo (y por sus acciones) se convirtió en un gobernante atractivo para las masas.

Al inicio de su gestión, AMLO se encontró frente a una ciudad que a pesar de los esfuerzos del anterior jefe de gobierno el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, no se recuperaba del retraso social, la corrupción y el desfalco financiero que había dejado desde hacía dos sexenios el entonces regente de la ciudad Oscar Espinosa Villareal, que entre otros asuntitos, se distinguió por robar la cantidad de 40 millones de pesos del erario público.

Frente a estas circunstancias, una de las primeras acciones de AMLO fue implementar una política de austeridad entre la burocracia, además de terminar con los privilegios para los funcionarios públicos. Con este recorte presupuestal, pudo conseguir recurso que ayudaron a implementar programas sociales, de salud, educación e infraestructura.

Durante su estancia como jefe de gobierno, AMLO logró se aprobara la ley de pensión universal para los adultos mayores del Distrito Federal, la recuperación del Centro Histórico, la construcción de un segundo piso en Periférico. Adicionalmente, se inauguraron nuevas preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Al iniciar su campaña a la presidencia AMLO tenía una ventaja indiscutible ante sus demás contendientes, con este hecho AMLO se confió y dio por hecho su triunfo en las elecciones del 2006, actitud que le valdría un primer error.

Además de esto tenía varios factores en su contra, el principal fue su actitud, con la que dio inicio a un auto sabotaje. La opinión pública comenzó a detectar en este periodo, acciones de su líder que no le quedaban claras, tales como son:

1. El hecho de que criticara a lo peor de la clase política de los gobiernos anteriores, pero a la vez invitara a su campaña a gente que contaba con ese mismo prestigio ante la opinión pública.
2. AMLO sufrió las consecuencias de tener una campaña desordenada y caótica debido a la doble dirección que hubo en la coordinación de las redes ciudadanas y el PRD un partido compuesto en su mayoría de gente de baja preparación, y que lo único que buscaban al estar con AMLO era su beneficio personal.

El PRD es un error en sí mismo, pues reproduce dentro de su estructura los mismos vicios que critica al régimen de privilegios que nos gobierna. En primer lugar ha dado preferencia dentro de sus filas a connotados priistas salinistas como José Guadarrama, Socorro Díaz, Manuel Camacho Solís y Porfirio Muñoz Ledo personas que por tal motivo gozan de desprestigio ante la opinión pública. Además de gente como Cesar Raúl Ojeda a quien se le relaciona con el empresario Carlos Ahumada.

En segundo lugar, porque entre sus filas abundan las llamadas tribus, que sólo buscan cotos de poder para utilizarlos en su propio beneficio. Nadie podrá olvidar la imagen de Bejarano metiendo billetes en un portafolio por órdenes de Rosario Robles. ¿Y qué decir de la familia Cárdenas, amigos íntimos de Porfirio Barbosa, quien fue acusado por la PGR por un desfaldo de 129 millones de pesos en perjuicio del erario público?

CONCLUSIONES

En tercer lugar, históricamente, se ha montado en diversos movimientos sociales para tratar de sacar un beneficio político propio (como en la huelga estudiantil de la UNAM en 1999-2000).

Finalmente, ha callado frente a la política represiva del gobierno panista. Por ejemplo, la primera reacción que tuvo la bancada perredista de la Asamblea Legislativa del DF frente al operativo policiaco desplegado en el poblado de San Salvador Atenco en donde murieron 2 jóvenes, fue deslindarse del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Tampoco hay que pasar por alto la alianza que tiene con grupos porriles al interior de la UNAM como la Federación de Estudiantes de Naucalpan (FEN). Incluso el PRD llevó a cabo graves acciones en Chiapas, hechos que están referidos y documentados en asesinatos de zapatistas cometidos por perredistas en Zinacantán y otros lugares, y los responsables de esas muertes figuraron como coordinadores de la campaña de Andrés Manuel López Obrador en Chiapas.

Con toda la buena intención que AMLO tuvo en su proyecto de nación, inició su campaña con el lema “Por el Bien de Todos Primero los Pobres”, frase desatinada con la que, sin darse cuenta, puso barreras y límites psicológicos entre él y un gran sector de la opinión pública que no era pobre y que no entendía la trascendencia de este lema. Con esta frase AMLO transmitió un mensaje que sólo los intelectuales por su preparación entendían en su totalidad: es decir “si en una sociedad se atiende la pobreza, todo lo demás funciona en armonía”. Sin embargo un gran sector de la opinión pública no lo entendió así, como por ejemplo, la clase media, de quienes en algunos casos ganó su enemistad pues con este lema dada su posición, no encontraron identificación y se sintieron marginados.

Otro factor consistió en que la opinión pública comenzó a percibir que AMLO no salía a defenderse durante los ataques de los spots donde aseguraban “López Obrador es un peligro para México”. Incluso, Obrador se olvidó de hacer política al no asistir al primer debate. AMLO se defendió tardíamente pues aseguraba que confiaba en la gente y que el dinero no podría derrotarlo.

CONCLUSIONES

Con la suma de estas acciones la opinión pública percibió una actitud mediáticamente distante y soberbia, y cuando a un dirigente figura con estas características, la opinión pública tiende a revelarse. Fue así que la locura de perder lo imperdible en 30 días tuvo su inicio en una falta de discernimiento, en afirmar que jamás se uniría a corruptos y terminó llevando a su equipo a muchos que contaban con esa reputación ante la opinión pública.

Las Redes Ciudadanas, fueron un proyecto que tenía como fin poder entrar a lugares de la República mexicana donde muy pocos podían entrar, pero a la hora en que se necesitó dinero para financiar el trabajo de la gente, según este grupo, no hubo presupuesto y así evadió su responsabilidad. Además AMLO pedía a la gente que le hicieran publicidad con cartulinas, pedía a la gente que hiciera el trabajo que le correspondía a su partido.

AMLO debió y pudo haber arrasado en esta contienda electoral para que no hubiera existido ningún pretexto de obstaculizar su triunfo. Pero debido a los ataques mencionados, a que fue mal asesorado, y a la doble dirección de poder que existía entre las Redes Ciudadanas y el PRD en la organización de su campaña, quedó evidenciado que el día de las votaciones, la participación de esta Redes y del PRD formados en su mayoría por personas que estaban con AMLO –no para defender el proyecto de nación, sino por obtener un beneficio personal– no trabajaron en el norte del país, no hubo representantes de casillas de este partido en dicha zona el dos de julio. Y en consecuencia a esta ausencia, se pudieron robar votos, alterar actas y violar urnas.

El desorden del PRD y los dirigentes de las Redes Ciudadanas fueron los corresponsables de la derrota electoral que sufrieron en 2006, confiándose en demasía (sólo el 70% de las casillas tenía un representante de la coalición), generando las condiciones para que les hicieran un fraude quirúrgico con viejas y nuevas trampas.

En este episodio, AMLO impugnó la elección en el TEPJF, pero debido a la ausencia de los representantes que no cubrieron esta zona del país, las personalidades del IFE tuvieron un pretexto para evitar que se probara el

CONCLUSIONES

fraude. El equipo del que se rodeó AMLO estaba muy confiado de ganar y pensaba que con los votos del sur del país, les alcanzaba para obtener un triunfo total.

Está es la historia de un líder político que con sus principios intentó llevar a su pueblo a la dignidad, y que ahora será recordado como un personaje capaz de mover a las masas y conmover a la opinión pública.

El legado de este líder político es su poder “simbólico”, el cual define John B. Thompson, como la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos de transmisión con formas simbólicas. Este tipo de poder lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien logró el inicio del despertar de la conciencia de un sector de la opinión pública en México.

V Herramientas propagandísticas

En nuestro país existe un gran porcentaje de la población que no está informado sobre los temas políticos y actúa sugestionado al emitir su voto, y otro porcentaje que mantiene una actitud titubeante en su participación. A este tipo de población los propagandistas se dirigieron durante la transición de poderes en México al 2006, con la finalidad de ganar conciencias.

La propaganda que dominó en la transición democrática fue la del PAN con la consigna de desprestigiar a AMLO, los responsables de este proyecto estuvieron encargados de estudiar psicológicamente la población en quienes detectaron las siguientes características: seres con sistemas nerviosos inestables, que se dejan guiar por la sugestión imperativa, con poco amor propio, fáciles presas del miedo y que generalmente se sienten contentos por ser dominados y guiados.

Los responsables de hacer propaganda en contra de AMLO conocían perfectamente estas características de la población, y por lo tanto, las decisiones de la opinión pública fueron determinadas por instintos, emociones y sentimientos. En este sentido, estos publicistas se encargaron de elaborar una campaña con el objetivo de afectar estas partes psíquicas emotivas de las personas, con la intención de provocar en la opinión pública un rechazo hacia el candidato AMLO. Este grupo sabía que si quería destruir un proceso, tenía que conocer psicológicamente al pueblo y nutrirle sus defectos, para de esta manera manejar la situación a su propia conveniencia.

El objetivo de esta campaña publicitaria fue que candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa adquiriera fuerza que procedería en realidad de debilitar sugestivamente la de AMLO.

Es importante destacar que los principales factores psicológicos que intervinieron en el proceso de formación de opinión rumbo a la transición democrática, partieron de la relación en que cada individuo recibió sus

CONCLUSIONES

impresiones; del proceso de interpretación de cada mente, surgieron actitudes que se materializan en decisiones.

La forma en que estos publicistas trabajaron fue a partir de hechos que rigen condiciones humanas superiores al hombre, como la mentira, el miedo y el terror, factores con los cuales condicionaron el pensamiento de las personas.

La persuasión a partir de símbolos, sugestionó y condicionó el pensamiento en diferentes tipos de emociones, tales como el miedo. Dichos métodos son conocidos como violencia psíquica o engaño, y fueron con las que trabajaron el PAN y los adversarios en la contienda electoral.

El sentimentalismo y la ignorancia característica de las masas provocaron que estas herramientas tuvieran poder en sus percepciones. Por este motivo, la opinión pública se vio obligada a desenvolverse y a emitir sus juicios con base en las siguientes herramientas de persuasión: la propaganda negra, las encuestas, el rumor, los estereotipos, mitos y leyendas que actúan como un factor que determinó el voto de las personas en la transición democrática al 2006.

Las personas actúan más por los estímulos emotivos que racionales, por tal motivo el tratamiento que se le da a tales herramientas de persuasión está estrechamente vinculado al comportamiento de la opinión pública en este periodo.

Estas herramientas de distorsión de percepciones durante la transición democrática, fueron impuestas sin respetar la integridad de las personas donde fue implícita la sumisión ideológica y el objetivo de ganar el poder de la opinión pública.

VI Rumor

Un factor que intervino en la formación de la opinión pública en México en la transición democrática fue el rumor. Los grandes rumores que se forjaron en torno a la figura de AMLO fueron: que era un político populista, autoritario, demagogo, que el problema de la deuda en el Distrito Federal era catastrófico, que la inseguridad era incontrolable y que López Obrador era un peligro para México.

Con este método los adversarios políticos de Obrador infiltraron la técnica de la agudización ante la colectividad, la cual consiste en difundir un rumor de forma dramática repetidas veces y en términos familiares para que las personas puedan digerirlo de forma sencilla. Es así que los dichos adjudicados en torno a la figura de AMLO fueron “información fantasma” basada en el miedo y las preocupaciones.

VII Encuestas

Se supone que en la búsqueda de la relación correcta entre la opinión pública y el sistema democrático, es tarea de éste hacer valer la voz y la voluntad del pueblo. Sin embargo, el método que erróneamente se utilizó durante la transición democrática al 2006 para tomar en cuenta y generalizar este aspecto fueron las encuestas o sondeos de opinión, aún cuando éstos son ambiguos y pretenden erigirse como la voz generalizada de la opinión pública.

El papel verdadero de las encuestas durante el periodo histórico de la transición democrática al 2006, se remontó a ser un arma política, en una guerra de percepciones.

Durante este periodo histórico surgieron múltiples consultas y encuestadoras quienes se atrevieron a dar por verdades, distintos manejos de cifras y datos. No obstante, fueron omitidos ante la opinión pública los mecanismos que utilizaron dichas consultoras para dar a conocer los resultados. De igual manera, nunca se informó abiertamente quiénes eran sus clientes y cuáles eran sus intenciones.

CONCLUSIONES

Debido a que la opinión pública es voluble, es lógico pensar que los resultados de las encuestas fluctuaron constantemente. Sin embargo, los resultados que arrojaron dichas consultas, no cumplieron los cánones mínimos de calidad: no se informó a la sociedad el tipo de cultura o educación que tenían las personas encuestadas, no se definió cual fue el tipo de población que se entrevistó, se desconoce bajo qué criterios se eligió a la población encuestada, se desconocen las características de los encuestados y nunca se especificó a qué tipo sector se referían con cada encuesta.

En conclusión, la pantomima que fabricaron las casas encuestadoras durante las campañas electorales y en las elecciones presidenciales tuvo una intención política. En enero de 2006 Andrés Manuel López Obrador registró en la mayoría de las encuestas 38 por ciento de preferencias, frente a 21 por ciento de Felipe Calderón. A partir del mes de marzo las encuestadoras marcaban semanalmente una tendencia que favorecía a Felipe Calderón (le iban subiendo puntito por puntito), un mes antes de las elecciones informaron sobre un empate, y días antes al 2 de julio registraron una estrecha ventaja del candidato del PAN frente a Andrés Manuel López Obrador. Es decir, se mostró a la opinión pública una realidad distorsionada, para que de este manera se aplicara el principio de que a través de percepciones, las masas pueden ser influidas.

En este capítulo histórico, queda probado que las encuestas de opinión fungieron como arma de acción política de sumisión. La estrategia consistió principalmente en imponer la ilusión de que Felipe Calderón alcanzó y luego que rebasó a López Obrador y con esto afirmar, la existencia de una supuesta “verdad social” que consistió en decirle al mundo “En México sí se cumplen con los principios democráticos, pues hay una opinión pública respaldada por de las encuestas” de esta manera se pudo vender la idea de que si existen cuantificadores de las opiniones, por lo tanto hay democracia.

El objetivo de los resultados de las encuestas fue finalmente afirmar que la opinión pública estuvo mayoritariamente con Felipe Calderón, y de esta manera se construyó la idea de que en los resultados del 2 de julio de 2006

CONCLUSIONES

hubo una decisión unánime para finalmente reafirmar los resultados institucionales.

Otro fenómeno que afectó el resultado de las encuestas, fue que luego de los spots de propaganda sucia contra de AMLO donde afirmaban que López Obrador es un peligro para México, inmediatamente las consultoras preguntaron a la gente ¿Por qué candidato votaría si hoy fuera 2 de julio? Obvio que muchas gentes por miedo contestaron que votarían por Calderón, es decir, elegían a Calderón por: 1 - la percepción que recibían de los medios de comunicación donde afirmaron que este candidato iba subiendo rápidamente en las encuestas 2. Por el miedo e ignorancia de que pudiera ser real la idea de que AMLO fuera un peligro para México.

De esta manera durante este proceso electoral, las encuestadoras carecieron de ética pues apoyaron condiciones de producción de opiniones, mismas que las consultoras impusieron, con la convicción de creer y hacer creer que la idea de que Calderón rebasó a Andrés Manuel López Obrador fue una realidad que generalizaron.

Las encuestas tuvieron toda la intención de actuar y manipular a la opinión pública bajo el efecto borrego, que consiste en que las personas prefieren adaptarse a los juicios de las mayorías, que correr el riesgo de verse aisladas por diferir de ella, aún cuando consideren que el juicio mayoritario esté equivocado, es decir, la mayoría de los sistemas psíquicos prefieren atender a las ofertas de cifras preferentes de acuerdo con los códigos de los medios de comunicación.

Es así como las campañas electorales fueron una guerra de percepciones donde la intencionalidad de las empresas consultoras se tradujo a un abuso psíquico velado, al dar por echo opiniones generalizadas. Esta estrategia contribuyó a formar una postura en la colectividad que he denominado como “efecto borrego”, es decir, a falta de conocimiento y distorsión de la información, un grupo vulnerable de gentes al creer en la

CONCLUSIONES

ideología que proporcionaron los grupos de poder dominantes, demostraron ser influenciables al seguirlos.

Por su puesto que afirmo lo anterior, concluyendo que este fenómeno responde a las condiciones culturales de cada individuo, pero desgraciadamente en México debido a la pobreza extrema en un gran porcentaje de la población y falta de oportunidades, gobierna la ignorancia, por tal motivo las masas fueron susceptibles a este efecto.

Cabe señalar también, que los criterios con los cuales se realizaron las encuestas durante las elecciones, giraron a un modelo establecido que se remitió a unas cuantas preguntas de opción múltiple, con la finalidad de dar resultados generalizados, es decir, se aplicaron por lo general preguntas como: ¿A cuál de los candidatos consideras el mejor (o peor)...? ¿De quién ha visto más publicidad? ¿De quién se habla más? ¿Por quién votará? etc. Pero las consultoras carecieron de preguntas como: ¿Conoce los proyectos que propone cada uno de los candidatos para el país? ¿Cree que la propaganda sucia influya en el voto? ¿Cree que los spots con propaganda sucia sean benéficos para alguien en especial? ¿Conoce la trayectoria de cada candidato a la presidencia y de los partidos políticos?

Las preguntas de las encuestadoras se valieron de la imagen y no de la reflexión, con este método demostraron dichas consultoras que una opinión pública (según ellos) se construye a partir de opiniones que priorizan personalidades fabricadas por la mercadotecnia antes que en principios éticos, e ideológicos. Aún cuando lo importantes éticamente es lo contrario, es decir, deberían importar los principios y luego las personalidades. Es así que analizando el rol que tomaron las encuestas en la transición democrática, se puede concluir que fueron una arma de percepción, pues el tipo de preguntas que realizan las consultoras tuvieron la intención de que la gente adoptara opiniones formuladas. Recordemos que no es lo mismo una opinión que una definición, y en este proceso electoral, parte de la gente contestó dichas encuestas por definición de una postura y no por una verdadera opinión. Así

CONCLUSIONES

pues las encuestas en estas elecciones presidenciales fueron una ilusión formadora de intereses de poder.

VIII Propaganda

Las imágenes y palabras adquieren fuerza en la psique de un individuo por la carga emocional que estas tengan, durante la transición de poderes en México, se utilizaron imágenes alteradas con el propósito de crear emociones distorsionadas. Las imágenes y palabras al igual que las encuestas crean ambientes y distorsionan percepciones.

IX Spots proselitistas

El entonces presidente Vicente Fox al violar la ley con una serie de anuncios proselitistas a favor del candidato de su partido trató siempre de destacar la imagen presidencial en términos de simpatía, respetabilidad y cumplimiento del cargo como un excelente ser humano, a través de efectos provocados. Su estrategia de imagen tuvo como finalidad promover su figura basada en la mentira y en la exageración para legitimar su acción de apoyo al candidato de su partido y así hacerlo ganar a consta de violar los Artículos 46 y 59 del código electoral de instituciones y procedimientos electorales.

Estas imágenes proselitistas estuvieron destinadas a afectar en todo México, las expectativas de éxito fueron de gran alcance, estos spots de Fox a favor de su sistema de gobierno y su candidato estuvieron contruidos con elementos emotivos que buscaron causar reacciones de identificación que obedecían a las necesidades de las gentes.

Por medio de sobre cargas de mensajes mediáticos, el sistema político del Estado explotó excesos de información apoyados en cuantiosas cantidades de dinero que dieron como resultado la existencia de criterios deformados, a través de spots carentes de legalidad. Debido a tales circunstancias la opinión pública respondió con dediciones influenciadas. Y al saberse de la existencia

CONCLUSIONES

de mensajes y respuestas deformadas, la credibilidad de un auténtico proceso democrático se puso en duda.

X Propaganda sucia, control social

Los spots del PAN y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en la contienda electoral, parecieran ser cualquier técnica común que se le presentó a la opinión pública, pero utilizar imágenes con el propósito de construir una leyenda con mentiras fundadas en el miedo alrededor de una persona es una estrategia que nació en 1936 en Alemania y su precursor fue Adolfo Hitler.

Joseph Goebbels, ministro de propaganda política del régimen nacionalsocialista alemán escribió. “una mentira repetida mil veces termina por creerse como una realidad”. Esta técnica que llevó al gobierno nazi al poder, se conoce como violencia psíquica o propaganda negra, la cual se introduce en el pensamiento humano mediante la sugestión de ideología distorsionada

La evolución de esta propaganda y sus efectos se relacionan con hechos basados en los principios que rigen las emociones e instintos, es decir, son técnicas perversas fundadas en leyes biológicas que gobiernan la psique animal y que adaptadas a las personas tienen como propósito oprimir, complicar y desorientar el pensamiento.

Los principios de la violencia psíquica indican que por medio de las explosiones de energía acumulada en las masas se puede manipular a la opinión pública, de tal modo que se logre la inclinación de un grupo de personas hacia un solo lado en las preferencias políticas. Otra de sus inatenciones es acrecentar la exaltación morbosa de las personas y crear un ambiente donde se propague el desarrollo de un contagio de fanatismo, cuya exaltación de ánimo se irrite a medida que se ofrezcan satisfacciones a sus instintos.

El mecanismo histórico de los éxitos de la violencia psíquica introducida en propaganda política tiene los siguientes puntos de partida: aunque no todos

CONCLUSIONES

los hombres tengan las mismas reacciones ante la sugestión, debido a diferencias culturales y de educación, el objetivo de la propaganda negra es agitar a las masas.

La propaganda negra conlleva un proceso de doble moral. Generalmente encuentra campo fértil en la ignorancia, donde se introduce con facilidad a modo de leyendas y rumores sustentados con mentiras, en las cuales conviene introducir símbolos y consignas que afecten las emociones y sentimientos de las personas para luego disfrazar el miedo con el entusiasmo.

Por ejemplo, en los spots televisivos en contra de Andrés Manuel López Obrador, donde se le comparaba con la figura de Hugo Chávez, presidente de Venezuela, haciendo énfasis en la frase “¡cállate chachalaca!” y otro donde se mostraba el linchamiento de Tláhuac, se pudo observar como se trabajó arduamente con un efecto provocado buscando una carga de imágenes deformadas, que se insertaron en un contexto ruin donde se le articulan artificialmente discursos extemporáneos.

Con este tipo de spots el PAN, Felipe Calderón, el CCE, Júmex, Sabritas, el doctor Simi, la organización Ármate de Valor y Demetrio Sodi, se encargaron de repetir miles de veces el nombre de AMLO, seguido de tragedias y de la imagen de Hugo Chávez, con la esperanza de que la gente los vinculara. Acusar a una persona relacionándola con alguien o con algo que goce del rechazo general es lo que se llama violencia psíquica y consiste en repetir con perseverancia una misma idea a fin de condicionar sugestivamente a la gente para, mediante el sobajamiento ideológico, ganar su conciencia.

Todos los spots que utilizaron en la contienda electoral en contra de AMLO son un buen ejemplo de violencia psíquica. Tuvieron la intención de confundir y distorsionar a través del miedo: “López Obrador es un peligro, por eso debo estar con el PAN, si no quiero ser aplastado”

Otro detalle de la propaganda nazi es el uso de los colores. Hitler generalmente difundía propaganda en blanco y negro para exaltar el color rojo,

CONCLUSIONES

que significaba sangre, guerra y muerte. Los spots publicitarios contra AMLO, firmados por el PAN, tenían exactamente estos mismos elementos.

El rasgo característico de la propaganda hitleriana consistía en crear alrededor de su enemigo una leyenda de mentiras, embustes y exageración para desacreditarlo ante la opinión pública y mantener a la gente en una esclavitud psíquica.

En su libro “Mein Kampf” (Mi lucha) Adolfo Hitler expuso: “ la propaganda es el arte esencial de guiar la conciencia de las grandes masas [...] la primera de las condiciones para el éxito consiste únicamente en la aplicación perpetuamente uniforme de la violencia psíquica”. Conocía el rasgo de que un pueblo encuentra disposición de un estado anímico en que sus opiniones y sus actos son determinados más por impresión producida sobre sus sentidos que por la pura reflexión.

Es así que el proceso de transición democrática resultó estar sujeto a percepciones

XI ¿Se cumplió con un proceso democrático?

Evidentemente, hablar de opinión pública implica una interrelación entre distintos actores, y por tal motivo, hemos afirmado que ésta tiene una connotación política de forma implícita. La opinión de la gente tiene que ver con el conjunto de actividades necesarias que el gobierno utiliza para presuponer algunos elementos esenciales sin los cuales no se podría gobernar. Uno de estos elementos es la autoridad política que permite en un Estado la existencia de un poder consolidado e institucional con la exigencia, y confrontaciones de la opinión pública. Por su parte la autoridad política siempre debe estar acompañada por la legitimación del poder, que es el atributo del Estado, por la presencia por parte de la mayoría de los ciudadanos de un consenso. La autoridad política implica la observación de las leyes y el castigo en caso de violación.

Por tal motivo, la política obliga a que las decisiones del Estado estén sujetas a la forma de gobierno. En el caso de México, se supone que es la democracia (término que surge frente a la necesidad de crear una postura contra el absolutismo). En otras palabras, se debería gobernar a través del poder del pueblo para el pueblo y por el pueblo; contrario a un tipo de gobierno tiránico u oligárquico, donde el poder se ejerce a través de grupos facciosos que buscan su propio interés.

Es de suma importancia dejar en claro que los resultados políticos en la transición democrática en México del julio de 2006 no respondieron a la decisión de una opinión pública forjada en un clima democrático.

Ahora bien para probar lo anterior es necesario hacer un análisis comparativo de las características que encierra el término democracia en relación al fenómeno que nos atañe:

1. La democracia se presenta como una política humana al servicio del hombre, mediante una convivencia que le permite realizarse, donde la

CONCLUSIONES

finalidad es la armonía. En una democracia no son aceptables las políticas que se valen del hombre como de un instrumento

2. Este término implica la universalidad de la participación política del hombre, en condiciones de derechos humanos y civiles, reivindicando la igualdad y justicia en derechos y libertad de decisión conforme a la ley.
3. No se trata de ir hacia el pueblo o de actuar por el pueblo, sino de convertir al pueblo en protagonista, en el sujeto, no en el objeto de la política.
4. La democracia se da dentro de una sociedad abierta caracterizada por el respeto a la persona, aceptación al pluralismo y paz.
5. Es la forma de gobierno que hace posible el proceso de liberación para progresar y gozar de autonomía. La democracia existe cuando son libres los que detentan la soberanía y todos los de la comunidad participan en base a un derecho de igualdad en la toma de decisiones.

Es así que el sistema democrático afirma que lo justo es lo que defiende la mayoría. Sin embargo los grupos de poder durante este periodo histórico utilizaron la noción de democracia para promover sus intereses, independientemente del contenido democrático real.

En esta investigación, hemos llegado a la conclusión de que el tipo de gobierno que se instaló durante la transición democrática, debido a la forma en que intervinieron los grupos de poder económico, del Estado y los medios de comunicación; fue más parecido al oligárquico que al democrático, ya que se implementó y se construyó un concepto de democracia que no garantizó la capacidad de una libre decisión de todos los individuos y grupos que construyen la opinión pública en México.

Por lo anterior, la credibilidad de las instituciones, del proceso democrático ante la opinión pública está en duda, la difusión masiva de

CONCLUSIONES

propaganda negra, la proliferación de actos proselitistas del ex presidente de México Vicente Fox, las noticias que se transmitieron durante el proceso electoral; fueron factores que acentuaron la transformación de valores, con las que se estimularon cambios y fomentaron la posibilidad de duda en las personas sobre la transparencia y legalidad de este capítulo histórico en México.

Los medios de comunicación debido a intereses políticos se manejaron con códigos de preferencia al candidato de la derecha, creando una confusión en la opinión pública, que dará como resultado una ausencia de credibilidad en estos medios. No se puede creer dudando un poco.

Un régimen donde las dediciones de los ciudadanos están sujetas al miedo y al peligro, no es democrático. Un régimen donde no se tiene respeto a la dignidad de las personas, al ser tratadas como instrumentos del poder no es democracia. Un proceso electoral donde se violó la ley y el Gobierno Federal dispuso de su poder institucional, económico y psicológico para inhibir la participación masiva no es democracia. En síntesis, un país donde se distorsiona la percepción de los individuos no es democrático.

En este episodio, cabe reafirmar lo que menciona el teórico Giovanni Sartori, las elecciones establecen quien gobernará pero no dicen el contenido que tendrá el gobierno, el proceso de elecciones, tiene como objetivo primordial contar la manifestación individual de la voluntad, el resultado electoral debiera contener el cómputo de las opiniones es así que se debe comprender que el verdadero fundamento de todo gobierno es la opinión de los gobernados, es decir, que las elecciones son un medio cuyo fin debería ser el gobierno sustentado por la opinión, un gobernar que responde y corresponde a la opinión pública, libre de maniqueísmos.

Es decir, el requisito para que un proceso sea democrático tiene que cumplir con la regla universal e inviolable de que las elecciones deben ser libres, la opinión debe ser libre, es decir, formada libremente. Elecciones libres con opiniones sugestionadas o impuestas, (no libres), no tienen valor en un

CONCLUSIONES

proceso democrático. La democracia tiene su apoyo fundamental en la opinión pública.

Para entender el proceso democrático y su interacción con la opinión pública, es indispensable resaltar que ésta última denota en primer lugar un público interesado en la cosa pública. y que además actúa en función de dos características que se remontan al antiguo griego y latín: la difusión entre el público y la referencia a la cosa pública.

Para gobernar es necesaria la existencia de *episteme*, -conocimiento-verdadero- pero por lo que concierne al proceso democrático sólo necesite de *doxa*, que las personas tengan una opinión autónoma fuera del alcance de la sugestión. Es así que, la democracia implica un gobierno con consentimiento, un gobierno que nace de las opiniones de los electores, un gobierno fundado en el consenso o sentir común compartido.

Para que este proceso se forme es necesario la existencia de los siguientes elementos: la aceptación de valores (tales como la libertad e igualdad de derechos), reglas, procedimientos, leyes o políticas.

Los valores homogéneos ayudan a la solidez de una democracia, una sociedad que no respeta reglas, valores ni leyes en un procesos electoral está destinada a un estancamiento. En una democracia, los conflictos están para resolverse sin trampas y pacíficamente, respetando siempre los procesos y la decisión de la mayoría. El respeto a la opinión pública es la base de una democracia. Y en este proceso 2006 no existió el respeto.

Entendiendo que la opinión pública es un conjunto de estados mentales que interactúan con flujos de información, y conociendo que ésta información fue truculenta no hay seguridad de ningún modo que las opiniones que se dieron a conocer con el voto electoral en este proceso fueran opiniones auténticas, queda claro que en este proceso no decidió una opinión pública autónoma.

CONCLUSIONES

En las elecciones presidenciales de 2006 en México la autonomía de la opinión pública fue aplastada brutalmente por la propaganda sucia, los bombardeos tendenciosos de los medios de comunicación masiva, por la violación a un porcentaje de urnas electorales y la negación de las instituciones en acceder a un recuento de votos.

Descubrir como los grupos económicos y medios de comunicación trabajaron en la construcción de una opinión que llegó a ser pública ya no es tema nuevo en México, en este y en procesos electorales anteriores se repite la historia e vuelve una y otra vez a violentara las condiciones democráticas

Los altos grupos económicos, amigos o propietarios de los medios de comunicación masiva, y el gobierno federal en turno, abusando de la ignorancia política de un gran sector de masas de la población, determinaron la formación de la opinión.

Los responsables de formar la opinión que llegó a ser pública determinaron un atraso ideológico, político y social en el proceso democrático. Es así que queda probado que este proceso electoral careció de una opinión pública autónoma en cuanto a una suficiencia para fundar una democracia como gobierno de opinión.

Un fundamento que es indispensable resaltar es que la democracia presupone la condición de libertad de pensamiento, es decir, que la sociedad es libre para acceder a la información, basada en el respeto de la verdad, verdad de lo que efectivamente existe y sucede. Si en la información que se da falta este respeto a la verdad, la libertad de pensamiento se convierte en libertad para decir mentiras.

En este capítulo histórico 2006, ni los medios de comunicación ni el gobierno federal, ni las instituciones respetaron la libertad a la verdad que por derecho y dignidad universal le corresponde a las personas.

CONCLUSIONES

Esta libertad, o en otras palabras, este respeto a la verdad es necesario en todo proceso democrático para tener seguridad, para que el temor no influya en las decisiones electorales de las personas.

Estas acciones son las responsables de un proceso electoral de penumbra, donde la libertad de pensamiento se volvió anquilosa y deformada.

Mientras exista propaganda sucia, bombardeo de información distorsionada sin respeto a la verdad, proselitismo abuso de poder, la opinión pública libre no existirá porque con tal sugestión, ésta no actúa bajo su propio criterio y no tiene modo de ser, sólo responde al miedo, en otras palabras, carece de autonomía.

Queda claro que en estas elecciones, no se fundó un gobierno por consenso, no se eligió a un gobierno por consentimiento (por conciencia), no se eligió a un gobierno desde el respeto a la verdad a la libertad, las instituciones eligieron a un gobierno desde la deshonestidad, desde la trampa, desde el engaño, por lo tanto en México no existe un gobierno democrático postulado por la opinión pública.

Es así que la base de una democracia es la educación, no sólo en términos académicos sino políticos. Hay que entender que en México, las elecciones del 2006 fueron usadas como un proceso para utilizar a la opinión pública como instrumento para que los interesados conservaran su poder y dominio, económico, ideológico y social.

XII Para reflexionar

Es así como queda constituido el carrusel del fenómeno de la opinión pública en el caso AMLO:

- 1) El líder político Andrés Manuel López Obrador, quien genera una ideología progresista para la sociedad y en consecuencia, propicia, provoca y favorece la ira, el enojo e incomodidad de sus oponentes: “los grupos de poder”.
- 2) Una comunidad que manifiesta su posturas respecto a la situación encabezada por el líder político, consolidando una opinión pública, que se convertirá en el grupo destinado a padecer afectación y daño, a consecuencia de las faltas e irresponsabilidad de los grupos de poder, medios de comunicación y el líder político
- 3) Grupos de poder: económico, eclesiástico y políticos unidos reaccionaron con alteraciones de conducta y pérdida progresiva del juicio, ética, moralidad e integridad en cuanto vieron en peligro sus privilegios e intereses, a los cuales defendieron. utilizando acciones imprudentes, que favorecieron obstáculos en el crecimiento de la sociedad, con el apoyo de doctrinas y costumbres nocivas de índole pernicioso.
- 4) Los medios masivos de comunicación, los monopolios : fueron los encargados de intervenir con técnicas hábiles y arteras en la información, con el objetivo de distorsión la verdad, para moldear la construcción de una opinión, al servicio de los grupos de poder.

El resultado de este proceso, fue una constante de abuso psicológico, ideológico y de poder en la sociedad mexicana, que desembocó en una forma de gobierno, que no corresponde a una democracia.

Debido al enredo del 2006 ahora existe una sociedad que está dividida, lo preocupante serán los frutos que produzcan los futuros enfrentamientos

CONCLUSIONES

debido a la falta de claridad del proceso electoral, la crispación terminará en una crisis que no se podrá controlar por la vía institucional.

Independientemente de lo representativo o no del político, el punto fundamental de este trabajo se centra en la preocupación de la forma que están sucediendo los procesos en nuestro país, en una alerta por esta violación a los principios básicos de la convivencia democrática, en la preocupación de la forma en que se utiliza la ideología en torno al fenómeno de opinión pública.

Que haya perdido o ganado AMLO no es lo más preocupante, lo trascendente, son las maneras, las condiciones y los principios con los que se trató a las personas, al proceso electoral del 2006. Sin embargo, cada país tiene una evolución de pensamiento, una conciencia histórica, una visión de respeto. México demostró no estar listo para una transformación, nuestro pueblo no tiene memoria histórica.

El papel que jugó Estados Unidos en las elecciones presidenciales del 2006 también fue prioritario, pues sabía que de ganar Felipe Calderón, tendrían aseguradas todas las facilidades de la entrada de petróleo a su país a un precio bajo. A Estados Unidos le convenía un presidente permisivo y condescendiente al que pudieran manejar en beneficio de su economía y la mejor opción era Calderón.

Fue así que con este proceso, se quedó trunca la transición democrática en México, donde el tema de la credibilidad de las instituciones se queda en la duda. En este capítulo perdió la democracia, perdió la política porque se construyó una elección dudosa que radicalizó a la opinión pública, en este proceso, ganó la confusión, el atraso, la idea de una ley distorsionada.

La transición democrática al 2006 en México, quedará registrada como una regresión democrática, con una crisis institucional, donde el sistema político demostró la mentira de que la gente “decide” con su voto. Este

CONCLUSIONES

conflicto es un microcosmos de una futura situación, que se prevé, explotará en años posteriores.

Es así que queda registrado en la historia, que las elecciones rumbo a la transición de poderes además de ser una guerra de percepciones, fue una ruptura en el orden universal, en el acuerdo político fundamental, donde los medios de comunicación cargan con una gran responsabilidad del estado actual de la sociedad, donde las instituciones fueron un trampolín burocrático de los grupos de poder.

En este proceso donde nunca antes en la historia de México se había visto una elección tan cerrada, queda asentado un régimen de complicidades, donde fue lamentable la trampa del IFE escudándose en el argumento de que la decisión fue administrativa. El no haber contado el voto por voto, será un costo político muy peligroso para el nuevo gobierno, ya que esta no fue una competencia honesta, porque los grupos de poder transgredieron los valores políticos morales y sociales utilizando la represión como Estado de derecho.

La existencia del movimiento emanado de la Convención Nacional Democrática, es el resultado de una elección no clara, turbia y ambigua en su totalidad. Con esta estrategia encabezada por AMLO, se da inicio a un proceso histórico que marca el despertar de una conciencia, al que sus adversarios le apuestan al desgaste.

Con la convención, López Obrador, tiene la oportunidad de consolidarse como un representante social importante y que podrá marcar la agenda política nacional en la transformación de las instituciones. De esta forma, el gobierno de Calderón estará obligado a negociar.

El riesgo que AMLO asume al declararse presidente legítimo es que, de persistir con su discurso, se convertirá en un antagónico que tendrá que encontrar otro margen de acción, porque los medios de comunicación y los grupos de poder van a tratar de aislar y a silenciar su movimiento. En otras

CONCLUSIONES

palabras, se está arriesgando, pues entró a un juego institucional y cuando perdió desconoció las instituciones.

Con AMLO comenzó un capítulo histórico en México, surgirán en adelante nuevos líderes sociales desconocidos hasta ahora. AMLO pasará a ser el símbolo que marcó el inicio del despertar contemporáneo de la conciencia en México.

Debido a las circunstancias mencionadas, Felipe Calderón quedará como el presente más despreciado de la historia contemporánea, como un títere de los intereses extranjeros, especialmente de EU, un presidente, que gobernará con discursos neoliberalista demagógicos y con la política de condicionar a partir del miedo y del castigo. Con el riesgo de no terminar el sexenio si las cosas se le salieran de control.

Lo que sigue será que Calderón, presionado por los intereses de los grupos y para ganar legitimidad, comenzará a intentar aprobar las reformas neoliberalista de alto impacto que su antecesor no logró consumir, su servilismo a Estados Unidos será día con día más evidente, será permisivo ante lo que este país decida, el petróleo y los recursos naturales de México peligrarán, con esto la economía irá en decadencia, subirán los precios de la canasta básica y será hasta cuando los bolsillos de la clase media se vean afectados, cuando el desempleo genere un caos, será hasta entonces que un gran el sector de la opinión pública se una y comiencen enfrentamientos.

Felipe Calderón llega hipotecado con los grupos de poder quienes estarán dispuestos a cobrarle la recompensa por el apoyo que le brindaron. La factura política que Calderón pagará por ser copartícipe de este capítulo, consistirá en que se convertirá en un presidente que tendrá que estar entrando y saliendo por las puertas traseras en cada acto al que se presente, un presidente que subsistirá con una imagen de mercadotecnia mediática, además de que transcurrirá la mayoría de su estancia, viajando en el extranjero, o en eventos preparados, imposibilitado por el rechazo de la gente a dar giras con tranquilidad en su propio país.

CONCLUSIONES

El destino de Calderón dentro de su partido será el papel de posibilidades que va a tener un títere que llegó desde atrás impuesto por un fraude. Por su parte, los medios masivos intentarán inflar su imagen en el extranjero difundiendo que todo va bien en México.

Por lo que resta decir sobre el ex presidente Vicente Fox, más allá que éste continúe viviendo en la inconsciencia, no se esperará más que con ayuda de su esposa siga haciendo el ridículo.

Por lo que respecta a los críticos que trabajan en los medios, concluimos que a éstos nunca se les complace, ni se les da gusto. Cuando en el 88 al ingeniero Cárdenas le hicieron un fraude electoral y éste no se defendió, los líderes de opinión lo juzgaron por esta actitud. En el fraude del 2006, los líderes de opinión se quejan de la actitud de AMLO, ridiculizándolo al grado de catalogarlo como loco por el hecho de defenderse.

En este apartado cabe hacer mención a personajes oportunistas que colgándose de la trascendencia del caso, buscaron ventajosamente hacerse de fama a la sombra de la figura de AMLO, tal es el caso de el señor Carlos Tello Díaz, quien lejos de dar una aportación verosímil, se atrevió a colar entre la opinión pública una información a manera chisme de espectáculo, con su obra sobre el día 2 de julio “Una crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea” que por la ausencia de documentos, principios éticos científicos, sobre carga de rumores, inexactitud de afirmaciones, fuentes anónimas y no fidedignas, bien podría catalogarse como un ejemplo de la denigración de este proceso.

Fue así que con la participación de los principales monopolios de la comunicación se pudo cometer un fraude electoral que tuvo sus orígenes en el abuso de poder de las instancias estatales que encabezó el ex presidente Vicente Fox.

CONCLUSIONES

La contienda electoral del 2006 fue un proceso deshonesto, que no tuvo respeto por la libertad de pensamiento, que no respetó el derecho a la verdad, fue un proceso donde el PAN, el Gobierno Federal y los grupos económicos transgredieron los valores de toda índole. Este fue un caso histórico donde más allá de destruir a un candidato, fuese quien fuese, llamase como se llamase, se destruyó la integridad, la libertad, el derecho, la evolución, el proceso democrático de un país, donde las instituciones se dieron a conocer como disfuncionales pues no actuaron como debieron de actuar.

Lo que queda, es la satisfacción para los beneficiados y la desilusión para otros en saberse en la realidad de que en pleno siglo XXI la frase “El hombre es el lobo para el hombre” escrita en el siglo XVIII siga más que vigente.

Este ha sido más que un caso de opinión pública, como comunicóloga sólo me resta informar, que le dejo a la psicología y a la filosofía el reto de explicar el cómo no aprendemos de los errores que nos muestra la historia y cómo es que en la actualidad aún persisten ambiciones de índole fatídicas de poder, donde los costos y las facturas van más allá de mantener en el retraso social, político e ideológico de un pueblo, donde el derecho de justicia y dignidad permanece bloqueado.

APENDICE

A continuación se presentan encuestas representativas de los candidatos durante la campaña política 2006.

Encuesta Reforma: Elecciones 2006

Jueves 16 de marzo de 2006

Si hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿Por quien votaría?

AMLO

Calderón

Madrazo

Ene 39% Feb.38% marzo.41%

Ene. 30% Feb.31% Mar.31%

Ene.28% Feb. 29% Mar.25%

Si su candidato no tuviera posibilidades de ganar, ¿aún así votaría por él, votaría por otro candidato, o no votaría? *935

	Madracistas	Obradoristas	Calderonistas
Votarían por el	65%	73%	75%
Votarían por otro	14%	11%	11%
No votarían	16%	13%	11%
No saben	5%	3%	3%

*935 Encuestas Reforma: Elecciones 2006, en Reforma jueves 16 de marzo de 2006

Milenio lunes 29 de mayo de 2006

La encuesta por Mará de las Heras

Por muy poca diferencia AMLO toma delantera

Escenarios electorales más probables

Presidente de la República. Participación 59%

Andrés Manuel López Orador

PRD-PT-PCD 14, 200,000

33.6%

Felipe Calderón

PAN 14, 000,000

33.1%

Roberto Madrazo

PRI PVEM 12, 700,000

30%

Tendencia en porcentajes de votación para Presidente

Mes	López Obrador	Calderón	Madrazo
Enero	37%	31%	30%
Febrero	36%	31%	31%
Marzo	38%	29%	30%
Abril	34%	31%	31%
Mayo I	32%	36.1%	27.5%
Mayo II	33.6%	33.1%	30.0 %

Tendencia en número de votos para Presidente *936

Mes	López Obrador	Calderón	Madrazo
Enero"	12,000,000	10,000,000	9,600,000
Febrero	12,000,000	10,000,000	10,000,000
Marzo	13,100.000	10,000,000	10,000,000
Abril	12,400,000	11,300,000	11,300,000
Mayo I	13,400,000	14,700,000	11,200,000
Mayo II	14,200,000	14,000,000	12,700,000

*936 de las Heras María, La encuesta, en Milenio, lunes 29 de mayo de 2006

Milenio martes 30 de mayo de 2006

La encuesta por María de las Heras

Se esperan problemas poselectorales

Si la elección se definiera por una diferencia de votos muy pequeña ¿quiénes provocarían problemas poselectorales? Los seguidores de...

	Felipe Calderón	López Obrador	Roberto Madrazo
Es muy probable	22%	45%	30%
Probable pero no mucho	25%	19%	26%
De plano no es probable	40%	23%	32%

¿Con qué candidato piensa que le iría peor a usted y a su familia? *937

AMLO	Calderón	Madrazo	No sabe	Otros
30%	16%	28%	13%	13%

*937 de las Heras María, La encuesta, en Milenio, martes 30 de mayo de 2006

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola, Diccionario de filosofía actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, Fondo de Cultura Económica, cuarta edición, México, 2004.
- Aristóteles, Política, editorial Porrúa, col. "sepan cuantos...", México, 1994.
- Bourdieu Pierre, Sociología y cultura, CNCA/Grijalbo, México, 1996.
- González Llaca Edmundo, La opinión pública, UNAM, México, 1977.
- Habermas J., Historia y crítica de la opinión pública, G. Gili, España, 2002.
- Krauze Enrique, Por una democracia sin adjetivos, Joaquín Mortiz, Planeta, México, 1986.
- Molina y Vedia Silvia, Teoría de la credibilidad política, UNAM, México, 2002.
- Paz Octavio, Tiempo Nublado, Seix Barral, Barcelona, 1983.
- Rivadeneira Prado Raúl, La opinión pública, Trillas, 4ta ed., México, 2002.
- Roberto Peredo comp., Introducción al estudio de la comunicación, teorías de la comunicación I, Ediciones Comunicación S.A. de C.V., México, 1975.
- Sartori Giovanni, Teoría de la democracia, El debate contemporáneo, Alianza, México, 1988.
- Saxe-Fernández, John coord., Globalización: crítica a un paradigma, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Apoyo al Personal Académico, México, 2003, p. 320.
- Thompson, John B., Los media y la modernidad Una teoría de los medios de comunicación, Ed Paidós, España, 1998.
- Weber Max, Estructuras de poder, Ediciones Coyoacan SA de CV, México, 1982, p. 71.
- Weber Max, Política y ciencia, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 1975
- Young K., La opinión pública y la propaganda, Paidós Studio, México, 2001.

Hemerografía

¿La peor dama?, en *El Universal*, 12 de julio de 2004, p. A16.

“Filón de Oro”, las tierras expropiadas en Santa Fe, en *Excélsior*, 18 de junio de 2004, p. 10A.

“Plantea el Presidente: “Diálogo para qué?”, en *Milenio*, 4 de septiembre de 2004, p. 4.

Reforma, 8 de septiembre de 2004, p. 6A.

El Universal, 9 de septiembre de 2004, PP.

Milenio, 15 de septiembre de 2004, p. 4.

El Universal, 15 de septiembre de 2004, p. A9.

Conversan presidente, AMLO y Azuela, en *El Universal*, 17 de septiembre de 2004, PP; *La Jornada*, *Ibid*, PP; *Milenio*, *Ibid*, p. 4.

Reforma, 21 de septiembre de 2004, p. 4/A.

El Universal, 22 de septiembre de 2004, p. A8.

El Universal, 23 de septiembre de 2004, PP.

El Universal, 29 de septiembre de 2004, p. A9.

El Universal, 30 de septiembre de 2004, PP.

El Universal, 1 de octubre de 2004, PP.

Milenio, 2 de octubre de 2004, p. 10.

Reforma, 13 de octubre de 2004, PP.

El Universal, 14 de octubre de 2004, p. A14.

El Universal, 19 de octubre de 2004, p. A9.

La Crónica, 26 de octubre de 2004, p. 4.

El Universal Online, 17 de diciembre de 2004.

El Universal Online, 11 de enero de 2005.

El Universal, 4 de febrero de 2005, p. A12.

La Crónica, 6 de febrero de 2005, p. 5.

El Universal, 10 de febrero de 2005, PP. y p. A10.

El Universal, 17 de febrero de 2005, p. A9.

La Crónica, 23 de febrero de 2005, p. 7.

El Universal, 24 de febrero de 2005, p. A10.

Milenio, 25 de febrero de 2005, PP.

La Jornada, 26 de febrero de 2005, PP. Y p. 10.
Reforma, 28 de febrero de 2005, p. 6/A.
El Universal, 1 de marzo de 2005, PP y A14.
La Jornada, 1 de marzo de 2005, p. 9.
El Universal, 2 de marzo de 2005, p. A15.
El Universal, 3 de marzo de 2005, p. A15.
Milenio, 4 de marzo de 2005, p. 7.
El Universal, 8 de marzo de 2005, PP y p. A18.
La Crónica, 8 de marzo de 2005, p. 9.
El Universal, 9 de marzo de 2005, p. A12.
El Universal, 10 de marzo de 2005, PP, p. A9.
Milenio, 12 de marzo de 2005, p. 5.
La Jornada, 14 de marzo de 2005, p. 12.
El Universal, 22 de marzo de 2005, p. A8.
Milenio, 30 de marzo de 2005, p. 9.
Reforma, 1 de abril de 2005, p. 3/A.
Milenio, 2 de abril de 2005, p.5.
Portal Mural, 8 de abril de 2005.
El Universal, 8 de abril de 2005, p. A15.
Milenio, 9 de abril de 2005, p.8.
El Universal, Finanzas, 11 de abril de 2005, p. B6.
La Jornada, 13 de abril de 2005, p. 13.
El Universal, 15 de abril de 2005, p. A14.
El Universal, 15 de abril de 2005, p. A10.
Milenio, 17 de abril de 2005, p. 6.
El Universal, 19 de abril de 2005, PP, p. A10 y A12.
Reforma, 21 de abril de 2005, p. 4/A.
Crónica, 21 de abril de 2005, p. 9.
El Universal, ,22 de abril 2005, p. A10.
El Universal, 25 de abril de 2005, p. A12.
El Universal, 26 de abril de 2005, PP.
Milenio, 26 de abril de 2005, p. 5.
La Crónica, 27 de abril de 2005, p. 6.
El Universal, 29 de abril de 2005, p. A15.

Milenio, 29 de abril de 2005, p. 4.
Milenio, 29 de mayo de 2006 p 6
Milenio, 30 de mayo de 2006 p 6
Reforma, 16 de marzo de 2006 p 6
El Universal, 29 de abril de 2005, PP, p. A15, p. A17.
Reforma, 19 de mayo de 2004, PP.
La Crónica, 24 de mayo de 2004, p. 5.
Milenio, 26 de mayo de 2004, p. 7.
La Crónica, 27 de mayo de 2004, p. 9.
La Jornada, 12 de junio de 2004, p. 11.
El Universal, 13 de junio de 2004, p. A12.
Ovaciones, 16 de junio de 2004, p. 3.
Unomásuno, 1 de junio de 2004, p. 15.
Reforma, 30 de junio de 2004, p. 7-A.
Unomásuno, 9 de julio de 2004, p. 8.
El Universal, 12 de julio de 2004, p. A14.
Ayudaría más un buen abogado que la marcha..., en *La Prensa*, 20 de julio de 2004, p. 6.
La Crónica, 2 de agosto de 2004, p. 12.
El Universal, 10 de agosto de 2004, p. A11.
Excélsior, 10 de agosto de 2004, PP.
El Universal, 11 de agosto de 2004, p. A10.
Milenio, 12 de agosto de 2004, p. 5.
El Financiero, 12 de agosto de 2004, p. 41.
La Jornada, 12 de agosto de 2004, p. 10.
Divide caso AMLO a panistas, *Milenio*, 18 de agosto de 2004, p. 7.
Diario Monitor, 19 de agosto de 2004, p. 4/A.
La Crónica, 21 de agosto de 2004, p. 10.
Diario Monitor, 24 de agosto de 2004, p. 4/A.
El Financiero, 25 de agosto de 2004, p. 37.
Diario Monitor, , 26 de agosto de 2004, p. 4/A.
Reforma, 27 de agosto de 2004, p. 4/A.
Reforma, 1 de septiembre de 2004, p. 2/A.

Fractura en el PAN por el desafuero. Diputados contra el juicio a AMLO, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, PP.

El Universal, 22 de septiembre de 2004, p. 11.

El Universal, 23 de septiembre de 2004, p. A8.

Milenio, 23 de septiembre de 2004, p. 4.

La Jornada, 28 de septiembre de 2004, p. 13.

El Universal, 1 de octubre de 2004, p. A13.

El Universal, 8 de octubre de 2004, p. A11.

Reforma, 15 de octubre de 2004, p. 4.

El Universal, 15 de octubre de 2004, p. A13.

Reforma, 22 de octubre de 2004, p. 4/A.

Milenio, 23 de octubre de 2004, p. 9.

El Sol de México, 4 de enero de 2005, p. 1-C.

La Crónica, 18 de enero de 2005, PP.

La Jornada, 30 de enero de 2005, p. 11.

La Crónica, 4 de febrero de 2005, p. 8.

La Jornada, 4 de febrero de 2005, p. 40.

La Jornada, 15 de febrero de 2005, p. 9.

El Universal, DF, 18 de febrero de 2005, p. C3.

Milenio, 21 de febrero de 2005, p. 9.

La Crónica, 21 de febrero de 2005, p. 8.

El Universal, DF, 22 de febrero de 2005, p. C4.

La Crónica, 22 de febrero de 2005, p. 6.

La Crónica, 1 de marzo de 2005, p. 8.

La Jornada, 9 de marzo de 2005, p. 11.

Espino 'rebaja' el debate: PRD, en *La Jornada*, 11 de marzo de 2005, p. 14.

La Jornada, 12 de marzo de 2005, p. 3.

Milenio, 12 de marzo de 2005, p. 5.

El Universal, 14 de marzo de 2005, PP, p. A8.

El Universal, 15 de marzo de 2005, p. A9.

El Universal, 16 de marzo de 2005, p. A9.

Reforma, 29 de marzo de 2005, p. 4/A.

Milenio, 2 de abril de 2005, p.6.

La Jornada, 3 de abril de 2005, p.14.

Reforma, 6 de abril de 2005, p. 7/A.
Reforma, 6 de abril de 2005, p. 6B.
Reforma, nacional, 16 de marzo de 2006, p 6.

La Jornada, 6 de abril de 2005, p. 8.
La Jornada, 13 de abril 2005, p. 8.
El Universal, 21 de abril de 2005, p. A13.
Milenio, 23 de abril de 2005, p.7.
El Universal, 24 de abril de 2005, p. A10.
La Crónica, 25 abril de 2005, p. 4.
Reforma, Ciudad, 25 abril de 2005, PP.
El Universal, 28 de abril de 2005, p. A11.
El Universal, 29 de abril de 2005. p. A15.
Unomásuno, 17 de junio de 2004, p. 14.
Reforma, 29 de junio de 2004, PP.
El Economista, 3 de septiembre de 2004, PP.
El Universal, 6 de septiembre de 2004, PP.
El Economista, 8 de septiembre de 2004, PP.
La Jornada, 29 de septiembre de 2004, p. 5.
Milenio, 1 de octubre de 2004, p. 24.
El Financiero, 4 de octubre de 2004, PP.
Reforma, 4 de octubre de 2004, p. 12.
El Financiero, 11 de octubre de 2004, PP.
El Universal, 11 de octubre de 2004, p. A14.
El Universal, 12 de octubre de 2004, p. A10.
Milenio, 12 de octubre de 2004, PP.
El Economista, 12 de febrero de 2005, PP.
Yuste José, *Milenio*, 1 de abril de 2005.
Proceso, No. 1483, 7 de abril de 2005.
El Universal, 6 de abril de 2005, p. A11.
Milenio, 9 de abril de 2005, p. 10.
La Jornada, 9 de abril de 2005, p. 11.
Milenio, 28 de abril de 2005, p. 5.
La Crónica, 13 de mayo de 2005, PP.

La Jornada, 19 de mayo de 2004, p. 11.
El Universal, 20 de mayo de 2004, p. A11.
El Universal, 25 de mayo de 2004, p. A10.
El Universal, 26 de mayo de 2004, PP
El Financiero, 26 de mayo de 2004, p. 34.
El Universal, 27 de mayo de 2004, PP.
El Universal, 28 de mayo de 2004, p. A11.
El Universal, 1 de junio de 2004, PP.
El Universal, 1 de junio de 2004, p. A8.
Milenio, 4 de junio de 2004, p. 5.
La Jornada, 5 de junio de 2004, p. 11.
El Universal, 10 de junio de 2004, p. A14.
La Jornada, 13 de junio de 2004, p. 33.
Reforma, 16 de junio de 2004, p. 3 A.
El Universal, DF, 7 de julio de 2004, p. C3.
Milenio, 8 de julio de 2004, PP.
El Universal, 8 de julio de 2004, p. A10.
Congrega a miles la cadena humana en favor de AMLO, en *El Universal*, 9 de agosto de 2004, PP.
La Jornada, 9 de agosto de 2004, PP.
Diario Monitor, 10 de agosto de 2004, p. 3/A.
Milenio, 12 de agosto de 2004, p. 4.
Maniobra la PGR para que Fox no comparezca: López Obrador, en *La Jornada*, 12 de agosto de 2004, PP.
Reforma, 20 de agosto de 2004, p. 4/A.
Milenio, 28 de agosto de 2004, p. 5.
Milenio 30 de agosto de 2004, PP.
El Universal, 30 de agosto de 2004, PP.
La Jornada, 30 de agosto de 2004, PP.
Diario Monitor, 6 de septiembre de 2004, p. 4/A.
Excélsior, 9 de septiembre de 2004, PP.
Quijano Javier, *López Obrador y la crisis constitucional de abril de 2005*, *Milenio Online*, 8 de abril 2006.
El Universal, 9 de septiembre de 2004, p. A14.

Expondrá Encinas en Washington el proyecto de López Obrador, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, p. 8.

La Jornada, 20 de septiembre de 2004, p. 5.

El Universal, 22 de septiembre de 2004, p. A8.

La Jornada, 22 de septiembre de 2004, p.5.

El Universal, 23 de septiembre de 2004, p. 9 A.

Reforma, 30 septiembre de 2004, p. 4 A.

Reforma, 1 de octubre de 2004, p. 6/A.

El Universal, 3 de octubre de 2004, p. 14 A.

El Universal, 13 de octubre de 2004, p. A12.

El Universal, 17 de octubre de 2004, p. A18.

La Jornada, 17 de octubre de 2004, pág. 4.

La Crónica, 7 de noviembre de 2004, p. 5.

La Jornada, 7 de noviembre de 2004, p. 5.

La Jornada, 15 de noviembre de 2004, p. 41.

El Universal Online, 21 de diciembre de 2004, PP.

El Universal, 10 de enero de 2005, pág. A14.

Reforma, 13 de enero de 2005, PP.

El Universal, 18 de enero de 2005, PP.

Reforma, 25 de enero de 2005, PP

La Jornada, 30 de enero de 2005, p. 10.

El Universal Online, 2 de febrero de 2005, PP.

Milenio, 5 de febrero de 2005, PP.

La Jornada, 5 de febrero de 2005, p. 3.

El Universal, 9 de febrero de 2005, PP.

Milenio, 12 de febrero de 2005, p. 5.

El Universal, 14 de febrero de 2005, p. A10.

Turba pro López golpea a una diputada del PAN, en *La Crónica*, 14 de febrero de 2005, PP.

La Jornada, 19 de febrero de 2005, p. 5.

Milenio, 20 de febrero de 2005, p.4.

La Crónica, 22 de febrero de 2005, p. 5.

Milenio, 26 de febrero de 2005, p. 4.

Reforma, Ciudad, 2 de marzo de 2005, p. 6B.

Milenio, 26 de marzo de 2005, p.4.

Reforma, Ciudad, 29 de marzo de 2005, PP.

Milenio, 30 de marzo de 2005, PP y p. 6.

La Jornada, 3 de abril de 2005, p.13.

El Universal, 4 de abril de 2005, PP y p. A10.

Reforma, 5 de abril de 2005, p. 7/A.

El Universal, 6 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, 7 de abril de 2005, PP, pp. A10-A14.

La Jornada, 8 de abril de 2005, p. 44.

Milenio, 8 de abril de 2005, p. 5, p. 12, PP.

Díaz Gloria Leticia y Lizárraga Daniel, *Las Redes, un fracaso*, en *Proceso*, 9 de julio de 2006,pp. 22-24.

Gómez Leyva Ciro, *La marcha de la victoria*, en *Milenio*, 25 de abril de 2005.

Gómez Zalce Marcela, *La multitudinaria Marcha del silencio... enmudece al gobierno*, en *Milenio*, 25 de abril de 2005.

Rocha Ricardo, *Un millón de silencios*, en *El Universal*, 25 de abril de 2005.

Hernández Navarro Luis, *Los ruidos de la calle*, en *La Jornada*, 25 de abril de 2005.

Parteaguas, en *La Jornada*, 25 de abril de 2005.

D'Artigues Katia, *Habemus Papa, ¿habemus Presidente?*, en *El Universal*, 25 de abril de 2005.

Velázquez Miguel Angel, *Habemus Peje*, en *La Jornada*, 25 de abril de 2005.

Poner fin al conflicto, en *El Universal*, 25 de abril de 2005.

Trejo Delarbre Raúl, *Rendiciones y realineamientos*, *La Crónica*, 25 de abril de 2005.

López Narváez Froylán M., *Ojos que no ven...*, en *Reforma*, 27 de abril de 2005.

Milenio, 8 de julio de 2004, p. 24.

Granados Chapa Miguel Ángel, *Caminar por la democracia*, en *Reforma*, 24 de abril de 2005.

Rondero Roberto, *El país de nunca jamás*, en *El Universal*, 27 de abril de 2005.

Flores Olea Víctor *La crisis*, en *El Universal*, 25 de abril de 2005.

Reyes Heroles Federico, *Voluntad*, en *Reforma*, 26 de abril de 2005.

De Dios Corona Sergio René, *Un país de nuevo polarizado*, en *Milenio*, 27 de abril de 2005.

Meyer Lorenzo, *La democracia, sus enemigos y desertores*, en *Reforma*, 27 de abril de 2005.

Aristegui F. Carmen, *Volver a empezar*, en *Reforma*, 28 de abril de 2005.

El PRD nos despreció y va a pagar. Marcos rechaza cualquier apoyo o acuerdo con López Obrador, en *La Jornada*, domingo 7 de agosto de 2005, PP.

El Universal, 2 de agosto 2005, PP.

La Jornada Online, 19 de enero de 2006.

El Universal Online, 24 de enero de 2006.

Presenta AMLO diez compromisos ante la comunidad intelectual, en *El Universal Online*, 25 de enero de 2006.

El Universal Online, 26 de enero de 2006.

Marcos arremete en Tabasco contra Madrazo y López Obrador, en *La Jornada*, 28 de enero de 2006, PP.

Roy Campos opina sobre el duelo de popularidad en las encuestas, en *El Universal Online*, 29 de enero de 2006.

La encuesta de María de las Heras, en *Milenio*, 29 de mayo de 2006, p. 6.

La encuesta de María de las Heras, en *Milenio*, 30 de mayo de 2006, p. 6.

Encuesta de Parametría y María de las Heras, en *Excélsior*, 3 de abril de 2006,

Calderón lleva la delantera en gastos de spots, en *El Universal Online*, 30 de enero de 2006.

Será una Elección de Estado, en *La Jornada Online*, 4 de febrero de 2006.

El Universal Online, 9 de febrero de 2006.

Panistas que participaron en el control y fiscalización..., en *El Universal*, 17 de febrero de 2006, PP.

Intensifican spots en medios, en *El Universal*, 17 de febrero de 2006, PP.

José María Aznar interviene en las elecciones de México promoviendo el voto a favor de Calderón, en *El Universal*, 22 de febrero de 2006, PP

El Universal Online, 27 de febrero de 2006.

El Universal Online, viernes 3 de marzo de 2006.

Oportunidades llevó a beneficiarios a mitin blanquiazul, en *La Jornada*, 4 de marzo de 2006, PP.

Madrazo vaticina que AMLO no acatará resultados de la contienda, en *La Jornada Online*, 6 de marzo de 2006.

El Universal, 6 de marzo de 2006.

Salinas critica a 'caudillos' de izquierda en AL, en *El Universal Online*, 11 de marzo de 2006.

El Universal Online, 13 de marzo de 2006.

Encuesta del periódico *Reforma*, nacional, 16 de marzo de 2006, p. 6.

La Jornada Online, 16 de marzo de 2006.

Candidatos punteros según el IFE, en *La Jornada Online*, 17 de marzo de 2006.

Sería favorecer a la derecha y la corrupción: Villoro. Divide llamado del EZLN a no votar por AMLO, *El Universal Online*, 18 de marzo de 2006.

A petición expresa de Espino, el PAN acordó votar en el Senado la ley Televisa, en *La Jornada Online*, 23 de marzo de 2006.

El Universal Online, 24 de marzo de 2006.

La Jornada Online, 29 de marzo de 2006.

Calderón usará spots para llegar a ignorantes, en *La Jornada Online*, 29 de marzo de 2006.

El Universal Online, 30 de marzo de 2006.

Secretario de Fox urde plan contra López Obrador, en *La Jornada Online*, 4 de abril de 2006.

La Jornada Online, 5 de abril de 2006.

El Universal Online, 9 de abril de 2006.

El Universal Online, 10 de abril de 2006.

El Universal Online, 11 de abril de 2006.

La Jornada Online, 12 de abril de 2006.

El IFE avala los espots de Madrazo contra AMLO, en *El Universal Online*, 14 de abril de 2006.

AMLO baja 4% en encuestas, suben Calderón y Madrazo, en *El Universal Online*, 17 de abril de 2006.

El PAN se niega a retirar spots, en *El Universal Online*, 17 de abril de 2006.

López Obrador, 'ultraizquierdista ligado a Chávez y Castro: Morris, en *La Jornada Online*, 17 de abril de 2006.

Televisa y Tv Azteca favorecen a Calderón, en *La Jornada Online*, 17 de abril de 2006.

Fox dice se respetarán resultados del 2 de julio, en *La Jornada Online*, 18 de abril de 2006.

Alianza por México, PAN y Panal acuerdan hacer evidente ausencia de López Obrador, en *La Jornada Online*, 18 de abril de 2006.

La Jornada Online, 19 de abril de 2006.

El Universal Online, 20 de abril de 2006.

Cuñado de Felipe Calderón, ligado al programa de resultados del IFE, en *La Jornada Online*, 20 de abril de 2006.

Estalla conflicto violento en Michoacán a unos meses de las elecciones, en *La Jornada Online*, Viernes 21 de abril de 2006.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó el dictamen..., en *El Universal Online*, 22 de abril de 2006.

El Fondo Monetario Internacional prevé peligro en las elecciones en América Latina, en *El Universal Online*, 22 de abril de 2006.

Agricultores demandan a Sedeso por el desvío de recursos con fines políticos, en *La Jornada Online* 25 de abril de 2006.

Denuncian que Sedesol ocultó uso político de sus programas, en *El Universal Online*, 25 de abril de 2006.

AMLO da explicación de ausencia en el debate, 25 de abril de 2006.

La Jornada Online, 26 de abril de 2006.

El Universal Online, 29 de abril de 2006.

El Universal Online, 1 de mayo de 2006.

Días, Gloria Leticia y Lizárraga, Daniel, *Las redes, un fracaso*, en *Proceso*, 9 de julio de 2006, pp. 22-24.

Días Gloria Leticia y Gutiérrez Alejandro, *El pasmo*, en *Proceso*, 4 de julio de 2006, pp. 20-21.

La Jornada, 2 de diciembre de 2006, PP, pp. 1-2.

Vergara Rosalía, *Encono en Internet*, en *Proceso*, 23 de julio de 2006, pp. 40-41.

Después del intenso golpeteo mediático, AMLO finalmente decide reforzar su presencia en televisión al estrenar spots, en El Universal Online, 2 de mayo de 2006.

El Universal Online, 3 de mayo de 2006.

Observadores ven 'focos rojos' en proceso electoral, en El Universal Online, 4 de mayo de 2006.

Los mensajes del PAN son de guerra. Las campañas negativas trastocan la democracia: Meyer, en La Jornada Online, 5 de mayo de 2006.

Calderón relaciona a AMLO con los hechos violentos ocurridos en Atenco, El Universal Online, 6 de mayo de 2006.

Admite la Sedeso que 740 mil beneficiarios podrían manipularse con fines electorales, en La Jornada Online, 8 de mayo de 2006.

El Universal Online, 8 de mayo de 2006.

La Jornada Online, 9 de mayo de 2006.

AN pide a empresarios hacer proselitismo entre empleados, Ibid.

El presidente Vicente Fox intensificó su activismo..., en La Jornada Online, 11 de mayo de 2006.

El Universal Online, 12 de mayo de 2006.

Cuñado de Calderón manejó padrones sociales de Sedeso, en La Jornada Online, 13 de mayo de 2006.

La Jornada Online, 14 de mayo de 2006.

Denuncia PRD a Vázquez Mota y Teresa Aranda. Las acusa de desviar recursos a la campaña de Calderón, La Jornada Online, 16 de mayo de 2006.

Fox pidió en tres ocasiones al líder del PVEM, Jorge Emilio González, aliarse con el PAN, en El Universal Online, 19 de mayo de 2006.

El Universal Online, 24 de mayo de 2006.

La Jornada Online, 26 de mayo de 2006.

El Universal Online, 29 de mayo de 2006.

En el IFE, documentos que prueban el apoyo de Calderón al rescate bancario, La Jornada Online, 2 de junio de 2006.

La Jornada Online, 3 de junio de 2006.

Desvían recursos públicos a campaña de Calderón; la PGR tiene pruebas, en La Jornada Online, 4 de junio de 2006.

El encuentro devino en confrontación entre los punteros AMLO y Calderón, en La Jornada Online, 7 de junio de 2006.

PRD presenta expediente contra cuñado de Calderón..., en El Universal Online, 7 de junio de 2006.

La Jornada Online, 8 de junio de 2006.

Acepta Zavala que sus empresas obtuvieron contratos de Pemex, en La Jornada Online, 9 de junio de 2006.

El IPAB otorgó 4 contratos al cuñado incómodo, en La Jornada Online, 10 de junio de 2006.

Repartieron materiales para construcción a cambio de credenciales de elector Denuncian campesinos al PAN por coacción del voto, en La Jornada Online, 12 de junio de 2006.

Pleito por candidatos, en un mitin de Felipe Calderón Hinojosa, en La Jornada Online, 12 de junio de 2006.

Diversas empresas privadas coaccionan el voto de sus empleados en favor del candidato del PAN, en El Universal Online, 14 de junio de 2006.

Argumenta que es una de las empresas de software más importantes del país Economía justifica apoyo a Hildebrando, en La Jornada Online, 14 de junio de 2006.

Felipe Calderón se concentró en atacar a Andrés Manuel López Obrador, en La Jornada Online, 14 de junio de 2006.

Represión contra maestros en Oaxaca, en La Jornada Online, 15 de junio de 2006.

Comisión legislativa demanda ante la PGR a Juan Bueno Torio por tráfico de influencias..., en La Jornada Online, 16 de junio de 2006.

La información pasó por Hildebrando SA de CV: Sheinbaum, en La Jornada Online, 20 de junio de 2006.

La Jornada Online, 23 de junio de 2006.

La Jornada Online, 25 de junio de 2006.

La Jornada Online, 26 de junio de 2006.

Utilizó la base de datos que diseñó Hildebrando, denuncia la periodista Carmen Aristegui. Sale a la luz el uso ilegal del padrón por parte de Calderón, en La Jornada, 27 de junio de 2006.

De 2002 a 2005 Hildebrando SA ganó mil 601 millones 529 mil 425 pesos Hacienda procederá a realizar una auditoría fiscal a la empresa de Diego Zavala, en *La Jornada Online*, 27 de junio de 2006.

La Jornada Online, 29 de junio de 2006.

El Universal Online, 30 de junio de 2006.

La Jornada Online, 8 de septiembre de 2006.

La Jornada Online, 15 de septiembre de 2006.

La Jornada Online, 17 de septiembre de 2006.

La Jornada Online, 17 de septiembre de 2006.

La Jornada Online, 20 de noviembre de 2006.

Ahora le toca al hermano de AMLO, en *Reforma*, 23 de enero de 2004, PP.

Alcanza aprobación récord, en *Reforma*, 6 de mayo de 2003.

Alemán Ricardo, en *El Universal*, 13 de mayo de 2003, p. 28.

Alemán Ricardo, *Itinerario Político*, en *El Universal*, 24 de septiembre de 2003. p. 28.

Alemán Ricardo, *Itinerario Político*, en *El Universal*, 29 de octubre de 2003, p. 32.

AMLO y Nico: vieja historia de familia, en *El Universal Online*, 23 de enero de 2004.

AMLO afirma que el hampa política y la derecha están detrás del escándalo sobre el salario de su coordinador de Logística, en *El Independiente*, 24 de enero de 2004, PP.

AMLO por las nubes, En *El Universal*, 6 de mayo de 2003.

AMLO: aún más arriba, en *El Universal*, 17 de septiembre de 2003, PP.

AMLO: Se trabaja para garantizar tranquilidad, en *El Universal*, 29 de junio de 2004, PP.

Arreola Federico, *Todos contra AMLO*, en *Milenio*, 26 de enero de 2004, p. 3.

Arreola Federico, *Los odios en la familia*, en *Milenio*, 4 de marzo de 2004, p. 3.

Aumentan en más de 100 por ciento los pasivos del IFE, revela auditoría, en *La Jornada Online*, 31 de agosto de 2006.

Azuela cobró \$867 mil por compensaciones, en *El Universal Online*, 16 de febrero de 2006.

Azuela engañó a Fox, en *Milenio*, 20 de septiembre de 2004, PP y p. 4.

Buena la decisión de la Corte, pero no voy a pagar, dice López Obrador, en *La Jornada*, 6 de Noviembre de 2003, p. 36.

Cacho Alejandro, sección *Contextos*, en *Milenio Diario*, 4 de mayo de 2003, p.19.

Camacho Óscar, *No existe más compromiso que con la legalidad*, en *El Universal Online*, 1 de noviembre de 2003.

Cárdenas; Andrés Manuel, *incongruente/ El PRD: pragmático y contradictorio*, en *Milenio*, 25 de enero de 2004, PP.

Carlos Salinas arruinó al país, dice López Obrador, en *Milenio Diario*, 23 de septiembre de 2003.

Carlos Salinas tira línea al Presidente, en *El Independiente*, 23 de septiembre de 2003.

Casos de impunidad en el gobierno federal y promoción de Marta; Vamos México: contratos a cambio de donativos; Vamos México, un buen negocio, en *Proceso*, 11 de julio 2004.

Cesan al tesorero del GDF y huye, en *El Universal*, 3 de marzo de 2004, PP.

Cimbra video a PRD y GDF, en *El Universal*, 4 de marzo de 2004, PP.

Columna Hechos y Nombres, en *Uno más uno*, 2 de mayo del 2002, p. 4.

Comparecen implicados, en *Milenio*, 7 de marzo de 2004, p. 5.

Con ataques pretenden descarrilar al GDF: Encinas, en *El Sol de México*, 25 de enero de 2004, PP.

Con Fox, la deuda pública llegó ya a \$3.2 billones; 40% del PIB..., en *La Jornada Online*, 20 de abril de 2006.

Confronta la marcha a GDF y Presidencia, en *El Universal*, 26 de junio de 2004, PP.

Consigna la PGR a AMLO y el PAN paga la fianza, en *Milenio*, 21 de abril de 2005, PP.

Continúa AMLO la defensa del extraño caso Mollinedo, en *Milenio*, 23 de enero de 2004, PP.

Crónica, 15 de mayo del 2002.

Crónica, 23 de octubre de 2003, p.33.

Cuestión, 16 de mayo de 2002.

Da AMLO la alerta por vuelta de Salinas, en *Reforma*, Ciudad, 12 de junio de 2003, p. 11A.

De las Heras María, encuesta publicada en *Milenio*, 4 de agosto de 2003.

Debe AMLO pagar por San Juan: Corte, en *Reforma*, 24 de octubre de 2003.

Delgado Álvaro, *La infiltración ultraderechista*, en *Proceso*, 20 de junio de 2004, pp. 24-27.

Delgado Álvaro, *El Yunque: La democracia como coartada*, *Proceso Online*, 10 de marzo de 2004.

Demuestra la resolución que López Obrador fue autoritario, en *El Universal*, 16 de octubre de 2003, p. 1C.

Desaparece implicado en al caso Paraje San Juan, en *El Universal*, 24 de octubre de 2003, p C3.

Desecharía la Corte segundo escrito del GDF contra juez, en *La Jornada*, 16 de octubre de 2003, p.44.

Destapa caso Ponce corrupción en GAM, en *Reforma*, 2 de marzo de 2004, PP.

Destapa Nicogate custodia de AMLO, en *Reforma*, 22 de enero de 2004, PP.

Disgusta sueldo de Nico, en *Portal Mural*, 7 de febrero de 2004.

El chofer de López Obrador, clave para gobernar, en *Milenio*, 22 de enero de 2004, PP.

El Cisen y la DEA, tras los videos, afirma AMLO, en *Milenio*, 7 de marzo de 2004, p. 6.

El complot es contra nosotros, revira Macedo de la Concha, en *Milenio*, 17 de septiembre de 2004, PP.

El despacho de Lozana buscó un arreglo, en *El Independiente*, 24 de octubre de 2003, PP y p.17.

El Economista, 29 de octubre de 2003, p. 66.

El Economista, 14 de junio de 2004, p. 65.

El Financiero, 15 de mayo de 2002.

El Financiero, 28 de octubre de 2003, p. 52.

El Financiero, 31 de octubre de 2003, p. 50.

El GDF condiciona pagar la indemnización del predio del Paraje San Juan, a que la Suprema Corte realice una investigación, advirtió AMLO, en *El Economista*, 14 de octubre de 2003, PP y p. 58.

El hombre que arruinó a México está de regreso: López Obrador, en *La Jornada*, 12 de junio de 2003, p. 3.

El Independiente, 23 de octubre de 2003, PP.

El Independiente, 24 de octubre de 2003, PP y p. 17.

El Independiente, 8 de junio de 2004, p. 6.

El nuevo IFE, bajo la sombra de PRI y PAN, en *El Universal Online*, 1 de noviembre de 2003.

El primo de Nico también gana 62 mil pesos..., en *La Crónica* , 22 de enero de 2004, PP.

El Sol de México, El 10 de mayo de 2002.

El Sol de México, 29 de octubre de 2003, p. 1A.

El Sol de México, 5 de marzo de 2004, p. 2.

El tropezón, en *Proceso Online*, 25 de enero de 2004.

El Universal, 27 de octubre de 2003, p21.

El Universal, 28 de octubre de 2003, p.1C.

El Universal, 5 de noviembre de 2003, pp. 1A, 1C.

El Universal, 5 de noviembre de 2003, p 3C.

El Universal, 26 de mayo de 2004, p. A14.

El Universal, 18 de mayo de 2004, PP.

El Universal, 20 de mayo de 2004, p. A10.

El Universal, 20 de mayo de 2004, p. A15.

El Universal, 20 de mayo de 2004, p. A10.

El Universal, 17 de agosto de 2004, p. A9.

El Universal, 15 de septiembre de 2004, p. A9.

El Universal, 23 de septiembre de 2004, p. A9.

El Universal, 4 de marzo de 2005, P. A9.

El Universal, 28 de marzo 2005, p. A5.

El Universal, , 6 de abril de 2005, PP, pp. A10-12.

El Universal, 8 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, , 12 de abril de 2005, pág. A10

El Universal, 13 de abril de 2005, p. A11.

El Universal, 19 de abril de 2005, PP, A10 y A12.

El Universal, 20 de abril de 2005, PP., A12 y A13.

El Universal, 21 de abril de 2005, p. A12.

El Universal, 22 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, 25 de abril de 2005, p. A12.

El Universal, 26 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, 28 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, 29 de abril de 2005, p. A10.

El Universal, 25 de mayo de 2004, p. A10.

El Universal, 12 de junio de 2004, p. A11.

El Universal, 6 de julio de 2004, p. A11.

El Universal, 19 de julio de 2004, p. 11-A.

El Universal, 19 de agosto de 2004, p. A12.

El Universal, 23 de agosto de 2004., PP.

El Universal Online, 31 de octubre de 2003.

Elevaron a rango de ley la ayuda alimentaría a ancianos..., en *La Jornada Online*, 12 noviembre de 2003.

En 11 meses López firmó 4 declaraciones aceptando que violaba suspensión definitiva, *La Crónica*, 8 de marzo de 2005, p. 5.

Estoy para dar ideas, dice CSG, en *Reforma*, 23 de septiembre de 2003.

Excélsior, 14 de mayo de 2002, PP.

Excélsior, 27 de octubre de 2003, p 26A.

Excélsior, 10 de agosto de 2004, p. 14-A.

Exige Creel a López Obrador portarse como 'hombrecito', en *El Universal*, 7 de agosto de 2004, p. A9.

Exige cúpula de IP abatir inseguridad, en *El Universal*, 23 de junio de 2004, PP.

Fox y Macedo desacatan tres órdenes judiciales, en *La Jornada*, 28 de febrero de 2005, PP y p. 3.

Gómez Leyva *Ciro, ¡Maten a Andrés Manuel!*, en *Milenio*, 4 de marzo de 2004, p. 2.

Grajeda Elías, *Presenta Arcipreste pruebas contra López Obrador*, en *El Universal Online*, 5 de noviembre de 2003.

Granados Chapa Miguel Ángel, Hernández Julio, y González Edgar, en Guillermo Farber, columna *Pundonor Profesional*, en *Excélsior*, 15 de mayo del 2002.

Hasta la Interpol busca a Ponce y Ahumada, *Milenio*, 7 de marzo de 2004

Hernández López Julio, *Astillero*, en *La Jornada*, 24 de septiembre de 2003, p. 4.

Hernández Rogelio, *Paraje San Juan, historia de un enredo jurídico*, en *Milenio*, 8 de octubre de 2003, p 14.

Herrera Oscar, *Señala al presunto dueño del paraje San Juan como probable responsable del delito de fraude...*, en *El Universal Online*, 5 de noviembre de 2003.

Hiriart Pablo, *AMLO construye muy bien su candidatura: Salinas*, en *Crónica*, 22 de septiembre de 2003.

Hunden a Rosario,. En *Reforma*, 6 de marzo de 2004, PP.

Imponen PRI y PAN el nuevo consejo del IFE, en *La Jornada Online*, 1 de noviembre de 2003.

Intentan desprestigiarme, dice López Obrador, en *El Independiente*, 23 de enero de 2004, PP.

Investigan por fraude a titular de Finanzas de GDF, en *El Universal*, 02 de marzo de 2004, PP.

La Crónica, 24 de septiembre de 2003, p.4.

La Crónica, 19 de junio de 2004, p. 19.

La Crónica, 25 de mayo de 2004, p. 8.

La Crónica, 31 de mayo de 2004, p. 6.

La Crónica, 24 de febrero de 2005, p. 8.

La Jornada, 31 de agosto del 2006.

La Jornada, 5 de noviembre de 2003, p. 41.

La Jornada, 6 de Noviembre de 2003, p. 36.

La Jornada, 11 de noviembre de 2003, p 34.

La Jornada, 12 de noviembre de 2003, p. 46.

La Jornada, 13 de noviembre de 2003, p. 44.

La Jornada, 14 de noviembre de 2003, p. 47.

La Jornada, 4 de septiembre de 2004, p. 41.

La Jornada, 19 de mayo de 2004, p. 19.

La Jornada, 7 de octubre de 2004, p. 6.

La Jornada, 4 de diciembre de 2004, p. 11.

La Jornada, 1 de marzo de 2005, p. 10.

La Jornada, 23 de abril de 2005, p. 6.

La Jornada, 12 de junio de 2004, p. 7.

La Jornada, 6 de julio de 2004, p. 3.

La jornada de la economía, Número 93, 23 de enero de 2006.

La Jornada Online, 12 de julio de 2006.

La PGR consignará el 19 o 20 de abril a AMLO, en *La Crónica*, 15 de abril 2005.

La PGR perdonó a un panista del delito que acusa a AMLO, en *Milenio*, 9 de agosto de 2004, PP.

La Prensa, 20 de mayo de 2004, p. 3.

La Prensa, 14 de junio de 2004, p. 7.

La SCJN no debe convalidar la corrupción en el juicio del paraje San Juan: AMLO, en *Milenio*, 14 de octubre de 2003, p. 16.

Laguna Berber Mauricio, *El Yunque, la ultra derecha*, en *La Crisis Online*, 21 de agosto de 2003.

Las pruebas de la PGR, en *Proceso*, 27 de febrero 2005, Núm. 1478, p. 56.

Lezama José Luis, *AMLO en la sucesión presidencial*, en *Reforma*, El 28 de diciembre de 2002.

Lizárraga Daniel, *Los Bien Pagados*, en *Proceso*, 13 de agosto de 2006.

Lleva PGR mini-Encino (maqueta) contra AMLO, en *Reforma*, 30 de septiembre de 2004, p. 4A.

López Obrador dice muchas cosas que son mentira, en *El independiente*, 27 de octubre de 2003, PP.

López Obrador: no pretendo presionar a la Corte, sólo ejerzo un derecho, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2003, PP.

López prefiere no polemizar con el presidente Fox por el caso Nicogate ahí sí, amor y paz, en *La Crónica*, 25 de enero de 2004, PP.

Los empresarios se lanzan contra López Obrador, en *Milenio*, 31 de octubre de 2003, PP.

Macedo: no ordené impugnar petición de López Obrador, en *La Jornada*, 17 de agosto de 2004, p. 10.

Mala fe en el manejo de la información sobre Mollinedo, en *La Jornada*, 26 de enero de 2004, PP.

Marín Carlos, *El asalto a la razón*, en *Milenio*, 14 de agosto de 2004, p. 4.

Marta Sahagún llevará a la ruina política al presidente Fox, en *El Universal*, 12 de julio de 2004, p. A16.

Marta Sahagún: adelante con investigación, en *El Universal*, 22 de junio del 2004, PP.

México me necesita, apoyaré las reformas, advierte CSG, en *Excélsior*, 23 de septiembre de 2003.

Milenio, 23 de octubre de 2003, p.14.

Milenio, 28 de octubre de 2003, p. 149.

Milenio, 28 de octubre de 2003, p. 3.

Milenio, 28 de octubre de 2003, p. 13.

Milenio, 31 de octubre de 2003, p. 14.

Milenio, 31 de octubre de 2003, p. 11.

Milenio, 5 de noviembre de 2003, p. 10

Milenio, 3 de junio de 2004, PP.

Milenio, 4 de junio de 2004, p.4.

Milenio, 17 de septiembre de 2004, PP.

Milenio, 14 de marzo de 2005.

Milenio, 22 de marzo de 2005, p. 7.

Milenio, 2 de abril de 2005, p.5.

Milenio, 3 de abril de 2005, p.8.

Milenio, 7 de abril de 2005, p. 6.

Milenio, 16 de abril 2005, pág.4.

Milenio, 18 de abril 2005, p. 4.

Milenio, 24 de abril de 2005, p.6.

Milenio, 25 de mayo de 2004, p. 8.

Milenio, 29 de agosto de 2004, p. 5.

Milenio Semanal, 28 de septiembre de 2003, p. 7.

Mollinedo Bastar, apellidos con suerte..., en *Reforma*, 22 de enero de 2004, PP.

Monge Raúl, *Proceso*, 13 de julio de 2003.

Nefasto llama López Obrador a CSG, en *Ovaciones*, 23 de septiembre de 2003.

Nepotismo en el PRD y el Gobierno del Distrito Federal, en *Ovaciones*, 27 de enero de 2004, PP.

Nico en conferencia, en *El Independiente*, 28 de enero de 2004, PP.

Nicolás Mollinedo tiene que leer sus funciones, en *Milenio*, 27 de enero de 2004, PP.

Niega Lozano vínculo con el caso San Juan, en *Milenio*, 24 de octubre de 2003, PP y p. 16.

No podemos responsabilizar a los demás de nuestras acciones u omisiones, en *Diario Monitor*, 2 de septiembre de 2004, PP.

Novena Encuesta Nacional de Evaluación Presidencial, en *El Universal*, 1 de marzo de 2004.

Óscar Camacho, Advierte Fox de riesgos si se cae en el populismo, en *El Universal Online*, 26 de febrero de 2005.

Paraje San Juan. El GDF presentará recurso de nulidad del juicio de 1999, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 2003. p. 37.

Páramo David, en *El Economista*, 13 de mayo de 2003, p. 12.

Pasa de acusado a acusador..., en *Reforma*, 2 de marzo de 2004, PP.

Pastrana Daniela, De las toallas a los juicios de desafuero; El sexenio de los escándalos; Embajador Dormimundo y Nicogate, en *La Jornada Online*, 27 de junio de 2004.

Pide AMLO disculpas por Paraje san Juan, en *El Universal Online*, Sección Ciudad, 26 de octubre de 2003; y *Disculpen las molestias por no pagar*, en *El Independiente*, *Ibid*, PP.

Pide Macedo dejar especulaciones, en *Reforma*, 17 de septiembre de 2004, p. 6.

Pierde AMLO tres puntos por el caso Mollinedo, en *Milenio*, sección Ciudad, 29 de enero de 2004.

Por instrucciones de Salinas se reunió con Fernández de Cevallos y Collado, afirma..., en *La Jornada*, 19 de agosto de 2006.

Porrás Rosa Emilia, AMLO pide a la Corte investigar a una jueza, en *Milenio*, 7 de octubre 2003, p14.

PRD: hay oportunidad en la marcha, en *El Universal*, 27 de junio de 2004, PP.

Proceso, 28 de septiembre de 2003, PP.

Proceso, Número 1438, 22 de mayo de 2004, pp. 9-23.

Quieren enlodarme para lavar su pellejo, *Milenio*, 7 de marzo de 2004, PP.

Quitan al GDF lío de Paraje San Juan, en *El Universal Online*, 28 de mayo de 2004.

Ramírez Carlos, *El regreso político de Salinas se va a consolidar contra toda adversidad...*, en *El Independiente*, 23 de septiembre de 2003, p 13.

Ramírez Carlos, *Indicador Político*, en *El Independiente*, 26 de enero de 2004.

Ramírez Carlos, *Caso Nico: AMLO de carne y hueso*, en *El Independiente*, 1 de febrero de 2004, p14.

Rangel J. Jesús, *AMLO y Cárdenas, Estira y Afloja*, en portal de *Milenio*, 7 de febrero 2005.

Reconstruyen hechos... y pleito en El Encino, en *Reforma*, 18 de enero de 2005, PP.

Reforma, 13 de mayo de 2003, p. 2A.

Reforma, 25 de Octubre de 2003, PP y sección Ciudad.

Reforma, Sección Ciudad, *Ibid*, PP.

Reforma, 5 de noviembre de 2003, p. 4B.

Reforma, 8 de marzo de 2004, p. 4A.

Reforma, sección Ciudad, 26 de mayo de 2004, p. 4B.

Reforma, 27 de marzo de 2005. PP.

Reforma, 1 de abril de 2005, p. 8A.

Reforma, Ciudad, 19 de mayo de 2004, p. 3B.

Reforma, 14 de junio de 2004, p. 3 A.

Reforma, 20 de agosto de 2004, p. 5A.

Reforma, 2 de septiembre de 2004, p. 4A.

Renuncio antes que pagar, en *Milenio*, 16 de octubre de 2003, p 22.

Respalda Bush a Fox en el combate a la corrupción, *Milenio*, 7 de marzo de 2004

Retoma mandatario críticas a la prensa, en *Reforma*, 26 de enero de 2004, p. 4B.

Roberto Garduño, *Denuncia Pablo Gómez la imposición 'mafiosa' de PRI y PAN en el IFE*, en *La Jornada Online*, 1 de noviembre de 2003.

Rosario Robles debe responder: Cárdenas, *Milenio*, 7 de marzo de 2004, PP.

Sacuden al país, en *El Universal*, 28 de junio de 2004, PP.

Salinas cabildea apoyos para Fox, en *El Independiente*, 1 de septiembre de 2003, PP.

Se complica el caso del paraje; en la Corte, cuatro nuevos recursos, en *La Jornada Online*, 18 de noviembre de 2003.

Se complica el diferendo por el Paraje San Juan, en *El Financiero*, 14 de octubre de 2003.

Sí falsificaron la firma de Ebrard, en *El Herald de México*, 25 de Octubre de 2003, PP.

Sigue AMLO montado en el Nicogate sin que le pregunten, en *La Crónica*, 26 de enero de 2004, PP.

Sigue en las nubes, en *Reforma*, 4 de agosto de 2003.

Solicitará ex regente investigar predio, en *El Universal*, 16 de octubre de 2003, p. 1C.

Suma AMLO apoyos en litigio por predio, en *Reforma*, 14 de octubre de 2003, p. 1B.

Tribunal colegiado, esperanza de AMLO, en *El Universal*, 24 de octubre de 2003, p. 1C.

Urge 'poner orden' en el DF, dice Fox, en *El Universal*, 25 de junio de 2004, PP.

Ven espionaje externo, en *El Universal*, 3 de marzo de 2004, PP.

Vinculan a apostador con Carlos Ahumada, en *Reforma*, Sección Ciudad, PP.

Vuelve el indestructible, en *Reforma*, 28 de enero de 2004, p. 4B.

Wornat Olga, en *Crónica*, 10 de septiembre de 2003, p. 16.

Ya déjenme...yo me manejo así: López, en *La Crónica*, 23 de enero de 2004, PP.

Yorio González Gabriel, No es lo mismo, pero es igual, en portal de *Milenio*, 27 de abril de 2005

Videografía

Mandoki Luis, *¿Quién es el señor López?*, Volumen I, México, 2006.

Mandoki Luis, *¿Quién es el señor López?*, Volumen II, México, 2006.

Mandoki Luis, *¿Quién es el señor López?*, Volumen III, México, 2006.

Mandoki Luis, *¿Quién es el señor López?*, Volumen IV, México, 2006.

Noticiero CNI Canal 40, transmitido el 9 de octubre de 2003.

Noticiero CNI Canal 40, transmitido el 21 de enero de 2004.

Noticiero CNI Canal 40, transmitido el 30 de enero de 2004.

Noticiero CNI Canal 40, transmitido el 17 de septiembre de 2004.

El Noticiero con Joaquín López Dóriga, Televisa, transmitido el 1 de marzo de 2004.

El Noticiero con Joaquín López Dóriga, Televisa, transmitido el 18 de mayo de 2004.

Mensaje de la Presidencia con motivo del acuerdo de neutralidad política, 23 de mayo de 2006.

Mensaje del presidente Vicente Fox Quesada con motivo de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Otros documentos

Encinas Rodríguez Alejandro, Informe de Gobierno, 5 de diciembre de 2005.

López Obrador Andrés Manuel, conferencia matutina en el Día de la Libertad de Expresión del año 2005.

López Obrador Andrés Manuel, discurso en la Cámara de Diputados con motivo de su desafuero, 7 de abril de 2005.

López Obrador Andrés Manuel, *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, documento de campaña.

López Obrador Andrés Manuel, discurso de protesta como candidato del PRD a la Presidencia de la República, 10 de diciembre de 2005.

López Obrador Andrés Manuel, Proyecto económico para fortalecer los ingresos de familias con menores recursos, 30 de mayo de 2006.

López Obrador Andrés Manuel, palabras del candidato a la Presidencia de la República de la Coalición Por el Bien de Todos en la Asamblea Informativa, en el Zócalo de la Ciudad de México, México, DF Domingo, 13 de agosto de 2006.

López Obrador Andrés Manuel, Asamblea Informativa, en el Zócalo de la ciudad de México, 5 de septiembre de 2006.

López Obrador Andrés Manuel, discurso del 16 de septiembre de 2006.

Mensaje de Andrés Manuel López Obrador en el acto de toma de protesta como presidente Legítimo de México, en el Zócalo de la Ciudad de México, 20 de noviembre de 2006.

Barajas Rafael, *La lucha por la democracia, el derecho a la información y la libertad de expresión van de la mano*, discurso emitido durante la Convención Nacional Democrática, 20 de noviembre de 2006.

Noticiero *Monitor de la tarde*, 25 de mayo de 2004, 17:35 hrs.

Cuevas Enrique, en *Formato 21*, 12:44, 12 de julio de 2004.

Aristegui Carmen, *Hoy por hoy*, *W Radio*, 11 de mayo de 2005.

Mensaje de la Presidencia con motivo del acuerdo de neutralidad política, 23 de mayo de 2006.

Mensaje del presidente Vicente Fox Quesada con motivo de la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Páginas electrónicas

<http://www.reforma.com/editoriales/articulo/256940/default.htm> consultada el 3 de mayo de 2005.

www.esmas.com/noticierostelevisa/noticieros/372317.html, consultada el 20 de febrero de 2006.